EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 1.° DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3137

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Agosto de 1877.

Apenas se indicó por *La Pátria* la idea de que se amalgamasen en unidad perfecta centralistas y constitucionales, un periódico de la primera agrupacion se apresuró á manifestar que la solucion propuesta por su compañero era hija tan solo de su particular criterio, sin que detrás de su opinion, puramente personal, pudiera nadie sospechar que estaban algunas de las fuerzas del centro parlamentario.

Pero no fué esta la única afirmacion de *El Parlamento* en contra posicion á los propósitos de la *Pátria*; aquel periódico significó tambien, que si no habia encontrado eco en las filas centralistas la idea de la fusion con los constitucionales, tampoco estos habian acogido con benevolencia una idea que la tenian todos por idea descabellada.

El tiempo, no obstante, ha venido á poner á *La Pátria* en mejor lugar que aquel en que lo colocó su compañero en el centralismo. No nos referimos á resoluciones adoptadas por los individuos de la seccion tercera, ni á opiniones francamente expue tas por aquellos políticos: todavía no es tiempo de saber si los centralistas que opinan de acuerdo con *La Pátria* son mas en número que los que suscriben á las afirmaciones de *El Parlamento*: aludimos al juicio que á los constitucionales ha merecido la solucion propuesta y defendida con entusiasmo por aquel colega.

Podrá *La Iberia* hacerse la desdeñosa en las presentes circunstancias, ó no creer de necesidad sus esplicaciones, cuando no ha mucho tiempo dijo categóricamente que admitia bajo sus filas á cuantos desinteresada é incondicionalmente fuesen á defender las doctrinas de su partido; podrá algun que otro periódico de la misma comunion no haber visto con muy buenos ojos que se abogue por la fusion de centralistas y constitucionales, pero *Los Debates* ha venido á mantener indirectamente, al menos por hoy, y en el campo constitucional, la misma solucion propuesta por *La Patria* desde el centralista. ¿Qué otra cosa significa el abogar en los momentos presentes por la existencia de los grandes partidos? ¿Qué otra cosa puede suponer el proclamar con vivo empeño la necesidad de fomentar una izquierda dinástica, cuya bandera ha desplegado el partido cuyos intereses defiende? ¿Qué valor tiene, si nó, el llamamiento que á ciertos elementos hace, para formar con dicho partido en aquella extrema izquierda?

«Vengan, pues, escribe el colega aludido, á formar en la izquierda dinástica, cuantos, conservando amor á la libertad y fé en la civilizacion, detestan, como nosotros, las convulsiones revolucionarias; y vengan sin temor de que los hombres que han permanecido fieles en la desgracia al partido constitucional, les disputen la elevada posicion á que por sus talentos sean acreedores. Para sacar á salvo el espíritu de los tiempos modernos, y la forma política que lo garantiza, no hay sacrificio que pueda parecer grande á los que luchan por una idea. Queden para los devotos de supremacías personales la improba tarea de formar pequeñas agrupaciones.»

Basta el párrafo que hemos trascrito para que se comprenda que la voz de *La Patria* no ha sido *vox clamans in deserto*, sino que ha encontrado eco en el mismo campo constitucional.

A *La Patria*, pues, y á *El Parlamento* toca la improba tarea de hácer que los devotos de supremacías personales desistan de su tenaz empeño de formar pequeñas agrupaciones que á nada beneficioso conducen. La tarea es un poco árdua, y acaso, por generosa, no obtenga el éxito que nosotros deseamos.

Ayer fué dia de hablar de bodas, dice con razon *El Tiempo* del dia 29, para las oposiciones, y á tener nosotros espacio, las hubiéramos seguido en su corriente; pero como ya pasó, y por ahora es discurrir en balde cuanto de esto se trate, sólo diremos que nos parece entretenimiento poco formal traer y llevar nombres distinguidos con tanta ligereza.

S. M. contraerá matrimonio cuando tenga por conveniente, porque este asunto es propia y exclusivamente suyo, con persona digna de su clase, y á sus consejeros en nada puede afectar su determinacion, no siendo como era en otros tiempos un asunto de alta política el matrimonio de los reyes.

Realícese como quiera el de nuestro Soberano, ninguna complicacion exterior tiene que recelar el País; el peligro para nosotros está en los agitadores interiores, enemigos eternos de la tranquilidad pública: y para éstos tanto importa que se verifique el casamiento con una como con otra princesa.

Por último, absolutamente nada hay tratado acerca de este particular, y el señor presidente del Consejo de ministros irá camino recto á tomar los baños de Cauterets, si por ventura las atenciones precisas de su elevado cargo no se lo estorban.

Es cuanto hay acerca del particular, y cualquier otra cosa que se diga son palabras vanas.

Continuando la relacion de las huelgas de los Estados-Unidos, huelgas que van tomando un carácter de socialismo que nos hace temer por el porvenir de aquellos florecientes Estados, resulta que las milicias de todos ellos se aprestan, porque el levantamiento obrero va tomando un carácter general.

En Harrisburgo intentaron promover de nuevo el motin, pero rechazados con bravura por el mayor de la ciudad, que al frente de los ciudadanos pacíficos velaba por el mantenimiento del órden, no lograron su objeto. En Pittsburgo, los alborotadores han rendido sus armas, entre las que se contaban tres cañones, ante las tropas. En todas las ciudades se hacen prisiones. En la estacion de Pittsburgo aparecieron quince cuerpos de soldados entre las llamas, algunos de los cuales habian sido quemados vivos. Los directores de la compañía del ferro-carril de Pensylvania anuncian que no aceptarán las negociaciones de los alborotadores, ni les aumentarán los jornales. Igual declaracion han hecho los de Pittsburgo, Fort Wayne y Chicago. Despues de inútiles negociaciones, las huelgas se estendieron al ferro-carril de Reading, empezando por impedir el movimiento de los trenes. Enviadas tropas para su pacificacion, se entabló entre ambas partes una lucha, en la que perecieron varios agentes de policía y vecinos pacíficos é inofensivos, lo cual hizo crecer la escitacion que en la ciudad reinaba. El alboroto logró ser dominado á media noche por las tropas, resultando siete muertos y treinta heridos en el populacho, y en la tropa catorce soldados muertos.

En la línea central de Nueva-York el movimiento de trenes se halla interrumpido entre Rochester y Buffalo, detendiendo las estaciones intermedias destacamentos de tropas. En el primer punto el populacho obligó á los obreros formales á que abandonasen el trabajo y les siguieran. En el segundo, el mayor de la ciudad convocó á un *meeting* al pueblo, á que concurrió una numerosa asamblea; pero al discurso de órden con que aquella primera autoridad inauguró la sesion, respondió la concurrencia en masa espresando su completa simpatía con los alborotadores. A media noche se dirigieron las turbas al cuerpo de guardia de la estacion de la orilla del Lago, é hicieron desalojar á 200 soldados que la ocupaban. Cuando estos se rehicieron y le quisieron recuperar se entabló una lucha, de la que resultaron varios soldados muertos. El populacho entonces intentó arrancar los rails, pero seguido de cerca por la tropa, se contentó con incendiar algunos materiales.

Los operarios del ferro-carril de New-York Central en Albany y Siracusa se han contentado con pedir aumento de salario.

El depositario Jewch se niega á conceder aumento alguno de jornal á los operarios, creyendo que este movimiento cesará por sí solo.

La línea de Baltimore y Ohio se encuentra parada en su trasporte de mercancías al Oeste de Cumberland.

Las líneas principales, no queriendo comprometerse en el movimiento, declaran que si la huelga sigue pararán el tráfico.

Este desarreglo en la llegada de los trenes mercantes ha empezado por producir un alza en el precio del trigo, y ha retrasado gran número de cargaciones.

En Colombo (Ohio), turbas armadas obligaron á los demas empleados á que abandonaran sus tareas; pero organizado un cuerpo de 500 ciudadanos para mantener el órden, los huelguistas no se atrevieron á atacarles. Este movimiento revolucionario se corre á Cleveland, á Toledo, Zanesville, Dayton y Cincinati. En este último punto los comités de salvacion pública mantienen á raya á los alborotadores.

El tráfico entre Chicago y San Luis las dos capitales reinas del Oeste, se halla suspendido. Sin embargo, en ninguna de estas dos ciudades reina el desórden; en la primera los obreros del ferro-carril de Michigan piden aumento de salario; en la segunda, los directores de las compañías se niegan absolutamente á conceder nada á los huelguistas.

En Indianópolis solo permiten circular los trenes-correos; los de viajeros son detenidos.

En San Francisco de California, despues del meeting de que ya hablamos, se dirigieron las turbas hácia el barrio chino, quemando una casa y poniendo en dispersion á los asiáticos habitantes de aquella parte de la ciudad. La policía logró dispersar las turbas á media noche, estableciendo puesto de tropas temiendo un nuevo ataque.

Los ferro-carriles del *Misouri, Pacific, Sinsville* y *Cincinati,* han aumentado los jornales á sus operarios para atajar la huelga. Los directores de las demás compañías se reunen para oponerse á esta imposicion de las turbas.

El mayor de Filadelfia ha abierto un alistamiento de 1,500 policías mas. Reina en esta ciudad tranquilidad completa. La compañía de Pensilvania pensaba poner en circulacion trenes de mercancías con direccion á Nueva-York.

Reading está ocupada militarmente, habiendo comenzado las reparaciones en la vía.

Patrisck Donohue, cabecilla de los amotinados de Hornellsville, ha sido preso. Con la ayuda de 1.600 soldados han empezado á circular trenes de viajeros.

Segun telégramas recibidos de San Luis, los amotinados detenian todos los trenes mercantes, embargando su contenido.

Los alborotadores son dueños de todos los ferro-carriles que parten de Indianópolis: aunque allí no ocurren desórdenes graves, el tráfico se halla detenido. El gobernador de Indiana *Williams* se niega á intervenir en el motin con otro objeto que no sea el de suprimir la violencia.

Emisarios huelguistas recorren Boston para fomentar el movimiento; pero hasta ahora sin éxito alguno.

En la Nueva-Inglaterra circulan perfectamente los trenes.

No necesitamos decir si son incalculables las pérdidas esperimentadas: el ahorro que los Estados han tenido con no sostener ejército lo paga ahora bastante caro, pues si al principio hubiera acudido una fuerza regular, el desórden habria sido sofocado inmediatamente. Hé aquí cómo se desacreditan las mas bellas teorias.

La España se conduele y entristece, dice nuestro ilustrado colega *La Epoca*, ante el espectáculo de inmoralidad que ofrece la generacion contemporánea. La disminucion de creencias religiosas, el aumento de los suicidios y de la criminalidad, el número imponente de defraudadores y de defraudaciones, la falta de respeto gerárquico, la inobservancia de la ley, la laxitud de costumbres, la exigencia del lujo y las veleidades de la moda, obligan al hombre de bien á dirigir la siguiente pregunta: *¿á donde vamos á parar?*

Indudablemente *La España* señala vicios y debilidades que llevan consigo el rebajamiento del carácter y la pérdida de las buenas costumbres. Pero al hacerlo pinta el cuadro con tal pasion, con tal arte y con tal colorido, que mas que á reproducir escenas de la sociedad presente, parece que quiere fotografiar las que conocemos en la historia y eran tan celebradas en los tiempos de Felipe IV y Cárlos II. los dos últimos monarcas de la casa de Austria que contrastaron con los

---

CAPÍTULO X.

De como es prudente evitar las malas compañías.

Iba Don Miguel de Mañara atravesando la plaza de Bib-al-Ragel detrás de los cinco hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de los Ahogados, que conducíendo á la pobre criatura ó tal vez al miserable cadáver que contenia el ataud, marchaban muy delante de él.

Iba Don Miguel de Mañara dando vueltas en su inquieta imaginacion á un diabólico pensamiento.

—Me fastidiaba y me fastidio, decia; he salido de mi casa á correr una aventura, á ganar una apuesta, y estos imbéciles que se ocupan en sacar ahogados

grande esfuerzo, la cargó sobre sí, y la sacó de la capilla.

La nave estaba oscura, sombría.

Apenas se determinaban los altos pilares, gracias al débil resplandor de la luna que trasparentaba las vidrieras mas altas.

El emperador se detuvo y permaneció indeciso algunos momentos en el centro de la nave.

Luego, como si hubiera parecido profano el objeto que le ocupaba, avanzó buscando la puerta por donde habia entrado en la catedral. Gracias á que aquella puerta estaba cerca, el emperador pudo soportar hasta ella la fatiga que le causaba Beatriz, que era demasiado hermosa para no pesar mucho.

Al fin aquel grupo incitador desapareció bajo un arco por un oscuro fondo.

Se oyó rechinar una puerta al abrirse, poco despues se repitió aquel rechinamiento al cerrarse la puerta.

Aquella puerta era la del Perdon.

El emperador, con su preciosa carga, se encontraba en medio de las flores y junto á la fuente del patio de los Naranjos.

capilla del Santo Rey, chisporroteó de una manera desapacible y se apagó; la linterna de Vargas, á causa de la posicion en que habia quedado al dormirse este, se habia apagado tambien.

Solo quedaba un claror negativo, opaco, débil, que no alcanzaba á determinar los objetos sino de una manera informe, proveniente de las altas vidrieras de colores de las rasgadas ventanas abiertas allá, en lo alto en la bóveda de la capilla, iluminada por la luna.

Este débil reflejo apenas bastaba á determinar sobre un fondo densamente oscuro, la esbelta ojiva de la capilla de San Fernando.

Al emperador no podia vérsele, ni se podia ver el altar, ni el estandarte, ni la urna, ni bajo sus ornacinas los dos ricos sepulcros de los costados con estátuas yacentes de un arzobispo la una, de un magnate la otra.

Pasó así algun tiempo.

El emperador se sintió incómodo, mas aquejado entre aquel silencio, entre la pavorosa magestad de la gigantesca

dos primeros, asombro de la España y del mundo: Cárlos I y Felipe II.

Entonces los crímenes, las debilidades, las fiestas y las defraudaciones públicas, eran el pan nuestro de cada dia, y no se diga que el principio religioso dejaba de imponerse á las conciencias, porque el culto y sus ministros estaban entonces en su apogeo.

Hay que buscar en el decaimiento de las costumbres otras causas, como es la complicidad en el mal y la falta de valor para el castigo.

Si representaciones demasiado libres ofrece por desgracia el teatro, oblíguese á suspenderlas por falta de público á virtud de una protesta general y espontánea de todo un pueblo. Porque á veces la prohibicion de la autoridad suele ser causa de mayores y mas positivos ingresos para empresarios y negociantes codiciosos.

La reforma de las costumbres, téngalo entendido *La España*, no la imponen los gobiernos, ni las hacen aceptables los bandos de buen gobierno. La reforma de las costumbres se consigue no llamando malos católicos ó no católicos á los liberales de todas clases, familias y matices, no fomentando la desunion de las familias con gastos de peregrinaciones; no asistiendo á cierta clase de espectáculos ni comprando cierta clase de libelos, y sobre todo, no haciendo de la religion, que es santa y sublime y eterna por su naturaleza divina, un arma de partido y un elemento de discordia.

Todos hemos contribuido, en más ó en menos, á debilitar las costumbres por nuestras complacencias, no lo negamos; pero ni ese estado es tan grave como lo pinta *La España*, ni se presenta tan lastimoso y tan triste como aconteciá allá en la segunda mitad del siglo XVII, de tanto y tan profundo respeto para nuestro colega.

En vez de lamentarnos del mal, tengamos el valor de oponer el remedio. Y ya que *La España* sabe cuál puede ser este, hágalo público, y procuraremos utilizar el consejo ó la enseñanza de nuestro colega, para tranquilidad de la propia conciencia ó para aprovechamiento de nuestros conciudadanos.

En el Tesino, segun noticias de Berna, ha habido algunos desórdenes. El domingo por la tarde, al volver las Sociedades de tiro á Locarno, tuvo lugar una manifestacion contra el gobierno delante del palacio que este ocupa. Intervinieron los gendarmes y hubo algunos heridos. A consecuencia de estos hechos se hicieron varias prisiones, entre otras la del abogado Simon, redactor de *El Temps*. Reinaba bastante agitacion, y se temian nuevos desórdenes.

El señor presidente del Consejo de ministros, acompañado del señor Escobar, ha pasado el dia de hoy en la posesion que tiene en el Escorial el diputado á Córtes D. Daniel Carballo.

El señor marqués de Orovio ha dispuesto que en la semana próxima se proceda á la quema de 185.000 bonos del Tesoro.

Se ha hecho estensivo á los cupones de bonos del Tesoro vencidos y no satisfechos, la facultad de admitirse como metálico el 85 por 100 de las operaciones del Tesoro. Es una ampliacion que exigia la justicia, que recomendaba la equidad, y que se desprendia del texto de la real órden publicada en la *Gaceta*.

Dícese que en la direccion de la Deuda hay depositados 9.200,000 reales, procedentes de señalamientos, que no han sido reclamados todavía por las personas interesadas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 2? del actual, haciendo merced de título del reino; con la denominacion de conde de Joló, vizconde de Mindanao, para sí, sus hijos y sucesores legítimos al contraalmirante de la Armada D. José Malcampo y Monge, sustituyendo esta concesion á la del título de conde de Mindanao, que le fué otorgada por decreto de 18 de diciembre de 1876, el cual queda sin efecto.

Real órden dando de baja en el cuerpo administrativo del ejército al oficial primero don Manuel Barta y Yarza.

GACETILLAS.

Antes de ayer fué dia de desgracias en Sevilla: un peon de albañil que trabajaba en la reedificacion de la fachada de la casa del marqués de Sortes en calle Dados, se cayó por la tarde de un andamio, quedando en tal mal estado, que falleció al cuarto de hora en la casa de Socorros, á donde fué llevado. Un indivíduo se dirigió la misma tarde á la puerta de la Barqueta llevando á un hijo suyo de corta edad, al cual sentó en el pretil del muro que existe en la orilla del rio pero en un breve descuido que tuvo el padre, cayó el niño de espaldas, quedando muerto en el acto. Tal se nos refirió este suceso antes de anoche.

Por el Gobierno militar de esta provincia se llama á las siguientes personas, con objeto de enterarse de asuntos ó recoger documentos de su particular interés.

Antonio Gomez Lopez, soldado del ejército de Cuba; José Roldan, paisano, que vivia en la calle Fabiola, número 7; don Meliton Colorado y Lopez, profesor de escuela del Cuerpo de Veterinaria militar, retirado en esta Capital; padres del soldado de caballeria del ejército de Cuba José Garrido Alvarado; Manuel Marchena Delgado, soldado que fué del regimiento de infanteria del Infante; Juan Simon Gil, carabinero retirado; José Cerqueira Valverde, soldado que fué del segundo regimiento Artillería á pié; Leopoldo Lopez Berdun, sargento segundo licenciado de la brigada Sanitaria; y los padres ó herederos de José Roldan Guerrero, soldado que fué del segundo regimiento infantería de Marina; de Antonio Gomez Lopez, soldado que fué del batallon de Villaclara, y de José Hernandez Moreno, músico de primera clase que fué del ejército de Puerto-Rico.

Segun dicen los periódicos de Madrid, está ya grabado el sello de 15 céntimos de guerra que ha de sustituir á los de 10 y 5 respectivamente que se usan en el franqueo de la correspondencia pública.

Probablemente en todo el mes de agosto se hallarán estampados y distribuidos.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente requiere á los dueños de los pañuelos marcados con las iniciales M. M., Concha, M. P., que le fueron ocupados la noche de San Juan á Antonio Rueda Carmeiro en la alameda de Hércules, para que se presenten en dicho juzgado.

El dia 23 del mes que hoy principia celebrara subasta la Fundicion de bronces del cuerpo de Artillería de esta plaza, para contratar la conduccion, en buques de vapor, desde el muelle de San Sebastian hasta su colocacion en los almacenes de esta Fábrica, de ochenta piezas de artillería inútiles y de calibres caducados, con peso de cincuenta y un mil trescientos setenta kilógramos, habiéndose fijado el precio límite de sesenta pesetas por cada tonelada métrica.

A quienes se consideren herederos de don Francisco Graceria y Lopez, que falleció abintestato en esta ciudad el 9 de junio de 1869 llama el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador.

Algunos de nuestros colegas locales han dicho, que el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado: 1.° Elevar el 2 por 100 de recargo sobre la contribucion de subsidio á favor del presupuesto municipal, 2.° Imponer á las cédulas de empadronamiento el recargo máximo del 15 por 100, además del 4 por 100 del valor de las cuotas para el Tesoro; y 3.° Establecer el impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo con arreglo á la siguiente tarifa: por un carruaje de dos á cuatro caballerías 250 pesetas; por uno de una caballeria 175 pesetas.

Se lee en un periódico estrangero, que un herbolario, cuya vivienda estaba infestada de chinches, llevó á su casa unas muestras de mastuerzo, y algunos dias despues notó que las hojas del mastuerzo estaban cubiertas de aquel insecto. Observó además que las chinches estaban muertas, y las que vivian aún se hallaban en un estado de amodorramiento que permitió arrojarlas al fuego sin que se escapara ni una.

El periódico citado aconseja que se aproveche la predileccion que por el mastuerzo tienen aquellos insectos, para exterminarlos en los cuarteles y casas donde los haya.

Se está notando que la mayor parte de los melones tienen poco dulce el presente año, atribuyéndose á que las sucesivas aguas del invierno último dejaron las tierras desustanciadas.

Esta tarde principia el Jubileo de *Porciuncula* en las iglesias de la órden seráfica de San Francisco, y mañana habrá en todas ellas fiestas solemnes.

Hoy es el primer dia en Cadiz de la velada de Ntra. Sra. de los Angeles que tanto distrae á las personas que se dirijen á aquella ciudad á tomar baños. Con motivo de esa popular fiesta, habrá corrida de toros el próximo venidero domingo, con ganado escogido y diestros de primer órden.

Está vacante la secretaria del juzgado municipal de Villafranca y Los Palacios, y para que sea solicitada se ha señalado el término de 30 dias.

Con fecha 29 del pasado julio se han dado las gracias, de real órden, al señor Gobernador de esta provincia y á sus empleados y auxiliares, por el descubrimiento de la fábrica de moneda falsa, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Segun nos escriben de Chiclana la temporada de baños en el establecimiento de Fuente Amarga, se presenta este año muy concurrida y animada, siendo muchas las familias que se disponen á ir en los meses que restan de temporada á hacer uso de sus acreditadas aguas, cada dia mas abundantes por consecuencia de las obras realizadas y que se están realizando.

Se han verificado bastantes reuniones en la fonda de Paris y en alguna casa particular, y en ellas, muchas lindas sevillanas han lucido sus gracias con los populares cantos del pais.

Para los meses de Agosto y Setiembre se preparan otras reuniones en la Fonda y giras de campo, ademas del Teatro en que funciona una regular compañía.

Nuestro corresponsal nos recomienda mucho el Hotel de Paris, á cargo de la casa de Fallola, único de su clase que existe en la Ciudad y en el que se presta un esmerado y económico servicio.

Entre las familias sevillanas que han visitado hasta ahora á Chiclana, de las que una gran parte aun permanecen allí, se hallan las de Lavin Diez de Plata, Latorre, Moreno Guerra, Gomez Rull, Ramirez de Arellano, las de Arias Saavedra de Utrera, y los señores Piñal, Delgado, Sanchez Arjona, el Comandante de Ingenieros señor Amir, el espada el Gordito y otros muchos que no es fácil recordar.

Para el mes próximo se esperan otras muchas familias conocidas que ya tienen tomada casa y pedidas habitaciones en la fonda y otras casas de huéspedes.

Consultada la Direccion general de Impuestos si los Ayuntamientos tienen facultades para gravar el cupo de la sal con los recargos que antes autorizaba la Instruccion de 24 de julio de 1876, dicho centro directivo manifiesta que no procede el recargo sobre el impuesto de la sal para atenciones municipales.

De las noticias que pudimos adquirir ayer, primer dia de eleccion del diputado á Córtes por el distrito de San Vicente de esta capital, resulta lo siguiente:

Sr. Conde de Cantillana.—Primer colegio (Escuela Normal de Maestros) 132 votos.—Segundo colegio (Escuela municipal, Alameda de Hércules, 121.—Tercer colegio (Escuela municipal, calle de Menjíbar) 84.—Pueblo de la Algaba, 203.—Id. de Santiponce, 55.—Id. de Villanueva, 65.—Id. de Villaverde, 62. =Total, 722.

Sr. D. Federico Sanchez Bedoya.—Primer colegio, 141.—Segundo, 133.—Tercero, 173.—Pueblo de la Algaba, nada.—Id. de Santiponce, 38.—Id. de Villanueva, nada.—Id. de Villaverde, nada.=Total, 485.—Diferencia en favor del Sr. Conde de Cantillana, 237 votos.

Al oscurecer no se tenia noticia del resultado de los demás pueblos que corresponden al mencionado distrito, pero se sabia que las mesas fueron ganadas el lunes por los amigos del Sr. Conde de Cantillana, que es el candidato adicto al Gobierno.

El Ayuntamiento de esta capital ha publicado las alteraciones que se introducen desde hoy primero de agosto en la tarifa de consumos, rebajándose los derechos en el trigo y el aceite, á fin de favorecer á las clases pobres. A cada kilógramo de aceite se le ha señalado dos céntimos de peseta, y á cada cien kilógramos de trigo sesenta céntimos.

Tan pronto como nos sea posible insertaremos el documento en que se contienen las espresadas alteraciones.

Esta noche, como dia de *Moda* en el teatro Eslava, se verifica una bonita funcion, como puede verse en el correspondiente anuncio.

El número de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 22 de Julio contiene lo siguiente:

Texto =Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Crónica de la guerra de Oriente (art. IX) por don Enrique Dupuy de Lôme.—Cartas parisienses, por «Pico de la Mirandola.»—¡Silencio! por don Eusebio Blasco.—¡Oh buen Pastor!, oda, por don J. A. Calcaño, individuo correspondiente de la Academia Española.—Portada, por los señores Sans y Carretero, para el «Tratado teórico-práctico de dibujo con aplicacion á las Artes y á la Industria,» por M. Borreil, y breve noticia acerca de esta publicacion, por don Emilio Huelin.—Suelto.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Visita de S. M. y S. A. R. la Princesa de Astúrias á las provincias del Noroeste: S. M. y S. A. visitando la Cámara Santa de la catedral de Oviedo, el 15 del actual. —Crónica ilustrada de la guerra de Oriente: Tipos del ejército ruso (infanteria). Vista panorámica de Schumla y alrededores de Bulgaria.—Sistowa: Primeros prisioneros turcos en aquella poblacion; Simnitza: Llegada de un convoy de material de guerra, arrastrado por locomóviles de vapor; Sistowa: Interior de una mezquita abandonada; De Rumania á Bulgaria: Atravesando el Danubio (Dibujos del natural, por nuestro corresponsal artístico en el ejército ruso, señor Pellicer.) —La guerra en Asia: Plano de la batalla de Tahir, librada el 16 de Junio último; Posiciones de los ejércitos beligerantes despues de la batalla de Tahir, y antes de emprender los rusos el movimiento de retirada.—De Bucharest á Simnitza (apuntes de viaje, por el señor Pellicer): Un Hau en Dragonesti; Naipu; Un alto en la marcha: Parosquia; Voluntario rumano; En el Danubio: Vista de uno de los puentes construidos para el paso de las tropas; Michalesti: Alojamiento de algunos corresponsales de periódicos, cerca de Sistowa.—Costumbres populares de Castilla: Alegoria de la feria celebrada en Búrgos el 29 de Junio último. (Composicion y dibujo de don Isidoro Gil).—Viena: Perspectiva de la plaza de San Esteban y y calle de Rothenthurm. (Dibujo de H. Kronstein.)—Portada para el Tratado teórico-práctico de Dibujo con aplicacion á las Artes y á la Industria, por Mr. Borrell. (Dibujo de don Francisco Sans.)

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

Hemos recibido el cuaderno segundo del tomo noveno de la interesante publicacion *Revista de Andalucía*, cuyo sumario es el siguiente:

I.—Un comentario —S. Lopez-Moreno.

II.—La mensajera de Amor.—Poesía.—Nicolás Diaz Perez.

III.—Elementos de psicología por don Antonio Lopez Muñoz.—U. Gonzalez Serrano.

IV.—¿Qué será de ellos?—Poesía.—Eduardo Bustillo.

V.—La Roma del imperio y la Francia moderna.—Sofía Tartilan.

VI.=El gran marqués de Pombal.—Rafael M. de Labra.

VII—Consideraciones generales acerca de las islas Flipinas.—Francisco Cañamaque.

VIII.—Revista general.=Triste situacion de la provincia de Almería.—Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga.—Exposicion de la Sociedad de Amigos del Pais de Jaen pidiendo la enseñanza obligatoria.—Aniversario de la fundacion de la sociedad Admiradores de Cervantes.—Certámen por la Asociacion de Escritores y Artista gaditanos. =Certámen Pedagógico por la revista El Profesorado.—Suscricion patriótica.—Antonio L. Carrion.

IX.—Boletin bibliográfico.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 1 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Ad-Vincula.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Señora de los Angeles; san Estéban, papa y mártir y san Pedro obispo de Osma.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de Santiago, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Desde las primeras vísperas de este dia hasta el sol puesto del siguiente se pueden ganar las gracias del Santo Jubileo de la Porciuncula en todas las iglesias de la Orden Seráfica de san Francisco.—En la de san Antonio Abad á las 6 y media ejercicios preparatorios con Su Magestad Manifiesto y plática que dirá D. Antonio Tapia, Pro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de Ntra. Sra. de los Angeles.

Afecciones astronómicas para el dia 1.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 28 minutos de la n.
Se pone á las 07 y 08 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 43 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 30 DE JULIO.

Barómetro (presion máxima),	764,2
Termómetro al Sol	50,2
Id. á la sombra	41,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 31 *de Julio* **de 1877.**

Servicio para el 1 *de Agosto.*

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan de la Prada.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 10.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,302 pesetas 36 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 206,349 pesetas 17 céntimos. —Total 215,651 pesetas 53 céntimos.

Sevilla 30 de Julio de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 30 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 29.—*Segun despachos de Constantinopla, el sultan ha manifestado su intencion de desplegar el estandarte del Profeta y marchar á Andrinópolis con el objeto de ponerse á la cabeza de su ejército.*

Bucharest 29.—*La division rumana que obtuvo del principe Cárlos el consentimiento de ocupar á Nicópolis ha recibido aviso de que espere una comunicacion ulterior del gobierno ruso antes de pasar el Danubio.*

Se dice que el gran duque Nicolás quiere conferenciar antes con el czar sobre este asunto.

Constantinopla 30.—*El sultan consiente que Midhat bajá procure conocer las intenciones de los gobiernos interesados en la cuestion de Oriente.*

El ex-gran visir volverá á Plombieres para terminar su curacion, yendo despues á Inglaterra.

Si los rusos se apoderasen de Andrinópolis, se dice que el sultan iria á Brusse.

Lóndres 30.—*Se asegura que los emperadores de Alemania y de Austria se encontrarán en Salzburgo.*

Bucharest 30.—*Ha sido disuelta la Skuptchina.*

Nueva-York 30.=*La huelga de los obreros de los ferro carriles está casi terminada.*

Queda todavia la huelga de los mineros.

Constantinopla 30.=*Los rusos han sido rechazados por los turcos en un encuentro que ha tenido lugar en los alrededores de Kars.*

Despachos de Mehemet Alí y de Rebuf-Bajá dan cuenta de varios encuentros sin importancia.

El Comandante que fué de las fuerzas turcas en Ruchuk pasará á un consejo de guerra Redit Bajá está gravemente enfermo.

Lóndres 30.—*Nuevas fuerzas inglesas marcharán inmediatamente á Malta.*

VIAJE DE S. M. EL REY.

Como hemos anunciado, S. M. el rey visitó ayer la catedral, la Universidad y el hospital, es decir, visitó tres establecimientos donde se rinde culto á Dios, á la ciencia y á la caridad.

En la basílica se hallaban es-

---

catedral envuelta en las tinieblas, dejando ver acá y allá, por la parte de Occidente, en sus vidrieras, el débil y opaco y frio reflejo de la luna.

Se retiró de la verja y se retiró para buscar á Vargas.

—Dónde está ese, dijo; dormido tal vez en el dintel de alguna capilla. ¡Indolente! ya se vé, no teme que aquí pueda sobrevenirme ninguna aventura.

En aquel momento el emperador sintió un ruido leve, muy leve, como el de un paso furtivo de una mujer.

Adelantó en la direccion de aquel ruido, y al volver de la ábside por la derecha de la catedral, vió á poca distancia el ténue reflejo de una luz que salia por el arco de una capilla.

El emperador continuaba adelantando lentamente, impresionado por la duda de lo que podia ser aquello.

Al fin llegó delante de la verja de la capilla del Cristo de las tres luces que estaba abierta.

Entonces el emperador vió á Beatriz

en el momento en que esta reconocia el farol que se habia apagado.

—¡Ah! esclamó! ¡qué mujer! ¡qué ángel! debe ser ella, la hermosa campanera de la que todos hablan; la mujer misteriosa. ¿Qué hace aquí?

En aquel momento, Beatriz se volvió, vió al emperador, dejó caer la lámpara que tenia en la mano, estendió los brazos hácia el emperador, y cayó al suelo sin sentido.

El emperador entró rápidamente en la capilla con el corazon agitado, con la cabeza encandescida.

Beatriz habia causado en él una impresion suprema.

Su sangre se habia concentrado de una manera violenta, y causaba la agitacion insoportable de su corazon.

Se inclinó sobre Beatriz y contempló ansioso su pálido semblante á la opaca é impura luz de los dos faroles que continuaban ardiendo delante del Cristo de las tres luces.

De improviso, el emperador asió á Beatriz por la cintura, la levantó sin

del rio, perjudicando á los peces, han dado al traste con mi propósito, echando á pique mi góndola, y obligándome á ampararme de su barca; estoy mojado hasta los huesos por culpa de esos pobres diablos, y deben pagármelo; yo habia apostado que esta noche llevaria á la hostería del Cuervo Blanco á la hermosa misteriosa campanera de la Giralda; esto ya no puede ser, pero puedo llevarle la mujer que conducen esos. Sin duda la llevan al hospital de *Omnium Sanctorum* y cabalmente la hostería del Cuervo Blanco está muy cerca del hospital, en la plaza de la Féria. Si, allá van, se meten por el callejon del muro de la Macarena, tomarán indudablemente por una de las dos callejas del Peral ó de la Paloma: que me la lleven hasta cerca de la hostería.

Y Don Miguel de Mañara apretó el paso para que no se le perdiesen entre la oscuridad los conductores del ataud; estos dejaron atrás á la derecha la calle del Peral y poco despues se metieron por la de la Paloma.

perando al rey el cardenal-arzobispo y los prelados de la provincia metropolitana; en la Universidad, el rector y el magisterio, y en el hospital, el gobernador, la Junta de señoras, los profesores y las hermanas de la Caridad.

En la catedral era difícil penetrar; tal era la afluencia de gentes que invadia el templo. En la Universidad se hallaba reunido en el paraninfo lo mas notable de Galicia en la ciencia, en la banca, en las letras, en las artes y en las armas, y en el hospital podian contarse á millares el número de gentes que acudió allí á saludar al régio viajero.

Pero la ceremonia mas notable y la que produjo mayor entusiasmo, despues de la religiosa en la basílica compostelana y de la visita á los enfermos en el hospital, fué la recepcion en el paraninfo de la Universidad, el discurso del rey contestando al del rector, y la entrega y colocacion de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Casares, uno de los mas notables químicos españoles y que honran á la Europa moderna; al Sr. Rosende, abogado muy notable y doctísimo profesor, y al Sr. Teijeiro, que es un maestro en cirujía y una reputacion nacional como operador médico.

S. M. el rey, que estuvo, como siempre, discreto, modesto, oportuno y elocuente, quiso honrar á la ciencia en la persona de tres de sus mas asíduos cultivadores; quiso honrar á la Universidad de Santiago condecorando á tres de sus hijos mas queridos y predilectos: quiso honrar el trabajo honrando á tres obreros del pensamiento humano. Reciban nuestra felicitacion, como la recibieron del monarca, los doctores Casares, Rosende y Teijeiro.

Hé aquí los partes oficiales recibidos hoy en las dependencias del gobierno y que publica la *Gaceta*:

«Santiago 29 julio, 10,50 mañana.—S. M. el rey ha pasado lo noche sin novedad.

Idem 29 id., 8,15 noche.—S. M. el rey continúa sin novedad en su importante salud. Oyó, esta mañana á las once, misa en la catedral.

El inmenso gentío que llenaba el templo y la plaza del Hospital le ha vitoreado con gran entusiasmo; dignándose S. M., una vez que volvió á palacio, asomarse varias veces al balcon ante las cariñosas y repetidas aclamaciones del pueblo.

Despues de almorzar S. M., acompañado del ministro de Marina, del de Gracia y Justicia, de las autoridades y de su alta servidumbre, ha girado una minuciosa visita á esta grandiosa basílica catedral, examinando detenidamente la multitud de objetos artísticos y notables que encierra.

De allí se ha dirigido al magnífico Hospital, fundacion de los Reyes Católicos, que ha recorrido minuciosamente, quedando muy satisfecho de su estado. A las cuatro ha llegado á la Universidad, donde le esperaban el cláustro general de doctores y gran número de personas distinguidas de ambos séxos.

Entre frenéticas y espontáneas aclamaciones ha entrado S. M. en el paraninfo, y una vez en él se dignó permitir al cláustro que se cubriera.

El señor rector le felicitó á nombre de la Universidad, y S. M. se dignó contestarle con un breve pero elocuentísimo discurso, en el que, encomiando la alta mision del profesorado, ofreció su mas decidido concurso y eficaz apoyo al mejoramiento y propagacion de la instruccion pública y en particular de esta Universidad, que aunque no de larga historia, habia dado ya con sus enseñanzas hijos ilustres, honra de Galicia y de España.

Repetidos y entusiastas vivas recibieron las úlimas palabras de S. M., quien como honrosa distincion al profesorado se dignó por sí mismo y con el ceremonial de costumbre, imponer las insignias de caballeros grandes cruces de la real órden de Isabel la Católica al rector don Antonio Casares, al decano de la facultad de derecho, don Fernando Rosende, y al catedrático de la de medicina, don Maximino Teijeiro.

Acto continuo S. M. visitó varias aulas, los gabinetes de física é historia natural y la magnífica biblioteca en donde se le manifestó la bandera del batallon de los Literarios que allí se custodia, pasando despues S. M. á la sala rectoral, donde se dignó aceptar un ligero refresco al que invitó no solo al cláustro y personas que le acompañaban, sino á las muchas y distinguidas señoras que habian acudido á este solemne acto. Inmediatamente despues S. M. se ha retirado á palacio en medio de las mas entusiastas demostraciones de lealtad y afecto. Esta noche á las ocho habrá comida oficial.»

Los telegramas particulares dan los siguientes detalles:

«Santiago 29.—La visita á la Universidad de S. M. el rey y las condecoraciones otorgadas á tres profesores produjo un entusiasmo indescriptible. El señor ministro de Gracia y Justicia, hijo de esta escuela, toma parte en la satisfaccion del claustro universitario y en el agradecimiento que debe al rey el cuerpo docente de Galicia. Esta noche hay banquete; y S. M. ha invitado á los prelados, profesores, oficiales generales, diputados, senadores y alcaldes. Promete estar concurridísimo.

Idem id.—S. M. el Rey, á pesar de haber andado tanto en la mañana y tarde de hoy, sigue perfectamente de salud.

Idem 30.—El banquete de anoche atrajo una reunion numerosa al régio alcázar. Para todos los invitados tuvo S. M. el rey un recuerdo ó una palabra cariñosa. La estancia en Santiago del rey es un acontecimiento para este leal vecindario. Hay muchos estranjeros en esta histórica poblacion, sobre todo portugueses.»

S. A. la princesa de Astúrias continua en Gijon, segun anúncia el gobernador de Oviedo al presidente del Consejo en el siguiente telegrama:

«Gijon 30 julio, 12,45 madrugada.—S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias ha asistido esta tarde á la romería de Granda, y por la noche al teatro de los Campos Elíseos, en ambos puntos ha sido objeto de demostraciones afectuosas por la concurrencia numerosísima que allí habia.»

S. M. el rey saldrá el dia 31 de Santiago para Pontevedra, desde donde se dirigirá á Vigo, Coruña, Lugo y Ferrol; de suerte que el 7 de agosto próximo se encontrará de regreso en Gijon al lado de su augusta hermana. Allí le esperará el presidente del Consejo de Ministros, y despues de recibir las órdenes de S. M. y de darle cuenta de los asuntos pendientes, saldrá el Sr. Cánovas del Castillo, prévia la vénia del monarca para Cauterets en demanda de aquellas aguas, con objeto de obtener el restablecimiento de su salud. En este punto permanecerá el señor presidente del Consejo hasta los últimos dias de agosto.

El correo nos trae hoy las primeras noticias que anticipó el telégrafo sobre la batalla de Karabunar, en la que fué derrotado Soliman-bajá. Un despacho de Andrinópolis, fecha del 26 de julio, da cuenta en estos términos:

«Soliman-bajá ha sido derrotado en Karabunar con pérdida de 10 cañones. Su ejército se retira hácia Andrinópolis.

Los rusos han cortado el camino entre Philippópolis y Andrinópolis con Chaskoi. Las fuerzas rusas están en Yamboli y tambien entre Eski-Saghra y Tatarbunar.

Los cónsules estranjeros han pasado una nota al gobernador de esta ciudad pidiéndole que adopte disposiciones que garanticen la seguridad pública. El cónsul italiano ha avisado á sus compatriotas que abandonen á Andrinópolis.

Los rusos han destruido seis puentes en el ferro-carril entre Yamboli y Philippópolis. El material movible del ferro-carril ha sido enviado á Constantinopla.»

Al *Times* le comunica tambien su corresponsal de Viena con fecha del 27 lo siguiente:

«La columna avanzada de Soliman-baja, con diez batallones y dos baterias, ha sido derrotada por los rusos, perdiendo diez cañones. El mismo Soliman permanece en Andrinópolis. A consecuencia de este revés, han disminuido mucho en Constantinopla las esperanzas que se tenian en Soliman.

El ferro carril de Tirnova á Simeuly ha sido destruido.

La columna avanzada de Soliman ha perdido 10 cañones, una cantidad considerable de municiones, en una palabra, ha sufrido una séria derrota. Es de temer, por lo tanto, que los rusos, alentados por este triunfo, emprendan de nuevo su marcha rápida sobre Andrinópolis y la Rumelia del Sud.»

Otro despacho de Andrinópolis, fecha del 27 de julio, dice por su parte:

«Los rusos, fuertes de 12,000 hombres están en Osman-Bazar y ocupan tambien á Kasan, al pié de los Balkanes.

Philippópolis se halla ocupada actualmente por cuatro batallones turcos, que han recibido órden de salir.

El ferro-carril, cerca de Philippópolis, ha sido destruido. Hay empeñado un combate desde ayer entre las fuerzas que manda Reuf-bajá y los rusos cerca de Eski-Saghra.

La Puerta ha publicado una declaracion oficial negando la noticia de que Baltchick haya sido ocupada por los rusos, y añadiendo que solo han hecho por allí su aparicion algunos esploradores rusos.»

Karabunar se encuentra al Este de Yamboli y algo al Oeste de Burgas, punto que está en la orilla del mar Negro. Por Karabunar pasa un camino que sale por Aidas hácia Chumla. Es posible que la batalla dada en ese sitio sea distinta de la que se dice estar librando Reuf-bajá cerca de Eski-Saghra. En este punto es donde se halla concentrado el grueso de las tropas rusas encargadas de invadir la Rumelia y que varias correspondencias evalúan en 50,000 hombres, y nada tiene de estraño, por lo tanto, que sea vivamente disputado.

Las noticias que se reciben de la region de Silistria y Chumla dicen que el general Zimmerman, comandante del ejército ruso de Dobrutscha, tiende por una parte á cortar las comunicaciones de Silistria con Chumla, y por otra á unirse en el centro mismo del cuadrilátero con el ejército del Yantra, que manda el gran duque Nicolás.

No hay pormenores sobre las operaciones que se practican en esa parte del teatro de la guerra; pero se ha hablado ya de un encuentro entre tropas del general Zimmerman y los turcos en Yaila, entre Chumla y Osman-Bazar, y últimamente se ha dicho que parte del ejército del Yantra, que habia avanzado hasta Rasgrad, habia sido derrotado por los turcos cerca de dicho punto, lo cual habrá impedido la union del ejército de Zimmerman con el que manda el gran duque Nicolás.

El nuevo generalísimo turco Mehemet-Alí llegó el 22 á Chumla: es jóven, activo é instruido y se esperaba mucho de él. Es prusiano de orígen é hizo sus estudios militares en Europa: se distinguió en 1867 con motivo de la insurreccion cretense y recientemente en los acontecimientos de la Bosnia y la Herzegovina. *El Times* dice que Mehemet-Alí-bajá, por otro nombre Julio Detroit, llegó á Constantinopla hace treinta años como empleado de un comerciante aleman: se quedó en Turquía, abrazó el islamismo y entró en el ejército, en el cual ascendió rápidamente. Ha tomado parte en todas las guerras turcas, tiene cincuenta años y conoce perfectamente el terreno de la Bulgaria. Su familia existe aun en Magdeburgo, de donde él es natural. No es mas que general de division, y ha causado estrañeza que haya sido llamado á mandar cuerpos de ejército que tienen por jefes mariscales; pero hay perfiles de que se hace poco caso en ciertas circunstancias, y los turcos se encuentran hoy precisamente en una de ellas. El nuevo generalísimo nada ha hecho todavía y está esperando refuerzos, siendo los primeros que le han llegado los del contingente egipcio al mando de Hassan-bajá.

La emocion causada en Constantinopla por la marcha de los rusos es muy grande. Todos los dias llegan en tropel fugitivos de Andrinópolis, Philippopolis y de otros puntos de la Rumelia, y difunden entre la poblacion los rumores mas alarmantes. Bajo la impresion de un pánico exagerado, los funcionarios mismos del gobierno abandonaban sus puestos y corrian á Constantinopla. El sultan, para contener esa desercion, ha tenido que publicar un decreto, conminando con las penas mas severas, en ciertos casos la de muerte, á los empleados de la administracion que abandonasen sus puestos sin recibir antes órden.

Nuestros lectores recordarán que el dia 25 presentó personalmente S. M. el rey la ofrenda al Santo Apóstol en la catedral de Santiago, siendo celebrante el cardenal arzobispo de la diócesis. La invocacion pronunciada por S. M. en aquel solemne acto, y que publican los periódicos de Galicia, dice así:

«Santo Apóstol: Desde los mas remotos tiempos de la católica monarquía española, fué piadosa costumbre de mis antiguos progenitores venir á esta basílica y catedral metropolitana á tributar el homenaje de su veneracion á vuestro sagrado cuerpo.

La estrella reveladora marcó el sitio donde yacia vuestro sagrado cuerpo, que desde aquel dia fué objeto de constante veneracion de todo el orbe católico que acudia á venerar vuestro *Santo Sepulcro*.

Así lo hicieron muchos reyes de España, y el primero de todos D. Alfonso II.

Imitáronle la mayor parte de los Alfonsos, viniendo unos á implorar vuestra proteccion al comenzar alguna de sus brillantes empresas, como quien sabe que nada puede sin el auxilio divino, y viniendo otros á dar gracias por la proteccion recibida, como D. Ramiro despues de la memorable victoria alcanzada por vuestra mediacion.

Despues de tantos insignes ejemplos de piedad, me cabe la honra de restablecer tan piadosa costumbre al principio de mi reinado, siendo el primero de los reyes de España que en el dia mismo de su glorioso patron vienen á postrarse ante su santo sepulcro, cumpliendo con el grato deber impuesto por D. Felipe IV para sí y para sus sucesores.

Recibid, Señor, esta ofrenda, ténue testimonio de mi devocion. Continuad vuestra poderosa proteccion á esta mi amada España que os aclama y venera como patrono. Haced que en ella se conserve y prospere en toda su pureza nuestra sacrosanta religion y nuestra monarquía, y conservando entre la Iglesia y el Estado la mas estrecha concordia, conceded á los españoles la paz y felicidad que merecen y que esperan de aquel que habiéndoles dado su grito de guerra, su enseña de combate, hoy puede prestarles su poderosa intercesion en la obra de paz y de reorganizacion de que depende la felicidad y grandeza de España.»

—A la vez que el telégrafo anuncia hoy en un despacho de Viena que el sultan habia mostrado intencion de desplegar el estandarte del Profeta y marchar á Andrinópolis con objeto de ponerse al frente de su ejército, otro de Constantinopla anuncia que si los rusos se apoderasen de Andrinópolis se iria á Brussa.

Parece que á Midhat-bajá le ha encargado sondear las intenciones de las potencias interesadas en la cuestion de Oriente.

Ahora resulta, si se ha de dar crédito á lo que dicen de Bucharest, que surgen dudas sobre si las tropas rumanas han de ocupar ó no á Nicópolis.

Las huelgas de obreros de ferro-carriles en la república americana se daban casi como terminadas, pero continuaba la de los mineros.

Bolsa de Madrid

Del dia 30 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 85,80 las de interior, y 85,50 las de esterior. La amortizable interior á 21,875, y la exterior á 22,25.

Cupones cinco vencimientos, 77,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,20.
Esterior convenidos, 56,75.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 65,25.
Carpetas, 18.
Bonos del Tesoro, 62,60.
Banco de España, 190.
A las cuatro:
11,30 al contado.
11,3[illegible] fin de mes.
11,40 fin del próximo.
Firme.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,85.
Paris, á 8 dias vista, 4,985.

Del dia 31 de Julio.
Interior, 11,29 1|2 y 3[illegible].
Exterior, 00,00.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,35.

Españoles.

Exterior, 10 9|16.

Ingleses.

Consolidado 94 9|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 31 DE JULIO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	47 0|0 á 48	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarpasonas.	[illegible] á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Julio.

Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 47 1|8.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—6300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 28, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 28.
En los molinos de 39 0|0 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 50 á 54.

Matadero de Sevilla

Dia 30.—34 reses y 03 terneras, con 5,126 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,01 á 1,03 ptas.—Al público á 48 ctos.—061 machos con 1.262 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—040 carneros con 0,459 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—34 ovejas con 0,423 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,68.—Al público á 30.—01 cabras con 028 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,68.—Al público á 30.—Total de kilóg. 67,298 0|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,26 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 28.

Trigo, de 43 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0|0.—Habas, de 24 á 27 0|0.—Garbanzos, de 60 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 13 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

Málaga 28.—Trigo de primera, de 52 á 55 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0|0.—Cebada del país de 20 á 22 0|0.—Habas, de 24 á 33 0|0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 28.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Julio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	03	10
S. José.	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	08
Igual.	10

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0|0.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 1|4 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3|8 q. p.
Valencia, 1|4 q.	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|4 á 3|8	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español Numancia, de Sevilla con carga general.—Bergantin-goleta noruego Salnaer, de id. con lastre.—Barca italiana Fratelli Gazzolo, de Génova con id.

DESPACHADOS.

Vapor aleman Neapel, con carga general para Génova.—Id. inglés Margareth Banks, en lastre para Marbella.—Goleta id. Gilbert Wheaton, con sal para Terranova.—Id. id. Perseverance, con azúcar de tránsito para Marsella.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 2,	6 1|2	mañana
Sábado 4,	8	id.
Miércoles 8,	10	id.
Viernes 10,	12	id.
Lunes 13,	2	tarde
Jueves 16,	6 1|2	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 1,	7	mañana
Viernes 3,	7	id.
Lunes 6,	7	id.
Jueves 9,	7	id.
Sábado 11,	7	id.
Mártes 14,	7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

Vapor español *Andalucía*.

Saldrá de este puerto el Viérnes 3 de Agosto de 1877 á las 9 de la mañana para los de
Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.—De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 2,	7	mañana
Sábado 4,	7	id.
Miércoles 8,	7	id.
Viernes 10,	7	id.
Lunes 13,	7	id.
Jueves 16,	7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Viernes 3,	7	mañana
Lúnes 6,	10	id.
Jueves 9,	12	id.
Sábado 11,	12 1|2	tarde.
Mártes 14,	2	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20.65; tercera, 12.55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51.25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Columela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Portugal.
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

---

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 928

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE PEDRO MARIA GALAN,

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. 1. Jul.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS

DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

SE TOMAN ENCARGOS

POR

PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director. 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53. 3872 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas. Se garantizan.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes: en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

CELEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

5699 p. J.

VICHY

Administracion: PARIS 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

OFICINA DE NEGOCIOS,

Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.

DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.

3874 p. 15-09

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Venta.

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39

443 g. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de San Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 342 g. a.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO, Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion. —Papaínas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades. —Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas. —Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43.

Camisería de Barth's.

1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA en 7 reales diarios una casa calle Buncaleros núm. 56 con cinco habitaciones y cuatro alcobas, informan Lagar 16. 364 g. 6-4

SE ARRIENDA en seis reales diarios, la casa calle de Matahacas número 31, con siete habitaciones, patio, patinillo, cocinas y azotea. Informan calle de Ita. Ana núm. 35. 365 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.° darán razon. 361 g. 6-1

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

En la Plaza de San Francisco número 4 se arrienda el piso principal. Darán razon en el Estanco de la espresada casa. 4120 p. a. 8 7

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 335 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomas, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 123 g. a.

Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-3

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 322 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de San Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Miércoles.

La comedia en 3 actos *Lo positivo.*

La pieza *Como las gotas de agua.*

A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles.

No se ha recibido el anuncio.

A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.

El drama en 7 cuadros *D. Juan Tenorio.*

Un intermedio de baile de la 1.ª á la 2.ª parte.

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados.* 28. =*Por seis id. id.* 52 —*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id . por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3138

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Agosto de 1877.

Lo decimos con entera franqueza, nos duele ver cómo determinados periódicos, representantes de grandes intereses, de los intereses generales del país, se dedican en los momentos presentes á tratar de nímias cuestiones, de asuntos muy secundarios, dando una importancia y una preferencia que en realidad no merecen, á aquellos que, despues de todo, debieran ocupar el último lugar.

Leemos con avidez todos los periódicos políticos de Madrid; procuramos estudiar en ellos la opinion de las agrupaciones que se disputan el reemplazar al partido liberal-conservador en el poder; tratamos de sorprender por sus diarias declaraciones las aspiraciones de los distintos partidos políticos, y, lo confesamos con dolor, si advertimos mucho interés personal, si descubrimos móviles individualmente interesados, rara es la ocasion de que con la lectura de los periódicos, representantes de grandes intereses, halaguemos nuestra particular manera de pensar en política.

Duélenos ver que en las actuales circunstancias sea objeto de la atencion de nuestros compañeros y amigos en la prensa, una fraccion política tan insignificante, tan desautorizada como la que en la necesidad de encontrar un nombre que la distinga de las demás, se llama centralista. Pues qué, despues de los grandes agitaciones de que ha sido víctima la sociedad española, despues de la gigantesca lucha de ideas á que dá ocasion una revolucion tan radical como la de setiembre del 68; despues de los trabajos que por todas las agrupaciones que representan principios y procedimientos propios, se han hecho, ¿puede y debe ser objeto de la preferente atencion de cuantos se preocupan de la marcha de la política española, la actitud de media docena de políticos, que nada representan ni significan?

Nosotros nos esplicamos que los centralistas merezcan á la prensa en general una consideracion á la que, á la verdad no son dignos, por la escasez de asuntos de que tratar en los momentos presentes: por lo demás, no comprendemos el por qué de la preferencia que la prensa, así ministerial como de oposicion, dé á cuanto directa ó indirectamente se relaciona con la actitud de aquellos prohombres.

No debemos hacernos ilusiones, ni debemos parar mientes en lo accesorio, prescindiendo de lo esencial: cuantos conozcan lo que significa la restauracion de la monarquía legítima; cuantos hayan estudiado, siquiera someramente, la tendencia y el desarrollo de nuestros partidos, no podrán menos de convenir con nosotros en que, hoy por hoy, nada se resuelve con términos medios; en que, hoy por hoy, lo que importa es que queden definitivamente deslindados los campos.

Se nos tachará tal vez de no estar en los altos secretos de la política: acaso se tendrá en poco ó en nada nuestra opinion, como opinion de periódico de provincia; mas por lo mismo que estamos léjos de la atmósfera que todo lo vicia; por lo mismo que sin pasion apreciamos la conducta de todos los que se interesan por la mejor marcha de los negocios públicos, deploramos que, en circunstancias como las presentes lo accidental, lo accesorio, sea objeto de la atencion de los hombres que más identificados están con el actual órden de cosas, en daño ó en olvido de cuestiones de mucha mas trascendencia.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta Municipal al aprobar el presupuesto del actual año económico y de las decisiones adoptadas á este propósito por la Superioridad, este Ayuntamiento ha acordado que desde el dia 1.° del mes próximo la recaudacion del impuesto de consumos se ajuste estrictamente á las disposiciones legales que rigen en la materia. Obligada la Municipalidad á determinarlo así, ha creido, sin embargo, que debia introducir en beneficio de las clases pobres consumidoras alguna modificacion en los derechos que las tarifas publicadas señalan al aceite de oliva y al trigo, los dos artículos de mayor necesidad, mientras formaliza con las clases mercantiles é industriales de la localidad los contratos oportunos para que la exaccion del arbitrio señalado á aquellos artículos se efectúe por el sistema de derechos módicos, y sin perjuicio de ampliar este sistema, cuya conveniencia no puede ponerse en duda, á todas aquellas especies que reunan las condiciones exigidas por la ley.

En su virtud, pues, comenzará á aplicarse desde el dia 1.° del mes inmediato la Instruccion publicada en 24 de Julio de 1876 y á hacerse efectivo el impuesto con sujecion á las siguientes

TARIFAS.

NÚMERO 1.

ESPECIES.

1 y 2. Carnes vacunas.—Carnes muertas en fresco, el kilógramo, 24 céntimos de peseta.—En cecina ó saladas, el id. 30 id.

3 y 4. Id. Lanares ó cabrías.—Carnes muertas en fresco, el kilógramo 24 céntimos de peseta.—En cecina ó saladas, el id. 30 id.

5 y 6. De cerda.—Carnes muertas en fresco, 30 céntimos de peseta.—Saladas, 40 id.

7 Líquidos.—Aceite de oliva y sus borras, el kilógramo, 2 id.

8 id.—Id. de todas clases, el id., 26 idem.

9 id.—Aguardientes, alcohol y licores, cada grado en 100 litros, 1 peseta 32 id.

10 id.—Vinos de todas clases, cien litros, 25 pesetas.

11 id.—Vinagre, cerveza, sidra y chacolí, id 12·50 id.

12 Granos.—Arroz, garbanzos y sus harinas, cien kilógramos, 2 pesetas 50 céntimos.

13 id.—Trigo, id. 60 céntimos.

14 id —Harinas de trigo, id. 54 id.

15 id —Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas, id. 1 peseta.

16 id.—Los demás granos y legumbres secas y sus harinas, id. 50 céntimos.

17 y 18.—Pescados, sus escabeches y conservas.—De mar, kilógramo, 24 céntimos.—De rio, id. 8 id.

19 Jabon duro ó blando, id. 22 id.

20 Carbon vegetal, cien kilógramos, 60 id.

21 Fósforos de cerilla y de madera en caja hasta 100 fósforos, doce docenas de cajas, 1 peseta.

ADVERTENCIAS.

1.ª Cuando se presenten al adeudo cordero ú otras reses pequeñas vivas, su adeudo se verificará por peso regular.

2.ª Los menudos ó despojos de las reses adeudarán la tercera parte de los derechos señalados á las carnes frescas respectivas.

3.ª El pan cocido adeudará la cuota de los granos de que proceda, con un quinto de aumento ó sean dos pesetas setenta y seis céntimos cada cien kilógramos, teniendo en cuenta que el derecho señalado al trigo, aunque disminuido en la precedente tarifa, es el de 2 pesetas 30 céntimos cada 100 kilógramos incluidos los recargos provinciales y municipales. Las galletas ó pastas de cualquier clase adeudarán la cuota de los granos de que procedan, con un quinto de aumento.

4.ª El salvado ó afrecho adeudará la quinta parte del derecho correspondiente al trigo.

5.ª El carbon vegetal que se aplique á la industria no pagará derechos.

6.ª Los fósforos en cajas mayores de cien cerillas ó en otras cualquiera clase de envase pagarán, segun la proporcionalidad del número que contengan, doble derecho del fijado en la tarifa.

7.ª El impuesto que se fija á los pescados de mar y rio ha sido autorizado por Real órden de 10 de este mes.

NUMERO 2.

ESPECIES.

1. Aves caseras y caza menor.—Anades, ánsares, gansos, patos, pavos, pavas, pavipollos, capones, gallinas, pollos, gallos, faisanes, perdices, liebres, conejos, etc., una, 10 céntimos de peseta.

2.—Nieve y hielo, 100 kilógramos, 10 pesetas 80 céntimos.

3. Cera en rama ó manuracturada, 100 kilógramos, 39 ptas. 8 cénts.

4. Estearina id. id. 100 kilógramos, 34 ptas, 76 cénts.

5. Huevos, el ciento, 50 cénts. de peseta.

6. Leche, queso y manteca, 100 kilógramos, 13 ptas. 22 cénts. de id.

7. Paja de cereales, garrofas y hierbas ó plantas para los ganados, 100 kilógramos, 40 cénts. de id.

8. Leña, 100 kilógramos, 60 céntimos, de id .

NUMERO 3.

Autorizada por real órden de 10 de este mes, á escepcion de las especies comprendidas en los siete primeros números, gravadas con arreglo á lo establecido por la ley de presupuestos del Estado.

ESPECIES.

1. Azúcar comun, 100 kilógramos, 8 pesetas 80 céntimos.

2, Id. refinada, id., 13 ptas. 50 céntimos.

3. Cacao, id., 16 ptas.

4. Canela, de Ceilan, kilógramo 80 céntimos de peseta; de China, 100 kilógramos, 22 ptas. 40 cénts. de id.

5. Café, id., 27 ptas.

6, Té, kilógramo, 80 céntimos de peseta.

7. Chocolate elaborado, 100 kilógramo, 12 ptas. 20 cénts. de id.

8. Sal comun (cloruro de sodio) kilógramo, 18 cénts. de id.

9. Frutas, verdes, 100 kilógramos, 2 ptas. 60 cénts. de id.; secas, id., 5 ptas. 20 cénts. de id.

10. Aguas gaseosas ó artificiales para refrescos, 12 botellas, 93 céntimos 3[4 de id.

11. Sebo en rama, en panes ó fundido, ceron ó panal de miel esprimido y grasas que no siendo de cerdos procedan de animales terrestres ó marítimos, 100 kilógramos, 6 ptas.

12. Cisco, erraj. picon, orujo, ramaje y taraje, 100 id., 40 cénts. de peseta.

13. Arrope con fruta ó sin ella, carnes de membrillo, jarabes y almíbares, aloja, tortas y confituras de todas clases, 100 id., 30 ptas.

14. Miel blanca y de caña, 100 id., 12 ptas.

15. Higos chumbos, 100 id. 75 céntimos de peseta.

16. Batatas, patatas y achicoria, 100 id., una peseta 75 cénts. de id.

17. Pimiento molido ó en rama, dulce ó picante, 100 id., 4 ptas. 50 cénts. de id.

18. Hortalizas y verduras de todas clases, 100 id,, 80 cénts. de pescta.

19. Conservas de todas clases y revalenta, incluso el envase interior, 100 id., 25 ptas.

20 Almidon, 100 id., 4 ptas. 50 cénts. de id.

21. Alhucema. 100 id., 6 ptas. 25 cénts. de id.

22 Comino, alcaravea, culantro, anís estrellado, matalahuga, ajonjolí, orégano y demás especias, 100 id., 4 pesetas.

23. Azafran, alazor y sus similares, kilógramo, 4 ptas.

24. Pólvora, id , 60 céntimos de peseta.

25. Fósforo en vivo, id., 60 cénts. de id.

26. Polvos de perfumeria, 100 kilógramos, 7 ptas, 50 cénts. d id.

Las tarifas sobre materiales y efectos de construccion y sobre fardos, bultos y unidades de peso de otras especies, que han sido autorizadas por real órden de 10 del mes actual, continuarán rigiendo como hasta aquí sin alteracion alguna.

Sevilla 29 de Julio de 1877.—El alcalde, *José Morales y Gutierrez.*—El secretario, *Rafael Salvatella.*

GACETILLAS.

El que tiene á su cargo—la *gacetilla*—te felicita hoy,—bella Angelita,—y te desea—que goces en el mundo—larga existencia.

Hoy recuerda mi mente—cuando eras niña;—si eras preciosa entonces—ahora eres linda:—mas la inocencia—reside todavía—en tu alma bella.

Que Dios te la conserve—por luengos años,—y ni espinas ni abrojos—halles al paso;—que feliz vivas—rodeada del cariño—de tu familia.

En esas pocas letras—que escritas dejo—me parece te digo—todo mi anhelo;—que Dios me oiga—y pasarás tu vida—siempre dichosa.

El jueves 4 del presente, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios núm 2 duplicado, á las clases de pago, y el domingo 5, á las mismas horas, gratis á los pobres.

El señor general Gasset, marqués de Bensú, é inspector general

En los primeros momentos, no pudo apreciarse ventaja alguna del un contendiente sobre el otro.

Pero al cabo la ventaja se determinó por Don Miguel de Mañara, que alcanzó con una estocada en el hombro derecho á su adversario y le debilitó.

—A mí, hermanos, á mí, esclamó el herido, ayudadme; este hombre, ó es un demonio, ó le ayuda Satanás.

Y continuó defendiéndose á la desesperada; los otros cuatro hermanos bajaron de sus hombros el atand, le pusieron en el suelo, y muy pronto cinco espadas estuvieron sobre Don Miguel.

—Pues mejor, gritó este, con una voz semejante al ruido de un leon.

Y como en un momento de la lucha se encontrare cerca del farol que estaba en el suelo, le dió violentamente con el pié, y le lanzó muy lejos hecho pedazos.

El farol se apagó.

Aquello habia sido una operacion hábil.

A causa de la oscuridad de la noche no podian verse mas que bultos.

Este dejó rápidamente el farol en el suelo, se hizo atrás, é instantáneamente á la roja luz del farol, vió Mañara que en la mano de su contrario lucia una larga espada.

—¡Ah! me alegro, perfectamente, dijo Mañara; la liebre se convierte en lobo, pues á la ventura de Dios, hermano! Y embistió con el encubierto.

Este paró con una gran maestría dos terribles estocadas que le habia tirado Mañara, se hizo un poco atrás hasta dar con la pared, y dijo:

—Aun teneis tiempo, Don Miguel, ved lo que haceis; y como Mañara avanzase, añadió:

—Pues bien, antes que consentir una profanacion, suceda lo que quiera, pero que la sangre que se derrame, caiga sobre vuestra cabeza.

Entre tanto, los otros cuatro hermanos estaban inmóviles, manteniendo el ataud sobre sus hombros.

De repente, el encubierto que frente á Mañara estaba, se lanzó sobre él.

Sucedió á esto un combate terrible.

—Perfectamente, dijo D. Miguel de Mañara.

Y echó mano á su espada, y probó si podia salir con facilidad de la vaina.

El cuero, al mojarse, se habia hinchado, y Mañara hizo un esfuerzo y desnudó el arma.

Los hermanos atravesaron la calle de los Escoberos, la de los Quesos, la del Relator, y cuando llegaron al fin de la calle de la Paloma, tomaron á la izquierda para ganar la plaza de la Féria; era entonces esta un grande escampado de terreno desigual y pedregoso, sobre el cual crecia la hierba.

Las casas que formaban, por decirlo así, el marco de este espacio, eran casi en su totalidad bajas, miserables, viejas, como las de todos los barrios excéntricos de las grandes poblaciones.

Acá y allá, se elevaba algun edificio de dos ó mas pisos, y sobre todos descollaba la Iglesia de *Omnium Sanctorum* con su esbelta torre calada sobre el arco central de su vestíbulo.

Una de las casas que sobresalia de

de carabineros, se halla en Cadiz, con objeto de pasar revista de inspeccion á la comandancia de dicho cuerpo en aquella provincia.

El juzgado de primera instancia de Moron de la Frontera llama á quienes se consideren con derecho á heredar á doña Francisca Gonzalez Santos que falleció abintestato en la espresada poblacion el 15 de diciembre de 1849.

El del distrito de San Vicente hace igual llamamiento á quienes se encuentren en caso idéntico con respecto á don Antonio Diaz Valera, natural y vecino que fué de esta ciudad, donde falleció intestado, hallándose casado con doña Joaquina de Vega y Zorrilla, el 3 de noviembre de 1873.

La Asociacion de Caballeros Hospitalarios nos ha remitido lo siguiente:

«En la consulta médico-quirúrjica establecida diariamente de doce á una de la tarde en el Hospital del Buen Suceso, sito en la calle de Ortiz de Zúñiga, 19, bajo la direccion del profesor decano don Manuel Ritton, han sido asistidos en el mes de julio último los individuos siguientes: varones, 76, hembras, 112; párvulos, 14: total, 202. A estos enfermos se les ha facilitado medicinas gratuitas, segun los estatutos de dicha Asociacion.

En el mismo local, de una á dos de la tarde, recibe dicho profesor consultas particulares.—Sevilla 1.° de agosto de 1877.»

En el teatro-circo del Duque se verificó antes de anoche el beneficio de la aventajada primera actriz doña Mercedes Garcia, poniéndose en escena el drama del señor Echegaray *Como empieza y como acaba*, alcanzando en él un completo triunfo, tanto la beneficiada como el señor Romea, á quienes secundaron bien los demás actores. Los dos que dejamos nombrados fueron aplaudidos con verdadero entusiasmo durante la representacion, y llamados á la escena al fin de los actos. Cuando terminó el drama las llamadas se repitieron, siendo obsequiada la señora Garcia con dos colosales ramos de flores y otro mas en forma de templete que contenia luces de bengala, á las que se dió fuego, iluminando la escena con un bello color de rosa, y en cuyo centro aparecian los actores, á quienes el público aplaudia frenéticamente.

El resto de la funcion fué tambien del agrado de los concurrentes.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado lo siguiente:

«El dia 26 del actual (julio) ha sido acometido de hidrofobia uno de los perros que se encontraban en el ganado lanar de un vecino de Sanlúcar la Mayor, cuyo animal es blanco y negro y lleva collar con carlancas.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades, por haber desaparecido el citado animal del mencionado pueblo.»

El próximo venidero domingo, en cuyo dia habrá en Cádiz una gran corrida de toros, saldrá de esta capital un tren especial con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, pudiendo los viajeros llegar hasta Cádiz ó quedarse si así les conviene, en el Puerto de Santa María, Puerto Real ó San Fernando.

Se saldrá de Sevilla á las seis de la mañana, llegando á Cádiz á las once y cuarenta y ocho minutos. El viaje de regreso se emprenderá á las doce de la noche, y se llegará á esta capital á las cinco y diez y ocho de la mañana del lunes.

Los precios desde Sevilla, Dos-Hermanas y Utrera son: 40 rs. en primera clase; 30 en segunda, y 16 en tercera, haciéndose desde las demás estaciones las consiguientes rebajas.

Los toros pertenecen á la ganadería del señor don Antonio Miura, y trabajarán los espadas Francisco Arjona Reyes, Salvador Sanchez (Francuelo) y Manuel Hermosilla.

Una corrida de dos toros y cuatro novillos se anuncia para la tarde del próximo domingo en esta ciudad. Los toros proceden de la ganadería de don Ramon Lerraz, de Sanlúcar de Barrameda, y los novillos á la de don Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera. Matarà los toros el antiguo espada José Giraldez (a) Jaqueta, y los novillos serán estoqueados por los niños José Roman (a) Lagartijillo y José Malaver de la Macarena. Tambien funcionarán como banderilleros, para los novillos, los niños del Matadero, Juan Pisoto (el Compadrito) Manuel Dominguez (el Loquillo) y Francisco Carrasco (el Gato), y los de Córdoba, Rafael Rodriguez (Mojino) hijo del banderillero Caniquí; José Guerra (el Llaverito), sobrino de Pepete, y Rafael Bejarano (el Torerito), sobrino de Lagartijo. Auxiliará á los niños Francisco Rodriguez (Caniquí). La plaza se abrirá á las tres y principiará la corrida á las cinco.

Ayer mañana llegó á Sevilla nuestro antiguo amigo particular Sr. D. Nicolás María Rivero, que viene á su ciudad natal con objeto de restablecer su quebrantada salud. Segun las noticias que tenemos, desde que pisó nuevamente Andalucía se siente muy aliviado, por lo cual le felicitamos deseándole un completo y rápido restablecimiento.

Esta noche habrá en la Plaza Nueva música y fuegos artificiales preparados por el pirotécnico señor Muñoz Iñiguez.

Se encuentra en esta capital desde ayer mañana el señor don Mariano del Castillo, Gobernador civil de Cadiz, quien trae el objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Doña Isabel y á las Srmas. Sras. Infantas.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia municipal en el dia de la fecha:

Primera compañía.

Once partes por infracciones á las Ordenanzas municipales y escándalo.

Un detenido por escándalo.

Segunda compañía.

Siete partes por infracciones á las Ordenanzas municipales, vino decomisado, robo y riña.

Dos detenidos por robo y escándalo.

Sevilla 1.° de Agosto de 1877.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 2 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—Ntra. Señora de los Angeles; san Estéban, papa y mártir y san Pedro obispo de Osma.

SANTO DE MAÑANA.—La invencion del cuerpo del protomartir san Esteban.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pedro de Osma, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.—A las diez misa solemne en la iglesia de san Antonio Abad por la festividad del Jubileo de la Porciuncula

El culto contínuo á la Santísita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia de la Casa de Expósitos.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de Ntra. Sra. de los Angeles.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 58 minutos de la n.
Se pone á las 07 y 07 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 45 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 31 DE JULIO.

Barómetro (presion máxima),	764,1
Termómetro al Sol	52,0
Id. á la sombra	43,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Agosto de 1877.

Servicio para el 2.

Jefe de dia, el Comandante de Reserva de Valencia, D. José Sanchez Gutierrez.

Parada, batallon de Soria.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 11.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública el servicio de conduccion de los cadáveres de pobres á los cementerios de San Fernando y San José, durante dos años, contados desde la fecha en que se otorgue la escritura de fianza hasta los propios dia y mes de 1879.

El acto tendrá efecto el dia catorce de Agosto próximo venidero á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del Sr. Teniente Alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

Advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de mil pesetas en efectivo metálico, bajo el tipo máximo de tres pesetas setenta y cinco céntimos cada trasporte, sin que se admita postura superior á él sino en baja de la misma suma.

Y para que conste se publican este y otros de su tenor.

Sevilla 28 de Julio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*»

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

29. José Diego, Montevideo.=30, Pascual Saball, Habana.

Sevilla 31 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Agosto, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.—El premio mayor 32,000 duros.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 5 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1876 y dará principio á los de Febrero del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 30 Julio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 31 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Pesth 30—*Los ministros húngaros han salido para Viena con objeto de asistir al gran consejo que ha de decidir sobre la oportunidad de la movilizacion parcial del ejército austriaco.*

Paris 30.=*El periódico* El Globo *publica un telégrama de Constantinopla, dando cuenta del desembarco de tropas turcas que han obligado á los rusos á abandonar sus posiciones en Kustendje.*

Bucharest 31.=*Los generales turcos Osman bajá y Mehemet Alí tratan de operar su union en Tirnova con objeto de cortar á los rusos que han pasado los Balkanes.*

Constantinopla 31.—*Los montenegrinos que han atacado á Niksich han sido rechazados con pérdidas.*

Lóndres 31.—El Times *desmiente que nuevas tropas inglesas hayan recibido la órden de ir á Malta.*

El mismo periódico dice que el czarewich ha derrotado al general turco Eyoub bajá cerca de Rustchuk.

Lóndres 31.=El Times *de hoy publica un despacho comunicando que el czarwich ha destrozado el ejército turco cerca de Rustchuk, cojiéndoles 30 cañones, 10 banderas, y 3.000 prisioneros.*

Tambien los rusos derrotaron á los turcos en Pleuna el sábado pasado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 31 de Julio.

Los constitucionales que figuran en la fraccion Ulloa, ó sean los que proceden de la union liberal y cuyo órgano mas importante y genuino es el periódico *Los Debates* han tomado en serio lo de la fusion con los centralistas, pero dándole mas alcance del que se proponia *La Patria* que tuviera; habla de organizar la izquierda dinástica donde cabrian no solo los constitucionales, y los centralistas sino tambien algunos elementos desprendidos del partido democrático que reconocieran las instituciones vigentes.

Para facilitar esta fusion, los constitucionales unionistas figurarian en la tendencia mas avanzada del constitucionalismo, pero siempre dentro de la monarquía y de la dinastía.

Los constitucionales de origen progresista mas desconfiados, y acaso mas egoistas que sus colegas los procedentes de la union liberal, muéstranse menos dispuestos á aceptar estas clases de fusiones, porque acaso no quieran contraer nuevos lazos y compromisos con el régimen vigente si el ministerio del señor Cánovas del Castillo dura aun mucho tiempo en el poder, y sobre todo si le sucede otro de igual tendencia política que dilate el plazo en que los constitucionales puedan llegar á ser gobierno.

De todos modos, las principales dificultades que se oponen á estas fusiones, consisten en la incompatibilidad de aspiraciones de los personajes que figuran en cada uno de los bandos destinados á la fusion. Son muchos los que aspiran á figurar en primera línea, y á proporcion que fuera ensanchándose la izquierda dinástica, mayor seria la dificultad de satisfacer todas estas aspiraciones.

El Gobierno ve sin alarma alguna estos trabajos.

Espérase con curiosidad por algunos, el Consejo de ministros que se verificará en esta capital dentro de cuatro ó cinco dias, cuando hayan llegado los de Gobernacion y Fomento, pues el de la Guerra está de vuelta en Madrid desde esta mañana.

No hay ningun asunto grave de que tratar en dicho Consejo, ni es probable que se adopte ninguna determinacion en él, limitándose á convenir la conducta del Gobierno durante la ausencia del presidente del Consejo

VIAJE DE S. M. EL REY.

La estancia de S. M. el rey en Santiago es señalada todos los dias por un nuevo acto de su amor á la ilustracion y á la ciencia. Ayer presidió la solemnidad literaria preparada por la Sociedad económica de Amigos del Pais para entregar los premios á los jóvenes que los han ganado en público certámen, y pudo visitar durante la tarde la escuela regional de sordomudos y ciegos, establecimiento de enseñanza de primer órden, y el asilo de misioneros apostólicos de Jerusalem y Marruecos, que tienen la mision de enseñar á los infieles las verdades del Evangelio y de llevar á apartadas regiones la luz del cristianismo.

Los partes recibidos consignan detalladamente las visitas de S. M., y debemos publicarlos para conocimiento de nuestros lectores.

«SANTIAGO 30 julio, 6,45 tarde.—S. M. el rey ha pasado la noche sin novedad alguna. En consideracion al estado satisfactorio de la importante salud de su magestad, cesan los partes que he tenido la honra de dirigir á V. E.

IDEM id. id., 10 noche =S. M. el rey ha presidido en la mañana de hoy la distribucion de los premios concedidos por la Sociedad de Amigos del Pais á los alumnos mas sobresalientes de las enseñanzas que para ambos sexos tiene aquella con notable fruto establecidos. Verificóse tan solemne acto en el local que dicha Sociedad tiene en el ex-convento de San Martin, hoy Seminario, y uno de los mas suntuosos edificios que encierra esta capital.

Recibido S. M. entre vítores entusiastas y por una concurrencia tan numerosa como distinguida, se dignó contestar al discurso del director de la Sociedad con otro.

S. M. espresó cuán grato le era cumplir el mas placentero de los deberes de un rey, el de presenciar la laboriosidad y el estudio; y escitó á la Sociedad económica á que con igual celo y constancia que hasta aquí, siguiera en su regeneradora empresa, respondiendo así á los nobles propósitos que al crear estas Sociedades animaron á su augusto progenitor Cárlos III.

Distribuidos por S. M. los premios, y leidas por los premiados algunas composiciones poéticas, S. M. reconoció el vasto y hermoso edificio de San Martin, de donde, en medio de una verdadera ovacion, se dirigió á pié al convento de padres franciscanos misioneros para Tierra Santa y Marruecos; recibiéronle los religiosos bajo pálio y con toda solemnidad, y despues de orar S. M. breves momentos en la espaciosa iglesia del convento, visitó este con la mayor detencion, y examinando algunas curiosidades de su biblioteca.

Acto contínuo, S. M. volvió á palacio entre repetidos vítores y una verdadera lluvia de palomas y flores que le fueron arrojadas desde los balcones.

Esta tarde S. M. ha ido al antiguo convento de Santo Domingo, hoy Hospicio, en el que, aparte de las magníficas condiciones del local, que contiene algunas notabilidades arquitectónicas, S. M. ha manifestado su complacencia y agrado por el sobresaliente estado de dicho establecimiento, encomendado á las hermanas de la Caridad, y muy especialmente sus enseñanzas de sordomudos.

En esta visita, como en las de la mañana, ha sido acompañado por el Excmo. cardenal arzobispo, por el ministro de Gracia y Justicia, por los obispos aquí residentes ahora, y autoridades, y en todas ellas, como en cuantas ocasiones S. M. sale de palacio, me es imposible describir á V. E. el entusiasmo ardiente respetuosísimo y espontáneo de que es objeto por este leal pueblo, que por do quiera acude presuroso á saludarle y le rodea con todo género de demostraciones de adhesion y de afecto.

Esta noche S. M. asistirá al teatro, y es probable que tambien recorra algunas calles para ver las iluminaciones.»

S. M. el rey honrará á su regreso la casa de los señores de Rubianes, marqueses de Aranda y el castillo de Mos, propiedad del marqués de la Vega de Armijo.

Probablemente el rey almorzará en la primera y comerá en la segunda de dichas posesiones.

Cree *El Popular* que, para arreglar la Hacienda, se han perdido en España dos ocasiones sumamente propicias: á raiz de la revolucion y á raiz de la restauracion.

Si por arreglo de la Hacienda entiende el colega un corte de cuentas, confesamos que el primer ministro de la revolucion pudo llevarlo á cabo sin faltar á lo que de aquella situacion esperaba el pais,

las demás y que estaba frente por frente de la iglesia de *Omnium Sanctorum* y de su hospital, era la hostería del Cuervo Blanco.

Don Miguel de Mañara se habia acercado tanto á los conductores del ataud, que casi los tocaba.

Poco antes de desembocar en la plaza de la Féria, habia llegado á los oidos de Don Miguel de Mañara un alegre estruendo de voces, de risas, de cantos báquicos, como de muchos hombres reunidos en una orgía.

Aquel que podia llamarse estruendo, provenia de la hostería del Cuervo Blanco, cuyas ventanas estaban abiertas.

—¡Ah malditos! y cómo cantais, y cómo reis, dijo Mañara, ya estais borrachos, pero yo os juro que antes de poco yo os pondré serios.

Y escitado por la algazara de la orgía, envueltos en la cual le esperaban sus amigos con el cumplimiento de su apuesta, ganó rápidamente, en dos saltos, terreno; se puso delante del hermano que

llevaba el farol alumbrando á los conductores, y le dijo:

—Si tienes espada, échalá al aire, y cuenta con que para pasar de aquí has de pasar sobre mi cuerpo; pero si no eres hombre de armas, ni lo son tus compañeros, dejad ese ataud en el suelo é idos.

—Dejad pasar en paz á la muerte, Don Miguel, contestó con la voz segura pero siempre gangosa el del farol.

—No tengo ni humor ni tiempo para sermones, contestó Don Miguel ya irritado, ó me dejais la muerta ú os mato.

—No tenteis la cólera de Dios, Don Miguel, repitió con voz más firme y menos nasal el del farol.

—Dios, Dios, dejad á Dios quieto allá en el cielo, y no le traigais á las cosas de la tierra: la ahogada ó vuestras entrañas.

—¿Estais resuelto, Don Miguel? dijo con voz opaca, terrible, amenazadora, que habia dejado de todo punto de ser nasal, el del farol.

—Sí, contestó Mañara, y se arrojó sobre el encubierto.

Don Miguel, sin pedir socorro á nadie, se habia amparado de la oscuridad y esta le protegia haciendo que sus enemigos engañados se hiriesen los unos á los otros; al fin dominados por Mañara, que acudia á todos con la cólera y el valor de una fiera, dieron á correr, pero antes de que ganasen la esquina, uno de ellos, vaciló y cayó.

—Me habeis muerto, dijo aquel hombre revelando por su acento que era el que habia llevado el farol; maldito seais, Don Miguel de Mañara.

Don Miguel soltó una carcajada hueca, una carcajada de burla, una carcajada impía, una carcajada blasfema.

en lo económico como en lo político; en otro sentido, preciso es confesar que nuestra ruina financiera se promovió cabalmente por efecto del movimiento de 1868, segun sus mismos autores confesaron repetidas veces, echándose en cara unos á otros la responsabilidad de haber disminuido los recursos del Tesoro y aumentado la Deuda pública.

Pero una vez hecha la restauracion dinástica ¿qué podia exigirse á su primer Gobierno, sino que procurase ir reparando el mal estado del Erario, de que no era culpable, pero cuyas consecuencias tocábale experimentar directamente?

Y á eso tendieron los patrióticos esfuerzos del señor Salavarría, en parte realizados con éxito por él y eficazmente secundados luego por el señor Barzanallana, cuya administracion quizá no se ha apreciado todavia con justicia, y hoy, en fin, continuados por el señor marqués de Orovio.

Suponer que la Hacienda puede recobrar en un solo dia antiguos florecimientos que perdió en muchos años de desbarajuste y derroche, es negarse á reconocer obstáculos y entorpecimientos innegables.

Segun las versiones que nos llegan de la batalla de Karabunar, perdida por Soliman-bajá, resulta que hay diferentes localidades de ese mismo nombre en la Rumelia, y que el Karabunar, donde ha tenido lugar el combate de que se trata, se halla situado cerca de Yeni-Saghra, lo cual deja comprender que este hecho de armas ha sido un ataque de los turcos contra las posiciones rusas, y que se ha confundido con él la batalla indecisa de Eski-Saghra de que ha venido hablando estos dias el telégrafo, sin llegarse á saber nnnca sn resultado.

De Sistova dicen con fecha del 23 de julio, á *La Estafette*, que el undécimo cuerpo de ejército ruso ha terminado su paso del Danubio y completado el cerco de Rustchuk. El príncipe Tcherkask, nombrado gobernador de la Bulgaria, ha invitado á todos los búlgaros residentes en el estranjero á que vuelvan á su país. Los agentes diplomáticos rusos han recibido órdenes para facilitarles su regreso.

Con referencia á rumores de la Moldavia, que exigian confirmacion, comunican una gran batalla entre el ejército de Mehemet-Alí-bajá y los cuerpos rusos que cercan á Rustchuk, que se habria empeñado el 27 de julio y habria terminado con la retirada de los rusos hácia Sistova. No se ha confirmado semejante batalla, y lejos de eso, el telégrafo anuncia hoy haber derrotado las tropas del czarewitz á los turcos cerca de Rustchuk.

Noticias de Orsova del 29 de julio participan que los rusos van estrechando sus líneas, las cuales presentan, no obstante, todavia grandes huecos y defectos en su disposicion, que solo pueden esplicarse por la debilidad relativa de sus adversarios.

A la fecha de estas noticias, los cuerpos 12.° y 13.° cercan á Rustchk, y el cuerpo 11.° pasaba el Danubio en balsas un poco mas arriba de dicha plaza, para enlazar esos cuerpos con Sistova y las fuerzas que ocupan la líneas del Yantra.

El 4.° cuerpo pasaba el Danubio por Sistova, é iba á ser seguido inmediatamente por el 7.° cuerpo.

Los cuerpos 8.° y 9.° se hallan en la línea del Yantra apoyándose mútuamente, pero operando por divisiones destacadas, una de las cuales ha avanzado hasta Lom-Palanka, y la otra ha hecho un avance hácia los Balkanes.

El cuerpo 14.°, que manda el general Zimmerman, despues de haber dejado guarniciones en Kustendje y Czernavoda, marchaba reforzado con una division para concurrir al sitio de Silistria. El telégrafo anuncia hoy que los rusos han tenido que abandonar sus posiciones de Kustendje á consecuencia de un desembarco de los turcos en las costas del mar Negro.

El gran duque Nicolás se halla en Tirnova con los cuerpos destacados de Skobelew y Mendelew, que no forman parte de otros cuerpos. El 5.° cuerpo ha entrado últimamente en Rumania para formar la reserva.

De Constantinopla dicen con fecha del 28 julio que Silistria continuaba resistiendo á los ataques de los rusos; que una columna rusa que marchaba en la direccion de Varna fué detenida en Abarzardjik; que en un combate en las cercanías de Rasgrad, en el cual murió el general turco Aziz-bajá, sufrieron los rusos grandes pérdidas, y los turcos tuvieron un centenar de muertos y 200 heridos.

Tambien anuncian de Constantinopla con referencia á un telégrama oficial de Plewna, fecha del 26, que los rusos habian sido desalojados de Lowatz, y se habla de otros encuentros favorables á los turcos, especialmente en Yaila, en las cercanías de Osman-Bazar.

Noticias igualmente de orígen turco dicen que en un reciente combate en las inmediaciones de Eski-Saghra, tuvieron los cosacos 150 hombres muertos, y que al jefe de la estacion del ferro-carril de Khaskeni, situada entre Philippopolis y Andrinópolis, se le llevaron prisionero los rusos.

El gobierno rumano ha enviado una comision á la Dobrutscha para examinar los recursos de este país, en la prevision de que sea anexionado á la Rumania.

De Cracovia participan que las órdenes de movilizacion de todas las reservas del ejército territorial en Rusia habian causado verdadero pánico; puesto que arrebataban los brazos útiles de 18 á 50 años en los momentos en que mas los necesitaban las cosechas y los trabajos rurales de mayor importancia.

Del Asia no hay mas que un telégrama de Mukhtar-bajá, anunciando haber practicado un reconocimiento avanzado en territorio ruso á tres horas de distancia de la frontera. Las tropas turcas volvieron á su campamento despues de un combate sin importancia. No ha habido encnentro algnno por el lado de Bayazid.

—Lo mas importante que hoy anuncia el telégrafo es la noticia del desembarco de tropas turcas en la costa del Mar Negro, que ha dado por resultado abandonar los rusos sus posiciones en Kustendje. En este punto termina el ferro-carril de Czernavoda, cuya línea separa la Dobrutscha de la Bulgaria, y de la cual se ha dicho que estaban casi enteramente posesionados los rusos. Debemos advertir que la noticia procede de un telégrama particular de Constantinopla dirigido al *Globe* de Lóndres.

Osman-bajá que está con fuerzas en Plevna, y Mehemet-Alí, que se halla en Chumla, tratan, segun dice el telégrafo, de operar la union de sus tropas en Tirnova, punto situado á mitad de distancia entre ambas plazas, y en el que tiene establecido su cuartel general el gran duque Nicolás con objeto de cortar la estensa línea que tienen escalonada los rusos desde Sistova al Sud de los Balkanes. Es operacion que realmente parece estar indicada, pero mucho tememos que Osman-bajá no pueda moverse de Pleuna, donde se halla amenazado por fuerzas considerables rusas.

A *El Times* le dicen que el príncipe heredero de Rusia ha derrotado á Eyub-bajá cerca de Rustchuk.

Tambien se anuncia que los montenegrinos han sido derrotados en un ataque contra Nikisch.

—Ha salido de Cayo-Hueso para Nueva-York el cabecilla cubano Julio Sanguili, quien parece no ha encontrado en dicho punto, ni en varios de los que ha recorrido de los Estados del Sur de la república americana, la acogida y los recursos que esperaba obtener de los emigrados cubanos.

El proceder de estos para con uno de sus jefes mas renombrados tiene muy fácil esplicacion. La lucha armada que á duras penas se sostiene en Cuba, pierde incesantemente terreno y secuaces, y por lo tanto, serán infructuosos cuantos sacrificios hagan á su favor los que hasta ahora han estado sosteniéndola desde los Estados-Unidos.

Lo que los insurrectos han hecho con Sanguili harán con los demás jefes rebeldes. Deben pensar unos y otros en acogerse á la clemencia de España, por su propia tranquilidad.

—Puesto que un colega lo dice, repetiremos que es exacto que el Sr. Cánovas del Castillo ha recibido un autógrafo de S. M. el rey en que dirige el monarca espresivas frases de afecto al presidente del Consejo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Julio á las 10 de la noche.

Recibido el 1.° de Agosto á las 8 de la mañana.

Los montenegrinos atacaron á Nikison siendo derrotados con grandes pérdidas.

Los turcos han sido derrotados cerca de Rustchuk, perdiendo treinta cañones, diez banderas y cinco mil prisioneros.

Bolsa de Madrid

Del dia 31 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 86 las de interior, y al mismo cambio, en carpetas pequeñas, las de esterior. La deuda amortizable interior á 22,20.

DESCUENTOS OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 10
Id. id. 9.° id. 11

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 77,75.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 57.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 76,75.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,25.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 12,00.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 12,00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 78,80.—Primeras partes del mismo, 50,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,75.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,52.—Idem de la undécima, 13,25.—Id. de la doudécima, 13,25.—Carpetas para la subasta, 17,5 .—Resíduos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 42,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,85.—Paris, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 62,65.—Banco de España, 190.

A LAS CUATRO.

Contado, 11,30.
Fin de mes, 11,275.
Próximo, 11,375.
Sostenido.

Del dia 1.° de Agosto.

Interior, 11,30.
Exterior, 11,40.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,45.

Españoles.

Exterior, 10 5/8.

Ingleses.

Consolidado 94 11/16.

FOLLETIN (13)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(2 *de Agosto de* 1877.)

A pesar de que el conflicto ruso-turco continua sin influencia comercial de ninguna especie, no podemos menos de seguir teniéndolo en cuenta, por la razon de siempre, ó sea el empeño en darle importancia, que predomina en algunos circulos de Europa.

Dos son, con este motivo, las corrientes de las noticias y de los juicios: una, que es la del ágio, encaminada á producir una anarquía de alzas y bajas, que no se ha conseguido hasta ahora: otra, que es la del sano comercio, dirigida á fundar las operaciones sobre la verdad, ó al menos sobre la verosimilitud, de los hechos, y sobre el mayor fundamento posible de las probabilidades. Esta última es la que felizmente ha venido, y sigue, predominando.

Órganos del barullo, de la baraunda, ó como quiera llamarse, son las agencias telegráficas, sin distincion ni escepciones: porque fingir en ruso, ó fingir en turco, todo es fingir, y estraviar la opinion con atmósferas erroneas. La verdad se descubre mas tarde—pero no siempre—por las comunicaciones de los corresponsales residentes en los campamentos, y por los despachos oficiales de las cancillerias á las plenipotencias que, hace mas de quince dias, aparecen rara vez en la prensa del Occidente.

A los rusófilos, les falta muy poco para hacer la apoteosis de los cosacos (¡¡!); los turcófilos, acogiendose al antiguo refranete inglés, de que «la Rusia es un coloso de bronce con pies de barro,» suponen que todas las combinaciones rusas son ampollas de jabon y castillos de cartas. Prescindiendo de ambos extremos, las altas competencias militares de la Europa central, han resuelto ya la base de la cuestion, en el sentido de que ni los rusos tienen el poder de que se jactaban, ni los turcos adolecen de la debilidad que se les atribuia. Para llegar á esta solucion, se han hecho graves comparaciones entre la actual guerra ruso-turca y la anterior franco-prusiana: comparaciones de las cuales resulta que al lado del ejército aleman, es un pigmeo el ejército ruso, y que no tienen los turcos en frente, un leon tan fiero como se pintaba.

Detalladamente, dijimos á su tiempo, que los turcos merecieron aplauso en la campaña de Armenia, terminada, ó indefinidamente suspensa, puesto que nada pasa allí por de pronto. Lo de Europa está muy embrollado, y hasta ahora no sabemos que se haya formado juicio crítico. Pero el fracaso de los rusos en Asia se atribuyó, entre otras causas, á la insuficiencia de número en el ejército invasor, y se supone que de lo mismo adolece el de Europa: porque si bien es buena fuerza en absoluto la de 280.000 hombres, no lo es relativamente al territorio en que ha de escalonarse. Por consecuencia de todo esto, pasó el Danubio una parte de dicha fuerza que no llega á 160.000 hombres, y no pudieron menos de distribuirse en varios cuerpos: uno que ocupa la Dobrutscha; otro que amenaza las plazas fuertes del llamado cuadrilatero; otro que estiende sus operaciones por el Oeste de Bulgaria, y otro que se vino hácia los Balkanes, y logró forzar uno de sus pasos (el de las Puertas de Hierro) en número de 45 á 50,000 hombres. Los que podrán llegar á Andrinópolis, (á 180 millas de la capital), dejando cubierta la comunicacion por retaguardia, serán, si acaso, 20.000 hombres: ¿y esta es fuerza bastante para apoderarse de Constantinopla?

Por otra parte; si los rusos pudieron avanzar hasta los Balkanes, fué por la mala táctica, ó descuido, ó lo que fuese, de Abdul-Kerim, bajá (general) en jefe turco, que no desarrolló plan alguno, ni aun defensivo. Le ha sustituido Mehemet-Alí, militar muy acreditado, que es hoy bajá en gefe, y tiene á sus órdenes á Osman y Suleyman, que mandan los respectivos cuerpos en el Oeste y el Sur; ambos tambien muy reputados. ¿Llegan á tiempo para enmendar las faltas de sus predecesores? Esta es la cuestion que queda pendiente, y sobre la cual no aventuramos conjeturas.

De todos modos, y sea cual fuere el fin problematico de estas graves ocurrencias, el hecho es que la guerra ha tomado un rumbo repugnante, contrario á la humanidad, é incompatible con la civilizacion bien entendida. Porque los mahometanos asesinaron cristianos, los rusos asesinan mahometanos, y estos á su vez asesinan nuevamente cristianos en las poblaciones no ocupadas por aquellos. Atrocidad contra atrocidad, y atrocidad todo. La parte de los rusos en este barbarismo, consta por la comunicacion plenamente oficial á que nos referimos en nuestra anterior revista. Despues ha sido confirmada por un acta que, como testigos presenciales, firmaron en Schumla los representantes de los siguientes periódicos ingleses, alemanes y franceses: *Manchester Guardian, Standard, Frankfurter Zeitung, Journal des Débats, Morning Post, Republique Francaise, Pesther Lloyd, Viener Tagblatt, Illustrated London News, Nieue Freie Presse, Times, Morning Advertiser, Herald, Daily Telegraph, Manchester Examiner* y otros. Los hechos alegados son asesinatos de personas indefensas, tales como ancianos, mugeres y niños de ambos sexos, incendios, devastaciones etc. Por supuesto que los rusófilos dan un rotundo mentís á esas noticias autorizadas por sus orígenes, y dicen por su propia cuenta, que los cosacos son una especie de mansos corderos.

Estos escesos anticristianos, antisóciales y antipolíticos no han bastado para despertar á la diplomacia continental de la prolongada siesta que está durmiendo. Se necesita un gran acontecimiento en qué fundar la politica internacional y este acontecimiento no ocurre. Se asomó en Alemania la idea de que la solucion de Armenia era suficiente para desarrollar una politica mediatoria; pero las potencias no creyeron oportuno favorecer tan directamente á Turquia, por cuanto los turcos tuvieron su parte de culpa en los orígenes de la guerra. En Europa, *trompis* mas ó menos, los *boxadores* rusos y turcos no se llevan ventaja capaz de suministrar terreno en qué plantar una idea. Asi es que, hasta en la bullidora Inglaterra, mientras los partidos se despachan a su gusto para buscar armas de apoyo y oposicion en el arsenal de Oriente, el gobierno repite en las Cámaras, lo dicho hace muchas semanas; que los intereses británicos están asegurados por compromiso esplícito de la misma Rusia; que la Turquia no merece apoyo material; que no se intervendra en son de guerra: que solo *por la paz*, la Gran Bretaña tomará cartas en el juego. Pero ¿dónde está esa paz, *desideratum* de todos, incluso el czar Alejandro? ¿cómo, cuándo podrá hacerse? *That's the question*.

Recordemos un antecedente histórico. En 1828 los rusos, tan fanfarrones entonces como ahora, llegaron hasta Andrinópolis (á 180 millas de Constantinopla). Allí, la Europa les dió la voz de *alto*, y se fueron con las orejas gachas y el rabo entre las piernas, como decirse suele, resultando estériles sus victorias, tan indudables en aquel tiempo, como en el nuestro dudosas. ¿Caminamos á algo de parecido? Sucesos que no pueden diferirse mucho, dirán si ó no.

Esta es en el dia la política europea, breve y compendiosamente definida. Muy frágiles hubieran de ser las clases comerciales para tomarla en serio; y tal vez por esto la consideran como zumbido de mosquito ó cantar de grillo, á pesar del interés que en ella cifran las industrias telegráficas, especuladoras en noticias. Lo positivo es que, en todos los casos posibles, la guerra terminará por la paz, como la noche termina por el dia: la cuestion es de tiempo.

A la sombra de de esta benéfica creencia, Bolsas y Bancos siguen el curso normal de la anterior semana, mas bien en alza que en baja como si guerra no hubiese, ni míseras luchas de partido agitasen interiormente á cada una de las naciones europeas. La Gran Bretaña, que es la mas combatida por este principio de discordia, no sufre, con este motivo, perturbaciones en su Bolsa, ni en su Banco, ni en sus grandes mercados de artículos territoriales. En otros paises menos relacionados con las cosas de Oriente, nadie se acuerda de la guerra que lleva este nombre, por una especie de antonomasia, ya gastada y poco menos que reducida a polvo.

El gobierno ruso ha autorizado la extraccion por el Baltico, de los granos que salian por el Mar Negro: medida de la cual hemos hablado varias veces, que tiene su pró y su contra. Para los productos de los terrenos centrales, lo mismo es el Báltico que el Mar Negro: al paso que los del Sur habrán de atravesar todo el Imperio para buscar en el Norte su puerto de salida. La ulterior navegacion hasta las plazas consumidoras, se acorta para las inglesas, tanto como se alarga para las del Mediterráneo. El mayor inconveniente es que la navegacion del Báltico queda cerrada de todo punto por los hielos, de Noviembre á Marzo; y por tanto los extractores tendrán que darse mucha prisa en los meses que restan: lo cual no carecerá de dificultades, en un tráfico tan vasto como el que se hacia por el Mar Negro. Entre el complemento de la próxima recoleccion y el cierro de la salida, solo mediará un mes, ó tal vez menos: tiempo insuficiente.

La peste bovina se ha declarado de nuevo y con gran crudeza en varios distritos rurales de Inglaterra y Alemania, como tambien en los establos de algunas poblaciones, Lóndres entre ellas. Los gobiernos de ambos paises están obrando con energía y actividad, para contrarestar en lo posible el azote, que hace estragos á pesar de todo, con los consiguientes perjuicios en los intereses pecuarios.

UNION AMERICANA.—A las noticias oficiales que dimos hace quince dias, sobre el total rendimiento probable de la cosecha iniciada, ha añadido despues el telegrafo otra, cuyo origen y exactitud ignoramos, suponiendo que dicho total rendimiento podrá alcanzar á 325.000,000 de bushels (214 50 ,000 fanegas): cifra que escede á la del año pasado, en 50 millones (33.000,000 de fan.)—Total de las existencias disponibles de trigos viejos, 4.100,000 bushels (2.706,000 fanegas) y de maiz 8.300,000 bushels (5.478,000 fan.) Sigue el trasporte del interior al litoral.—Está casi terminada la recoleccion de trigos de otoño, que forma la menor parte, porque en todo el Norte de América, la siembra mas usual es la de primavera. Se han hecho contratas á entregar en varias fechas, sobre trigos tiernos de Indiana, Georgia, Tennessee y Kentucky, á 1,65 dollars bushel y hasta 2 dollars, por las partidas escepcionalmente selectas de rojos y blancos (cerrados y pintones)—En California, se calculan sembrados 2.905,000 acres de tierra (como 1.017,300 aranzadas, pocas mas ó menos) que rendirán un total de 12.895,000 quintales ingleses de trigo, de los cuales podrán exportarse 7.995,000. El Oregon, que sale tambien por el Pacifico, podrá suministrar unos 3 millones de quintales.—El buen resultado de la cosecha sostiene cierto espiritu de baja, comun á los puertos de ambos mares.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1,69 dollars bushel (13 céntimos de baja): Harinas, extra state, de 7,10 á 7,30 dollars barril de 88 kilógramos (firmeza)—COTIZACION de San Francisco California): Trigos, puestos en Liverpool, con flete y seguro pagado, á 62 1/2 schelines las 500 libras.

INDIA INGLESA.—Reina gran actividad en la construccion de vías férreas, para establecer rápido y fácil contacto en grande escala, de Calcuta y Bombay, puertos al E y O. del Indostan, con la region interior del Poundjab, que tiene inmensos eriales aptos para el cultivo de trigos superiores. Los hasta ahora conocidos son iguales, cuando menos, á los mejores de California. La cosecha pendiente los rinde de primer órden, pero tambien medianos y endebles. En lo que vá de año, se han exportado para Inglaterra, 297.000 toneladas de trigo, y se confia elevar progresivamente esta salida hasta un millon anual de toneladas. Lo tenemos dicho y lo repetimos: la agricultura indo-británica hará una revolucion radical en el tráfico de granos, y emancipará á la metrópoli del cuantioso tributo que, para dar pan á su poblacion, paga á todas las naciones productoras del globo.—Todo el Indostan está amenazado de hambre por falta de arroz, que es el alimento ordinario de las gentes labriegas, y no de trigo, como se supuso.

RUSIA.—Se ha publicado oficialmente la exportacion en el primer trimestre de 1877, es decir, antes de estallar el conflicto con los turcos. La de trigo asciende á 2.192,368 tchetwerts (7.912,424 fanegas) casi doble que el año pasado. Empiezan los acarreos hácia Riga y Revel, puertos rusos del Baltico.

HUNGRIA.—Continuan las faenas recolectivas con plausible resultado, sobretodo en calidad.—Cortas existencias en Budapest.—COTIZACION: Trigos nuevos, por 100 kilógramos, al equivalente de 29,40 á 31.05 francos: Harinas, con saco, puestas en la estacion, segun clase, de 47,50 á 55,50 francos, por quintal métrico, con precios intermedios.

GRAN BRETAÑA.—Sobre la tardanza natural por razon del clima, tienen las mieses en este año otro retraso debido á la irregularidad de las estaciones. La madurez se hace muy lentamente, y con nada satisfactorio aspecto de las espigas. El año promete poco y tardío.—La peste bovina, por un lado, y por otro la *Doryphora decemlineata*, insecto devorador de las patatas, afligen hondamente á las clases agricolas.—El comercio sigue su curso ordinario. Mercados rurales del interior: 68 en alza, 2 firmes, 3 en calma, ninguno en baja. Esta tendencia de alza está sostenida por el mal aspecto de los campos y por nuevas lluvias que han venido, á aumentar el perjuicio. En el litoral, regulares existencias, largas mas bien que cortas. Vienen de camino 125 buques cargados de trigo, con 652.418 quarters (4.116779 fanegas.) Habiendo sido de millon á millon y medio de quarters, la entrada semanal en lo que va de año, la disminucion sostiene en los mercados litorales, un movimiento de alza, al cual precedió una baja, y por tanto, solo una reposicion es la que se advierte.—COTIZACION de Lóndres: Trigos del pais rojos, de 63 á 68 schell quarter, y blancos de 64 á 70 (un schelling mas que la anterior semana:) Estrangeros, parados y firmes.—COTIZACION de Liverpool: Trigos franceses, á 12 schell. 3 pen. quarter: precio que ofrece alguna baja.—En los demás mercados importantes de los Tres Reynos, las circunstancias particulares de cada uno son las que deciden de los precios.

FRANCIA.—Hace muchos años que no se habia visto, como en el presente, la pertinacia de las aguas. Meses llevan las clases labradoras de anhelar buen tiempo, y está es la hora en que no han podido conseguirlo, á pesar de hallarse la campaña agricola muy próxima á su término. Las faenas de siega y trilla se llevan á efecto en las peores condiciones, y con perjuicio de los granos en su clase. En cantidad, no resulta lo que se esperaba, por no dar las eras rendimiento en grano, proporcionado al de gavillas; pero de todos modos escede en una cuarta parte al del año pasado, en el Mediodia, el Este, el Centro y parte del Oeste. En el Norte, faltan algunos dias para que los trigos lleguen á sazon completa y permitan la siega. Los mercados rurales están débilmente abastecidos: porque ocupados hombres y animales en los trabajos de la recoleccion, se distraen del acarreo. A las últimas fechas, 78 estaban en alza, 3 en firmeza y 4 en baja.—Paris en alza.—En el litoral, Marsella no tiene, ni remotamente, su movimiento de costumbre, siempre sobre la base de recibir mas que se espide. Las existencias de trigo en plaza, se calculan por 102.192 quintales métricos. Precios en baja.—COTIZACION: Trigos por 160 litros, de 39,75 á 44 francos.—La Direccion de Aduanas ha publicado la estadística comercial de la Francia en los seis primeros meses de 1877. Importacion: Trigo, 215.448 qq. métricos, y harina, 3,162. Exportacion: Trigo, 236.172 y harina 255.792 qq. métricos.

ESPAÑA.—La recoleccion, terminada en algunos puntos, al terminar en otros, en otros mas ó menos adelantada, todavía no ha empezado en algunos de Castilla que, por sus circunstancias climatológicas, tienen la vegetacion muy lenta. Dejando á un lado las pocas provincias asoladas, primero por la sequia y por las inundaciones despues, la generalidad de la península continúa presentando un año pasadero, de muy modesto rendimiento.

ZONA CENTRAL:—Alternativas de calor y frio.—El no muy largo producto de la cosecha, exagerado por el agiotismo, dió lugar en Valladolid á una subida del trigo que llegó hasta el nivel de 45 á 45 1/2 reales fanega; pero careciendo de fundamento este precio, retrocedió al de 42 á 43 1/2 en que lo dejamos. En Medina del Campo llegó hasta 44 las 94 libras, y no sabemos lo posteriormente ocurrido.

Santander.—Animacion en las harinas, con favor en los precios.—Ventas: 2[illegible] sacos á 18 reales arroba: 1.000 á 18 1/8: 9 á 10,000 sacos, á 18 1/2. Se pretendió el precio de 19 reales y no pudo conseguirse; quedando firme el de 18 1/2.—Aceite: pretensiones de alzar 2 ó 3 reales por arroba, sin consecuencia.

Barcelona.—Calma y firmeza en las pocas operaciones que se hacen para el consumo.—COTIZACION: Trigos por cuartera de 7[illegible] litros: Candeales, Castilla, de 18 1/4 á 18 3/4 pesetas.—Idem, Mancha, 18 á 18 1/4.—Aragon monte, á 18 1/2.—Cebadas, sin existencias, ni entradas, ni ventas ni precios.—Habas chicas (habones), Sevilla, al detall, á 9 1/2: existencias casi agotadas.—Maiz estrangero: se detalla á 9.50 y queda muy poco.—Aceites de oliva: escasa existencia, cortos arribos y pequeños negocios á precios firmes. Por carga de 115 kilos, los que entran de Andalucia, se colocan á 21 y 21 1/2 pesos fuertes (42 á 43 reales arroba castellana): Tortosa, 26 á 27 (52 á 54 id. id.)

ZONA MERIDIONAL.—Recoleccion adelante, con resultados varios, todos medianos, ni muy buenos ni muy malos en parte alguna. Nadie tiene motivo para plácemes ni para pésames. Año que da de comer, pero no para engordar.

Cotizaciones regionales.—Granada: Trigo, 44 á 54 reales fanega: Cebada, 20 á 22: Habas, 29 á 33. Maiz, 36 á 38: Garbanzos, 72 á 73.—Jaen: Trigo, de 47 á 50. Cebada, 16 á 17: Habas, 22 á 24: Garbanzos, 70 á 76.—Málaga: Trigo 47 á 55 (baja). Cebada, 20 á 22: Habas, 24 á 33: Garbanzos, 1.ª sin precio, y 2.ª, 70 á 90; Aceite, sin movimiento, á 50 reales en bodega.—Córdoba; Trigo, 43 á 48 reales fanega; Cebada, 15 á 19; Habas, 24 á 27; Garbanzos, 60 á 120; Aceite, 39 á 40 en los molinos.

SEVILLA.—La canícula que vamos atravesando, es una de las mas rigorosas que se han conocido. Han desaparecido las nubes de la semana anterior, quedando la atmósfera enteramente despejada. En siete dias, el viento ha corrido del O. del SO. del S. del SE. y del E. En los dias de levante que, en verano, es el *simoun* de esta tierra, su influencia sumada con el peso del sol, formaba una atmósfera irrespirable en el centro del dia. Por la noche cesaba el viento, que es la cualidad caracteristica del levante, y se sostenia el calor con la calma.

Los olivos y las viñas van criando sus respectivos frutos. La yerba agostada da pasto á los ganados. De esto resulta una situacion cómoda.

En la recoleccion de cereales, vamos acordes con el resto de la zona, que en su lugar hemos reseñado. Ni mucho, ni poco: cinco ó seis, ó cuando mas siete simientes: y siendo diez el año colmado, visto está lo que falta para realizar las esperanzas preconcebidas. En la calidad de los trigos nuevos, hay de todo.

Cotizacion local.—Movimiento de alza en algunas clases. Trigos fuertes del país, 46 á 51 rs. fan. y pintones de 45 á 52; extremeños, 44 á 49, y tremeses 42 á 43, en los puntos: Cebada, 19 á 21; Habas, todas clases, 28, 29, 30 y 32; Alpiste, 45 á 48; Harinas castellanas 19 á 2[illegible].

Aceite.—El dia 25 no hubo entradas, ventas ni precios.—El 26, tampoco hubo entrada, ni venta de buena clase; alguna partida de endeble, se colocó de 44 á 44 3/4.—El 27, hubo 300 arrobas del dia anterior, sin ventas; endeble de 44 á 44 1/2.—El 28, entrada de 800 arrobas; venta con calificacion de endeble á 45 1/4.—Dia 29, sin entrada, venta ni precio.—Dia 30, sin entrada, y precio del bueno, 47 á 47 1/4.—Dia 31: Entrada 1,800 arrobas, y ventas á 47 1/8. En este dia, entraron en caja las anteriormente irregulares condiciones del mercado.—Ayer 1.° de Agosto, 300 arrobas de entrada. Venta 1,200 arrobas, de 47 á 47 3/8 y 600 endeble, de 46 1/2 á 46 3/4.

ANUNCIOS

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, ... Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.
GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 223 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, da al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo da la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES
HIJOS DE FÉ,
CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y centros de instruccion, un volúmen en 8.°, 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha publicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volúmen en 8.°, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Dauriia y Collado, edicion elegantemente impresa, con magníficas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volúmen en 4.°, 28 reales.

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 5 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volúmen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.

«Orígen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 600 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

En prensa.
La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herraje para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. Manuel Polera.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.
GARANTIA,

Capital efectivo	57.000,000 Rvn.
Primas	18.191,656'96 »
Reservas para siniestros	2.938,876'60 »
Total	78.130,533'56 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran éxito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio*, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir. 3923 p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores y á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3690 rs., con accesorios y embalaje gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.



En Sevilla, administracion de El Español, Zaragoza 50.

A los cazadores.

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.
20 g. d.

Fábrica de hierros
del Pedroso.

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p a.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 1812

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 47, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Nagüados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barth ó.
1394 p. d.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla e infinidad de objetos en la calle Junios número 6. 6-1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 418 g. d.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

Se arrienda en 7 reales diarios una casa calle Bancaleros núm. 56 con cinco habitaciones y cuatro alcobas, informan Lagar 16. 364 g. 6-3

Se arrienda en seis reales diarios, la casa calle de Matahacas número 31, con siete habitaciones, patio, patinillo, cocinas y azotea. Informan calle de Sta. Ana núm. 35. 365 g 6-3

Se arrienda la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.° darán razon. 361 g. 6-1

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 282 g.

Se arrienda la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 342 g. 6-2

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle San Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Jueves.
Beneficio del Sr. Sanchez Albarran.
La comedia en 4 actos *El beneficiado ó república teatral.*
La pieza *Marinos en tierra.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Jueves,
La zarzuela en 3 actos *El barberillo de Lavapiés.*
La zarzuela *Los estanqueros aéreos.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
Las piezas *Electro-manía* y *Las cajas de cerillas.*
Baile español.
La parodia *Ni se empieza ni se acaba.*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3139

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Agosto de 1877.

¿Qué hacen los constitucionales? ¿Qué actitud es la suya? ¿Cuáles son sus propósitos para en lo sucesivo? ¿Están decididos á llevar á cabo su promesa de no volver á la vida parlamentaria mientras el señor Cánovas del Castillo esté al frente del Gobierno? Hé aquí las preguntas que naturalmente ocurren á cuantos se preocupan algo de la suerte de ese partido, que tan pujante se presentó en otros dias, y al cual sus propios desaciertos han debilitado no poco.

¿Qué hacen los constitucionales? Si nos atenemos á lo que sus órganos en la prensa nos dicen, aquel partido, confiado en su importancia, en el prestigio que tiene en el país y en su fuerza numérica, espera que en breve entrará á ejercer el poder. Para la agrupacion constitucional, las doctrinas liberales conservadoras del partido, cuya jefatura está encomendada al señor Cánovas del Castillo, aplicadas á la gobernacion del país, han sido de todo punto infructuosas, toda vez que las circunstancias han aconsejado y siguen aconsejando la realizacion de una política más liberal y espansiva que la que practica el actual Gabinete, una política, en fin, como la que desenvolvió el partido constitucional en tiempos de felicísima recordacion. Esperan, pues, los constitucionales el poder, y lo esperan, nó por sus actuales trabajos, sinó porque el país se convencerá al fin y al cabo de que sólo puede obtener de aquellos los beneficios que ambiciona.

Su actitud es una actitud espectante, es una actitud pasiva, y si ha de ser lógico y consecuente, reunidas de nuevo las Córtes, estando al frente del Gobierno el mismo importante hombre público que lo está hoy, ellos seguirán encerrados en su abstencion, sin tomar parte en los debates parlamentarios, ni entender para nada en las tareas de los cuerpos colegisladores.

Un solo periódico de aquella fraccion parece como que no está muy de acuerdo con la actitud en que se encuentra su partido. El abogar por la formacion de grandes partidos, el querer que la izquierda dinástica de las Cámaras se robustezca, yendo á militar bajo las banderas del partido constitucional los hombres que se afanan inutilmente por crear un simulacro de partido, hace sospechar fundadamente que el colega no fia mucho en que aquel ha de llegar á ser poder, no contando con otras fuerzas que las que hoy tiene y con otro apoyo en el país que el que el país le ha prestado en los últimos tiempos. El abogar tambien por la formacion de esa izquierda que tanto desea el colega, supone la necesidad de que vuelva á la vida parlamentaria, tan pronto como para ello se den términos hábiles, el partido á cuya defensa está consagrado.

Pero el deseo de *Los Debates*, que corresponde en el campo constitucional á los deseos que *La Patria* manifiesta en el centralista, no ha encontrado hasta ahora, que nosotros sepamos, muy buena acojida entre sus amigos.

Hoy por hoy, los constitucionales no se muestran decididos á cambiar de táctica, ni piensan en adoptar resoluciones que den á entender sus propósitos de volver á la política activa, cuando de nuevo reanuden sus tareas los cuerpos colegisladores. Esperan que los acontecimientos los llamen al poder.

A continuacion publicamos el artículo que á nuestro apreciable colega *La Política* ha merecido una peregrina noticia echada á volar por el periódico constitucional *La Mañana*, sin otro objeto que el de ver de conseguir por este medio lo que sus amigos no pueden alcanzar apelando al retraimiento, ó manifestándose ofendidos en alto grado por los hombres de la situacion.

Nuestros lectores han tenido ocasion de apreciar cuán parcos hemos sido en la publicacion de noticias, referentes al matrimonio de nuestro querido Monarca: aun cuando en esta trascendental cuestion tengamos formado nuestro juicio, creemos que es intempestivo, hoy por hoy, cuanto acerca del particular se diga, toda vez que S. M. aun no ha espresado cuál es su voluntad, por mas que haya motivos mas que suficientes para sospechar cuáles sean los deseos del Soberano.

Al reproducir hoy el artículo de *La Política*, lo hacemos única y esclusivamente para que nuestros lectores conozcan cómo hacen política de oposicion al Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo determinados periódicos, representantes, como *La Mañana*, del partido constitucional.

Conocidas aquellas noticias, creemos que cuantos difieren de la opinion del órgano constitucional se afirmarán más y más en su creencia; como nos sucede á nosotros, que, repetimos, hemos llegado á formar juicio acerca del interesante asunto que tambien quieren convertir en sustancia propia los constitucionales.

Hé aquí el artículo de *La Política:*

«UN CANARD BELGA.

Pareceríanos imposible que *La Mañana* volviese sobre el asunto del enlace de S. M. con una princesa belga despues de la respuesta que le hemos dado, ni no viéramos que lo que ménos importa al colega es demostrar que se trata de ese matrimonio, sino hacer entender en ciertos lugares, por ejemplo en Sevilla, que el señor Canovas se opone á ciertas combinaciones matrimoniales.

La Mañana hoy insiste en que sus noticias relativas á la princesa belga tienen fundamento, y las apoya en un periódico francés *Le Telegraphe*, y en un telégrama que publica el *Times* de Lóndres, ámbos reproduciendo rumores que corren en Madrid y que han sido echados á volar *ad hoc* por los mismos que en ellos pretenden tomar fundamento.

Ha dicho el colega que se trataba de proponer al rey la mano de la princesa Luisa, hija del rey Leopoldo II, y ha añadido que, segun el almanaque de Gotha, esta princesa tiene 19 años, y que el señor Silvela ha llevado la mision de concertar ese enlace.

Pero ha callado qne segun el mismo almanaque de Gotha, la princesa Luisa se casó hace dos años; y como su marido vive todavía, salvo el respeto debido á *La Mañana*, no es natural ni posible que el señor Silvela haya ido á pedir lo que ya tiene dueño.

¿Se tratará de otra princesa? Pues el rey de Bélgica, segun el mismo amanaque de Gotha, no tiene más que otras dos hijas, éstas en efecto solteras, pero no en disponibilidad, porqne la mayor tiene trece años y la menor tres.

Estos son los hechos; y digan lo que quieran el *Times*, el *Telegraphe* y los celosos y activos corresponsales que segun *La Mañana* han puesto en antecedentes al colega sobre el proyectado matrimonio belga, sus dichos no pueden tener valor ninguno contra los hechos.

Como consultando el almanaque de Gotha, cualquiera habria podido salir de dudas en esta materia, observando que no hay en toda la familia real de Bélgica una princesa cuya mano pueda pedirse en estos momentos para el rey de España, nos hemos pregnntado cuál será el objeto de este *canard* belga.

No nos gusta juzgar de intenciones ni leer entre líneas; pero nos autoriza á entrar en este terreno *La Mañana*, cuando toma pie de una noticia evidentemente falsa para penetrar en el pensamiento, no revelado por ningun acto, del señor Cánovas del Castillo.

La Mañana atribuye la terminacion de la legislatura al disgusto con que supone qne el señor Cánovas ve las indicaciones que se hacen sobre el matrimonio de S. M. con su augusta prima la infanta Mercedes. Dice que ya desde luego habia sospechado este disgusto, que el silencio de la prensa ministerial le ha confirmado en esta sospecha y que han venido á corroborarla los telégramas del *Times* y las noticias de sus celosos y bien informados corresponsales sobre el proyecto belga.

Habla despues del talento del señor Cánovas; reconoce que es hombre de valer, y asegura que por lo mismo, no queriendo oponerse directamente al enlace con la infanta Mercedes, busca medios indirectos de suscitarle dificultades.

La argumentacion de *La Mañana* y su sutileza caen por su base con solo observar que un hombre de talento como el señor Cánovas no habia de ir á buscar los obstáculos indirectos de que habla el colega allí donde solo con abrir el almanaque de Gotha sabia positivamente que no habria de encontrar materia para oponerlos. *La Mañana*, que confiesa que el señor Cánovas es hombre de talento, cree que ha dado una prueba de tal buscando una princesa nubil allí donde de antemano sabia que no habia de encontrarse. Triste idea hubiera dado de sí realmente el señor Cánovas si hubiera discurrido como pretende *La Mañana*.

Pero prescindiendo de esto, las mismas palabras de *La Mañana* nos dan á entender el objeto de nuestro colega.

La Mañama penetra primero en el santuario de las intenciones del rey y despues en las del señor Cánovas. Presenta á S. M. resuelto á contraer matrimonio con su escelsa prima y ofrece á esta y á su ilustre familia la perspectiva de una oposicion del señor Cánovas. No habiéndose podido producir una crisis parlamentaria, se piensa producir una crisis de otro género: no habiendo podido conseguirse que el Parlamento retire al señor Cánovas su confianza, se trata de procurar que se la retire la corona.

El plazo, segun *La Mañana*, es breve. Apoyándose en lo dicho por el *Telegraphe*, asegura que S. M. piensa convocar el Parlamento en octubre para darle cuenta de su resolucion matrimonial.

Así, pues, se presenta ante *La Mañana* este cálculo, muy parecido al célebre de la lechera:

El rey decidido; el gabinete Cánovas opuesto; el rey convocando las Córtes; Cánovas presentando su dimision; el rey admitiéndola y llamando á sus consejos al partido constitucional; la reina y su familia agradecidas, sosteniendo á este partido por toda su vida y traspasando la gratitud á sus descendientes hasta la consumacion de los siglos.

Este cálculo no tiene sino algunos pequeños inconvenientes: Primero que S. M. ha resuelto no tratar el asunto de su enlace hasta despues de cumplir 20 años, es decir, hasta despues del 28 de noviembre; segundo; que no habiéndose tratado de este asunto, el señor Cánovas no ha podido mostrar ni ha mostrado oposicion á nada ni presentado candidatura ninguna; tercero que tampoco ha pensado en oponerse cuando llegue el caso á la resolucion que pueda manifestar S. M., en cuyo alto criterio confia. Y no necesitamos añadir mas, porque estos inconvenientes echan por tierra las cuentas galanas del colega.

No es ciertamente por ese camino por donde los constitucionales pueden llegar al poder. No es ese tampoco el que toman los partidos que tienen fé en sus principios y apoyo en la opinion pública. Los constitucionales importantes, de seguro no opinan como *La Mañana* en este asunto: buscan otros medios mas propios de los partidos liberales: vienen al Parlamento, discuten, propagan sus ideas, proponen sus planes y se colocan en aptitud y en actitud de ser llamados.

Esto es lo qne confiamos que hará el partido á que *La Mañana* pertenece.»

Segun los últimos telégramas de los Estados-Unidos, las huelgas de los empleados de los ferro-carriles estaban casi terminadas, quedando todavía en pié la de los mineros, cuya existencia ni siquiera nos habia el telégrafo anunciado.

Aunque la huelga se termine, los efectos que un levantamiento tan general de obreros haya podido producir en los intereses de las grandes compañías americanas, y los destrozos que las turbas han causado en el material de las empresas, no se terminará tan pronto, y ahora que la prensa nos traerá detalles de lo ocurrido, podrán nuestros lectores conocer perfectamente la verdadera importancia de las huelgas.

En la línea central y en la del Erie de Nueva-York han empezado á circular trenes sin novedad; los que contenian ganado llegan tambien desde Chicago, aunque parte del cargamento ha perecido de hambre y sed: en Buffalo la policía tiene que sostener una escaramuza con los huelguistas que se oponen á que salga un tren-correo, y con las noticias favorables que llegan á Nueva-York de los demás Estados, los negocios empiezan á animarse y empieza á reinar la confianza.

Viendo los huelguistas que el gobierno pensaba en tomar sérias medidas para que los trenes-correos circulasen, le han ofrecido sus servicios y se

---

sos en el interior de la hostería, se marcó una luz en los resquicios de la puerta, se abrió esta poco despues y apareció con una bugía en la mano un mozo de la hostería.

La luz iluminó de lleno el pálido y sombrío semblante de Don Miguel.

—¡Ah, vive Dios! exclamó el mozo al verle; salud al valiente, al alentado Don Miguel de Mañara. Hé aquí que cuando ya se blasfemaba de vos, porque se creia que no habíais podido cumplir vuestra apuesta, se nos venis con la hermosa Beatriz, con la misteriosa campanera.

—¡Alumbra y guia! dijo con voz seca y terrible Don Miguel, con una voz que espantaba, y que hizo temblar al mozo.

Este cerró la puerta en silencio, y en silencio guió á Mañara por las anchas escaleras de la hostería.

Don Miguel subió desembarazadamente.

Parecia como que su pesada carga no le agoviaba.

Llegado á lo alto de las escaleras, dieron en un corredor, y poco despues,

dena, por el ceñidor, y por los brazaletes.

Lo que le impresionó fuertemente, al pasar sus manos ansiosas por aquel cuerpo frio é inerte, fueron la suavidad de su téz, y la admirable é incitante morbidez de sus formas; su turgencia, lo breve de la cintura, lo alto del seno, la redondez voluptuosa de su garganta.

—¡Ah! ¡si no hubiera muerto! exclamó Mañara, si la pudiera volver á la vida, si su semblante fuera tan hermoso como sus formas! ¡Oh, qué mujer! ¡qué divinidad!

Y, fuera de sí, irritado por una voluptuosidad espantosa, inspirada por un deseo miserable, la asió por la cintura, la levantó con una fuerza hercúlea, y cargado con ella dió á correr como si nada llevara, hácia la hostería del Cuervo Blanco á la que, en llegando, llamó fuertemente con el pomo de su puñal.

Desde allí podian oirse aun los gemidos, cada vez mas dolorosos, del que habia quedado tendido junto al ataud vacío.

Al primer llamamiento, se oyeron pa-

CAPÍTULO XI.

Una orgía interrumpida de una manera harto original.

Luego buscó entre la sombra el ataud, lo encontró, pretendió levantar su tapa; pero no pudo.

Estaba asegurada.

Mañara, con una sangre fria espantosa, buscó á tientas el impedimento, y encontró una cerradura.

Entonces desnudó su puñal, metió su hoja entre la madera y la cerradura, y esta saltó.

Sin embargo, la tapa resistió aún.

Mañara palpó de nuevo, encontró otra cerradura y la hizo saltar tambien.

Todo esto habia sido hecho con una calma espantosa.

han brindado hasta proporcionarle hombres para su conduccion.

El gobierno ha creido que aceptar condiciones tales era animar la huelga, y las ha rechazado. En cambio ha dispuesto sostener á viva fuerza la circulacion de trenes, disponiendo que ocupen la vía y las estaciones mas importantes las tropas federales en la línea de Baltimore, Ohio y Pensylvania.

El general Getty prepara sus fuerzas en las citadas líneas, segun las órdenes que recibe del general Schofiel de Washinton. En la línea de Pensylvania, que ocupa el general Hancock, los huelguistas se han sometido, escepto en Pittsbourgo, que aun se sostienen á pesar de estar vigilados por una fuerza de 10,000 hombres.

En Chicago aparecieron el mártes gran número de huelguistas reunidos cerca del rio: recorrieron las calles y se fueron deteniendo delante de las fabricas principales para que se cerraran. El pueblo, asustado, se refugió en sus casas.

Un cuerpo de policía compuesto de cien hombres se presentó para disolver los grupos, pero fueron apedreados por estos, y aunque dispararon sus armas, no lograron ponerlos en dispersion. Varios comunistas se eligieron á sí mismos jefes de los amotinados, y les dirigieron á la calle 12 para celebrar un meeting, en el que les expusieron con franqueza ruda las teorias disolventes de su escuela. Reforzado el primer cuerpo de policía, interrumpió la sesion con una descarga, y otra vez volvió á ser puesto en fuga por los amotinados. El mayor de la ciudad, viendo que no podia contener á las turbas, pidió fuerzas por telégrafo, y organizó un destacamento compuesto de 1,000 infantes, 700 policías, 200 caballos y tres cañones, dándoles una carga por las calles de la ciudad, que les hizo escapar en todas direcciones, dejando libre el campo. En esta carga hubo 15 muertos, 100 heridos y otros tantos presos por alborotadores. Despues de esto comenzó á restablecerse el órden.

En el conflicto de San Francisco, ya citado, hubo seis muertos, 12 heridos graves, 50 leves y 60 presos. Los destrozos causados en la ciudad se elevan á 80,000 duros.

En todos los puntos donde las huelgas han estallado, se hallan presos el mayor número de sus promovedores.

El vice-presidente de la compañía de Baltimore y Ohio ha contestado á una comision de huelguistas negándose á aumentar un 10 por 100 en sus salarios; es decir, segun estaban antes de la rebaja del 16 de julio.

El gobierno sigue sofocando el alboroto, y es posible que á la hora en que escribimos se encuentre casi restablecido el órden y puestos en circulacion los trenes en las líneas que no han sufrido grandes destrozos.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real órden desestimando una solicitud de don José Cebrian sobre mejora de contrato celebrado con los señores Oeschger, Mesdach y compañía para la acuñacion de moneda de bronce; aceptando la modificacion del indicado contrato en los términos convenidos en el proyecto de resolucion presentado por dichos señores con fecha 16 de julio del año próximo pasado, si bien agregando á la cláusula 3.ª «que el minimun de la acuñacion diaria no podrá ser menor de 2000 kilógramos,» y mandando en su consecuencia que se proceda á recoger las monedas de cobre y bronce que existen en circulacion, escepto las del sistema vigente decretado en 19 de octubre de 1868.

—Otra disponiendo que cuando el Gobierno dé la autorizacion á que se refiere el artículo 43 de la ley de presupuestos, realice en las aduanas, desde 1.º de agosto próximo, el recargo municipal autorizado sobre el cacao, la canela, el azúcar, la pimienta, el té, el café, el bacalao y el pez palo, en cantidad igual á la que estas especies pagan por derecho transitorio; que los ayuntamientos en consecuencia no le perciban, y que se compense á éstos su importe como la ley previene, con rebajas en el impuesto de la sal y en el de 5 por 100 sobre los presupuestos de dichas corporaciones, deduciendo con este objeto del cupo señalado por el primero de dichos impuestos 25 céntimos de peseta por habitante, y dejando de exigir desde 1.º de julio corriente el segundo á todos los pueblos que le satisfacen.

Ministerio de Ultramar.—Real órden concediendo la autorizacion especial solicitada por el Banco Hispano-Colonial de Barcelona para la emision de 120.000 obligaciones de la misma sociedad, de 500 pesetas cada una, en 40 séries de á 3.000 obligaciones, con interés de 6 por 100 anual, amortizables en 10 años, y de las cuales tiene ya emitidas 10.000 en la dicha plaza de su domicilio, á fin de que los expresados valores disfruten el carácter de efectos públicos.

GACETILLAS.

En los dos dias primeros de eleccion para diputado á Córtes por el distrito de San Vicente llevó de ventaja el señor conde de Cantillana, candidato adicto al Gobierno, trescientos setenta y seis votos á su competidor el señor Sanchez Bedoya. Mas á pesar de esta circunstancia, el señor gobernador civil de la provincia creyó conveniente presenciar ayer la eleccion en el distrito de la Alameda, y que el señor Alcalde de la ciudad hiciera lo propio en el de la Escuela Normal de Maestros.

En su consecuencia, á la hora de abrirse la eleccion se presentó el señor Gobernador en el indicado colegio y manifestó al presidente de mesa que permaneceria allí hasta la hora de hacerse el escrutinio. El presidente de mesa creyó coartada su autoridad, y de conformidad con los secretarios escrutadores, abandonaron el local, á pesar de haber manifestado el señor Gobernador que su ánimo no era coartar la autoridad del presidente de mesa ni la libertad de los electores, que solo se proponia presenciar la eleccion.

Lo mismo aconteció en el colegio en que se presentó el señor Alcalde; y en el situado en la plaza de Menjibar, solo que en este el abandono no reconoció por causa la presentacion de autoridad alguna, sinó otras cuestiones.

Tanto el señor Gobernador como el señor Alcalde permanecieron en los espresados colegios hasta las cuatro de la tarde, no solo por si volvian los señores que componian las mesas, sinó para cumplir el propósito que habian formado.

Tales son las noticias que hemos podido adquirir, y que tenemos fundado motivo para creer fidedignas.

El miércoles al oscurecer se verificó en el prado de San Sebastian la prueba, en grande escala, de los Mata-fuegos del Sr. D. Ramon Bañolas, quien tanto por esa invencion como por otras no menos útiles, goza ya de fama universal. Asistió á tan importante acto S. M. la Reina madre, acompañada de varias personas de su alta servidumbre, siendo recibida en el sitio de la prueba por los Sres. D. José Morales y Gutierrez Alcalde de esta capital, Secretario del Gobierno civil de la provincia, D. Ramon Bañolas y los socios de tan entendido industrial. Un piquete de caballería de Montesa y fuerzas de órden público y de guardia municipal formaban el cordon que impedia que la inmensa concurrencia que allí acudió invadiese el sitio destinado á la prueba.

Para verificar esta se levantaron dos piras, la una figurando un buque, formado de troncos secos de olivo, cajones viejos de pino, palos y virutas, impregnado todo de alquitran y petróleo: y la otra de cajones de pino y barriles, impregnados tambien de la misma materia, y de ella se preparó además un lago, de bastante estension, en la tierra.

Para hacer el esperimento se llevaron varios aparatos, de diferentes potencias, propios del Sr. Bañolas, y los que del mismo sistema posee en Sevilla la Casa de S. M. la Reina, cuyos sirvientes fueron los encargados de conducirlos.

Se dió principio á la prueba por la pira en forma de buque, y cuando estuvo convertida en un verdadero volcan, se la atacó con los Mata-fuegos, obteniendose un buen resultado. Despues se dejó que el fuego, reavivado, concluyera de destruir aquellas maderas. Luego se pasó á la otra pira, que cuando ardia con la mayor intensidad, fué atacada con dichos aparatos, quedando totalmente apagada en menos de cinco minutos. Se pasó despues al lago de alquitran que estaba completamente inflamado, y en cortos momentos se sofocaron y estinguieron las llamas. El numeroso pueblo que presenciaba aquellas operaciones no pudo menos de aplaudir cada una de ellas, entusiasmado con tan feliz resultado.

La última prueba se verificó en un pequeño lago de alquitran, formado sobre un cajon, y de ejecutarla se dignó encargarse S. M. la Reina, con un precioso aparato de cabida de dos litros de líquido, y en un instante se consiguió el éxito que se buscaba. Nuevos aplausos dejó oir aquella entusiasmada multitud, que comprendiendo que toda habia concluido, se retiró alegre y satisfecha á la ciudad.

Nuestra opinion en este asunto es, que los Mata-fuegos del señor Bañolas deben considerarse, no solamente útiles, sinó humanitarios, pues instantáneamente puede estinguirse cualquier incendio, valiéndose de los de menor ó mayor potencia, segun el incremento que haya tomado el fuego. Cualquier persona, aunque sea mujer ó niño, puede sofocar uno de esos terribles accidentes en su principio, teniendo á mano un aparato de los de menos dimensiones, los que tanto por su tamaño como por su elegante forma, pueden servir hasta de adorno en el rincon de una sala.

Si todos mirásemos por nuestros verdaderos intereses, es seguro que no habria familia que dejase de tener uno ó mas Mata-fuegos, lo que les evitaria ruinas y desgracias. Asi sucede en otras partes, pues nos consta que en Bélgica, en Holanda, en Francia y, por lo que respecta á nuestra Peninsula, en Cataluña se han popularizado los Mata-fuegos del señor Bañolas hasta el estremo de no haber casa medianamente montada, que no posea uno ó mas de ellos, con los que han logrado impedir no pocos incendios, sofocándolos en su principio.

El señor Bañolas es tambien inventor de otras máquinas y artefactos no menos útiles, entre ellos un descensor desde pisos altos, de una eficacia y seguridad admirables, y cuya prueba se iba á hacer ayer tarde en la plaza Nueva; de unas cocinas tan económicas, que basta la tercera parte de combustible que se gasta en otras, para obtener el resultado mas satisfactorio.

Muy pronto se pondrán á la venta en Sevilla tan útiles inventos, y desde luego aseguramos que, como en todas partes ha sucedido, obtendrán la acógida mas favorable.

Por la noche obsequió el señor Bañolas á varios amigos suyos y á los representantes de la prensa periódica de Sevilla con una suculenta cena en el café Suizo, reinando en ella la mayor animacion y cordialidad.

Felicitamos al señor Bañolas y á sus dignos consocios por el éxito que han alcanzado, y les deseamos las mayores prosperidades.

El martes de esta semana, á las cuatro y media de la tarde, fondeó en Santander sin novedad, el vapor-correo *Mendez Nuñez*, procedente de la Habana. Se le han impuesto siete dias de cuarentena.

Dice un colega, que una vecina de Gerona ha dado á luz el sábado último tres robustos hijos, dos varones y una hembra, en perfecto estado de salud y de desarrollo.

Con motivo de la leve indisposicion de S. M. el rey, han mediado cariñosos telégramas entre nuestro augusto monarca y S. A. R. el duque de Montpensier.»

Antes de anoche se representó en el teatro-circo del Duque el drama de don José Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, quedando bien interpretado por los principales actores. Asistió una regular concurrencia, aunque no tanta como se esperaba, atendida la popularidad que goza esa obra. Quizás haya consistido en que no nos hallamos en los primeros dias de noviembre que son los preferidos para ese efecto.

Hé aquí una relacion de las principales ferias que se celebrarán en España durante el actual mes de agosto:

Dia 1.º, Estella, Alora, San Roque y Mora de Ebro.—2, Concentaina, Dolores, Cervera, Ubrique y Cuevas de Vera.—3, Arcos de la Frontera y Bailén.—4, Masanet.—6, Orihuela. —7, Valdepeñas y Badajoz.—8, Campillos y Sabiote.—9, Olot.—10, El Escorial, Huesca, Coin, Laredo, Agramunt, Miajadas y Vinaroz. 11, Villa del Prado.—13, Cañete la Real.—14, Herencia, Chinchon, Archidona, Burguillos, Cebreros y Sorbas.—15, Orihuela, Ciudad-Real, Jaen, Plasencia, Utrera, Chucena, Puente don Gonzalo, Puente Genil, Carmona, Puerto Serrano, Sanlucar de Barrameda, San Felipe de Játiva, Almendral, Alcañiz y Valverde del Camino.—16, Constantina, Alcalá del Valle, Cieza, Lérida y Gimena.—17, Valencia de Mombuy, Aroche y Navata.—18, Almeria, Bellpuig, Borjas del Puerto, Santistéban del Puerto y Almendralejo.—20, Antequera, Esquivias, San Vicente de Alcántara, Olesa de Monserrat, Huétor-Tajar, Mogente, Martorell, Ripoll, Solsona, Alcalá de Guadaira y Villanueva de la Serena.—21, Cáceres.—22, Villanueva del Arzobispo.—23, Paterna del Campo.—24, Alcalá de Henares, Almagro, Astorga, Santa Ololla, Toro, Piedrahita, Valencia de Alcántara, La Parra, Berlanga, Figueras, Múrcia y Benamejí.—25, Carcelen.—26, Berga y Colmenar Viejo.—27, Ulzuma.—28, Valle de Toranzo, Mérida, Loja, Getafe, Boróx, Montblanch, Cullar de Baza y Valle de Mena.—29, Igualada, San Juan del Puerto, Granollers y Pineda.—31, Calahorra, Lodosa y Torrelaguna.

La diputacion provincial ha acordado sacar por oposicion una plaza de médico de entrada en el hospital de las Cinco Llagas (vulgo de la Sangre), señalada con el número 10 del escalafon del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, y dotada con el haber de 1,050 pesetas anuales. Las solicitudes documentadas se presentarán en la Secretaria de la misma corporacion, dentro del plazo de treinta dias, á contar desde ayer.

Vecinos y transeuntes de la calle de la Inquisicion nos piden que llamemos la atencion de la comision de obras públicas del Ayuntamiento, hácia el pésimo estado en que se halla el pavimento de aquella vía, contra el cual se puede romper la crisma muy facilmente, particularmente de noche, no solo una persona torpe en el andar y achacosa, sino la que goce de mayor salud y posea las piernas mas fuertes y seguras.

En el teatro circo del Duque se verifica esta noche una escogida funcion á beneficio del primer actor don Julian Romea, que tantas simpatías goza en nuestro público. Vease el anuncio correspondiente.

A la aventajada actriz doña Mercedes García le regalaron la noche de su beneficio, además de los ramos de flores que dijimos en nuestro número anterior una linda corona y un estuche con un precioso brazalete.

Se espera fundadamente que del 10 al 15 del corriente quedará totalmente pagado en Paris, Madrid y provincias el importe del semestre último de intereses de la deuda.

A las 6 de ayer tarde se verificó en la plaza Nueva la exhibicion práctica del aparato descensor inventado por el señor Bañolas, ejecutandose el descenso desde los balcones de los pisos principal y segundo del café del señor Bordallo.

S. M. la Reina madre y las Srmas. Sras. Infantas presenciaron la operacion desde el coche, que se situó frente á las Casas Consistoriales.

El aparato consta de una cuerda que llegue hasta el piso de la calle; de una pieza de bronce, con varias hendiduras, en las cuales se introduce la cuerda, sin que sea posible que se salga; de un cinto de tela resistente, que tiene otra pieza de la misma tela, que sirve de asiento, y de un doble gancho de hierro, uno de cuyos estremos está adherido al cinto y el otro á un cordel que sale de la pieza de bronce.

La operacion se ejecuta con la mayor facilidad: he aquí una ligera idea de ella; se amarra la cuerda á los hierros de un balcon ó á otro objeto resistente que se halle en el interior de la habitacion; la persona que ha de descender se ciñe el cinto, y se colocan los ganchos y cuerda en los sitios que les corresponden, y ya no hay que hacer otra cosa que deslizarse á voluntad, con mas ó menos rapidez, pues con la misma cuerda que se lleva en la mano, se gradua la velocidad.

Pero hay mas: si descendiendo de un segundo ó tercer piso, por ejemplo, se hallan en cualquiera de los balcones que están mas abajo una ó mas personas, con una poca de destreza se pueden recoger una á una, y descender todas juntas, pues la resistencia se la comunica al descensor por las mas ó menos vueltas que se le den con la cuerda.

La prueba dió el mejor resultado, cuantas veces se ejecutó, siendo presenciada por un considerable número de espectadores.

Se nos ha dicho que en Alcalá de Guadaira se suicidó ayer una jóven de veintidos á veinticuatro años, valiéndose de estricnina, y dejando escrito que ella misma se quitaba la vida, porque estaba desesperada. Antes de morir pudo prestar declaracion en igual sentido.

Por el Gobierno civil de esta provincia se nos ha remitido lo siguiente:

«En esta Secretaria se encuentra una papeleta de empeño de la Caja de préstamo «La Norte Americana» para ser entregada á la persona que acredite ser su dueño.

Sevilla primero de agosto de 1877.—*Antonio Guerola*.»

Al clero y á las clases pasivas se va á abonar una mensualidad, como puede verse en el aviso oficial que se publica en la seccion correspondiente de este número.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia municipal en el dia de la fecha:

Primera compañía. -Diez partes por infracciones á las Ordenanzas municipales.

Dos partes de la Seccion montada denunciando cuarenta cabras de José Torres, que vive Calzada, núm. 27, por estar pastando en el cortijo de Tercia.

Segunda compañía.—Tres partes por embriaguez, herida, escándalo y cerdo decomisado.

Sevilla 2 de Agosto de 1877.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 3 de Agosto.

Santo de hoy.—La invencion del cuerpo del protomartir san Esteban.

Santo de mañana.—Stº. Domingo de Guzman, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de la invencion del cuerpo del Protomartir san Estéban, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—A las ocho de la mañana ejercicios por la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria establecida en la porroquia de santa Cruz, dandose la Sagrada Comunion en la Misa que se dirá en los mismos ejercicios.—A las 6 de la tarde se cantaran maitines solemnes á Santo Domingo de Guzman en la iglesia de religiosas de Santa Maria la Real.—Por la noche en Omnium Sanctorum ejercicios al señor del Amparo, con plática.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de Ntra. Sra. de los Angeles.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 1 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	761.7
Termómetro al Sol	56.0
Id. á la sombra	43.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Agosto de 1877.

Servicio para el 3.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Juan Mellado.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 12.º capitan.

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El sábado 4 del actual dará principio la Caja de esta Administracion económica al pago de una mensualidad al clero y el de dos á las clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Aquellos individuos que figuren en nóminas adicionales por estar mas adelantados en el percibo de sus haberes que los de la nómina general, sólo percibirán una mensualidad, con arreglo á lo prevenido por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 17 de Julio de 1875.

Sevilla 2 de Agosto de 1877.—*Tiburcio María Tomé.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 1 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 31.—*Las tropas que Austria moviliza se elevan á 90,000 hombres.*

Rumania influye para realizar sus propósitos de anexionar á su territorio la Dobrutcha.

Bruselas 31.—*Telegramas de Lóndres desmienten la noticia de que los albañiles de aquella ciudad se hayan declarado en huelga.*

Paris 31.—*Noticias de Viena dicen que carece de fundamento que el sultan trate de ponerse al frente de su ejército.*

Tambien se cree en aquella capital que la cuestion de Oriente atraviesa por su periodo mas crítico.

Las disposiciones guerreras de Rusia preocupan á todos y se comentan mucho.

Lóndres 1.º *de Agosto.—En la Cámara de los Comunes el diputado Wolff propondrá el viernes próximo que se tomen las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de los tratados de navegacion en el Danubio, en el Bósforo y en los Dardanelos.*

Mr. Northcote, contestando á Mr. Halley, declaró que dudaba mucho que el gobierno inglés pida este año un crédito supletorio para enviar tropas á Oriente. Segun el ministro, en la actualidad seria inútil. Añade que no cree prudente dar mas esplicaciones sobre las intenciones del gobierno con respecto á la guerra de Oriente.

Tiflis 1.º—*Los rusos, en un reconocimiento sobre Ardahan, yendo en direccion de Erzeroum, han sido rechazados.*

Lóndres 1.º—*Dice* El Times *de hoy que las declaraciones de Mr. Northcote en la Cámara de los Comunes significan que Inglaterra guardará la neutralidad en la cuestion de Oriente.*

El Daily Telegraph, *periódico de Lóndres, publica un despacho de su corresponsal anunciando que el general turco Osman-bajá ha derrotado á 60,000 rusos en Plewna y que el general turco Soliman-bajá ha conseguido un triunfo sobre los rusos al Sur de los Balkanes.*

La ciudad de Nicksich, á pesar del bombardeo, se niega á rendirse.

Viena 31.—*Las fuerzas movilizadas del ejército austriaco se compondrán probablemente de cuatro divisiones en Croacia y Dalmacia. Estas divisiones se estacionarán en la frontera.*

Entre tanto, el del farol gemia, lo que inducia á creer que tal vez no habia llegado aun el término de su vida.

Tan abstraido estaba Mañara en su lúgubre ocupacion de arrebatar el cadáver de su ataud, que ni aún oia los gemidos de aquel hombre.

Lo importante para él era decir á sus amigos, que continuaban gritando, chillando, cantando en la hostería del Cuervo Blanco:

—Aposté con vosotros que os traeria la hermosa campanera de la Giralda, esa misteriosa hermosura á quien nadie ha visto, y de la cual, sin embargo, se cuentan cosas tan maravillosas. Pero os traigo este cadáver que ha sido la causa de que yo no pueda llevar á cabo mi apuesta.

El amor propio de Mañara estaba empeñado.

Se hubiera avergonzado al dia siguiente de que sus amigos le hubiesen esperado en vano.

Esto hubiera dado un golpe terrible á su reputacion.

Todo el mundo sabia que no habia

empeño en que él se metiese, por terrible que fuese este empeño, del que no saliera con honra.

El cuerpo que contenia el ataud estaba frio, rígido.

Aunque Mañara no hubiese sabido que era una mujer, se lo hubieran revelado las ropas que aquel cuerpo vestia.

Y al parecer, la muerta, ó la casi muerta, era una persona rica, porque sus ropas revelaban al tacto que eran de seda y tenia sobre sí alhajas.

La mano de Mañara, al pasar sobre aquel cuerpo, reconociéndole, habia tropezado al llegar á sus hombros, á su garganta, con las cuentas de un grueso collar y con los pesados eslabones de una cadena.

Asimismo el ceñidor era, á juzgar por el tacto, de rica argentería.

Pero lo que más impresionó á Mañara, no fué la deduccion de que aquella infeliz que habia buscado el remedio de sus dolores en la muerte, era una persona noble y rica, á juzgar por la seda que la cubria, por el collar, por la ca-

por una gran puerta, en un salon ocupado casi en toda su longitud por una estensa y ancha mesa, cubierta de ramilletes, de candelabros, de botellas, de manjares.

Aquel salon era magnífico, á pesar de estar situada la hostería en un barrio de gente pobre, á uno de los extremos de Sevilla.

Esta cabalmente era su ventaja, porque á causa de su apartamiento la preferian los caballeros jóvenes disolutos de Sevilla para sus desórdenes.

Las jóvenes tejedoras que vivian en el inmediato cuartel, en cuyo centro se levantaba la funesta Cruz del Rodeo, eran hermosísimas, y hermosísimas tambien las gitanas que vivian con sus familias por las calles de Santa Clara, de Rotas y del Guadalquivir cerca de la puerta de San Juan.

Muchas veces las rondas de los alcaldes habian encontrado tejedores muertos á hierro junto á la Cruz del Rodeo, gitanos ensangrentados en las calles de Santa Clara y del Guadalquivir, y no pocas

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 1 de Agosto.

Tomándola del corresponsal en Madrid de un periódico extrangero ó de un periódico de provincias dan algunos diarios de esta la noticia de qne el señor Cánovas del Castillo ha enviado una persona de toda su confianza al señor Sagasta para concertar los términos de una avenencia entre los constitucionales y el Gobierno, á fin de que los primeros vuelvan á tomar parte en las tareas parlamentarias tan p onto como se reanuden las sesiones le las Córtes.

Los términos de esta snpuesta avenencia serian, segun el susodicho corresponsal, algunas concesiones del Gobierno respecto á la organizacion del Senado y la retirada de algunos proyectos de ley, como por ejemplo el de Imprenta para sustituirlos por otros mas liberales. En cambio los constitucionales prestarian su apoyo al proyecto de ley autorizando el matrimonio de S. M. con la Infanta Doña Mercedes, que así reuniria los votos de todos los partidos dinástic s.

Como consecnencia de estas negociaciones, si los constitucionales aceptaban el ofrecimiento del señor Cánovas del Castillo las Córtes reanudarian sus tareas á principios de Octubre, y si no los aceptan serian disueltas.

Esta noticia carece completamente de fundamento. Ni el señor Cánovas ha pensado enviar comisionado alguno al señor Sagasta, ni por ahora parece en ánimo de hacer concesiones para que los constitucionales vuelvan al Parlamento, ni el tiempo apremia de llegar á una avenenci i con este partido porque al declarar terminada la legislatura lo hizo el Gobierno con el propósito, segun he dicho á V., de que la nueva legislatura no empezara hasta entrado Enero, á menos que circunstancias extraordinarias y hasta ahora no previstas, obligaran al Gobierno á reunir las Córtes antes de dicha época.

Todas las concesiones que á mi juicio hará el señor Cánovas á los constitucionales en el asunto del Senado se reducirán á no proponer á S M. el nombramiento de ningun otro senador vitalicio, aumentándose las vacantes que dejó con las que puedan resultar por fallecimiento ó renuncia para que en su dia dispongan de ellas los constitucionales.

Estos no manifiestan hasta ahora oposicion alguna al proyecto del matrimonio de S. M., antes al contrario, han manifestado esperanzas de que tal suceso sirviera para que fuesen llamados al poder, sin que me explique qué relacion pueda tener un suceso con otro.

VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. el rey ha obtenido en Santiago de Compostela una despedida tan cariñosa y entusiasta como entusiasta y cariñoso fué el recibimiento. Desde las diez de la noche del dia 24 de julio hasta las cinco de la tarde del 31, es decir, durante siete dias, el régio viajero encontró en aquella poblacion una hospitalidad que no podrá olvidar en mucho tiempo.

El clero, la milicia, la riqueza, la enseñanza, en una palabra, todas las clases y todas las fortunas se disputaron el honor de agasajar y recibir al monarca. Su presencia en el templo, en la Universidad ó en los hospitales produjo un verdadero entusiasmo.

Los periódicos estranjeros consignan que la recepcion de Santiago ha sido notabilísima, y á juzgar por el número de gentes que se halla en Vigo, Pontevedra, Coruña, Lugo y Ferrol, la visita régia no desmerecerá de la dispensada á S. M. en la ciudad de las peregrinaciones.

Los telégramas oficiales y particulares consignan la despedida de S. M. y su llegada á Carril en los siguientes términos:

«SANTIAGO 31, seis tarde.—Son las cinco de la tarde; las tropas cubren el trayecto de palacio á la estacion del ferro carril compostelano, y sale S. M. el rey para Carril, aclamado y vitoreado por la muchedumbre con el mismo indescriptible entusiasmo que le tributa en masa el vecindario y las clases todas, sin escepcion de esta ciudad, que tantos monumentos y glorias nacionales encierra, y que en tan entusiasta recibimiento, estancia y despedida, respeto, admiracion y cariño ha mostrado por nuestro augusto monarca.

IDEM id, 5 tarde.—La despedida que los habitantes de Santiago han hecho á S. M. fué conmovedora. Una inmensidad de gente ha bajado á la estacion sin cesar de aclamarle, vitoreándole freneticamente en el momento que partió el tren real, agitando miles de pañuelos. S. M siguió á Carril, acompañado de las autoridades, senadores y diputados.

VILLAGARCIA 31, 7'34 noche.—A las cinco de la tarde partió el tren real

A las seis y media llegó al Carril, donde fué recibido S M con entusiasmo.

S. M. el rey visitó en el Carril la fábrica de fundicion, y oró unos momentos en la parroquia.

En este momento acaba de embarcarse su magestad en la fragata *Vitoria* fondeada á la vista, donde pernoctará

PADRON 31, 6'35 tarde.—S. M. el rey ha visitado hoy á las diez la escuela de medicina de Santiago y el templo de las Animas, recibiendo en todos, como siempre, las mayores y mas entusiastas protestas de cariño.

La despedida que los habitantes de Santiago han hecho á S. M., ha sido conmovedora. Una inmensidad de gente ha bajado á la estacion, aclamándole sin cesar.

CARRIL 31 julio, 7'45 tarde.—Son las seis y 30 de la tarde y llega S. M. á esta en medio de atronadores vivas, repiques de campanas y otras manifestaciones de entusiasmo con que el pueblo se apresura á festejar la entrada de su rey. La provincia de Pontevedra en masa y sin distincion de clases se halla aquí reunida y se afana por saludar á S. M., que seguidamente se embarcará para hacer noche en la escuadra.

IDEM id., 9,50 noche.—A las cinco de esta tarde, su magestad, acompañado por los ministros de Marina y Gracia y Justicia, por todas las autoridades, senadores y diputados de esta provincia, salió de Santiago, siendo despedido en la estacion, como en las calles del tránsito, por un gentio inmenso que le vitoreaba con frenesí No puede describirse el entusiasmo con que el vecindario de todos los pintorescos pueblos situados sobre la vía férrea han saludado el paso del tren real, que solo se detuvo breves momentos en Padron, donde bajaron las autoridades de la Coruña y subieron a él las de la provincia de Pontevedra, que acompañan á S. M. A las seis y media llegó S. M á Carril, que le recibió con música, arcos y toda clase de demostraciones de entusiasmo y afecto. Antes de pasar á bordo, S. M ha visitado la fábrica de fundicion y orado breves instantes en la iglesia parroquial.

IDEM id., 7 tarde.—S. M. el rey, que sigue sin novedad en su importante salud, llegó de Santiago á las seis, y se ha embarcado en la falúa real para pasar la noche á bordo de la *Vitoria*, despues de visitar una fabrica de fundicion.

En todo el trayecto del ferro-carril y desde la estacion al muelle ha recibido una contínua y entusiasta ovacion de la multitud que esperaba su paso.»

La despedida de S. M. el rey en Vigo ha de sorprender á cuantos la contemplen desde las alturas del castillo ó desde el muelle. Mil embarcaciones engalanadas con vistosas banderas formarán en las tranquilas aguas de la bahía la ancha calle por donde ha de pasar el rey con la escuadra española y acompañada de la inglesa.

Y si en Vigo, que reune los encantos naturales de un puerto admirable, llamará la atencion la recepcion que hagan á S. M., en el Ferrol será digna de aquella poblacion, eminentemente comercial y marinera.

El Liceo de artesanos prepara un suntuoso baile, al que concurrirá con satisfaccion S. M. el rey; el gremio de marineros ofrece las regatas con premios codiciados, en las que tomarán parte la marina mercante y de guerra, y el arsenal dispone la fundicion en sus talleres, á presencia del rey, de un victor, y será lanzado al agua desde el dique el cañonero *Arlanza*.

Despues de la visita de S. M. á los monumentos artísticos de Santiago, el gran hospital con sus cuatro magníficos cláustros, el Colegio de medicina, la Universidad, los templos de San Francisco y San Martin, la basílica compostelana y la propia morada, va ahora á recorrer otros pueblos y otros lugares llenos de recuerdos históricos.

El trayecto de Santiago á Vigo por tierra es indescriptible, pues todos cuantos pormenores ofrece la naturaleza y el arte, otros tantos van presentándose á los ojos del viajero, que no puede distraerse un instante, cautivado por tanta belleza y tanta variedad. Al salir de la tercera capital del orbe cristiano, impregnada el alma con el sabor antiguo que allí se respira, tómase el tren, como indicando que entre lo tradicional y el porvenir no hay solucion de continuidad, sino que se entrelazan de manera que la transicion no sea brusca ni peligrosa.

Por eso, si al salir de Compostela existen al pié de empinados montes colosales monasterios que antiguamente sirvieron de refugio á los hombres de la contemplacion, y hoy yacen abandonados, véase al poco en risueños valles y pintorescas encañadas, surgir fábricas y alegres caseríos que revelan, siquiera de un modo tibio y modesto, que tambien llaman á las puertas de Galicia la vida y la civilizacion moderna.

Hé aquí los partes recibidos en los centros oficiales sobre el viaje régio:

«CARRIL 1.°, 7 mañana.—S. M. ha desembarcado y emprende en este momento su viaje á Pontevedra en carretela, seguido de una numerosa comitiva. La despedida por parte de la poblacion ha sido tan entusiasta como ha sido el recibimiento.

IDEM id., 7'40 mañana.—S. M. salta en tierra en este momento (siete de la mañana), despues de haber pernoctado á bordo. La comitiva se dirige á Villagarcía y demás puntos del tránsito hácia Pontevedra. El entusiasmo del pueblo raya en delirio. La muchedumbre, ansiosa de saludarle y despedirle, rodea á S. M., aclamándole como en su recibimiento y entrada.

VILLAGARCIA 1.°, 9'30 mañana.—La escuadra real se pone en movimiento con direccion al puerto de Vigo. S. M. salió por tierra para Pontevedra, Redondela y Vigo, donde se hallará anclada y esperará á S. M. la escuadra.»

Son curiosas las indicaciones que hace á *La Estafette* su corresponsal en Viena acerca del plan de campaña de los rusos. Ese plan, al decir del corresponsal ha sufrido una profunda modificacion, habiendo prevalecido las ideas del gran duque Nicolás contra las opiniones de su jefe de estado mayor. Sabido es que los turcos presentan una fuerza considerable en la defensiva, y que no pueden abrigarse la ilusion de tomar ninguna de las grandes plazas del Danubio sin un prévio sitio regular de algunos meses, en tanto que la estacion está ya muy avanzada y no puede pensarse en continuar la campaña en otoño con todas las dificultades para el abastecimiento que ya existen por el momento.

En cambio los turcos maniobran tormpemente y pierden muchas de sus ventajas en la ofensiva: de consiguiente cabe permitirse con ellos audacia que no podrian arriesgar en frente de otro ejército. Por lo tanto, los cuerpos 14, 4.°, 12 y 13 serán empleados en observar al ejército turco del cuadrilátero, el 7.° cuerpo en hacer frente á Osman-bajá que se halla en Plevna, en tanto que los cuerpos 8.° y 11 formarán las columnas de marcha que irán á marchas forzadas á reunirse con las tropas de los generales Gurko y Scobelev al otro lado del Balkan para avanzar sobre Andrinópolis y eventualmente sobre Constantinopla para dictar allí la paz.

Se cree poder destruir fácilmente el ejército de Soliman-bajá y tomar por asalto á Andrinópolis, en tanto que se prosigue sistemáticamente la matanza de musulmanes en Bulgaria y en Rumelia pa a sembrar el panico y el desaliento. El 9.° cuerpo, sensiblemente debilitado por los últimos combates, y el 5.° cuerpo, que marcha actualmente por Rumania, servirian para enlazar las diferentes operaciones, en tanto que contra las plazas fuertes se limitarian estas á un bombardeo. Luego que el 7.° cuerpo haya pasado el Danubio y el 5.° esté situado en línea, principiará esa operacion. En caso de que se frustrara el ejército entero se replegaria sobre el Danubio y una parte volveria á pasarlo para invernar en Rumania aplazando la campaña para la primavera próxima y dejando durante el invierno numerosas partidas de voluntarios búlgaros apoyados por cosacos en Bulgaria. En cuanto a dejar todo el ejército en Bulgaria durante el invierno, no hay que pensar en ello si no se obtienen antes de poco resultados decisivos.

De Syra anuncian con fecha 27 á *El Times* que los rusos seguian avanzando sobre Yeni y Eski Saghra, dos pequeños fuertes de escasa importancia en las bajas estribaciones de los Balkanes. Pasan a la Rumelía en numerosas columnas sin ser molestados por los pasos de Hayn Burgas, entre los pasos de Shipka y Slivno, donde eran esperados por los turcos, pero estos parecen llenos de asombro y no hacen nada.

Noticias de Berlin del 29, tambien de *El Times*, anuncian que Gabrova seguia todavía ocupada por los turcos y en comunicacion con un fuerte cuerpo de ejército al mando de Osman-bajá.

Habiendo sido reforzados los turcos en el Noroeste de la Bulgaria, se creia que operasen 50.0 0 de ellos en el flanco derecho de los rusos.

En la Bulgaria Oriental se aproximaba Mehemet-Ali con 60,000 hombres á Osman Bazar.

Los rusos, temerosos de un ataque simultáneo por Este y Oeste contra sus escasos destacamentos, entre Tirnova y los Balkanes han construido fortificaciones provisionales en varios puntos de la línea. Karabunar, al Sud de los Balkanes, estaba fortificándose igualmente

La noticia de la derrota de Soliman-bajá, anunciada en un despacho de Constantinopla, era considerada en Viena como un rumor y nada mas La noticia es contradicha en Constastinopla y se ignoraba en San Petersburgo.

De Biela dicen con fecha del 24 de julio que los oficiales del vapor «Nicolás», con dos chalupas mandadas por el teniente Dubussof a 20 veritas de Silistria, dispararon contra un campamento enemigo y obligaron á los turcos á retroceder. Encontrando la escuadrilla un monitor rompió el fuego contra él á distancia de 1,000 toesas El quinto disparo del «Nicolás», hecho por el teniente de zapadores Maximovitz, incendió el puente del monitor, pero la tripulacion consiguió apagar el fuego.

El décimo disparo causó otro incendio, de manera que el monitor cesò de hacer fuego y se acercó a la orilla para desembarcar la tripulacion. Las granadas y obuses disparados contra esta causaron grande efecto. Entonces llegaron de Silistria un vapor turco y otro monitor y apareció una batería enemiga sobre la orilla. Los rusos se retiraron lentamente disparando contra el monitor, que recibió grandes averias y tuvo algunos heridos. Las de los buques rusos fueron insignificantes y no tuvieron perdida ninguna.

El 23 de julio, mas arriba de Rustchuk bajaron el rio cinco vapores y dos monitores turcos. Las baterias de Slobosia incendiaron tres vap res y echaron á pique el cuarto.

Midhat-bajá ha estado dos dias en Viena y tuvo con el conde Andrassy una conferencia que duró una hora. Ya hemos dicho que el sultan habia asentido á que Midhat-bajá sondease las intenciones de los Gabinetes directamente interesados en la cuestion de Oriente. El exvisir es opuesto á toda idea de una paz directa entre Rusia y Turquía. Ha vuelto á Plombieres para terminar allí su temporada de baños, y en seguida marchará á Inglaterra.

—El telégrafo habla hoy de la movilizacion de una parte del ejército austriaco, lo cual parece indicar que Austria-Hungria cree llegado el caso, como Inglaterra, de adoptar medidas eficaces para proteger sus intereses.

Parece, segun *El Times*, que por espresa invitacion del emperador, el ministro de Hacienda, baron Depretis; el presidente del Consejo de Ministro de Hungría, Tisza, y el ministro de Hacienda húngaro, Szell, han sido llamados con urgencia a Viena. Estos debian reunirse en Consejo con el presidente del Gabinete cisleitano, príncipe Auesperg; el ministro de Negocios estranjeros, conde Andrassy; el ministro comun de Hacienda, baron Hoffman, y el ministro de la Guerra, conde Bylant, para examinar si habia llegado el momento de abandonar la actitud pasiva mantenida hasta ahora y movilizar al menos una parte del ejército austro húngaro.

El conde Andrassy, que considera esta medida como absolutamente necesaria, no ha pensado en modificar la política del imperio, que no puede tener en lo futuro, como hasta aquí, otra mira que la proteccion de los intereses de Austria-Hungria.

—El telégrafo sigue comunicando noticias de sensacion. Hoy anuncia que Osman-bajá ha derrotado nada menos que á sesenta mil rusos en Plevna, y que Soliman-bajá ha conseguido un triunfo al sud de los Balkanes.

Sobre noticias de este calibre no es fácil hacer apreciaciones.

La que sí tiene importancia es la que se refiere á la movilizacion del ejército austriaco, la cual indica que el gobierno austro-húngaro se prepara para todo evento.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 2 á las 8 de la mañana.

El Rey está en Pontevedra.

Inglaterra declaraciones de neutralidad.

El «Daily» anuncia derrota de sesenta mil rusos en Plewna.

Niokrich bombardeada se niega á rendirse.

Los rusos derrotados en Aldhan.

Bolsa de Madrid

Del dia 1 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 86 las de interior, y no aparecen cotizadas las de esterior. La deuda amortizable interior á 22,30.

DESCUENTOS OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 10
Id. id. 9.° id. 14

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 78,00 —Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,50.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 56,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 76,75.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 66,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 12,25. -Id. id. 31 de diciembre de 1876, 12,00. —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,75.—Primeras partes del mismo, 50,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,75.—Id. de la novena, 10,70. -Id. de la décima, 11,50.—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,25 —Carpetas para la subasta, 18,00.—Resíduos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 86,50.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 42,00.-Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,80.—Paris, á 8 dias vista, 4,98 —Bonos del Tesoro, 62,60.—Banco de España, 190.

A LAS CUATRO.

Contado, 11,40.
Fin de mes, 11,475.
Firme.



Todas las misas, que se celebren el dia 3 del corriente mes de Agosto, en la Iglesia del Santo Angel de la Guarda, por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del Alma

DE LA SEÑORITA DOÑA
ADELAIDA DE LA ESCOSURA Y GINER
que falleció en igual dia del año 1872.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 2 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 0[illegible] á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	00 á 3[illegible]	00 á [illegible]0
Id. mazaganas. n.	28 á 29	00 á 00
Id. tarraseñas.	[illegible] á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 3[illegible]	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000[0
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 47 0[0 á 47 3[8.
Endeble de 46 1[2 á 46 3[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 2.
Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0[0 a 47 3[8.
Endeble, de 46 1[2 a 46 3[4,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 31, 0300.
Precios.—En puerta, 00 á 50 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 31.
En los molinos de 39 0[0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 a 54.

Matadero de Sevilla.

Dia 1.—30 reses y 65 terneras, con 5,419 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,01 á 1,03 ptas.—Al público á 48 ctos.—017 machos con 0,313 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—143 carneros con 1,563 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—35 ovejas con 0,291 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,67 —Al público á 30. —10 cabras con 195 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,67.—Al público á 30.—Total de kilóg, 67.786 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—id menores, 040 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana

Mercado de Córdoba del dia 31.

Trigo, de 43 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0[0.—Habas, de 24 á 27 0[0.—Garbanzos, de 60 á 120 0[0. —Escaña, de 10 á 13 0[0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

Málaga 31.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0.—Cebada del pais de 20 á 22 0[0.—Habas, de 24 á 33 0[0. —Garbanzos de primera, de 000 á 000. —Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 31.—Trigo, de 47 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	04	09
S. José.	0	0	1	1
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	10

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 a 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'05 0[0.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 1[4 q.	Santander 1[8 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[4 á 3[8	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1

De Cádiz, vapor español Carpio, con carga general.

DESPACHADOS.

De Bilbao, los vapores españoles Herminia y Vasco Andaluz, con carga general.—De Barcelona, laud id. San José, con id.—De Cádiz, patache idem Vella Anita, con ladrillos.—De Sanlúcar, balandra id. Regla, con lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor español La Felguera, de Vigo con carga general.—Bergantin francés Luis Pierre Maric, de Burdeos en lastre.—Barca italiana Chechina, de Génova en id.

DESPACHADOS.

Vapor español correo tras atlántico Puerto Rico, con la correspondencia, carga general y pasageros para la Habana.=Vapor español Asturias, con carga general para Vigo.=Id. id. Carpio, con id. para Sevilla.—Bergantin italiano Ancangelo, con sal y vinos para New-York.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 2, 6 1[2	mañana
Sábado 4, 8	id.
Miércoles 8, 10	id.
Viernes 10, 12	id.
Lunes 13, 2	tarde
Jueves 16, 6 1[2	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 1, 7	mañana
Viernes 3, 7	id.
Lunes 6, 7	id.
Jueves 9, 7	id.
Sábado 11, 7	id.
Mártes 14, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Andalucía*.

Saldrá de este puerto el Viérnes 3 de Agosto de 1877 á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 2, 7	mañana
Sábado 4, 7	id.
Miércoles 8, 7	id.
Viernes 10, 7	id.
Lunes 13, 7	id.
Jueves 16, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Viernes 3, 7	mañana
Lúnes 6, 10	id.
Jueves 9, 12	id.
Sábado 11, 12 1[2	tarde.
Mártes 14, 2	id.

Precios de pasaje.

Popa. 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

PARIS 1867 — **L. LEGRAND** — VIENNE 1873

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.
Oriza B. Legrand.
Oriza de la Florida.
Oriza florido.
Oriza-Derby-Fashion.
Oriza de la Exposicion.
Oriza lindo.
Oriza real.
Oriza suave.
Oriza de la Carolina.
Oriza soberano.
Oriza Ylang-Ylang.
Ramillete de heno cortado recientemente.
Azucena del valle.
Ramillete de la Habana.
Muselina de la India.
Jockey-club.
Heliotropio del Japon.
Perfumes de la Corte.
Flores de Francia.
Miel de Inglaterra.
Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerias.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Titulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

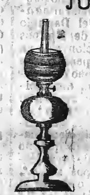
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes prefeririamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

GRAN SURTIDO,

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).



GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

SE TOMAN ENCARGOS

POR
PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53. 3872 p.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.
3874 p. 15-08

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39 443 g. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthó.
1394 p. d.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

A los cazadores.

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA en 7 reales diarios una casa calle Bancaleros núm. 56 con cinco habitaciones y cuatro alcobas, informan Lagar 16. 364 g. 6-2

SE ARRIENDA en seis reales diarios, la casa calle de Matahacas número 31, con siete habitaciones, patio, patinillo, cocinas y azotea. Informan calle de Sta. Ana núm. 35. 365 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.° daran razon. 361 g. 6-1

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

En la Plaza de San Francisco número 4 se arrienda el piso principal. Darán razon en el Estanco de la espresada casa. 412 p. a. 8 6

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomás, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-1

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4. plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos *Mi primera escapatoria.*
La parodia *Ni se empieza ni se acaba*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
La zarzuela en 3 actos *El barberillo de Lavapiés.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
Beneficio del Sr. Romea.
Las piezas *Un amigo intimo y Mercurio y Cupido.*
Baile español.
La zarzuela *Buenas noches D. Simon*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO X. — SABADO 4 DE AGOSTO DE 1877. — NUM. 3140

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Agosto de 1877.

Cuando la mayoría de los periódicos se ocupa ya en otro de la última carta que al *Diario* de Barcelona dirijiera su corresponsal en Madrid, conocido con el pseudónimo de *Mamerto*; *El Imparcial* califica las revelaciones de este de trasnochadas, vagas é incoloras, pudiendo satisfacer, á su juicio, lo mismo á los ministeriales en ejercicio, que á los que aspiran á hacer la felicidad del país, sustituyendo al señor Cánovas del Castillo.

Para el colega radical mucha más importancia tienen las revelaciones de otro corresponsal, y que resume en los siguientes párrafos: «El señor Cánovas del Castillo tiene la ambicion, no solo de continuar en el poder, sino de que el partido que ha formado con elementos de procedencia conservadora y de orígen revolucionario, le sobreviva en el gobierno de la nacion. Aspira el señor Cánovas á que pase aquí algo parecido á lo que ocurre en Inglaterra, donde los partidos suelen estar diez ó mas años en el poder, sin que por ello desesperen las oposiciones.

No sé si logrará su aspiracion; pero al señor Posada Herrera no debe caber duda de que el propósito del actual presidente del Consejo consiste en dejar al señor Posada la herencia del poder cuando las circunstancias hagan imposible que la ejerza el señor Cánovas.»

En vista de las declaraciones del corrresponsal que tanto crédito merece á *El Imparcial*, exclama este periódico: «Ya saben los centralistas á qué atenerse. Diez años de situacion Cánovas, si las circunstancias no lo impiden, y despues el señor Posada Herrera, ó antes si sobrevienen esas circunstancias.»

Las noticias del corresponsal en cuestion, por más que tengan mucho valor á los ojos de *El Imparcial* no pasan de ser el resultado de una opinion particular, por cierto no basada en muy sólidos fundamentos.

Que el señor Cánovas del Castillo sea partidario de las situaciones sólidas y estables, es tanto mas comprensible, cuanto que nadie con mas empeño que él las ha procurado para el país, convencido de que solo por este medio podia la nacion reponerse de sus perdidas fuerzas; pero de este deseo, que lo ve realizarse, á señalar tiempo á una situacion; de esto á imposibilitar la organizacion de grandes partidos y pretender que la política liberal conservadora sea la esclusiva indefinidamente, hay una distancia enorme.

No es el señor Cánovas quien ha de señalar plazo de duracion en el poder al partido que acaudilla; no es tampoco quien ha de designar su sucesor, el país y la Corona son los llamados á resolver estas cuestiones. Mientras el señor Cánovas cuente con la confianza de ambos es indudable que continuará al frente del poder, cumpliendo la mision que há tiempo se le confiara. Cuenta es de los elementos políticos que aspiran á sustituirle, el ponerse en condiciones que los hagan, en determinadas circunstancias, merecedores de la confianza que hoy merece el partido liberal conservador.

Los *Debates*, describiendo con exactitud el camino que hoy empieza á recorrer S. M. el Rey, traza el siguiente cuadro, perfectamente dibujado por su colorido y exactitud:

«Pásase por Padron, atravesando una planicie tan matizada de diversos colores, que la imaginacion se abisma al contemplar, por ejemplo, cuántos verdes distintos ofrece la naturaleza en comparacion de los que puede atesorar la mas rica paleta. En Cesures lo antiguo y lo moderno ostentan á la par su poderio. Un soberbio puente romano, obra de Julio César, segun creo, da paso sobre el Ulla á la carretera, hoy medio desierta y olvidada. Otro magnífico puente de hierro facilita sobre el rio el paso de las locomotoras, bordando los estremos de uno y otro puente grandes almacenes y un apiñado caserio blanco como la nieve, gentil y gallardo como banda de palomas al emprender su vuelo.

El rio ha perdido poco á poco su sexo, hasta que, sin darse cuenta de la transicion, vése convertido en ria, frente al Carril, pintoresco puertecito, llave de lo que se conoce con el nombre de rias bajas, especie de lago donde las borrascas son desconocidas, donde hay islas que es preciso tocarlas para convencerse de que son verdad, y donde cien pueblos se asoman risueños á sus orillas para dar la bienvenida y brindar hospitalidad á los navegantes.

Déjase el tren en Carril, y tómase la diligencia que conduce á Pontevedra, haciendo antes una cortesía á Villagarcia, que bien lo merece por su donaire y hermosura. Pontevedra da el quién vive desde lejos á los viajeros, y desarrollándose en suave anfiteatro, ceñida con hermoso cinturon de plata, y coronada con una diadema de verde follaje, dice muy alto que la ciudad de Teucro, la antigua Helenes, de donde un dia salieron las Naos que rompieron las cadenas del Guadalquivir, es digna de ser visitada por su belleza, por su cultura, y porque tambien hoy, acordándose de Charinos y Nodales, engendra para España preclaros varones como Mendez Nuñez.

Sálese de Pontevedra, y llégase pronto á Puente San Payo, sitio célebre por su natural hermosura, por los recuerdos históricos que despierta de la guerra de la Independencia, cuando Morilla, con un puñado de gallegos, derrotó las huestes del mariscal Soult, y porque los gastrónomos jamás se olvidarán que de allí salian las primeras ostras del mundo, perdidas durante largos años, y que ahora vuelven á reaparecer, aunque en pequeña escala.

De Puente San Payo váse á Redondela, en cuyas bellísimas cercanías tiene su magnífico castillo de Mos el señor marqués de la Vega de Armijo, y espléndidas posesiones la familia del general Rubin, el señor Uhagon y tantos otros, que literalmente se disputan á palmos el terreno, admirable para quintas y casas de recreo. Redondela es una villa muy bonita, situada frente al lazareto de San Simon, y debajo, al pié de la letra, del viaducto del ferro-carril, que la atraviesa formando arcos de 29 metros de altura.

Desde San Simon á las islas Cies, tiéndese la famosa ria de Vigo, inmensa bahía, cerrada por tres jigantes de piedra que le sirven de centinela y baluarte, y dentro de la cual pueden fondear seguramente cuantos buques hay en el universo. Es preciso que Vigo sea un puerto español, para tener la vergüenza de verle triste y abandonado, y para sentir el dolor de que todavía no se le haya puesto en comunicacion con el interior de la Península. La ciudad, que ya pasa de 20,000 almas, no tiene ningun monumento notable, pero su caserío es precioso, y en el ensanche trázanse calles que serán dignas de un pueblo de tan vasto porvenir como el que tiene Vigo.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Exposicion y decreto dictando disposiciones generales para la organizacion y reemplazo del ejército.

A causa de su mucha extension publicamos tan solo un extracto de las mas importantes:

El arma de infantería constará de 60 regimientos de línea de dos batallones, 20 batallones de cazadores, un regimiento de disciplina, un batallon de escribientes y ordenanzas, y 100 batallones de reserva, que podrán aumentarse cuando el número de individuos pertenecientes á esa situacion lo exija.

La plana mayor de un regimiento constará de un coronel, un músico mayor, un maestro de banda, tres músicos de primera clase, ocho id. de segunda, 16 id. de tercera, 12 educandos.

La plana mayor de cada uno de los dos batallones de un regimiento tendrá un teniente coronel, un comandante, jefe del detall, un capitan ayudante, un capitan depositario, un alférez abanderado, un capellan, un oficial de Sanidad militar, un armero, un sargento segundo ó cabo primero de banda.

Cada batallon constará de cuatro compañías en actividad y dos de depósito.

Las compañías en actividad tendrán:

Un capitan, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, tres sargentos segundos, cinco cabos primeros, cinco id. segundos, tres cornetas, un educando, cuatro soldados de primera clase y 228 id. de segunda en tiempo de guerra y 178 en el de paz.

Esta última fuerza se reducirá en circunstancias normales á la que se fije en presupuesto, pasando la diferencia con licencia temporal ó ilimitada á sus casas sin goce de haber alguno y dispuesta á incorporarse á banderas cuando se disponga.

En caso de guerra se aumentará el cuadro de cada compañía con un alférez, dos sargentos segundos, dos cabos primeros y dos id. segundos.

Las compañías de depósitos constarán de un capitan, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, un id. segundo y un corneta.

Los cuadros de estas compañías tendrán en tiempo de guerra el mismo número de oficiales y clases que las demás.

La plana mayor de un batallon de cazadores constará de un teniente coronel, primer jefe, un comandante jefe de detall, un capitan ayudante, un capitan depositario, un alférez abanderado, un capellan, un oficial de Sanidad militar, un músico mayor, un armero, un sargento segundo ó cabo primero de cornetas, dos músicos de primera clase, cuatro idem de segunda, catorce idem de tercera y once educandos.

El número de oficiales, clases y tropa de las cuatro compañías en actividad y de las dos de depósito será igual que en las de los batallones de los regimientos de línea, tanto en paz como en guerra.

El regimiento disciplinario se denominará Fijo de Céuta; y como su fuerza tiene que ser variable por depender del número de penados de todas las armas é institutos que se le destinen, con arreglo á la legislacion vigente, se organizará, en virtud de órdenes especiales, en dos ó tres batallones.

El personal de sargentos, cabos y soldados empleados en el servicio de escribientes y ordenanzas de las oficinas centrales establecidas en Madrid, y el de asistentes de los generales, jefes y oficiales empleados en la córte á quienes se haya declarado este derecho, constituirá el batallon de escribientes y ordenanzas.

La plana mayor de un batallon de reserva la compondrán un teniente coronel, primer jefe; un comandante, jefe del detall; un capitan ayudante, un cabo primero de cornetas.

Cada batallon constará de cuatro compañías, y cada una de estas tendrá: un capitan, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, un corneta.

En el caso de movilizarse estos batallones en tiempo de guerra, su plana mayor y los cuadros de sus compañías serán iguales á los de los cuerpos activos, aumentándose con una compañía de depósito, la cual, cuando el batallon salga de su habitual residencia, quedará encargada del archivo y almacen, cuidando además de la inmediata incorporacion de los individuos que queden rezagados, así como de la instruccion de los que no la tengan, y de todas las incidencias que puedan ocurrir.

Pertenecerán á los batallones de reserva todos los individuos que hayan cumplido los cuatro primeros años de servicio, hasta completar los ocho de su compromiso segun previene la ley.

El arma de caballería constará de 12 regimientos de lanceros, 10 de cazadores, dos de húsares y dos escuadrones sueltos.

Los regimientos tendrán cuatro escuadrones.

Además tendrá el establecimiento central de instruccion, cuatro establecimientos de remonta á cargo de una subdivision, dos depósitos de instruccion y doma de potros, cuatro depósitos de sementales y veinte cuadros de reserva, formando tres brigadas á cargo cada una de un coronel.

La fuerza del regimiento en guerra será de 800 hombres y 700 caballos, y en paz lo que permita el presupuesto.

Todos los individuos del arma de caballería que cumplan cuatro años de servicio pasarán á nutrir los cuadros de reserva de sus respectivas localidades hasta cumplir los otros cuatro años que marca la ley.

La fuerza de artillería se compondrá de cinco regimientos á pié de dos batallones de á cuatro compañías, cinco regimientos montados de á seis baterías, pudiendo ser uno de ellos de á caballo: dos regimientos montados de posicion de á seis baterias, y tres regimientos de Montaña, de á seis baterias.

De los siete regimientos montados, dos serán de posicion y cinco ligeros, con piezas de ocho centímetros.

Las cinco primeras baterias en los regimientos montados y de montaña tendrán cuatro piezas cada una en paz y seis en guerra, y la sexta tendrá el cuadro solamente para servir de base á las columnas de municiones: estas sextas baterías en los regimientos de montaña podrán llevar dos piezas.

Las columnas de municiones y parques móviles quedan en lo sucesivo á cargo del cuerpo de artillería, fijándose por un reglamento la organizacion de este servicio bajo la base de formar tres columnas por cada regimiento de campaña, dos para artillería y una para infantería; é interin se dispone de cuadros para este objeto, se destinarán á él las

---

tamente dos de estos, dos candelabros y algunas botellas, y todos los concurrentes se levantaron pálidos de espanto y lanzaron un grito de horror.

Sobre la mesa, en el centro de ella, á lo largo, habia caido un cuerpo humano y habia permanecido inerte, y sobre el espanto general retumbaba la hueca, la horrible carcajada de loco, de Don Miguel de Mañara.

Pero instantáneamente aquella carcajada se cortó y se oyó la voz de Mañara que exclamaba ronca, terrible, desesperada:

—¡Estrella!

Al caer sobre la mesa el cuerpo de aquella infeliz, Don Miguel de Mañara habia visto su semblante pálido, hermosísimo, embellecido, sublimado por la espresion de un dolor inmenso, y las anchas y largas trenzas negras que habian quedado en desórden, estendidas sobre la mesa manchada de vino. Aquel vino densamente rojo, que se habia vertido de las botellas caidas, hacia horriblemente el efecto de la sangre.

Todas ellas eran del centro de la ciudad, damas galantes, busconas, como se las llamaba entonces, que se habian desembarazado por algunas horas de la tia fingida, ó de la madre infame.

Ardian todas las bugías de las arañas, todas las de los candelabros de plata colocados sobre las mesas.

El estenso y magnífico salon estaba iluminado á *giorno*, y aquellos centenares de luces arrancaban miles de destellos de las pedrerías que engalanaban aquellas rameras, y lucian de una manera extraña en todos aquellos ojos encendidos por la doble embriaguez de la voluptuosidad y del vino.

Cuando entró Don Miguel de Mañara, una de aquellas mujeres, á duo con un jóven hidalgo, cantaba un romance picaresco, y el resto de los comensales llevaba el compás con las palmas de las manos, y con los cuchillos y los tenedores en los platos.

De improviso, la larga mesa tembló, saltaron sobre ella platos, copas, botellas, candelabros, ramilletes, cayeron comple-

junto á ellos jóvenes y ricos caballeros despedazados á puñaladas.

Siempre eran las causas de estas catástrofes ó una hermosa tejedora, ó una hermosa gitana.

Por de contado, ninguno de los corrompidos jóvenes de la nobleza que se entregaban á estas enormidades se atrevia á entrar solo en el terrible barrio de la Barqueta.

Siempre iban en grupos de seis ú ocho seguidos de otros tantos criados, todos con espada y broquel, y aun con pedreñales, especie de pistola cuyo cañon tenia más de media vara, en las que en vez de la mecha que se usaba en los arcabuces, se usaba ya la piedra de chispa ó pedernal, de donde les venia el nombre de pedreñales.

De esta manera solian llegar sin tropiezo á causa de lo imponente del número á la hostería del Cuervo Blanco, y decimos que solian, porque no era muy seguro el que no les saliesen al encuentro una turba de gitanos ó tejedores y se trabase alguna riña, en que siempre queda-

sextas compañías de los regimientos montados y de montaña.

La fuerza de ingenieros tendrá cuatro regimientos de zapadores minadores de á dos batallones, en vez de los tres que existen, componiéndose cada batallon de cuatro compañías, en lugar de las seis de que constan hoy.

Las compañías en guerra tendrán 250 hombres, y en paz la fuerza que consienta el presupuesto.

Un regimiento de pontoneros, telegrafistas y ferro-carriles de á dos batallones de á cuatro compañías, como en la actualidad.

Una brigada topográfica con dos compañías, en vez de una que tiene hoy.

Mientras exista personal excedente en las armas de infantería y caballería, y el Gobierno lo estime conveniente, podrán hacerse en los cuadros orgánicos los aumentos siguientes:

En infantería, un comandante fiscal en cada batallon activo, y un alférez en cada compañía en actividad de los mismos batallones; un comandante fiscal y otro supernumerario en cada batallon de reserva, y un coronel, como jefe de media brigada para cada dos ó tres batallones de reserva.

En los distritos en que existan varios batallones de cazadores, se podrá nombrar para cada dos un coronel, jefe de media brigada.

En caballería, un teniente coronel y un comandante en cada uno de los cuadros de reserva, formándose con éstos tres brigadas al mando de coroneles.

Los tenientes y alféreces, que resulten sobrantes á consecuencia de esta organizacion, serán destinados como agregados con dos terceras partes de sueldo á los batallones de reserva, ínterin les corresponde ser colocados en plazas reglamentarias, pudiendo los que lo prefieran quedar de reemplazo en el punto que elijan ínterin obtienen colocacion.

Los sargentos y cabos que tambien resulten excedentes, continuarán en concepto de supernumerarios en los cuerpos á que pertenezcan, y con ellos se cubrirán todas las vacantes que ocurran en los batallones de reserva y en las Cajas de recluta, y además la tercera parte de las reglamentarias que resulten en los cuerpos activos en que sirvan, pudiendo mientras llega este caso obtener los que lo deseen licencias semestrales sin goce de haber alguno.

Las bajas que ocurran en los destinos que aumentan eventualmente los cuadros orgánicos por la necesidad de dar colocacion al excesivo número de jefes y oficiales que existen de reemplazo, sólo podrán cubrirse por otros jefes ú oficiales de la misma clase y situacion; y no habiéndolos, quedarán amortizadas, no considerándose vacante para producir ascenso en ninguno de los turnos establecidos mas que las bajas que ocurran en los cuadros orgánicos permanentes que se consignan en este decreto.

Un reglamento especial determinará todo lo referente al ingreso, permanencia y baja en el ejército activo y la reserva de los jóvenes que deban cumplir personalmente la obligacion del servicio de las armas, con arreglo á lo que dispone la ya citada ley de 10 de enero último.

—Real órden disponiendo cese en el despacho del ministerio de la Guerra el teniente general don Marcelo de Azcárraga y Palmero.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden aprobando el señalamiento formado por la Direccion de Impuestos en lo que á cada provincia corresponde satisfacer al Tesoro público por el impuesto sobre la sal, hecha ya en el mismo la deduccion de 25 céntimos de peseta por habitante, que previene la Real órden de 24 del corriente.

Estado de los cupos para el Tesoro por el impuesto de la sal, á que se refiere la real órden anterior, exigible á los ayuntamientos:

Alava, 80.794,50.—Albacete, 170 mil 31.—Alicante, 319.140,75.—Almería, 260.245,50.—Avila, 139.237,50.—Badajoz, 333.081.—Barcelona, 599.169.—Búrgos, 277.680,25.—Cáceres, 242 mil 378,50.—Cádiz, 322.826,25.—Castellon de la Plana, 220.385,25.—Ciudad-Real, 204.591,75.—Córdoba, 295.891, 50.—Coruña, 459.780,75.—Cuenca, 189 mil 348.—Gerona, 256.708,50.—Granada, 364.157,25.—Guadalajara, 168 mil 816.—Guipúzcoa, 134.100,75.—Huelva, 145.716.—Huesca, 217.164,75.—Jaen, 299.033,25.—Leon, 280.700,25.—Lérida, 259.487,25.—Logroño, 144 mil 465,75.—Lugo, 356.824,50.—Madrid, 403 698.—Málaga, 368,493.—Múrcia, 315.819.—Navarra, 217.213, 50.=Orense, 304 538,25.—Oviedo, 445 mil 983.—Palencia, 153.411,75.—Pontevedra, 363.213.—Salamanca, 216,465.—Santander, 181.471, 50.—Segovia, 120.690.—Sevilla, 387.991,50.—Soria, 123.377,25.—Tarragona, 265 555,50.—Teruel, 195.752,25.—Toledo, 267 mil 119,25.—Valencia, 509 830,50.—Valladolid, 203.759,25.—Vizcaya, 139 mil 180,50.—Zamora, 205.013,25.—Zaragoza, 322 203.75.—Baleares, 222.598, 50.—Canarias, 195 554,25.

GACETILLAS.

En atencion al objeto á que se refiere insertamos en este lugar el siguiente aviso que se ha espedido por órden de la Alcaldía:

«Habiendo terminado en 30 de Junio de este año los contratos de arrendamientos de agua celebrados por este Municipio con varios dueños de fincas que disfrutan de aquel servicio, se advierte á los mismos que si en el término de 20 dias no se presentan á renovarlos en la contaduría del Ayuntamiento serán dados de baja con arreglo á la condicion undécima de los mencionados contratos que deberán presentar en el acto para recoger los nuevos que se otorguen.

Sevilla 1.° de Agosto de 1877.=P. O. Felipe Ruiz de Mier.»

Por segunda y última vez cita la Junta de Beneficencia á las interesadas en la percepcion de una dote del patronato fundado en esta ciudad por Miguel Gerónimo Monegro. Las interesadas que resultan tener adjudicadas dotes y que están pendientes de pago son: doña María Antonia Gonzalez, doña María Josefa Gonzalez, doña Isabel Francisca Gomez y doña Isabel Nuñez y Sanchez.

Los albaceas y herederos mayores de edad, de don Antonio Colon Osorio, deben enterarse de un edicto que ha publicado en el «Boletin Oficial» de ayer viérnes el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente.

La Comision para la instruccion de espedientes sobre capellanías cita á quienes se crean con derecho á la que en la iglesia parroquial de Brenes fundó D. Rafael Bartolomé Ortega y Falcon.

La Comision permanente de la Diputacion provincial ha señalado los mártes de cada semana para el ingreso en caja de los mozos responsables á quintas, y el despacho de todas las incidencias de ese servicio. Cuando sea festivo el martes se verificarán esas operaciones al dia siguiente.

Dentro de diez dias, á contar desde el 2 del corriente, se verificará en la Alcaldía de Aznalcázar una subasta para enagenar varios pisos inutilizados.

Antes de anoche hubo una gran concurrencia en la Plaza Nueva, agradando mucho las piezas de fuegos artificiales preparadas por el señor Muñoz Iñiguez.

A las ocho de la mañana de hoy enagenará en subasta el cuerpo de la guardia civil, en su cuartel, sito en San Pablo, tres caballos de desecho; y el dia 9 procederá á lo mismo con diez y siete mulas sobrantes el segundo regimiento de artillería de campaña, en el cuartel de la Alameda de Hércules.

El correo para las Islas de Puerto-Rico y Cuba saldrá del puerto de Cádiz el dia 10 del corriente.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de recoger documentos de su particular interés, cita la Alcaldía á Antonio Beltran Castilla, soldado que fué del regimiento infantería de Gerona, y á D. José Robles, padre de Francisco Robles Rebollar, artillero segundo que fué del primer regimiento de Montaña.

Se ha mandado que se provea por oposicion la cátedra de ampliacion del Derecho Civil y Códigos españoles, vacante en esta Universidad.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldía al cabo primero licenciado del ejército Cristóbal Perez García, residente en esta capital, y á Antonio Manzano Marquez, hijo de José y de Antonia, soldado del batallon cazadores de Arapiles, que se encuentra con licencia en esta ciudad.

De un suelto que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez, sobre el ferro-carril de dicha ciudad a Sanlúcar, tomamos los dos siguientes párrafos:

«El tren que salió ayer tarde de la estacion de la Alcobilla, penetró á los pocos minutos, sin solucion de continuidad, en la de Sanlúcar de Barrameda.

Se ha verificado, pues, nuestra prediccion: el ferro-carril de Jerez á Sanlúcar ha quedado concluido antes de cumplirse los cuatro meses desde que se empezaron los trabajos.»

Los agentes de órden público prestaron antes de ayer los siguientes servicios:

Detuvieron á dos individuos que causaron heridas á otro; á uno por embriaguez y escándalo; á otro por seduccion y rapto de una jóven; á una mujer cuya captura estaba reclamada; á dos hombres por riña, saliendo ambos heridos; á uno que en union de otros dos, exigió veinte duros á un caballero que pasaba por la Alameda de Hércules, y como este se negara á entregar dicha cantidad, le arrebató el reloj, rompiéndole la cadena, cuyos objetos pudo recuperar á viva fuerza el citado caballero.

Hace tres dias que fondeó en la bahía de Cádiz la corbeta española de guerra *Narvaez*, procedente de Montevideo, cuyo viaje ha hecho en sesenta y cinco dias.

Una bonita funcion se verificará esta noche en el teatro Eslava, á beneficio del primer actor don José María Quintana.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 30 de Julio, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de paseo.—3 y 4. Mesita de tocador.—5 y 6. Dos cenefas.=7 Cuadro al crochet.—8 y 9. Dos flecos al crochet.—10. Encaje de minardís y crochet.—11. Sombrero diadema.—12.—Sombrero para niñas.—13. Traje para señoritas.—14. Vestido para niñas de 1 á 12 años.—15 á 20. Trajes de verano.—21. Fichú de muselina de seda.—22. Fichú madrás.—23 á 25. Trajes para niños y niñas.=26 y 27. Trajes de campo.—28. Corpiño de gasa.—29 y 30. Trajes para niñas de 8 á 10 años.—31. Traje de vestir.

Explicacion de los grabados..—La hija del abogado, por doña Faustina Saez de Melgar (conclusion).—¡Pobre Lucila! novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida expresamente para *La Moda Elegante*, por doña María del Pilar Sinués (continuacion).—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Poesías: A Concha Figueras, por don Antonio F. Grilo: A Celia, por doña Julia de Asensi.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.=Geroglífico.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—Sto. Domingo de Guzman, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de las Nieves, S. Emigdio, ob. y mr. y Sta. Afra.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santo Domingo de Guzman, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—Funcion solemne á las 9 de la mañana en la iglesia de religiosas de los Reyes á su Patriarca santo Domingo de Guzman predicando el señor licenciado D. Ricardo Ortiz Urtarán.—A la misma hora funcion al mismo Santo Domingo en la iglesia de religiosas de santa María la Real, estando el panegírico á cargo del señor licenciado D. Miguel Torres y Daza, Pro.—A la precitada hora de las nueve de la mañana, habrá una solemne funcion á san Francisco de Paula en la parroquia de Sta. María la Blanca, en la que predicará D. José María Mirete Pro., cura de san Nicolás.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María la Blanca.

—

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 06 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 27 minutos de la n.
Se pone á las 07 y 05 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 02 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 2 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	761,2
Termómetro al Sol	53,0
Id. á la sombra	41,6
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Agosto de 1877.

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el Comandante del Segundo Montado, D. Ildefonso Albarracin.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.° capitan.

—

Edicto.

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido.

Hago saber que á virtud de providencia dicta por el Señor Juez de primera instancia del espresado Distrito, en espediente de jurisdiccion voluntaria sobre a venta de bienes de menores, se saca á pública licitacion una casa en esta Capital calle Castellon número trece, que linda por la derecha de su entrada con la del quince, por la izquierda con el once y por la parte posterior con la calle Goles á la que tiene puerta.

El acto, habrá de tener lugar en los estrados del Juzgado el dia doce de Setiembre próximo venidero á las once de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de su aprecio, consistente en treinta mil reales ó sean siete mil quinientas pesetas.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Agosto primero de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.

4170 p.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

El Exmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta el correspondiente permiso para establecer hasta fin de Diciembre de 1878 un puesto de agua en la barreduela de la calle de S. José, bajo el tipo de 72 pesetas anuales con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 18 de Agosto próximo á las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

Sevilla 26 de Julio de 1877.—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 76,622 pesetas 38 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 605,873 pesetas 91 céntimos.—Total 012,496 pesetas 29 céntimos.

Sevilla 2 de Agosto de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 1.°—*El consejo de ministros no ha decidido ni la movilizacion parcial, ni la general.*

El conde Andrassy ha autorizado solamente el envío eventual de algunos refuerzos á las tropas escalonadas del Sur.

Un despacho oficial dice que los rusos fueron batidos en Plevna el 30 de julio último.

Constantinopla 1.°—*Aasif-bajá ha dimitido, reemplazándole Server-bajá.*

Idem 31 (noche.)—*Segun despacho de Osman bajá los rusos atacaron á los turcos en las cercanías de Plevna.*

La primera batalla duró un dia entero y empezó de nuevo al dia siguiente.

Los rusos tenian 6 ,000 hombres de infantería, tres regimientos de caballería y 40 piezas de artillería. A pesar de estas fuerzas, los rusos fueron completamente derrotados, siendo sus pérdidas muy considerables.

Soliman bajá y Reuf-bajá, reunidos han derrotado á los rusos en Yeni Saghra.

Idem 1.°—*Soliman-bajá y Reuf bajá, generales turcos han vuelto á tomar la ciudad de Eski Saghra.*

Se dice que han cortado la retirada á los rusos.

Soliman-bajá por el camino de Kazanlik, Mehemet-Alí bajá por el de Rasgrad y Osman bajá por el de Lovatz, marchan sobre Tirnova á 90 kilómetros de Nikópoli en la Rumelia.

Paris 1.°=*Se ha dispuesto que un buque de guerra francés pase á Vigo con objeto de saludar al rey don Alfonso á su llegada á aquel puerto.*

Lóndres 2.—*Dice* El Times *que se ha establecido un acuerdo entre Italia y Alemania. La primera de estas dos potencias seguirá la política de Alemania en Oriente.*

El general Dikson va á inspeccionar las fortificaciones de Gallipoli.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Agosto.

A falta de puntos concretos que no ofrece en estos momentos la política del ministerio, se entretiene la prensa en discutir sobre fusiones de fracciones y partidos políticos para formar grandes agrupaciones.

Un artículo publicado ayer por el periódico *Los Debates* defendiendo la fusion de constitucionales, centralistas y demócratas para formar, lo que ha dado en llamarse la izquierda dinástica, es objeto de comentarios de casi todos los periódicos.

Cuida el periódico constitucional antes citado de advertir que no ha consultado para su proyecto ó proposicion con los hombres importantes de su partido, y es oportuna la advertencia, porque constitucionales, centralistas y demócratas rechazan la fusion, y por este camino es difícil que llegue á realizarse la izquierda dinástica.

Las relaciones de amistad entre algunos de los hombres que inspiran los *Debates* y otros de la fraccion democrática ha hecho creer si el citado artículo significaba algo mas que la espresion de un deseo de los redactores de *Los Debates*. Sé positivamente que esta creencia es errónea, que los demócratas de la fraccion que capitanea el señor Martos y que es la que se creia mas dispuesta á aceptar los proyectos fusionistas, y con ellos las instituciones vigentes, prefieren permanecer en sus tiendas mas inclinados á fusionarse cuando les sea posible con la fraccion posibilista del Sr. Castelar que con los monárquicos.

Las visitas del Sr. Martos al presidente del Consejo, de que ha dado cuenta la prensa periódica nada tienen que ver con la política y las interpretaciones que se han dado en sentido contrario: son de todo punto erróneas.

El ministro de la Gobernacion ha llegado esta mañana á Madrid y desde mañana empezará á hablar la prensa de combinacion de gobernadores, pues en realidad hay algunos que van á dejar de serlo ó á pasar á otras provincias.

Otro arreglo aparecerá estos dias y es el del ministerio de Hacienda, principalmente en sus dependencias de provincias. Aunque resultarán algunas economías de este arreglo, las disminuciones en el personal serán pocas.

Se ha dicho que el rey llegará el dia 12 á Madrid y que solo permanecerá aquí un par de dias para presidir un Consejo de ministros, marchando en seguida á la Granja. Hasta ahora nada puede asegurarse en este punto, y si el presidente del Consejo sale de Madrid, como es probable, antes de que el rey haya regresado, es casi seguro que no haya tal Consejo y que el rey vaya desde Villalba á la Granja.

VIAJE DE S. M. EL REY.

El trayecto que está recorriendo S. M. el rey en la provincia

---

ba alguno de los contendientes sin vida, y cuatro ó seis de ellos que no estaban á propósito para otra cosa que para ser llevados al hospital sin muchas esperanzas de vida.

Hé aquí que por la concurrencia de los jóvenes caballeros de Sevilla á aquellos lugares, la favorecida hostería del Cuervo Blanco venia á ser la mas rica y la más elegante de Sevilla, la que poseia el mejor cocinero que habia producido Italia, y en la que se encontraba un servicio inmejorable.

Así, pues, no estrañarán nuestros lectores que les digamos que aquel gran salon tenia las paredes cubiertas de damasco rojo, que estaban dorados y ornamentados los marcos de las puertas, de los que pendian magníficos cortinajes, que sobre esta seda habia hermosos cuadros al óleo en que aparecian composiciones mitológicas mas de un tanto picantes, entre estos cuadros magníficos espejos de Venecia; que el techo estaba pintado representando tambien incitantes asuntos mitológicos, que de este inmenso y rico

plafon pendian cuatro enormes y magníficas arañas cargadas de bugías, que cubria el pavimento una apreciada alfombra y que los aparadores y los sillones eran dorados y ostentosos.

Cuando entró con su horrible carga Don Miguel de Mañara, habia una veintena de hidalgos ricos por su aspecto, de los cuales el mas jóven no bajaba de los veinticuatro años, ni el de mas edad de los treinta y cinco.

Todos ellos gritadores, maldicientes, desordenados en esos primeros momentos de la embriaguez en que los ojos arden, en que las mejillas están cubiertas de una palidez impura, en que las manos buscan torpemente la copa que ha de colmar la borrachera, y torpemente la boca hedionda, la boca impura de la ramera que asiste á la orgía, procaz, desvergonzada, asquerosa, con el seno y los hombros desnudos y coronada la descompuesta cabellera por flores marchitas, y mujeres habia allí aquella noche tantas como hombres, pero ninguna pertenecia al barrio de la Macarena.

Nadie habló; todos estaban pálidos, trémulos, desencajados, mirando con la atonía del terror aquel cuerpo inmóvil, sobre el cual se habia inclinado sollozando Don Miguel de Mañara.

Y le besaba, y gemia, y blasfemaba.

De improviso, como por un impulso magnético, todos aquellos hombres, todas aquellas mujeres se separaron bruscamente de la mesa, tomaron los unos sus capas, sus birretes, sus broqueles y sus espadas, las otras sus mantos, y todos salieron en tropel, como en fuga, del magnífico salon donde quedó solo Don Miguel de Mañara con Estrella.

de Pontevedra, es una contínua ovacion. El régio viajero y los ministros que le acompañan, se muestran altamente complacidos de la doble hospitalidad del pueblo gallego, de su lealtad monárquica, de su fé religiosa y de la forma y manera de agasajar y recibir al monarca en aquel territorio de sufridos y laboriosos habitantes. Los telégramas oficiales que hoy publica la *Gaceta* son los siguientes:

«Carril 1.°, 7 mañana.—S. M. ha desembarcado y sale en este momento para Pontevedra seguido de una numerosa comitiva. La despedida por parte de la poblacion es tan entusiasta como ha sido el recibimiento.

Pontevedra 1.°, 11'5 mañana.— Su Majestad el rey ha pasado la noche á bordo sin novedad. A las siete de esta mañana desembarcó en el Carrii, y acompañado por el ministro de Marina, por el de Gracia y Justicia y por todas las autoridades de la provincia, se dirigió á esta bella ciudad, que por primera vez es visitada por los monarcas de España.

En todo el camino el vecindario de estos pintorescos pueblos se apiñaba al paso de S. M. saludándole con frenético entusiasmo. S. M. se dignó aceptar el chocolate que en su magnífica quinta le tenía preparado el señor de Rubianes, marqués de Aranda, senador del reino, y á las diez ha hecho su entrada en esta ciudad, la que ha sido una verdadera ovacion. Toda la carrera se ha visto cubierta de flores, palomas y versos; y con incesantes vivas y aclamaciones S. M. se dirigió al antiguo templo de Santa María, donde se cantó el *Te-Deum*, y de allí al palacio de la Diputacion provincial, en que se hospeda.

Idem id., 11'50 mañana.—Su Majestad ha desembarcado á las siete en el Carril, y á las siete y media se ha dignado aceptar un chocolate en la quinta del señor de Rubianes, continuando despues su viaje á esta poblacion. En el Carril y en el tránsito ha sido vitoreado con entusiasmo, aumentándose á la llegada á esta ciudad, donde el pueblo, apiñado en las calles, le ha aclamado incesantemente. Todos los balcones colgados y adornados con el mayor gusto. En la iglesia parroquial se ha cantado un solemne *Te-Deum*, y terminado este, se ha dirigido Su Majestad á la Diputacion provincial, siempre vitoreado y seguido del pueblo.

Idem id., 11'45 mañana.—S. M. el rey, despues de su salida de Carril y de haber pasado por Villagarcía, donde el Ayuntamiento tenía levantados tres arcos de triunfo, y habiendo sido vitoreado calurosamente, se dignó á su paso por Rubianes dispensar al señor de este título la honra de aceptar un chocolate delicadamente servido en el jardin de su casa solariega. En el puente Bañon pasó por debajo de otro arco, dispuesto por el Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, y en todo el tránsito la gente del campo que cubria toda la línea dió muestras inequívocas del amor que profesa á la monarquía. El recibimiento en esta capital, á donde ha llegado á las diez, ha sido entusiasta en alto grado, y el aspecto que presenta la poblacion es indescriptible.

La embocadura de la ria, llena de lanchas empavesadas. Arcos magníficos en la entrada del puente y en la plaza de la Herrería. La carrera sembrada de flores, y cerrada con guirnaldas de mirto, enlazadas con escudos y gallardetes, voladores, ramos, coronas y palomas y versos en profusion. Y sobre todo, un vitoreo sin cesar por el gentio inmenso de todas partes de la provincia que llenaba cálles y plazas y que difícilmente dejó paso á la régia comitiva. S. M. se dirigió al magnífico templo de Santa María la Mayor, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y de allí pasó al palacio provincial á aceptar el almuerzo que le ofrece la Diputacion.

Terminado, se dignó recibir á las señoras y á las autoridades, comisiones de los Ayuntamientos de la provincia y demás corporaciones, y visitará algunos establecimientos públicos antes de continuar su viaje al castillo de Sotomayor y Vigo.

Idem id., 2.30 tarde.=S. M. el rey, despues de la recepcion oficial y despues de visitar el santuario de la Peregrina y casa-hospicio de esta capital, sale en este momento con direccion á Vigo. Indescriptible entusiasmo y ovacion con que S. M. ha sido recibido. Todas las clases de la sociedad le han aclamado y vitoreado incesantemente, dedicándole versos, coronas, flores y palomas.

Idem id., 1,50 tarde.—Rodeado de inmenso pueblo, que le vitorea sin cesar, entró S. M. en esta capital á las diez y cuarenta, y despues de una detencion de tres horas, recibió y visitó la poblacion y varios establecimientos. Continúa sin novedad su viaje hacia Vigo.

Vigo 1.°, 9,55 noche.=Son las ocho y diez minutos de la noche, y en medio de unánimes aclamaciones llega á esta plaza S. M. el rey. Despues de haber recibido iguales muestras de veneracion y cariño en todos los puntos del tránsito desde Pontevedra, se embarca en la escuadra, lo mismo que toda su comitiva, para pernoctar á bordo.

Idem id., 10 noche.—S. M., despues de almorzar en Pontevedra, recibió á las corporaciones civiles y militares, y á una comision de señoras. Mas tarde visitó la iglesia de la Peregrina y el Hospicio, siendo vitoreado por el pueblo que le seguia á todas partes.

A la una salió para el castillo de Sotomayor, propiedad de los señores marqueses de la Vega de Armijo, que visitó detenidamente, habiéndose dignado aceptar la comida que le ofrecieron los dueños. Terminada aquella á las seis y media, salió para Redondela, donde tomó el camino de hierro para esta ciudad, y el cual ha inaugurado. Al llegar á Vigo ha sido recibido con gran entusiasmo y muy vitoreado. Despues de asistir á un *Te-Deum*, que se cantó en la iglesia parroquial, se ha embarcado á bordo de la *Vitoria* á las nueve y cuarto de la noche.

Idem 2,1'10 mañana.—En mi telegrama de esta mañana tuve el honor de participar á V. E. la feliz llegada de S. M. el rey á Pontevedra, donde se dignó aceptar el almuerzo que le ofreció la Diputacion provincial. Acto contínuo recibió córte, que fué numerosísima y distinguida, asistiendo á ella, además do todas las autoridades y personas principales de la poblacion, comisiones de los Ayuntamientos de la provincia y gran número de señoras. Enseguida su magestad recorrió á pié algunas calles de la poblacion, visitando la iglesia llamada de la Peregrina y el Hospicio, rodeándole en todas partes una numerosa multitud, que le vitoreaba con frenesí, en medio de una verdadera ovacion que no tengo palabras con que describir á V. E.

S. M., acompañado del ministro de Marina, del de Gracia y Justicia, de todas las autoridades y del señor marqués de la Vega de Armijo salió á la una de la tarde para el antiguo castillo y propiedad que dicho señor marqués posee en Sotomayor, solar del marquesado de Mos, que aquel ostenta. En dicho palacio, cuyas notables dependencias visitó S. M. detenidamente, se dignó aceptar la comida que le estaba preparada, y acto contínuo signió su interrumpido viaje por esta pintoresca y bellísima comarca, llegando á las siete menos cuarto á Rendondela, cuyo vecindario, aumentado con el de muchos pueblos comarcanos, le recibió con tal entusiasmo y tales demostraciones de adhesion y afecto, que esceden á toda ponderacion.

En dicho punto tomó el camino de hierro, aun no abierto á la esplotacion, en el que la empresa habia dispuesto un tren, y á las siete y media S. M. hacía su entrada en Vigo, en medio de un grandísimo entusiasmo. La poblacion iluminada, colgados sus balcones y empavesadas sus casas con profusion de banderas, ofrecia un magnífico espectáculo, y fué para S. M. una incesante y verdadera ovacion toda la carrera que recorrió hasta la iglesia colegiata, donde se cantó un solemne *Te-deum*, y de allí al muelle. Momentos ha habido en que la inmensa multitud que se apiñaba al paso de S. M. aclamándole calurosamente hacía imposible la marcha del carruaje que ocupaba S. M.

El rey, acompañado por los ministros de Marina y Gracia y Justicia, pasó inmediatamente á bordo de la fragata *Vitoria*, donde pernoctará. Tengo una verdadera satisfaccion en asegurar á V. E. que el viaje de S. M. por estas leales, tranquilas y pintorescas provincias es una verdadera y constante ovacion.

Esta tarde se embarcará S. M. el rey en la fragata *Vitoria*, y se dirigirá la escuadra con rumbo á los puertos de la Coruña y Ferrol, en cuyos puntos permanecerá la régia comitiva hasta el dia 7 por la mañana.

—

La princesa de Astúrias, que se halla en Gijon, visitó ayer tarde la posesion del marqués de Pidal, y por la noche asistió al teatro de los Campos Elíseos.

No hallamos confirmada la anunciada derrota de los turcos al mando de Soliman baja en Karabunar. En cambio dicen á *El Times* de Bucharest con fecha del 30 de julio, con referencia á un despacho de Sistova, que el dia anterior se trabó un combate importante cerca de Rustchuk entre el ejército del czarewitz y Ahmed-Eyub-bajá. Decíase que el cuerpo turco habia sido derrotado, dejando en poder de los rusos 30 cañones, 10 banderas y 5,000 prisioneros. No se dicen las pérdidas de los últimos.

Despachos posteriores, segun las últimas noticias, confirman la victoria de los rusos cerca de Rustchuk con el aditamento de ser 8,000 en vez de 5,000 los prisioneras turcos. Dícese que el ejército de Eyub-bajá ha quedado completamente derrotado, y se esperaba que los rusos tomasen de nuevo la ofensiva y continuasen las ventajas ya obtenidas.

Esperemos á ver si este hecho de armas se confirma.

Otro despacho de Sistova recibido el 30 en Bucharest, anuncia que el 28 de julio renovaron los rusos su ataque contra Plewna con gran vigor, y que dos regimientos habian tenido pérdidas muy grandes. La batalla continuó todo el dia 29, y las noticias del correo no dan cuenta todavía del resultado.

De Berlin dicen con fecha del 30 que no eran bien conocidos los movimientos del cuartel general ruso en Bulgaria desde que habian aparecido los turcos por el flanco derecho del ejército invasor. Osman-bajá marchaba lentamente hácia el Este desde Plewna, habiendo llegado ya su vanguardia al rio Osman. Por su parte Mehemet-Alí-bajá habia salido de Eski-Djuna con 60,000 hombres para operar en direccion de Tirnova, mientras que Osman-bajá con unos 50,000 hombres marchaba desde Plewna en la misma direccion.

Segun noticias de Pera, fecha del 30 de julio, una division del ejército de Osman-bajá que salió de Plewna atacó á los rusos en las posiciones que ocupaban en Loftcha y libraron á mas de 170 musulmanes que los rusos tenian prisioneros con cadenas á los piés. La poblacion se quejaba amargamente del mal trato que habia sufrido.

Parece que la embajada otomana en París habia recibido un telégrama de su gobierno confirmando estas noticias. El *Tagblatt* de Viena publica tambien un telégrama de Chumla, de fecha del 28, anunciando que los rusos habian sido derrotados cerca de Loftcha por la division de Adil-bajá, que forma la vanguardia de Osman-bajá. Decíase que los rusos habian huido en direccion de Nicópolis y de Tirnova, perseguidos por los turcos.

Noticias de Giurgevo del 29 dicen que por allí habia tranquilidad. Hacia dias que no continuaba el bombardeo contra Rustchuk, y los oficiales rusos se quejaban de su inaccion mientras que sus camaradas se hallaban en activo movimiento en la Bulgaria. Suponíase que los encuentros en Plewna, con la consigniente concentracion de las tropas rusas al rededor de dicha plaza, dilatasen el comienzo de las operaciones activas contra Rustchuk hasta tanto que se hubiera hecho frente al ejército de Osman-bajá y hubiesen vuelto á sus posiciones delante de aquella plaza las tropas enviadas del ejército del czarewitz en direccion á Plewna. En Giurgevo hacia gran calor por el dia y las noches eran muy frias, lo cual perjudicaba á la salud.

Los rusos terminarán muy pronto un nuevo puente en Petroceni, mas arriba de Rustchuk, donde han estado trabajando algun tiempo sin ser molestados por los turcos Por el puente de Sistova seguian pasando continuamente tropas y material de guerra.

Una carta de Braila anuncia que han sido colocados en posicion gran número de nuevos cañones cerca de los campamentos situados en la orilla del Danubio. Creíase que esos cañones están destinados á oponerse á los monitores turcos y á otros buques de guerra estacionados en Kilia si intentasen subir por el rio.

Dicen de Bucharest que la legion búlgara iba aumentando de dia en dia, y que los nuevos alistados eran enviados rápidamente á los Balkanes para ponerse á las órdenes del general Gurko. Los progresos de este general habian escitado grande entusiasmo en Bulgaria.

El gran duque Nicolás, ha llamado á Sistova al cuerpo de la Dobrutscha, dejando una corta fuerza cerca de Silistria. Dicen, en efecto, de Cronstadt que el cuerpo 14 ruso no ha cercado á Silistria, sino que despues de dejar guarniciones en la línea de Trajano, avanzaba á marchas forzadas para reunirse con los cuerpos que están delante de Rustchuk.

No se comprendia que esa marcha no haya sido estorbada por las fuerzas superiores turcas. La recuperacion de Kustendje por la escuadra turca, que se confirma, no amenazaba en modo alguno la retaguardia del cuerpo 14 ruso, puesto que una vez efectuada su union con el grueso del ejército, puede abandonar sus comunicaciones de la Dobrutscha, que de nada le sirven.

Los rusos fingieron el 27 un ataque contra Rustchuk, á fin de cubrir el envío de refuerzos para su ala derecha.

Se esperaban combates entre Osman-Bazar y Tirnova.

Los diarios de París publican, despachos de Cettinge, fecha del 24 de julio, dirigidos por el consejero de Estado actual, Yonine, al encargado del ministerio de Negocios estranjeros de Rusia, anunciando que los montenegrinos tomaron el 23 por asalto posiciones que dominan á Niksich, teniendo solo pérdidas insignificantes. El 24, despues de un corto bombardeo, se rindió un blokhaus al Norte de Niksich, quedando prisioneros 53 hombres del ejército regular turco. El 23 por la tarde, dice otro despacho, los montenegrinos, despues de un corto bombardeo, se apoderaron tambien de blockhaus de Astorat cerca de Niksich, haciendo prisioneros á tres oficiales y 30 hombres del nizam.

—Las noticias recibidas por el telégrafo presentan hoy los asuntos de la guerra bajo un aspecto favorable á los turcos. La accion que estos sostuvieron en las cercanías de Plewna el 28 y el 29 de julio, y cuyo resultado no nos daban todavía los informes comunicados por el correo, terminó, segun estos despachos, por la completa derrota de los rusos, sin embargo de tener estos 60,000 hombres de infantería, tres regimientos de caballería y 50 piezas de artillería.

A la vez se anuncía que Soliman-bajá y Reuf-bajá han derrotado á los rusos en Yeni-Saghra, habiendo recuperado además á Eski Sagra y dejado cortada la retirada á los rusos.

Por último, Soliman-bajá por el camino de Kazanlik, Mehemet-Alí-bajá por el de Rasgrad y Osman-bajá por el de Lovatz, marchan sobre Tirnova, donde está el cuartel general del gran duque Nicolás.

Si estas noticias resultan ciertas, las operaciones subsiguientes de la guerra no pueden menos de ofrecer grandísimo interés.

—Las noticias de Cuba que recibimos hoy, y que alcanzan al 15 de julio, anuncia que el dia 5 llegó á Santiago, donde continuaba á la salida del correo, el general Martinez Campos, despues de recorrer, con su actividad acostumbrada, una gran estension del departamento Oriental, pues se ha trasladado desde Baracoa, Sagua de Tamamo y Mayarí á la Sierra Maestra del Cobre, punto enteramente opuesto.

Las contínuas lluvias, propias de la presente estacion, no impiden el movimiento de nuestras columnas en todas las jurisdicciones donde aun merodean y se esconden los rebeldes, que van mermando de dia en dia, merced á la activa y combinada persecucion que se les hace.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Agosto á las 8 de la noche. Recibido el 2 á las 12 de idem.

Los rusos han sido derrotados en Semlchra.

Numerosas fuerzas turcas marchan sobre Tarnova.

Confírmase la derrota de sesenta mil rusos.

Bolsa de Madrid
Del dia 2 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 86,25 las de interior, y no aparecen cotizadas las de esterior. La deuda amortizable interior á 22,75.

DESCUENTOS OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 10
Id. id. 9.° id. 14

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 78,00.—Id semestre 1.° de julio de 1877, 67,60.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 56,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,75.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 66,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 12,00.—Id id. 31 de diciembre de 1876, 11,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 78,00.—Primeras partes del mismo, 49,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,00.—Id. de la novena, 10,70.—Id. de la décima, 11,75.—Idem de la undécima, 13,25.—Id. de la duodécima, 13,50.—Carpetas para la subasta, 17,25.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 42,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,80.—Paris, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 62,60.—Banco de España, 190,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 11,65.
Fin de mes, 11,70.
Firme.

—

Del dia 3 de Agosto.
Interior, 11,67 1/2 y 65.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,75.

Españoles.
Exterior, 10 11/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	28 á 29	00 á 00
Id. tarrascas.	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 60	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

—

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 47 1/2.
Endeble de 44 3/4 á 46 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 2, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 50 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 50.

—

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 1.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

—

Matadero de Sevilla

Dia 2.—32 reses y 02 terneras, con 5,704 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—167 carneros con 1,805 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—36 ovejas con 0,517 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,69.—Al publico á 30.—05 cabras con 102 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,69.—Al público á 30.—Total de kilog. 68,128 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

=

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 36, de 1,29 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

—

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

=

Málaga 1.—Trigo de primera, de 52 á 53 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del país de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 33 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 1.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	0	03	07
S. José.	0	0	0	0
			Total.	07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	03
Igual.	07

—

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'05 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

De Palma, polacra goleta española Virgen del Mar, y id. Jóven Elisa, con varios efectos.—De Sanlúcar, balandra id. San José, con vino.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español Duero con carga general.—Para Lisboa, id. id. Sofia, con id.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Luis de Cuadra, de Sevilla con id.=Bergantin goleta americano David Bubel, de Nueva-York con duelas.—Id. id. italiano de tres palos San Domenico, de Sabona en lastre.—Goleta inglesa David Kate, de las Islas Terceras, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. La Felguera, con id. para Málaga.—Idem inglés John Byng, en lastre para Marbella.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 2, 6 1/2	mañana
Sábado 4, 8	id.
Miércoles 8, 10	id.
Viernes 10, 12	id.
Lunes 13, 2	tarde
Jueves 16, 6 1/2	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 1, 7	mañana
Viernes 3, 7	id.
Lunes 6, 7	id.
Jueves 9, 7	id.
Sábado 11, 7	id.
Mártes 14, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 2, 7	mañana
Sábado 4, 7	id.
Miércoles 8, 7	id.
Viernes 10, 7	id.
Lunes 13, 7	id.
Jueves 16, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Viernes 3, 7	mañana
Lúnes 6, 10	id.
Jueves 9, 12	id.
Sábado 11, 12 1/2	tarde.
Mártes 14, 2	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

—

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

—

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. **225 p. a.**

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES
HIJOS DE FÉ,
CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO A LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y centros de instruccion, un volúmen en 8.º, 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha publicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volumen en 8.º, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.º, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Daurila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magníficas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.º, 28 reales.

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frías, un tomo en 8.º, 5 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.º, edicion elegante, 18 reales.

«Origen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.º de 600 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

En prensa.
La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 6.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. **179 p.**

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

Fábrica de hierros
del Pedroso.

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. a.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1990 p. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f S.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barth C.
1394 p. d.

A los cazadores.

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 333 g. 2 v s.

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA en 7 reales diarios una casa calle Bancaleros núm. 56 con cinco habitaciones y cuatro alcobas, informan Lagar 16. 364 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.º darán razon. 361 g. 6-1

SE ARRIENDA en seis reales diarios, la casa calle de Matahacas número 31, con siete habitaciones, patio, patinillo, cocinas y azotea. Informan calle de Sta. Ana núm. 35. 365 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-1

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4. plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Viaflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pie, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma daran razon. 324 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 3 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon, 365 d.

Enfermedad Secretas D.
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD au QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahídos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.—Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 2 actos
El memorialista.
La zarzuela *La venta del Puerto.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Sabado.
La zarzuela *Madrid de noche.*
La comedia en 2 actos
Entre mi muger y el negro.
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
El tio Pablo ó la educacion.
Baile español.
La pieza *Wery Well.*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragosa núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor Otal como el único responsable.

DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.=Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—En Provincias: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.—Estrangero.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.=Portugal.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3141

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Agosto de 1877.

Como la escasez de asuntos de política palpitante se deja sentir más cada dia, no nos extraña que la prensa de oposicion vuelva de nuevo sobre olvidados temas, sobre asuntos y cuestiones verdaderamente trasnochadas, y acerca de las cuales la prensa afecta al gabinete dió las esplicaciones suficientes y rebatió victoriosamente los argumentos en pro ó en contra, aducidos por sus enemigos.

¿De qué asunto tratar cuando se han apurado hasta la saciedad lo socorridos de los planes y propósitos de los centralistas y la actitud de los constitucionales? Hablar de si los diputados que siguen las inspiraciones del señor Alonso Martinez se muestran más ó ménos decididos á facilitar la formacion de una agrupacion poderosa, en la que habia de llevar la voz cantante el partido constitucional, es repetir un tema al que, por lo manoseado, apenas si se le da ya importancia.

Ocuparse del retraimiento de los constitucionales, de los deseos de *Los Debates* y de los trabajos que por algunos individuos de aquel partido se vienen haciendo para lograr atraer á los centralistas, es seguir apurando el mismo tema, con variaciones poco entretenidas. De otra parte, los partidos ó las fracciones radicales apenas si dan señales de vida, y decir hoy lo que hacen y lo que piensan, es para la prensa de oposicion punto ménos que ineficaz para sus propósitos.

No nos estraña, pues, que vuelvan algunos periódicos sobre el tema de lo que representa y significa la política liberal conservadora, acusándola de reaccionaria y sosteniendo una vez mas que su inspirador el señor Cánovas del Castillo ha venido á satisfacer las aspiraciones y las exigencias del moderantismo.

Cuantas veces el tema se ha discutido, otras tantas la prensa ministerial, abogando por los fueros de la razon, ha hecho ver cuan destituida de fundamento está una aseveracion, que no puede ser sino hija de la pasion política.

Mientras la prensa y los elementos mas avanzados de la política española acusan al señor Cánovas de haber realizado política moderada, de haber contrariado las generosas tendencias de aquellos elementos, imposibilitando su acceso á las esferas gubernamentales; los hombres que no quieren renunciar al calificativo de moderados, acusan tambien al señor Cánovas, pero en sentido diametralmente opuesto. Esta contrariedad, esta oposicion de censuras, esta radical divergencia de criterios demuestra evidentemente que el partido liberal conservador no ha venido á representar los intereses de unas agrupaciones en oposicion á otras; demuestra que la política del Gobierno ha sido y es política conciliadora, política de atraccion.

Bajo las banderas del partido dominante militan no pocos hombres procedentes de las filas del antiguo partido moderado, conocido hoy con la denominacion de histórico; pero al mismo tiempo figuran, y en no menor número, otros muchos individuos procedentes de partidos liberales, dispersos hoy por la fuerza de las circunstancias y por las múltiples evoluciones que aquellas han impuesto á todos los elmentos políticos.

Si el partido liberal conservador significase el triunfo del moderantismo; si su política fuese la política moderada, seguro es que por los que se aplican á la defensa de este, no se combatiria con tanto empeño, como lo hacen, la situacion que dirige el señor Cánovas del Castillo, y mucho ménos se acusaria á este de que trasige con los elementos mas liberales.

Nuestros lectores saben ya que ha sido capturado por las tropas españolas el cabecilla cubano, señor Morejon. Hoy recibimos *El Leon Español*, de Remedios, que da los siguientes detalles que confirman los periódicos de la Habana:

«En la tarde del dia 2 de julio fué conducido á Remedios prisionero y herido el célebre cabecilla Morejon, que por tanto tiempo ha sido el terror de los infelices sitieros de parte de las jurisdicciones de Remedios y Sagua la Grande.

En la mañana del dia 4 y hora de las seis fué pasado por las armas junto á las tapias del cementerio de esta ciudad, puesto en capilla la noche anterior y aprehendido el lunes, segun se nos ha dicho, en la Sierrezuela ó sus inmediaciones. Escasa concurrencia asistió al triste espectáculo.

El reo no parecia estar tan mal herido como se ha dicho, toda vez que marchó por su pié hasta el lugar de la ejecucion, no queriendo aprovechar una camilla que se le habia preparado; durante el tiempo que estuvo en capilla y hasta que recibió la muerte, no se ocupó ni un momento de su salvacion, rehusando los auxilios de nuestra santa religion, á pesar de las exhortaciones del sacerdote.

Su fin ha sido por esta causa desconsolador é imposible de esperarse de quien ha nacido de padres cristianos y bajo la sombra de una bandera católica como la nuestra. Esperamos, sin embargo, que el Dios de las misericordias habrá recibido en su seno el alma del que ayer pagó con su sangre sus estravios.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 29 de julio nombrando capitan general de Granada al teniente general D. Crispin Ximenez Sandoval, que desempeña igual cargo en las islas Canarias; y para esta vacante al teniente general D. Meliton Catalan y Lopez.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Riaza, de cuarta clase, á don Salvador Madrid Salvador; para el de Sedano, de igual clase, á don Ricardo Molinero y García; y para el de Castro-Urdiales á don Ignacio Cantorell y Fagés, que desempeña el de Sedano.

Ministerio de Hacienda.—Real órden desestimando la demanda presentada por don Luis Gonzalez Martinez en nombre propio contra la real órden expedida por el ministerio de Hacienda en 7 de octubre último, que denegó al interesado el abono de ciertos honorarios como notario público.

—Otra disponiendo que por la Direccion general del Tesoro se adopten desde luego las disposiciones necesarias para que se recojan y se remesen á la fábrica de moneda de Barcelona todas las monedas de cobre y bronce que existen en circulacion y no sean del sistema monetario vigente decretado en 19 de octubre de 1868, dando noticia mensual al expresado ministerio de las cantidades remesadas en cada periodo, y consultándole, en su caso, las resoluciones que exija esa formalidad, á fin de que el servicio se realice con la precision y premura convenientes.

—Otra disponiendo quedenexceptuadas del recargo del 15 por 100 que en equivalencia del impuesto de ventas establece el art. 12 de la ley de presupuestos, las industrias, cuyos números y epígrafes se expresan á continuacion:

TARIFA PRIMERA.

Clase 2.ª—3. Cafés en que además de los artículos propios de esta industria se sirven almuerzos, comidas y cenas.—4. Fondas, hoteles, restaurants y casas que tienen mesa redonda ó de hora para comidas.

Clase 4.ª—1. Cafés en los cuales no se sirven comidas.—6. Restaurants ó casas donde se da de comer, pero no tienen mesa redonda ó de hora para las comidas.

Clase 5.ª—1. Casas de pupilos ó de huéspedes sin mesa redonda ó de hora para comidas.—13. Sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir surtiendo los géneros, pero sin tienda ni otro local abierto al público para la venta de ropas hechas, tejidos y otros artículos agenos á su profesion.

Clase 6.ª—1. Agentes de los no comprendidos en la tarifa segunda que se limitan á facilitar en pequeña escala á los carruajeros ó trajineros la venta de los frutos que conducen, designándoles los compradores ó proporcionándoles carga de retorno.

Clase 7.ª—1 Bodegones ó figones.—4. Casas de pupilos ó de huéspedes tengan ó no muestras ó signos ostensibles.—6. Expendedores de leche de burras á domicilio.—8. Establecimientos de pupilaje de caballerías.—9. Gabinetes de lectura á domicilio.—10. Horchaterías, chuferías y alojerías.—12. Limpia-botas con salon ó tienda.—14. Paradores y mesones.

TARIFA SEGUNDA.

1. Directores ó gerentes de Bancos, sociedades anónimas de todas clases, inclusas las de ferro-carriles, consejeros ó administradores de los citados establecimientos, comisionados, delegados ó representantes de los mismos. Administradores de fincas rústicas ó urbanas, censos, foros ú otras rentas pertenecientes á grandes de España y títulos de Castilla, particulares ó corporaciones. Habilitados que perciben su haber del Estado cuando no tengan carácter de empleados públicos.

2. Empleados de Bancos ó sociedades económicas de todas clases, inclusas las de ferro-carriles y los de las casas particulares de comercio. Contadores, mayordomos, jefes y empleados en las oficinas de los grandes de España, títulos de Castilla y banqueros.

3. Contratistas y subcontratistas de toda clase de obras públicas. Asentistas, arrendatarios y contratistas con el Gobierno y corporaciones provinciales y municipales.

4. Bancos de emision, descuento, etc. Sociedades anónimas de todas clases. Sociedades extranjeras ó sucursales de éstas.

5. Agencias públicas, que se ocupan de negocios administrativos, etc.

6. Agencias para colocacion de sirvientes ó proporcionar habitaciones desalquiladas.

7. Agentes de cambios y de Bolsa, con fianza.

8. Agentes y corredores sin fianza de operaciones de Bolsa, cambio, fletamentos, seguros, y de compra y venta de toda clase de mercancías.

9. Agentes y corredores que se ocupan en proporcionar voluntarios ó reenganches para los diferentes institutos del ejército y armada.

10. Agentes ó comisionistas que en las aduanas se ocupan en obtener la habilitacion de los documentos, despacho, adeudo, entrega ó reexpedicion de las mercancías á los dueños de estas, sin que vendan los géneros, frutos y efectos que se les confien, ni puedan figurar como consignatarios.

11. Agentes ó comisionados que se ocupan en efectuar las mismas operaciones que los anteriores en las estaciones de ferro-carriles.

12. Agentes y expedicioneros de preces á Roma.

13. Cobradores de operaciones de Bolsa y efectos de giro.

14. Comisionados para el acopio por cuenta agena de caldos, granos y frutos del país.

15. Consignatarios de buques de vapor ó de buques de vela de larga travesía en sus expediciones.

16. Consignatarios de buques de vela dedicados al comercio de cabotaje.

17. Corredores de cambio con fianza de fletamentos, seguros y de compra y venta de toda clase de mercancías.

18. Corredores de fincas ó de bienes inmuebles.

19. Capitalistas que emplean sus fondos en hacer préstamos sobre efectos públicos, letras y pagarés y en operaciones del Tesoro público.

24. Casas de baños de agua dulce ó de mar.

25. Casetas, barracas ó chozas en las riberas de los ríos ó en las orillas del mar, que sirven para prepararse los bañistas y vestirse despues.

26. Baños para caballerías ó ganado.

27. Establecimientos de baños flotantes ó fijos en los rios ó sus riberas y en el mar y sus playas.

28. Establecimientos de aguas minerales ó medicinales con hospedaje y fonda.

29. Estanques ó depósitos de aguas minerales ó medicinales que no tienen establecimientos donde pernoctar.

Manicomios y casas de correccion.

30. Empresas de teatros.

31. Empresas de circos.

32. Circos de gallos.

33. Corridas de toros de muerte ó luchas de fieras.

34. Corridas de novillos, vacas y becerros.

35. Corridas ó funciones mixtas de toros de muerte y novillos.

36. Corridas de bueyes ó vacas con perros de presa.

37. Bailes públicos en teatro.

38. Bailes públicos en salon ó jardin.

39. Bailes públicos de máscaras.

40. Conciertos públicos en teatros.

41. Conciertos públicos en jardines y en salones.

42. Jardines de recreo en que se paga por entrar.

43. Empresarios ó editores de obras de todas clases.

44. Periódicos políticos diarios.

45. Periódicos políticos de publicacion semanal.

46. Periódicos políticos de publicacion quincenal ó mensual.

47. Periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial.

48. Periódicos de anuncios solamente.

49. Empresas ó compañías que se ocupen en proporcionar voluntarios ó reengachados para el ejército.

65. Casas de comision para operaciones llamadas de tránsito.

Despues de esto, el alcalde cerraba el pliego, lo sobrescribia, lo daba á un alguacil que partia á escape, para entregarlo al alguacil de guardia de casa del señor Asistente, y enseguida el señor Cosme Andalla buscaba las casas más humildes de la calle, llamaba estrepitosamente á sus puertas, arrancaba de los brazos de Morfeo á cuatro infelices que se estremecian al oir aquello de «¡Abran esta puerta á la justicia del Rey nuestro señor!» y embargando tambien una escalera portatil, hacia poner en ella al muerto, que cargasen con él los cuatro vecinos y con un alguacil, los enviaba al hospital.

Muchas veces acontecia que otro alguacil conducia á la cárcel, á dos ó más vecinos, que aturdidos por el sueño, no habian dado en el item de que quien llamaba era el señor Cosme Andalla, y habian respondido de una manera irreverente.

De seguro, por este solo delito, eran paseados al tercer dia públicamente en burro, á voz de pregonero y metidos en

propiedad judicial de nuestro alcalde, si á los siete alguaciles, que eran todos hombres de buenos puños y de malas entrañas, al arcabuz ó al perro.

Porque en cuanto el alcalde ó sus alguaciles ó Barrabás, que era una especie de alguacil cuadrúpedo mordiente, inmejorable, divisaba algun bulto, los seis alguaciles y el alcalde tiraban de las espadas, el del arcabuz apuntaba, el perro avanzaba con su pareja, esto es con el alguacil adjunto, y si el pobrete entrecogido de esta manera no respondia, ó se permitia el mas leve ademan de resistencia, el del arcabuz disparaba, los de las espadas y los broqueles incluso el alcalde le acuchillaban, el perro le mordia, y generalmente cuando sucedia esto, el alcalde escribia sobre el terreno en uno de los papeles que llevaba á propósito y á la luz de la linterna esto ó cosa semejante. «El alcalde del cuartel de la Barqueta dá parte á su señoría el señor Asistente de haber muerto á un hombre cuyo nombre se ignora, por haber incurrido en el gravísimo crímen de desacato y resistencia á la justicia.»

CAPÍTULO XII.

El hábito no hace al monje.

El señor Cosme Andalla de Socuéllamos era el alcalde del crímen mas viejo de todos los alcaldes de España, y sin disputa el mas impertinente.

Todo lo llevaba en su punto, como él decia, pero era el caso, que el punto del señor Cosme Andalla de Socuéllamos, en lo referente á la justicia, llegaba hasta lo infinitesimal.

Así es, que el señor Cosme Andalla necesitaba muy poco para ahorcar á un delincuente y mucho menos para echarle á galeras.

Para azotar á un hombre ó emplumar á una mujer, le bastaba con una sombra de delito.

71. Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza ó preparacion de carreras.
74. Juegos de pelota, bolos ó bochas.
75. Juegos de billar y trucos.
76. Juegos llamados de billar romano y demás que se le asemejen.
77. Juegos de naipes.
85. Alquiladores de fuerza mecánica.
86. Cabrestantes ó gruas de vapor que trabajan en los puertos de mar y rios navegables para el alijo de las mercancias.
87. Artefactos destinados á levantar menores pesos que los aparatos anteriores.
89. Comisionistas con muestrarios.
90. Esquileos públicos de ganado lanar.
91. Navieros.
92. Paradas de caballos y garañones.
93. Lavaderos públicos de lanas.
94. Lavaderos públicos de ropa.
95. Lavaderos de vapor para toda clase de ropa.
96. Alquiler de caballerías para trasportes.
97. Barcas ó barcos establecidos en rios ó canales para el servicio de pasaje.
98. Barcazas ó barcos para el trasporte de géneros, frutos ó efectos por rios ó canales.
99. Berlinas, coches y demás carruajes de cuatro ruedas en paradas ó puntos fijos.
100. Caballerías, que sin pertener al arrastre se usan para comoidad de sus dueños.
101. Caballerias destinadas al arrastre de barcas.
102. Camiones y carros de mudanzas.
103. Carretas de trasporte por cuenta agena.
105. Carros y demás carruajes de dos ruedas dedicados al trasporte de mercancías por carreteras y caminos.
106. Carros, carretas y demás carruajes comprendidos en la contribucion de inmuebles que por temporada se ocupen en cualquiera clase de trasporte que no sea acarreo de mieses ú otros frutos de cosecha propia.
107. Coches de lujo dedicados al servicio público dentro de las poblaciones.
108. Empresarios de diligencias y demás carruajes de cuatro ruedas dedicados á la conduccion de viajeros por carreteras y caminos, cuyo servicio dure mas de seis meses.
109. Empresarios de diligencias cuyo servicio dure menos de seis meses.
110. Galeras, mensajerías y demás carruajes de cuatro ruedas dedicados al trasporte de mercancías por carreteras ó caminos.
111. Porteadores que se ocupan en trasportar en caballerías frutos ó efectos por cuenta agena.
112. Tartanas, calesas y demás carruajes de dos ruedas dedicados á la conduccion de viajeros por carreteras y caminos.
114. Tram-vías ó caminos de hierro urbanos; servicio permanente ó que dure mas de seis meses.
115. Tram-vías ó caminos de hierro urbanos; servicio estacional que no exceda de seis meses.

GACETILLAS.

Muy divertida fué la funcion que á beneficio del primer actor D. Julian Romea se verificó antes de anoche en el teatro circo del Duque, siendo completamente satisfactorio el desempeño de las dos piececitas y el de la zarzuela «Buenas noches, señor D. Simon.» Asistió muy buena concurrencia, la cual dió al beneficiado las mayores muestras de simpatia y afecto.

Dícese que en toda Andalucía se presenta tan gran cosecha de aceite, que si se logra acabará de resarcir á los coseсheros de las pérdidas sufridas en los años anteriores.

Los agentes de órden público prestaron antes de ayer los siguientes servicios: detuvieron á un individuo que se hallaba reclamado por un juzgado de primera instancia; á otro á quien encontraron jugando á las tres cartas engañando á los incáutos; y á otro mas por embriaguez y escándalo.

Nuestro estimado colega *El Industrial* de Jaen dijo dias pasados que un jóven vecino del Castellar de Santistéban habia descubierto el movimiento contínuo; y volviendo á ocuparse de lo mismo dijo en su número del jueves último lo siguiente:

«Muy en breve se solicitará del Gobierno de S. M. privilegio de invencion para usar, aplicándola á la industria, una máquina que sin mas motor que la combinacion de sus elementos desarrolla una fuerza considerable, capaz de hacerle funcionar por sí sóla y perpétuamente, al ménos hasta que por el trascurso del tiempo puedan destruirse las diferentes partes de que consta.

Su inventor, nuestro amigo don Crisóstomo Cámara vecino de Castellar de Santistéban, lleva su modestia en todos los actos de la vida hasta un punto exagerado; y creemos que si por esta circunstancia no era muy conocido su nombre en la actualidad, habrá de serlo posteriormente, cuando se generalice el invento notabilísimo á que nos referimos, y que no es otro que aquel de que dimos cuenta á nuestros lectores hace algun tiempo.»

Si hemos de ser francos, no nos sorprende lo siguiente que publicó ayer nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz, pues está acorde con lo que manifestamos dias ha al ocuparnos del mismo asunto, y por cuya razon nos hemos abstenido de reproducir las noticias que sobre el viaje de S. M. y AA. RR. han venido publicando los periódicos gaditanos.

Hé aquí lo dicho ayer por *El Comercio*:

«Sentimos decir que se ha desvanecido la fundada esperanza que Cádiz tenia de que Su Majestad la Reina madre y sus augustas hijas honrasen á nuestro pueblo viniendo á permanecer aquí algunos dias.

S. M. ha desistido de su propósito por consideraciones que hacen honor á la susceptibilidad de su deseo de no ser causa de que se ocasionen gastos á las corporaciones; gastos que no eran, sin embargo, de gran importancia, ni superiores tampoco al sentimiento con que se ve perdida una esperanza que lisongeaba mucho al pueblo gaditano.»

Por la Alcaldía se cita á la madre de Antonio Fernandez Rodriguez, soldado del regimiento infanteria de Isabel Segunda, y á Antonio Ruiz Morales, soldado que fué del batallon reserva de Utrera, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés.

Ya saben los aficiados á toros que esta tarde hay corrida en el redondel sevillano, trabajando el antiguo espada Jaqueta y los niños de Córdoba, juntamente con algunos de esta capital.

El jueves salió para Cádiz la eminente artista señorita doña Clotilde Cerdá y Bosch, conocida en el mundo artístico con el nombre de Esmeralda Cervantes. En Cádiz tomará baños de mar y dará algunos conciertos. Tambien ha recibido invitaciones para que vaya á Málaga, ofreciéndosele uno de los teatros de dicha ciudad, con objeto de que se dé á conocer en ella la aplaudida artista.

Por la Administracion principal de Correos de esta capital se nos remitió ayer lo siguiente que interesará conocer á muchos de nuestros lectores:

«Se ha dispuesto por Real órden de 27 de Julio último, que el vapor correo para Puerto-Rico y Cuba correspondiente al dia 10 del actual, retarde su salida hasta el 15 del mismo.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Sevilla 4 de Agosto de 1877.—El Administrador principal, Ramon de Avila.»

La música del regimiento de Soria tocará esta noche en la plaza Nueva las siguientes piezas:

Primera. Paso-doble.—Segunda. «La Mandolinata», de E. Paladilke.—Tercera. «Primera marcha de las Antorchas», de Meyerbeer.—Cuarta. «La Colomba», de Gounod.—Quinta. Bailables.

Tan interesante como los que lo han precedido es el número 2.° del tomo IV de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, correspondiente al 30 de julio último. He aquí el sumario:

José Casado Sanchez, «Lo que fué, lo que es y lo que debe ser la agricultura en España.»

Miguel Lopez Martinez, «Utensilios para la fabricacion de quesos.»

Baron de Liebig, «Las leyes naturales de la agricultura.»

Manuel Soler Alarcon, «Anatomia y plumazon de las diferentes razas de gallinas.»

Felipe L. Guerra, «De los olivos y del aceite de la villa de Gata.»

Eduardo Abela, «Viñas, plantacion y labores.»

Nicomedes Pascual, «Animales de trabajo y animales de renta. Industria de la cria mular y caballar.»

La Redaccion, «Instalacion de los vinos tintos de Torrea en la Exposicion vinícola de Madrid.»

Pedro Moriñigo y Valiente, «Sobre la patata.»

X, «Trilla mecánica en la colonia grícola «*La Constancia*.»

Cecilio Gonzalez Domingo, «La Exposicion vinícola desde provincias.»

Diego Navarro Soler, «Ecos de la prensa. El pantano de Lorca.»

F. G. A., «Los vinos de España.»

Miguel Lopez Martinez, «*Crónica estrangera*.»

Rosendo Sociats, «Reconocimiento de aguas subterráneas.»

Diego Navarro Soler, «Crónica nacional.» —«Variedades.»

Contiene además los grabados siguientes: Figura 8.ª Córte de la construccion de una quesería.—Figura 9.ª Plan de una quesería.—Figura 10. Cubo para ordeño.—Figura 11. Cubo para trasportar la leche.—Figura 12. Tamiz ó cedazo.—Figura 13. Vasos de barro para conservar la leche.—Figura 14. Tabla para quesos.—Figura 15. Entremiso.—Figura 16. Corte trasversal del entremiso.—Figura 17. Entremiso con los moldes.—Figura 18. Entrepaños de listones.—Figura 19. Soportes de los entrepaños.—Figura 20. Platillo para colocar los quesos. Figura 21. Secadero instalado.—Figura 22. Prensa de quesos.—Figura 23. Engranaje de la prensa.—Figura 24. Espátula para la cuajada.—Figura 25. Cubo para decantar el suero.—Figura 26. Hoja de madera para fabricar los moldes.—Figura 27. Círculo para armar los moldes.—Figura 28. Fondo del vaso.—Figura 29. Vaso para desmenuzar la cuajada.—Figura 30. Esqueleto de una gallina.—Figura 31. Pata ó miembro abdominal.—Figura 32. Esqueleto de gallina, cubierto de su carne y pluma.—Figura 33. Anatomía de la cabeza del gallo.—Figura 34. Plumazon de una gallina colgada, vista por el dorso.—Figura 35. Plumazon de una gallina colgada, vista por la pechuga.—Figura 36. Plumas del ala, por su lado ó cara exterior.—Figura 37. Pluma del ala, cara interna.—Figuras 38 y 39. Palas.—Figuras 40, 41 y 42. Azadas.—Figura 43. Azada de dientes.—Figura 44. Azada triangular.—Figura 45. Instalacion del Excelentísimo señor Marqués de Riscal, en la Exposicion vinícola.—Figura 46. Locomóvil de expansion de un cilindro, de ocho caballos.—Figura 47. Máquina trilladora con cilindros que cortan y machacan la paja, de Ransomes, Sims y Head.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de las Nieves, S. Emigdio, ob. y mr. y Sta. Afra.

SANTO DE MAÑANA.—La Transfiguracion del Señor y los santos Justo y Pastor, hermanos mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Ntra. Señora de las Nieves, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, san Lorenzo, san Nicolás y otras parroquias los Sres. Curas.—A las diez funcion solemne en la iglesia parroquial de San Pedro por la Hermandad de V. S. de San Pedro Advincula en la que predicará D. Joaquin Fernandez Venegas. Concluida se hará la procesion claustral con las Sacradas Cadenas tocadas á las que se conservan en Roman y á la conclusion podrán adorarlas los fieles.—A las nueve de la mañana habrá una solemne funcion á Ntra. Señora de las Nieves en la Parroquia de su nombre en la que hará el panegírico D. Luis Macías, Pro. Cura de Omnium Santorum.—Por la tarde á las 6 y media dá principio una solemne octava en dicha parroquia á Nuestra Sra. de las Nieves predicando D. José María Mirete, Pro.=A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Santorum, con sermon.—En san Juan de Dios ejercicios al Sacrado Corazon de Jesus con sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Maria la Blanca.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 04 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 06 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 3 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,1
Termómetro al Sol	50,2
Id. á la sombra	41,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Agosto de 1877.
Servicio para el 5.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Federico Gonzalez.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia
Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.° cap.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,471 pesetas 14 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 012,496 pesetas 29 céntimos.—Total 018,967 pesetas 43 céntimos.
Sevilla 3 de Agosto de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Nueva-York 1.°—*El general Noyes, nombrado últimamente ministro americano en Paris, ha salido ayer para su destino.*

Atenas 1.°=*Los habitantes del canton de Sphakie, al sudeste de la isla de Candia desconocen completamente la autoridad del gobernador general otomano.*

El gobierno griego lucha enérgicamente á fin de impedir que los habitantes de Thesalia se subleven antes que se complete el armamento de la Grecia.

Pesth 2.—*Contestando el señor Tissa á una diputacion que protesta contra las crueldades de la guerra ha dicho que el gobierno medita sobre la gravedad de la situacion y que tomará medidas oportunamente, pero sin precipitacion.*

Bucharest 3.—*Se dice que el gran duque Nicolás ha ido á Plevna.*

Constantinopla 3.—*El general turco Mehemet-Alí ha tenido con los rusos un combate en Rasgrad.*

El resultado ha sido favorable para las tropas turcas.

Viena 3.—*La division rusa, situada en Selvi, ha recibido la órden de atacar á Louvatz, á corta distancia de Plevna.*

Atenas 3.=*Una gran parte del ejército griego se ha concentrado en la frontera turca.*

Todas las provisiones y municiones necesarias para 20,000 hombres están preparadas.

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

Lóndres 2.=*El embajador inglés en Constantinopla comunica oficialmente la noticia de que los turcos han ocupado Eski Saghra apoderándose de algunos cañones y otros objetos.*

Viena 2.—*Por diferentes conductos se han confirmado los despachos que anunciaban las sucesivas é importantes derrotas sufridas por los rusos cerca de Plevna, encontrándose sus fuerzas en muy crítica situacion y sin obstáculo alguno los turcos para llegar hasta Tirnova.*

Paris 2.—*Se ha ordenado que sea perseguido el autor de cualquier ataque que se infiera por medio de la prensa al mariscal Mac-Mahon.*

Bucharest 2.=*Han sido suprimidos los trenes de viajeros en la línea Taky á causa del trasporte de tropas.*

La noche última han caido al Danubio nueve obuses que retiraron los rusos de Rustchuk.

Lóndres 2.=*La Camara de los Comunes en número de 313 miembros, se ha constituido en comite, terminando la discusion del proyecto de ley referente al Africa meridional. La sesion ha durado 26 horas.*

Nueva-York 2.—*Continúan las huelgas en algunos puntos de las líneas de Colombia.*

Las tropas han recibido órden de protejer el movimiento de trenes.

Bucharest 3.—*El gran duque Nicolás ha marchado á Plevna para activar los preparativos de un nuevo ataque para tomar el desquite de la batalla que los rusos han perdido.*

El gran duque tiene la intencion de atacar la ciudad de Lowatz con objeto de envolver las fortificaciones de los turcos en Plevna.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Agosto.

Convencido el diario constitucional *Los Debates* de cuan infructuosa era su campaña para formar la izquierda dinástica con la fusion de constitucionales centralistas y demócratas, renuncia en su número de hoy á seguir haciéndola, lanzando acerados dardos contra los demócratas que son quienes han opuesto mayor resistencia á su proyecto.

Este resultado estaba previsto, y de aquí, el ningun entusiasmo con que los demás periódicos constitucionales acogieron la idea de *Los Debates*.

Ni al Gobierno ni á los ministeriales ha cogido tan poco de sorpresa que los demócratas no se presten á fusion alguna con el partido constitucional, porque saben que el señor Martos y sus amigos se inclinan mas á los posibilistas que á los monárquicos, aunque rechazan los procedimientos y propósitos trastornadores del señor Ruiz Zorrilla y de los federales.

Es mas: tan rencorosos están los demócratas contra los constitucionales que algunos de ellos no ocultan que de entre un ministerio presidido por el señor Sagasta y el actual, prefieren el del señor Cánovas del Castillo.

Queda, pues, el asunto de las fusiones agotado por ahora, y es probable que no reaparezca en forma de interesar á la opinion pública, hasta Octubre próximo.

En mi opinion continuarán las gestiones para la única fusion probable, la de constitucionales y centralistas, entre algunos personajes de los que hoy se encuentran veraneando en las provincias del Norte, ó en la frontera francesa; pero creo que el señor Posada Herrera, de quien depende en gran parte que la fusion se realice, nada hará en pro ni en contra de ella, continuando en la actitud espectante en que se colocó al entrar de nuevo en la vida política, y de la cual no han logrado sacarle algunos de sus íntimos amigos.

Además la política del señor Sagasta, ni es muy favorable á la fusion ni muy franca, y no será dicho señor, sin duda alguna, quien se comprometa en un camino distinto del que sigue hoy dia su partido, por inspiracion suya.

Los periódicos hablan de un decreto limitando las licencias á los empleados públicos.

Tambien parece que se proyecta suprimir las vacaciones de los tribunales de Justicia y del Consejo de Estado; pero estando la estacion ya tan adelantada es probable que esta última reforma se deje para el año próximo.

No es cierto como ha dicho *La Correspondencia*, que vayan á venir á Madrid los gobernadores destinados á dejar puesto, ó á pasar á otras provincias distintas de las que hoy gobiernan.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Como anunciamos ayer, S. M. el rey salió á las tres de la tarde del hermoso puerto de Vigo con direccion al de la Coruña, á donde ha llegado á las nueve de la mañana de hoy. Las lanchas pescadoras, los botes de particulares y las canoas de la marina mercante formaron desde el muelle de Vigo hasta las islas de Bayona una larga calle de embarcaciones. Los marineros de la matrícula de Galicia y las tripulaciones de los buques de guerra saludaban al rey con repetidos vivas, mientras se despedia S. M. del pueblo hospitalario de Vigo. La escuadra española, aprisionada por tanto buque mercante y por tantas y tan veleras embarcaciones, atravesó con escaso andar la bahía para dar la vuelta por la costa de la península de Morrazo, pasó junto al puerto de Marin y siguió el rumbo á la Coruña.

¡Qué espectáculo tan grandioso!

El patíbulo y las galeras estaban agradecidos, porque siempre los tenia sin hambre, y el buen pueblo de Sevilla le amaba, porque le daba con suma frecuencia gratis, el sabroso espectáculo de azotados y emplumados.

Aquella noche, en punto de las doce, seis hombres negros, á los cuales alumbraba una linterna que llevaba uno de ellos, llegaron á una gran casa marcada con el número 15 sobre la puerta y con la imágen de una Virgen de los Dolores, metida en un nicho y alumbrada por un farolillo junto á la esquina, en la calle del Niño Perdido.

La esquina de que hemos hablado correspondia por la otra parte á la ancha Alameda Vieja.

Uno de los seis hombres que iba cargado con un largo arcabuz, se acercó á la ancha puerta de la casa y con la coz del arcabuz asentó dos fuertes golpes sobre una de las macizas hojas entalladas de la puerta.

Sonó inmediatamente un ronco y vibrante ladrido que revelaba un perro

monstruoso, y poco despues un gruñido humano, como de hombre que despierta bruscamente en lo mejor de un dulce sueño.

Se oyó por tres veces el rechinamiento de un cerrojo, y uno de los dos postigos de la puerta se abrió.

Junto á él habia un enorme perro de presa que, en vez de lanzarse á los que llegaban, los saludó gravemente con un amistoso gruñido, y con un meneo de cola.

Los conocia demasiado.

Eran sus compañeros de ronda, porque Barrabás, así se llamaba el perro, rondaba tambien, llevado por una cadena por el hombre que habia abierto á los que habian llegado.

Hemos hablado de ronda: en efecto, los seis hombres de fuera, el de adentro y el perro, constituian la terrible ronda del no menos terrible alcalde señor Cosme Andalla, artillada con un arcabuz.

No sabemos á quien temia mas la gente malcante de Sevilla que andaba á deshora por el cuartel de la Barqueta,

calor por doscientos ó trecientos buenos azotes.

Amaban, pues, extraordinariamente los vecinos del barrio de la Barqueta al señor Cosme Andalla de Socuéllamos.

No obstante este rigor, todas las noches habia pendencias y heridos ó muertos en el cuartel que tenia la fortuna de estar gobernado en justicia por el susodicho alcalde.

Aquella noche, como siempre, el señor Cosme Andalla, rígido en el cumplimiento de sus deberes, esperaba á sus alguaciles para salir á rondar con ellos.

Apenas dieron las doce, el alcalde se puso su birrete y su capa, se ciñó su espada, empuñó su larga y negra vara, y salió de su aposento, encaminándose á las escaleras precedido y alumbrado por una doncella de servir de no malos bigotes.

El alcalde estaba ya de ronda.

Sin embargo, no habian llamado aun á la puerta de la casa.

Pero el alcalde tenia la seguridad de

Los telegramas particulares anuncian una despedida entusiasta y cariñosa; pero lo que no puede decir el laconismo del telégrafo es la vista sorprendente que ofreceria el puerto de Vigo en la despedida del rey, y el recibimiento de S. M. al entrar en la capilla donde descansan las cenizas del almirante Mendez Nuñez, héroe del Callao. Su familia, que reside en Pontevedra, habrá agradecido al mouarca este recuerdo consagrado al valiente marino, honra de Galicia y de España, y la patria reconocerá como meritoria la prueba de justicia que el rey acaba de dar á bordo de la *Vitoria* disponiendo que los restos mortales del siempre llorado Mendez Nuñez pasen al panteon de marinos célebres.

Hé aquí los telegramas que hoy publica la *Gaceta*:

«Vigo 2, 1 tarde.—S. M. el rey ha pasado la noche sin novedad en la fragata *Vitoria*. Durante toda la noche la ciudad ha estado completamente iluminada, lo mismo que los buques surtos en bahía. Estos dispararon vistosos fuegos artificiales y globos iluminados, oyéndose hasta las altas horas de la noche los ecos de las músicas de la poblacion. Hoy á las diez de la mañana ha desembarcado S. M. dirigiéndose en coche á la casa-Ayuntamiento, donde despues de recibir á las autoridades de la ciudad y gran número de personas distinguidas, aceptó el almuerzo que la corporacion municipal le tenía preparado, y despues de visitar el Hospicio, volvió á bordo de la *Vitoria* á las doce, siendo vitoreado calurosamente y con indescriptible entusiasmo por la poblacion, sin distincion de clases. A la una y cuarto de la tarde zarpará probablemente la escuadra real con rumbo al puerto de la Coruña.»

«Vigo 2 agosto, 5'40 tarde.—S. M. el rey ha desembarcado á las diez de la mañana. Despues de la recepcion, que tuvo lugar en la Casa Consistorial, á la que han asistido el cuerpo consular, la oficialidad de la fragata francesa *Flora*, las autoridades y corporaciones locales y provinciales, pasó á visitar el hospicio.

Embarcándose despues en el remolcador, fué conducido á la quinta del Con, en cuya capilla descansan las cenizas del almirante Mendez Nuñez. S. M. acordó que los restos de este ilustre marino fuesen trasladados al panteon de San Fernando por decreto que se dignó espedir tan pronto como entró á bordo de la fragata *Vitoria*.

La poblacion está bellamente engalanada.

La empresa de los muelles, el comercio y el Ayuntamiento han levantado vistosos arcos de trinnfo; y las iluminaciones de anoche en el puerto y la ciudad fueron magníficas.

Las manifestaciones de amor y de respeto al rey mientras recorria las calles de la ciudad han sido contínuas y entusiastas.

El obispo de Tuy le ha acompañado á todas partes hasta el momento de embarcarse.

En este momento, que son las tres de la tarde, las salvas de artillería de los castillos y de la escuadra anuncian que esta se da á la mar con rumbo á la Coruña.

La visita de S. M. á esta provincia le ha hecho conocer la lealtad y cariñoso respeto que le profesan sus habitantes.»

«Vigo 2, 4 tarde.=S. M. el rey ha salido para la Coruña, siendo despedido por las autoridades, cuerpo consular, el comercio y todas las clases sociales. La despedida ha correspondido al recibimiento entusiasta hecho por la poblacion.»

El dia de hoy lo ha pasado S. M. el rey en la Coruña; mañana visitará la antigua ciudad de Lugo, aprovechando el ferro-carril que une á este pueblo con la capital de Galicia, y el 5 á las diez de la mañana zarpará la escuadra real del puerto de la Coruña con rumbo al del Ferrol, haciendo el monarca su entrada al medio dia. En el Ferrol permanecerá la tarde del 5 y todo el dia 6, para regresar á Gijon el 7 á primera hora.

Ya en Astúrias, en cuyo territorio le espera su augusta hermana la princesa de Astúrias, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, se detendrán dos ó tres dias en Gijon para regresar del 10 al 12 al centro de Castilla.

Entre la multitud de despachos contradictorios que se reciben sobre las operaciones de la guerra, es muy difícil, si no imposible, aproximarse siquiera á la verdad. En primer lugar, no resulta confirmada la derrota que se dijo habia sufrido Eyub-bajá cerca de Rustchuk, *El Times*, que habia dado esta noticia, publica un telégrama de Bucharest, del 31 de Julio, en que le dicen:

«No hay nuevas noticias sobre la batalla empeñada cerca de Rustchuk La primera noticia procedia de un general ruso.»

Al Sud de los Balkanes tampoco ha resultado cierta la anunciada derrota de Soliman-bajá en Karabunar, y no sabemos si deberá darse mayor crédito á la victoria que le atribuye el siguiente despacho, que con fecha del 31 de Julio dirigen de Yeni-Saghra á *El Daily-Telegraph*:

«Los turcos han alcanzado la victoria en la gran batalla empeñada ayer, Hoy los rusos se baten en retirada hácia los Balkanes, perseguidos por Soliman-bajá.»

El mismo periódico, en una segunda edicion estrordinaria, publica este otro despacho de Pera, fecha del 1.° de Agosto:

«Soliman bajá anuncia que ha conseguido una gran victoria sobre los rusos, que han sido completamente derrotados y rechazados fuera de los Bakanes, dejando 8,000 muertos sobre el terreno y un crecidísimo número de heridos.»

Por último, la *Agencia Maclean*, en despacho de Lóndres fecha del 1.° de Agosto, dice que un telégrama de Constantinopla recibido en aquélla capital anuncia que Soliman-bajá ha efectuado la union de sus tropas con las de Reuf-bajá cerca de Yeni-Saghra, donde se hallaba empeñada en aquel momento una batalla con los rusos, cuyo resultado no era aun conocido.

Todas estas noticias se prestan por sí mismas á ser acogidas con la mayor prevencion.

Por último, del Oeste de la Bulgaría se dice que Osman-bajá, que ha recibido numerosos refuerzos, ha rechazado nuevos ataques de los rusos, tratándose esta vez de una batalla formal, segun el siguiente despacho fechado en Chumla el 31 que publica *El Daily-Telegraph*:

«Esta tarde ha quedado victorioso Osman-bajá, atacado por 60,000 rusos, que se han batido con la mayor resolucion. Ayer intentaron tomar por asalto á Plewna y Lathital (tal vez Lowatz), pero fueron rechazados. Osman-bajá se mantiene en sus posiciones

Esta mañana (31 de Julio) renovaron los rusos el ataque; pero al medio dia tenian los turcos la ventaja en toda la línea. Los rusos son rechazados de todos lados.»

Si los hechos que anuncia el anterior despacho fuesen ciertos, podria considerarse como inminente la union de las tropas de Osman-bajá y de Mehemet-Alí en Tirnova.

La Liberté de Paris ha recibido y publica un telégrama de Bucharest que parece dar cuenta mas precisa de la situacion:

«Aquí, le dicen, reina bastante inquietud, El esfuerzo del cuerpo de ejército turco de Widdin se concentra todo él en la conservacion de la plaza de Plewna y de las posiciones situadas en el rio del Osma, que protegen las alturas de Lowatz

El general Krüdner no tiene aun fuerzas suficientes para apoderarse del curso del rio, de suerte que la línea rusa está por ese lado mal cubierta.

Los diversos combates mencionados por los telegramas de las Agencias no son mas que encuentros aislados para conquistar un punto estratégico en el ala derecha. Antes de obtener este resultado el 8.° cuerpo no continuará su marcha de avance hácia el Sud.»

Tambien publica *La Liberté* el siguiente telégrama de su corresponsal en Constantinopla:

«Continúa la concentracion rusa al Norte de Kezanlik. Aquí se tienen noticias de que las operaciones de Osman bajá en el Oeste marchan bien, y se le envian refuerzos á toda prisa por Nissa y Sofía.

Soliman-bajá evita todo encuentro.

Reuf-bajá lucha en la línea de Yeni Saghra para cubrir las avanzadas. Ninguna accion formal de aquí á dos ó tres dias.»

Estas noticias tienen, á nuestro juicio, mas carácter de verosimilitud.

Ya anunció el telégrafo que á consecuencia de un desembarco en las costas del mar Negro, se habian vuelto á posesionar los turcos de Kustendje. A *La Liberté* le dice su corresponsal de este último punto lo siguiente:

«La division marítima de Hobart-bajá que cruza delante de la isla de las Serpientes, ha destacado cañoneras acorazadas que amenazan á la vez al puerto de Kustendje, y circulan hasta la bahía de Burgas. Continuamente están trayendo provisiones por Varna.

La ciudad de Kustendje está en parte desierta é incompletamente ocupada por los rusos.

En Burgas los barrios cristianos se despueblan y principia la emigracion.»

Un despacho de Constantinopla anuncia que Aarifi-bajá, el sucesor de Sevfet-bajá en el ministerio de Negocios estranjeros, ha dado su dimision.

Le reemplaza Server-bajá.

Las noticias que se tenian en Constantinopla sobre el último Consejo de ministros celebrado en Viena, indica que se habian dado plenos poderes al conde Andrassy para poner en ejecucion, cuando llegara el momento oportuno, las medidas militares cuya necesidad ha sido reconocida.

A *El Journal des Debast* le dicen tambien de Viena, que el Consejo de ministros celebrado el 31 de julio ha reconocido la necesidad de movilizar cuatro divisiones. Habiendo recibido el conde Andrassy plenos poderes al efecto, podrá apelar á esa medida cuando juzgue el momento oportuno. Para procurarse los fondos necesarios que se calculan en unos 23 ó 24 millones de florines, podrá el gobierno contratar un anticipo sobre los valores disponibles del Estado.

La Estafette atribuye la verdadera causa que ha motivado esta medida, á las enormes fuerzas que la Rusia se prepara á lanzar sobre Turquía, además de las que ocupan la Bulgaria, y cuya vanguardia amenaza á Andrinópolis.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que Austria, al adoptar esas medidas, no tiene la menor intencion de apartarse de la política de reserva y de neutralidad que ha seguido hasta ahora, y que ni esas medidas ni otras que pudieran adoptarse ulteriormente, alterarian las relaciones absolutamente amistosas que existen entre los gobiernos de Viena y de San Petersburgo.

—Relacionan algunos periódicos la concesion de una alta condecoracion belga al presidente del Consejo, con proyectos quiméricos, que solo halla acogida en sus columnas.

En efecto, tan previsor fué S. M. el rey de los belgas, que tuvo buen cuidado de conceder el gran Cordon de la Orden de Leopoldo al señor Cánovas hace *dos años y medio*.

—Mañana probablemente saldrá para Gijon el señor presidente del Consejo, marchando en seguida á Cauterets directamente á tomar las aguas, sin propósito de alargar su viaje á punto alguno del interior de Francia.

En Cauterets se hospedará en el hotel que sea mas de su agrado, no en casa de amigo alguno.

—Nuestros lectores habrán supuesto ya que los nuevos aranceles producirian cierta escitacion en el comercio de Francia é Inglaterra. Y en efecto, *El Imparcial* de hoy publica el siguiente telégrama de París:

«Paris 2, 9'24 noche.=A consecuencia de las tarifas publicadas en la *Gaceta* del 22, favoreciendo a diez naciones con perjuicio de Francia é Inglaterra, los comerciantes de España hán retirado sus pedidos al comercio francés para hacerlos á Alemania.

Es muy grande la alarma que esto ha producido en los círculos comerciales. Una comision, compuesta por Mr. Larzonnier, delegado del Banco, y el agente Carballo, ha conferenciado con el ministro de Negocios estranjeros.

El duque Decazes les ha dicho que gestionaba para obtener una solucion favorable á los intereses de Francia, y que con ocasion de las negociaciones sobre tratados de comercio reiterará sus trabajos en obsequio de aquellos intereses.»

El representante de Inglaterra conferenció ayer con el ministro de Hacienda respecto á este asunto; pero la verdad es que el gobierno español ha guardado á las naciones estranjeras la reciprocidad debida. Tenemos tratados con Alemania, Bélgica, Suiza, Italia, Austria, Suecia y Noruega, Paises-Bajos, Rusia, Portugal, Marruecos y Turquía, y á esos paises se les conceden los beneficios que ellos nos otorgan á nosotros.

Es de todo punto conveniente que Francia é Inglaterra se avengan á celebrar un tratado comercial con España, porque de esta suerte, ni la rectificacion de las valoraciones del arancel, ni el recargo de derechos de que habla el artículo 35 de la ley de presupuestos podria perjudicarles en ningun tiempo ni ocasion.

—Los periódicos de anoche dicen que el señor Cánovas conferenciará con el señor duque de Montpensier al ir á Cauterets. Está visto que los periódicos de oposicion tienen la manía de las conferencias, pues las inventan cada dia á propósito de todo: sin duda en el presente caso olvidan los colegas la distancia que hay de Cauterets á Randan, donde debe hallarse el señor duque de Montpensier.

—Cartas de París nos dicen que ha llegado á aquella capital el señor don Francisco Barca, á quien se supone comisionado por el centro para conferenciar con S. A. el duque de Montpensier. Nuestros corresponsales creen que habiéndose entibiado hace tiempo las antiguas relaciones que existian entre S. A. y el señor Barca, éste aprovechará la ocasion para estrecharlas de nuevo con explicaciones satisfactorias.

—Hoy ha sido aprobada la organizacion de la administracion económica provincial.

Segun nuestras noticias, no ha resultado cesante ningun funcionario de los existentes, y se confirman en sus puestos á los jefes económicos de intervencion y de caja.

=Asciende á millon y medio de reales, segun parece, la suma facilitada á la caja de Ultramar para los gastos urgentes del envio á Cuba de los nuevos refuerzos. Esto prueba mas que nada el servicio inmenso que nos prestará el ejército, los voluntarios y la poblacion leal de Cuba, devolviéndonos la paz, que tanto necesita España para su progreso y engrandecimiento agrícola y comercial.

—Los despachos telegráficos anuncian hoy que el gran duque Nicolás ha marchado á Plewna, lo cual parece indicar que la posicion de los rusos allí debe ser bastante comprometida. De Constantinopla participan tambien un combate de Mehemet-Alí en Rasgrad de resultado favorable para los turcos, y de Viena añaden que la division rusa situada en Selvi, ha recibido órden de atacar á Louvatz, á corta distancia de Plewna. Esto parece indicar que se prepara una accion formal por aquella parte.

La Grecia va acentuando su actitud en sentido hostil á la Turquía.

—Segun las últimas noticias, el ex-rey de España don Amadeo de Seboya, no se arrojó del carruaje al ocurrirle el accidente que conocen nuestros lectores, sino que chocando el coche con un objeto, lanzó al príncipe á gran distancia, quedando sin sentido mas de dos horas, á consecuencia del golpe. Hoy sigue muy aliviado, y la gravedad ha desaparecido.

El rey Victor Manuel, al tener noticia del suceso, se puso en camino, enviando inmediatamente dos médicos de Roma.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Agosto á las 5,25 tarde.

El señor Cánovas del Castillo marchado hoy á Gijoza.

Tres mil ingleses marchan al Mediterráneo.

Seis mil egipcios irán á Constantinopla.

Sietemil bajas han tenido los rusos en Plevna.

Pos rusos concentrándose en Bulgaría.

3 por 100. 11,75.
Bonos..... 62,90.

CAMBIOS.

París...... 4,98.
Lóndres.. 47,80.

Bolsa de Madrid

Del dia 3 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 86,50 las de interior, y á 86,60 las de esterior. La deuda amortizable interior á 22,75.

DESCUENTOS OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 77,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,25.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 56,75.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876. 76,75.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 66,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 11,25.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 11,00, —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,50.—Primeras partes del mismo, 45,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,00.—Id. de la octava, 7,75.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 10,50.—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,50 —Carpetas para la subasta, 17,25.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 86,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 42,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40. —Id. moderno, ben. 1,40 —Plata, ben. 0,00. —Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,80.—Paris, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 62,60.—Banco de España, 190,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 11,65.
Fin de mes, 11,70.
Próximo, 11,80.
Firme.

Del dia 4 de Agosto.

Interior, 11,60 y 75.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,80.
Exterior, 11,85.

Españoles.

Exterior, 11 1/14.

Ingleses.

Consolidado 95 1/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Agosto.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños. . . .	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	53 á 75	00 á 00
Cebada del país .	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n. .	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n. . .	28 á 29	00 á 00
Id. tarragoneras. . . .	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1600 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 47 3/4.
Endeble de 46 1/2 á 47 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 50 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.

En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

Matadero de Sevilla.

Dia 4.—36 reses y 01 terneras, con 5,520 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 48 ctos.—072 machos con 1,291 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—128 carneros con 1,053 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 31.—04 ovejas con 0,074 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,69.—Al público á 30. —41 cabras con 691 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,69.—Al público á 30.— Total de kilóg, 08,579 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,38 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0. —Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 32 á 35 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del país de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 33 0/0. —Garbanzos de primera, de 000 á 000. —Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 2.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.— Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	01	05
S. José.	0	1	2	3
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual. . .	08

CAMBIOS.

Sevilla 3 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'05 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

Para Cádiz, vapor español Vinuesa con carga general.—Para Palma, pailebot id. Providencia, con yeso.—Para New-Port, bergantin goleta inglés Peney, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Estepona, laud español Geronima, con harina.—Para Sanlúcar, un bote en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Barambio, de Vigo con carga general.—Id. id. Vasco Andaluz, de Sevilla con id.—Id. id. Vinuesa, de Málaga con id.—Id. aleman Palermo, de id. con id.—Balandra española Amalia, de Sevilla con ladrillos

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español correo trasatlántico Alfonso XII, con carga general para Marsella.=Vapor español Zurbarán, con id. para Lóndres.—Id id. Barambio, con id. para Málaga.—Id. id. Vinuesa, con id. para Sevilla.— Corbeta id. Josefa, con id. para Valencia.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 2, 6 1/2	mañana
Sábado 4, 8	id.
Miércoles 8, 10	id.
Viernes 10, 12	id.
Lunes 13, 2	tarde
Jueves 16, 6 1/2	mañana

Salida de Sevilla.

Miércoles 1, 7	mañana
Viernes 3, 7	id.
Lunes 6, 7	id.
Jueves 9, 7	id.
Sábado 11, 7	id.
Mártes 14, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

de Sevilla á Sanlúcar.

Jueves 2, 7	mañana
Sábado 4, 7	id.
Miércoles 8, 7	id.
Viernes 10, 7	id.
Lunes 13, 7	id.
Jueves 16, 7	id.

de Sanlúcar á Sevilla.

Viernes 3, 7	mañana
Lúnes 6, 10	id.
Jueves 9, 12	id.
Sábado 11, 12 1/2	tarde.
Mártes 14, 2	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.— Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.— Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Domingo.
El drama *Dos hijos.*
La zarzuela *La venta del Puerto.*
La pieza *El Beso.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo,
La comedia en 3 actos
El capitan de fragata.
La zarzuela *Los estanqueros aéreos.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
La pieza *Los cuatro maravedis.*
Baile español.
La zarzuela *Buenas noches D. Simon.*
La parodia *Ni se empieza ni se acaba.*
A las 9 menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del Domingo 5 de Agosto de 1877 una magnífica corrida.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Ramon Laraz, vecino de Sanlúcar de Barrameda, que los matará José Giraldez (Jaqueta) acompañado de una cuadrilla de picadores y banderilleros; y cuatro novillos de la del Sr. D. Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera que los matarán alternando José Roman (Lagartijillo) y José Malaver, de la Macarena, á los que acompañarán en competencia los niños de Córdoba y los del matadero de Sevilla.

La plaza se abrirá á las tres empezando la funcion á las cinco.

Precios.—Delanteros de palcos 10 reales.—Sillon de sombra, primera fila, 7.—Id. segunda fila, 5.—Sillon de sol, primera fila, 4.—Id. segunda fila, 3.—Sombra alta y baja, 4.—Sol alto y bajo, 2.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, en sombra alta y baja, 2, y en sol un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 7 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3142

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Agosto de 1877.

Los esfuerzos hechos por el periódico constitucional *Los Debates* para que se llegase en plazo mas ó menos largo á la formacion de la izquierda dinástica, que presupondria la fusion de intereses y aspiraciones de muy diferentes agrupaciones políticas, han sido de todo punto ineficaces.

Si su idea, que nosotros hemos aplaudido, no ha encontrado la mas favorable acojida entre la mayoria de los hombres que militan en el partido constitucional, ha sido fuertemente combatida por otros elementos mas avanzados. Los antiguos radicales que no aprueban, y antes condenan, la conducta de su antiguo jefe, muéstranse mas bien decididos, ó al ménos inclinados de parte de los posibilistas.

Solo, segun nos ha dicho nuestro corresponsal, y así se deduce de la actitud de unos y otros, solo cabe hoy por hoy en lo posible, la fusion entre centralistas y constitucionales, por mas que todavia no sea cosa resuelta, ni mucho menos una completa inteligencia entre ambas tracciones.

La política, pues, vuelve á su anterior estado, del que puede decirse que le habia sacado en parte el generoso deseo de *Los Debates*. De todos modos, y aun cuando nada se haya adelantado, la agitacion de algunos entendidos políticos, sus trabajos encaminados á facilitar una comun inteligencia entre elementos afines y la opinion de algunos periódicos, demuestra evidentemente que en la conciencia de la mayoria de las fracciones que se desenvuelven en el campo de la política, está la necesidad de la formacion de grandes partidos que puedan por su fuerza é importancia ser beneficiosos para los intereses generales de la nacion.

¿Que, pues, se opone á que desaparezcan grupos insignificantes, que léjos de representar papel alguno de importancia, entorpecen la marcha de otras agrupaciones é impiden en cierto modo la realizacion de generosos y patrióticos deseos? Se sostiene por casi todos la conveniencia de que se fundan en unidades poderosas elementos afines, separados por insignificantes diferencias, y sin embargo, no es posible llegar á este resultado. ¿A qué debe atribuirse este fenómeno? ¿Es acaso que intereses puramente personales se sobreponen á consideraciones de muchísima más importancia ¿Es que se prefiere por todos figurar como jefes, aun cuando no tengan soldados que los sigan, á militar bajo la direcion de otros? ¿Es el medro y el ánsia de figurar siempre en primera línea lo que motiva que dentro de un campo comun se hayan hecho deslindes perjudicialísimos?

No acusen al Gobierno sus enemigos de que se opone á la reorganizacion de los partidos, de que trata para coservarse el mantenerlos en el estado de fraccionamiento en que desde hace tiempo se encuentran; porque solo ellos, y nadie más que ellos, son los responsables de las consecuencias que hoy tocan. El gobierno, lo mismo que cuantos hacen causa comun con él, verian de muy buena voluntad, que así como ha llegado á crearse un partido fuerte, numeroso, como el liberal conservador, que merece la confianza del pais y de la corona, llegará á formarse otro que fuera la izquierda dinástica, por cuya creacion ha abogado *Los Debates*. Las manifestaciones de la prensa ministerial en este sentido, demuestran la verdad de nuestras aseveraciones. Bien es cierto que, dadas las ideas políticas que el partido liberal conservador mantiene, ninguno de sus individuos puede interesarse porque las oposiciones continuen indefinidamente en el estado en que hoy se encuentran.

No es cierto, dice un colega, que se haya dado órden á los dependientes de palacio que estaban en la Granja para que regresen á Madrid; lo que sí es exacto que se ha ordenado suspendan su salida los que debian marchar á dicho real sitio.

SECCION OFICIAL.

Conclusion de la Real órden disponiendo que queden exceptuadas del recargo del 15 por 100 que en equivalencia del impuesto de ventas establece el artículo 12 de la ley de presupuestos, las industrias cuyos números y epígrafes se espresan á continuacion:

TARIFA III.

1. Sistema de cardas cilíndricas, empleadas en la industria lanera y estambrera, movidas por agua ó vapor.—2. Sistema de cardas de las anteriormente expresadas, movidas por caballerías.—14. Batanes movidos por agua ó vapor.—15. Batanes con motor de sangre.—16. Perchas ó máquinas destinadas á levantar el pelo de los tejidos de lana; movidas por agua ó vapor.—17. Perchas movidas por caballerías.—18. Perchas movidas á mano.—19. Tundosas ó máquinas de tundir de las llamadas longitudinales, movidas por agua ó vapor.—20. Tundosas movidas por caballerías.—21. Tundosas movidas á mano.—22. Tundosas ó máquinas de tundir de las llamadas trasversales, movidas por agua ó vapor.—23. Tundosas trasversales movidas por caballerías.—24. Tundosas trasversales movidas á mano.—25. Máquinas ó aparatos para prensar, estirar, aderezar ó estirar los tejidos ó lanas de estambre, siendo movidos por agua ó vapor.—26. Las mismas máquinas, siendo movidas por caballerías.—27. Dichas máquinas ó aparatos, siendo movidas á mano.—28. Máquinas ó aparatos para prensar, estirar, etc., tejidos de lana ó estambre para el servicio público, siendo movidas por agua ó vapor.—29. Las mismas máquinas ó aparatos, movidos por caballerias.—30. Dichas máquinas ó aparatos, movidos á mano.—34. Cardas movidas por agua ó vapor para la industria cañamera y linera.—35. Las mismas, movidas por caballerías.—44. Batanes.—45. Máquinas ó aparatos para preusar, estirar, aderezar ó lustrar los tejidos é hilados de lino, cáñamo ó yute, siempre que estén anejos á una fábrica y movidos por agua ó vapor.—46. Las mismas máquinas ó aparatos movidos por caballerías.—47. Dichas máquinas ó aparatos, movidos á mano.—48. Máquinas ó aparatos de la misma clase destinados para servicio público, movidos por agua ó vapor.—49. Las mismas máquinas ó aparatos, movidos por caballerías.—50. Dichas máquinas ó aparatos movidos á mano.—51. Cardas movidas por agua ó vapor para la industria algodonera.—52. Cardas movidas por caballerías.—60. Perchas ó aparatos destinados á levantar el pelo á los tejidos de algodon ó mezclas, siendo movidos por agua ó vapor.—61. Los mismos aparatos, movidos por caballerías.—62. Dichos aparatos, movidos á mano.—63. Tundosas ó máquinas de tundir movidas por agua ó vapor.—64. Las mismas máquinas movidas por caballerías.—65. Dichas máquinas movidas á mano.—66. Máquinas ó aparatos para prensar, etc., los tejidos é hilados de algodon ó con mezcla, siempre que estén anejos á una fábrica y para uso propio, siendo movidos por agna ó vapor.—67. Las mismas máquinas ó aparatos, movidos por caballerías.—68. Dichas máquinas ó aparatos, movidos á mano.—69. Las citadas máquinas para el servicio público movidas por agua ó vapor.—70. Idem movidas por caballerías.—71. Idem movidas á mano.—78. Máquinas ó cardas para el aprovechamiento del desperdicio de la hiladura de seda.—113. Blanqueadores de cera anejos á las cererías.—116. Establecimientos que pertenecientes al dueño de una fábrica de hilar y tejer tiñen los productos de la misma.—121. Pra los y establecimientos para el blanqueo de hilados y tejidos de una sola fábrica cuando pertenecen al dueño de la misma.—122. Prados y establecimientos de ebullicion y preparacion de los tejidos para el pintado y estampado cuando pertenecen al dueño de una fábrica y se limitan á preparar los productos de la misma.—135. Patios de amalgamacion (sistema americano) en las fábricas metalúrgicas.—137. Trenes de amalgamacion en toneles (sistema sajon) en id.—181. Piedras de las fábricas de extracto de regaliz, movidas por vapor ó caballerias, y prensas de las mismas fábricas.—204. Prensas para empastes (fabricacion de pólvora) —205. Tahonas de empastes (id. id) —206. Tonel de Chamoy (id. id.).—207. Toneles de pavon para empastes (id. id.).—215. Molinos para moler plantas ó cortezas de árboles con destiuo al curtido, estando anejos á las fábricas y para su uso exclusivo.

TARIFA IV.

PROFESIONES DEL ORDEN CIVIL.

1. Albéitares y herradores.—2. Arquitectos.—3. Cirujanos de segunda clase.—4. Cirujanos de tercera clase, matronas y comadrones que no sean médicos.—5. Dentistas que no sean médicos.—6. Farmacéuticos.—7. Maestros de obras.—8. Médicos cirujanos —9. Médicos solamente y facultativos de segunda clase.—10. Practicantes, sangradores, ministrantes y callistas.— 11. Profesores de música.—12. Veterinarios.—13. Agrimensores.—14. Intérpretes jurados cerca de los tribunales.—15. Autores y traductores de obras dramáticas y autores líricos.—16. Profesores de Ciencias exactas con Academia preparatoria para carreras civiles y militares, que además enseñan Ciencias naturales ó Dibujo.—17. Profesores de Ciencias exactas solamente con Academia abierta.—18. Profesores de Ciencias naturales ó exactas que se dedican á dar lecciones en establecimientos de enseñanza libre, en casas particulares ó en la suya propia.—19. Profesores de dibujo con Academia abierta en su casa.—20. Profesores de dibujo que den lecciones en establecimientos de enseñanza libre ó en casas particulares.—21. Profesores de lenguas y Humanidades.—22. Tasadores de alhajas, géneros y efectos.—23. Ingenieros, ayudantes de obras públicas y tasadores de bienes nacionales que perciban honorarios por la Direccion de Obras, de empresas, de corporaciones de todas clases ó de particulares.

Profesiones del órden Judicial.—1. Abogados.—2. Agentes de los tribunales y oficinas públicas.—3. Cancilleres y registradores en las audiencias.—4. Escribanos de actuaciones.—5. Escribanos de Cámara.—6. Escribanos de juzgado.—7. Notarios colegiados segun la ley.—8. Procuradores de los tribunales.—9. Relatores de los tribunales.—10. Secretarios de los juzgados municipales.—11 Tasadores de pleitos.—12. Notarios de los tribunales eclesiásticos.

Artes y oficios.—4. Adornistas de templos.—12 Ensayadores de metales preciosos.—14. Esmaltadores y engastadores de piedras finas.—18. Maestros de albañilería.—19. Maestros canteros.—23. Relojeros dedicados exclusivamente á composturas.—24. Revocadores.—25. Tapiceros y adornistas sin tienda.—26. Tintoreros que retiñen ó lavan y limpian ropas hechas y telas usadas.—38. Capataces llamados de bodega, ó sea peritos en el ramo de vinos.—43. Compositores de máquinas de coser.—51. Doradores sin tienda ni obrador.—52. Encuadernadores de libros cuando no vendan libros rayados ó en blanco y papel pautado.—54. Esmaltadores y engastadores que se ocupan en artefactos de piedras falsas y matal ordinario.—60. Fontaneros.—62. Grabadores en taller ú obrador.—67. Impresores de estampas.—68. Maestros de baile y esgrima.—69. Maestros que se dedican á la enseñanza del manejo de la pistola ú otras armas de fuego.—70. Maestros capataces de calafatería.—71. Maestros carpinteros de obras de fuera.—72. Maestros de equitacion.—74 Maestros soladores.—75 Obradores de sólo reforma y compostura á manos de sombreros usados.—77. Oficiales de cautero que trabajan por su cuenta en obras de reforma solamente.—78. Peluqueros y barberos en salon, tienda ó portal, cuando no verifiquen venta de efectos de caballo.—79. Pintores de historia, género; retratos, animales, paisaje, et. etc.—80. Pintores escenógrafos.—81. Sastres y modistas que se limitan á la confeccion de ropas con géneros que llevan los parroquianos.—85. Vaciadores de navajas.—88. Pintores de brocha —90. Peluqueros y barberos con salon, que afeiten, corten y ricen el pelo.—92. Peluqueros y barberos en tienda y portal, que se dediquen exclusivamente á afeitar, cortar y rizar el pelo.

TARIFA V.

PRIMERA DIVISION.—*Clase primera.*—2. Aparejadores.—3. Aserradores de maderas.— 4. Casas de pupilos — 5. Constructores de pozos, norias y hornos.—6. Chalanes ó corredores de ganado.—7. Charolistas de pieles ó maderas.—8. Picadores de caballos.

Clase segunda.—3. Colchoneros.—4. Componedores de abanicos —9. Domadores ó desbrabadores.—11. Hornos de cocer pan por retribucion, sin venta.—14. Subalquiladores de habitaciones amuebladas para juntas y otras reuniones.

SEGUNDA DIVISION.—1. Castradores.—5. Quita-manchas.—30. Columpios giratorios y caballos llamados del *Tio-Vivo.*—31. Compañías de declamacion,

---

tándose rugiente de cólera el alcalde ayudado por sus alguaciles, á la cárcel, y que le saquen á azotar mañana por creer en agüeros, y meterse en pronósticos supersticiosos.

No teniendo á quien prender el alcalde, prendia á sus alguaciles.

Uno de ellos tomó el arcabuz de Gasparote y otro le ató y se lo llevó, sin que el preso se atreviese á protestar ni de la manera más leve, temeroso de que su alcalde le echase á galeras.

—¡Ah! exclamó el alcalde apenas estuvo de pié; ¿qué es aquello que se agita allí, y se revuelve junto á la pared? parece un perro negro con el hocico muy largo y acabado en punta.

—No señor, no esperro, dijo el alguacil que atirantaba la cadena de Barrabás, que gruñia sordamente y se ponia sobre las patas, ansioso de lanzarse sobre aquel bulto que se movia.

—Es un hombre, un penitente que está á gatas y que cae y se levanta, y lo que á vuestra merced le parece un hocico de perro muy largo, acabado en punta,

ra volver, tomó por la estrecha calle de la Paloma, con un humor de los diablos.

Antes de salir de esta calle se acordó que no habia rondado por la plaza de la Féria.

—¡Ah! esclamó, allí está la hostería del Cuervo Blanco, el lugar de los escándalos, que no he hecho ya que se cierre, porque así nos privaríamos de un buen lugar de caza.

La noche es serena y hermosa, y puede ser que encontremos algunos jóvenes caballeros y algunas damiselas ocupados en servir al diablo; vamos allá.

Y con el afan de coger á alguien, se metió tan deprisa en la plaza de la Féria, que tropezó y cayó cuan largo era sobre un cajon estrecho y prolongado.

—¡Ah! señor alcalde, señor alcalde! dijo acudiendo el alguacil del arcabuz al que acompañaba el de la linterna, que vuestra merced ha caido en una caja de muerto y este es un mal agüero.

—A la cárcel, Gasparote, dijo levan-

que antes de que él llegase al zaguan ya habrian llegado á la puerta los alguaciles.

En efecto, estando aun en la mitad de las escaleras el alcalde, resonaron los dos fuertes golpes dados en la puerta con el arcabuz.

Cuando llegó al zaguan el alcalde ya estaba abierto el postigo.

—Buenas y santas noches nos dé Dios, dijo el alcalde pasando por entre los alguaciles que le abrieron calle, murmurando á media voz por respeto:

—Dios dé muy buenas noches á vuestra merced, señor alcalde.

Despues de esto, el señor Cosme Andalla tiró hácia la Alameda Vieja seguido de sus corchetes, y la doméstica cerró la puerta, porque el alguacil portero habia formado parte de la ronda, llevando consigo afianzado por una cadena á Barrabás.

Nada encontró el alcalde que de reparar fuese, ni en la Alameda Vieja, ni en las calles circunvecinas, ni en la Cruz del Rodeo, ni en el barrio de los gitanos;

canto ó baile, en ambulancia.—32. Expositores de fieras y animales raros, en ambulancia =33. Expositores de figuras de cera ó de cualquiera materia, dioramas, panoramas y otras curiosidades. —34. Funciones de cuadros vivos.—35. Funciones de volatines, títeres, juegos de manos y demás que se les asemejen, no estando comprendida en la tarifa II.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden disponiendo que desde esta fecha se satisfagan por las respectivas administraciones económicas, segun lo permitan sus recursos y con la preferencia que su índole exija, los libramientos de obras públicas que contra aquellas espida la Ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, haciéndole de la misma manera la Tesorería Central á los poseedores que se hallen domiciliados en Madrid, y continuando el pago de las obligaciones atrasadas, segun ahora se practica con la suma consignada diariamente, mientras no se adopte otra determinacion.

En un despacho de Madrid, fecha del 2 de Agosto, que publican los diarios de París, leemos lo siguiente:

«Llama aquí la atencion la persistencia con que algunos diarios estranjeros esparcen falsos rumores sobre los proyectos de matrimonio del rey Alfonso XII.

Entre esos rumores hay algunos que se desmienten del modo mas categórico en los círculos oficiales, como el de un ultimatum que el presidente del Consejo presentaria á S. M. pidiéndole que aplace su matrimonio ó acepte la dimision del Gabinete, y el de que se habria negociado y concluido en el palacio de Eu la cuestion de los esponsales del rey de España con la infanta Mercedes.

El público debe precaverse contra todos los rumores relativos á este asunto de familia.»

Creemos que ha hecho bien la Agencia en desmentir las invenciones esparcidas con deplorable insistencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Agosto.

A la hora en que escribo á usted, está reunido el Consejo de Ministros en la presidencia. Este es el Consejo anunciado desde hace tiempo, y que, segun indiqué á usted oportunamente, no tendrá nada de particular, puesto que no hay ninguna cuestion grave que haya de tratarse en él.

Unicamente la de gobernadores será objeto de algunos acuerdos, pues aun cuando algunos periódicos han dicho que no se verificaria la combinacion de estos funcionarios hasta tanto que estuviera de regreso en Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, creo que algo ha de hacerse estos dias, y que algo se convendrá en el Consejo de esta tarde.

Suponiendo que el ministro de Estado llegaria esta mañana á Madrid, y que el señor Cánovas del Castillo habia retrasado su salida con propósito de conferenciar con él, y despues ir á recibir órdenes de S. M., han indicado anoche algunos periódicos que éstas coincidencias de viaje no eran casuales, y que estaban relacionadas con el casamiento del Rey.

El ministro de Estado no ha llegado hoy á Madrid ni llegará hasta dentro de algunos dias. Esto demuestra el error de los cálculos, y que ni el viaje del señor Silvela, ni el del señor Cánovas del Castillo tienen nada que ver con el proyecto de matrimonio de S. M.

El ministro de Gracia y Justicia se encuentra ya de vuelta en Madrid.

GACETILLAS.

SS. AA. los señores duques de Montpensier entrarán en España el 18. Han rogado que no se les dispensen honores en el camino. No sabemos si vendrán á Madrid algunos dias ó irán directamente á la Granja.

Parece que un compatriota nuestro, que hace años habita en Lóndres, ha descubierto una composicion química, la cual, aplicada al cigarro ó cigarrillo, frotándola, produce una combustion instantánea, y hace innecesario el uso del fósforo.

Esta composicion no da gusto al tabaco, ahorra el uso del misto, y produce una economía de tiempo y de dinero, que hace muy recomendable la nueva invencion.

El inventor, que ha obtenido privilegio de invencion, está en tratos con varias manufacturas de cigarros, y pronto obtendrá el merecido premio á que se ha hecho acreedor.

Con vivísimo pesar hemos sabido que continúa grave el señor marqués de Goicoerrotea, intendente general de la real casa.

Dios quiera concederle la salud.

En el próximo mes de Setiembre quedarán distribuidos los diplomas y medallas de la Exposicion de Filadelfia, entre los expositores españoles que los hayan obtenido.

Se nos dice que fué estraordinario el número de viajeros que pasaron á Cádiz el domingo último; y segun los colegas de aquella ciudad, el viernes y sábado de la semana anterior llegaron allí muchísimos visitantes, con objeto de disfrutar de las distracciones que ofrece la velada de Nuestra Sra. de los Angeles.

Los Srmos. señores Infantes duques de Montpensier parece que tienen dispuesto su regreso á Madrid del 15 al 20 del corriente. Descansarán aquí un dia y enseguida saldrán para la Granja en donde tienen ya preparadas las habitaciones que han de ocupar en el régio alcázar.

Se ha dado órden para que el miércoles próximo se traslade al Escorial el cuerpo de Alabarderos á esperar la llegada de S. M. el rey.

En la sesion que celebró la Diputacion provincial el dia 23 de julio último, entre otros acuerdos tomó el de que se escite á los señores Senadores y Diputados á Córtes de esta provincia para que gestionen la traslacion al departamento de San Fernando, de la Escuela Nacional Flotante, establecida en el Ferrol.

El sábado anterior ha fallecido en Cádiz la reverenda madre María Gertrudis de la Encarnacion, abadesa que ha sido durante treinta y cinco años del convento de las Descalzas de aquella ciudad.

Para esta noche se anuncia en el teatro-circo del Duque una bonita funcion á beneficio de la actriz señorita doña Emilia Dominguez, Se compondrá de la pieza en un acto *Las sábanas del cura*, nueva en Sevilla, la tonadilla *El Tripili*, el precioso baile *La Mesinesa* y la lindísima pieza en un acto *Julianito*, en que tanto luce el Sr. Romea.

Proyecta la Diputacion provincial de Avila erigir un monumento á la reina Isabel la Católica en el pueblo de su nacimiento, habiendo circulado una invitacion á las demas diputaciones del reino para que contribuyan á los gastos que ocasione la realizacion de tan patriótico pensamiento.

En el «Boletin Oficial» del domingo se han publicado la convocatoria á oposiciones para cubrir las plazas de aspirantes que existen en el Cuerpo de Telégrafos, y el programa de las materias que exigen, para ingresar en él, y que han de probar los aspirantes.

Antes de anoche refrescó bastante la temperatura y asi seguia ayer, habiendo amanecido completamente nublado.

Tanto la plaza Nueva como los tres teatros estuvieron muy concurridos la noche del domingo, sin que faltase por esto gente en abundancia en los cafés hasta hora bastante avanzada.

En el teatro Eslava se verificará hoy una escogida funcion á beneficio de los apuntadores D. Enrique Perez y D. Enrique Chazarri. Se compondrá de la linda comedia en cuatro actos titulada, *El beneficiado ó república teatral*, y la graciosa piececita en uno, *La campanilla de los apuros*.

El dia 4 del corriente fueron sepultados en los Cementerios de esta capital 14 cadáveres en el de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, 3 de los hospitales, 2 de la Casa de Expósitos y 11 de la poblacion.

En uno de sus anteriores números publicó nuestro estimado colega local *El Porvenir* lo siguiente:

«*Preguntas*.=¿Es cierto que se esta reformando una finca en la plaza de la Aduana, tomando la medianería de la casa contigua, mas el terreno de la misma medianía perteneciente al Municipio?

¿Es cierto que se falta en ello al aspecto público, á las ordenanzas municipales y al derecho del propietario de la finca colindante?

Merece que el Ayuntamiento se fije en estos particulares haciendo obsevar lo que sea justo y mientras mas pronto mejor.»

El jueves nueve del presente, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado á las clases de pago; y el viernes 10 á las mismas horas, gratis, á los pobres.

Servicios prestados por los individuos de la guardia Municipal en el dia de la fecha.

1.ª Compañía.—21 partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales, robos y heridos.

Dos detenidos por escándalo y heridos.

Dos partes de la Seccion montada denunciando 20 cabras de José Ucha que vive Puerta del Osario número 16 por estar pastando en la huerta de San Gregorio.

2.ª Compañía.- Siete partes por escándalo y heridas.

Dos detenidos por escándalo y embriaguez, Sevilla 6 de Agosto de 1877.

Con una gran entrada se verificó antes de ayer tarde la corrida de toros y novillos que estaba anunciada, siendo muchos los espectadores que asistieron deseosos de ver nuevamente en el redondel al antiguo espada *Jaqueta*, que hacia bastantes años no *funcionaba*. Por esta circunstancia se temia que el diestro no lo estuviese mucho, pero no sucedió así, pues se portó con toda la serenidad, habilidad y valor que pudiera exigirse en un caso tan escepcional. Sus admiradores principiaron á aplaudirlo desde que apareció al frente de la cuadrilla, y la misma ovacion le dedicaron en cada una de las suertes que ejecutó.

Los niños de Córdoba y los del Matadero de Sevilla se portaron como unos hombres; y los primeros, al banderillear al tercer novillo, troncharon por medio los palitroques de las banderillas, dejándolas de una cuarta ó menos. Esa hazaña y la perfeccion y arrojo de que dieron pruebas les valió nutridos y prolongados aplausos.

De los dos espadas que estoquearon los novillos sobresalió José Roman (Lagartijillo) que hizo ver que posee valor y destreza.

En los banderilleros hubo bueno y malo, y en los picadores abundó mas lo segundo, particularmente por lo que toca á los encargados de picar los novillos. Durante la refriega murieron cuatro caballos; y en cuanto á los cornúpetos, pueden calificarse de malos los toros y regulares los novillos, á escepcion del último que fué de superior calidad.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicio de la sangre etc. del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S Cayetano, fr., y san Alberto de Sicilia, cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ciriaco y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Cayetano, fundador, rito doble, color blanco.

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Octavo dia de la novena de los nueve mártes á San Antonio de Padua en su iglesia.—Funcion matutina en la iglesia de san Alberto al santo titular en la que predicará el capellan de la misma iglesia.—Por la tarde tercer dia de octava á Ntra. Sra. de las Nieves en su iglesia parroquial, predicando D. José María Mirete, Pro.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 5 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	764.2
Termómetro al Sol	47.0
Id. á la sombra	36.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Agosto de 1877.

Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante de Valencia, D. Manuel Sta. Olaya.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 4.ª cap.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

CONSTANTINOPLA 3.—*A consecuencia de la victoria de Plewna por las armas turcas, el partido de la guerra en esta capital crece estraordinariamente.*

Muchas familias griegas abandonan á Constantinopla, temiendo la sublevacion de los griegos en las provincias turcas si se declara la guerra entre la Puerta y Grecia.

BATUM 3.—*Las tropas turcas que están en Batum irán á Varna.*

CONSTANTINOPLA 4.—*Los turcos han reprimido varias sublevaciones sin gravedad en Bulgaria.*

LONDRES 4.—El Times *de hoy anuncia que tres mil hombres saldrán el 11 del actual de Portsmouth para el Mediterráneo*

EL CAIRO 4.—*Seis mil egipcios irán á Constantinopla.*

BUCHAREST 4.—*Los rusos han recibido refuerzos y han vuelto á tomar la ofensiva con 25 batallones.*

CONSTANTINOPLA 4.=*Las verdaderas pérdidas de los rusos en la batalla de Plewna ascienden á siete mil hombres entre muertos y heridos.*

BUCHAREST 4.—*Los rusos concentran todas sus fuerzas en Bulgaria y evacuan el territorio mas allá de los Balkanes guardando en su poder tan solo los desfiladeros.*

CONSTANTINOPLA 4. = *Mehemet-Alí-bajá y Osman bajá, generales turcos, siguen marchando hácia Tirnova.*

VIENA 4.—*La guardia imperial rusa ha recibido la órden de ir á Bulgaria.*

Se esperan acontecimientos decisivos y prontos.

Viena 4.—*Telégramas de Erzerum dicen que es inminente una gran batalla*

La agitacion aumenta en Creta.

Constantinopla 5.=*Se asegura que se ha empeñado una batalla en Asia entre los rusos y las fuerzas que manda Mouktar-bajá.*

Se ignoran los resultados.

El gobierno turco ha invitado á los jefes de las comunidades cristianas á que organicen una milicia, compuesta de cristianos, que en union con la gendarmeria turca cooperarán al sostenimiento de la segnridad pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Agosto.

El Consejo de ministros verificado ayer, y del cual di á V. cuenta, aunque no de lo que en él se habia tratado porque duraba aun cuando terminé mi carta anterior, no ha tenido, segun manifesté á V. hace dias, importancia alguna política.

El asunto de mas interés que se ha tratado en él ha sido el de las reclamaciones de franceses é ingleses á propósito de la reciente reforma arancelaria.

Cuestion es esta en que asiste á España plenísima razon. Ni Francia ni Inglaterra han querido celebrar oportunamente con nuestra pátria tratados de comercio, y Francia prohibe la introduccion de algunos productos españoles y grava otros en tales términos, que hace imposible la concurrencia en sus mercados de dichos productos con los de otras naciones.

Es natural que ahora, y en vista de las consecuencias que puede tener para su comercio, la modificacion en las tarifas españolas, se hagan dichos tratados, con lo cual algo irá ganando la industria y el comercio en nuestra pátria.

El no haber gestionado el representante de Francia, como el de Inglaterra, con el ministro de Hacienda sobre este asunto, se debe sin duda alguna á que tratará directamente la cuestion el señor Cánovas del Castillo y el ministro de negocios extrangeros francés, que segun parece van á conferenciar sobre diversos asuntos en un punto de la frontera francesa.

Ademas de algunos detalles relativos á el envio de refuerzos á Cuba ocupose el Consejo de ministros del proyectado arreglo de gobernadores.

Dice un periódico que ha quedado reducido al cambio de tres funcionarios de esta clase, y en mi concepto si la noticia resulta cierta, serán los de Valencia, Albacete y Santander.

Aunque el ministro de la Gobernacion habrá quedado autorizado por el presidente del Consejo para realizar el acuerdo tomado por el Consejo en este punto, no es seguro que estos cambios de gobernadores se hagan inmediatamente.

La manera de tratar la prensa el asunto de la fusion de las fracciones liberales en un solo partido ha hecho que vaya cayendo ya en ridículo. Cada partido ó fraccion quiere que la fusion se realice en su provecho, y el mismo *Imparcial* que reconoce estas mútuas aspiraciones de centralistas y constitucionales, viene hoy predicando la fusion en provecho propio, es decir, en provecho de los demócratas.

Todo esto acredita que por ahora no pueden inspirar temor alguno las oposiciones al Gobierno, puesto que siendo impotentes para fusionarse y constituir un gran partido, mas impotentes han de ser para derribar al ministerio.

Lo que dicen algunos periódicos sobre un ministerio centralista para el caso de que no se hubieran suspendido las sesiones de Córte tan pronto, es pura novela.

VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. el Rey ha sido recibido en la capital de Galicia con el mismo entusiasmo que en Santiago, Pontevedra, Vigo y Carril. Aquel pueblo, tan comercial y tan trabajador, tributa al monarca las mayores pruebas de consideracion y respeto, y espera de su reinado la paz que ha conseguido ya en los campos de batalla, y que domina, por fortuna, en todo el territorio español. La agricultura, las artes, el comercio, la industria y las profesiones liberales necesitan el reposo público, como el alma y la vida de las sociedades modernas.

Los telégramas oficiales consignan los siguientes detalles, algunos de ellos conocidos ya de nuestros lectores:

«CORUÑA 3, 1'30 tarde.—S. M. el rey desembarca en este momento en el muelle, donde es recibido por autoridades y corporaciones. La poblacion entera le espera en el tránsito con gran anhelo y cariño.

IDEM id., 3'15 tarde.—De vuelta ayer tarde de su escursion á Vigo, y antes de embarcar en la escuadra real, S. M. el rey visitó los restos del ilustre marino don Casto Mendez Nuñez, que aquella ciudad honra y custodia en un modesto panteon. Acto contínuo subió á bordo de la *Vitoria*, y á las tres en punto de la tarde zarpó la escuadra. El viaje se ha hecho con toda felicidad, no obstante un fuerte viento de proa, que ha retardado algo la marcha, y S. M. ha pasado la noche sin novedad en su importante salud.

A las doce y media se entraba en la bahía de la Coruña, y á la una de la tarde de hoy S. M. ha desembarcado. Fueron á saludarle á bordo el gobernador civil y otras autoridades. En el espigon del muelle nuevo se habia preparado por la comandancia de marina un cómodo desembarcadero, y por el centro mercantil una lujosa y elegante marquesina.

Todos los buques mercantes nacionales y estranjeros surtos en el puerto y gran número de lanchas, unos y otras completamente empavesados, habian formado una calle, por donde pasó Su Magestad entre entusiastas aclamaciones. Era un magnífico espectáculo el que se ofrecia á la vista, é indescriptible el que presentó el momento en que S. M. el rey puso el pié en tierra entre el vitoreo en-

---

todas las tabernas estaban cerradas, todas las casas silenciosas y oscuras, ni una sola persona andaba por la via pública, ni aun los perros vagabundos que buscan, hambrientos, entre la sombra, los huesos arrojados á la calle entre los despojos de las casas.

El alcalde habia recorrido tambien el largo callejon del muro de la Barqueta, lugar de pesca segura, donde las tabernas eran garitos, donde habia tres ó cuatro mancebías, y donde generalmente no se reposaba ni de dia ni de noche.

El alcalde que iba ya de muy mal humor porque no habia tenido ocasion de prender á nadie, llegó á ponerse lúgubre cuando vió tan silencioso, tan solitario, tan en órden, en una palabra, aquel callejon díscolo.

—Esto debe ser una casualidad, murmuró, nunca he entrado en este callejon que no haya tenido que echar el garfio á algun andrajo viviente; insistamos, la cárcel extrañará mucho que yo no le envie esta noche algunos huéspedes.

Y por segunda, tercera y cuarta vez, anduvo y volvió andar de punta á punta el callejon, invirtiendo en ello no menos que hora y media, y teniendo el disgusto de no poder prender á nadie, llegó hasta el extremo de acercarse á las puertas, pegar el oido á sus cerraduras y escuchar.

Nada, un silencio profundo, una oscuridad absoluta en todas partes.

—¿Si se habrán muerto todos? dijo el señor Cosme Andalla, creyendo que solo la muerte podia ser bastante para tener en sosiego el callejon.

Dió por último la una y media en el cercano monasterio de San Clemente.

Poco despues dió la misma hora el reló de la Giralda, y sucesivamente con un ligero intérvalo otros dos ó tres relojes, que desde allí se oian, porque, á pesar de ser inmensa Sevilla, en aquel tiempo tenia muy pocos relojes, y aun así, era la ciudad que mas tenia en España.

A las dos irremisiblemente volvia todas las noches á su casa el alcalde, y como no tenia ya tiempo más que pa-

es la caperuza del penitente que por sus hábitos debe ser de la cofradía de Nuestra Señora de los Ahogados.

—¡Ah! exclamó el alcalde, un ataud, un penitente que anda á gatas y que cae y se levanta, socórranle, ministros, que alguna desgracia grave debe de haber acontecido á este buen hermano.

Y en la voz del alcalde se revelaba una grande alegría, porque habia tropezado con una aventura, con un proceso, con una cosa, en fin, muy poco comun.

Cuando los alguaciles se acercaron á socorrer al penitente, este, que sin duda habia agotado todas sus fuerzas, cayó inerte y quedó inmóvil.

Desde el momento en que habia sentido á la ronda habia dejado de quejarse y de pedir socorro; y al sentir la ronda próxima, habia pretendido escapar, señal clara de que no queria meterse en cuentas con la justicia.

—Quitadle el capuz y la caperuza, dijo vivamente el alcalde, alumbrad para que le veamos, que á esta cofradía perte-

tusiasta é incesante de la inmensa multitud que por completo coronaba los muelles y el estampido de numerosos voladores, así como de las salvas de la plaza del castillo de San Anton y de los buques de la escuadra real.

S. M. fué saludado á bordo por el alcalde, señor Herce, é inmediatamente montó á caballo con las autoridades militares, y seguido por todos los demás en carruajes, se dirigió á la colegiata, donde se ha cantado un solemne *Te-Deum*, y de allí á la capitanía general, habiendo presenciado el desfile de las tropas de la guarnicion, y encaminándose despues al palacio de la Diputacion provincial, en que se hospeda.

Toda la carrera estaba vistosamente colgada y llena de un gentío inmenso, siendo el tránsito por ella de S. M. una verdadera y entusiasta ovacion.

Idem id., 3'25 tarde.—S. M. el rey salió ayer á las tres de la tarde de Vigo con la escuadra real, siendo saludado á su paso por la fragata de guerra francesa *Flore*.

Gran número de embarcaciones acompañaron á la fragata mientras les fué posible, vitoreando incesantemente á su magestad y disparando fuegos artificiales.

Habiendo tenido algun viento fresco, se ha retrasado unas horas la llegada.

A las doce ha fondeado la fragata: todos los buques se hallaban engalados y formando una calle de barcas hasta el muelle.

Las autoridades, diputados y senadores de la provincia han venido á bordo para felicitarle.

S. M. ha desembarcado ha poco, siendo recibido con el mayor entusiasmo, vitoreándole el pueblo en masa y arrojando desde los balcones, vistosamente colgados, palomas y flores.

S. M. ha ido á la colegiata, donde se ha cantado un solemne *Te-Deum*, y despues á la capitanía general presenciando el desfile desde un balcon y siendo vitoreado por las tropas.

Seguidamente ha recibido á las corporaciones civiles y militares y á varias señoras, habiéndose retirado despues á caballo á su alojamiento.

Idem id., 8 noche.—S. M. el rey ha visitado esta tarde los hospitales militar y civil, los cuarteles de artillería é infantería, la fábrica de tabacos de la Palloza, las de tejidos de Nuñez, de chocolate y puntas de Paris de Rubiné y la de molduras y dorados de Puig.

Tambien ha asistido un corto rato á la plaza de toros, retirandose á las siete y media á la Diputacion provincial, donde tiene su alojamiento.

En todas partes ha sido vitoreado por el inmenso gentío que llenaba las calles y balcones, arrojándole desde estos palomas, versos y flores.

Idem id., 5'30 tarde.—S. M. llegó felizmente á la una de la tarde, habiendo sido recibido con las mas calurosas muestras de entusiasmo y cariño.

Desde uno de los balcones del palacio de la capitanía general ha presenciado el desfile de las tropas de la guarnicion, y despues ha recibido córte, habiendo concurrido todas las autoridades y personas distinguidas de la poblacion.

La recepcion de señoras ha tenido lugar despues, y ahora se dirige á visitar los cuarteles y establecimientos notables de la poblacion.

Idem id., 9,15 noche.—S. M. el rey continúa en esta sin novedad en su importante salud, y siendo objeto de las mas vivas y repetidas demostraciones de adhesion y entusiasmo.

En la tarde de hoy, acompañado por el ministro de Marina, por mí y por todas las autoridades de la provincia, ha visitado el hospital civil y el militar, el cuartel de infantería, la fábrica de cigarros denominada la Palloza, y las muy notables de tejidos de Nuñez, de pastas y chocolate de Rubiné, y de molduras y dorados de Puig.

En todas ellas, lo mismo que en la plaza de toros, donde S. M. estuvo breves momentos presenciando la corrida, ha sido vitoreado con grandísimo entusiasmo.

Esta noche S. M. honrará con su presencia la funcion de gala que se dará en el teatro, y tal vez recorra algunas calles para ver las magníficas iluminaciones que se preparan.»

—

S. M. el rey llegó anoche á la Coruña, de regreso de Lugo, y hoy ha salido para el Ferrol. Los telégramas oficiales publican detalles relativos al viaje régio que debemos trascribir por su interés y porque revelan que todas las poblaciones de Galicia ofrecen á S. M. las pruebas mas cariñosas de aprecio, consideracion y respeto.

«Coruña 4, 9,55 mañana.—S. M. el rey ha pasado la noche sin novedad en su importante salud, siendo vitoreado en el teatro con gran entusiasmo por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba sus localidades. Tambien recorrió algunas iluminaciones. Hoy, á las ocho de la mañana, S. M., acompañado por el ministro de Gracia y Justicia, sale para Lugo, de donde volverá esta tarde, y en cuya ciudad su primer acto, siguiendo su piadosa costumbre, será visitar la catedral.

Idem id., 12 mañana.—S. M. el rey ha salido para Lugo á las ocho y media de la mañana de hoy, siendo acompañado hasta la estacion por las autoridades y corporaciones, y vitoreado calurosamente por el pueblo en todas las calles del tránsito.

Lugo 4, 5,50 tarde.—S. M. el rey hizo su entrada en esta poblacion á las doce del dia. Ha habido grandísimo entusiasmo, dándose por este leal vecindario una nueva prueba de adhesion y cariño á tan augusto soberano.

S. M. se dirigió á la catedral, y celebrado el *Te-Deum*, al palacio de la Diputacion, donde verificado el almuerzo, tuvo lugar la recepcion oficial.

Visitó además S. M. el Ayuntamiento, el hospital y la Casa de Misericordia, regresando á la Coruña á las cuatro menos cuarto de la tarde, siendo calurosamente vitoreado por un inmenso pueblo en todo el tránsito que ha recorrido.

Idem id., 4 tarde.—Son las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y toma S. M. el tren de regreso para la Coruña, despedido en Lugo por indescriptible entusiasmo y pruebas de la mayor consideracion y cariño.

Coruña 4 agosto, 10 noche.—Como anuncié á V. E. en mi telegrama de esta mañana, á las ocho de la misma S. M. el rey, acompañado por los ministros de Marina y Gracia y Justicia, y por todas las autoridades, salió para la ciudad de Lugo: una vez llegado allá, S. M. se dirigió á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, é inmediatamente despues de la recepcion oficial, que fué numerosa, visitó la casa de maternidad, el hospicio y el hospital. No hay palabras con que pueda describir á V. E. el férvido entusiasmo de que S. M. ha sido objeto lo mismo en Lugo que en las estaciones del tránsito, todas ocupadas por un numeroso gentío ansioso de saludarle. A las seis y media de la tarde S. M. ha vuelto sin novedad á esta poblacion, y esta noche á las ocho tendrá lugar la comida oficial en palacio.»

Hoy se ha recibido el siguiente despacho telegráfico relativo al viaje de su magestad el rey:

Coruña 5, 7,30 mañana.—Real palacio: su magestad sale hoy á las diez de la mañana para el Ferrol. Mañana á las seis de la tarde se embarcará para Gijon.

No ocurre novedad.

Hoy parecen, en efecto, ser mas decisivas en favor de los turcos las noticias de la guerra.

El ministro de Negocios estranjeros de la Sublime Puerta ha dirigido con fecha 1.° de agosto el siguiente despacho telegráfico á la embajada otomana en París:

«En mi telegrama de ayer os anuncié la batalla que habia tenido el lunes (30 de julio) al Sud de Plewna, y que habia terminado con la derrota de los rusos.

Al dia siguiente mártes por la mañana el enemigo reanudó el combate, y despues de un vivo fuego de artillería se vió obligado á batirse en retirada, dejando en el campo de batalla 8,000 muertos, con un número dos ó tres veces mayor de heridos.

Han caido en poder de nuestras tropas furgones llenos de municiones, una cantidad considerable de fusiles y otros objetos, igualmente que caballos.

Por su parte Reuf bajá ha rechazado felizmente dos ataques de los rusos cerca de Eski-Sagbra, causándoles pérdidas sensibles.»

Prescindiendo de las exageraciones del anterior telegrama, exageraciones á que son muy dados los turcos, la batalla del 31 de julio al Sud de Plewna tiene realmente todas las trazas de haber sido un desastre para los rusos, hasta el punto de que si hubiera de darse crédito á un despacho que de Bucharest dirigen á *El Standard*, el puente de Sistova, cruzado por fugitivos y convoyes de ambulancias, sería teatro de un verdadero pánico.

Los rusos y los turcos tenian unos y otros sobre unos 60,000 hombres en línea, pero los últimos tenian la ventaja de una posicion fuertísima contra la que fueron á estrellarse los repetidos ataques de sus adversarios, mandados por el general Krudener. El anuncio de que el gran duque Nicolas habia marchado de Tirnova á Plewna, dejaba presumir que no andaban bien las cosas por aquel lado para las armas rusas.

Los ataques por parte de las tropas del general Krudener en los dias 30 y 31 de julio se desarrollaron de Lovatz á Plewna, y ya en la primera de dichas fechas telegrafiaba Osman-bajá á su gobierno lo siguiente:

«Tres fuertes cuerpos del ejército enemigo nos han atacado esta mañana, haciéndonos un vivo fuego de artillería durante dos horas. Siguióse un combate general que duró hasta las diez de la noche, á cuya hora se vieron los rusos obligados á batirse en retirada. Segun noticias de los prisioneros, las fuerzas del enemigo eran 60,000 hombres de infantería, tres regimientos de caballería y 30 cañones. Se espera que mañana se empeñará de nuevo la batalla.»

Ya hemos visto que las previsiones de Osman-bajá se realizaron, coronando esta vez la victoria sin esfuerzos. Un despacho de Bucharest dirigido á *El Times*, anuncia que en la noche del 31 de julio reinaba un verdadero pánico en Simniza, que se habia estendido á Bucharest. La causa de él era la derrota de los rusos en las cercanías de Plewna y la llegada de algunos cosacos que decian que los turcos les iban siguiendo en fuerzas considerables. En su consecuencia, la gente asustadiza de Sistova echó á correr en masa hácian Simnitza seguida por los cosacos, que iban huyendo. En el camino encontraron un convoy ruso de carros y sembraron el pánico entre los conductores, que abandonaron el convoy, huyende en todas direcciones. Sin embargo, en la mañana del 1.° de agosto estaban ya mas tranquilos los ánimos.

Un despacho de Orsova, fecha del 1.° de agosto, da los siguientes pormenores sobre la derrota de los rusos en Plewna:

«El lunes 30 de julio, el ejército turco, fuerte de 55.000 hombres, ocupaba un conjunto de posiciones que, fuertes ya por naturaleza, habian sido fortificadas mas aun por el arte. El todo formaba una especie de herradura.

Las fuerzas rusas conducidas al ataque comprendian el 9.° cuerpo de ejército á las órdenes del general Krudener, la 30 division, la 30 brigada de la segunda division al mando del príncipe Schatkosky, con tres brigadas de caballería y 16 cañones.

El general Krudener debia atacar el centro de los turcos en Grivitza, y el ala Norte que estaba atrincherada en posiciones hácia Rahova, en tanto que el príncipe Schatkosky atacaria á Radisova.

La linea turca se estendia á lo largo del rio Wid hasta Losca, donde habia una fuerza considerable que debia ser tenida en jaque por el general Skobeleff y su brigada de cosacos con un batallon de infantería.

El general Krudener inicio la batalla con el ataque de Grivitza; pero no pudo romper la línea de los turcos ó tomar sus posiciones, y cesó entonces el ataque á la caida de la tarde, despues de haber sufrido pérdidas considerables.

A eso del medio dia, el príncipe Schatkosky tomó la aldea de Radisova.

La segunda posicion turca fué atacada en seguida y al fin tomada; pero á causa del nutrido fuego de la artillería turca, no pudieron los rusos sacar ventaja de la posicion de que se habian hecho dueños. Hízose adelantar entonces la brigada de reserva, y se dió un ataque á las posiciones que cubrian mas de cerca á Plewna.

Este ataque principió á eso de las cuatro, y continuó hasta ponerse el sol. Dos compañías mas penetraron en Plewna; pero encontrándose entre dos fuegos no pudieron sostenerse.

Al anochecer los turcos hicieron un movimiento combinado y recuperaron la segunda posicion. La infantería rusa opuso por diferentes veces una resistencia desesperada, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles. Los turcos fueron recobrando poco á poco todas las posiciones perdidas.

La batalla continuó hasta hora bastante avanzada de la noche, y terminó con la retirada de los rusos, que tuvieron pérdidas muy considerables.»

Otro despacho de Bucharets, fecha del 1.° de agosto por la noche, comunica asímismo pormenores sobre dichos combates:

«La lucha, dice, principió el 29 de julio por la mañana y duró sin interrupcion hasta la caida de la tarde, y empezó luego de nuevo hasta las dos de la madrugada. Los turcos estaban muy bien fortificados en las colinas que dominan el rio Wid, habiendo sido reforzados por las tropas que habian llegado de Nissa, Sofía y Widdin, y contaban unos 80,000 hombres.

Las fuerzas rusas se componian del cuerpo del general Krudener, de la division Tchakotzky y de la brigada de cosacos del general Skobeleff.

Krudener atacó al centro de los turcos; Tchakotzky y Skobeleff atacaron los dos flancos.

Los trenes ordinarios se hallan suspendidos en Moldo-Valaquia para hacer lugar, ya á los enfermos y heridos que vuelvan de la orilla derecha del Danubio, ya á nuevos refuerzos que eran llamados á toda prisa. Tambien se dice que los rumanos entran igualmente en línea llamados con urgencia por el czar, dejando á un lado, en vista de lo apurado del caso, la cuestion de si habrán de tomar parte ó no en las operaciones de la guerra. El desastre de Plewna no es para los rusos simplemente una batalla perdida, porque despues de las esperanzas concebidas tiene una trascendencia moral, superior tal vez á la pérdida material, no obstante lo grande que ha sido.

Dueño Osman-bajá de Lovatz y Plewna, tratará probablemente de aprovechar las ventajas conseguidas para continuar su marcha sobre Tirnova. Mehemet-Alí se dirige por su parte sobre el mismo punto y ha rechazado de Osman-Bazar las avanzadas rusas. Si se efectúa la union de los dos generales, tendrán los turcos en su favor escelentes posiciones y podrán aguardar con confianza la batalla que el ejército ruso no podrá menos de presentarles.

Estos descalabros de los rusos en Plewna tienen que hacer necesariamente muy crítica la situacion del general Gurko, aislado al Sud de los Balkanes. Ya se anuncia que se ha visto obligado á retroceder en la montaña ante las fuerzas de Soliman-bajá. Varios despachos hasta añaden que se hallaria cercado á consecuencia de un movimiento combinado de Reuf y de Mehemet-Alí por el lado de Kasanlik.

En vista de estos sucesos, no nos estraña el siguiente despacho que con fecha 2 de agosto dirigen de Viena á *El Temps* de Paris:

«Las nuevas derrotas de los rusos en Plewna y en Yeni-Saghra: el poco éxito de los montenegrinos contra Niksich y la situacion general retardarán probablemente la movilizacion decidida en Consejo.

Midhat bajá irá á Paris y á Lóndres. Piensa que Aarif bajá ha sido reemplazado á causa de su indecision en presencia de una situacion grave. En Viena no se da importancia alguna á ese cambio.»

A *El Times* le dicen de Berlin que no habiendo conseguido los rusos hacer pasar mas de 40,000 hombres por los Balkanes antes que los turcos se hayan acercado á los desfiladeros del Norte por el lado de Grahovo, se halla comprometida la suerte de las tropas del general Gurko. Este fortifica los desfiladeros y procura asegurar su retirada por los Balkanes.

Tchakotzky, atacando vigorosamente á la bayoneta, tomó tres posiciones turcas; pero desgraciadamente, los rusos se hallaban dominados por las demas posiciones enemigas. Batiéronse heróicamense y dos compañías penetraron en Plewna; pero cogidas entre dos fuegos tuvieron que replegarse con pérdidas enormes.

Despues de media noche cesó el fuego por ambas partes. Los rusos se replegaron á sus primeras posiciones, en las que continúan todavía.

Durante la noche, los bachi bozughs asesinaron á los heridos rusos.

Las pérdidas por ambas partes han sido enormes.

Los heridos afluyen en gran número á Sminitza.

Para que nada falte al desconcierto de noticias contradictorias, dicen de Bucharest á *El Times* con fecha del 2, que los rusos habian ocupado de nuevo á Plewna á consecuencia de una série de batalla, y que el ejército de Osman-bajá habia sido al fin derrotado. Escusamos decir que esta noticia carece de fundamento.

De Constantinopla dicen con fecha del 1.° de agosto, que las noticias recibidas allí por Mr. Layard confirman las victorias turcas en Plewna. Los rusos hicieron entrar en accion toda su ala derecha. El objeto del ataque, que fué renovado cuatro veces, era forzar el camino hácia Sofía. Las fuerzas rusas constaban de 40,000 hombres.

Acerca de las operaciones al Sud de los Balkanes, se ha recibido en Constantinopla el siguiente telégrama oficial:

«Ayer mártes (31 de julio) atacaron los rusos al cuerpo de Reuf bajá en Eski Saghra. Despues de un combate de siete horas, Reuf-bajá retrocedió sobre Karabunar. Con todo, en el mismo dia Soliman bajá rechazó al enemigo y recobró á Eski Saghra, tomando varios cañones á los rusos y causándoles considerables pérdidas.»

De Constantinopla anuncian con fecha del 2, que un telégrama de Soliman bajá confirma haber sido recobrado Eski-Saghra por los turcos. Despues de un violento combate fueron espulsados los rusos de Eski-Saghra con grandes pérdidas.

Al entrar en la ciudad, añade el parte, los turcos tuvieron que combatir todavía contra la poblacion búlgara, que atrincherada en las casas y en la iglesia, disparaba contra las tropas por las ventanas, y se defendió hasta morir.

Corria el rumor de que Soliman-bajá iba á atacar á Kezanlik. Tambien se hablaba de un combate favorable á los turcos, mandados por Mehemet-Alí, en las cercanías de Rasgrad.

Segun un telégrama oficial recibido en la embajada otomana en Paris, el lunes 30 de julio hubo un encuentro entre las tropas imperiales y los montenegrinos cerca de Podgoriza, en el cual los últimos, que habian atacado las posiciones turcas, fueron rechazados, dejando en el campo 100 muertos y triple número de heridos.

De Ostroy anuncian con fecha del 2, que el bombardeo de Niksich progresa lentamente y sin incidente notable.

A *El Times* le dicen de Berlin, que Midhat-bajá lleva encargo de negociar en Lóndres un empréstito turco. Tambien hay quien afirma que su mision no es puramente financiera.

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido los siguientes telegramas del viaje del señor presidente del Consejo de Ministros:

Palencia 5, 12,30.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«El Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros continúa su viaje sin la menor novedad, habiéndole recibido en la estacion las autoridades, corporacioces, jefes de todas las dependencias y bastante número de particulares.»

Sahagun 5, 12 mañana.—El señor presidente del Consejo de ministros ha salido de esta sin novedad á las once y cuarenta de la mañana.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid, 6, 5'40 tarde.

El Rey marcha á Gijon.

Gran batalla en Ratgraod. Turcos atribuyénse victoria, ignórase resultado.

Los turcos entraron Selvé recuperaron Teunaghra Kazaulik.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Agosto.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almac.
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	43 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 0[0] á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000 0[0]
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0] á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0930 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0] á 00 0[0].
Nuevo de 00 0[0] á 00 0[0].
Endeble de 00 0[0] á 45 1[2].
Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Precio del vendido el dia 6.
Entrada general de ayer, 0200 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0[0] a 47 0[0].
Endeble, de 00 0[0] a 00 0[0].
Entrada de hoy hasta las doce, 0800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 50 0[0].
En bodega, 00 0[0] á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 3.
En los molinos de 39 0[0] á 40 rs. arb.
En la ciudad de 50 á 54.

Matadero de Sevilla

Dia 4.—36 reses y 01 terneras, con 5,520 0[0] kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 48 ctos.—072 machos con 1,291 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—128 carneros con 1,303 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—(4 ovejas con 0,074 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,69.—Al público á 30.—41 cabras con 691 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,69.—Al público á 30.—Total de kilóg, 08,579 0[0].—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2] de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 3.

Trigo, de 43 á 48 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0[0].—Habas, de 24 á 27 0[0].—Garbanzos, de 60 á 120 0[0].—Escaña, de 10 á 13 0[0].—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0] rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0].—Cebada del pais de 20 á 22 0[0].—Habas, de 24 á 33 0[0].—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id, de segunda de 70 á 90.

Jaen 3.—Trigo, de 42 á 45 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0].—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	05	09
S. José.	0	0	3	3
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	11
Igual.	12

CAMBIOS.

Sevilla 4 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0[0].

Cartagena, 3[4] q.	Almería, 3[4].
Madrid 1 1[4] q.	Santander 1[8] q.
Cádiz, 1[8] d.	Granada, 3[4] q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8] q. p.
Valencia, 1[4] q.	Badajoz, 3[4] q.
Málaga, 1[4] á 3[8]	Córdoba 1[2] q.
Alicante 3[8].	Coruña, 1[4] q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4

De Cádiz, vapor español Hispalis con carga general.—De Tarifa, laud id. Carolina, con loza.—De Ayamonte, falucho id. Angustias, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Para Puente Mayorga, laud español Jóven Amparo, con ladrillos.—Para Puerto Sta. Maria, falucho Trinidad, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Hispalis, de Málaga con carga general.—Id. id. Julian, de id. con id.—Id. id. Primero de Algeciras, de Algeciras con id.—Balandra id. Aurora, de Sevilla con ladrillos.—Bergantin goleta id. Lola, de Gijon con carbon.—Dos vapores ingleses de Cardiff y New-Castle.

DESPACHADOS.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga general para Marsella.—Id. id. Pasages, con id. para Barcelona.—Id. idem Hispalis, con id. para Sevilla.—Mistico-goleta id. San Francisco, con id. para id.—Vapor aleman Palermo, con id. para Hamburgo.—Goleta inglesa Zingara, con sal para Caspe.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.: segunda, 47.20: tercera 28.40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20.65: tercera, 12.55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Martes.
Beneficio de los segundos apuntadores.
La comedia en 3 actos
El beneficiado ó república teatral.
La pieza *La campanilla de los apuros*
A las 8 3|4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Martes,
Se anunciará por programas y carteles
A las 8 3|4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Martes.
Beneficio de la Srta. Dominguez y Ortega
La pieza *Las sabanas del cura.*
La tonadilla *El tripili.*
Baile español.
La pieza *Julianito.*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor OTAL como el único responsable.

MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—EN PROVINCIAS: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. por comisionado 36.—ESTRANGERO.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.—PORTUGAL.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3143

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Agosto de 1877.

Los Debates ha dicho por ahora las últimas palabras referentes á la tan poco afortunada cuestion de la fusion de disueltos elementos políticos y formacion de la soñada izquierda dinástica.

Su última manifestacion, demuestra la confianza que el órgano constitucional tiene en la bondad de sus ideas, en lo útil y provechoso de la solucion por la que ha abogado. «Damos por terminada esta discusion, dice, contentos de haber intentado, al menos, prestar un servicio al país. Fundados motivos y móviles patrióticos han impulsado nuestra conducta; el tiempo dará la razon á quien la tenga en definitiva: nosotros esperamos su irrevocable fallo con la conciencia tranquila. ¡Ojalá que nuestros impugnadores puedan decir otro tanto!»

La ruda oposicion que el colega ha encontrado en un asunto que entendia y entiende ser de altísima conveniencia para los elementos políticos á quienes ha dirigido sus exortaciones, se ha resuelto, con relacion á la prensa ministerial que acogió benévolamente la idea de *Los Debates*, en la acusacion de que las simpatías que ha manifestado hácia este periódico, suponen una refinada hipocresía y un propósito diametralmente opuesto al que parece que la guiaba. Cumple tambien á la prensa afecta al Gabinete hacer análoga declaracion que *Los Debates*, respecto á los fundados motivos y móviles patrióticos que han guiado su conducta. *El Diario Español*, que de los periódicos ministeriales es uno de los que más han aplaudido el propósito de aquel periódico constitucional, no deja pasar lo de la hipocresía que *La Mañana* supone de parte de los amigos del Gobierno, y escribe á este propósito lo siguiente:

«Engáñase el colega de medio á medio. La prensa ministerial, por más que esto asombre á ciertos espíritus pesimistas, aplaudia y apoyaba de buena fé, con noble ingenuidad *ex abundantia cordi*, la idea patética de *Los Debates*, que en el campo de la oposicion solo ha encontrado desdenes y repulsas. No parece sinó que en esta ocasion se han trocado los papeles. Un proyecto que para las oposiciones liberales era provechoso, y que para sus ulteriores aspiraciones habia de ser fecundo, ha sucumbido á los golpes redoblados de la prensa oposicionista, y en su corta y desventurada vida solo ha encontrado frases de benevolencia, cariñosa acogida y hasta brazos dispuestos á defenderle, en el campo ministerial, cuando únicamente á los intereses del ministerio hubiera podido dañar su triunfo.

Si por nuestra parte lo hemos defendido con toda sinceridad y de buena fé, y como por nuestro corazon juzgamos el ageno, casi nos atreveríamos á jurar que nuestros compañeros de ministerialismo lo han defendido y elogiado con la misma ingenuidad, con la misma lealtad, con propósitos tan honrados como nosotros.»

Nos adherimos en un todo á las manifestaciones del colega: la existencia de los grandes partidos la hemos defendido y apoyado, porque entendemos como él, que la existencia de aquellos es sumamente necesaria para el régimen normal y bien ordenado del sistema monárquico representativo; así como es perjudicial en extremo la de las insignificantes fracciones, que entorpecen la marcha de la política más beneficiosa para el país.

El Imparcial atribuye á los centros oficiales, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del dia 4, lo que es producto de nuestra diligencia, y permítanos la inmodestia, de nuestro conocimiento del asunto. El arancel francés, que recorre todas las escalas desde la libertad hasta la prohibicion, lo sabemos de memoria, y la tarifa inglesa, tan breve como compendiosa, la tenemos ya olvidada de puro sabida. Si la abundancia de original no nos obligara á retirar el artículo escrito sobre las dificultades aduaneras surgidas en Francia é Inglaterra con ocasion ó pretesto de los aranceles españoles veria nuestro ilustrado colega que no necesitamos acudir á la administracion para saber, como sabe *El Imparcial*, las legislaciones estranjeras.

Sin perjuicio de publicar mañana el artículo, diremos que en el arancel francés hay dos tarifas, una general para España y otra convencional para diez naciones europeas, tarifas que disienten y rabian de verse juntas.

Ejemplos:

La achicoria tostada y molida que procede de esas diez naciones convenidas pagan los 100 kilos cinco francos, y si procediere de España, 55.

El aguardiente de España satisface el doble que el de otros países.

El almidon, si fuera de naciones convenidas, 1 franco 50 céntimos, y de España 25 francos 25 céntimos.

El arroz español satisface por cada 100 kilos 3,60, y si fuera de otros países solo 50 céntimos.

El chocolate español paga (los 100 kilos) 160 francos, y el de otras naciones 95 francos y 10 céntimos.

El hectólitro de vinos comunes españoles abona á su entrada en Francia 5 francos, mas el recargo de 4 por 100, ó sea un derecho de 3 francos 20 céntimos, y otro hectólitro de vinos de las naciones convenidas solo 30 céntimos.

Los pescados de agua dulce satisfacen, si proceden de España, 48 francos (los 100 kilos), y si fueren de otros países 10; los de mar 48 y 10 respectivamente.

El papel grabado, litografiado y música impresa (los 100 kilos) pagan, si proceden de España, 360 francos, y es libre la entrada por las aduanas si va de otros países. Lo mismo sucede con las melazas, los instrumentos de cálculo, ópticos, de precision, cirujía y química, el zumo de naranjas y la grancina.

Pero lo notable son las prohibiciones, condenadas por todos los países y por todos los publicistas.

Para mañana habrá espacio para estas y otras observaciones de mas interés para los lectores de *La Epoca* que los debates apasionados de la política.

¿Puede España competir en Francia con las naciones convenidas?

Una concurrencia tan numerosa como distinguida llenaba anoche el anden del ferro-carril del Norte para despedir al señor presidente del Consejo, que se dirige á Gijon para tomar las órdenes de S. M. el rey antes de marchar á Cauterets á tomar las aguas recetadas por prescripcion facultativa. Este año no deja de haber afluencia de españoles en dicho establecimiento, pues ya estan allí los señores marqueses de Bedmar, y además del Sr. Cánovas va tambien el Sr. Ulloa con su señora, el Sr. Esteban Collantes con la suya y otros que no recordamos.

En la estacion despidieron al señor presidente del Consejo, entre otras muchas personas que no recordamos, los señores ministros de Hacienda, Guerra, Ultramar y Gobernacion; subsecretarios de Gracia y Justicia, Gobernacion, Ultramar y Marina; capitan general, gobernador, presidente de la Diputacion y alcalde de Madrid; Sres. Sanchez Milla, Cavero, Torrecilla, Mendo Figueroa, Cárdenas, Escobar, Campoamor, Useleti de Ponte, Mackenna, Laserna, Zapatero, Acapulco, La Casa, marqués de Alhama, Marin, Tejada (don Cosme y don Federico), Corbalan, Jove y Hevia, Cotoner, Molero, Anduaga, conde de Tejada, Rios, Zaragoza, Romero Leal, Martin Ruiz, Osorno, etc.

A juzgar por lo que hoy dice el telégrafo, parece que la suerte de la guerra habrá de decidirse en la Bulgaria. Los turcos concentran todas sus fuerzas en esta provincia y evacuan el territorio de la parte Sud de los Balkanes, guardando únicamente en su poder los desfiladeros. Esto hace presumir que tienen cortadas las comunicaciones entre el grueso de las tropas rusas y las que manda el general Gurko en la Rumelia cuya situacion en ese caso no dejaria de ser bastante apurada. Por lo menos no parece que los turcos abriguen el temor de que por ahora pueda ser atacada Andrinópolis.

Al mismo tiempo Mehemet-Alí desde Chumla y Osman-bajá desde Plewna, avanzan sobre Tirnova, donde ha ido concentrándose el grueso del ejército ruso, y donde es de esperar no tarde en darse una batalla decisiva. Es un indicio de ello la órden que dice el telégrafo ha recibido la guardia imperial rusa de ir á la Bulgaria.

Tambien se habla de una batalla en Asia entre las fuerzas rusas y las que manda Mukhtar bajá.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley fecha 20 de julio, decretando y sancionando:

Artículo 1.° Para que rija en las elecciones generales, si llegaran á verificarse antes de la formacion y promulgacion de una nueva ley electoral de diputados á Córtes, se restablece con carácter de provisional la de 18 de julio de 1865, con las modificaciones de continuar haciéndose las elecciones por la division y organizacion de distritos, establecida en la ley de 1.° de enero de 1871; de reducir las cuotas para ser inscrito como elector á 25 pesetas anuales por contribucion territorial y 50 por subsidio industrial; de extender considerablemente el derecho electoral respecto de las capacidades, y de exigir que, para ser elegido por primera vez diputado en poblacion de menos de 25.000 almas, sea condicion esencial el ser natural de la provincia á que pertenezca el distrito, y en su defecto, á pagar en ella con dos años de anterioridad 250 pesetas de contribucion por bienes inmuebles, ó llevar en la misma tres años de residencia: por todo lo cual queda redactado el articulado, segun el proyecto adjunto.

Art. 2.° Al mismo tiempo que la citada ley de 1865 se promulgue, se formará una comision de carácter permanente compuesta de cinco de los actuales senadores elegidos por el Senado, cinco de los actuales diputados elegidos por el Congreso y cinco altos funcionarios nombrados por el Gobierno.

—Art. 3.° El proyecto de esta comision ha de comprender, no tan sólo el sistema electoral, completo para la diputacion á Córtes, sino tambien la sancion penal para los delitos electorales y todo lo relativo al exámen y aprobacion de las actas.

Art. 4.° El Gobierno podrá hacer ó no suyo el proyecto de la comision; pero necesariamente habrá de dar cuenta de él á las Córtes.

Art. 5.° La comision que se nombre con arreglo al artículo 2.° funcionará hasta que termine su cometido, á no ser que no le dé por terminado dentro del plazo de seis meses, en cuyo caso se considerará desde luego disuelta.

Art. 6.° Se establece provisionalmente la ley penal para los delitos electorales de 22 de junio de 1864.

—Ley electoral á que se refiere el art. 1.° de la precedente.

—Ley penal para los delitos electorales á que se refiere el art. 6.° de la anteriormente citada.

—Real órden disponiendo la celebracion de pública subasta para la construccion de una línea telegráfico-subterránea desde la estacion del ferro-carril de Zaragoza hasta la estacion telegráfica de la misma poblacion, cuya obra se ajustará al pliego de condiciones que publica y será cargo al crédito extraordinario de 3.600.000 pesetas concedido por la ley de 7 de marzo de 1873, y declarado subsistente por la de presupuestos del año actual.

—Otra resolviendo que se aplique al reemplazo del presente año y á los sucesivos la real órden circular dictada en 1.° de abril de 1875 contra los padres de los mozos que dejaran de presentarse, y contra los ayuntamientos respectivos, aun dado el caso de que los indicados mozos hayan emigrado del reino antes de cumplir la edad prevenida en el artículo 24 de la real órden circular de 13 de agosto del mismo año, toda vez que esta circunstancia no les exime del servicio militar.

—Real órden desestimando una instancia del ayuntamiento de Jerez de la Frontera en solicitud de autorizacion para contratar un empréstito de un millon 250.000 pesetas con destino á cubrir el déficit de su presupuesto.

—Id resolviendo que no procede estimar el recurso interpuesto por D. Manuel Seco y Yarrio, alcalde que fué de Rianjo, provincia de la Coruña, contra un acuerdo de la comision provincial, relativo á recaudacion de impuestos desde 1869 á 1874, sin embargo de lo cual puede el recurrente ejercitar los derechos que le correspondan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á José Lopez Selgas del resto de la pena de dos años de prision correccional que le impuso la audiencia de Oviedo en causa por delito de lesiones graves.

—Otro indultando á Modesta Hernandez Dorado de la tercera parte de la pena de tres años de prision correccional que le fué impuesta por la audiencia de Madrid, en causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

—Otro rebajando á don Francisco Javier Sau Juan la tercera parte de la pena de doce años de cadena que le impuso la audiencia de Sevilla en causa por el delito de parricidio.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos concediendo la exencion del servicio con arreglo al art. 1.°, cap. I de la ley de ascensos de 15 de diciembre de 1868 al contralmirante de la armada don Nicolás Chicarro y Leguinechea; disponiendo cese en el cargo de inspector interino del cuerpo y servicios de in-

---

despertado al ruido que ha debido hacer al caer la linterna: y no, no se ha roto: indudablemente el señor se ha dormido tambien, debe estar allí junto á la verja de la capilla de San Fernando; pero esto está muy oscuro y me espongo á tropezar con él, y tal vez á lastimarle. Sabe Dios lo que aconteceria si yo lastimara al señor. Es necesario que yo encienda mi linterna; ¿pero dónde, señor, dónde? En una lámpara; y bien, desde aquí no se divisa ninguna, y luego que las lámparas están dentro de las capillas; ¿cómo meterse por las verjas? No, pues aunque tenga que despertar al sacristan, al campanero ó al demonio, yo no dejo de encender mi luz para buscar al señor.

Y resuelto á todo para proveerse de luz, dió la vuelta á la ábside por la derecha, y á todo lo largo de la nave solo vió un turbio reflejo de luz que salia de una de las capillas del centro.

Las lámparas de las otras capillas se habian apagado.

La catedral estaba de todo punto imponente.

Ello era indudable: el emperador se habia acercado á él, le habria encontrado dormido, le habia quitado la linterna y se habia ido.

Esto era una gran desgracia.

Vargas dió por enojado y por gravemente enojado contra él al emperador, que cuando se enojaba era terrible.

Eran además las consecuencias del enojo del emperador irremediables.

¿Pero á dónde se habia ido?

Sin duda al alcázar con la linterna, dejándole encerrado por castigo en la catedral.

Esta suposicion hizo que Vargas se palpase el pecho, buscando entre el coleto y el jubon la gran llave del postigo de la catedral.

—No, pues no, dijo Vargas, la llave está aquí; el señor no ha podido salir de la catedral; ¿si se habrá dormido tambien?

—¡Ah, qué es esto! añadió al tropezar con su pié en un objeto; ¡ah! ¡mi linterna! ya, se me cayó de la mano; y qué sueño el mio, señor, qué sueño que no he

necen por caridad muchas personas ilustres.

El hermano hizo al oir esto un esfuerzo, pero ya muy débil; dos alguaciles le levantaron y entonces quedó descubierto un charco de sangre.

—Cuando decia yo que no podia ser que esta noche me volviese á mi casa sin haber encontrado un proceso; descubridle, por ver si le conocemos y podemos llevarle á su casa.

Un alguacil levantó el capuz del penitente, desató de debajo de su barba la cinta que sujetaba á su cabeza la caperuza y le descubrió.

—¡Jesucristo! exclamó con asombro y con alegría el alcalde, al ver el semblante del herido, y como si hubiese encontrado un tesoro: ¡Don Roque Sietevidas! pues de esta vez, hermano, ó mueres de la que tienes ya encima ó en la horca, ó si escapas puedes llamarte Don Roque Ochovidas.

—Don Miguel de Mañara, murmuró con acento casi ininteligible el llamado

fantería de marina el coronel de la propia arma don Olegario Castellani y Marfori, y nombrando vocal de la junta superior consultiva de marina é inspector del cuerpo y servicios de infantería de marina al mariscal de campo del mismo cuerpo don José María Montero y Subiela.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden concediendo al capitan de infantería del ejército de Cuba D. Matías Mur y Otos la cruz de segunda clase de la real y militar órden de San Fernando, pensionada con 1,500 pesetas anuales trasmisible á su familia en los mismos términos que la del montepio, por el mérito que contrajo en el encuentro sostenido contra los insurrectos de dicha isla en el sitio denominado La Laguna el 21 de diciembre de 1875.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden concediendo á D. Leopoldo Brockman, ingreso en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos en la clase de ingenieros segundos, con arreglo á las disposiciones de la real órden de 4 de agosto de 1876 y con la antigüedad de 13 de noviembre del mismo año.

GACETILLAS.

Segun noticias particulares que anoche hemos recibido de Madrid, S. M. el Rey llegará á la Córte el dia 11, de regreso de su espedicion á las provincias del Noroeste.

Varias personas se nos han acercado manifestándonos que desearian que indicásemos al Ayuntamiento que seria muy oportuno que la velada de Nuestra Señora de los Reyes se celebrara en el paseo del Triunfo y sus alrededores, tanto por su proximidad al Real Alcázar, habitado en la actualidad por S. M. la Reina madre y las Srmas. señoras Infantas, como por la mayor amplitud de aquellos sitios. Añaden que tanto en la noche del 14 como en la del 15 deberia tocar una música militar en el centro de dicho paseo, á fin de alegrar y amenizar la fiesta.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario Español:*

«Se ha publicado un tomo de poesías de don Cárlos Peñaranda. Desde las primeras composiciones se revela el poeta de pensamiento y de fantasía y de mucha y buena inspiracion. El libro tiene un prólogo del señor Carvajal.»

Esta noche se verificará en el teatro Eslava una bonita funcion, con motivo de ser dia de moda en dicho coliseo.

El viernes próximo, aniversario de la muerte de don Julian Romea, tendrá efecto en el mismo teatro el beneficio de la simpática primera dama jóven doña Emilia Mavillard de Ruiz de Arana, poniéndose en escena la preciosa comedia *El hombre de mundo*. Habrá, además, lectura de poesías dedicadas al célebre actor, y por fin de fiesta se representará el juguete cómico *Las cuatro esquinas*.

Se espera que S. M. la Reina y sus augustas hijas honren con su asistencia tan notable funcion.

En Madrid se están aprovechando los *cacos* de la ausencia de las familias que han salido á tomar baños, para saquearles sus casas, que muchas dejan cerradas, habiéndose efectuado últimamente varios robos de consideracion.

Ha pasado á informe del Consejo de Instruccion pública la solicitud en que la diputacion provincial de Sevilla pide que se aumenten en esta universidad dos cátedras en la facultad de ciencias.

De órden de la Alcaldía se cita al cabo 1.° licenciado del Batallon Reserva de Málaga, Ricardo Morales Muñoz, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de entregarle documentos de su particular interés.

El dia 15 del corriente saldrán de Cádiz con direccion á la isla de Cuba mil hombres destinados á aquel ejército. Como saben nuestros lectores, el correo para dicha isla y la de Puerto Rico no sale hasta ese dia.

Dicen los periódicos de Madrid, que el magnífico é histórico puente de Andújar sobre el Guadalquivir, construido en el primer siglo de la era cristiana, que estaba ya en un estado ruinoso, va á ser objeto de una importante reparacion, gracias á los esfuerzos del diputado á Córtes señor conde de Agramonte, quien ha conseguido del gobierno se apruebe el proyecto de las obras, que comenzarán probablemente el 15 de este mes.

Ayer se han publicado en el *Boletín Oficial* los documentos relativos al impuesto de la sal, y lo que corresponde abonar á cada pueblo de la provincia. Sevilla abonará 97,595 pesetas 25 céntimos, y toda la provincia 387,994'50. El abono de las cantidades deberán realizarlo á la Hacienda pública los Ayuntamientos.

Para la noche del viernes próximo se prepara en el teatro del Duque el beneficio de la primera bailarina Srta. Hernando con una escogida funcion.

Servicios prestados antes de ayer por los agentes de órden público:

Detuvieron á tres hombres por escándalo é insultar á varias personas. A uno por igual causa, y herir á una mujer y á un hombre, tirando un vaso á la cabeza á cada uno, cuyo accidente tuvo lugar en una taberna, y los heridos fueron curados en la casa de Socorros. A uno por escándalo y ocuparle un cuchillo, con el cual decia que iba á matar á otro individuo. A uno mas por ser de malos antecedentes, y ocuparle un cuchillo.

Intervinieron para ponerle fin en un escándalo que promovieron en la calle de Ortiz de Zúñiga, dos hombres, los cuales se administraban mútuamente sendos garrotazos, resultando uno de ellos con varias heridas. Un soldado de Ingenieros que pasaba por allí en aquellos momentos, trató de separar á los combatientes, pero uno de ellos le dió un palo en la cara, causándole una contusion. El soldado hizo uso entónces de la bayoneta, y causó una herida á su ofensor, siendo llevados los tres, para ser curados, á la casa de Socorros.

Un colega de Cádiz dá la noticia de haber fallecido en Medina Sidonia el señor don Pedro Montemayor, autor del *Eolo* (globo con direccion á voluntad del que lo montase) el cual fué objeto de grandes discusiones entre los mas renombrados sabios de Europa, y de no pocas sátiras, hace mas de veinticinco años.

El número de «La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 30 de Julio contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—La mesa libre en el Estado libre; carta al honorable doctor Thebussem, por *Un cocinero de S. M.*—Verdades inconcusas: La primavera (art. v.), por don Federico Garcia Caballero.—Los pintores catalanes en nuestros dias (art. I.), por don José Güel y Mercader.—El trabajo forestal, por don A. Garcia Maceira.—Poesia: Dolora, por don M. Martos Rubio.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Artículos de Paris recomendados.—Sueltos.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra de Oriente: Bulgaria: Vista de *Tirnova*, antigua capital de la comarca ocupada por los rusos el 7 del actual.—Viaje de S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Astúrias á las provincias del Noroeste de España: *Leon*: Arco á la entrada de los talleres del señor Ruiz de Quevedo: Convento de San Marcos; Colegiata de San Isidoro: *Mieres del Camino*: Vista de la fábrica de hierro de don Numa Guilhou; *Oviedo*. Arco de carbon mineral y aglomerado, construido á espensas de la Sociedad de Minas; *Gijon:* Vista del puerto; Muelle donde se efectúa la carga de carbon mineral de los buques, por medio de aparatos especiales; *Avilés:* Aspecto de la ría al dirigirse S. M. y S. A. R. al vapor *Ferrolano* para regresar á Gijon. (De fotografía, y segun cróquis del señor Sarvahuja.)—Tipos de Madrid: ¡A los toros! (Composicion y dibujo de don Daniel Perea.)—*Crónica ilustrada de la guerra de Oriente*: Campamento del Gran Duque Nicolás de Rusia en *Sarevitza*. (Dibujo del natural, por nuestro corresponsal en el ejército ruso señor Pellicer.)—Sucesos políticos del Perú: Monitor *Huascar*, sublevado el 6 de Mayo último; don Nicolás Piérola, jefe de la sublevacion: Combate entre el *Huascar* y los buques ingleses *Shah* y *Amethys* en aguas de Iso. (Cróquis remitido por don Feliciano Batle Iquique.)—*Arrogante*, caballo en que el Rey don Alfonso XII hizo su primera entrada en Barcelona, el 9 de Enero de 1875.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1600, correspondiente al Viernes 26 de agosto, se anuncia la subasta en venta para el dia 4 de Setiembre de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Carmona.

CARMONA.

Número 203 del inventario.—Un cortinal en la ciudad de Carmona, al sitio nombrado Puerta de Marchena, procedente de la memoria de Luisa Villalobos. Linda por el N. con otro del Excelentísimo Sr. don José Chinchilla, al O. y S. con casa de Manuel Benitez, y al E. con cortinal de la señora doña Paz Romera. Tiene de superficie cuatro áreas y 75 centiáreas, equivalentes á un celemin. Ha sido tasada por los peritos en 30 pesetas en venta y 2 en renta; por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 45 pesetas; tipo que sirve para la subasta.

Número 382 2.° del inventario.—Una suerte de pinar en dicha ciudad de Carmona, al sitio nombrado de Usagre ó viña de Reyes, procedente del Convento de Religiosas de Santa Catalina. Linda por N. con olivar de doña Maria del Carmen Calvo; al P. con pinar del Excelentísimo señor Marqués de las Torres, al S. con otro del señor don Antonio Quintanilla, y al E. con otro de don Antonio Turmo. Dista al O de dicha ciudad once kilómetros, siendo su camino el que conduce á la Hacienda de Palma Gallarda. Tiene de superficie 57 áreas, equivalentes á una fanega. Ha sido tasado por los peritos el arbolado en 60 pesetas, y el terreno en 20, formando un total de 80 pesetas en venta y 3 en renta; por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 67 pesetas 50 céntimos, sirve de tipo para el remate el importe de la tasacion.

Número 157 del inventario.—Una suerte de tierra término de dicha ciudad de Carmona, al sitio nombrado de la Virgen de Gracia, procedente de la Memoria de Pedro de la Fuente. Linda al N. con el arrecife, al O. con el camino de la Virgen de Gracia, y al S. y E. con tierras del señor don Miguel Lasso, pertenecientes al cortijo del Derramadero. Tiene de superficie 57 áreas y 1 centiárea, equivalentes á 1 fanega. Ha sido tasada por los peritos en 140 pesetas en venta y 6 en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 135 pesetas, sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Número 106 del inventario.—Una suerte de olivar término de dicha ciudad de Carmona, al sitio nombrado Hacienda de Iscar ó Cañada de doña Maria, procedente de la Hermandad de Jesús Nazareno. Linda por Norte y Naciente con otro olivar del señor Marqués de Castilleja, S. otro de la señora doña Cármen Osuna, y O. otro de don José Puertos. Tiene de superficie 2 hectáreas, 28 áreas y 4 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 1320 pesetas en venta y 50 en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1125 pesetas, sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Las fincas que anteceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Pedro Calvo y Cassini y don Francisco Rodriguez.

Número 333 1.° del inventario.—Una suerte de olivar término de dicha ciudad de Carmona, al sitio nombrado de Ronqueruela, procedente del Convento de Santa Clara. Linda por N. y O. con otro olivar de los herederos de don Agustin Armero, al S. con otro de don Manuel Montion, y al E. con otro de don Mariano Trigueros. Dista al O. de dicha ciudad 12 kilómetros, siendo su camino el de la Hacienda de la Florida. Tiene de superficie 1 hectárea, 71 áreas y 3 centiáreas, equivalentes á tres fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 535 pesetas en venta y 25 en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

La anteirior finca la han sido apreciado y mensurado los peritos don Francisco Rodriguez y don José Perez y Cassini.

PATRONATOS.

Número 5 del inventario.—Una suerte de pinar en el término de dicha ciudad de Carmona, al sitio nombrado Fuente de la Cierva, procedente del Patronato de Antonio Barba Soriano. Linda al Norte con pinar de don José Ponce de Leon, al O y S. con otro de don José Romero y Belloso, y al E. con otro de don Antonio Turmo. Tiene de superficie 1 hectárea, 11 áreas y 2 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas. Ha sido tasada por los peritos el arbolado en 400 pesetas y el terreno en 30, que hacen en junto 430 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas, tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Diego de Leyras y don Pedro Calvo y Cassini.

(*Se continuará.*)

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Ciriaco y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Roman, mr. y S. Domiciano, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Alberto obispo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Continúa á las seis y media de la tarde la octava á Ntra. Sra. de las Nieves en la iglesia parroquial de Sta. Maria la Blanca predicando D. José Maria Mirete, Pro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 01 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 43 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 6 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	761.6
Termómetro al Sol	50.0
Id. á la sombra	39.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Agosto de 1877.

Servicio para el 8.

Jefe de dia, el Coronel del segundo Montado, D. Ramon Juarez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

En los dias 8 y 10 del mes actual tendrá lugar el fogueo y ejercicio al blanco de los reclutas del regimiento infanteria de Soria número 9, en el sitio nombrado la Eurama dilla.

Lo digo á V. para su publicacion en el periódico de su cargo.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de san Roman de esta Ciudad, dictada en autos que penden á instancia de Don Francisco Gutierrez Hervas contra los herederos de Doña Asuncion Alvarez, se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa situada en esta Capital Plaza de Moravia número primero, antes Plaza de san Julian número seis, la cual linda por la derecha de su entrada con casa número tres de dicha plaza, por la izquierda forma parte de la calle Juzgado, y por la espalda con casas números veinte y veinte y dos de calle Lira, y ha sido apreciada en la cantidad de quince mil setecientas veinte pesetas, tipo que sirve para la subasta; habiéndose señalado para que tenga efecto dicho acto el dia veinte y cuatro de Agosto próximo á las once de su mañana en los estrados del Juzgado, sito plaza de Fernando Herrera número dos. Y para la debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á veinte y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, *Francisco de P. Velez Bracho.*

4223 p.

Otro.

En virtud de providencia dictada por el señor don Fortunato Caña y Gamero, Juez de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta ciudad, en los autos concursos de acreedores de don José Maria Escobar y García, y pieza segunda de los mismos, se citan á todos los acreedores reconocidos del mismo para la junta que ha de celebrarse el dia veinte del próximo Agosto y hora de las nueve de su mañana, en la Sala Audiencia del referido Juzgado, cuya junta se convoca á instancia del quebrado don José Escobar, para hacer proposiciones de convenio.

Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Manuel Martinez Reina.

Número 4234 p.

Otro.

Don Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Moron, que accidentalmente desempeña el Juzgado, se saca á pública licitacion en venta, una suerte de tierra llamada Soledad, en término de Alcalá del Rio, de cabida de noventa y siete aranzadas, veinte y dos y medio estadales que constituye la mitad del cortijo nombrado la Lobera, y linda por Norte con el Rio Guadalquivir, y con la suerte del Caño, Lebante con otra suerte del mismo cortijo nombrado la Lobera, Sur con tierras de la Dehesilla de Cartuja, y Poniente con otras de don Manuel Cano, doña Amparo Garcia, don Juan Zambrano y Romero y con la misma haza del Caño.

Habrá de tener lugar el acto en los estrados del Juzgado, el dia diez y siete de Setiembre próximo á las once de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de su aprecio que consiste en treinta y cinco mil pesetas y con condicion precisa, de que para hacer proposicion habrá de consignarse previamente la cantidad de cinco mil pesetas.

Y para la debida notoriedad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Agosto siete de mil ochocientos setenta y siete.—*Tomás de Orellana.*

Núm. 4251 p.

Otro.

Don Manuel Moron, Juez accidental de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente cito llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia de Doña Maria Josefa Martinez y Rebolledo natural y vecina de esta ciudad, casada en segundas nupcias con D. Juan Machio y Rodriguez, hija legítima de D. Jacinto y Doña Maria de los Reyes, y de setenta y cuatro años de edad, muerta intestada en cinco de Julio último, para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado, por la escribanía del actuario, á deducir sus pretenciones, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Agosto siete de mil ochocientos setenta y siete.—Manuel Moron.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana.

4252 p.

Arrendamiento de cortijo.

Se arrienda desde San Miguel el cortijo de la Capilla, término de Carmona. Para tratarlo calle de Juan de Burgos núm. 12.

4208 p. 6-6

Venta.

A voluntad de los Albaceas testamentarios de Doña Maria del Rosario Silva y Pardo, se venden en pública subasta la cuarta parte proindivisa de las casas calle Pureza núms. 101 y 103; debiendo tener lugar el acto en la Notaría de D. Antonio Abril el dia 17 del presente á las 12 de su mañana, bajo el tipo y condiciones que aparecen del pliego que obra de manifiesto.—Sevilla 4 de Agosto de 1877.

Don Roque, está allí, en la hostería... se ha llevado el cadáver.

—¿El cadáver de quién? exclamó el alcalde avanzando al herido, con más voracidad que pudiera haberlo hecho Barrabás.

—El cadáver de Estrella la Diosa, el cadáver de mi hija.

—¡Ah! exclamó el alcalde, pronto al hospital con Don Roque, y nosotros, lebreles, á la hostería.

CAPÍTULO XIII.

De cómo Vargas encontró al emperador, porque tropezó con unas patas, y lo que vió, y de la mala aventura que por haber tropezado con estas patas le sucedió.

A la una, ya fuese que el frio le despertarse, ya fuese el grave retumbar de la campanada en la catedral, Vargas despertó y se encontró á oscuras y sin la linterna.

Lo primero que le aconteció fué que se le enfrió, que se le disgustó penosamente el estómago y que se cubrió de sudor.

¿Dónde estaba su linterna, y sobre todo, dónde estaba el emperador?

Acometióle un vértigo de miedo.

No se veia otra cosa que allá, en lo alto, el débil é indeciso claror que se trasparentaba á través de las vidrieras.

Pero Vargas, á más de ser hombre de brios, que no se espantaba de nada, no era ni visionario ni supersticioso.

Lo único que temia era romperse las narices contra una pilastra adelantando á oscuras.

Sirviále, sin embargo, de guia, ó mejor dicho, de faro, el reflejo proveniente de la capilla del Cristo de las tres luces.

Llegó á ella Vargas y vió con alegría que la verja estaba abierta.

—¡Ah! ya tengo luz, exclamó, ó lo que es lo mismo, ya tengo al emperador.

Y se metió en la capilla.

Al llegar delante del altar se quedó mirando de hito en hito al formidable Cristo, más con una espresion de estrañeza que de temor.

—Ya habia oido hablar mucho de tí, Santísimo Cristo de las tres luces, exclamó, pero no te conocia. ¡Vive Dios! ¿quién ha sido el escultor ruin, perro judío, maldito hereje, que te ha puesto esa

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 5.—*El periódico* Le Siecle *insiste en la urgente necesidad de que el gobierno francés trate con España sobre las bases del convenio que acaba de firmarse con Italia.*

Lóndres 6.—*El gobierno inglés ha mandado á Malta 500 toneladas de obuses.*

Constantinopla 6.—*Los turcos han entrado en Selvi sin combate.*

El periódico oficial turco dice que el general Soliman-bajá ha recuperado á Yeni Saghra, y que ha derrotado á los rusos, cogiéndoles 2 cañones.

Se asegura que el mismo general turco ha vuelto á tomar á Kazanlik.

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes.

Lóndres 5.—*En Rasgrad se ha dado una gran batalla que ha durado tres dias. Los turcos se atribuyen la victoria.*

Se carece de detalles.

Paris 5.—*Circula el rumor de que Austria consiente en que Servia tome parte en la guerra.*

Del mártes al miércoles se espera en esta á Midhat-bajá, de paso para Lóndres.

Viena 5.—*La primera clase de la landwert rusa, cuya movilizacion está realizada, se eleva á la cifra de 130,000 hombres.*

No es exacta la noticia de que se haya desistido de movilizar el ejército austriaco.

Paris 5.—*Continúan llegando fugitivos de la batalla de Plewna, al otro lado del Danubio, aunque en menor número desde ayer, habiendo cesado el pánico que produjeron en Nikópolis los primeros pelotones, que estendieron alarmantes noticias.*

Lóndres 6.—*El periódico* El Daily Telegrahp *publica un despacho fechado ayer en Viena, diciendo que Osman bajá ha recibido refuerzos de caballería, y que ha consolidado su posicion en Plewna. Osman-ajá ha mandado un destacamento á Selvi con objeto de establecer comunicaciones con Mehemet Alí.*

Este último dejó Schumla para marchar con cuarenta mil hombres sobre la Yantra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Agosto.

Hoy á las dos de la tarde ha llegado á Gijon el presidente del Consejo de ministros y allí esperará la vuelta de Su Majestad para despedirse del rey, antes de trasladarse á Francia.

Uno de los periódicos de esta capital mas aficionados á invenciones políticas de sensacion, asegura que se han adelantado á visitar á S. M., antes que el señor Cánovas, dos personajes políticos, dándole importancia á este hecho.

Otros periódicos al acoger la noticia han manifestado que los referidos personajes eran los señores Posada Herrera y Sagasta, y los que dan crédito á cuantas noticias circulan, sin pararse á averiguar el grado de certeza que merezcan, aseguran que este viaje ha sido consecuencia de las gestiones hechas por el señor Gamazo para llegar á una avenencia entre constitucionales y centralistas, que les abriera las puertas del poder aun antes de realizarse la fusion predicada por *La Pátria*.

Todo esto es pura invencion, y ni las gestiones del señor Gamazo, en el caso de haberlas hecho, habian de producir resultado inmediato, ni los señores Sagasta y Posada Herrera han pensado seguramente en visitar á S. M. en los momentos actuales.

Otro periódico constitucional dá á entender que en el Consejo de ministros verificado antes de ayer se tomaron resoluciones importantes sobre asunto del matrimonio de S. M., y que estas resoluciones son las que obligan al señor Cánovas del Castillo á trasladarse á Gijon para ponerlas en conocimiento del rey, yendo despues á Vichy donde se encontrará ya el duque de Montpensier con objeto de ultimar los preparativos del regio enlace.

Esta es otra novela, porque ni en el Consejo de ministros del sábado se trató del matrimonio del rey, ni el asunto es de tal urgencia que obligue al presidente del Consejo á trasladarse al interior de Francia, cuando ha podido hablar con el señor duque de Montpensier cuanto creyera necesario, puesto que apenas hará tres meses que el señor duque pasó una temporada en Madrid.

La eleccion de diputado que acaba de verificarse en el distrito de Guadalajara es prueba de la armonía que reina entre los constitucionales. Ha sido elegido diputado el redactor de los *Debates* señor Rodriguez Correa, que en estos dias viaja con el señor Sagasta, y los constitucionales de Guadalajara se han negado á darle los votos, interpretando la abstencion del partido como retraimiento de las elecciones, ó acaso porque hayan recibido órdenes superiores de no apoyar al candidato del partido que se presentaba sin contrincante, y á quien iban á dar sus votos y los han dado en efecto los ministeriales.

Dícese que el señor Rodriguez Correa, enemigo de la abstencion asistirá á las sesiones desde que estas se reanuden, pero lo dudo.

VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. el rey se halla hoy en el Ferrol, donde ha visitado esta mañana el magnífico arsenal y los establecimientos militares. Cuanto se diga del recibimiento entusiasta que aquella poblacion esencialmente comercial y marinera ha hecho á S. M. es poco. Los telégramas de la prensa y de los particulares confirman que los ferrolanos han dado al monarca las pruebas mas ostensibles y cariñosas de su adhesion y simpatía:

»CORUÑA 5 agosto, 2 mañana.—A las seis y media de la tarde de ayer regresó de Lugo S. M. el rey, siendo recibido en la estacion por un inmenso público con el mismo afectuoso entusiasmo que este pueblo le tributó ayer.

A las ocho tuvo lugar la comida oficial, y terminada esta salió S. M. á ver las iluminaciones de la Alameda y los fuegos artificiales, dirigiéndose despues al circo ecuestre. La presencia de S. M. produce siempre las mas entusiastas manifestaciones, y tanto en el paseo como en el circo ha sido vitoreado calurosamente.

IDEM id., 11,55 mañana.—En este momento ha zarpado la escuadra real con rumbo al Ferrol. La poblacion en masa ha salido á despedir á S. M., aclamándole con el mayor entusiasmo y tributándole las mas inequívocas pruebas de su adhesion y respeto. Acompañan á S. M. el gobernador civil y otras autoridades.

FERROL id., 2,20 tarde.—S. M. el rey acaba de desembarcar en este instante. El recibimiento es magnífico. Un gentío inmenso vitorea á S. M. La poblacion ofrece un aspecto vistosísimo.»

Esta noche saldrá S. M. del Ferrol para Gijon, debiendo llegar mañana á Astúrias. Allí se despedirá de los generales, jefes, oficiales y marinería de la escuadrá, y pasará á ocupar en Gijon el palacio que sirve de domicilio á su augusta hermana la princesa de Astúrias.

El señor presidente del Consejo de Ministros, que se encueutra en Gijon desde esta mañana, ofrecerá sus respetos á S. M. el rey, así como el ministro de Fomento y las autoridades civil, militar, académica, judicial y eclesiástica de Oviedo.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico relativo al viaje de S. M. el rey:

«FERROL 5, 9,10 noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«S. M. el rey ha desembarcado en esta hermosa ria á las tres de la tarde: una hora antes que se avistó la escuadra multitud de lanchas seguian al buque real tocando la música propia del país y arrojando infinidad de fuegos, voladores y bombas.

El rey desembarcó en el arsenal en medio de los vítores de la marina, pasando á la puerta de la ciudad, donde era esperado bajo una elegante marquesina por las autoridades militares, Ayuntamiento, Diputacion y personas notables de la ciudad, y donde le fueron entregadas las llaves de la misma.

El tránsito de S. M. hasta la iglesia en que se cantó el *Te-Deum* fué una constante manifestacion. Su carruaje era seguido por la multitud, que le tributaba incesantemente vivas, y todas las señoras arrojaban coronas, versos y flores.

Despues de presenciar el desfile tuvo lugar la recepcion oficial, que estuvo concurridísima, y pasó S. M. á visitar el arsenal, recibiendo en todas las calles que recorrió incesantes vítores y aclamaciones.

Si posible fuera superar el entusiasmo y cariño que las poblaciones de Santiago y Coruña acaban de demostrar á S. M., le harian olvidar el que tributan hoy al rey los habitantes del Ferrol.»

El correo nos comunica hoy noticias que en su mayor parte han sido anticipadas por el telégrafo. De Constantinopla anuncian con fecha del 3 que Chakir-bajá, nombrado general de division, toma el mando del cuerpo de ejército de Reuf-bajá, el cual volveria á Constantinopla. A Namik-bajá se le esperaba allí el 5.

Un telégrama de Soliman-bajá, fecha del 1.° de agosto, da algunos pormenores sobre el combate librado en Eski-Saghra. Evalúa las pérdidas de los rusos y de los búlgaros en 2.000 muertos, habiendo quedado prisioneros muchos búlgaros. Los turcos solo tuvieron 171 muertos y 566 heridos.

Un despacho de Mehemet-Alí-bajá, fecha tambien del 1.° de agosto, confirma igualmente que el combate de vanguardia empeñado en las cercanías de Rasgrad ha sido favorable á los turcos.

Asegurábase que á consecuencia de la derrota de Plewna, efectuarian los rusos una concentracion del ejército del Danubio, el cual seria dividido en dos cuerpos: uno que operaria contra Plewna y otro á lo largo del rio Yantra.

Un telégrama del gobernador de Andrinópolis anuncia que en la aldea de Alty, en las cercanías de Tarpun, se habian reunido algunos búlgaros sublevados, los cuales fueron batidos y dispersados por las tropas enviadas contra éllos.

Un despacho del gobernador de Philippopolis señala la estension que habia tomado la sublevacion de los búlgaros en varios puntos, especialmente en Karlowa y Aktchekilsa. Las tropas auxiliares enviadas de Philippopolis hicieron salir primero á la poblacion musulmana, y cercaron luego las dos aldeas.

De Biela dicen con fecha del 3 á *El Standard* de Lóndres, que los rusos han abandonado á Kezanlik, y que el general Gurko iba á ser llamado.

Segun noticias del mismo orígen, el general Wisley, que está en Gabrova, ha sido llamado á Biela. Los rusos se disponen á evacuar todo el territorio que ocupan al otro lado de los Balkanes, escepto los pasos á través de los montes.

El corresponsal del mismo periódico en San Petersburgo anuncia que la Guardia imperial ha recibido órden de ir á Bulgaria, y que en breve partiria el primer destacamento.

A *La Liberté*, dice su corresponsal de Bucharest, que el gran duque Nicolás tiene empeño ante todo en sostener su izquierda en Biela, á fin de reformar su ejército. Luego que esté asegurada la retirada del general Gurko y del general Wisley, es posible que los cuerpos 9 y 11 retrocedan hácia Grabova y Tirnova, á menos que consigan establecer en los desfiladeros una posicion inespugnable.

La prensa de Lóndres está unánime en considerar como comprometida la situacion de la Rusia. De Viena dicen á la *Gaceta de Colonia* con referencia á noticias de Bucharest, que en esta última ciudad reinaba gran pánico, y que los movimientos del ejército turco continuaban tomando un carácter cada vez mas amenazador para los rusos. Osman-bajá y Mehemet-Alí seguian avanzando sobre Tirnova.

El Mornig-Post publica un despacho de Bucharest anunciando que el agregado militar austriaco que partió de Biela el 28 de julio, ha ido encargado por el czar de una mision especial para el emperador Francisco José. El mismo periódico, comentando ese despacho, dice que la Rusia busca la intervencion por lo menos de una de las tres partes que componen la liga de los tres emperadores.

En cambio dicen de Constantinopla á *La Liberté*, que allí no se piensa en ninguna negociacion de paz.

El sultan trabaja por la mañana con el ministro de la Guerra para aumentar el efectivo de las tropas que operan á las órdenes de Mehemet-Alí, de Osman-bajá y de Soliman-bajá.

Parte de las fuerzas de Asia se embarcan en Trebisonda y Batum, sirviendo de trasportes los buques acorazados. Las tropas fatigadas serán dejadas en Chúrala, cuya guarnicion ha servido de refuerzo en los combates empeñados sobre Osman-Bazar y Rasgrad.

Tambien dicen de Atenas al mismo periódico que las negociaciones de Inglaterra con la Puerta son muy delicadas. Mr. Layard desearia obtener el consentimiento del sultan para un desembarco de tropas inglesas en Scutari, en la costa de Asia, donde el contingente británico ocupó en su tiempo una parte del gran cuartel construido durante la guerra de Crimea. El ministerio y el palacio se niegan á hacer esa concesion, á menos que mediara antes un tratado de alianza. No habria dificultad en cuanto á un desembarco en Gallipoli, que seria aceptado tácitamente sin compromiso ulterior.

En Asia principian de nuevo las operaciones militares. De Erzeroum anuncian, con fecha del 2, que el centro de la línea rusa ha sido reforzado con 14 batallones de infantería y 3 baterías de campaña, y que el general Melikoff hacia dos dias que habia tomado la ofensiva. Continuaban los combates. El general Tagukassoff habia recibido 5 batallones, una batería y un regimiento de dragones como refuerzo.

Una columna rusa marchaba sobre Penkek.

—La victoria de los turcos en Europa ha venido á entorpecer, en nuestro sentir, los trabajos activos existentes en las cancillerías europeas para iniciar, si no una mediacion, el ofrecimiento de los buenos oficios en el sentido de arreglo de las cuestiones de Oriente.

Rusia victoriosa, podria escuchar estos consejos, que por otra parte tal vez estén previstos; pero en el estado actual de las cosas, toda ingerencia seria aventurada.

La Rusia no atenderá las observaciones de las potencias, sino despues de haber puesto bien el honor de las armas. El czar está dispuesto sin duda á no chocar con su tio el emperador de Alemania á quien debe mucho; pero las imaginaciones rusas, acaloradas en parte por trabajos subterráneos, se hallan en grande escitacion, y no se obrará sino con muchos miramientos.

La situacion de Inglaterra no puede ser mas delicada: ella, abandonando á la Francia, quedó desarmada en Europa; ahora las vacilaciones de los hombres políticos revelan lo difícil de la situacion.

En cuanto á Italia, decíase en Paris que reforzaba su escuadra en Oriente, ante la prevision de conflictos: pero el gobierno italiano tiene el buen sentido de no pensar en nuevos engrandecimientos: lo que acaso habrá significado es que en el caso de una accion colectiva de Inglaterra y Austria, renunciaba sus derechos como potencia signataria del tratado de Paris.

En la complicada situacion de Europa ¿qué es lo que el patriotismo nos aconseja? Una cosa muy sencilla; union y confianza.

—El telégrafo sigue anunciando ventajas por parte de los turcos. Estos han entrado sin combate en Selvi, al Sudeste de Lowatz, y en el Sud de los Balkanes Soliman-bajá ha recuperado á Yeni-Saghra y derrotado á los rusos, cogiéndoles dos cañones.

Asegurábase tambien en Constantinopla que el mismo general turco habia recuperado á Kazanlik.

Las plantas y reglamento del personal de la administracion económica provincial, aprobados con fecha 1.° de julio, se remiten hoy á provincias. Las plazas nuevamente creadas pasan á ocuparlas cesantes del ramo y se conservan todos los funcionarios existentes, escepto uno que presentó la dimision por motivos de salud.

—Mañana se recibirán en Madrid, ya firmados por S. M. el rey, los decretos relativos á la organizacion, planta y reduccion de la secretaría del ministerio de Hacienda.

Bolsa de Madrid
Del dia 6 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 87,00 las de interior, no apareciendo cotizadas las de esterior. La amortizable interior á 23,25.

DESCUENTOS OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 77,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 53,75.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 76,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 66,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 11,00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,50.—Primeras partes del mismo, 48,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 7,50.—Id. de la novena, 09,25.—Id. de la décima, 10,75.—Idem de la undécima, 12,75.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 15,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,10.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 42,50.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,80.—Paris, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 63,40.—Banco de España, 192,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 11,95.
Fin de mes, 12,00.
Próximo, 12,10.
Firme.

Del dia 7 de Agosto.
Interior, 11,92 5[6 y 12,25.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,90.

Españoles.
Exterior, 11 1[2.

Ingleses.
Consolidado 95 1[8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	17 0[0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n.	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000[0
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0 á 00	00 á 00

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 48 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 4, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 50 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 50.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 4.

En los molinos de 39 0[0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

Matadero de Sevilla.
Dia 6.—34 reses y 02 terneras, con 5,135 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,02 á 1,04 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—157 carneros con 1,768 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—35 ovejas con 0,508 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,69.—Al público á 30.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,411 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 35, de 1,47 á 1,71 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1,00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00.

Mercado de Córdoba del dia 4.
Trigo, de 43 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0[0.—Habas, de 24 á 27 0[0.—Garbanzos, de 60 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 13 0[0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 4.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0.—Cebada del país de 20 á 22 0[0.—Habas, de 24 á 33 0[0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 4.—Trigo, de 42 á 45 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	04	07
S. José.	1	0	0	1
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De Hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	08

CAMBIOS.
SEVILLA 6 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0[0.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 1[4 q.	Santander 1[8 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[4 á 3[8	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

De Cádiz, vapor español Hispalis con carga general.—De tarifa, laud José María, con id.—De id., místico goleta id. San Francisco, con id.—De id., balandra id. San Salvador, con id.—De Ceuta, balandra id. Antonieta, en lastre.—De New-Port, goleta inglesa Polepinjan, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Alcudia, balandra española Cármen, con carga general.—Para Porto Colon, id. id. Teodora, con id.—Para Rosas laud id. Sta. Elena, con trigo.—Para Glasgow, vapor id. Minerva, con mineral.—Para Mahon, goleta Rayo y laud Providencia, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español Alegria, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Duro, de Vigo con id.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Adalucía, con carga general para Málaga.—Id. id. Duro, con id. para id.—Id. id. Nieta, con id. para id.—Balandra id. Aurora, con madera para Bonanza.—Vapor correo italiano de 4 palos Nord América, con la correspondencia, carga general y pasajeros, para Montevideo y Buenos-Aires.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 2, 6 1[2	mañana
Sábado 4, 8	id.
Miércoles 8, 10	id.
Viernes 10, 12	id.
Lunes 13, 2	tarde
Jueves 16, 6 1[2	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 1, 7	mañana
Viernes 3, 7	id.
Lunes 6, 7	id.
Jueves 9, 7	id.
Sábado 11, 7	id.
Mártes 14, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

SAN TELMO.
Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 2, 7	mañana
Sábado 4, 7	id.
Miércoles 8, 7	id.
Viernes 10, 7	id.
Lunes 13, 7	id.
Jueves 16, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Viernes 3, 7	mañana
Lúnes 6, 10	id.
Jueves 9, 12	id.
Sábado 11, 12 1[2	tarde.
Mártes 14, 2	id.

Precios de pasaje:
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del próximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.—De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

El vapor español *Hispalis*.

Saldrá de este puerto el Viernes 10 de Agosto de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

En dos dias no queda ni una cana!

Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.
Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Columela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa María.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 31.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrast especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, ha conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.
Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3690 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.
Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 3 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA A VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabia.
Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, á roma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.
El que compre una vez continuará comprando toda la vida.
Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.
DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

✝

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedido de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1592 p. d.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN

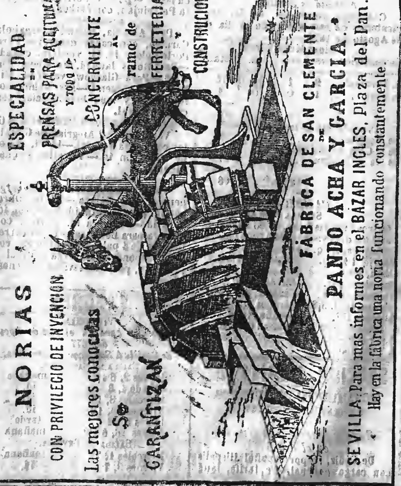
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.
Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Empératriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.
Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.
UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana). 228 p.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.



CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz, Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.
5099 p. J.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre.
Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Exíjase el nombre del manantial en la cápsula.
Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.



EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.
Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.
El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.
Gastos por cuenta de la oficina.
3574 p. 15-06

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-4

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

Venta.

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39
443 g. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

PUESTO DE PERAS DE ARAGON.
Mercaderes núm. 30.

Se acaba de recibir el esquisito Escabeche de Bonito blanco, de las mas acreditadas fábricas de Castrourdiales; al precio de 5 reales libra.
En dicho puesto se vende un carrito ó tartana valenciana con todo lo necesario. 4144 p. 8 6

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Perdida.

La de un galgito inglés, oscuro y el pecho y patas blancas, con un collar de cuero con clavitos dorados, que se estravió el domingo 5. Se gratificará á la persona que lo entregue en calle Gerona núm. 8. 1235 p. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en la 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA en módico precio una casa con cuadra, cochera y jardin, calle de Pescadores núm. 1. En la calle Mendez-Nuñez 41 dan razon.
4236 p. 3-4

SE ARRIENDA una casa de nueva planta calle Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva: consta de 11 habitaciones, con cinco roperos, tres cocinas, despensa, dos escusados, lavaderos, azotea y mira, pozo con bomba y agua de pié. Informarán en la calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller, de 10 a 3 de la tarde.
307 g. 3-1

SE ARRIENDA la casa calle Compas de la Laguna núm. 5. En la misma darán razon. 366 g. 6-4

Pisos.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En la Plaza de San Francisco número 40 se arrienda el piso principal. Darán razon en el Estanco de la espresada casa. 412 p. a. 8

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomás, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-1

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1.
358 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.
324 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 340 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes, Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 2 actos
No la hagas y no la temas.
La pieza *La casa de campo.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Miércoles,
La comedia en 3 actos
El capitan de fragata.
La pieza *Roncar despierto.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia
Cristalida y mariposa.
Baile español.
La tonadilla *El tripili.*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3144

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Agosto de 1877.

El Imparcial, que hasta ahora apenas si ha tratado más que en estilo humorístico las cuestiones entre centralistas y constitucionales; que ha manifestado, al menos así nos lo ha parecido, no poca complacencia al ver como unos se desentendian ó rechazaban las solicitudes de los otros; que sin piedad alguna ha negado tanto á aquellos como á estos importancia por lo que representan, en uno de sus últimos números, tomándo la cosa mas en sério, les hace juiciosas reflexiones respecto á la línea de conducta que deben seguir, y respecto á lo que en definitiva vendria á significar una fusion que en realidad no sería sino un pacto mas ó menos duradero.

«Oponer, dice, un sentido liberal, firme y resuelto al sentido conservador del Gobierno; profesar sistema frente á sistema, soltar el prestado ropage conservador que dificulta y entorpece sus movimientos; prescindir del egoismo de partido mostrado hasta ahora consagrándose á la defensa de las grandes libertades; renunciar, en una palabra, á la asendereada y triste existencia que como conservadores arrastran, y aceptarla como liberales, sería á nuestro juicio, imparcial y desinteresado, el único procedimiento, el medio único de luchar por el poder en favorables condiciones.

Esas fusiones y esos pactos carecen de razon de ser, al paso que la necesidad de un partido verdaderamente liberal frente al Gobierno, es evidente. Para conservadores al uso, basta con los gobernantes.»

Es decir, que para *El Imparcial* el mal está en que centralistas y constitucionales son conservadores y no verdaderos liberales, mal que les hace no luchar en muy favorables condiciones para alcanzar el poder. ¿Qué diran á esto los constitucionales; ellos que se creen ser el único partido liberal fuerte, respetable y considerado en el país dentro del actual órden de cosas? *El Imparcial* obliga una vez á estos políticos, á que hagan confesion de sus doctrinas, y nos repitan una vez más cual es el ideal que persiguen, cual su actitud y cuales los médios porque aspiran á ser gobierno. Dirán los constitucionales que ellos y solo ellos son los únicos que oponen á la política del Gobierno, una política resueltamente liberal, con la que estan dentro de la legalidad; y acaso indiquen que, colocándose en la misma actitud en que ellos estan, otros elementos no desconocidos de *El imparcial*, servirian mejor que hoy lo hacen á los intereses del país.

El Imparcial termina sus observaciones, que no dejarán de mortificar un poco á aquellos, repitiendo, que hasta la conveniencia misma indica á constitucionales y centralistas que deben mostrarse resueltos campeones de las grandes libertades. Cuando lo sean, dice, vendrá por sí misma la fusion, la unidad y la fuerza. De otra suerte harian inútiles esfuerzos por derribar al Gobierno, que es más fuerte que ellos, á pesar de ser tan débil.

Ahora solo falta que el órgano de los radicales nos diga cual es el partido verdaderamente liberal, á su juicio, y cuales sus doctrinas; cuál es la agrupacion verdaderamente poderosa por sus ideas y por la fuerza de cohesion.

Como ya hemos publicado la sentida invocacion de S. M. el rey pronunciada en el acto de la ofrenda al Apóstol Santiago, hoy reproducimos el elocuente discurso del cardenal arzobispo de la diócesis, señor Payá y Rico:

«Señor: El acto religioso, público y solemne que V. M. acaba de practicar tan edificantemente, formará época en los fastos de la historia compostelana y será uno de los mas gloriosos del próspero y feliz reinado que todos os auguramos. Formará, sí, época en los anales de esta ciudad santa, con razon llamada de Jerusalem del Occidente; porque, aun cuando es cierto que con dificultad podrían enumerarse los reyes, emperadores, príncipes, tantos y otras mil eminencias de todo órden y gerarquía que en el trascurso de los siglos se han prosternado en este mismo lugar, ante el sepulcro del glorioso Apóstol Santiago, y le han ofrecido sus votos y cuantiosos dones, tambien lo es que á V. M. estaba reservada la alta honra é inestimable dicha de ser el primer monarca reinante español que lo practicase en el mismo dia de la gran solemnidad, en el ofertorio de la misa pontifical, y con la pomposa é imponente ritualidad propia de esta antiquísima, clásica y veneranda basílica.

Será tambien uno de los hechos mas brillantes de vuestro reinado, porque los monarcas nunca son tan grandes como cuando se acercan mucho á Dios, que es la grandeza de las grandezas, y se elevan sobre las miserias humanas, que son la bajeza de las bajezas. Nunca son tan grandes como cuando se presentan engalanados con el pomposo manto de todas las virtudes, especialmente de las característicás de los monarcas, que son la piedad, la justicia, la clemencia y la magnanimidad; entre las cuales es la piedad la primera, tanto por su escelencia cuanto por ser raiz y fuente de las demás, puesto que sin ella existir no pueden ni la justicia, ni la clemencia, ni la magnanimidad. Nunca son tan grandes como cuando imitan los ejemplos que les han legado los mas escumbrados entre los reyes bíblicos como David, é históricos como los Constantinos, Carlo-Magnos, Luises de Francia, Recaredos y Fernandos de España. Nunca son tan grandes como cuando justifican su honrosísimo título de reyes con los actos de su vida; y sabido es que así se llaman por el deber en que están de regir y dirigir las muchedumbres á las alturas de la santidad, de la sabiduría y del bienestar material; y esto parternalmente, mas que con la punta de la espada y el peso de la vara de la justicia, con el dulcísimo y atractivo iman del buen ejemplo, pues escrito, está *Ad exemplum Regis totus componitur orbis.* Y como V. M. en el dia de hoy tan admirablemente llena todas estas condiciones, por eso no he vacilado en asegurar, que el acto religioso que acaba de ejecutar será siempre uno de los mas brillantes de su glorioso reinado.

Convencido estoy, señor, de que, al resolverse V. M. á llevarlo á cabo, cediendo á los impulsos de vuestra religiosa piedad, habeis tenido muy en cuenta su gran significacion y su inconmensurable trascendencia; y á pesar de ello, con varonil resolucion os habeis decidido á ejecutarlo. V. M. es consecuente como caballero y como rey; está dotado de inteligencia y corazon de monarca, y por lo mismo abrigo la dulce esperanza de que los actos todos de vuestro feliz reinado armonizarán completamente con el sublime de este dia.

Quiera el santo apóstol, ¡yo se lo suplico con todo el ardimiento y fervor de que soy capaz! quiera el santo apóstol interponer su valiosa mediacion para con aquel que tiene en su mano el corazon de los reyes, á fin de conseguir que el de V. M. se ensanche y eleve mas y mas cada dia, hasta igualarse al del gran rey profeta. Quiera tambien alcanzaros un reinado próspero, feliz y duradero. Quiera obtener para la serenísima señora princesa de Astúrias y para toda la real familia la plenitud de los carismas celestiales; y para la nacion, católica por escelencia, la perseverancia en la fé que inculcara su gran maestro, cabe cuyo sepulcro nos hallamos, con esclusion de todos los demás falsos cultos, y para colmo de ventura, su antigua prosperidad y grandeza, fruto de una paz inalterable que la permita el goce de todos los bienes y la libre de la tortura de todos los males.= *Así sea.*»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden elevando á la categoría de segunda clase la Aduana de tercera que existe en Lequeitio, con facultad para despachar, procedente del extranjero, aceite, maderas de construccion, alquitran, brea, estopa, jarcia, lino, lonas, carbon mineral, hoja de lata, barro y yeso obrados, remos, duelas y ladrillos refractarios.

—Otra disponiendo, con motivo de haber solicitado la Compañía del ferro-carril del Tajo, que se sellen con el timbre de uso corriente las obligaciones hipotecarias estendidas en años anteriores:

1.° Que las obligaciones que emitan las Sociedades se sellen con el sello de uso corriente en la época de su presentacion, aunque aquellas estén firmadas y fechadas en años anteriores.

2.° Que solo deben sellarse las obligaciones en el momento de colocarse ó de negociarse, no necesitando este requisito las que permanezcan en cartera sin circular.

3.° Que cuando las Sociedades presenten sus obligaciones en la Fábrica del Sello para que las timbren, remitan una relacion autorizada á esa Direccion y otra á la Administracion económica de la provincia donde se hallen domiciliadas, en la que conste el número de obligaciones que deban timbrarse, numeracion de las mismas, su valor nominal y la fecha en que están autorizadas.

Y 4.° Que las Sociedades, cuando se las gire una visita, manifiesten á la Administracion la fecha ó fechas en que las obligaciones se emitan ó negocien, á fin de averiguar si los sellos que aquellas contienen fueron puestos á su debido tiempo.

—Otra disponiendo que sin perjuicio de lo dispuesto en la ley vigente de imprenta se ordene á los gobernadores civiles que prohiban terminantemente la insercion de los anuncios referentes á la celebracion y venta de billetes de loterías extranjeras en los periódicos de sus respectivas localidades; y que se comuniquen igualmente las órdenes mas enérgicas á los jefes económicos de las provincias para que decomisen cuantos billetes se pongan á la venta pública ó subrepticiamente, formando en tales casos expedientes de defraudacion de los intereses del Estado y pasando el tanto de culpa respectivo á los juzgados ordinarios.

—Otra disponiendo que las corporaciones autorizadas para celebrar rifas periódicas satisfagan ó no el impuesto y se celebren por medio de sorteos especiales ó con sujecion á los de la Lotería Nacional, presenten los billetes á la aprobacion del director del ramo ó á la de los jefes económicos de las provincias respectivas en los términos que prefija el art. 6.° de la instruccion de 20 de abril de 1875, con 15 dias de anticipacion por lo menos á la fecha del sorteo á que corresponda; que se declaren caducadas desde luego por la Direccion general las autorizaciones concedidas para celebrar rifas cuando las corporaciones interesadas dejen de cumplir lo indicado en el párrafo anterior; y que el precio máximo que puedan señalar éstas para los billetes de sus rifas y la importancia del mayor premio en cada una de ellas, no exceda nunca de una y 4.000 pesetas respectivamente.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este departamento respecto al personal en las fechas que se expresan.

GACETILLAS.

Como en las «Revistas de Agricultura y Comercio» que publicamos los jueves, se trata actualmente, no solo de esos dos ramos, sino de la cuestion de Oriente, bajo el aspecto que se relaciona con ellos, es indispensable darles estraordinaria estension, viendonos obligados á retirar otros originales de redaccion y parte de las noticias, así nacionales como extranjeras, que recibimos diariamente, á causa de la falta de espacio, y no obstante dedicar á las *Revistas* un tipo pequeño, segun habrán observado nuestros lectores.

Dicen los periódicos de Madrid, que durante el mes de agosto podrán los particulares que conserven sellos de ventas entregarlos bajo factura en las espendedurias y administraciones de rentas para reintegrarse de su importe en metálico.

Por la Diputacion provincial se ha recomendado á los establecimientos de instruccion primaria que adopten como libro de testo para lectura la interesante obra titulada *Trozos escogidos*, debida al eminente poeta y literato señor D. Alberto Lista.

La última noche de la velada de Nuestra Señora de los Angeles en Cádiz se celebrará una rifa en la cual se adjudicarán como premios un rosario usado por Su Santidad, dos candelabros de plata, regalo de S. M. el rey, y un grupo de bronce, regalo de S. A. R. la princesa de Astúrias.

Ante numerosa concurrencia se verificó antes de anoche en el teatro-circo del Duque el beneficio de la señorita doña Emilia Dominguez, siendo esta obsequiada con profusion de flores y palomas cuando terminó la tonadilla *El Tripili.* De esta tuvieron que cantar porcion de coplas la beneficiada y los señores Romea y Rubio que fueron quienes la desempeñaron. Las coplas fueron chistosas y oportunas, y provocaron la hilaridad de los espectadores. El resto de la funcion agradó bastante, quedando todo bien ejecutado.

Mañana viérnes se verifica el beneficio de la primera bailarina señorita Hernando, con una notable funcion.

Se anuncia en el «Boletin Oficial» estar vacantes los siguientes estancos: el segundo de Pilas, Espartinas, Pruna, Algamitas, Tocina y sesto de Utrera, que deben ser solicitados en el término de ocho dias, siendo preferidos entre los aspirantes los que sean licenciados del ejército con buenas notas.

Se oyó un rugido sordo, se estremecieron aquellos enormes piés, se encogieron, y de una manera instantánea, se volvió un hombre andrajoso, puesto de pié á la entrada de aquella alta y estrecha abertura, y luego encogiéndose, doblándose sobre sus piernas, avanzó tocando con su barba las rodillas una cabeza demacrada y pálida, pero con una demacracion y una palidez tales, que Vargas se estremeció á despecho de su sereno valor, porque creyó que le miraba un cadáver con sus grandes ojos negros, redondos como los de una lechuza, y fosforescentes con un fulgor muy semejante al que produce en los ojos del ser humano una fiebre espantosa, una fiebre mortal.

—Dejadme en paz, dijo aquel ser extraño con voz lenta, dulce y triste, que tenia mucho de una armonía conmovedora; ella está allí, y volvió su semblante hácia lo profundo de la abertura; allí con ella está uno, ¿quién es? yo no sé quien es, pero debe ser mucho señor, porque tiene la voz imperativa, y dá miedo de oír-

—¡Vive Dios! ¿de quién son estas patas? porque estos no son piés.

En efecto, los piés á que se referia Vargas tenian cerca de media vara cada uno, ó por lo menos cuarta y media; eran anchos, anchísimos, callosos, negros, y tenian los dedos torcidos y descompuestos.

Estos piés dejaban ver, perdiéndose en un hueco alto y estrecho, la mitad de una pierna renegrida, velluda; lo demás no se veia. Estaba oculto en lo profundo de la abertura del grueso muro destinado á dar luz á aquella parte de la escalera.

Vargas no tenia duda, aquel era un ladron, que pretendia escapar por aquella parte, llevándose su robo; que le habia sentido subir, y habia permanecido inmóvil, pretendiendo no se apercibiesen de él.

A impulsos de este pensamiento, Vargas, que habia subido otros tres escalones, levantó el puño y dió un impío golpe sobre uno de aquellos negros talones, diciendo al mismo tiempo:

—¿Qué diablos haceis ahí, hermano?

cara de mal hombre? La imágen que está en el Alcázar es hermosa, dulce, consuela y promete, y tú espantas y amenazas.

Vargas decia de buena fé lo que sentia, porque, en efecto, aquella no era la imágen de Cristo, consolando, perdonando y bendiciendo, sino la de Cristo airado por el pecado de los hombres, anatematizando y condenando.

Vargas, sin embargo de la mala impresion que le habia causado, no Cristo, sino la escultura, se arrodilló, se persignó, rezó un Padre-nuestro y un Ave-María, volvió á persignarse y se levantó.

Todo lo cual significaba que era de buena sangre y cristiano viejo.

Despues abrió uno de los faroles, encendió en él el cabo de vela de cera que habia quitado de la linterna, le volvió á poner en ella, la cerró, y provisto ya de luz, hizo una genuflexion y se persignó encaminándose en seguida á la salida de la capilla.

Pero antes de llegar á ella se detuvo, escuchó con atencion, y su semblante to-

Por lo que se dice, se prepara en esta ciudad una estraordinaria corrida de toros para el dia 15 del corriente, con bichos de D. Anastasio Martin, siendo estoqueados por Manolo, Jaqueta y Cirineo.

Dijimos dias pasados, que el periódico semanal *La Academia* que, bajo la direccion de los Sres. Tubino, y de la Rada y Delgado se publica en Madrid, habia entrado en una nueva era, introduciéndose en él importantes mejoras, tanto en la parte literaria como en los grabados, viéndose esto confirmado en los números 2.° y 3.° de tan importante revista. El 3.° trae un buen retrato del eminente y popular poeta don José Zorrilla, varias vistas sobre la guerra de Oriente, y sobre edificios y pinturas descubiertos en Roma últimamente, y una copia de la lauda sepulcral formada de azulejos de Triana, que se encuentra en la iglesia parroquial de dicha barriada, y que corresponde al enterramiento del esclavo Iñigo Lopez, asesinado, segun la tradicion, el año 1503 por el marqués de ***. Así consta en el artículo que en dicho número publica el señor D. J. M. Asensio, dedicado á ese asunto.

Los demás grabados y artículos que contiene el número á que nos referimos, son de verdadero mérito.

Con motivo de la velada de Ntra. Sra. de los Angeles que se está celebrando en Cádiz, la compañía del ferro-carril pondrá trenes especiales con billetes de ida y vuelta á precios reducidos el domingo 12 y el miércoles 15 del corriente, siendo la salida de Sevilla á las seis de la mañana y la llegada á Cádiz á las once y cuarenta y ocho minutos. Para el regreso se saldrá de Cádiz á las doce de la noche y se llegará á Sevilla á las cinco y diez y ocho minutos de la mañana. Los viajeros, en la ida, podrán quedarse en el Puerto de Santa María, Puerto Real ó San Fernando, si así les conviniere. Desde Sevilla, Dos-Hermanas y Utrera costarán los billetes 40 reales en primera clase, 30 en segunda y 16 en tercera.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldia á las siguientes personas: José Corchero Martinez, sus padres ó cualquiera individuo de su familia; Juan Ramos Alfonso, Diego Rodriguez Sesa y José Muñoz Herrera, licenciados del ejército y residentes en esta capital.

La Alcaldia ha publicado el siguiente aviso.

«Por el presente se cita á Joaquin Lopez Baldera, hermano de la demente Francisca, que se hallaba domiciliada en la calle Enladrillada núm 9, para que se persone, á evacuar una diligencia de interés, en la Escribanía Municipal á cargo de don Ildefonso Valdivia, sita en calle Alemanes núm. 9. Sevilla 6 de Agosto de 1877.—*Morales y Gutierrez.*»

Hace saber la Diputacion provincial de Huelva, que se hallan vacantes en aquel hospital provincial las plazas de primero y segundo practicantes, dotadas con el haber anual de 816 y 732 pesetas respectivamente, teniendo ademas habitacion, cama y comida en refectorio, en el espresado establecimiento. Se proveerán por oposicion, celebrándose este acto el 31 del corriente.

Esta noche tocará en la plaza Nueva la música del regimiento de Soria las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble.—2.ª Overtura de «Los hijos de la Costa,» de Marqués.—3.ª «Cantares de España,» de Mario.—4.ª «La flor de Mayo,» polka, por F.—5.ª Bailables.

La persona á quien se le hayan estraviado en la calle Coliseo tres camisas de hombre dos de color y una blanca, dos pares de calzoncillos, una camiseta interior, un pantalon blanco, una americana, un chaleco y tres pares de calcetines, se presentará en el Negociado de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento donde dando señas y acreditando la propiedad le serán entregadas dichas prendas.

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha.

Primera compañía.—Diez y ocho partes por infracciones á las ordenanzas municipales y escándalo. Un detenido en la casilla por herida.

Un parte de la Seccion Montada denunciando 300 obejas por estar pastando en los olivares de doña Maria Auñon de Molina, vive calle Lista número 10.

Segunda compañía.—Tres partes por escándalo y heridas. Un detenido por indocumentado.

Sevilla 8 de Agosto de 1877.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1600, correspondiente al Viernes 26 de agosto, se anuncia la subasta en venta para el dia 4 de Setiembre de 1877 las fincas siguientes:

(Conclusion.)

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PATRONATO.

Partido judicial de Ecija.

ECIJA.

Segunda subasta en quiebra

Número 138 del inventario.—Una suerte de tierra calma, término de Ecija nombrada Las Dos del Viso, en el pago del mismo nombre, procedente del Patronato de Pablo Maqueda. Linda al N. S. y O. con tierras de don Manuel Cabrera, y E. con el Rio Genil. Tiene de superficie 112 áreas y 10 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 9 celemines. Ha sido tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas; y no habiendose presentado licitadores á la subasta que por el tipo de tasacion se anunció para el dia 26 de Febrero último, se verificará este nuevo acto por el de 425 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Diego de Leyras y don José Fernandez y Muñoz.

Se procede á la segunda subasta en quiebra por no haber satisfecho don Juan de Rueda el importe del primer plazo de la cantidad de 504 pesetas en que la remató el dia 15 de Julio de 1870 y le fué adjudicada en 9 de Diciembre de 1874, quedando responsables á la diferencia que resulte de ambos remates.

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Partido judicial de Osuna.

OSUNA.

Primera subasta.

Número 1276 del inventario.—Una suerte de olivar término de Osuna, al pago de los Hidalgos, procedente del Convento de la Concepcion. Linda por N. con otras de Juan Toro; por Levante con la senda de Gramilla ó camino del Terrosillo; por Mediodia con olivar de don Agustin Postigo, y Poniente otros de don Manuel Puro. Tiene de superficie 1 hectárea, 28 áreas y 34 centiareas, equivalentes á 2 fanegas, y en ellas 74 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos en 750 pesetas en venta y 37 pesetas 50 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 843 pesetas 75 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

Número 1277 del inventario.—Otra suerte de olivar en dicho término de Osuna, al mismo pago y de igual procedencia que la anterior. Linda por el Norte con otros de don Vicente Moya, por Levante otros de don Manuel Caballos, Mediodia tierras del Excmo. señor Duque de Osuna, y por el Oeste con olivar de don José Cantos. Tiene de superficie 98 áreas y 94 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 6 y 1/2 celemines, con 72 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos en 700 pesetas en venta y 35 en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 787 pesetas 50 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

Las dos fincas precedentes han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Arcadio Ledezma y don Arcadio Lobo.

A la vez que en los partidos de Carmona, Ecija y Osuna, tendrá efecto el remate en esta capital.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Roman, mr. y S. Domiciano, ob.

SANTO DE MAÑANA.—S. Lorenzo, diácono y mártir; y la aparicion de Ntra. Sra. de la Merced en Barcelona.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los Santos Justo y Pastor, rito doble, color blanco

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.—A las seis y media de la tarde, continúa la octava á Ntra. Señora de las Nieves en la parroquia de Santa Maria la Blanca, predicando D. José Maria Mirete.

El culto contínuo á la Santisita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de la Casa de Expósitos.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.

Solemne novena que al feliz Abuelo de Ntro. Señor Jesucristo, y dichosísimo padre de la Reina de los Cielos Maria Santísima, el ilustre y esclarecido patriarca Señor San Joaquin, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol San Andrés, de esta ciudad para implorar la divina misericordia en favor de la Santa Iglesia y su cabeza visible el Romano Pontifice. Dando principio el sábado 11 de Agosto á las seis y media de la tade, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan glorioso santo el Sr. D. José Maria Camacho y Torres, Pro., cura de dicha parroquia. Autorizará tan solemnes cultos la divina y real presencia de Jesús Sacramentado.

El dia 19 habrá solemne funcion á las diez de la mañana, y será el orador el referido Sr. D. José Maria Camacho y Torres. En este dia estará espuesto el Santisimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta concluida la reserva.

Todos los dias de la novena habrá misa cantada á dicho Santo á las 8 de la mañana.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 01 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 43 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 7 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	760,1
Termómetro al Sol	50,0
Id. á la sombra	40,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Agosto de 1877.

Servicio para el 9.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, don Manuel Pujols.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,670 pesetas 81 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 036,390 pesetas 50 céntimos.—Total 042,061 pesetas 31 céntimos.

Sevilla 7 de Agosto de 1877.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la adquisicion de quinientos metros cúbicos de piedra de puño para machaqueo, bajo el tipo de 5 pesetas 25 céntimos cada metro.

El acto tendrá efecto el dia 17 del corriente mes á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del Señor Teniente Alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion para conocimiento de los licitadores. Advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósito la suma de ciento veinte y cinco pesetas.

Sevilla 7 de Agosto de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Arrendamiento de cortijo.

Se arrienda desde San Miguel el cortijo de la Capilla, término de Carmona. Para tratarlo calle de Juan de Burgos núm. 12.

4208 p. 6-5

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 12 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 6 Agosto de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 6.—*Resulta de autorizados informes, que al prepararse Sérvia á tomar parte en la lucha, Rusia pedirá á Austria el paso franco para Sérvia, y que Alemania aconsejará á Austria acceder á esta peticion.*

Lóndres 7.=*En un reciente discurso que ha pronunciado el marqués de Salisbury ha espresado la opinion de que el gobierno inglés podria hacer respetar los intereses de Inglaterra sin turbar la paz exterior.*

Pesth 7.=*Se asegura que el czar de Rusia tiene el propósito de trasladar á Rumania el cuartel general de su ejército.*

Ya se dice que los rusos que luchan en Asia reciben refuerzos.

Lóndres 7.=El Times *publica un despacho fechado anoche en Constantinopla asegurando que Kadsi bey ha dicho al conde Zichy que el sultan aceptaria condiciones de paz siendo honrosas para Turquia y Rusia.*

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

Viena 6.—*Circula el rumor de que los turcos avanzan hácia Tirnova y Viela, con objeto de cojer las fuerzas rusas que permanecen en estos lugares.*

Las fuerzas del gran duque Miguel están á la vista de Kars.

Lóndres 6.—*Turquia se muestra muy conciliadora y transigente.*

La escuadra turca ha destruido algunas poblaciones inofensivas de la Rusia asiática.

El czar está indispuesto, y tal vez esta circunstancia le obligue á regresar á San Petersburgo antes del plazo fijado,

Paris 6.—*Los turcos amenazan á Biela.*

Los rusos, despues de levantar el bloqueo de Rustchuk, han retirado precipitadamente el tren de sitio que los turcos pretenden cojer.

La agitacion ya constante en Creta, aumenta desde la llegada de los refuerzos turcos, habiendo tomado un carácter de insurreccion general.

Londres 7.—*En la Cámara de los Comunes Mr. Bourke ha dicho que el gobierno inglés considera el bloqueo de los turcos como no efectivo.*

Constantinopla 7.—*La infanteria del general ruso Gourko ha evacuado los desfiladeros de los Balkanes.*

Pesth 7.=*Los rusos reciben diariamente unos 8,000 hombres de refuerzos que son conducidos por los ferro carriles.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Agosto.

Espéranse con curiosidad las declaraciones políticac que para esta noche anunciaba ayer *El Parlamento*, y se cree que consistirán en decir, con todas las autorizaciones imaginables, que el centro parlamentario no rechaza la fusion con el partido constitucional; pero que es preciso no precipitar este suceso y realizarlo cuando llegue el momento oportuno.

Parece que, en efecto, algunos de los hombres políticos que han ido á tomar los baños á las provincias del Nordeste se entretienen en ir de un lado para otro tratando de acomodar las voluntades de centralistas y constitucionales.

Creo que antes de que termine la temporada veraniega y antes de que vuelvan á Madrid los personajes de estos partidos, se habrá realizado, sinó la fusion, el acuerdo para hacerla entre los hombres mas importantes de los dos bandos políticos citados.

No seria extraño que, en un punto de las Provincias Vascongadas ó de la frontera francesa, conferencien sobre este asunto los señores Sagasta, Ulloa y otros constitucionales con el Sr. Alonso Martinez, el señor Gamazo y algunos otros centralistas. No seria extraño que en esta conferencia se acuerden las bases generales de la fusion y las reglas de conducta durante el interregno parlamentario y para cuando vayan á abrirse las Córtes.

La circunstancia de estar casi todo el mes de Agosto no lejos de las poblaciones donde residen los hombres políticos citados el Presidente del Consejo de Ministros, hace verosimil que se gestione tambien sobre las condiciones para que los constitucionales, una vez de acuerdo con los centralistas, puedan arrepentirse de su abstencion y volver á las Córtes.

Respecto á entrar en la fusion algunos elementos democráticos capitaneados por los señores Beranger, Becerra y Montero Rios, mi opinion es que la fraccion capitaneada por el señor Beranger no opondria grandes dificultades; pero dudo mucho que ni á constitucionales ni centralistas afecte gran cosa el que estos demócratas entren ó nó en la fusion.

Tras del señor Becerra, y sobre todo, tras del señor Montero Rios, ya irian otros elementos de mayor importancia; pero dudo mucho que dichos señores, y sobre todo el último, tenga deseo alguno de fusionarse con constitucionales y centralistas, cosa que estaria en oposicion con sus declaraciones y promesas hechas á sus amigos políticos.

Posible es que todos estos trabajos preparatorios de reorganizacion de las oposiciones no produzcan resultado alguno, y puedo asegurar á V. que los ministeriales los miran con completa tranquilidad de espíritu.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Además de los telégramas que publicamos ayer acerca del viaje de S. M. el rey, la *Gaceta* de hoy trae los siguientes:

«FERROL 5, 4,45 tarde (recibido con retraso).—El ministro de Marina al presidente del Consejo de Ministros:

«A las dos y tres cuartos de la tarde de hoy ha llegado á este puerto la escuadra real, habiendo pasado á bordo las autoridades civiles y militares á ofrecer sus respetos á S. M. A las tres desembarcó S. M. en el arsenal, dirigiéndose desde allí á la iglesia parroquial, donde se ha cantado un solemne *Te-Deum*.

La poblacion presenta un aspecto vistoso y animadísimo. Las fachadas de las casas están adornadas con preciosas col-

mó un aspecto bravo, y aun pudiéramos decir que amenazador.

Habia escuchado un ruido extraño.

Se volvió hácia la parte donde aquel ruido resonaba, y en el costado derecho de la capilla, frente al altar, vió que el entallado revestimiento de roble que se levantaba sobre el muro hasta la altura media de la capilla, dejaba practicable una puerta, y una vez cerrada debia quedar oculta, disimulada por las caprichosas labores góticas que ornamentaban el revestimiento.

Inmediatamente despues de aquella entrada secreta empezaba una estrechísima escalera de caracol.

Por aquella escalera descendia y continuaba descendiendo el ruido que habia escitado la atencion de Vargas.

Aquel ruido se asemejaba al de los pasos de una persona que descendiese de una manera tarda é indecisa.

—¿Será el emperador, dijo Vargas, que se haya ido á buscar nidos de lechuza por estas escaleras? Pero no; no seria tan vacilante el descenso del emperador;

quién sabe, puede ser que baje pensativo, distraido.

Al llegar á este punto de su suposicion Vargas, cesó el ruido.

Vargas esperó.

Pasaron seis ú ocho segundos, y Vargas dijo:

—¿Por qué se detiene el señor? y si no es el señor, ¿quién anda á estas horas por las escaleras secretas de la catedral?

Vargas esperó aun.

Pasaron otros ocho ó diez segundos sin que se repitiese el ruido de los pasos.

Entonces Vargas, arrostrando por todo, lleno de curiosidad por lo que podia ser aquello, embistió por la puerta y trepó rápidamente por las escaleras. De improviso, y cuando apenas habia subido diez peldaños, tropezó de repente con la cabeza en un objeto que no era ni de piedra, ni de madera, ni de hierro, y que, sin embargo, le hizo sentir una leve conmocion.

Alzose Vargas, examinó lo que era aquello, y esclamó:

le, aunque es sonoro y afable, porque ¿quién ha de hablar con dureza á Betriz, si Beatriz es un ángel?

—¿Y quién sois vos, Don Mezquino, que cuando se os toca rugís como una fiera y cuando hablais desfalleceis, y no parece sino que os faltan los espiritus vitales?

—¡Ah! es que cuando me tocan de improviso, yo rujo, yo grito, yo amenazo, yo hiero, yo mato; pero eso se pasa muy pronto, muy pronto; eso es una maldicion que yo tengo, por eso no me toca nadie. Oid, yo soy el perro de la catedral: ¿lo sabeis bien? yo soy el perro de la catedral: todos los dias, á la hora en que la catedral se cierra, yo dejo mi fragua, lo entendeis bien? yo soy herrero, yo soy gitano, yo estoy maldito. Los de mi tribu se apartan de mí cuando me ven, yo trabajo solo, dicen que mi madre era bruja, que mi padre era hechicero, yo no los conocí; á mi padre le ahorcaron antes de que yo naciese; á mi madre la quemaron viva á los tres dias de haberme dado á luz; yo nací en una nobilísima casa, en el

gaduras, y las calles llenas de una inmensa multitud que hace muy difícil el tránsito.

S. M. ha sido aclamado y victoreado con entusiasmo desde el momento del desembarque, y á su paso por las calles le han sido arrojadas desde los balcones coronas, palomas y flores con tal profusion, que llenaban el carruaje de S. M.

El alojamiento estaba preparado en la capitanía general, y desde sus balcones presencia S. M. en este momento el desfile de las tropas; y terminado que este sea, recibirá á las autoridades y corporaciones.»

IDEM id., 8,40 noche (recibido con retraso).—El ministro de Marina al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

«Despues de la recepcion oficial, S. M. se ha trasladado al arsenal, visitando con detenimiento la sala de armas, talleres del parque, cuartel de marinería, el almacen general y el dique.

Los vivas y demostraciones de entusiasmo no han cesado un solo momento, tanto en el arsenal como en el trayecto hasta palacio. Tambien ha visitado Su Magestad el astillero, donde se construye la fragata *Navarra*, y el hospital de Caridad.»

IDEM 6, 5'30 tarde.—El ministro de Marina al presidente del Consejo de Ministros:

«S. M. el rey ha visitado todos los talleres del arsenal con el mayor detenimiento, habiendo presenciado varios trabajos en el de fundicion, y despues botar al agua el monitor *Puigcerdá*, que estaba en el varadero.

Verificado el almuerzo, ha visitado el Ayuntamiento, y seguidamente el buque escuela de aspirantes, examinando su distribucion y enterándose del régimen de enseñanza.

Los aspirantes han hecho ejercicio de velas; y habiendo accedido S. M. á la solicitud que le dirigieron, han tenido la honra de conducirle al castillo de la Palma en un bote tripulado por ellos.

S. M. visitará tambien el castillo de San Felipe.

En todas partes ha sido muy vitoreado.»

La situacion de los ejércitos ruso y turco en la Bulgaria no ha sufrido modificacion. Segun dicen de Orsova á la *Estafeite*, el estado mayor ruso ha abandonado definitivamente su primer plan, y concentra sus masas. Esperábase que los ataques sobre Plewna y sobre Lowatz se renovarán próximamente, no pudiendo el ejército ruso operar sériamente ni hácia los Balkanes ni hácia el Cuadrilátero, sin apoderarse antes de esas posiciones que amenazan su flanco. Se considera la marcha de Osman-bajá de Widdin á Plewna como una maniobra de las mas hábiles, cuya realizacion no hace el mayor honor á la prevision de los generales rusos y rumanos, los cuales no echaron de ver que durante ocho dias ha estado desfilando un gran ejército sobre su flanco á algunos kilómetros de distancia.

El corresponsal del *Daily-News*, agregado al cuerpo del general Krudener, hace una descripcion animada de la segunda parte de la jornada del 31 de julio en Plewna.

«El príncipe Schackoskoi, dice, despues de haber tomado al frente de sus tropas la primera posicion de los turcos, hubiera debido contentarse con conservarla y fortificarla hasta que el general Krudener, sobre la derecha hubiese tomado las trincheras de Grivitza y puéstose en línea con él. Pero vió sin duda brillar á sus ojos la cruz de San Jorge, y eso le hizo temerario.

La segunda posicion atacada por el general Schackoskoi era mucho mas fuerte que la primera, y despues de un asalto furioso, los rusos, que habian llegado hasta la cima de posicion, tuvieron que retroceder: la artillería turca disparaba contra los soldados rusos en retirada con una precision estraordinaria.

A las seis de la tarde estaba asegurado el triunfo de los turcos.

La matanza fué terrible, y á los rusos llegaron á faltarles las municiones.

Dos compañías de infantería rusa, flanqueando la derecha de las trincheras turcas, pudieron penetrar en Plewna; pero fué como si entraran en la boca del infierno.

De todas las alturas inmediatas llovian granadas, y los turcos parecian brotar del suelo. Entónces se perdió toda esperanza, hasta la de impedir que la retirada fuese un desastre.

El príncipe Schackoskoi no es hombre capaz de cubrir una retirada. Los turcos, aprovechando su ventaja, acosaban de cerca á los rusos; recobraron su primera posicion y se apoderaron de tres cañones rusos, pues las baterías apenas habian tenido tiempo para dejar el sitio. Entónces principiaron á llover de nuevo los proyectiles turcos sobre la aldea de donde habian partido los rusos y que estaba llena de heridos. En la oscuridad los bachi-bozughs cometieron atrocidades sin perdonar á nadie.

El estado mayor, situado en las alturas, pudo oir en la oscuridad de la noche los gritos de dolor que subian del fondo del valle, las súplicas de los desdichados que pedian gracia y los aullidos de triunfo de los verdugos sedientos de sangre. Fué aquella una hora tremenda.

Era muy difícil organizar la resistencia para cubrir la retirada: la desbandada era tal que para formar una compañía era preciso ir tomando la gente en varios regimientos. La derrota fué completa. Solo á la una de la noche fué cuando el estado mayor, que no habia dejado la silla de sus caballos desde el dia anterior á las seis de la mañana, pudo descansar, tendiéndose oficiales, corresponsales y cosacos en campo raso entre los trigos. Pero á las cuatro se dió la señal de alarma, y los bachi-bozughs obligaron á todo el mundo á escapar.

Segun los cálculos mas moderados, los rusos habrian perdido dos regimientos; 5,000 hombres en tres brigadas, sin contar en estas cifras las perdidas del general Krudener. Habiendo quedado las fuerzas del príncipe Schockoskoi incapacitadas de volver á entrar en lucha en esta campaña, no queda entre Tirnova y el ejército de Chumla mas que una débil division del undécimo cuerpo el noveno cuerpo, ya probado en la primera batalla de Plewna, y en último lugar el ejército de Rustchuk.»

En Sistova habia mas de 1,800 heridos, que carecian de todo auxilio, y otros 800 fueron trasportados á Bucharest.

La embajada otomana en París ha comunicado á los diarios de dicha capital un despacho de Constantinopla, en que se estracta otro de Soliman-bajá señalando la conducta del ejército ruso durante los once dias que ocupó el pueblo de Eski-Saghra.

El primer cuidado de los rusos á su entrada en el pueblo fué desarmar la poblacion musulmana. Empleaban á los mokdars de barrio, los cuales, engañados por los rusos en cuanto al verdadero objeto de su mision, iban á buscar á los musulmanes hasta en sus mismas casas; pero en cuanto salian de ellas eran asesinados. Así perecieron 1,100 musulmanes.

Todas las mujeres de este distrito han sufrido los mayores ultrajes.

Un telegrama del carmaran de Loftcha (Lowatz) dice que cuando entraron los rusos en dicha poblacion, quince mujeres y niños que huian ante la invacion fueron muertos por el fuego de la artillería enemiga; otras desdichadas para escapar del ultraje ó de la muerte, tuvieron que abandonar sus bienes y hasta sus hijos. Todas las casas musulmanas de Lowatz fueron saqueadas por los cosacos y los búlgaros.

Han perecido varios ulemas, unos fusilados y otros á sablazos.

De Sukhum-Kalé dicen á *El Daill Telegraph* que la escuadra acorazada turca, al mando de Hobart-bajá, bombardeó un fuerte ruso situado en Tchamchira. Los cañones rusos fueron desmontados y destruido el fuerte mismo. Hobart-bajá embarcó en seguida 6,000 hombres de tropas turcas, acampadas en las inmediaciones de Tchmchira, y cuya posicion era muy crítica á causa de la llegada de refuerzos rusos. El embarque se hizo felizmente y sin la menor pérdida. Esas mismas tropas fueron desembarcadas el 2 de agosto en Sukhum-Kalé. Muchas familias circasianas se embarcan en la escuadra turca por temor á las venganzas de los rusos. Luego que hayan terminado esos embarques, se retirará la escuadra de espedicion de las costas del Cáucaso.

Hobat-bajá ha recibido órden de tomar el mando en jefe de todas las fuerzas navales otomanas del Mar Negro, y reunirá á sus órdenes veinte buques de guerra sin contar varios trasportes.

—Nada particular anuncia hoy el telégrafo, pues son muy vagas las noticias que comunica respecto á la eventualidad del paso por territorio austriaco de las tropas rusas para ir á Sérvia, y á la especie de que el sultan aceptaría condiciones de paz siendo honrosas para Turquía y Rusia.

Creemos que está en lo cierto *La España* al asegurar que el cambio de estado de S. M. el rey no dará lugar á un cambio de gobierno.

En cuanto al deseo de que los periódicos ministeriales revelen con franqueza los propósitos del Gabinete, suponemos que cuando llegue la ocasion oportuna serán satisfechos cumplidamente los deseos del colega.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

«HABANA 6 agosto.—El capitan general á los ministros de la Guerra y Ultramar:

«Segun parte del general Casola, Vicente García con 21 individuos, Cámara, dos llamados regimientos y otras fracciones, han sido alcanzados y batidos del 26 al 27 de julio por pequeñas columnas combinadas de los batallones Cortés, Aragon y Yeras, márgen del rio San Pedro, departamento Central, en seis encuentros sucesivos, con numerosas bajas, entre ellas el titulado coronel Bhetancourt, muerto. Una emboscada cerca de Minas produjo tambien el 24 la muerte del coronel Sori, cabecilla de importancia.»

—Anuncia un colega, que con la presencia del señor duque de Montpensier en la Granja coincidirá la llegada de alguno de nuestros hombres políticos á aquel real sitio, pues para ello acelerará su viaje de regreso.

Ni el señor duque de Montpensier ha de mezclarse en política, ni el señor presidente del Consejo da muestras de preocuparse mucho de tales manejos, suponiendo que existieran, pues los hombres políticos podrán conversar á su augusto en la Granja, mientras el señor Cánovas atiende al cuidado de su salud fuera de España.

Esto demuestra que el período de las intrigas no figura para nada en nuestros anales políticos contemporáneos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 8 á las 9 de la mañana.

El Rey continúa en el Ferrol; mañana irá á Gijon.

Los turcos amenazan á Biela.

Los rusos levantan el bloqueo de Rustuch.

Turquía dispuesta á aceptar condiciones de paz.

Bolsa de Madrid
Del dia 7 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 87,75 las de interior, y á 87,50 las de esterior. La amortizable interior á 23,55.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,25.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 55,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876. 76,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 66,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,25. Id id. 31 de diciembre de 1876, 11,25.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 50,00.—Resultados de la sétima subasta, 6,00.—Id. de la octava, 8,50.—Id. de la novena, 10,50.—Id. de la décima, 12,00.—Idem de la undécima, 12,75.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 15,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 86,50.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,80.—Paris, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 64,00.—Banco de España, 193,00.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,25.
Fin de mes, 12,25.
Próximo, 12,35.
Sostenido.

Del dia 8 de Agosto.

Interior, 12 32 1|2 y 95.
Interior, 12,35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,90.

Españoles.

Exterior, 11 5|16.

Ingleses.

Consolidado 95 1|4.

FOLLETIN (14)

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(9 *de Agosto de* 1877.)

Ha muchas semanas que á pesar nuestro, esta revista comienza con un párrafo obligado sobre la guerra ruso-turca, no por influencia que esta ejerza sobre los negocios materiales, sino por el empeño en dársela, que si hasta ahora no ha tenido efecto, pudiera tenerlo, á no contrarestarlo.

Bajo este punto de vista, lo de hoy es lo de siempre, con alguna ampliacion en los hechos militares que, al parecer, han sido múltiples últimamente, pero ninguno decisivo, ni de importancia bastante para imprimir en la fortuna de las armas, un sello abiertamente ruso ni turco. Hasta ahora, las peripecias militares, no obstante su alta gravedad, pueden explicarse por el refran vulgarísimo de que «donde las dan las toman,» y es cada vez mas firme en Europa el dictámen, mil veces emitido, de que hasta el presente los rusos no pueden dominar á los turcos, ni los turcos lanzar á los rusos por la fuerza de las armas. Esto, en la campaña europea, pues en la asiática, los turcos, no solo pusieron á los rusos en el poco honroso estremo de repasar la frontera, sino que se colaron detrás, y hoy fuerzas turcas operan en territorio ruso, favoreciendo las ya imponentes insurrecciones de la Abasia, la Circasia y el Cáucaso que, si como se dice, cunden á las limítrofes hordas tártaras, darán qué hacer á los rusos por aquel lado, mucho y por mucho tiempo. Tanto como les costó la conquista, les costará la reconquista de aquellas gentes selváticas é indomables, para quienes la obediencia es un sacrificio.

Volviendo á Europa, nos abstenemos de comentarios, que carecerian de solidéz, por faltar de todo punto la autenticidad oficial y aun la semi-autenticidad de las correspondencias. Todo se reduce al vértigo diario de los telégramas que, léjos de hacer luz, hacen tinieblas las mas de las veces.

Al parecer, la táctica de Mehemet-Alí, bajá en jefe, tiene un doble *desideratum*: el de cortar la comunicacion y la retirada á las fuerzas rusas que pasaron los Balkanes: el de cercar y aislar el cuartel general del Gran Duque Nicolás, establecido en Tirnowa. De conseguir estos fines, los turcos inclinarian á su favor la hoy indecisa balanza de las armas: y bien pudieran hacerlo, toda vez que, segun los periódicos alemanes y austro-húngaros, afectos á materias militares, los rusos no dan pié con bola, haciendo una guerra *fantástica* (sic) sin cálculo, sin táctica estratégica, y tal vez sin preconcebido plan de campaña. Este es el concepto que los rusos merecen en Alemania. Los turcos, sin embargo, si bien favorecidos recientemente por algunas ventajas, no las han obtenido bastantes para proclamarse vencedores en lo fundamental de la guerra. Sigue, pues, esta tan ambigua en su actual actividad, como lo fué en su anterior inercia, y tan estéril ahora como entonces.

Así las cosas militares, continuan cerradas las puertas de la negociacion pacífica; y ni los beligerantes pueden entenderse directamente entre sí, ni las potencias pueden ingerir su accion mediatoria; que son los dos caminos de sustituir la voz de la razon al estampido de la artillería. Tal vez lo primero no seria imposible, dadas las buenas disposiciones que se atribuyen al Czar Alejandro: quien, segun á su tiempo dijimos, hace la guerra, arrastrado por un partido al cual no pertenece, como ni tampoco su gran Canciller Gortschakoff: ambos agenos al panslavismo. Panslavitas son el Czarowitz (príncipe heredero) y el Gran Duque Nicolás, que están peleando por su propia cuenta ó la de su partido, mas bien que por la de su país ni por la de su monarca. Mientras estas hienas de fanatismo cismático y eslavo no se satisfagan de sangre mahometana, ó los turcos consigan darles en la cabeza, tampoco habrá posibilidad de que el Czar y el Sultan lleguen nunca á entenderse, como en otro caso pudieran hacerlo.

Por otra parte: á la Inglaterra, única potencia occidental que tiene en cualquiera cuestion de Turquía, intereses que pueden llamarse específicos y miras insidiosas, no le acomoda que la Rusia y la Turquía se avengan por sí y ante sí, eludiendo la segunda el sempiterno padrinazgo británico. Abiertamente inglesa fué la solucion de la guerra de Grecia en 1829: aunque indirectamente, no fué menos inglés el genuino carácter del tratado de París, con que terminó la guerra de Crimea. A que se resuelva en inglés la cuestion actual, tienden todos los manejos pendientes en las orillas del Támesis.

Pero contra siete vicios hay siete virtudes; y esa mal disimulada pretension de la Inglaterra, es tal vez una de las razones en que se funda el obstinado silencio de la Alemania, donde solo predomina un pensamiento; el de que rusos y turcos pueden romperse la cabeza, ó darse un abrazo final, ó hacer lo que les plazca, sin perjuicio para la Europa. Parece, pues, que la Alemania no se opondria á la paz directa entre Rusia y Turquía, como nada ha hecho en pró ni en contra de la guerra.

En cuanto á la solucion por la via colectivamente mediatoria, es todavía mas clara la probable actitud de la Alemania. El derecho escrito de Oriente venia siendo desde 1856, el tratado de Paris, hecho en inglés por Napoleon III, entonces Emperador de los franceses, que á millares murieron por cuenta agena. Nada de Paris ni de Napoleon puede ser grato á los que aprisionaron á Napoleon y tomaron posesion virtual de París. Por esto, tal vez, entre otras razones, plugo á Bismark y á Moltke, que los rusos hollasen el tratado de París, como ya está hecho trizas, siquiera esto cueste una guerra como la presente. Yendo y viniendo dias, el tratado de París se sustituirá por otro de Berlin, de Viena, ó aunque sea de Londres. Lo que importa en sentido aleman, es borrar la última huella del tránsito de Napoleon por Europa.

Por cualquiera de dichas dos vias, la paz va muy léjos, sin otra razon que la antedicha de no poder los rusos con los turcos. Que el Moscovita tienda á sus pies al Otomano, y, haciendo relucir ante sus ojos la daga de gracia, le imponga la ley á su alvedrío, cosa es inverosímil hasta ahora.

Entretanto, la guerra sigue con el vergonzoso caracter de rencor y venganza, que le atribuimos en anteriores revistas. Parece, segun posteriores rectificaciones, que no los cosacos por su propia mano, sino la sombra de los cosacos, es el móvil de los horrores. Desde que entran en un pueblo las hordas del Don, se envalentonan los cismáticos y vengan con una degollina de infieles, las anteriores degollinas de sus hermanos, amen de saquear sus casas é incendiar sus propiedades rústicas. Degollina, sáqueo é incendio, contra incendio, saqueo y degollina. Cristianos ó musulmanes, son los búlgaros mas salvages que los Indios bravos.

En medio de todo; localizada la guerra, y sin riesgo inmediato de que se estienda, continua en paz el mundo de los negocios, sin la mas remota perturbacion por motivos orientales. Ojalá nos sea posible continuar formando igual juicio de otro nubarron occidental, que hasta ahora no ha estallado, pero amenaza. Es la cuestion interior de Francia, que las altas competencias alemanas, italianas é inglesas suponen ocasionada á inminentes conflictos; pero tambien va diferida esta cuestion, grave de suyo y agravada, tanto por las intrigas de los partidos, como por las ambiciones de las potencias. Este es un gérmen de riesgos, al paso que lo de Oriente no los ofrece ni remotos.

Sin embargo: ninguna novedad ocurre perentoriamente en las Bolsas, en los Bancos ni en los mercados, que continuan tan tranquilos como en las últimas semanas, siendo de notar que sus actuales oscilaciones ofrecen mas regularidad que las anteriores á los embolismos políticos. Cosa de ver es el vacío en que se han encontrado todas las travesuras mercantiles, intentadas tomando por pretesto las necesidades belicosas del Czar moscovita, que la Europa ha anulado con su indiferencia.

Concretándonos á los productos territoriales, está ya demostrado que la India y la Australia aumentarán en una cifra prodigiosa la masa circulante, á la par que los Estados Unidos acrecientan la suya particular, con la extension cada vez mayor de su sembradío. Con esto, queda compensada la falta de las procedencias danubianas, de todo punto suprimidas, como tambien la de las que vienen de los puertos rusos del Mar Negro, muy rebajadas, aunque no del todo abolidas, por el bloqueo turco. Algo elastico ese bloqueo, aprieta ó afloja, segun las necesidades de la guerra permiten el rigor del crucero en la línea competente, ó llaman la escuadra á puntos dados de la costa europea ó asiática. Merced á uno de estos desvios, pudieron salir de Nicoláieff, Berdianska y Taganrog, 18 buques cargados de trigo que llegaron felizmente á Lóndres.

UNION AMERICANA.—Continuan firmes los cálculos, que tenemos publicados, sobre el probable rendimiento de la cosecha pendiente, á los cuales no se han sustituido otros: prueba de que, sin oposicion, pasan por valederos.—En el comercio, gran chasco se llevaron los que esperaban aumento de demanda motivado por lo de Oriente, pues sucede todo lo contrario. Ilusorio lo político y positivo lo agrícola, esto predomina sobre aquello, con la oleada de los frutos nuevos que empuja á los viejos, mas ofrecidos estos últimos que pedidos, así en clases primaverales como de otoño.—Existencias generales de nuevo y viejo en los puertos de salida: Trigo, 2.000,000 de bushels (un millon 320,000 fanegas); Maiz, 9 000,000 de bushels (3.940,000 fanegas). Han cesado en Nueva-York las ventas que dias pasados habian ascendido á gran altura, hasta un total de 462,500 bushels de trigo. (304,650 fanegas) y 580,000 de maiz (382,800 fanegas), siendo la operacion mas considerable, una venta de trigo de Georgia nuevo, que llegaba á 125,000 bushels (82,500 fanegas.) Satisfechas, sin duda, con estas transacciones, las necesidades perentorias, ha sobrevenido una calma en que predominan las ofertas, con tendencia á la baja en los puertos del Atlántico. Lo propio sucede en los del Pacífico, bajo la presion de la holgura que continúa en California, á tenor de lo que en otras revistas tenemos dicho. En el Oregon, podrán exportarse 200,000 toneladas de trigo en *mínimum*, y en *máximum* hasta 250,000. COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos, á 1,67 dollars bushel (2 céntimos de baja sobre 13 en la anterior semana): Harina extra-state de 7,10 á 7,30 dollars barril de 58 kilógramos (firmeza.)

HUNGRIA.—La siega se hizo en buenas condiciones, y son igualmente ventajosas las de la trilla pendiente. Está ya encerrada gran parte de la cosecha, pero todavia es poco el trigo nuevo que se ha ofrecido á la venta. El que se ha visto es de clase satisfactoria, aunque no sobresaliente. De todos modos, el año es bueno en cantidad y calidad, sin llegar á notable en ninguno de los dos conceptos. En Budapest, el trigo ha quebrado de 1,25 á 1,50 franco por quintal métrico; y las harinas con saco, puestas en la estacion, se colocan para exportar, de 47,75 á 55,95 id. id. segun clases.

GRAN BRETAÑA.—El tiempo bonancible de los últimos dias ha favorecido algun tanto la vegetacion, y los trigos van madurando. Si no ocurren nuevas contrariedades, pronto podrá emprenderse la siega de los cereales. De continuar las noches frias, se diferirá hasta la próxima semana. El aspecto de las mieses no promete, ni aun medianía. El año es corto, ya sin remedio.—Bajo esta presion, los mercados rurales del interior están como sigue: 39 en alza, 14 firmes, 6 en calma y 3 en baja.—En el comercio de trigos extrangeros, se advierte la anomalía de que cuando las entradas eran colosales, los precios subian; y ahora que son relativamente cortas, los precios bajan. «Al freir será el reir,» dijimos dando cuenta de lo primero: «de aquellos polvos nacen estos lodos» decimos hoy al reseñar lo segundo. Siendo facticia la alza y solo debida á un acaparamiento insostenible, alguna vez habia de venir la realidad de los hechos á regir el curso de los mercados. Faltan los trigos rumanos: escasean los rusos; pero bastan los anglo-americanos, con el auxiliar de la India y la Australia, para desvanecer combinaciones fantánticas en Lóndres y otros grandes centros del Reino Unido. Los cargamentos á la vela son 93, con 533,000 quarters de trigo (dos millones 782,261 fanegas) cantidad relativamente corta: pero la seguridad de su próximo aumento por la buena cosecha, ya infalible en los Estados Unidos, basta para dar á los precios en Inglaterra, un marcado impulso de baja.—COTIZACION de Lóndres: Trigos del pais rojos, de 62 á 67 schell. quarter, y blancos de 63 á 69 (baja de un schell.): Estrangeros, sin negocios: reserva comun á vendedores y compradores.—Baja tambien de un schelling en Birmingham, de 1 á 3 en Bristol, y de 2 á 3 en Stowmarket. En Manchester los indígenas han quebrado un schelling, y los exóticos de 3 á 4 pences.

FRANCIA.—A pesar de las lluvias inoportunas y los nublados posteriores, no son del todo malas las noticias de la cosecha pendiente, entorpecida mas bien que perjudicada por aquellas. No habrá grandes resultados: pero una medianía se obtendrá en muchos departamentos.—Continúan poco abastecidos los mercados rurales del interior, y así continuarán hasta que la terminacion de las faenas recolectivas permita reanudar los acarreos. De dichos mercados, 52 quedaban en alza, 27 firmes y 11 en baja.—Los trigos nuevos, hasta ahora ofrecidos en Paris, se han colocado con desmérito de 1 á 2 francos por 100 kil.—En Marsella, la paralizacion es completa: cortas entradas: sin noticia de buques que hayan pasado los Dardanelos: poca demanda y pequeñas operaciones sobre las existencias que bastan y sobran para lo que se pide. Han aparecido en la plaza trigos españoles de Arévalo y Medina, colocándose de 28 á 28,50 francos los 80 kilógs. Las demás procedencias exóticas, á sus precios acostumbrados.

ESPAÑA.—Ha sido regular en toda la península, el tiempo de los últimos dias. Se confirma el resultado mediano de la cosecha, donde está terminada y donde mas ó menos adelantada.

ZONA CENTRAL.—Continua bien sostenido el mercado en Valladolid, por motivos que no se explican á raiz de la cosecha; ya consistan en la medianía de esta, ya en la cortedad de los acarreos, ya en la esperanza de demandas estraordinarias, ya en otras cosas. Los precios correlativos de los trigos en los últimos dias, fueron por fanega: 43 á 44, 43, 42 á 43, 43 1|2 á 44 y 44 á 44 1|2 en que lo dejamos.

Santander.—Harinas al nivel de la anterior semana. Venta de tres partidas 1.ª: una de 1.500 sacos, otra de 1.500 á 2.000 y otra de 2.000 á 18 1|2 rs. Otra de 2.000 sacos á precio reservado.—Embarque: 2830 sacos de harina para la Península y 800.000 kilógramos de trigo para el estrangero.—Aceites: Llegaron de Sevilla, 84 cascos por vapores *Nervion* é *Itálica*. retensiones de 53 rs. arroba, sin tomadores á este precio.

Barcelona.—Calma y precios muy firmes en las cortas transacciones que llegan á cerrarse para el consumo.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de Castilla (escasean) á 19 pesetas. precio nominal: Mancha, 18 1|4 á 18 1|2: Guadalajara á 17 1|2.—Cebada, Sevilla (escasa) en almacen, se pretende de 7 1|2 á 8, sin dinero á este precio.—Maiz, Salónica, recien llegado; piden á 10 1|2, sin tomadores.—Habas chicas (habones), Sevilla, de 9 1|2 á 9 3|4, al detall.—Alberjones, Sevilla, en almacen: piden á 10 pesetas, pero no se dan.—Aceites: Regulares existencias y entradas: limitacion en la demanda; precios bien sostenidos, con ligera alza. Por carga de 115 kilos: Andalucía, clases comunes, á 25 pesos fuertes (50 reales arroba castellana): Id. buenas clases, de 24 1|4 á 25 1|2 (50 1|4 á 51 id id) Tortosa regulares, 26 á 27 (52 á 54) y superiores, 27 á 27 1|2 (54 á 55) Botijas de media arroba castellana para Ultramar, de 27 á 27 1|2 rs. vn. una.

ZONA MERIDIONAL.—Tiempo ardiente en todo su territorio.—Recoleccion muy adelantada.—Rendimiento mediano, cuando más, á tenor de lo que en varias revistas tenemos dicho.

Cotizaciones regionales.—Granada: Trigo, 45 á 53 rs. fan.; Cebada, 21 á 22; Habas, 30 á 32; Maiz, 38 á 40; Garbanzos, 70 á 71.—Jaen: Trigo, 42 á 45; Cebada, 17 á 18; Habas, 23 á 26; Garbanzos, 68 á 75.—Málaga: Trigo segun clase, á 47,50,52 y 55 rs. fan.: Cebada, 20 á 22; Habas, 24 á 33: Garbanzos 2.ª de 70 á 90.—Aceite en puertas, á 50 rs arroba y á igual precio en bodega.—Córdoba: Trigo, de 43 á 48 rs. fan.; Cebada, 15 á 19; Habas, 20 á 26; Garbanzos, 65 á 80; Aceite en los molinos, á 48.

SEVILLA.—La semana trascurrida desde el Jueves anterior, ha sido canicular en toda la estension de la palabra, con un solo dia nublado en que cayeron algunas gotas, y los demás serenos, aunque con celages. La temperatura, muy elevada en las horas centrales del dia, se sostuvo algunas veces por la noche y descendió otras, despues de las doce.

Nada debemos añadir ni quitar á lo que de la agricultura provincial tenemos dicho en nuestras dos últimas revistas. Igualmente podemos confirmar que, en cereales, es mediano el año que ya toca á su término.

Cotizacion local.—Pequeño retroceso.—Trigos fuertes del pais, 45 á 49 rs. fanega, y pintones 48 á 51 en almacen. En los puntos, extremeños 44 á 49 y tremeses 42 á 44.—Harinas de Castilla, 19 á 20 rs. arroba.

Aceite.—Aunque menos desconcertado que en la anterior semana, no está en sus condiciones normales el mercado de este artículo, ni por las entradas, ni por las ventas, ni por los precios que han tomado un vuelo imprevisto.—Dia 1.°, 300 arrobas á 47 3|8 rs.—Dia 2, 1.800 arrobas á 47 3|8.—Dia 3, 1.000 arrobas á 47 1|2.—Dia 4, 1.600 arrobas, á 47 3|4.—Dia 5, 900 arrobas, sin ventas ni precios.—Dia 6, á 47.—Dia 7, 800 arrobas á 48.—Total, 6.300 arrobas.—Ayer 8; entrada: 800 arrobas; precio, 48 rs.

ANUNCIOS

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. **La crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todos los medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Pagés.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

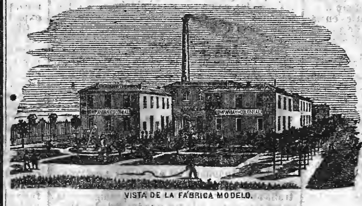
Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1802 p. d.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla **D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.** 331 p.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.
20 g. d.

A los cazadores.

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 383 g. 2 v s.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio queden abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barth.
1394 p. d.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-4

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

PUESTO DE PERAS DE ARAGON.
Mercaderes núm. 50.

Se acaba de recibir el esquisito Escabeche de Bonito blanco, de las mas acreditadas fábricas de Gastroudiales; al precio de 5 reales libra.

En dicho punto se vende un carrito ó tartana valenciana con todo lo necesario. 4144 p. 8-5

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Perdida.

La de un galgito inglés, oscuro y el pecho y patas blancas, con un collar de cuero con clavitos dorados, que se estravió el domingo 5. Se gratificará á la persona que lo entregue en calle Tarifa núm. 8. 4235 p. 3-3

TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
Paris, 30, Boulevard Saint-Germain.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Sociedad franco-española, Bordó, 81.

En Sevilla, administracion de El Español, Zaragoza 50.

Acomodo.

Se necesita una portera de 40 á 50 años, calle de Miguel del Cid, antes Cabrahigos, núm. 29. 368 g. 6-6

Almoneda.

Se hace de un estrado en buen uso, compuesto de un sofá y doce sillones. Se da por poco precio, en la calle Levies 6. 371 g. 6-6

Ama de leche.

Rafaela Avila, de 19 años de edad, de poco tiempo de parida y primeriza, desea encontrar casa para criar. Informarán en calle Rodo núm. 7, Carretería. 4264 p. 6-6

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

Se arrienda en módico precio una casa con cuadra, cochera y jardin, calle de Pescadores núm. 5. En la calle Mendez-Nuñez 11 dan razon.
4236 p. 8-3

Se arrienda una casa de nueva planta calle Vitoria n m. 1, afluente á la Plaza Nueva: consta de 11 habitaciones, con cinco roperos, tres cocinas, despensa, dos escusados, lavaderos, azotea y mira, pozo con bomba y agua de pié. Informarán en la calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 3 de la tarde.
367 g. 3-1

Se arrienda la casa calle Compas de la Laguna núm. 5. En la misma darán razon. 366 g. 6-3

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 212 g a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso con habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 4358 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Populo, núm. 2. Adentro dan razon y en calle Levies 6.
370 g. 5 6

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Habitaciones.

Se arrienden tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-1

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1.
358 g. 6-1

Almacenes.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.
324 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 18 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
Libertad en la cadena.
La pieza *Cada loco con su tema.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Jueves,
Las piezas *Las cuatro esquinas, Marinos en tierra, Las dos joyas de la casa y El sopista Mendrugo.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
Las piezas *Un cuarto desalquilado y De gustos no hay nada escrito.*
Baile español.
La parodia *Ni se empieza ni se acaba*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1877. — NUM. 3145

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año.* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Agosto de 1877.

El Fomento de la Produccion Nacional da cuenta de una reunion celebrada en Barcelona por senadores, diputados y representantes de diversas industrias, para tratar de los puntos que mas afectan á la produccion del país en la última modificacion arancelaria. El señor secretario del Instituto industrial leyó un estenso escrito presentando algunos ejemplos de industrias perjudicadas por las nuevas tarifas, y seguidamente tomaron la palabra algunos señores, entre los cuales se cita al Excmo. señor don Fernando Puig, don Pedro Bosch y Labrús, don José Sert, don Federico Ricart y don José Antonio Muntadas.

El señor Puig esplicó su conducta en la Junta de aranceles, en la que dijo hizo constar su protesta por no estar arregladas las valoraciones sobre que está basada la reforma en el promedio de las anuales, principio que la Junta aprobó para lo sucesivo; y propuso que se hicieran separadamente al gobierno las reclamaciones de los industriales que se creyesen perjudicados.

El señor Bosch y Labrús lamentó que gestiones y actos que no queria recordar, pero que mencionaria si á ello se le obligase, hubiesen impedido la aprobacion del voto particular por él y otros señores diputados presentado al Congreso y que hubiera evitado los disgustos que ahora se sienten, y propuso elevar al gobierno, por conducto del Excmo. señor gobernador civil, un telégrama haciendo presente los perjuicios irrogados á la produccion y pidiendo la suspension de las nuevas tarifas.

Abundó el señor Ricart en las ideas de los señores Puig y Bosch, y tomáronse luego por unanimidad los siguientes acuerdos:

«1.° Que cada centro industrial nombre una comision de cada clase de industria para que agrupandose forme sus trabajos, y armónicamente y con datos evidentes se presente al gobierno.

2.° Que por medio del señor gobernador de la provincia se dirija un telégrama al señor presidente del Consejo en nombre de las corporaciones, senadores y diputados suplicando la suspension de la aplicacion de las tarifas arancelarias rebajadas por la reciente reforma, por no descansar en el promedio de las valoraciones y por haberse cometido errores de gran bulto que amenazan la vida de importantes industrias, lo cual tiene alarmados á los hombres de todas las clases sociales y de todas las opiniones políticas.»

Con arreglo al segundo de los acuerdos, pasó una comision al gobierno civil; el gobernador accedió á los deseos de la reunion, y posteriormente el «Fomento de la Produccion Española» recibió del señor Aldecoa copia del siguiente parte que le habia comunicado el señor ministro de Hacienda:

«Puede V. S. decir á los señores que reclaman contra los aranceles, que las valoraciones han sido hechas por la Junta y con la aprobacion de los representantes de Cataluña, que los derechos han sido fijados por la misma por unanimidad despues de haberse motivado el voto particular del señor Puig; que no aplicandose las rebajas á las grandes naciones que no nos tratan como á los gobiernos mas favorecidos no deben alarmarse, y que dentro de la ley hallarán en mí toda la proteccion debida.»

El Fomento de la Produccion Nacional añade que el señor ministro de Hacienda está animado de los mejores propósitos, lo cual es de todo punto cierto; pero el parte del señor marqués de Orovio tiene grandísima importancia, y ha debido reproducir las palabras decisivas pronunciadas lealmente por el señor Ricart, palabras que el señor Gisbert manifestó que deberian ser esculpidas en una lápida y que arrastraron en pos de sí las opiniones de todos los representantes de Cataluña.

Las valoraciones respecto de las lanas hechas en 1869 habian sido tales, que despues no se tomaron como tipo ningun año por exageradas, y el señor Ricart fué con sus compañeros votante de las valoraciones últimamente hechas. No se omitan estos datos, que son interesantes.

El señor marqués de Orovio, que á las nueve de la mañana está en su despacho, del cual hasta las dos de la madrugada siguiente no sale mas tiempo que el indispensable para almorzar y comer, ha creido que, alojándose en las habitaciones del ministerio puede con menor molestia personal consagrar mas tiempo á los asuntos del servicio. ¿Qué hay en esto de censurable?

En cuanto á la otra noticia de *La Mañana* sobre salida del señor Cos-Gayon á otro puesto, ya hemos dicho que no es cierto.

Se están acuñando diariamente en la Casa de moneda de 35 á 40,000 piezas de oro de á 25 pesetas, á pesar de la precision y rigorosa exactitud con que se hace esta operacion desde que estuvo el señor Barzanallana en el ministerio de Hacienda.

Los vapores destinados á embarcar en Santander refuerzos para Cuba, son el *Coruña, Mendez Nuñez, Ciudad Condal, España, Habana, Comillas* y *Gijon*, que saldrán los dias 16, 20, 25 y 28 del corriente, y 5, 10 y 20 del mes próximo respectivamente.

El primero y el tercero dejarán las tropas en Santiago de Cuba, el segundo en Gibara, el cuarto, quinto y sesto en Nuevitas, y el último en la Habana.

El total de fuerzas que conducirán estos buques asciende á 7,200 hombres.

La recaudacion de la renta del tabaco en el mes de julio último ha tenido un aumento de 1.575,395 pesetas y 12 céntimos sobre la de igual período del año anterior.

La de loterias ha tenido tambien un aumento de 166,547 pesetas.

Un despacho particular recibido hoy de Gijon, dice que anoche tuvieron una conferencia los señores D. José de Posada Herrera y D. Antonio Cánovas del Castillo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 1.° de agosto disponiendo:

1.° Los batallones de reserva que se hallan sobre las armas, los cuales se expresan en el adjunto estado número 1, formarán 20 regimientos de infantería de línea con los nombres y numeracion correlativa desde el 41 al 60 que en el mismo se indican.

2.° Serán primeros batallones de dichos regimientos los que tengan el número mas bajo de los dos destinados para la formacion de cada uno.

3.° Las planas mayores de los regimientos de línea que se crean, fijarán desde luego su residencia donde la tengan actualmente los primeros batallones, practicándose en adelante sobre este particular lo que esté prevenido en los reglamentos.

4.° Con los cuadros de oficiales y demás clases de las compañías que actualmente forman comisiones de reserva, y con los de las que, con arreglo á dicho real decreto, deben disminuirse en los batallones de los regimientos de línea, de los cazadores y de los de reserva que están sobre las armas ó en situacion de provincia, se formarán los nuevos cuadros de batallones de reserva hasta el número de 100 de que ha de constar por ahora este instituto.

5.° Las compañías que han de completar las que actualmente constituyen 40 comisiones de reserva, para convertir éstas en igual número de batallones, y las que han de formar los 60 de nueva creacion, tendrán destino dentro de la misma provincia y distrito militar en que actualmente se encuentren, ó en los mas inmediatos, á fin de que el movimiento se verifique con la mayor prontitud y facilidad posibles, sin que haya que recorrer largas distancias.

6.° Durante el ejercicio del presupuesto de 1877 á 1878 constarán los batallones de los regimientos de infantería de línea y los de cazadores del personal de las diferentes clases expresadas en los adjuntos estados número 2 y 3, y la fuerza de tropa en revista en los primeros será de 475 hombres, y en los últimos de 502.

7.° En cada batallon activo se conservará un comandante fiscal, y un alférez en todas las compañías en actividad de los mismos batallones, todos con el carácter de supernumerarios. En los batallones de reserva, y con el mismo carácter de supernumerarios, se destinarán dos comandantes, uno de ellos como fiscal, formándose por ahora con cada dos de estos batallones medias brigadas al mando de coroneles, segun expresa el estado número 4. En los distritos en que se encuentren varios batallones de cazadores se nombrará tambien por cada dos un coronel jefe de media brigada.

8.° Los oficiales subalternos que resulten sobrantes despues de verificado lo prevenido en el art. 59 respecto á los elféreces supernumerarios, serán colocados proporcionalmente en clase de agregados, con dos tercios de sueldo en los batallones de reserva del distrito en que se hallen ó en los mas inmediatos, con excepcion de los que prefieran pasar á situacion de reemplazo en el punto que elijan, á los cuales se les otorgará desde luego.

9.° Por la Direccion general de infantería se dictarán las demás disposiciones que sean necesarias para llevar a efecto en todas sus partes la organizacion prevenida en el real decreto debiendo proponer desde luego á este ministerio los coroneles que estime más á propósito para los mandos de su clase, y dar por esta vez las órdenes de alta y baja correspondientes de los demás jefes y oficiales para que la revista de comisario del mes de setiembre próximo venidero la pasen todos los cuerpos de infantería de línea, de cazadores y de reserva con la nueva organizacion.

Estados á que se refiere la circular anterior.

Número 1.° Relacion de los 40 batallones de reserva que deben formar 20 regimientos de infantería de línea, con expresion de los puntos en que debe verificarse la organizacion.

Batallones Sevilla y Málaga, denominado regimiento de Covadonga, se organizará en Badajoz.—Burgos y Guadalajara, regimiento Baleares, en Madrid.—Leon y Algeciras, Canarias, en Cádiz.—Cádiz y Logroño, Fernando Póo, en Játiva.—Ciudad-Real y Alcázar de San Juan, Garellano, en Ciudad-Real.—Lérida y Santiago, San Marcial, en Leon.—Hellin y Monforte, Tetuan, en Palma de Mallorca.—Albacete y Madrid, España, en Melilla.—Barcelona y Sigüenza, San Quintin, en Figueras.—Valencia y Figueras, Pavía, en Sevilla.—Alicante y Requena, Otumba, en Morella.—Tarragona y Lorca, Filipinas, en Tortosa.—Santander y Llerena, Vad-Ras, en Albacete.—Zaragoza y Barbastro, Vizcaya, en Zaragoza.—Calatayud y Aranda de Duero, Andalucía, en Santander; Cangas de Tineo y Toro, Mindanao, en Béjar.—Tuy y Plasencia, Guipúzcoa, en Huesca,—Avila y Astorga, Luzon, en Valladolid.—Alcañiz y Ronda, Asia, en Málaga.—Córdoba y Utrera, Alava, en Ceuta.

Núm. 2. Organizacion y fuerza de un regimiento de infantería de línea.—Plana mayor de un regimiento.—Un coronel.—Un músico mayor.—Un maestro de cornetas.—Tres músicos de primera clase.—Ocho idem de segunda id.—16 id. de tercera id.—12 educandos.—Total, 40.

Plana mayor de un batallon de línea.—Un teniente coronel.—Un comandante, jefe del Detall.—Un capitan ayudante.=Un id. depositario.—Un alférez abanderado.—Un capellan.—Un oficial de Sanidad militar.—Un armero.—Un sargento segundo, ó cabo primero de banda.—Total, 9.

Notas. 1.ª Con arreglo al artículo 59 del decreto, tendrán además un comandante fiscal por batallon y un alférez por cada compañía en actividad como supernumerarios.—2.ª La fuerza de tropa, incluidas todas las clases, será de 455 hombres por batallon, sin contar los de la Plana mayor del regimiento.

Distribucion de la fuerza.=Plana mayor de un batallon.—Clases é individuos de tropa de cuatro compañias en actividad al respecto, cada una de 112 hombres, 448.—Idem id. de dos compañías de depósito, 6.—Total del batallon. 455.—Idem de dos batallones, 910.—Plana mayor del regimiento, 40.—Idem del regimiento, 950.

Núm. 3. Organizacion y fuerza de un batallon de cazadores.—Plana mayor de un batallon de cazadores.—Un teniente coronel, primer jefe.—Un comandante, jefe del Detall.—Un capitan ayudante.=Un capitan depositario.—Un alferez abanderado.—Un capellan.—Un oficial de Sanidad militar.—Un músico mayor.—Un armero.—Un sargento segundo ó cabo primero de cornetas.—Dos músicos de primera.—Cuatro idem de segunda.=14 idem de tercera.—11 educandos.—Total, 32.

Y una compañia en actividad.—Un capitan.—Dos tenientes.—Un alférez.—Un sargento primero.—Tres id. segundos.—Cinco cabos primeros.—Cinco id. segundos.—Tres cornetas.—Un educando.—Cuatro soldados de primera.—Noventa y cuatro id. de segunda.—Total, 116.

Una compañia de depósito.—Un capitan.—Dos tenientes.—Un alférez.=Un sargento primero.—Uno id. segundo.—Un corneta.—Total, 8.

Notas.—1.ª Con arreglo al art. 59 del decreto, tendrán ademas un comandante fiscal y un alférez por cada compañia en actividad como supernumerarios.

2.ª La fuerza de tropa, incluidas

---

es el hábito de la Vírgen María que lleva siempre por voto la pobre Beatriz.

—No paseis de ahí porque si os dejo no acabareis nunca; apartaos á fin de que yo suba á donde vos estais, y me tienda donde vos habeis estado tendido, y saque la cabeza por dónde vos irreverentemente la habeis sacado, porque vos no debiais haber pretendido, Don Soez, hijo de la Bruja, averiguar lo que hacia ó no hacia en el patio de los Naranjos mi señor.

Indudablemente Vargas estaba de muy mal humor, porque pasaba muy mala noche, y suponia que su señor la pasaba mucho mejor que él.

—Y decidme, preguntó el loco, no ya tan cándidamente como las veces anteriores; ¿si yo he cometido una irreverencia, sacando la cabeza por la saetera y mirando, no la cometeis vos?

—¿En comparaciones os meteis conmigo, Don Belitre? dijo Vargas ya con extremada impaciencia, yo soy yo, y vos sois vos, y mirad no me canse y lo meta todo á barato y os pese.

—No os irriteis, buen caballero, dijo

cluyente Vargas, porque no queria que nadie supiese ni aun un loco que el emperador corria una aventura con una mujer á aquella hora en el patio de los Naranjos de la catedral; y bien, quitaos de ahí que quiero yo ver á ese señor y esa jóven, si es posible verlo, en medio de la oscuridad, porque ya debe haberse puesto la luna.

—¡Ah! sí, sí; la luna se ha ido ya á dormir y el alba se acerca, la luz del alba me entristece; ¡es tan fria, tan pálida!

—Por San Cristóbal el Grande y Santa Bárbara la que truena, exclamó Vargas, que no hablais sino para soltar un rosario infinito de palabras, y siempre con lo que á vos os pasa, que no parece sino que creeis que Dios ha hecho al género humano únicamente para que oiga el inacabable cuento de vuestra locura; ¿se ve ó no se vé algo sacando la cabeza por esa raja?

—Se vé y se oye, dijo suspirando profundamente el loco, porque la noche es clara, y porque además vuestro señor trae un muy rico traje blanco, y blanco

castillo de Triana, en el palacio de la Inquisicion. ¿Quién me crió? yo no lo sé.

—Pero, menguado, esclamó Vargas, ¿me estais metiendo por los oidos el cuento de vuestra vida sin que á mí me haga falta el saberlo?

—Tengo fuego en la cabeza, dijo aquella estraña criatura, me duele, parece que me están dando golpes en las sienes con mi gran mazo de forja, yo me consuelo contando mis desventuras.

—Pues contadselas á vuestra abuela, D. Villano, exclamó Vargas perdiendo ya la paciencia.

—Yo tengo los puños terribles, dijo con la voz ya un tanto enronquecida el bohemio, y yo puedo agarrar á vuestra merced como quien agarra un gatejo de dos meses, y sujetarle, y hacerle que oiga el cuento de mis desdichas.

—Pues mire, esclamó Vargas, no os meta yo por el vientre mi daga, solamente por ver si despues de muerto me sujetais y me contais vuestra historia del diablo.

Y Vargas que no las tenia todas con-

todas las clases, será de 502 hombres en la forma siguiente:

Plana mayor de batallon, 32.—Clases é individuos de tropa de cuatro compañias en actividad, al respecto cada una de 116 hombres, 464.—Id. idem de dos compañias de depósito, 6.—Total fuerza de tropa, 502.

Núm. 4. Relacion de los batallones que forman las cincuenta medias brigadas de reserva.

Madrid, núm. 35, y Alcalá de Henares, núm. 20.—Toledo, núm. 29, y Aranjuez, núm. 93.—Segovia, núm. 32, y Sepúlveda, núm. 92.—Cuenca, número 24, y Tarancon, núm. 89.—Guadalajara, núm. 15, y Siguenza, núm. 60.—Ciudad-Real, núm. 30, y Talavera, núm. 52.—Alcázar de San Juan, núm. 66, y Albacete, núm. 26 —Alicante, núm. 43, y Orihuela, núm. 99.—Valencia, número 41, y Mallorca, núm. 34.—Játiva, número. 97, y Alcoy, núm. 37.—Múrcia, núm. 10, y Hellin, núm. 64.—Cartagena, núm. 86, y Lorca, núm. 73.—Requena, núm. 62, y Sagunto, núm. 54.—Castellon, núm. 45, y Segorbe, número 51.—Zaragoza, núm. 42, y Calatayud, núm. 65.—Teruel, núm. 49, y Alcañiz, núm. 68.—Huesca, núm. 47, y Tudela, núm. 55.—Barbastro, núm. 71 y Tremp, núm. 98.—Barcelona, núm. 40, y Vich, núm. 95.—Figueras, núm. 61, y Gerona, núm. 50.—Tarragona, núm. 44, y Tortosa, núm. 100.—Lérida, núm. 42, y Manresa, núm. 96.—Logroño, número 14, y Vitoria, núm. 83.—Búrgos, número 4, y Soria, núm. 17.—Santander, núm. 18, y Laredo, núm. 59.—Verin, núm. 87, y Pamplona, núm. 46.—San Sebastian, núm. 81, y Bilbao núm. 85.—Coruña, núm. 33, y Santiago, número 77.—Pontevedra, núm. 21, y Tuy, número 76.—Lugo, núm. 5, y Cangas de Tineo, núm. 67.—Betanzos núm. 56, y Mondoñedo, núm. 28.—Orense, número 19, y Monforte, núm. 69.—Avila, número 31, y Arévalo, núm. 91.—Valladolid, núm. 27, y Medina del Campo, núm. 58.—Zamora, núm. 16, y Toro, núm. 74.—Salamanca, núm. 25, y Ciudad-Rodrigo, núm. 99.—Leon, número 7, y Astorga, núm. 75.—Palencia, núm. 36, y Aranda de Duero, núm. 70,—Oviedo, núm. 8, y Cangas de Onís, núm. 84.—Badajoz, núm. 2, y Llerena, núm. 63.—Cáceres, núm. 11, y Plasencia, núm. 78.—Córdoba, núm. 9, y Lucena, núm. 53.—Sevilla, núm. 3, y Ecija, núm. 13.—Utrera, núm. 80, y Huelva, núm. 38.—Cádiz, núm. 12, y Algeciras, núm. 72.—Jaen, núm. 1, y Andujar, núm. 57.—Loja, núm. 82, y Antequera, núm. 88.—Granada, número 6, y Guadix, núm. 22 —Málaga, número 23 y Ronda, núm. 79.—Almería, número 39, y Veléz-Rubio, núm. 94.

—Otra de igual fecha, resolviendo en vista de haberse aumentado el cuadro de las comisiones de reserva del arma de caballería con una plaza de comandante en cada una de ellas:

1.° Que de los 55 comandantes que en concepto de supernumerarios existen actualmente en los cuerpos del arma de caballería, se destinen 20 á las comisiones de reserva, elevando al ministerio la correspondiente propuesta el director general del arma, amortizándose en lo sucesivo las vacantes que resulten en los comandantes supernumerarios hasta que sólo quede uno por regimiento.

2.° Con las 20 comisiones de reserva se forman tres brigadas mandadas cada una de ellas por un coronel, siendo los puntos de residencia de estos jefes y las reservas que componen sus brigadas los que se espresan en el adjunto cuadro.

3.° Los tenientes coroneles, que en la actualidad mandan estas comisiones, seguirán con el carácter de transitorios en virtud de lo que dispone el art. 59 de dicho real decreto.

4.° La direccion de caballería procederá á la mayor brevedad posible á la redaccion de un proyecto de reglamento para el régimen de las comisiones de reserva, que someterá á este ministerio para su aprobacion.

Situacion de las brigadas de reserva de caballería, con expresion de las comisiones que las componen:

Madrid: Madrid, Toledo, Guadalajara, Zamora, Salamanca, Valladolid y Búrgos. — *Sevilla*: Sevilla, Granada, Jaen, Córdoba, Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real.—*Valencia*: Valencia, Albacete, Castellon, Murcia, Zaragoza y Logroño.

—Otra de igual fecha ordenando la organizacion de los cuadros del arma de artillería de acuerdo con el real decreto de 27 del próximo pasado.

—Otra disponiendo que el nuevo regimiento de ingenieros tome el número 4, denominándose el 4.° actual solo *regimiento montado*. El nuevo regimiento se organizará en Guadalajara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. = Real órden disponiendo cese en el despacho del Ministerio de la Gobernacion el subsecretario del mismo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal superior de maestros de la provincia de Búrgos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden jubilando á don Elias Nuñez Mendieta, registrador de la propiedad de Vitoria, y á don Juan Ferrer y Vilajuava, que lo es de San Feliú de Llobregat.

GACETILLAS.

S. A. R. el Duque de Montpensier, de regreso del castillo de Eu, comió el lunes de la semana actual en París con S. M. el Rey Don Francisco de Asís. Por la noche asistieron juntos al teatro.

Honrada con la presencia de S. M. la Reina doña Isabel y de las serenísimas señoras Infantas sus hijas se verificó antes de anoche en el teatro Eslava la funcion de *moda* de la actual semana, quedando muy bien desempeñadas las bonitas comedias *No la hagas y no la temas* y *La casa de campo*. La concurrencia fué escogida, aunque no muy numerosa.

Esta noche tendrá efecto en el mismo teatro el beneficio de la aplaudida dama jóven doña Emilia Mavillard de Ruiz de Arana, representándose la preciosa comedia *El hombre de mundo*, leyéndose varias poesias dedicadas á la memoria del inolvidable actor D. Julian Romea, de cuyo fallecimiento se cumplen hoy nueve años, y terminando la funcion con la graciosa piececita *Las cuatro esquinas*. Se espera que asistan S. M. la Reina y SS. AA RR. las Infantas.

Desde hace algun tiempo invaden por las noche las gradas de la Catedral, gran número de muchachos, entre los que se ven algunos zagalones, y es tal la zambra que arman, y tales las palabras obscenas que lanzan á voz en grito, que es un verdadero escándalo, denigrante para una poblacion civilizada, y una profanacion pará el lugar sagrado donde esas escenas se representan, durando este desórden hasta las altas horas de la noche.

Por el buen nombre de Sevilla y por el respeto que se merece el templo del Señor, es de esperar que las autoridades darán á sus delegados las instrucciones oportunas, para remediar el mal y aplicar el oportuno correctivo á esos pequeños cafres y á los padres ó encargados que les permiten estar fuera de la casa en distracciones, poco conformes con la decencia y las buenas costumbres, en unas horas que debieran dedicar al descanso ó al estudio.

De órden de la Alcaldía se cita á las siguientes personas, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés: Manuel Alvarez Gonzalez, Manuel Delgado Leal, Antonio Ormigo Asensio, Luis Peral Rodriguez, Francisco Cubas Marques, Juan Montero Zarco, José Rueda Verdugo y don Juan Viva Treviño, padre de José, soldado que fué del ejército de Cuba.

Tambien se cita de órden de la Alcaldia á los vecinos de esta ciudad don Luis Vega y doña Celestina Sarrano, quienes deberán presentarse en la seccion de Gobierno de la misma Secretaria para enterarse de un asunto de su particular interés.

El Cuerpo de Sanidad municipal nos ha remitido lo siguiente:

«ESTADO ATMOSFERICO Y SANITARIO DE LA POBLACION EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL PRESENTE MES DE JULIO.

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por D. José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro.= Presion.

	mm.
Máxima, á las 9 de la mañana, dia 25,	766,1
Mínima, á las tres de la tarde, dia 20,	769,0
Media,	763,8
Oscilacion extrema,	6,7

Termómetro.— Temperatura.

Máxima, al sol, dia 29,	54,06
Mínima, al sol, dia 25,	35,00
Media.	47,06
Máxima, á la sombra, dia 23,	43,00
Mínima, á la sombra, dia 23,	30,00
Media,	39,06
Id., á las 9 de la mañana,	24,08
Id., á las 3 de la tarde,	31,02

Psicrómetro.

Humedad relativa, á las 9 de la mañana,	74
Id. á las 3 de la tarde,	52
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana,	19
Id. á las 3 de la tarde.	23,6

Anemómetro.

Direccion del viento S. O.

Estado general de la atmósfera.

Dias despejados,	12
» nubosos,	1
» cubiertos,	1
» lluviosos,	1

Atmómetro.

Término medio de la evaporacion,	7,17

Pluviómetro.

Total de lluvias en la quincena.	6,22

En la presente quincena se ha notado la disposicion á revestir las afecciones abdominales caracter inflamatorio, viéndose muy repetidas las gastro-hepatitis, las entero-colitis y las fiebres inflamatorias gástricas ó biliosas, sin desaparecer, sin embargo, las intermitentes. No se han limitado las afecciones á la expresada cavidad del aparato digestivo, sino que se han presentado con alguna frecuencia las metritis y metro ovaritis agudas, o mas bien, la exasperacion de los padecimientos crónicos del ovario y de la matriz, que á veces se han complicado con irritaciones ó espasmo consecutivo de los órganos urinarios, y tambien se han observado idiopáticamente el catarro de la vegiga, la cistitis ó la nefritis.

No hubo en este período nuevas invasiones de tos ferina; pero en muchos niños ha continuado pertinaz el padecimiento; y en algunos ha vuelto á empeorarse su estado, cuando ya se hallaban muy aliviados.

Las afecciones catarrales de las vías respiratorias han seguido presentándose, y se ha visto, en los sugetos que padecen del centro circulatorio, con especialidad en los que tienen lesiones orgánicas del corazon, que se ha agravado el mal, aumentándose la violencia de los síntomas que les son habituales.

Algunos casos de insolacion, que se declararon, han terminado favorablemente.

Sevilla 31 de Julio de 1877.—A nombre del Cuerpo de Sanidad Municipal, *Dr. Manuel Pizarro y Jimenez.*»

Ya se ha publicado la convocatoria para las matrículas ordinarias y estraordinarias en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia. Las primeras se harán el mes de setiembre, y las segundas en octubre, abonándose en estas dobles derechos y no examinándose los alumnos hasta la época de los estraordinarios.

En la seccion de «avisos oficiales,» de este número se inserta una real órden, seguida de varias instrucciones del Gobierno civil de esta provincia, referentes á la responsabilidad de los padres y guardadores de los mozos á quienes haya cabido la suerte de soldados y se hallen prófugos. Recomendamos su lectura.

Nuestro apreciable colega *La Andalucía* dirige en su número de ayer una escitacion á los periódicos ministeriales de esta localidad para que le aclaren ciertas cuestiones ocurridas ha poco en el Ayuntamiento: por lo que á nosotros toca le decimos, que tenemos al colega por órgano de la corporacion municipal, puesto que no hay asunto que se trate, ó vaya á tratarse que no lo haga público *La Andalucía*, muchas veces antes de que trascienda por otros conductos fuera de las Casas Consistoriales. Lo que pasa dentro de estas lo ignoramos completamente, pues apenas ponemos en ellas los pies, por cuyas razones creemos que el estimado compañero debe dirigirse á sí mismo las escitaciones que hace á los periódicos ministeriales.

Hemos leido con el mayor gusto en los periódicos de Madrid, que S. M. el rey ha firmado en la Coruña un decreto disponiendo la exhumacion y traslacion á España de los restos del señor Ferrer de Couto.

En el «Boletin Oficial» de ayer jueves se ha dado principio á insertar la ley electoral de 18 de julio de 1865 que con varias modificaciones se restablece hasta la promulgacion de una nueva ley. Todo el número del citado colega viene ocupado con dicho documento.

Antes de ayer por la mañana fondeó en Santander, procedente de la Habana, el vapor correo «España», con la correspondencia, un cargamento de azúcar y ningun pasajero.

Tres dias seguidos nos ha faltado nuestro estimado colega de Madrid *El Diario Español*, lo que noticiamos á la administracion del mismo para que subsane la falta, si es que depende de sus oficinas.

El dia 8 del corriente salieron de Madrid para el Real sitio de San Ildefonso una seccion de artillería del primero montado, otra del regimiento del Rey, una compañía de infantería de la Guardia civil y otra de caballería que darán la guarnicion durante la estancia de Su Magestad el Rey.

Variada é interesante, será la funcion que se verifica esta noche en el teatro-circo del Duque á beneficio de la primera bailarina señorita Hernando, la cual tomará parte en dos bonitos bailes, y además el *Ole*, como adicion al titulado *La flamenca* que será el segundo. Véase el programa en el correspondiente anuncio.

Dice nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz que los dias 12 y 15 del corriente habrá carreras de caballos en el hipódromo de Puntales.

Antes de ayer no recibimos el número de nuestro estimado colega *El Avisador* que desde hacia poco se publicaba en esta capital, en sustitucion de *El Anunciador*, que está suspenso; creimos que seria la falta del repartidor, mas por la noche nos encontramos con una hoja suelta en la cual se lee lo siguiente:

«A los suscritores de «El Avisador.»

Sevilla 8 de Agosto de 1877.

Ayer recibimos la siguiente comunicacion: «Gobierno civil de la provincia de Sevilla.—Negociado Prensa.—Núm. 1219 —Cuando en 11 de Julio último á instancias de Don Isauro Lopez de Ochoa concedi la autorizacion necesaria para que se publicase el periódico *El Avisador*, puse la condicion espresa de que no habia de tratar asunto alguno de política ni de religion, y habiendo faltado á lo segundo, puesto que los últimos números contienen artículos doctrinales atacando rudamente los dogmas y creencias de la religion católica que es la del Estado, segun el art. 11 de la Constitucion, he acordado suprimir desde hoy el citado periódico *El Avisador*.—De esta medida doy conocimiento al Gobierno de S. M.—Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 7 de Agosto de 1877.—*Antonio Guerola.*—Sr. Director del periódico *El Avisador.*»

Y en cumplimiento de la preinserta disposicion dejamos de publicar *El Avisador* desde el dia de hoy.—*La Redaccion.*»

Muy de veras sentimos el contratiempo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Lorenzo, diácono y mártir; y la aparicion de Ntra. Sra. de la Merced en Barcelona.

SANTO DE MAÑANA.—S. Tiburcio, Sta. Susana mártires, y Sta. Filomena, vg. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Lorenzo. mártir, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O. y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis —Funcion matutina en la iglesia de San Antonio de Padua en honor de san Lorenzo con sermon.—Por la tarde á las 6 y media sigue la octava á Ntra. Señora de las Nieves predicando D. José María Mirete, Pro.—Por la noche en Omnium Sanctorum ejercicios al señor del Amparo, con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.

—

En la Santa Iglesia Catedral se gana hoy el Jubileo mensual de los siete altares que son: el de la Concepcion grande, san Pedro, Nuestra Sra. del Pilar, Ntra. Sra. de la Estrella, san José, Ntra. Sra. de la Antigua y el altar Mayor para el ofrecimiento.

—

Solemne novena que al feliz Abuelo de Ntro. Señor Jesucristo, y dichosisimo padre de la Reina de los Cielos María Santísima, el ilustre y esclarecido patriarca Señor San Joaquin, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol San Andrés, de esta ciudad para implorar la divina misericordia en favor de la Santa Iglesia y su cabeza visible el Romano Pontífice. Dando principio el sábado 11 de Agosto á las seis y media de la tade, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan glorioso santo el Sr. D. José María Camacho y Torres, Pro., cura de dicha parroquia. Autorizará tan solemnes cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 19 habrá solemne funcion á las diez de la mañana, y será el orador el referido Sr. D. José María Camacho y Torres. En este dia estará espuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta concluida la reserva.

Todos los dias de la novena habrá misa cantada á dicho Santo á las 8 de la mañana.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 8 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,2
Termómetro al Sol	49,0
Id. á la sombra	40,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Agosto de 1877.

Servicio para el 10.

Jefe de dia, el T. Coronel del segundo Montado, don Ramon Lopez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

—

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En la Gaceta de 5 de este mes se publica la Real órden siguiente:

Ministerio de la Gobernacion.

Real órden.

«En vista de la consulta dirigida á este ministerio por el Gobernador de la provincia de Pontevedra sobre si debe ó no aplicar en la actualidad las disposiciones adoptadas contra los padres de los mozos que dejaron de presentarse á ingresar en Caja, y subsidiariamente contra los Ayuntamientos, que tienen no pequeña parte en la lentitud con que en aquella provincia se verifican las operaciones del ingreso, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se aplique al reemplazo del presente año y á los sucesivos la Real órden circular dictada sobre el asunto en 1.° de Abril de 1875, aun dado caso de que los indicados mozos hayan emigrado del Reino ántes de cumplir la edad prevenida en el art. 24 de la Real órden circular de 13 de Agosto del mismo año, toda vez que esta circunstancia no les exime del servicio militar, que es obligatorio para todos los españoles.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 24 de Julio de 1877.=Lope Gisbert.—Sr. Gobernador de la provincia de...»

En su cumplimiento, los señores Alcaldes de los pueblos cuyos cupos no se hubiesen cubierto por falta de presentacion de los mozos obligados á hacerlo, ó en que por esta causa hubieren ingresado números superiores á los llamados en primer lugar al servicio, requerirán á los padres y guardadores de los no presentados á que los hagan comparecer ante la Comision provincial el mártes 14 del corriente; procediendo, de no verificarlo, al embargo y venta de bienes para efectuar su redencion; en la inteligencia de que si resultasen insolventes del todo ó parte de la cantidad necesaria al intento, sufrirán la prision subsidiaria correspondiente, con arreglo á la disposicion 1.° de la Real órden de 1.° de Abril de 1875.

Advertirán, además, á los Ayuntamientos la responsabilidad que en estos casos les impone la disposicion 2.° de la misma Real órden, á fin de que, en evitacion de ella, practiquen cuantas gestiones sean precisas para conseguir la captura de los prófugos.

Y, finalmente, encargo á todos los de la Provincia que publicadas, como lo han sido, las operaciones de ingreso de quintos en la

sigo porque le habian puesto en respeto los verdaderamente temibles puños que le habia mostrado el loco, que loco debia de ser, desnudó su largo puñal.

—¡Ah! no temais, dijo tranquilamente y volviendo á su dulzura el gitano; sois un buen caballero, teneis cara de buena alma, y si no quereis oir mi historia no os la contaré; pero haceis mal, muy mal, mi historia es tan triste, tan triste, tan dulce, es una historia de lágrimas, y las historias de lágrimas consuelan á los que las oyen.

—Pues cuando yo necesite ser consolado me la contareis, dijo Vargas con impaciencia. Por lo presente no me duele nada, ni el cuerpo ni el alma.

—¡Ah! y qué dichoso sois! esclamó tristemente aquel estraño personaje: á mi me duele todo: el corazon y la cabeza.

—Lo siento, y deseo que os alivieis, dijo Vargas, envainando su puñal que habia retenido por distraccion desnudo. De todo lo que me habeis dicho solo he oido una cosa de provecho; esto es, que ese señor, muy señor, y que debe ser muy gran

señor, porque habla muy imperativo y muy breve, está en un sitio que se vé por la abertura exterior de esta raja del muro, con una mujer. ¿Qué diablo de lugar es ese que se vé desde ahí?

—El patio de los Naranjos, contestó el loco.

—¡Ah! ¡mi señor se ha salido á tomar el fresco con una mujer al patio de los Naranjos? pues todavia no hace calor.

—¡Ah! ¡es vuestro señor ese señor que está con Beatriz, junto á la fuente, bajo los naranjos? pues mucho señor debe ser, cuando es señor vuestro que pareceis un principal caballero, dijo con voz triste el gitano.

—Ese señor es señor vuestro y mio y de mucha gente mas, como que ese señor es señor del mundo entero, porque no hay parte en el mundo, que no se estremezca de miedo cuando oye el nombre de mi señor.

—¿Ese hombre es Dios? dijo produciendo un candoroso epigrama el loco.

—Ese hombre es quien es, contestó de una manera dura y con acento con-

el loco saltando con suma facilidad de donde estaba á un peldaño de la escalera y siempre con voz dulce y humilde, si os he ofendido, perdonadme, ved aquí mis dos manos de que podeis serviros como de estribo para subir.

—Muchas gracias, dijo Vargas desarmado ya por la paciencia y por la humildad del bohemio, pero que no vayais á aflojar cuando ya esté en vilo, que caiga yo por este caracol y me desnuque.

—Y si yo quisiera haceros mal, ¿qué necesidad tenia de traiciones? contestó con su inacabable dulzura el loco; vamos, subid.

Vargas puso un pié sobre las dos manos cruzadas que le presentaba el gitano, subió, se tendió, avanzó el cuerpo y sacó la cabeza, pero sintió que continuaba avanzando contra su voluntad, que no era ya solo la cabeza lo que sacaba sino hasta la mitad del pecho.

Al mismo tiempo sintió que estaba agarrado por las piernas como por dos tenazas, y que le empujaban, le empujaban

Comision provincial, expidan á los mozos exceptuados del servicio los correspondientes certificados de libertad, poniéndolos así á salvo de las vejaciones que pudieran sufrir al detenerse á los que carezcan de ellos.

Sevilla 7 de Agosto de 1877.=Antonio Guerola.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,287 pesetas 80 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 042,061 pesetas 31 céntimos.—Total 049,349 pesetas 11 céntimos.

Sevilla 8 de Agosto de 1877.

Venta.

A voluntad de los Albaceas testamentarios de Doña Maria del Rosario Silva y Pardo, se vende en pública subasta la cuarta parte pro-indivisa de las casas calle Pureza núm. 101 y 103, debiendo tener lugar el acto en la Notaria de D. Antonio Abril el dia 17 del presente á las 12 de su mañana, bajo el tipo y condiciones que aparecen del pliego que obra de manifiesto.—Sevilla 4 de Agosto de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 7.—*El duque de Decazes ha recibido hoy al señor Silvela. El marqués de Molins ha asistido á esta conferencia.*

Un despacho de Constantinopla desmiente que el gobierno turco haya encargado á Midhat-bajá de mision alguna.

Lóndres 7 (*noche*).—*En la Cámara de los Comunes, el diputado señor Kenelay ha preguntado al gobierno inglés si tenía noticia de una inteligencia secreta entre Rusia, Austria y Alemania relativamente al desmembramiento de Turquía.*

El ministro señor Norcothe, ha contestado que ningun informe sobre esta cuestion podía comunicar á la Cámara.

El señor Kenelay ha declarado que mañana reproducirá la misma pregunta.

Contestando al diputado señor Ryland el ministro señor Bourke, ha declarado que el representante de Inglaterra en Madrid había recibido instrucciones para protestar contra la esclusion de Inglaterra en el beneficio de la cláusula relativa á los nuevos aranceles estipulados con las naciones mas favorecidas.

Salzburgo 7.—*Ha llegado esta tarde el emperador Guillermo.*

Ischl 8.=*La anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Alemania tendrá lugar hoy en Ischl.*

Viena 8.—*Se desmienten los rumores circulados referentes á negociaciones de paz.*

El jefe de la insurreccion bosniaca, derrotado por los turcos, ha sido internado en territorio austriaco.

Constantinopla 8=*Soliman bajá ha atravesado los Balkanes, cuyos desfiladeros evacuaron ayer los rusos.*

Soliman se dirige á Tirnova.

Los rusos concentran sus fuerzas en Arlow.

El general turco Eyoub-bajá se encuentra en Rasgrad con 40.000 hombres.

Paris 8.=*Las fuerzas rusas que operan en Asia continúan recibiendo refuerzos,*

Las operaciones empezarán brevemente.

El *Centro telegráfico* comunica los siguientes telégramas:

Londres 7.—*La escuadra turca acorazada á llegado á Sulina.*

Los turcos han echado á pique una cañonera enemiga y quemado otra.

Se asegura que Austria ha notificado ya oficialmente á Sérvia la ocupacion de este principado en el momento en que tome parte en la guerra.

Viena 7.—*La anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Alemania tendrá lugar mañana definitivamente.*

La Puerta rehusará contestar á las esplicaciones pedidas por el gobierno de Atenas sobre los atropellos de que dice han sido víctimas algunos súbditos griegos.

Bucharest 7.=*La tercera division rumana ha pasado el Danubio.*

El czar continúa indispuesto y se le espera en Fatesti.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 8 de Agosto.

Las declaraciones de los centralistas por medio del *Parlamento*, indican, como decia á usted ayer, que los proyectos de fusion de centralistas y constitucionales se quedan por ahora en proyectos.

El Parlamento, fiel á los propósitos de algunos de los hombres que forman el grupo centralista, pretende que resucite la antigua union liberal bajo la jefatura del señor Posada Herrera. Los que esto pretenden, esperan atreer con el tiempo á la fraccion del partido constitucional que capitanea el señor Ulloa y á una parte de la actual mayoria parlamentaria que seguiria á los señores Elduayen y Bugallal, para sustituir la jefatura del señor Cánovas del Castillo con la del Sr. Posada Herrera.

No cuenta ni *El Parlamento* ni los centralistas aficionados á la realizacion de este proyecto, con la voluntad espresa del señor Posada Herrera, que actualmente se encuentra en Gijon, como el Sr. Cánovas del Castillo.

Puedo negar terminantemente una noticia dada por algunos diarios de esta, de que el señor Cánovas del Castillo, de acuerdo con el Consejo de ministros, vaya á proponer á S. M. el aplazamiento del matrimonio del rey con la infanta doña Mercedes.

Ni está fijada la época de este sucsso, ni el Gobierno se ha mostrado contrario á que se realice, ni ofrecerá, cuando llegue el caso de verificarse, dificultad alguna ni cambios en el Gobierno.

Como he dicho á V. en alguna de mis anteriores, las entrevistas que puedan celebrar el señor Cánovas en la frontera francesa con algunos personajes estranjeros, mas se referirán á la cuestion arancelaria que á la política.

VIAJE DE S. M. EL REY.

El viaje de S. M. el rey á las provincias del Noroeste toca á su término. Despues de la visita régia al arsenal y establecimientos navales del Ferrol, el monarca estuvo en el Ayuntamiento, en el teatro, en el Casino de artesanos y en las escuelas. S. M. se presenta siempre allí donde se rinde culto al catolicismo, al arte, á la ciencia, á la enseñanza, á la industria y al trabajo. Si Galicia ha dado á S. M. pruebas inequívocas de adhesion, respeto y simpatía, el rey se halla altamente reconocido á tales y tantas consideraciones como deba al pueblo gallego, tan laborioso como resignado.

Los telegramas de la *Gaceta* no dan nuevos detalles á los ya conocidos, pero amplían otros que es oportuno conocer y publicar:

«FERROL 6, 11,40 noche (recibido con retraso).—Despues de la comida oficial de ayer, ofrecida por S. M. el rey á las autoridades y corporacione, y cuando se disponia á salir para ver la iluminacion de la ciudad, no pudo verificarlo por impedirlo la copiosa lluvia que caia. Con este motivo concurrieron á palacio gran número de personas notables, con las cuales S. M. estuvo hablando hasta las once hora en que se retiró á descansar.

A las nueve de la mañana ha visitado S. M. el arsenal, las fortificaciones de San Felipe y de Las Palmas, y las Escuelas naval flotante y la de marinería.

En todas partes ha recibido S. M. inequívocas y entusiastas pruebas de adhesion y respeto.

IDEM 7, 2,30 tarde.—En la noche de ayer, despues de la comida, S. M. el rey recorrió á pié las calles de la poblacion para ver las iluminaciones. Una inmensa concurrencia ha seguido á S. M. en todo el tránsito, prorumpiendo sin cesar en vítores y entusiastas aclamaciones.

Al pasar por el Casino de artesanos, accediendo S. M. á la invitacion que le fué hecha, penetró en el edificio, permaneciendo algunos momentos en el balcon, siendo objeto de una ovacion indescriptible. La Sociedad del Casino obsequió despues á S. M. con una serenata, para demostrar su profundo reconocimiento por la honra que habia merecido.

A las nueve de la mañana de hoy ha salido S. M. para embarcarse, y una multitud inmensa no ha cesado de aclamarle, arrojando á su paso flores con tal profusion, que el carruaje iba cubierto de ellas.

A las diez quedó S. M á bordo de la fragata «Vitoría,» y en este momento zarpa la escuadra real con rumbo á Gijon.»

Esta mañana ha llegado S. M. el rey y la escuadra real al puerto de Gijon. Esperaban á S. M. su augusta hermana, el presidente del Consejo y ministro de Fomento, que con los de Marina y Gracia y Justicia, son cuatro los consejeros de la corona que se hallan hoy en Gijon.

El general Antequera y el señor Calderon Collantes habrán de tomar baños antes de regresar á Madrid.

La escuadra que manda el contra-almirante señor Duran y Lira, saldrá en breve para Cartagena tan pronto como los generales, jefes, oficiales y marinería se despidan de S. M. en el puerto de Gijon.

La suerte de las armas parece seguir sonriendo á los turcos. El ministro de Negocios estranjeros de la Sublime Puerta ha dirigido á la embajada otomana en París el siguiente despacho, fechado el 5 en la capital de Turquía:

«En un combate empeñado en Yeni-Saghra los rusos completamente derrotados, emprendieron la fuga en desórden. Nuestras tropas persiguieron al enemigo hasta Hain-Boghaz. Soliman-bajá ha ocupado este desfiladero.

Las pérdidas de los rusos son considerables, habiendo caido en poder del ejército imperial dos cañones y una gran cantidad de efectos de equipo.»

Asegurábase que los turcos habian recuperado tambien á Kazanlik.

Numik-bajá debia presidir el consejo de guerra encargado de juzgar á Redif-bajá, Abdul-Kerim, Echerif-bajá y otros generales.

Reuf-bajá fué recibido el 7 por el sultan, y volvia á marchar el 8.

De Viena comunican al *Daily Telegraph* con fecha del 5, que la posicion de Osman-bajá en Plewna se ha hecho mas sólida todavía por nuevos refuerzos de caballeria que ha recibido. En la actualidad tiene 65,000 hombres á sus órdenes y depósitos de provisiones establecidos en Rahova y en Glava.

Osman-bajá ha podido destacar una columna volante á las órdenes de Hafir-bajá, y cruzaba por caminos de travesía á Selvi. El objeto de esta espedicion es establecer comunicaciones con el ejército del bajo Danubio por Chumla.

Mehemet-Alí partió de Chumla con 70,000 hombres, y lo único que se sabe de sus movimientos es que envió refuerzos á Eyub-bajá á Rasgrad y se dirigió hácia el Yantra con fuerzas suficientes para empeñar batalla con las del cza-revitz. Dícese que los turcos esperaban apoderarse del tren de sitio destinado á atacar á Rustchuk.

A *El Times* anuncian de Berlin, que el czar, á consecuencia de las derrotas sucesivas que sus tropas han sufrido en Plewna, ha pedido al Austria que retire su protesta contra la entrada eventual de los rusos en Sérvia. Desde el principio de la campaña se habian hecho notar las facilidades estratégicas que resultarian para la Rusia del libre uso de esa línea de ataque. El príncipe Gortschakoff, en un interés político, se opuso como lo habia hecho anteriormente á esas pretensiones de los generales rusos, pero al fin parece, segun ciertos despachos, que se ha visto obligado á ceder á la presion militar. Añádese que se habrian hecho gestiones cerca del Gabinete austro-húngaro para pedirle que consienta en una ocupacion momentánea del territorio sérvio, y que Alemania habria apoyado en Viena esa peticion de la Rusia.

En Agram, capital de la Croacia, se celebró el 5 un meeting, al que asistieron unas 1,200 personas y en el que se acordaron resoluciones favorables á la Rusia contra la Turquía.

La primera clase de la leva general ordenada últimamente en Rusia comprende todos los antiguos soldados de 30 á 40 años. Esa milicia está llamada á reemplazar en sus guarniciones á todas las tropas que se dirigen actualmente por los caminos mas cortos hácia el teatro de la guerra, y que constituyen un efectivo de 130 á 140,000 hombres.

En tanto que la guerra se continúa en Bulgaria con sus alternativas de triunfos y reveses para los invasores de aquella provincia, el gobernador ruso, príncipe Tcherkaski, siguiendo las órdenes que tiene recibidas, ha principiado á convertir la Bulgaria en país ruso, estableciendo en ella nuevas divisiones territoriales, á cuyo frente ha puesto funcionarios elegidos entre los búlgaros, pero naturalmente adictos á la política rusa. Suponemos que todos estos actos de la administracion rusa solo pueden tener un carácter provisional, puesto que la misma Rusia ha reconocido que las cuestiones relativas á Oriente no podrian ser arregladas definitivamente sin la adhesion de las potencias representadas en las conferencias de Constantinopla.

De Tiflis dicen á *La Liberté*, que las columnas del general Melikoff han sido reformadas, sobre Bamdir y Molla-Massa. Esperábanse nuevas operaciones combinadas. Mukhtar-bajá ocupa con fuerzas á Tchamak y Usum-Kilissa, al Oeste de Kars.

En el Cáucaso, habiendo sido reembarcadas en gran parte las tropas y voluntarios de la Abkasia, se esperaba un movimiento ruso contra Sukhum-kalé. Los despachos del cuartel general recomiendan la actividad por ese lado.

Dícese que los obispos católicos de Oriente habrian recibido una circular del cardenal Simeoni rogándoles que inviten á los fieles de sus diócesis que se abstengan de todo acto de hostilidad en la guerra actual, y no tomen partido ni contra los turcos ni contra los rusos.

—Las noticias que hoy nos comunica el telégrafo son en un todo favorables á los turcos. Estos, al mando de Soliman-bajá, habrian pasado los Balkanes, cuyos desfiladeros habian evacuado el 7 los rusos, y marchaban en direccion de Tirnova. Esto, en caso de ser cierto, revela la importancia que ha tenido para las armas otomanas la derrota de los rusos en Plewna. En cambio, estos refuerzan sus ejércitos en Bulgaria y en Asia.

Hoy ha debido tener lugar la entrevista de los emperadores de Alemania y de Austria en Ischl.

En Bosnia han sido derrotados los insurrectos por los turcos, y su jefe internado en territorio austriaco.

El secretario de Estado de Inglaterra, mister Burke, ha declarado en el Parlamento, que el embajador británico en Madrid habia recibido instrucciones para protestar contra su esclusion de Inglaterra del beneficio de la cláusula relativa á los nuevos aranceles estipulados con las naciones mas favorecidas.

Esto tiene fácil remedio. Avéngase Inglaterra á celebrar un convenio con España sobre las bases establecidas con esas naciones favorecidas, y habrán desaparecido todas las dificultades.

—El gobierno de Venezuela ha firmado el contrato para establecer el servicio de vapores-correos entre Nueva-York y aquella república, con escala en San Thomas y Puerto-Rico.

Muy pronto, pues, se regularizará este servicio, que prestará á no dudarlo gran utilidad al comercio de los espresados paises y á nuestra provincia española de Puerto-Rico.

=Ayer se han pagado en las oficinas de la Deuda las últimas carpetas de ferro-carriles presentadas al cobro, correspondientes al segundo cuartillo que ha vencido en 1.° de julio.

Hoy serán satisfechas tambien las últimas facturas de la Deuda consolidada exterior, y mañana todas las presentadas hasta la fecha de la deuda consolidada interior, siguiendo de esta manera y con igual rapidez el pago de todas las obligaciones de esta clase, de manera que antes del dia 15 del corriente se puede dar por terminado definitivamente el pago de los intereses del primer semestre del corriente año.

—Tenemos noticias de Manila que alcanzan al 12 de Junio.

El estado sanitario en general es satisfactorio, dice una carta de la indicada fecha, y la disentería ha desaparecido, pues son raros los casos que ocurren. Lo único terrible son los temblores de tierra, que se dejan sentir con alguna frecuencia, y digo esto porque en el trascurso de un mes van dos, bastante fuertes y de larga duracion, pero que por fortuna no han ocasionado desgracias personales.

La temperatura es elevada, y no seria estraño, de continuar así, se alterase la salud pública y los cosecheros del arroz en algunas provincias tuvieran que lamentar la pérdida de las mismas; pero lo probable es que llegada la épocas de las lluvias, éstas vengan á regar los campos y á hacer se respire con mas libertad que hoy.

El dia 2 fué presa de las llamas la calle principal del pueblo de Moló, próximo á Iloilo, quedando reducidas á cenizas multitud de tiendas, y calculándose las pérdidas en un millon de pesos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Agosto á las 5 y 15 de la tarde.

El próximo domingo llegará el Rey á Madrid: el lunes irá S. M. á la Granja.

Turcos derrotaron á los rusos en Laffeke.

Setenta mil rusos rodean á Plewna.

Entrevista emperadores de Austria y de Alemania cordialísima.

Bolsa de Madrid

Del dia 8 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y á 87,50 las de esterior. La amortizable interior y la exterior á 23.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8

Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 a id. de 1877, 76,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,25.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874. 55,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876. 75,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,25.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50, —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 76,55.—Primeras partes del mismo, 50,00.—Resultados de la sétima subasta, 6,00.—Id. de la octava, 8,75.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 10,75.—Idem de la undécima, 11,75.—Id. de la duodécima, 12,50.—Carpetas para la subasta, 15,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 86,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 42,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40. —Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00 —Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,85.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.—Bonos del Tesoro, 64,25.—Banco de España, 194.

A LAS CUATRO.

Contado, 11,80.

Fin de mes, 11,80.

Próximo, 11,90.

Bolsa agitada.

Del dia 9 de Agosto.

Interior, 11 82 1/2 y 12 1/2 y 1/2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,75.

Españoles.

Exterior, 11 3/8.

Ingleses.

Consolidado 95 1/8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 a 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 a 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 00 á 18	00 a 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarraganas.	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 a 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	49 á 20	00 á 000 0
Id. id. id. de 2.°	00 0 0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0200 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 48 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Precio del vendido el dia 9.

Entrada general de ayer, 0300 arbs.

Nuevo a porte, de 00 0/0 a 48 1/2.

Endeble, de 47 1/4 a 48 0/0,

Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 0100.

Precios.—En puerta, 00 á 50 0/0.

En bodega, 00 0/0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 7.

En los molinos de 00 0/0 á 48 rs. arb

En la ciudad de 64 á 66.

Matadero de Sevilla

Dia 8.—25 reses y 00 terneras, con 5,518 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—144 carneros con 1,756 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—25 cabras con 529 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 34.—Total de kilóg. 07,803 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

Mercado de Córdoba del dia 7.

Trigo, de 00 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 080 0/0.—Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 7.—Trigo de primera, de 52 á 33 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del pais de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 33 0/0. —Garbanzos de primera, de 000 á 000, —Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 7.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	05	07
S. José.	0	0	0	0

Total. . . 66

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0

De la Casa expósitos. 0

De la poblacion. 07

Igual. . . 07

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.

PARIS á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

De Cádiz, vapor español N. Perez, con carga general.—De id., id. idem Nervion, con id.—De id., balandra id. Manuela, con lastre.—De id., laud id. Salvador, con id. De Barcelona, vapor id. Santander, con id.—De New-Port, goleta inglesa Bessie, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, vapor español San Telmo, con pasage.—Para Rosas, goleta id. Vicenta, con carga general.—Para Aguilas, falucho id. Vicente, con trigo.—Para Belfart bergantin goleta inglés Ommlanden, con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Primer Barreras, de Málaga con carga general.—Id. inglés Caerieon, de Gibraltar con lastre.—Barca italiana Fortunata Bárbara, de Génova con vino.—Goleta inglesa Tanguerina, de Glasgow con carbon.—Id. alemana Treya, de Cardiff con id.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español N. Perez, con carga general para Sevilla.—Id. id. Nervion, con id. para id.—Id. aleman Lissabon, con id. para Marsella.—Barca italiana Annettin, con sal para Rio de la Plata.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la *m.*

Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.

Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris**. — Por mayor, en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	**España:**
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar* 53 y 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zarageza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 y 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 355 y 357.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisne] superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de Espigas, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á a Campana. 228 p.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA A VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, 925

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

GRAN FABRICA DE CAMAS DE HIERRO DULCE Y BRONCE, DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.



CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrast oespeciales con fabricántes nacionales y estranjeros, y relaciones comercialesde veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localida l que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporciounadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

Plus de Teintures Progressives Pr CHEVEUX BLANCS
ORIZALINE DU DOCTEUR JAMES SMITHSON
Para devolver al instante al cabello y á la barba su color natural en todos los ...
207 rue St HONORÉ PARIS
Con este tinte no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, aplicacion simple, resultado inmediato, no mancha la piel ni perjudica jamás á la salud.
Caja con accesorios: 6 frs.
L. LEGRAND, perf. y en casa de todos los peluqueros

En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla; San Isidoro 24.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.
3874 p. 15-05

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39
443 g. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

PUESTO DE PERAS DE ARAGON.
Mercaderes núm. 50.

Se acaba de recibir el esquisito Escabeche de Bonito blanco, de las mas acreditadas fábricas de Castrourdiales; al precio de 5 reales libra.

En dicho punto se vende un carrito ó tartana valenciana con todo lo necesario. 4144 p. 8-4

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Perdida.

La de un galgito inglés, oscuro y el pecho y patas blancas, con un collar de cuero con clavitos dorados, que se estravió el domingo 3. Se gratificará á la persona que lo entregue en calle Tarifa, núm. 8. 4235 p. 3-2

Acomodo.

Se nesecita una portera de 40 á 50 años, calle de Miguel del Cid, antes Cabrahigos, núm. 29. 368 g. 6-3

Almoneda.

Se hace de un estrado en buen uso, compuesto de un sofá y doce sillones. Se da por poco precio, en la calle Levies 6. 371 g. 6-5

Ama de leche.

Rafaela Avila, de 19 años de edad, de poco tiempo de parida y primeriza, desea encontrar casa para criar. Informarán en calle Rodo núm. 7, Carreteria. 4264 p. 6-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA en módico precio una casa con cuadra, cochera y jardin, calle de Pescadores núm. 5. En la calle Mendez-Nuñez 11 dán razon.
4236 p. 5-2

SE ARRIENDA una casa de nueva planta calle Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva: consta de 11 habitaciones, con cinco roperos, tres cocinas, despensa, dos escusados, lavaderos, azotea y mira, pozo con bomba y agua de pié. Informarán en la calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 3 de la tarde.
367 g. 3-1

SE ARRIENDA la casa calle Compas de la Laguna núm. 5. En la misma darán razon. 366 g. 6-2

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 2 2.°: dentro dan razon y en calle Levies 6.
370 g. 6 5

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

En la Plaza de San Francisco número 4, se arrienda el piso principal. Darán razon en el Estanco de la espresada casa. 412 p. a. 8 3

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomas, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 352 g. 6-1

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1.
358 g. 6-1

Almacenes.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.
324 g.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 355 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Viernes.
Beneficio de la Sra. Mavillard.
La comedia en 4 actos
El hombre de mundo.
Lectura de Poesías á la memoria de *Romea.*
La pieza *Las cuatro esquinas.*
A las 8 3[4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
La zarzuela *Madrid de noche.*
La pieza *El amante espiritu.*
La zarzuela *El baron de la Castaña.*
A las 8 3[4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
Beneficio de la Stra. Hernando.
La comedia en 2 actos
A picos pardos.
Baile español.
La tonadilla *D. Esdrújulo.*
Baile andaluz.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. SABADO 11 DE AGOSTO DE 1877. NUM. 3146

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Agosto de 1877.

El Parlamento, que hacia ya tiempo no nos hablaba de la importancia del grupo político en que milita, empieza de nuevo, á la vez que á hacer públicos alardes de su significacion en la política española, á revolverse contra la mayoría parlamentaria, contra el gobierno, en una palabra, contra el partido liberal conservador.

Es verdaderamente notable que cuando el pais sabe perfectamente quienes son y cuantos los centralistas, y nada absolutamente se promete de ellos, quieran media docena de políticos convencerlo de lo que es contrario en todo á la verdad. Cuando periódicos que, como *El Imparcial*, tienen detrás de sí, sinó un partido, elementos á los que mas ó ménos indirectamente representan en el estadio de la prensa; al emitir juicios acerca de la importancia del liberal conservador, responden á las opiniones de gran número de individuos, si bien lo combaten por defender principios y doctrinas opuestos ó diferentes á los suyos, lo reconocen como fuerte y poderoso; cuando el partido liberal conservador tiene importancia y no escasa á los ojos de otras agrupaciones con verdaderos antecedentes, con justa razon de ser, el grupo centralista le niega todas las condiciones de partido, queriendo hacer ver que el Gobierno está aislado desde que desapareció la conciliacion que le diera vida.

¿No es verdaderamente risible, que esto lo digan los centralistas? Pues qué, ¿quien puede creer que su desercion de las filas de la mayoría, desercion no imitada sino por alguna muy contada individualidad, pudo hacer mella en partido tan poderoso como el liberal-conservador?

Si produjo algun efecto en las filas de la conciliacion la retirada de los hoy llamados centralistas, fué, como dice un periódico, la fusion completa entre los elementos conciliados. Parecia, dice *La Epoca*, que solo faltaba á la cohesion de la mayoría, y para que se borrasen en ella las antiguas denominaciones, que hoy ya no existen dentro del partido liberal-conservador, la separacion de ese grupo impaciente y nervioso que no ha hallado paz dentro de ningun partido, como esos malos huéspedes que en ninguna parte se acomodan, y en todas dejan huella de un espíritu perturbador.

La separacion de los disidentes del constitucionalismo un dia, y luego conciliados, no causó mal al pensamiento político que venian realizando las personas que hoy se encuentran al frente del partido liberal conservador. Ellos, en cambio, por desear llegar á ser lo que no pueden, se encuentran reducidos hoy á desempeñar el papel mas insignificante en la política española.

Nadie con menos razon que ellos tiene autoridad para hablar de la supuesta desmembracion de la mayoría; nadie, aun en la hipótesis de que el partido liberal fuese tan débil como dicen los centralistas mismos, para negar á la mayoría gubernamental condiciones de vida.

El volver sobre un tema ya olvidado, acusa en *El Parlamento* carencia de recursos de buen efecto, de esos recursos á que tan acostumbrados nos tenia.

LA EMIGRACION Á AMÉRICA.

Muchas veces hemos tratado tan importante asunto para los intereses permanentes del país; pero toda insistencia es escasa para evitar los males que ocasiona, especialmente en las provincias del litoral, el afan de las clases pobres de tender al mejoramiento de su situacion abandonando á su patria en pos de remotos climas y soñadas venturas.

La publicacion de un libro consagrado á este asunto nos hace fijar nuevamente la atencion en la emigracion: titúlase dicho libro, *No vengais á América*; fírmalo nuestro compatriota D. Adolfo Llanos y Alcaraz, residente en Méjico, donde dirige el diario *La Colonia Española*, y es sensible que la profusion de documentos coleccionados por el Sr. Llanos, dando á su libro un volúmen de más de mil páginas, impida ó dificulte por lo ménos que se generalice y difunda.

La edicion numerosísima del libro *No vengais á América*, consagrado á regalos, no basta para el patriótico objeto del Sr. Llanos: este se realizaria mucho más seguramente con folletos de breves páginas, en que se condensára los ejemplos prácticos en que apoya el autor su consejo de no acudir á América en busca de riquezas.

Creemos que nuestros favorecedores han de agradecernos que reproduzcamos del libro del señor Llanos algunos de los párrafos del apéndice en que sintetiza su doctrina, haciendo constar, como él lo hace noblemente en cien ocasiones, que no habla por resentimiento; que si algun español ha obtenido consideraciones extraordinarias en Méjico, ha sido el director de *La Colonia Española*; pero que la excepcion demuestra y da mayor fuerza á la regla general, y que no hay, por desgracia, muchas excepciones como la que supone en la capital de la república mejicana el jóven poeta español.

Oigámosle:

«Ingleses, alemanes, franceses, italianos, que intentais venir á América en busca de fortuna, no os alucineis. No creais hallar aquí nada que mitigue la amargura de vuestros recuerdos al pensar en la lejana patria, nada que os haga olvidar el césped de vuestras praderas, la nieve de vuestras montañas, ó el calor de vuestro suelo.

¡La fortuna! ¿Quién sabe dónde la hallará?

Poco importa que oigais hablar de las inmensas propiedades de América de los negocios que producen millones de pesos, de las maravillas que cuenta la fama. Preguntad, inquirid, fijaos en el papel que estas naciones representan; en la tranquilidad de que gozan sus habitantes, en lo que demuestra la práctica, á despecho de la teoría.

Aquí, donde por cada merced reparte la naturaleza una desdicha, donde por cada belleza envía una catástrofe, hallareis casi siempre, no lo que buscais, sino lo que no quisiérais encontrar.

Os sorprendería ver practicada la negacion de los principios democráticos de que hacen tanto alarde los americanos; ver que muchos cifran el patriotismo en la agudeza de negar la verdad, de desfigurar los hechos, de trastornar la historia, de falsificar el sufragio y de convertir la libertad en mercancía.

Los republicanos europeos, los que hablan con loco entusiasmo de la libertad americana, deberían venir aquí, no de paseo, sino por algun tiempo, y es muy posible que Castelar, Gambetta y Mazzini, si tal cosa hacian, se volvieran monárquicos furibundos.

No sé qué juicio formarían de estos paises, viendo que el pueblo soberano es empujado á sablazos á los cuarteles para que empuñe el fusil contra su voluntad, escarneciendo su soberanía; que el órgano oficial de un gobierno democrático juzgaba desprestigiado á un partido porque uno de sus jefes era sastre; que los senadores de un pais tenian que ser buscados en la taberna para que asistieran á la Cámara; que un presidente legislaba en materias religiosas, convirtiéndose en Sumo Pontífice; que las Asambleas pacíficas eran disueltas á pedradas por el populacho, en presencia de una autoridad impasible; que cada presidente es un dictador sin ley ni freno; que uno de éstos, sin mencionar al famoso Prado ni á los caciques de otras repúblicas, hacía, entre otras cosas, las siguientes: aplicar doscientos palos por el menor motivo á cualquiera de sus *libres* vasallos, hacer pasear á un hombre distinguido, amarrado con una cadena á un asesino por las calles de la ciudad; hacer comer á un general en el pesebre de sus caballos; por odio á una familia de distinta opinion política que la del cacique, poner á la vergüenza á dos virtuosas niñas de la expresada familia, colgándolas dentro de una red durante doce horas; apalear al consul inglés y casarse á viva fuerza con una jóven honesta.

Todo esto no será bello ni democrático; pero sucede por aquí, en los paises de la belleza y de la democracia.

Lean, lean mucho los extranjeros ántes de atreverse á dejar su patria en alas de fantásticas ilusiones...

Y vosotros, españoles, que, seducidos por engañosa fama, huyendo de las quintas ó halagados por el ejemplo de un pariente que se enriqueció en Chile ó en Buenos-Aires, abandonais el suelo natal para venir á América, meditad, y no vendreis. ¿Quién os asegura que vendreis á mejorar? ¿Qué vale más, servir á la patria en la noble carrera de las armas, ó pasar trabajos y amarguras en tierra extraña, exponiéndose á ser víctima de numerosos enemigos y á perecer en un motin ó en un camino sin honra y sin amparo? Contad, contad el número de vuestros amigos, de los hijos de vuestra aldea ó de vuestra ciudad que han venido á América; preguntad á los ancianos y á los jóvenes, y sabreis que en cuarenta años han venido cincuenta y cinco mil, y que de éstos, ocho, diez, veinte, se han hecho ricos, miéntras todos los demás han muerto miserables, siendo muy pocos los que han logrado volver á su país. ¡Cuántas amargas historias hallareis escritas en el corazon de las madres! ¡Cuántos pobres viejos esperan todavía al único hijo, al que partió en busca de oro y sólo encontró la muerte! ¡Qué horribles epopeyas guardan las tumbas españolas derramadas por el suelo americano! ¡Cuántas ardientes lágrimas se han mezclado en las playas de Cantabria con las aguas del mar embravecido!

Recordad los versos del gran poeta:

Dichoso aquel que no ha visto
Mas rio que el de su patria,
Y duerme anciano á la sombra
Do pequeñuelo jugaba.

Detened vuestro atrevido paso y no busqueis la dicha lejos del paterno hogar. Os sorprenderíais al ver el número de españoles que residen en América y quieren volver á su pais y no pueden hacerlo. Unos, despues de trabajar durante muchos años, han perdido en las revoluciones su capital, ó lo tienen convertido en créditos incobrables contra el Gobierno: otros, á pesar de sus esfuerzos y penalidades, no han logrado salir de la miséria ó de una estrecha medianía; algunos poseedores de regular fortuna, no pueden abandonarla ó no pueden realizarla porque no encuentran quien se la compre; muchos, si vendieran lo poco que tienen, no reunirian lo necesario para el viaje; y de estos los que pudieran llegar á España, tienen vergüenza de llegar pobres. Otros, aunque pocos, continúan aquí por exigencias de la vanidad, pues temen no hacer en su patria el papel que hacen fuera de ella. Y todos, absolutamente todos, suspiran por el suelo natal, que acaso no volverán á ver.

Sí venis, vendreis á trabajar sin descansar, á esponer vuestra vida de mil modos; y si haceis fortuna, será para tenerla á disposicion de cualquier gobierno, de cualquier revolucion, de cualquier bandido. Y si intentais pedir justicia y exigir remuneracion de los daños que se os hagan, perdereis el tiempo, porque aquí los españoles se hallan de todo punto desamparados.

Y sobre todo, no vengais á América para escuchar continuos insultos á vuestra pátria. Os echarán en cara la procedencia, la educacion y hasta las virtudes. Os dirán todos los dias que este sol, este aire y esta tierra no os pertenecen. Teneis el sambenito de la nacionalidad, pecado original que no podreis borrar jamás. Si dais, sereis buenos; si no dais, sereis malos; pero siempre sereis «gachupines, godos ó patones.» Y áun dándolo todo, no os librareis de la injuria ni de la ingratitud. Conseguireis á lo sumo que se os tolere, mas no que se os ame. El odio al español lo tiene la raza criolla «en la masa de la sangre.» Los que fusilaron las estátuas de sus padres no pueden querer bien á sus hermanos.

Leed la historia moderna, ó preguntad á los que la saben, y vereis que los filibusteros enemigos de España han hallado siempre refugio en las tierras americanas.

Refiriéndome á Méjico, hace veintinueve años que los yankees azotaban á los mejicanos en las plazas de esta capital, y nadie, en ninguna ocasion ni con ningun motivo, se acuerda de gritar «¡mueran los yankees!» Hace cincuenta y seis años que la bandera española no ondea en los edificios de Méjico, y en todas ocasiones y con cualquier motivo se grita «¡muera España! »

Con injurias á España fabrican su pedestal las nulidades. El resentimiento vergonzoso que destilan los escritos de algunos miserables tenidos por hombres eminentes, es inmensa barrera levantada por el fanatismo de los falsos demócratas, y por la ingratitud de los hijos

del emperador desde la catedral al Alcázar.

Esta necesidad era de todo punto imprescindible.

—Y bien, dijo, el Alcázar está cerca, mi señor, á lo que creo, tiene entretenimiento para rato; puedo ir y volver en muy poco tiempo, tengo la llave del pórtico de la Torre y franco el pasadizo que á la torre conduce, ¿y por qué apurarme? cuando vuelva, esperaré á mi señor de la parte afuera de la puerta del Perdon. Le diré que, á causa de la soledad, del fresco que hacia en la catedral, me quedé dormido; que cuando desperté, no le encontré; que me puse á buscarle, que buscándole salí al patio de los Naranjos... ¡Ah! no, no, esto no puede ser, sería lo mismo que decirle que le he sorprendido... no me la perdonaria. ¡Bah! ¡bah! es necesario pensar otra mentira mas creible: y bien, la pensaré por el camino: salgamos para volver cuanto antes.

Y Vargas ganó el pasadizo que penetrando en la base de la Giralda, conducia á su postigo; llegó á este, le abrió,

—Bueno, bien, dijo Vargas irritado, la risa anda por barrios; mañana veremos quien se rie de quién.

Y como oyese del otro lado de la puerta el ruido de unos sordos pasos que se alejaban, comprendiendo que si hablaba mas solo hablaría ya con el aire, se detuvo indeciso, pensando en lo que debia hacer.

Habia perdido definitivamente su linterna, porque para asomarse á la abertura esterior de la saetera la habia puesto sobre uno de los escalones del caracol.

Vargas, repuesto ya del pavor que le habia causado aquella su extraña salida forzada, como si dijéramos, por el aire, sintió un pavor nuevo; no sabia qué hacer ni cómo contar al emperador para disculparse al encontrarse fuera de la catedral, propiamente dicho, porque antes de contar él ni aun al mismo emperador la burla de que habia sido víctima, hubiera preferido andar á estocadas con el diablo.

Por otra parte, era de todo punto necesaria una luz para alumbrar el camino

—¡Ah, he nacido yo en mal hora y desdichado! exclamó Vargas sitiendo un pavor frio, el pavor de la muerte: este loco me va á estrellar.

Y como tropezase con las ramas más altas de un naranjo, se agarró con avidez á ellas. Y el loco seguia empujándole hasta que le puso completamente fuera.

De una parte se sostenia Vargas en las ramas del árbol, de otra le sostenian las terribles manos del loco.

—¿Estais bien agarrado, buen caballero? dijo con voz siempre dulce y lánguida el gitano, pero en tono bajo, como para evitar que le oyesen los que estaban en el jardin.

—Sí, voto á cien legiones de... santos, contestó Vargas que iba á decir de demonios, y que corrigió y santificó la frase al pensamiento de que en la difícil y peligrosa situacion en que se encontraba no debia llamar la atencion al diablo.

—Pues bien, dijo el loco; agarraos bien y cuando lo esteis tirad con fuerza de vuestra pierna derecha, á fin de que yo

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desée. 225 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

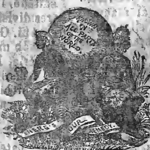
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En S[illegible] ca[illegible] establecimientos que se ve[illegible] os carteles d[illegible] la comp.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

SE TOMAN ENCARGOS
POR
PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española,
José Busot, director,
45, rue Saint-Maur,
Paris.

Representado en Madrid,
por **D. Balbino Cortés**,
calle Corredera Baja núm. 53.
3872 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23, 331 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN
FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud**, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorósis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos
Farmacia **AROUD**, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Enfermedad Secretas D.r
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2357 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barth o.
1394 p. d.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

PUESTO DE PERAS DE ARAGON.
Mercaderes núm. 50.

Se acaba de recibir el esquisito Escabeche de Bonito blanco, de las mas acreditadas fábricas de Castrourdiales: al precio de 5 reales libra.

En dicho punto se vende un carrito ó tartana valenciana con todo lo necesario. 4444 p. 8-3

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Acomodo.

Se nesecita una portera de 40 á 50 años, calle de Miguel del Cid, antes Cabrahigos, núm. 29. 368 g. 6-4

Almoneda.

Se hace de un estrado en buen uso, compuesto de un sofá y doce sillones. Se da por poco precio, en la calle Levies 6. 371 g. 6-4

Ama de leche.

Rafaela Avila, de 19 años de edad, de poco tiempo de parida y primeriza, desea encontrar casa para criar. Informarán en calle Rodo núm. 7, Careteria. 4264 p. 6-4

Traslacion,

El Procurador de esta Excma. Audiencia y Juzgado, *D. Salvador Rodriguez Cardoso*, ha trasladado su domicilio y despacho á la casa núm. 4 de calle Moratin. 4279 p. 3-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA en módico precio una casa con cuadra, cochera y jardin, calle de Pescadores núm. 5. En la calle Mendez-Nuñez 11 dán razon.
4236 p. 5-1

SE ARRIENDA una casa de nueva planta calle Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva: consta de 11 habitaciones, con cinco roperos, tres cocinas, despensa, dos escusados, lavaderos, azotea y mira, pozo con bomba y agua de pié. Informarán en la calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 3 de la tarde.
367 g. 3-1

SE ARRIENDA la casa calle Compas de la Laguna núm. 5. En la misma darán razon. 366 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 262 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 2 2.º: dentro dan razon y en calle Levies 6.
370 g. 6-4

Se arriendan partidos de casa independientes, desde 90 á 140 reales mensuales en las casas recien contruidas en la Plaza de Curtidores. En el núm. 2 2.º dan razon. 372 g. 6-6

Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-1

Accesoria.

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1.
358 g. 6-1

Almacenes.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.
324 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Sabado.
La comedia en 3 actos
Las pesquisas de Patricio.
La pieza *El maestro de caló.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Sabado,
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sabado.
La comedia
Un amigo intimo.
Baile español.
La pieza *El portero es el culpable.*
La tonadilla *D. Esdrújulo.*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor Otal como el único responsable.

DOMINGO 12 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—En Provincias; por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id.; por comisionado 36.—Estrangero.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.—Portugal.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3147

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Agosto de 1877

El Parlamento, que parece que revive con nuevos bríos, la toma, como es natural, contra el Gobierno y el partido que este representa con tanto calor y empeño, que no parece sino que su paciencia se ha agotado por completo, cansado de esperar en vano que llegase á sus manos el poder.

¿Dónde está ese partido numeroso que se llama liberal-conservador? pregunta, sin reparar, como oportunamente dice un colega, en que cuando apareció por primera vez en la arena política bien supo encontrar al partido del señor Cánovas, anunciándose como su mas entusiasta admirador, y declarándose uno de sus mas resueltos paladines. Si despues ha perdido la brújula hasta el punto de no encontrar aquellos, continua el mismo periódico, en cuya compañía tan perfectamente se hallaba, ¿quién tiene la culpa de ello, sino su propio aturdimiento?

Y en efecto, los centralistas, á quienes *El Parlamento* representa, han perdido por completo la brújula y la paciencia. Su política dicen que es amplia, espansiva y muy liberal, y sin embargo, nadie cree que pueden llegar á formar un partido fuerte, un verdadero partido con ideas propias. Sospechaban que el poder se les acercaba por momentos, y ven que los dorados alcázares en que sueñan se apartan de sus ojos. Tachan de estéril é ineficaz la política gubernamental, tan fecunda en beneficios para la pátria, y sin embargo, creen que la que ellos realizan es la mas conveniente. Ellos, que no pasan de unas cuantas docenas, preguntan: ¿dónde está el partido liberal conservador? aparentando no verle imprimiendo movimiento y vida á todas las esferas del país; aparentando que lo creen un fantasma, una ficcion, cuando lo combaten como la mas fuerte de las realidades.

Si nada significa el partido gobernante, si en ninguna parte lo encuentra *El Parlamento*; ¿cómo se mantiene esta situacion? ¿cómo vive un órden de cosas sin apoyo, sin fundamento alguno en el país? Los centralistas no advierten ó no quieren advertir, que si siendo tan débil, como ellos suponen, el gobierno que combaten, se mantiene á pesar del comun esfuerzo de sus enemigos, mucho menos, muchísimo ménos significan para la opinion pública, particularmente cada una de las fracciones que con tanto empeño lo combaten.

¿Dónde están los centralistas, preguntaríamos, á nuestra vez? ¿Dónde su supuesto partido? y ciertamente que la constestacion no habria de ser muy favorable para aquellos.

Es necesario que se convenzan los que quieren intervenir franca y decididamente en el bienestar de la patria por medio de la política: no son las vanas alharacas, no son las vacias declamaciones las que hacen que las fracciones que se disputan el poder guiadas de generosos móviles lo alcancen; sinó la importancia de sus ideas, la provechosa y pacífica propaganda de las mismas, que insensiblemente les van creando ese apoyo moral que necesitan tener en el país los partidos sérios y de órden.

No podemos ocultar nuestra complacencia, dice *La Política*, como escritores y como españoles, ante el espectáculo que está dando la prensa al tratar la cuestion originada por la última reforma arancelaria. Desde los periódicos absolutistas hasta los radicales muéstranse animados del espíritu más patriótico, sosteniendo todos la razon que nos asiste para haber planteado este asunto en los términos en que lo ha sido y manifestándose, como es natural, partidarios de la celebracion de convenios con Inglaterra y Francia que redunden en mútuo beneficio de las naciones contratantes.

No dudamos que esto se consiga y en breve plazo. Segun noticias fidedignas de París, el embajador de Francia en España Sr. Chaudordy, á su llegada á la capital de la república vecina, ha manifestado á su gobierno sus favorables impresiones respecto á la formacion del tratado de comercio entre Francia y España.

El gobierno francés, por su parte, parece dispuesto á ceder cuanto sea posible, á fin de llegar á un arreglo de tanto interés para ámbos países. El periódico francés la *Estafette* añade que la cuestion comercial en que España y Francia se encuentran frente á frente, es debida á aquel país.

«España, dice, sufre hace largo tiempo las consecuencias de la irritante desigualdad consignada en las tarifas vigentes. Sus vinos, que no pueden consumirse tales como los importa, pues son considerados como componente para la fabricacion de los vinos franceses, están gravados en 5 francos por hectólitro, en tanto que los italianos, por ejemplo, solo pagan 30 céntimos.»

El periódico citado concluye diciendo que el ministro de Negocios extrangeros trabaja sin descanso de acuerdo con el marqués de Molins en esta cuestion.

En cuanto á Inglaterra, nuestros lectores hallarán en su lugar correspondiente el telégrama de la *Agencia Fabra* relativo á este asunto; véase el que ampliándolo publica *El Imparcial:*

«París 8, 9'45 mañana, recibido en Madrid á las 2'3 tarde.—El subsecretario de Estado, Mr. Burke, ha declarado en la Cámara de los Comunes, contestando á la pregunta de un diputado, que el ministro de la reina Victoria en Madrid tenia ya instrucciones para protestar contra el hecho de haber excluido á Inglaterra de los beneficios que otorgan á otras naciones los nuevos aranceles españoles.

Añadió que el gobierno de S. M. B. habia recibido despachos de Madrid en los cuales se aseguraba que el gabinete español estaba dispuesto á firmar un tratado sobre bases recíprocamente beneficiosas.»

Segun telégramas recibidos anoche, S. M. el rey ha resuelto retrasar su salida de Gijon hasta el 12 del corriente, á las doce de su mañana, en cuyo dia estará dispuesto á las seis de la tarde en Busdongo el tren real que habrá de conducirle á Madrid.

El capitan general de Castilla la Vieja acompañará á S. M. hasta el Escorial, en cuyo punto será recibido por el de Castilla la Nueva y autoridades superiores de esta provincia.

S. M. no permanecerá probablemente en Madrid mas que un solo dia.

Hé aquí la proclama dirigida por el presidente de los Estados-Unidos á los huelguistas, en virtud de una peticion del gobernador de Maryland demandándole auxilio militar:

«Considerando que la Constitucion de los Estados-Unidos dispone que el gobierno federal protegerá á cualquier Estado de la Union, prévia peticion de la legislatura ó del poder ejecutivo, cuando la legislatura no pudiera ser convocada, contra cualquiera violencia interior;

Considerando que el gobernador del Estado de Maryland se ha dirigido á mi representando que existe en dicho Estado, en Cumberland y en toda la línea del ferro-carril de Baltimore y Ohio, una insurreccion interior, que las Autoridades de aquel Estado no pueden reprimir;

Y considerando que las leyes de los Estados-Unidos previenen que en todos los casos de insurreccion en cualquiera parte, ó que se impida la accion de las leyes, siempre que, á juicio del presidente, sea necesario usar de las fuerzas necesarias para suprimir dicha insurreccion ó poner en vigor las leyes, al punto, por medio de una proclama, ordenará á dichos insurrectos dispersarse y retirarse pacíficamente á sus respectivos domicilios dentro de un tiempo limitado;

Por tanto, yo, Rutherford B. Hayes, presidente de los Estados-Unidos, amonesto á los buenos ciudadanos de los Estados-Unidos, que residen dentro de los Estados-Unidos, que no ayuden, sostengan, favorezcan ni tomen parte en tales ilegales procedimientos;

Previniendo á todas las personas que se hallan comprometidas ó en complicidad con dicha insurreccion que se dispersen y retiren á sus respectivos hogares, á las doce ó antes de las doce del dia 22 del presente julio.

En testimonio de lo cual he firmado esta y mandado poner el sello de los Estados-Unidos.

Dado en esta cindad de Washington hoy 21 de julio del año de Nuestro Señor de 1877 y 102 de la independencia de los Estados-Unidos de America.—R. B. Hayes.»

Es ya oficial que la Francia se halla dispuesta á otorgarnos los beneficios arancelarios que consigna el tratado franco-italiano.

El señor Posada Herrera llegó ayer á Gijon y se ha presentado á ofrecer sus respetos á S. M. el rey y á la princesa de Astúrias.

Hoy ha salido de Gijon para Francia, pasando por Venta de Baños, el presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo.

El mártes llegó á París el señor Silvela, siendo recibido por el mariscal Mac-Mahon, el presidente del Consejo, duque de Broglie, y el ministro de Negocios estranjeros, Mr. Decazes.

El Correo del Japon publica los detalles de una colision habida entre marineros franceses y alemanes en Yokohama, despues de una disputa sobre la guerra de 1870. Los marineros de la *Elisabeth* atacaron á los franceses del *Talisman* y de la *Atalanta* en una taberna, matando á dos é hiriendo gravemente á otros muchos.

A consecuencia de este hecho 20 marineros de la *Elisabeth* se hallan presos como reos de asesinato.

Ha sido nombrado comandante general del real sitio de San Ildefonso el mariscal de campo D. José de los Reyes, y jefe de estado mayor el coronel señor Reyler.

SECCION OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Puentedeume á don Luis Poveda, y para el de Cebreros á don Manuel Castro.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal en el mes de julio último.

Gobernacion.=Reales órdenes dictando resolucion en el recurso interpuesto por don Bartolomé Minguillon, sobre repartimiento municipal, y en el promovido por don Diego Alonso, relativo á la ocupacion de un terreno por don Urbano Gonzalez.

Ultramar.—Real decreto nombrando vocales de la comision encargada de redactar la legislacion hipotecaria que ha de regir en Puerto Rico, á don Carlos Maria Perier y á don José Muñoz.

Estado.—Concesion de las siguientes condecoraciones, y que se publican con arreglo al artículo 23 de la vigente ley de presupuestos.

Encomiendas ordinarias de Cárlos III.—Don José Muñoz y Corral, don José Morales y Gutierrez y don Ricardo Puente y Brañas, libre de gastos por los eminentes servicios prestados en el ramo de Beneficencia.

Caballeros de Cárlos III.—Don Ramiro Santa Cruz, don Francisco José Orellana, don José Calderon y Ozores y don José Fernandez Cueto.

Encomiendas de número de Isabel la Católica.—Don Ricardo Lopez Gonzalez, don Inocente del Pozo y Egozque, don José Alvarez Surga, don Luis Gracian y don José Diosdado.

Encomiendas ordinarias de Isabel la Católica.—Don Daniel Ripol, don Isidro Nuñez de Prado, don Juan Moreno Guerra, don Francisco Quintano, don Manuel Vazquez y don Gumersindo Zamora.

Caballeros de Isabel la Católica.—Don Celestino Pujol y Camps, D. José Oria y D. Gustavo Ruiz y Lopez.

El gobernador de Cáceres participó ayer por telégrafo qne el vecindario de Hervas (Portugal) habia hecho resistencia á una fuerza de carabineros al apoderarse estos de un contrabando compuesto de 700 bultos de tabaco. Parece que el sargento y un cabo de dicha fuerza han sufrido algunas lesiones.

EXTRACCION

de vinos hecha en el mes de Julio de 1877.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Don Manuel Misa.	205032
Señores Gonzalez Byass y comp	177300
Señores extractores que dejan de figurar en lista.	128964
Señores Garvey y comp.	127060

seda, y en los pequeños piés, y hasta los tobillos, borceguíes de rico marroquí anaranjado, cerrados con cordones de oro.

Estas galas estaban pegadas, por lo mojadas, al cuerpo de la jóven, y revelaban por lo mismo sus admirables formas.

Las manchaba á medias el lodo del fondo del Guadalquivir.

Aquel cuerpo, al parecer muerto, aquel cuerpo tan bello, engalanado y enriquecido por aquel traje de vivos colores, por aquellas joyas de un valor inapreciable, por lo grueso de los rubies ó carbunclos de un color tan intenso, y tan brillantes que parecian gotas de sangre congelada y trasparente, producian un terrible contraste sobre aquella mesa cubierta de flores, en admirables búcaros, de ánforas, de candelabros, de botellas, de preciada bajilla, entre los restos del banquete abandonado, sobre aquellas estensas manchas de vino vertido, que figuraban de una manera horrible sangre, en aquel inmenso y magnífico salon, fuertemente iluminado, ó como diríamos hoy, *á giorno*.

destacaba de una manera magnífica sobre la blancura de la suave tez de Estrella; en la garganta, además, una cadena de oro de grandes eslabones, pendiente de la cual se veia un medallon de oro con esmalte azul, y en el centro, en esmalte negro, el sello de Salomon con el nombre de Dios en caractéres caldeos en el centro.

Aquel medallon era un amuleto que, á pesar de su virtud mágica, no habia defendido á la pobre jóven desgraciada.

En la reducida y redonda cintura, tenia un cíngulo de tela de oro bordado de perlas, sujeto por un broche de oro esmaltado en rojo, que mostraba tambien en negro el sello de Salomon.

Vestia una especie de caftan ó sobretodo corto hasta más abajo de las caderas, de un delicado color de naranja con bordadura de oro; un jubon de damasco azul descotado, ceñido por el cíngulo y bordado tambien de oro; un faldellin azul de cielo, bordado de plata, con una rica orla; en la preciosa pierna, que se veia hasta la mitad, calzas rojas finísimas de

CAPÍTULO XIV.

De como en tiempo de Cárlos V, habia extraños médicos que adivinaban donde hacian falta, y acudian sin que los llamasen.

Don Miguel de Mañara se habia quedado solo, como hemos dicho, en la hostería del Cuervo Blanco.

Sobre la mesa, al rededor de la cual gritaban, cantaban, reian, bebian, comian y se hacian el amor una veintena de jóvenes hidalgos y otra veintena de damas impudentes, en una orgía escandalosa, habia quedado estendido é inmóvil el cuerpo de Estrella.

Parecia muerta.

Era hermosísima.

En su semblante pálido, mejor dicho,

Señores Steenackers hermanos.	113476
Don Pedro Domecq.	110768
Señores Heyward Wilson y comp.	105860
Señores don Federico Guillermo Cosens y comp.	102000
Señores Mackenzie y comp.	65500
Señores don C. H. Furlong y comp.	47180
Don José C. Gordon.	41920
Don Adolfo Capdepon.	35364
Señores Alexander Webber y comp.	33560
G. Diego de Agreda, en liquidacion.	28512
Sres Forrester y comp.	25740
Don José Pemartin.	25180
Don Julian Pemartin.	23860
Don Damian de Goñi.	23588
Don Juan Haurie Sobrinos.	20560
Señores Ysasi y comp.	18960
Don Bartolomé Vergara.	18740
Don Ricardo Davies.	17240
Señores don Guillermo Woellwath y compañía.	13560
Señores G. Peters et comp.	7740
Señores Keppel Hesselink é hijos.	3740
Señores Santarelli hermano.	3740
Señores Flude Woodhouse y comp.	3740
Don J. J. V. Vegas.	1740
Señores Gordon Beigbeder é hijo.	1592
Señores Cock Kussell y comp.	1240
Don Pedro A. Rivero hijos.	1000
Don Manuel de Elejalde y Coma.	248
Señores Mc. Shane et comp.	240
Total.	1534944

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 799,104 litros.—Dublin, 215,452 idem—Havre, 126,256 idem—Liverpool, 103 mil 628 idem—Leith, 100,620 idem=Glasgow. 71,74? idem—Stokolmo, 64,724 idem—Amsterdam, 21,420 idem—Hamburgo, 13,804 id.—Rio de la Plata, 7,328 idem—Montevideo, 5,740 idem—New-York, 4,148 idem—Génova, 740 idem—Terranova, 210 idem—Que hacen botas de 30 arrobas, 3,069 con 27 3|4 arrobas ó sean 1.534,944 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
D. C. L. Campbell.	224,671
Señores Viuda de X. Harmony y compañía,	127,047
Señores Duff Gordon y comp.	61,225
D. Manuel Moreno de Mora,	51,214
D. Juan Guillermo Burdon,	39,607
Señores Gonzalez Byass y compañía,	35,944
Señores Adolfo Tosar y comp.	34,492
Señores M. Lassaletta y comp.	30,370
Señores M. Bayo y Tosar,	29,614
Don Jorge Garrard,	29,039
Señores don Federico G. Cosens y compañía,	27,103
Don Manuel Castelu é Iriarte,	23,813
Señora Viuda de Vitoria é hijos,	23,111
Señores Morgan Brothers,	22,973
Señores H. Sancho y Ahuja,	22 142
Don Federico Rudolph,	20,723
Don Luis Cherro,	14,924
Señores Cárlos S. Campbell y compañía,	14,884
D. Juan Antonio Martinez,	14,624
Don Vicente Merello,	13,245
Don A. Revello,	11,762
Don Félix Vergara.	10,769
Don Serafin Alvarez,	9,760
Señores Stallard y Smith,	8,712
Don Miguel Pajares,	7,744
Don Ramon Jimenez Dávila,	3,993
Señores G. C. Clark y comp.	2,969
Extractor que no figura en lista,	1,452
Señores Bela hermanos.	1,210
Total,	919,066

Puertos á donde se ha estraido.

San Petersburgo, 323.393 litros.—Lóndres, 262.118 idem—Liverpool, 61.084 idem—New-York, 42.288 idem—Leith, 38.179 idem—Havre, 32.234 idem—Dublin, 27.676 idem=Exeter, 26.652 idem—Veracruz, 25.571 idem=Amsterdan, 21.812 idem=Glasgow, 14.778 id.—Copenhague, 13.443 id.=Hamburgo, 13.310 id.—Stokolmo, 5.977 id.—Gottemburgo, 3.476 idem—Hull, 3.098 idem=Marsella, 2.065 id.

Que hacen botas de 30 arrobas 1.898 con 28 arrobas, ó sean 919.066 litros.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

	1873.	1874.	1875.	1876.	1877.
ENERO					
JEREZ	2,716	2,308	2,536	2,197	2,512
PUERTO	1,168	529	1,012	1,698	1,398
FEBRERO					
JEREZ	4,914	2,792	3,169	4,387	3,555
PUERTO	2,172	1,329	1,339	1,872	1,531
MARZO					
JEREZ	6,026	4,976	4,728	4,392	3,681
PUERTO	4,258	3,481	1,871	2,323	2,102
ABRIL					
JEREZ	5,982	4,977	4,539	4.180	3,807
PUERTO	2,872	2.075	2,111	1,827	2,016
MAYO					
JEREZ	5,684	4,975	4,034	4,285	3,453
PUERTO	2,039	1,883	1,800	1,796	1,522
JUNIO.					
JEREZ	4,999	3,663	4,271	2,892	4,329
PUERTO	1,964	1,669	1,669	1,270	1,638
JULIO.					
JEREZ	2,795	3,126	2,882	2,502	3,070
PUERTO	1,659	1,514	1,118	797	1,899
TOTALES	49,248	39,397	37,129	36,418	36,542

GACETILLAS.

Con el mejor éxito, bajo todos aspectos, se efectuó antes de anoche en el teatro Eslava, el beneficio de la dama jóven doña Emilia Mavillard, favoreciéndolo con su asistencia S, M. la Reina doña Isabel y sus altezas reales las Infantas. El público ocupaba todas las sillas, pues muy pocas noches hemos visto en aquellos jardines tan numerosa concurrencia.

La comedia *El hombre de mundo* quedó muy bien representada, y cuando hubo concluido se leyeron tres composiciones en verso dedicadas al difunto y eminente actor don Julian Romea, con motivo de conmemorarse el noveno aniversario de su muerte. La beneficiada, la señora Ruiz de Galvan y el señor Arana fueron los encargados de leerlas, siendo las tres muy aplaudidas. Terminó la funcion con la graciosa piececita *Las cuatro esquinas*, cuyo desempeño nada dejó que desear,

Por la Alcaldía se cita á doña Maria Lopez, vecina de esta ciudad y madre de José Eugenio Lopez, soldado que fué del regimiento de Ultramar, para que se presente en la seccion cuarta de la secretaria municipal, con objeto de instruirla de un asunto que le interesa.

Distracciones que hoy ofrece Sevilla: por la tarde, á las cinco, corrida de toros, y mas tarde paseo en la orilla del rio; y por la noche funciones en los tres teatros de verano, y música en la Plaza Nueva. A esto hay que agregar las reuniones en los cafés y en otros establecimientos de menos pretensiones categóricas, en los cuales nunca falta concurrencia; item, los paseos por la calle de las Sierpes, y el fresco, que si lo hace, puede tomarse en las demás plazas públicas convertidas en sitios de recreo y esparcimiento, y á las cuales siempre acude buen número de concurrentes.

Como muchas personas se retraian de asistir al teatro Romea, sito junto al puente, á causa de prolongarse demasiado las funciones con los cuentos que el público exigia que narrase al señor Suarez, debemos consignar que los cuentos se han suprimido de órden de la autoridad, en lo que se ha procedido con acierto y cordura, pues no figurando en los programas ó anuncios, no debian formar parte de las funciones.

Ante muy regular concurrencia tuvo efecto la noche del viernes en el teatro del Duque el beneficio de la primera bailarina señorita Hernando, la cual fué obsequiada con porcion de ramos de flores, alguno de ellos de colosales dimensiones y caprichosa figura.

Tanto la bonita comedia *A picos pardos*, como la tonadilla *D. Esdrújulo* y los dos bailes agradaron mucho al público, siendo todo muy aplaudido,

Segun dice un periódico, parece que ha sido nombrado agregado diplomático en el ministerio de Estado el hijo de don Ramon Cabrera.

En la Direccion general de infanteria se lleva con gran actividad la propuesta para elevarla al ministerio de la Guerra, de los jefes que han de mandar los regimientos que se crean con la nueva organizacion del ejército.

La organizacion de la administracion económica provincial queda constituida de la manera siguiente:

Un jefe económico.

Una seccion administrativa con cuatro negociados independientes, ó sean: 1.°, contribuciones; 2.°, propiedades y derechos del Estado, 3.°, rentas estancadas, y 4.°, impuestos.

Una seccion de intervencion con un jefe, encargados de la contabilidad

Una seccion de caja, con un jefe, encargados del recibo, custodia y entrega de caudales.

Esta organizacion es, aunque ampliada, la misma dispuesta por el reglamento de 1869 y acordada por el señor Figuerola, siendo ministro de Hacienda.

Se tiene noticia de haber llegado á Port-Said el vapor inglés que conduce á los náufragos del «Gloria» y á los deportados que lo fueron el año anterior.

Leemos en un colega de Madrid, correspondiente al jueves último:

«El martes regresaron á esta córte los individuos de la sociedad de conciertos que fueron á las provincias andaluzas á dar cierto número de funciones, en las que han sido objeto de todas clases de consideraciones y obtenido gran ovacion, tanto en Sevilla como en Málaga, Cádiz y Córdoba, siendo muy aplaudidos y recibiendo algunos regalos, entre otros, una magnífica bandeja de plata con un estuche de piel de Rusia con cantoneras de oro, conteniendo 2.000 rs. en moneda del mismo metal; una corona costeada por los profesores que componen la orquesta del teatro del Gran Capitan de Córdoba, otra bandeja, tambien de plata, con un cesto del mismo metal que, á más de ser de gran valor, es de un mérito artístico superior á todo encomio. Dichos objetos están de manifiesto para los curiosos que deseen verlos, en casa del señor Romero, calle de Preciados, núm. 1. En el último concierto dado en Córdoba, fué tal el entusiasmo de aquellos habitantes, que arrojaron á la escena infinidad de palomas y coronas.

Por los respectivos ayuntamientos se les ha dispensado toda clase de consideraciones, facilitando á la sociedad la proteccion que no encontraron en el de esta capital, para que el vecindario no se hubiera visto privado en la estacion actual de los buenos ratos que han pasado en años anteriores en sus renombrados conciertos, Damos por nuestra parte la mas completa enhorabuena á la expresada sociedad por los triunfos que han adquirido sin auxilio de nadie, debido solo á su trabajo é inteligencia.»

Dice «El Diario Español,» que el nuevo prelado de Sevilla se ha despedido de las corporaciones populares de Barcelona, de donde saldrá en los últimos dias del presente mes para encargarse de su diócesis.

Lo anterior confirma lo que deciamos dias pasados, esto es, que el Excmo. é Ilmo. señor Lluch no llegaria á esta capital hasta el mes de setiembre.

El martes 14 del presente, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el miércoles 15, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Además de música, habrá esta noche fuegos artificiales en la plaza Nueva, confeccionados por el señor Muñoz Iñiguez.

En el negociado de reemplazos de la secretaría del gobierno civil de esta provincia debe presentarse la familia de Manuel Espilla Garate, soldado del batallon movilizado de Madrid, existente en Mayari, isla de Cuba, con objeto de recojer un documento que le interesa.

Ayer sábado se ha publicado en el «Boletin Oficial» el programa de un concurso estraordinario que abre la Real Academia de ciencias morales y políticas, á ruego del Excmo. señor don Carlos Larios Martinez de Tejada Llera y Ferry, marqués de Guadiaro, para premiar una memoria sobre el tema siguiente:

«Demostracion de que entre la Religion Católica y la Ciencia no pueden existir conflictos.»

El autor de la Memoria que resulte premiada, obtendrá de la Academia, en junta pública, una medalla de bronce y un diploma, y del señor marqués de Guadiaro, dos mil quinientas pesetas en dinero, y mil quinientos ejemplares de la obra premiada.

Se anuncia estar vacante la plaza de secretario del ayuntamiento del Arahal, dotada con dos mil quinientas pesetas anuales, y para solicitarla se ha señalado el término de quince dias.

El señor don Enrique Leguina y Vidal, gobernador civil de Córdoba, ha venido á Sevilla con objeto de saludar y ofrecer sus respetos á S. M. la Reina madre.

Segun hemos leido ayer en *El Guadalete* de Jerez, la compañía dramática que actualmente trabaja en el teatro Eslava de esta capital, se traslada muy pronto al de Eguilaz de aquella ciudad, pues anuncia que la primera funcion tendrá efecto del 14 al 16 del corriente, habiéndose publicado ya la lista de la compañía y el plan de un abono por diez funciones.

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha:

Primera compañía.

Veinte y cuatro partes por infracciones á ordenanzas municipales, escándalo y un detenido en la casilla por encontrarlo sin documentos.

Segunda compañía.

Seis partes por infracciones, escándalo y herida casual.

Un detenido en la casilla por escándalo.

Sevilla 11 de agosto de 1877.

Se ha publicado el número 15 de la «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola» de Sevilla, órgano oficial de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Centro Mercantil, y de la Liga de Contribuyentes, de aquella ciudad.

Contiene las materias siguientes:

La gran cuestion.—Consideraciones sobre la Liga nacional de contribuyentes.—Explorador español.—Ligas de Sevilla y Cadiz.—Agricultura agrícola.—Estado de las cosechas.—Los inventos del señor Bañolas.—Las quiebras en América.— El Congreso de Contribuyentes.—Meteorología.—Actas —Bibliografía.—Mercados y movimiento mercantil, —Anuncios.

Se suscribe en Sevilla, en calle Tetuan, número 28, al precio de 38 reales cada serie de 25 números de 16 páginas.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 12 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—Sta. Clara, vg. y fund.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Casiano, obispo, é Hipólito, mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Clara, vírgen, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, san Lorenzo, san Nicolás y otras parróquias los Sres. Curas.—A las 8 Comunion general por la Asociacion de Hijas de Maria en la iglesia de RR. de Sta. Inés.—A las nueve y media funcion solemne en la iglesia de RR. de Santa Maria de Jesus á Sta. Clara con sermon que predicará D. José Maria Mirete.—A la misma hora tambien hay funcion solemne con sermon en la iglesia de RR. de Sta. Clara á su fundadora.—Por la tarde á las seis los ejercicios mensuales por la Asociacion de Hijas de Maria en la iglesia de RR. de Sta. Inés predicando D. Tomás Fausto Esclapés.—A las 6 y media último dia de la octava á Nuestra Señora de las Nieves en la parroquia de Sta. Maria la Blanca, predicando D. José Maria Mirete, Pro.—Los ejercicios de la V. O T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.

Jubileo plenísimo.

Todos los fieles de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado visitaren la capilla del Sto. Rosario, Sto. Cristo de la Conversion del Buen Ladron y Ntra. Sra. de Monserrate (sita en su capilla propia en el compas de san Pablo) desde las primeras vísperas del dia 14 hasta el ocaso del sol del 15 ganan una indulgencia plenaria concedida por N. S. P. Clemente XII.

El dia 14 habrá ejercicios en punto del Ave Maria y el 15 una hora antes de la Oracion.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 10 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	763,3
Termómetro al Sol	52,0
Id. á la sombra	41,0
Pluviómetro	00,0

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 08 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 56 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 49 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Agosto de 1877.

Servicio para el 12.

Jefe de dia, el T Coronel de Montesa, Don Mariano Olmos.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,798 pesetas 97 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 056,202 pesetas 08 céntimos.—Total 064,001 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 10 de Agosto de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Debiendo hacerse efectivo por el Ayuntamiento en el año económico actual el impuesto sobre carruages de lujo con arreglo á las prescripciones de la instrucion de 24 de Noviembre de 1873 y á la tarifa que al pié se inserta, los dueños ó poseedores de carruajes sugetos á este impuesto, debarán presentarse en la Secretaría Municipal dentro del término de ocho dias á contar desde el en que este edicto aparezca inserto en el Boletin Oficial de la Provincia, declaraciones duplicadas en que hagan constar bajo su responsabilidad el número de carruajes que le pertenezcan, su denominacion ó clase, el tiro ó aparato que para su arrastre le distinga y el sitio en que tengan habitualmente las cocheras, bajo el concepto de que trascurrido el plazo marcado, la matrícula se formará de oficio, incurriendo los que dejen de cumplir aquel requisito, así como los que hagan ocultaciones en su declaracion, en la pena del cuádruplo de la cuota que segun la tarifa les corresponda.

Tarifa.—Por un carruage de dos ó cuatro caballerías, 250 pesetas.—Por uno id. de una caballería, 175 pesetas.

Sevilla 8 de Agosto de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 9.=*El emperador Guillermo ha salido hoy de Ischl.*

Se asegura que la entrevista no ha tenido carácter político.

Bucharest 9.—*Un telégrama de Pérsia dice que el emir de Afghanistam ha proclamado la guerra santa contra los ingleses.*

Lóndres 9.—*Cámara de los Comunes.—El ministro Mr. Bourke ha declarado que ninguna negociacion existe entre Inglaterra y Austria relativamente á la movilizacion de las fuerzas austriacas en el caso de que Rumania tomase una participacion activa en Sérvia, ó en el caso de que los rusos entrasen en Sérvia.*

Contestando á Mr. Montagne Mr. Bourke, ha dicho que no sabia nada acerca de negociaciones directas del czar con el sultan, y que por lo tanto no tiene ninguna protesta que formular referente á este asunto.

Ha añadido que ignoraba igualmente si Austria toma ó no medidas con Rusia y Turquía sobre este punto.

Respondiendo á Mr. Forster, el ministro Bourke dijo que lord Aberdeen rehusó en 1815 la cláusula relativa á la nacion mas favorecida relativamente de España.

El gobierno no ha contestado todavía á las recientes declaraciones que le fueron hechas con este motivo.

Lóndres 10.=*Cámara de los Comunes.—Lord Disraeli recuerda que Inglaterra declaró al empezar la guerra que observaria la mas completa neutralidad segun un despacho de lord Derby cuyas condiciones forman la base de la política inglesa.*

No hay motivo para dudar que Rusia observe estas condiciones.

Viena 10—*Se confirma la victoria de Osman bajá en Loftcha. Los rusos reciben grandes refuerzos. Una gran parte del ejército rumano se ha unido ya á las fuerzas rusas.*

Se confirma que la entrevista de los emperadores Guillermo y Francisco José no ha tenido carácter político especial.

Tambien se confirma que entre ambos emperadores reina completo acuerdo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Agosto.

La Gaceta publica hoy la circular del ministerio de la Gobernacion que

lívido, habia quedado impresa una espresion de inmenso dolor, de agonía suprema.

Sin embargo, esta espresion dolorosa, esta contraccion de muerte, no habia alterado la grande, la portentosa hermosura de Estrella.

Tenia abiertos sus ojos y en ellos no aparecia aun ese aspecto vidrioso que toman los ojos de los cadáveres.

Aquellos ojos eran negros, muy negros, rasgados, hermosísimos; conservaban la espresion de un dolor íntimo, de un dolor sin esperanza, de uno de esos dolores que nacen de un inmenso infortunio del alma.

La espesa, rizada y sedosa cabellera, partida en dos en el centro de la cabeza, y prolongándose en dos gruesas y larguísimas trenzas, mojadas aun, tenia el aspecto de un riquísimo ébano pulimentado, que en fuerza de negro, tuviese un tornasol azul.

La frente era serena y pura, y como las mejillas, como la garganta, como el nacimiento del seno, como los brazos, os-

tentaba una blancura nítida, una blancura refulgente, por decirlo así; y las anchas, y negras cejas, las pestañas, negras tambien, espesas, largas, curvas, los ojos inmóviles, que parecian trasparentar una chispa contenida en su fondo, una chispa ardiente y sombría; la nariz aguileña, la boca de un contorno purísimo, lo oval del semblante, lo mórbido y torneado de la garganta, la dulce inflexion del seno, el lujo de formas de los brazos, todo armónico, todo exhuberante de juventud y de belleza, todo admirable, hacian de Estrella una de esas hermosuras que, cuando las vemos, nos hacen pensar en aquellos varones de Dios de que habla el antiguo Testamento, los ángeles, cuya hermosura no podian ver los hombres sin morir.

El traje y las alhajas que llevaba sobre sí eran vivos, brillantes, y completaban el efecto, contrastando admirablemente con la hermosura de aquella desgraciada.

Arracadas y collar de gruesos rubíes, cuyo intenso color, rojo y brillante, se

Junto aquel cadáver, un jóven hermosísimo, pero con una hermosura terrible, sombría, con un rico traje de caballero á la moda de la córte del emperador, mirando con espanto, con estravío, con paroxismo á aquella inmóvil y yerta hermosura.

Don Miguel de Mañara, en fin.

En el momento de haber reconocido á Estrella, su corazon se habia helado, su alma se habia vuelto á Dios, estremecida de terror, como en el criminal á la justicia que le castiga, que le hiere implacable.

Habia sentido atraida su cabeza calenturienta á aquella cabeza helada, habia unido su boca ardiente, trémula, con aquella rígida y fria como si hubiera sido de mármol, la habia besado ansioso, frenético, desgarrado de dolor, el alma aterrada por el momento, sintiendo la mano de Dios sobre su cabeza.

Luego se alzó, rígido y terrible, miró con una desesperacion blasfema á Estrella, se pintó en sus ojos una agonía inmensa, y dijo con una voz, bajo la cual

ayer anuncié á V. para poner en ejecucion lo que determina la ley electoral respecto á la formacion de listas de electores. Con ello no ha hecho otra cosa el señor Romero Robledo que atenerse á lo prescrito en la citada ley, no siendo la referida circular, síntoma de deseo de hacer elecciones generales. Síntoma seria la promulgacion de la ley; pero de ningun modo la de la circular que es una consecuencia de dicha promulgacion.

Los periódicos que esta mañana creen otra cosa, no tienen en cuenta lo que dispone la ley respecto á los plazos en que han de hacerse las operaciones electorales, conforme á los cuales no estarán terminadas hasta mediados de Diciembre.

Ayer falleció el intendente de la Real Casa Sr. Goicoerrotea y hoy circulan ya noticias acerca de quien ha de ser su sucesor. Háblase con este objeto del Sr. Cos Gayon y del Sr. Belda. Tambien hay quien cree que la Intendencia se refundirá en la Mayordomía mayor de Palacio para evitar compromisos y no dejar disgustados.

Desde luego puede asegurarse que dicho cargo no se proveerá hasta que vuelva á Madrid el presidente del Consejo y que servirá como el cargo de Gobernador del Banco de España para una convinacion de altos puestos,

Tampoco se hará nada respecto á combinacion de Gobernadores hasta tanto que regrese el Sr. Cánovas; pero es seguro que cuando esté en Madrid se pondrá esta cuestion sobre el tapete.

Ha llamado la atencion que el periódico *Los Debates* asegure en su número de esta mañana que el Duque de la Torre está de acuerdo con lo defendido por dicho periódico, respecto á formacion de la izquierda dinástica, fusionándose constitucionales, centralistas y algunos elementos democráticos.

Como en esta fusion quienes iban ganando son los constitucionales, no es extraño que el general Serrano se muestre partidario de ella; pero es el caso que aun cuando la fusion no ilusione mucho al Sr. Sagasta, difícilmente se verá en el compromiso de aceptarla, porque ni demócratas ni centralistas quieren fusionarse.

Despues de tanto como habian hablado los periódicos del centro acerca de haberse adelantado el señor Posada Herrera al señor Cánovas del Castillo en visitar al rey en Gijon, ahora resulta que el señor Posada ha visto á S. M. despues que el señor Cánovas y despues tambien de haber conferenciado con el presidente del Consejo. S. M. llegará á Madrid el dia 13; el 15 saldrá para la Granja y regresará á mediados de Setiembre.

VIAJE DE S. M. EL REY.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes telégramas acerca de la estancia de S. M. y A. en Gijon:

«Gijon 9 agosto, 7,5 noche.—Su Majestad el rey y S. A. R., acompañados del ministro de Fomento, han visitado esta tarde la fábrica de fundicion de la Felguera, en Langreo, habiendo sido entusiastamente aclamados. Despues han ido á Sama, y en este momento verifican su regreso sin novedad.

Idem id., 8,30 noche.—S. M. el rey ha diferido la visita proyectada á la fragata «Sagunto,» pero ha verificado la escursion á Sama, en union de Su Alteza Real la serenísima señora princesa de Astúrias, habiendo vuelto de ella á las siete menos cuarto de la tarde, acompañados del ministro de Fomento. A la comida oficial de esta noche están invitados todos los jefes de la escuadra real y de la comandancia de marina: siendo probable que una vez terminada asistan al teatro S. M. y S. A. R.»

Del conjunto de noticias que sobre las operaciones de la guerra de Oriente nos trae el correo, parece resultar confirmado que los turcos han recuperado á Yeni-Sahra, Kazanlik y el desfiladero de Hain Boghaz en los Balkanes, conservando los rusos el paso de Shipka, que tienen fortificado. Dícese que el general Gurko está escaso de víveres y municiones.

De Viena dicen á «El Daily-News», dando cierta importancia al hecho de haber ocupado Abdul-bajá el primero de agosto sin resistencia á Selvi, desde cuyo punto puede amenazar á Tirnova y á los pasos de los Balkanes.

Rustchuk, socorrida á tiempo por Fuad, no está ya cercada por la parte de tierra, hallándose restablecidas sus comunicaciones con Chumla.

El gran duque Nicolás y el czarewitz han celebrado una conferencia con el emperador.

El czar y los grandes duques habrian decidido, á lo que se asegura, aplazar todo movimiento ofensivo hasta la llegada de nuevos refuerzos. Los asentistas en Rumania habian recibido encargos para proveer á 150,000 hombres de nuevas tropas.

El ejército de Mehemet-Alí solo cuenta 15 batallones de nizams. El resto se compone de redifs y de tropas irregulares, en tanto que el ejército de Osman-bajá en Plewna está formado de tropas escogidas.

Noticias oficiales de la Dobrutscha anuncian que Hudayet-bajá, al hacer un reconocimiento junto á Medjidie, se encontró con dos escuadrones de caballería rusa, con los que trabó un combate que duró dos horas. Los rusos tuvieron 30 muertos y se vieron obligados á batirse en retirada por el lado de Kustendje.

El corresponsal de «El Times» en el campamento ruso delante de Plewna, escribe con fecha del 4:

«He llegado esta mañana á Bucharest despues de haber dejado el campamento delante de Plewna el 2 por la tarde. El cuartel general del general Krudener se halla en Trestenik y el del general Shakovski, que manda el ala izquierda, en Poredia. Estas dos localidades solo distan 15 millas al Este de Plewna. La vanguardia de los rusos ha avanzado hasta á menos de seis millas de este último punto. El cuerpo principal ocupa una fuerte posicion en una série de alturas del Norte á Sud, y han llegado ya considerables refuerzos al general Krudener, que está en situacion de resistir á cualquier movimiento ofensivo de Osman-bajá, si lo que no es probable, quisiera intentar alguno. En realidad, los rusos han sufrido un descalabro desastroso en un movimiento de ataque, y eso es todo. Su línea entre el Danubio y los Balkanes nunca ha estado en peligro.

Los rusos evacuaron á Eski-Saghara despues de haber opuesto una viva resistencia infructuosa á fuerzas muy superiores mandadas por Soliman-bajá. Por lo demás, la evacuacion se efectuó en buen órden. Se asegura que los turcos asesinaron á todos los búlgaros que encontraron en la localidad.

Los turcos parecen ocupados en preparar un desesperado esfuerzo para espulsar á los rusos del territorio, y se cree que si se les malogra esta tentativa suprema, pedirán que se abran negociaciones de paz.

La division del príncipe Mirski cubre el camino de Tirnova á Plewna y protege la primera de dichas plazas.

Se dice que Abdul-bajá salió de Lowatz y ocupó á Selvi sin resistencia. Los rusos se hallan entre Selvi y Tirnova en fuertes posiciones defensivas. El general Gurko está encargado de guardar la entrada meridional de los pasos de los Balkanes, ocupada por los rusos.

Lowatz fué tomada por 4,000 musulmanes, en gran parte renegados búlgaros. La guarnicion, compuesta de 500 cosacos, se retiró, y se acusa á los musulmanes de haber asesinado á algunos cristianos de la poblacion de dicha plaza, que está casi arruinada.»

De Viena dicen á *El Times*, con referencia á noticias oficiales de Constantinopla, que Mehemet-Alí intenta convertir á Rasgrad en un campamento fortificado. Las fuerzas de Ahmed-Eyub-bajá, concentradas en las inmediaciones de Rasgrad, se componen de 48 batallones de infantería, 15 baterías, 62 escuadrones de caballería regular, 12 de caballería irregular y ocho escuadrones de Zaptiehs; en junto 40,000 hombres. Mehemet-Alí considera á Rasgrad y Plewna como dos alas defensivas que estarán sostenidas por Soliman-bajá, que cruzaba los Balkanes con unos 65,000 hombres. Esperábase, por lo tanto, dentro de poco una gran batalla.

Tambien anuncian de Chumla que los rusos se concentraban en grandes fuerzas en Ak-Lom, y se consideraba próximo un ataque contra Rasgrad.

De Varna participan que ha habido un combate naval importante en el brazo Sulina del Danubio. Siete cañoneras rusas fueron atacadas por dos buques turcos acorazados. El combate duró varias horas: una cañonera rusa fué echada á pique y otra quedó encallada. Los rusos intentaron entónces lanzar torpedos, pero los turcos lograron impedírselo. Fueron echados á pique dos barcos-torpedos turcos.

Perecieron en la refriega 11 marineros turcos y un oficial.

Por decoro de la prensa, ya que por otra cosa no fuera, no habiamos querido mencionar una patraña indigna, inventada ó acogida por los periódicos radicales de Bélgica y Francia y reproducida por varios entre nosotros.

Con repugnancia vamos á trasladarla á nuestras columnas, pero es tal su ridiculez, y tanta la disposicion de cierta parte del vulgo á recrearse en lo inverosímil con preferencia á lo racional, que en el estado á que han llegado las cosas conviene presentar el caso en toda su grotesta malicia.

Dicen así los diarios extranjeros:

«El Papa murió hace ya mas de tres años, y un individuo, hace ya mucho tiempo escogido y secuestrado por el difunto cardenal Antonelli, á causa de parecerse extraordinariamente á Pio IX. sostituyó á Mastai Ferreti. Este individuo no es siquiera sacerdote; pero está admirablemente enseñado á hacer las funciones del Papa, por lo cual se le dá una inmensa retribucion; sin embargo, los cardeles reciben todos los dones, las ofertas, el óbolo, etc., dirigido al Padre Santo.»

Si un enemigo de la prensa periódica quisiera desacreditarla, si hubiera quien tratase de manifestar que entre los que se llaman amantes de la ilustracion y apóstoles del progreso existe tanto fanatismo, tanta supersticion é ignorante vulgaridad como entre los charlatanes milagreros y comerciantes en falsas nóminas y reliquias que la verdad católica siempre condenó, ¿pudiera encontrar medio más á propósito para conseguir su idea?

No basta decir que se considera como cuento; las cosas formales, ya que por sagradas no se tengan, deben respetarse; y respetable debe ser, áun para sus adversarios, una autoridad cuyo orígen cuenta diez y ocho siglos y la reconocen como santa más de doscientos millones de individuos en los paises mas adelantados del orbe.

Estos son sus menores títulos, pero los citamos como dignos de consideracion para toda persona de mediana cultura, cualesquiera que sean sus opiniones.

¿Qué dejan para los que despues de la accion de Oroquieta divulgaban que D. Cárlos habia muerto y que lo habia sustituido un barbero muy parecido á su persona, los que ahora se atreven á divulgar un necio error todavía más inverosímil?

Por este camino se llegó á los duendes y aparecidos, á los romances de trasgos y vestiglos, y fueron modelo de sensatez las coplas de Calainos y del Guapo Francisco Esteban.

Bien sabemos que no falta quien con otra ropa quiere darnos los mismos personajes; pero á la verdad no creíamos nunca que el periodismo tomase parte en tales simplezas, y nos duele mucho que así pueda suponerse por interés de clase y respeto á nosotros mismos.

Acabamos de recibir la siguiente carta que contiene datos muy curiosos, y que nos apresuramos á reproducir para conocimiento de nuestros lectores:

«NUEVA-ORLEANS 10 de julio de 1877.

Muy señor mio: Sin comentario alguno, porque el asunto no lo há menester, bastándose por sí solo para presentar la completa desunion que hoy existe entre los cabecillas cubanos, me permito acompañar el curiosisimo suelto que publica hoy *El Picayune* de esta ciudad, periódico favorable á los insurrectos, anunciando que el titulado presidente de la república cubana, en virtud de una ley de 16 de marzo del año pasado, ha destituido á casi todos los llamados jefes militares que sin gana alguna de batirse merodean por este pais, sacando cuartos á los ignorantes tabaqueros.

Si á esta estraña y casi irrisoria disposicion que pinta perfectamente cuán poco valen los enemigos de España, se agrega el fiasco de Sanquili, á quien si bien durante su estancia en esta se le ofrecian hombres, armas y dinero, con otras muchas promesas, faltándole hoy todo á la vez, primero, porque entre los 3.000 cubanos que en la Luisiana residen apenas hay uno solo que posea 2.000 duros, y segundo, porque la autoridad local impide toda demostracion contra España, agregándose además los golpes que en campaña acaba de recibir la insurreccion, claramente se desprende que esta está tocando á su último fin, gloria que cabe á los dos ilustres generales que con tanto acierto dirigen hoy la isla de Cuba.

El suelto á que me he referido dice textualmente así:

«En cumplimiento de una ley publicada en 16 de marzo de 1876, el presidente de la república de Cuba ha ordenado recientemente que los oficiales que á continuacion se espresan dejen de figurar en las filas del ejército libertador:

Mayor general, Manuel Quesada; coroneles, Rafael Quesada, Manuel Cedina, Rafael Rufino y Cárlos M. Céspedes: tenientes coroneles, Pio Rosado, Miguel L. Aguilera, Manuel A. Aguilera, Mariano Acosta, Ignacio Moreno Aguilera y José Joaquin Palma; comandantes, Modesto Corvision y Melchor Agüero; capitanes, Angel Pantoja, Pablo Robustillos y Cayetano Acosta.

El gobierno de Cuba (*sic*) ha destituido á los oficiales mencionados por la razon de haber residido fuera durante algunos años y haber dejado de incorporarse á sus respectivos cuerpos en el plazo marcado por la ley.»

Queda de V afectísimo atento seguro servidor que besa su mano;.—N. N.»

—Ninguna novedad particular anuncia hoy el telégrafo en punto á operaciones de la guerra. El gobierno inglés ha negado en el Parlamento que existiera negociacion alguna entre la Gran Bretaña y Austria relativamente á la movilizacion eventual de las fuerzas austriacas.

«El Journal des Debats» y «El Times» anuncian que no han dado resultado alguno las negociaciones entre Grecia y Sérvia para una alianza ofensiva.

Seria importante, si se confirmase, la noticia de Bucharest de que el emir del Afghanistan ha proclamado la guerra santa contra los ingleses.

—Se han dado las órdenes oportunas para que el escuadron real se sitúe en partidas desde la estacion de Villalba hasta la Granja, con el fin de que puedan escoltar á S. A. R. la Princesa de Astúrias, quedando sólo una pequeña fuerza en esta capital para acompañar á S. M. el Rey desde la estacion á Palacio.

S. M. ha dispuesto pasar un dia en Madrid, regresando despues á la Granja.

—El presidente del Consejo llegará hoy á Biarriz, donde pasará la noche, y mañana saldrá para Cauterets.

Le acompañarán desde San Sebastian los señores duques de Bailen, Lasala y otros diputados y senadores.

—A contar desde la Restauracion, se han obtenido para el Tesoro los siguientes aumentos en la direccion de rentas estancadas.

Seis millones de duros próximamente en la renta de tabacos.

Tres millones de duros en la recaudacion de loterías, y

Cincuenta y cuatro millones de reales de economías en los servicios de todas las rentas dependientes de esta direccion, lo cual compone la respetable suma de 12 millones de duros próximamente.

Datos son estos que no copiarán seguramente los periódicos de oposicion.

—Algunos individuos del cuerpo diplomático estranjero residente en Madrid se preparan á marchar en la semana inmediata al real sitio de San Ildefonso, donde permanecerán hasta el regreso de la córte á Madrid.

—Del resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y Baleares durante Marzo último, que publica ayer la *Gaceta*, resultan 35 millones 830,594 pesetas de valores y 6 millones 3,837 de derechos, 5,416,852 menos en valores y 1.205,385 más en derechos que en Marzo de 1876; habiendo contribuido á esta alza de derechos las aduanas de las provincias de Badajoz, Cáceres, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Málaga, Oviedo, Sevilla, Pontevedra, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

—Todos los periódicos, sin distincion de matices políticos, elogian en alto grado al señor Cárdenas, director general de Instruccion pública, por la circular aclaratoria de las Reales órdenes sobre exámenes estraordinarios.

La justicia que se hace á la actividad, celo é inteligencia de nuestro querido amigo la agradecemos en lo que merece y vale, á todos y cada uno de nuestros ilustrados colegas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Agosto de 1877 á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Rusos dirígense Plewna.

Confírmase acuerdo Rusia Austria.

Rusos pasaron territorio Sérvio.

Brevemente batalla Balkanes.

Rusos reciben grandes refuerzos.

Bolsa de Madrid

Del dia 10 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,10 las de interior, y á 87,75 las de esterior. La amortizable interior á 23,50.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 53,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,65.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50.—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 14,00.—Resíduos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.—Paris, á 8 dias vista, 4,935.—Bonos del Tesoro, 64,25.—Banco de España, 193,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,185.
Fin de mes, 12,175.
Próximo, 12,30.
Sostenido.

Del dia 11 de Agosto.

Interior, 12,20 y 17 1|2.
Exterior, 12,25.
Bonos, 64,00.

CAMBIOS.

Paris...... 4,98.
Lóndres.. 47,90.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,90.

Españoles.

Exterior, 11 1|2.

Ingleses.

Consolidado 95 1|8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 11 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 80	00 á 000
Id. de menud. á meds.	45 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	22 á 23	00 á 00
Id. vieja.	20 á 21	00 á 00
Habas menudas.	30 á 31	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 29	00 á 00
Id. tarraxonas.	34 á 35	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	30 á 31	00 á 00
Altramuces.	22 á 23	00 á 00
Escaña.	15 á 16	00 á 00
Avena.	00 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1100 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 49 0|0 á 49 3,8.
Endeble de 46 3,4 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 0100.

Precios.—En puerta, 00 á 50 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.

En los molinos de 00 0|0 á 48 rs. arb
En la ciudad de 64 á 66.

Matadero de Sevilla

Dia 11.—33 reses y 03 terneras, con 6,037 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 46 ctos.—272 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—118 carneros con 2,138 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—37 cabras con 607 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,75.—Al público á 34.—Total de kilóg, 08,782 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana

Cádiz 10.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 37, de 1,32 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 00 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 080 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 52 á 53 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0|0.—Cebada del pais de 20 á 22 0|0.—Habas, de 24 á 33 0|0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 9.—Trigo, de 42 á 45 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	3	04	08
S. José.	0	0	1	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	09

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0|0.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 1|4 q.	Santander par 1|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3|8 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|4 á 3|8	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

De Cádiz, goleta española Maria Luisa, en lastre.—De Sanlúcar y Ayamonte 3 faluchos con papas y atun.

DESPACHADOS.

Para Palma, polacra goleta española Luisa, con carga general.=Para San Fernando, balandra id. Amalia, con ladrillos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Guadalete, de Sevilla con carga general.=Id. id. Pilar, de Vigo con id.—Bergantin goleta id. San Miguel, de Zumaya con cemento hidráulico.—Barca italiana Martino-Cilento, de New-York con petróleo.—Pailebot americano de tres palos E. A. Lanchen, de Savonnah con maderas.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Pilar, con carga general para Sevilla.=Id. inglés Gibraltar con vinos para Lóndres.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 2, 6 1|2		mañana
Sábado 4, 8		id.
Miércoles 8, 10		id.
Viernes 10, 12		id.
Lunes 13, 2		tarde
Jueves 16, 6 1|2		mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 1, 7	mañana
Viernes 3, 7	id.
Lunes 6, 7	id.
Jueves 9, 7	id.
Sábado 11, 7	id.
Mártes 14, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Jueves 16 de Agosto de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 4280 p.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 2, 7	mañana
Sábado 4, 7	id.
Miércoles 8, 7	id.
Viernes 10, 7	id.
Lunes 13, 7	id.
Jueves 16, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Viernes 3, 7	mañana
Lúnes 6, 10	id.
Jueves 9, 12	id.
Sábado 11, 12 1|2	tarde.
Mártes 14, 2	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA Á CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

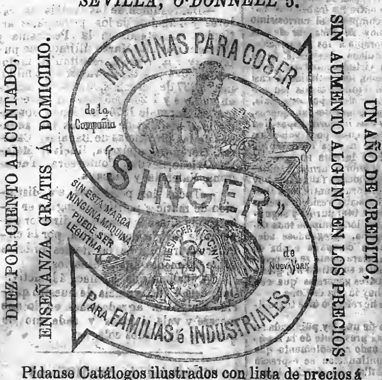
De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES
SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I. 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Balsería 18.	*Ponta Delgada, Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.
GARANTIA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros	2.938,876'60	»
Total	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran éxito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio*, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada.
En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir. 3923 p.

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.



LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.
Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.
El que compre una vez continuará comprando toda la vida.
Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.
DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

GRAN SURTIDO,

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fonderila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrast oespeciales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.
Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto ó riesgo en la localidad que el comprador designe.
Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que le dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.
El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
Direccion general en Sevilla; San Isidoro 24.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

A los cazadores.
Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de París, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.
Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.
Gastos por cuenta de la oficina.
3874 p. 15-04

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.
Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.
Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39. 443 g. a.

Baños.
Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barth.
1394 p. d.

PUESTO DE PERAS DE ARAGON.
Mercaderes núm. 30.
Se acaba de recibir el esquisito Escabeche de Bonito blanco, de las mas acreditadas fábricas de Castrourdiales; al precio de 5 reales libra.
En dicho punto se vende un carrito ó tartana valenciana con todo lo necesario. 4144 p. 8-2

Venta.
Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Acomodo.
Se nesecita una portera de 40 á 50 años, calle de Miguel del Cid, antes Cabrahigos, núm. 29. 368 g. 6-3

Almoneda.
Se hace de un estrado en buen uso, compuesto de un sofá y doce sillones. Se da por poco precio, en la calle Levies 6. 371 g. 6-3

Ama de leche.
Rafaela Avila, de 19 años de edad, de poco tiempo de parida y primeriza, desea encontrar casa para criar. Informarán en calle Rodo núm. 7, Carretería. 4261 p. 6-3

Traslacion.
El Procurador de esta Excma. Audiencia y Juzgado, *D. Salvador Rodriguez Cardoso*, ha trasladado su domicilio y despacho á la casa núm. 4 de calle Moratin. 4279 p. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA en módico precio una casa con cuadra, cochera y jardin, calle de Pescadores núm. 5. En la calle Mendez-Nuñez 11 dan razon. 4236 p. 5-1

SE ARRIENDA una casa de nueva planta calle Vitoria núm. 4, afluente á la Plaza Nueva: consta de 11 habitaciones, con cinco roperos, tres cocinas, despensa, dos escusados, lavaderos, azotea y mira, pozo con bomba y agua de pié: Informarán en la calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 3 de la tarde. 367 g. 3-1

SE ARRIENDA la casa calle Compas de la Laguna núm. 5. En la misma darán razon. 366 g. 6-1

Pisos
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1359 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 22: dentro dan razon y en calle Levies 6. 370 g. 6-3

Se arriendan partidos de casas independientes, desde 90 á 140 reales mensuales en las casas recien construidas en la Plaza de Curtidores. En el núm. 2.º dan razon. 372 g. 6-3

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informaran. 369 g. a.

En la Plaza de San Francisco número 4 se arrienda el piso principal. Darán razon en el Estanco de la espresada casa. 4120 p. a. 3-2

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 4, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 358 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomás, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Accesoria.
Se arrienda la casa accesoria al núm. 11 de la calle de San Gregorio. Consta de tres buenas habitaciones, una de ellas muy adecuada para establecimiento, y además su cocina y pozo negro.—En los números 9 y 11 de la espresada calle dan razon. 373 g. 6-6

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-1

Almacenes.
Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.
Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Cuadra.
Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 340 g.

Se arrienda una cuadra para 3 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 180 g. a.

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 545 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Domingo.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ROMBA.
Funcion para hoy Domingo,
La comedia en 3 actos
¿Si sabremos quien soy yo?
La pieza *Las dos joyas de la casa.*
A las 8 3[4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
La parodia *Ni se empieza ni se acaba*
Baile español.
Las piezas *Un huesped del otro mundo* y *La mosquita muerta.*
A las 9 menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del Domingo 12 de Agosto de 1877 una magnífica corrida.
Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Ramon Romero Balmaseda, hoy de la propiedad del Excmo. Sr. D. Rafael Laffitte y Laffitte, vecino de Sevilla.
Espadas.—José Cineo (Cirineo), Manuel Lagares y Julian Sanchez Arjona, todos de Sevilla los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.
La plaza se abrirá á las tres empezando la funcion á las cinco.
Precios.—Delanteros de palcos 14 reales.—Sillon de sombra, primera fila, 8.—Id. segunda fila, 7.—Sillon de sol, primera fila, 5.—Id. segunda fila, 4.—Centros de piedra, 7.—Sombra baja, 6.—Sol alto y bajo, 3.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, en sombra 3, en sol 1 1[2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50,

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragosa núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3148

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Agosto de 1877

En vista de lo que está llamando la atencion y del interés que tiene la reforma arancelaria sobre la importacion de artículos estranjeros, habíamos hecho algunos trabajos referentes á este asunto, pero hemos renunciado á publicarlos, sustituyéndolos con los que ha dado á luz nuestro muy estimado colega *La Epoca*, los cuales, además de estar muy bien escritos y con pleno conocimiento de causa, contienen porcion de datos y noticias, muy oportunos y necesarios para conocer á fondo asunto de tanta importancia para el comercio y la industria, y aun pudiéramos añadir, que para todas las clases productoras y consumidoras.

Hoy damos cabida al primero, y en los números sucesivos insertaremos los siguientes. Dice así:

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA.

—

> Sea efecto de la inseguridad de las instituciones políticas, séalo de la no interrumpida série de desdichas que afligen á nuestra desventurada patria, ó tenga la culpa el modo espontáneo é incondicional de plantear la reforma de 1869, es lo cierto que nuestros productos son admitidos con desfavorables y desiguales condiciones por las potencias con las que España tiene mas comercio, mas relaciones y mayor cambio de mercancías, y que precisamente por estas razones son las que han recibido mas abundantes beneficios de la nueva política comercial española, y estaban en cierto modo mas obligadas á contribuir á la realizacion de todos sus fines.
>
> (Castedo.—*Relaciones comerciales de España*).

I.

Demos un momento de trégua á los debates políticos para consagrarnos al estudio de una cuestion que afecta á los intereses, á las fortunas y al porvenir de la industria nacional, de esa industria llena de quebrantos durante el período revolucionario, y agradecida en los tiempos actuales á los beneficios inefables de la paz. No hemos de discutir si la reforma arancelaria de 1869 fué un adelanto ó un retroceso para nuestros establecimientos fabriles y para nuestros obreros; no vamos á controvertir las ventajas y los inconvenientes de toda reforma violenta, audaz para unos, perjudicialísima para otros, espuesta á pérdidas y peligros para todos, porque ni la ocasion ni el momento es á propósito para agrandar disidencias ni para sostener polémicas apasionadas. Baste consignar, porque es dato que suministra con su severa imparcialidad la historia contemporánea de la hacienda española, que la reforma de los aranceles llevada á cabo con ó sin anuencia de los fabricantes españoles en 1869, si bien aumentó la esportacion de primeras materias y abarató el pan de la industria, ó sea el carbon de piedra, las transacciones mercantiles sufrieron hasta 1875 gravísimo detrimento, y aun despues de esa fecha el depósito de géneros de invierno encuentra poca salida en las plazas y poblaciones del reino. Y es que la riqueza general del país, efecto de tantos disturbios, de agitaciones sin cuento, de guerras intestinas, de mudanzas en las instituciones, en las leyes y en las costumbres, de absaivas y siempre lamentables depredaciones por gente aventurera, de la emision contínua y sin cesar de la deuda pública, de los impuestos estraordinarios con 6 por ocasion de la lucha entre la España laboriosa y los carlistas y cantonales, de los empréstitos á metálico fuera y dentro del reino, y de otras causas mas ó menos generales, la riqueza general de la nacion, repetimos, y en particular, la de cada ciudadano, sufrió quebrantos y estuvo espuesta á flaquezas pecuniarias que detuvieron por algun tiempo el movimiento de progreso que á la sombra del órden público realizaba paulatina y trabajosamente la industria española.

Nada hay que merezca mas respeto que las fortunas particulares de los ciudadanos, porque, al fin y al cabo, constituyen y resumen, por decirlo así, la fortuna general del país. Por eso lamentamos, no la reforma arancelaria de mil ochocientos sesenta y nueve, sino la forma y la manera de acordarla y realizarla, mas como castigo impuesto que como adelanto conseguido, mas como triunfo de escuela y de partido que como transaccion de los tiempos y de las circunstancias. Y gracias al carácter enérgico y al espíritu eminentemente catalan y protector del general Prim que impidió mayores y mas graves consecuencias á su patria, que es la patria comun de todos los españoles.

Pues en esa reforma se hicieron concesiones y se otorgaron franquicias á la industria estrangera, que otras naciones utilizaron y utilizan sin darse por entendidas y sin conceder á España lo que la reciprocidad exije y la cortesía internacional aconseja. Ya fuese porque los accidentes de la política francesa, el cambio del imperio y el establecimiento de la república impidiese la solucion propuesta, ya tambien porque España fuese presa de sacudimientos revolucionarios y no habia tiempo para pensar mas que en vivir y en tener patria, la verdad es que la reforma de mil ochocientos sesenta y nueve se cumplia religiosamente por nuestro país y nada se nos concedía ni se nos concede por Francia é Inglaterra.

Esas dos naciones, poderosas por su riqueza y por su comercio, la una mas industrial que la otra, pero que ambas figuran en primera línea en las relaciones mercantiles del mundo, procuraron detener todo tratado ó convenio con España. No creemos que fuese por falta de voluntad, sino por las circunstancias especiales de la política española.

En cambio otros gobiernos y otros países de instituciones políticas diferentes, de leyes y costumbres distintas, acudieron al llamamiento y á la hidalguía de la nacion española y celebraron tratados ó convenios comerciales y consulares, para afirmar mas y mas las relaciones mercantiles de los pueblos. Austria, Italia, Bélgica, los Reinos-Unidos de Suecia y Noruega, Portugal, Marruecos, Turquía y Rusia, entre otros, se apresuraron á consignar de una manera solemne y escrituraria que España sería considerada como la nacion mas favorecida.

De aquí que nuestras relaciones con esas potencias se hayan estrechado, y que nuestros productos obtengan en los mercados estranjeros una amplitud de que debemos felicitarnos. Pero el punto capital, el objetivo de nuestro comercio, al menos en los tiempos pasados y presentes, son los grandes depósitos de manufacturas fabricadas ó nacionalizadas en Francia y en Inglaterra.

El gobierno español, por acuerdo de las Córtes, consignó en el presupuesto el principio de la reciprocidad aduanera y el precepto de los recargos para las mercancías de naciones con quienes no nos liguen tratados de comercio. De aquí la agitacion producida y las quejas formuladas en Francia é Inglaterra por los fabricantes, industriales y comerciantes de esos países.

Fijémonos, pues, en las condiciones á que se somete en Francia la entrada de productos y manufacturas españolas.

La república vecina tiene dos tarifas aduaneras, la una general que se aplica y perjudica á España, y la otra convencional, que se aplica y favorece á las naciones convenidas, ó sea á Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza, Suecia y Noruega, Países-Bajos, Portugal, Austria, Turquía y el imperio aleman.

Como es natural, esa diferencia de tarifas produjo reclamaciones de España, ya por parte de las sociedades económicas de Amigos del País, ya por los viticultores y esportadores de vino de Alicante, ya por los fabricantes de salazones de las provincias del litoral gallego, ya por el Fomento de la Produccion nacional. El gobierno oyó estas quejas de los productores españoles, y se lamentaba de las preferencias francesas, y todos los ministros de Estado, sea cuales fueran sus opiniones y compromisos políticos, trabajaron con fé, con celo y con perseverancia para conseguir una reforma que demandaban de consuno el buen sentido y el interés internacional. Sus leales advertencias, sus amistosas querellas, sus honrados propósitos, no tuvieron por el pronto satisfaccion cumplida.

(*Se continuará.*)

S. M. el rey ha telegrafiado desde Gijon á la familia del señor marqués de Goicoerrotea, intendente que fué del patrimonio, manifestándole el gran sentimiento que le produjo la muerte de tan antiguo servidor de la dinastía.

Hoy ha tenido lugar el entierro á las ocho de la mañana, saliendo el féretro de la iglesia de San Martin, y quedando depositado en el cementerio de San Nicolás, á cuya fúnebre ceremonia hemos concurrido, para dar al amigo de toda la vida el último tributo de nuestro afecto personal. Representantes de la prensa, de la administracion, del gobierno, de la banca, de los Cuerpos colegisladores, de la casa real y de todas las clases sociales asistieron al entierro; prueba de las simpatías y del respeto que gozaba en vida el que fué senador del reino y alto funcionario de palacio. El cardenal patriarca de las Indias presidió el duelo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 9 previniendo:

1.° Que en los padrones especiales que para la distribucion de cédulas hayan formado los ayuntamientos y que en lo sucesivo formen, no es óbice para la exaccion de la responsabilidad por adquisicion de cédulas de clase inferior á la correspondiente el que aquellos no se autoricen por las cabezas ó jefes de familia, porque la indicada responsabilidad es personalísima, segun el art. 56 de la instruccion, que la impone á quien se provea de cédula de clase inferior, si la falta le fuese imputable por no haber hecho la reclamacion consiguiente.

2.° Que las señas personales que deben expresarse en las cédulas se extiendan por los agentes á quienes los alcaldes encomienden la distribucion, cuando no la hagan los habilitados ó pagadores, en cuyo caso las extenderán estos.

3.° Que las personas que por rentas, sueldos, contribuciones ó alquileres no resulten comprendidas en los artículos 19 y 20, y necesiten adquirir cédula para cualquiera de los actos comprendidos en el art. 2.° no deben incluirse ni considerarse incluidas en los padrones especiales de cédulas, pudiendo en todo tiempo obtenerlas de la clase 6.ª por el padron general del vecindario sin incurrir en la consideracion de morosos ni en el recargo consiguiente, sin sujecion al plazo de ocho dias que señala el art. 49, y sin necesidad por parte de los alcaldes de suscribir los conocimientos, notas y explicaciones que el mismo determina.

4.° Que los que percibiendo haberes del Estado deban recibir las cédulas por conducto de los habilitados ó pagadores y necesiten adquirirlas de clase superior á la correspondiente por este concepto, están en el deber, ya pertenezcan al órden civil ó al militar, de manifestarlo oportunamente á quienes hayan de facilitársela, en la inteligencia de que los militares que necesiten cédulas por concepto superior deberán formalizarlas en el ayuntamiento respectivo y satisfacer al mismo el recargo municipal correspondiente.

Y 5.° Que los que dirijan solicitudes á autoridades ú oficinas situadas en poblaciones distintas de las de su residencia, no necesitan acompañar sus cédulas personales, siendo suficiente que expresen en el ingreso del escrito el punto y fecha de expedicion de las cédulas, sus números impreso y manuscrito, el barrio, calle y domicilio correspondiente; reservándose la administracion el derecho de practicar las comprobaciones que estime oportunas, y el de entregar á los tribunales á los que por este medio cometan falsedad.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 9 dictando las siguientes disposiciones para el cumplimiento de la ley electoral:

1.ª Para llevar á efecto lo prevenido en los artículos 11, 17 y 95 de la ley, los gobernadores de las provincias ordenarán inmediatamente á los jefes económicos, que formen una lista por órden alfabético de nombres de todos los contribuyentes domiciliados en cada uno de los términos municipales de cada distrito electoral, que figuren en los repartimientos de la contribucion territorial con la antelacion de un año, y con la de dos en las matrículas del subsidio industrial, pagando anualmente para el Tesoro como cuota mínima la de 25 pesetas por el primer concepto y la de 50 por el segundo, y acumulándose, en el caso de ser algun indivíduo contribuyente por ambos, lo que pague por cada uno con la antelacion respectiva hasta completar 50 pesetas.

A la vez los mismos gobernadores ordenarán á los ayuntamientos que formen una lista de los indivíduos que, con arreglo al art. 15, tengan derecho á ser electores en concepto de capacidad sin serlo en el de contribuyes; utilizando, entre otros datos, los que les suministren las listas formadas para las últimas elecciones municipales.

Los jefes económicos y los ayuntamientos remitirán necesariamente las listas respectivas antes del dia 2 de setiembre próximo, y el gobernador las publicará en el *Boletin oficial*, precisamente el dia 15 del mismo mes.

2.ª En los 15 dias siguientes, que vencerán el 30 del mismo setiembre, los alcaldes de los términos municipales de cada distrito electoral, cumpliendo lo mandado en el art. 97 de la ley, admitirán y elevarán con su informe al gobernador de la provincia las reclamaciones que se les hubiesen presentado sobre inclusion ó exclusion indebidas, ó sobre algun error cometido en las listas publicadas.

En virtud de lo que preceptúa el 98, todo indivíduo que se crea con derecho á ser elector, podrá reclamar la inclusion de su propio nombre en la lista del término municipal de su domicilio.

Solamente los indivíduos incluidos en las listas de cada distrito electoral, publicadas con arreglo al art. 96, tendrán derecho á hacer reclamaciones sobre inclusion ó exclusion de otras personas, ó sobre rectificacion de cualquier error cometido en aquellas. Trascurrido el expresado plazo de 30 de setiembre no se admitirá reclamacion alguna.

3.ª Dentro de los diez dias siguientes que cumplirán el 10 de octubre, los gobernadores harán publicar en los *Boletines oficiales* y por los demás medios de costumbre relaciones detalladas de los indivíduos, cuya inclusion ó exclusion se hubiese reclamado, expresando en ellas el nombre y domicilio de cada uno de aquellos, y los motivos en que las reclamaciones se funden, con sujecion á lo prevenido en el art. 99 de la ley.

4.ª Las personas á quienes estas reclamaciones se refieran, podrán acudir al gobernador en defensa de su derecho por medio de instancias documentadas, las cuales se unirán á los expedientes respectivos, siempre que se presenten dentro de los siguientes quince dias que terminará el 25 de octubre. Pasado este

mas sombras del vértigo, le volvió su valor y su serenidad.

—¡Ah! dijo soltando una carcajada, estoy en el callejon del muro de la Barqueta, mas allá está la calle de la Paloma; me he dormido no sé cómo, he soñado, he creido que seguia á aquellos penitentes, que mataba á uno, que los otros huian, que me apoderaba yo del cadáver, que aquel cadáver era Estrella. ¡Ah! ¡Estrella! ¡duerme sin duda en la opulenta quinta de su padre, en el sotillo de las Palomas y sueña en el dia en que volveré á ser yo su esclavo! ¡Oh! ¡qué delirio! ¡qué sueño de Satanás! ¡que yo habia matado á Don Roque! y bien; á ser cierto, un bandido menos; bah, bah, yo tengo la cabeza débil, caigo con frecuencia en estos delirios, y me asalta la idea de convertirme, de ir á buscar á mi tio para que me eche la cogulla y me meta en una celda de la Cartuja! ¡Ah! insensato, debilidad humana, aun viven para mí el amor y la hermosura.

Y arrojó una carcajada hueca y estridente.

—¡Ah! ¡el alcalde Cosme Andalla! dijo Don Miguel conociendo al alcalde por el perro.

Y pensando en que no habia defensa posible contra el alcalde para él en aquellos momentos, porque el alcalde Andalla traia siempre muchos alguaciles, y además perro y arcabuz, escapó hácia una de las puertas de una de las extremidades del salon.

Se sintió asido de la mano por el médico que le arrastraba con una fuerza incontrastable.

La mano del doctor Juan abrasaba, como la de un calenturiento.

Don Miguel sentia que iba apoderándose de él un vértigo.

—Al fin, el vértigo se condensó, y Mañara no sintió nada.

Cuando volvió en sí, se encontró en un callejon muy solitario, azotado por el viento frio de la mañana, de esas insoportables madrugadas de Andalucía, en que parece se está en la Siberia.

Aquel viento helado refrigeró á Don Miguel, arrastró consigo hasta las últi-

parecia oirse el ruido de una corriente de lágrimas:

—¿Conque yo he podido matarte, y no te puedo salvar? ¿Quién soy yo? Un poco de polvo miserable, nada, ¡Dios! ¡Dios!

De improviso, Don Miguel se volvió, airado y amenazador, á una de las puertas del salon cercana al lugar donde se encontraba.

Habia oido una voz seca, vibrante, impasible, fria, que habia dicho:

—Don Miguel, la vida y la muerte no son de Dios solo, son de la ciencia.

—¿Y quién posee la ciencia de animar á un cadáver, de dar luz á unos ojos que ha cegado la eterna sombra?

—Yo.

—¿Y quién sois?

—Un médico.

—¿Y quién os ha llamado?

—Nadie.

—¿Y cómo habeis sabido que haciais falta?

—Lo he adivinado.

—¿Quién sois? nos os conozco.

plazo no se admitirá ni dará curso á instancia alguna en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 100 de la ley.

5.ª Segun el artículo 102, dentro de otros 15 dias, que cumplirán el 9 de noviembre, se publicarán por suplemento al Boletin oficial de cada provincia y se expondrán en los sitios acostumbrados de todos los municipios de cada distrito electoral las listas rectificadas, comprendiendo en ellas con sus nombres y apellidos paterno y materno, profesion y domicilio, á todos los individuos que, por las anteriormente publicadas en virtud del artículo 96 con las modificaciones que resulten de las providencias dictadas en los expedientes de Inclusion ó exclusion, aparezcan con derecho á ser inscritos como electores.

6.ª Los recursos de alzada ante las Audiencias contra las resoluciones de los gobernadores, á que se refieren los artículos 103 y 104 de la ley, se interpondrán dentro de 10 dias perentorios, contados desde la publicacion de las listas rectificadas, cuyo plazo espirará el 19 de noviembre; y se sustanciarán y decidirán por el Tribunal dentro de los 20 siguientes, que terminarán el 9 de diciembre, en cuyo periodo se comunicarán á los gobernadores las decisiones ejecutorias que hubieren recaido.

7.ª Estos funcionarios, cumpliendo lo dispuesto en el art. 106 de la ley, harán inmediatamente en las listas rectificadas y publicadas con arreglo al art. 102, las alteraciones consiguientes á los fallos ejecutorios de los Tribunales, con lo cual quedarán ultimadas dichas listas.

Estas se imprimirán y publicarán sin la menor demora, comprendiendo todos los nombres inscritos en las rectificadas, y los que se adicionen por efecto de las providencias judiciales posteriores, adaptándolas en su órden y distribucion á la division de secciones de cada distrito, que para entonces habrá ya hecho y publicado el Gobierno.

La expresada publicacion de listas definitivas se hará en los *Boletines oficiales* de todas las provincias dentro de los diez dias siguientes al del vencimiento del término marcado á las Audiencias para decidir las alzadas, plazo que concluirá el 19 de diciembre; y la lista impresa correspondiente á cada seccion, autorizada con la firma y sello del gobernador, se remitirá inmediatamente á la respectiva comision inspectora para los fines del art. 45 de la ley, y se expondrá al público en todos los términos municipales de la misma seccion.

8.ª El 19 de noviembre próximo, esto es, á los diez dias de publicarse por los gobernadores las listas rectificadas, las mismas autoridades remitirán á este ministerio, oyendo préviamente por escrito á las Diputaciones provinciales, un proyecto detallado de la division en secciones de cada distrito electoral de sus respectivas provincias, teniendo al efecto en consideracion lo prevenido en el art. 2.° de la citada ley electoral, y cuidando muy especialmente de que las poblaciones designadas para cabeza de seccion, reunan las circunstancias que la misma disposicion requiere.

Para cumplir con estricta puntualidad lo que en el párrafo anterior se ordena, los gobernadores, si las Diputaciones no estuviesen reunidas, las convocarán oportuna y expresamente.

9.ª En los pueblos de numeroso vecindario que constando de uno solo ó de varios distritos electorales, tengan mas de 300 electores, se propondrá su distribucion proporcional dentro de cada distrito en las secciones que fueren necesarias; teniendo presente que, segun el art. 2.° de la ley, ninguna de aquellas deberá exceder de 300 electores.

10. A los 10 dias despues de publicar el Gobierno en la *Gaceta de Madrid* la division de los distritos electorales en secciones, se nombrarán y quedarán constituidas en los municipios, que sean cabeza de las mismas, las Comisiones permanentes inspectoras del censo electoral con arreglo á lo prescrito en el art. 46.

11. Los plazos que la ley establece y que esta circular especifica, se contarán para las islas Canarias, tomando por punto de partida el dia 20 del mes actual

El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley en la provincia de Puerto-Rico.

=Real órden fecha 8 disponiendo que se evite en lo posible toda conduccion especial de confinados ó presos rematados, y que en el caso de autorizar los gobernadores de las provincias semejante método de trasporte, sean necesaria é inevitablemente acompañados los presidiarios así conducidos por parejas de la Guardia civil, sin que puedan éstas ser sustituidas por empleados de los presidios, de las cárceles, de los gobiernos de provincia, ni siquiera por agentes de órden público.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 24 de abril absolviendo á la administracion de la demanda deducida á nombre de la compañía de los ferro carriles de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada sobre franquicia arancelaria del material introducido para la última línea en 1876.

GACETILLAS.

El Gobierno civil de esta provincia nos remitió ayer tarde lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama espedido á las diez de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey acaba de llegar á esta córte, habiendo sido recibido en la estacion por el Gobierno, autoridades, corporaciones, altos funcionarios y multitud de personas que le han vitoreado. Desde la estacion hasta Palacio hallábanse situadas las tropas de la guarnicion y multitud de gente de todas las clases de la sociedad que llenaban las calles del tránsito y saludaban al Rey con entusiasmo. S. A. la Princesa de Astúrias se ha despedido de su augusto hermano en la estacion de Villalva dirigiéndose en seguida al Real sitio de San Ildefonso.»

Sevilla 13 de Agosto de 1877.—*Antonio Guerola.*»

Despues de una ausencia de mas de veinte años hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro antiguo y buen amigo el señor D. Rafael Saborido, profesor de medicina retirado de la Armada nacional, que durante ese largo tiempo ha estado establecido en la ciudad de Cienfuegos, isla de Cuba, donde se ha adquirido un justo y general crédito como profesor en la difícil ciencia á que está dedicado, y las generales simpatías por su ameno trato y demás bellas cualidades que lo adornan.

El haber vuelto á saludar á este apreciable amigo lo debemos á la triste circunstancia de estar padeciendo su bella y estimable esposa una afeccion física, que los ha obligado á venir á la Peninsula en busca de la perdida salud de tan digna señora; y aunque sus males no se han agravado en Sevilla, á fin de procurar un pronto restablecimiento, dentro de pocos dias saldrán nuestro amigo y su esposa para Bornos, pueblo de la provincia de Cádiz, donde merced á los puros aires que allí se respiran y á las ricas aguas de dicha poblacion, se cree que la enferma recobre completamente la salud.

Sinceramente nos alegraremos de que así suceda, á fin de que tan estimable señora pueda regresar á su pais restablecida de sus dolencias.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha publicado una circular dirigida á los Alcaldes, previniéndoles nuevamente que es de necesidad que las personas que presenten solicitudes en el espresado Gobierno deben acompañarlas de las respectivas cédulas personales, sin cuyo requisito no se les dará curso.

En el teatro Romea se verificará esta noche el beneficio del popular actor Sr. Mesejo, componiéndose la funcion de la pieza *El amante espíritu*, zarzuelas en un acto, *Buenas noches señor don Simon*, y *Pascual Bailon* y tonadilla *El Trípili*.

En Córdoba se han publicado los edictos para proveer la canongía Lectoral de aquella Catedral y tres plazas de salmistas. El plazo para aspirar á la primera concluye el 28 de setiembre y el de las segundas el 28 del corriente.

En el "Boletin Oficial" del dia 12 del corriente se ha publicado una real órden, por la cual se prohibe la insercion en los periódicos de los anuncios de loterías estranjeras, cuyos billetes se prohibe, asímismo, espender en España, pudiendo los jefes económicos decomisar los que se pongan á la venta, é instruir espedientes de defraudacion á la Hacienda pública.

En Alcalá de Guadaira se celebrará los dias 20, 21 y 22 del corriente la ferial anual de ganados y demás objetos que es costumbre. Oportunamente publicaremos el aviso oficial espedido por el Ayuntamiento de dicha poblacion.

Dice nuestro estimado colega *El Porvenir* en su número de antes de ayer domingo:

«*Aclaracion*.=Informados respecto á la gacetilla que publica nuestro apreciable colega EL ESPAÑOL, en su número de ayer, sabemos que en el teatro del Duque lo único que se está haciendo es reforzar con una faja de entablado la armadura, para que la lona que la cubre y que continuará en la misma forma, tenga menos movimiento los dias que haya viento fuerte.»

Mañana miércoles habrá un tren especial, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para los dos Puertos, San Fernando y Cadiz. En esta última ciudad habrá carreras de caballos.

Esta noche es la primera de velada de Ntra. Sra. de los Reyes en los alrededores de la Catedral. Mañana se celebrará la solemne procesion con la peregrina imájen de la Virjen, y á continuacion la gran fiesta, continuándose en los dias sucesivos la octava en la Capilla Real.

Otra corrida se anuncia para mañana miércoles en esta capital, procediendo los toros de la ganaderia del señor D. Francisco Taviel de Andrade, y matando los espadas Manuel Arjona Guillen (Manolo), José Giraldez (Jaqueta) y José Cineo (Cirineo). La plaza se abrirá á las tres y se dará principio á las cinco.

Por lo que se nos dice, la compañía dramática que ocupa el teatro Eslava dará su última funcion el jueves de la actual semana trasladándose al siguiente dia á Jerez de la Frontera, segun tenemos dicho antes de hoy.

Las dos últimas funciones que dará en Eslava la compañía serán de las mas notables: la de mañana, como dia de moda, se compondrá de la linda comedia *Los dominós blancos* y de la piececita *La llave de la gaveta*; y pasado mañana será el beneficio del señor Galvan, estrenándose el drama *Sangre azul y sangre roja*, original de un aventajado escritor de esta capital.

El beneficio del primer bailarin don Vicente Moreno se verificará esta noche en el teatro circo del Duque; componiéndose la funcion del drama en un acto *La voz del corazon*, del bonito baile *Los gondoleros venecianos*, la pieza en un acto *La mosquita muerta*, baile nuevo español *Una zambra gitana* en el que la Srta. Hernando y el beneficiado bailarán unos *nuevos panaderos*, y el juguete cómico *¡¡Lagartijo y Frascuelo!!*

Dice un periódico Norte americano:

«De los monarcas de Europa el de Suecia es el mas poeta, el de Alemania es el mas soldado, el de Austria es el mas políglota, el de Baviera el mas músico, el de Sajonia el mas literato, el de Italia el mas cazador, el de Rusia el mas fumador y el de España el mas jóven y que ofrece mayores esperanzas.»

Hallándose ausente de Sevilla el estimado amigo y colaborador que con el pseudónimo *Pasanau* nos remitia las revistas de toros, insertamos en este número la que otro apreciable amigo que se firma *D. José el Señorito*, y bastante entendido en la materia, nos ha entregado sobre la corrida que se verificó antes de ayer en esta capital. Mientras dure la ausencia de *Pasanau*, lo sustituirá este otro colaborador.

Servicios prestados antes de ayer por los agentes de órden público: Detener á cuatro individuos por llevar armas sin licencia para usarlas; á uno por indocumentado; á otro por escandalo y dar de golpes á una mujer, rompiéndole el manton; á uno que se hallaba reclamado por un juzgado de primera instancia; á uno mas por insultar á otro, y á una mujer que espendia moneda falsa, ocupándole tres duros de esa condicion.

El dia 11 se sepultaron en esta capital once cadáveres en el cementario de San Fernando y uno en el de San José, procedentes todos de la poblacion.

CRÓNICA TAURINA.

La corrida de toros verificada en esta ciudad el domingo último, ha satisfecho algo á los aficionados.

El ganado de la propiedad de don Rafael Laffitte y Laffitte, antes de Balmaseda, fué regular, distinguiéndose el tercer toro que recargaba en la suerte de varas.

José Cineo, (Cirineo), como siempre, huyendo y volviendo la cara, desluciendo así por completo todas las suertes que en otros tiempos y con este mismo ganado ejecutaba

Manuel Lagares estuvo bueno en su primer toro, pasando bien y tirándose con coraje. En el segundo estuvo regular. Le recomendamos se pare mas en los pases y no se precipite.

En las banderillas que con Julian puso al cuarto toro, estuvo bueno, así como en la brega.

Julian Sanchez Arjona, en su primer toro, muy bueno, pasando ceñidísimo, é hiriendo con acierto. En el segundo, como era casi de noche, se despachó á su gusto, rematándolo de una estocada bastante baja. En los dos pares de banderillas que con Lagares puso al cuarto toro estuvo inmejorable, distinguiéndose tambien en la brega.

De los banderilleros Añillo y Currito Sanchez.

De los picadores podria decir á Vds. mucho, pero no quiero cansarlos, les diré solo que los puyazos en la paletilla estuvieron á la órden del dia, y que no hubo uno que picara en su sitio.

En esta corrida hubo infinidad de peripecias, pero ninguna como la de las mulillas, que salian á la plaza y no podian arrastrar los caballos, y otras veces no salian y nos hacian esperar cinco y seis minutos. Esto no debe suceder mas, pues hay en Sevilla dos tiros de mulas que son muy buenos y los que generalmente se usan, y no debian permitirse mas que esas, pues de lo contrario sucederá siempre lo que en esta corrida.

Respecto á la entrada, no quedarian los empresarios muy contentos, pues fué mediana.

Caballos arrastrados, diez.

Presidencia acertada.

Hasta otra,

Don José, el Señorito.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Eusebio, pro. y conf.

SANTO DE MAÑANA.—La Asuncion de Nuestra Señora.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Vicente de Paul, rito doble, color blanco.—Ayuno y vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Ultimo dia de la novena de los nueve mártes á San Antonio de Padua en su iglesia.—Misa cantada á las 8 en san Andres en honor de san Joaquin; por la tarde á las 6 y media continúa en la misma la novena á san Joaquin, predicando D. José Maria Camacho.—A las seis de la tarde, dá principio la novena de Ntra. Sra. del Tránsito, en la iglesia del Pozo Santo, predicando D. José Maria Mirete, Pro. =A la oracion ejercicios espirituales en la capilla de Monserrat.—Jubileo plenísimo en la iglesia de RR. de Sta. Clara, confesando, comulgando y visitando á Ntra. Sra. de la Esperanza, puede ganarse desde las primeras vísperas de este dia hasta la postura del Sol del siguiente.—En san Antonio y Santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Capuchinas.

La real hermandad de Cristo crucificado y Maria Santísima del Rosario, establecida en la parroquia de san Vicente mártir, celebra, en honor de su amantísima madre, el dia 15 del presente mes de Agosto á las 11 misa cantada, y á las Oraciones ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Dr. Don José Maria Tovias, Pro.

Se suplica la asistencia á estos actos religiosos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 12 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,0
Termómetro al Sol	50,0
Id. á la sombra	41,6
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Agosto de 1877.

Servicio para el 14.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, Don Juan Fernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 5.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.° capitan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 10.—*Ha llegado á esta capital, de paso para Madrid, el señor Lowell Ruseell, nuevo ministro de los Estados Unidos en España.*

Dicho señor saldrá inmediatamente para su destino.

BELGRADO 10.—*El príncipe Milano ha informado oficialmente el paso de tropas rusas por territorio sérvio.*

Se supone que el objeto es avanzar sobre Sofía, favoreciendo así los movimientos del ejército ruso.

VIENA 9.=*Sérvia activa medidas para poner en pié de guerra 40,009 hombres.*

Grandes masas de fuerzas rusas se concentran en Osman-Bazar. Otras se dirigen á Plewna.

Circulan rumores de grandes batallas; pero no hay noticias que los confirmen.

LONDRES 11.—*Lord Derby ha desmentido las declaraciones de los periódicos austriacos de que el ministerio inglés esperaria una ocasion favorable para participar del desmembramiento de Turquía.*

El Daily-News *publica un despacho de Biela diciendo que despues de la derrota de Plewna, los rusos se contentarán durante todo el año de 1877 con rechazar á los turcos de todo el territorio comprendido en el Norte de los Balkanes.*

LONDRES 11.=El Times *publica un despacho de Berlin anunciando que los rusos parecen decididos á no entrar por ahora en el territorio de Sérvia.*

Si los servios tomasen parte en la guerra, los austriacos entrarian en Bosnia ó en Sérvia.

Pesth 11.—*Se asegura que el gobierno del czar ha declarado que el ejército ruso no atravesará por territorio sérvio.*

Lóndres 11.—*Cámara de los Comunes.—El Sr. Fawcett pide al gobierno que no dé cumplimiento á los actos hostiles de Rusia sin convocar antes el Parlamento.*

El Sr. Northcote dice que respeta la actitud de Inglaterra en mantener una estricta neutralidad, dependiendo naturalmente de ciertas eventualidades.

Añade que tocante á los intereses ingleses, el gobierno conoce sus deberes, de los cuales no se separará.

Simnitza 11.=*El corresponsal de la* Agencia Havas, *Mr. Pognon, que el dia 8 de este mes fué asaltado por un malhechor en los alrededores de Sistova, se encuentra actualmente en el hospital de esta ciudad.*

El bandido autor del atentado ha sido fusilado.

Paris 12.=*Han practicado un reconocimiento en direccion á Haimboghaz sin encontrar ningun ruso hasta la entrada del desfiladero.*

Ismail bajá entretanto opera en Asia en territorio ruso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Agosto.

Como si se pusieran de acuerdo préviamente los corresponsales en Gijon de algunos periódicos constitucionales, escriben á estos diarios, que el Sr. Cánovas del Castillo salió de su entrevista con el rey mohino y cabizbajo, porque S. M. le manifestó su propósito de contraer matrimonio con la infanta doña Mercedes antes de la fecha en que opinaba el ministerio que debia verificarse este suceso.

En cambio los ministeriales dicen que el Sr. Cánovas del Castillo ha escrito una carta al Sr. Orovio, manifestándole lo satisfecho que ha quedado de su conferencia con el rey, y las personas imparciales dan en el caso presente mas crédito á esta última version que á la de los periódicos constitucionales.

Algunos diarios anuncian hoy la próxima desaparicion del periódico *Los Debates*. Se supone que es por causa de no haber agradado á la mayoría de los constitucionales el proyecto de la formacion de la izquierda dinástica; pero si en efecto el diario representante de los unionistas del constitucionalismo deja de publicarse, será mas bien por dificultades financieras que por inconvenientes políticos, pues ni lo sostenido por *Los Debates* ahora tiene mas importancia que las declaraciones hechas diferentes veces por *La Iberia* en favor de la constitucion del 69, contra el parecer de muchos constitucionales, ni contando *Los Debates* con la aquiescencia del duque de la Torre, podria importarle gran cosa que hubiera algunos constitucionales á quienes disgustara el proyecto de la izquierda dinástica.

Siguen citándose candidaturas para el cargo vacante de la Intendencia de palacio. Hay quien supone que el duque de Sexto desea pasar de la Mayordomía mayor á la Intendencia. Hay quien cree que la Intendencia se dará al Sr. Enriquez ó al Sr. Cos-Gayon, pero el candidato que hasta ahora parece reunir mayores probabilidades es el Sr. don Bonifacio Cortés, intimo amigo del señor Posada Herrera y de una honradez intachable.

El marqués de la Vega de Armijo estará pronto de vuelta en Madrid, y con su vuelta empezarán de nuevo las tertulias y conferencias de los centralistas á quienes ha desconcertado bastante que el señor Posada Herrera haya celebrado una conferencia amistosa con el señor Cánovas del Castillo, dando así á entender cuán poco le importan los alardes del centro parlamentario sobre su actitud oposicionista.

Mañana llegará á Madrid el ministro de Estado señor Silvela, que ha conferenciado en Biarritz con el presidente del Consejo.

—Nada tiene de extraño que no me conozcais, porque yo soy la ciencia, el conocimiento de lo infinito, de lo oculto, y vos no conoceis más que los instintos de la materia, la bravura de la fiera, y la soberbia de la vanidad.

—¡Vive Dios!

—Soy médico, y mi obligacion es decir las enfermedades que padeceis.

—Vuestro nombre...

—Cualquiera, pero ya que estoy en España donde tanto abundan los Juanes, llamadme, si os place, el doctor Juan.

—O el diablo.

—Tanto me dá, ese es un nombre como otro cualquiera.

—¿Y bien, doctor Juan ó doctor Diablo, cómo habeis venido sin que os llamen, y adivinando que haciais falta, esa desdichada no es un cadáver?

—No, ella alentará, ella volverá á lanzar de sus ojos, por vos, el fuego de su amor que os enloqueció durante tres dias, ella volverá á ser dichosa durante tres dias, porque durante tres dias la amareis con toda vuestra alma, y la abandonareis luego.

—¿Quién sois, que así conoceis los estravíos de mi corazon? exclamó Don Miguel que permanecia inmóvil delante de aquel extraño personaje.

En aquel momento sonaron fuertes golpes á la puerta de la hostería, y el incógnito dijo á Don Miguel:

—Salvaos, la justicia viene á prenderos.

—¿A mí?

—A vos.

—¿Y por qué?

—Porque habeis muerto, ó por lo menos habeis puesto á punto de morir, á Don Roque Sietevidas, padre de Estrella.

—¿Yo?

—Si, vos: el penitente á quien heristeis por robarle el cadáver que conducian otros cuatro de sus hermanos era Don Roque Sietevidas; pero no perdais tiempo, salvaos; oid, la puerta se ha abierto al nombre del rey nuestro señor, y la justicia sube ya en tropel por las escaleras. Oid, ese que ladra es un alguacil.

El incógnito se referia á Barrabás que avanzaba ladrando.

Despues dijo:

—Aun es hora, aun falta mucho para el dia; mis criados, que se quedaron anoche en Sevilla para ayudarme, deben estar aun al pié de la catedral; estarán allí hasta que amanezca esperándome. ¿Quién sabe si me ha acometido este extraño sueño para que no me distraiga con otra aventura de mi empeño de esta noche, de mi apuesta, una apuesta de honor? Es necesario que yo tenga á Beatriz. ¿Y, quién es Beatriz? nadie la conoce, nadie más que la gente de la catedral, y sin embargo todo el mundo habla de ella; yo la conoceré, yo sabré quién es. Ella me amará, yo ostentaré su amor, yo mantendré mi fama de burlador invencible y la aumentaré. ¡Ah! vamos, me tarda el llegar.

Y como era necesario andar muy deprisa para llegar desde el muro de la Barqueta á la catedral, una hora antes de que amaneciese, Don Miguel emprendió una marcha violenta, que no era todavia una carrera, pero que valia por lo menos tanto como ella.

A punto que daban en el reló de la

Otra.

MADRID 12 de Agosto.

Los moderados históricos que forman la junta directiva del partido, se reunieron de nuevo anoche para ocuparse de diversos asuntos y principalmente del matrimonio régio. Asistieron á esta reunion los directores de los dos periódicos moderados, *El Pabellon Nacional* y *La Lealtad* para enterarse de los acuerdos de la Junta á fin de defenderlos en la prensa, y por nn suelto que publica esta mañana el primero de los citados periódicos, se viene en conocimiento de que los moderados consideran este asunto privativo de Su Majestad sin que el Gobierno tenga en él otras atribuciones que la de manifestar á las Córtes la eleccion de esposa hecha por el rey, ni el Parlamento discutir otra cosa que el proyecto de ley relativo á las capitulaciones matrimoniales.

El artículo constitucional que á este asunto se refiere solo prohibe que el monarca ó heredero á la Corona contraiga matrimonio con persona que esté excluida por las leyes de la sucesion al trono, y fuera de este caso las Córtes no pueden oponerse á la voluntad del rey, si bien el Gobierno en el caso de que el monarca eligiera por conyuge persona que pudiera traer complicaciones ó dificultades á la nacion, estaria en su derecho aconsejando al rey, como entendiera que fuese mas útil á la pátria, y en último caso hacerlo cuestion de Gabinete.

Como he dicho á V. en otras ocasiones no hay peligro de que tal suceda en el caso presente, porque aunque el Gobierno opine que el matrimonio régio haya de verificarse mas ó menos pronto, no se opone, segun mis noticias, ni se ha opuesto nunca á que se realice el enlace de S. M. con la infanta doña Mercedes.

Dícese aquí que este suceso se verificará á principios del año próximo.

La entrevista que han tenido en la frontera francesa los señores Cánovas del Castillo y Silvela habrá sido sin duda importante, como asegura *El Imparcial*; pero no porque se refiera á la cuestion del matrimonio régio, puesto que el señor Silvela solo ha visto al mariscal Mac-Mahon y al rey de los belgas, los jefes de los dos pueblos que menos objeccion pudieran hacer al casamiento del rey con la Infanta doña Mercedes. De lo que á mi juicio habrán tratado con mayor detenimiento es de las reclamaciones que Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos hacen por la reciente reforma arancelaria, asunto en que nos asiste completa razon.

Háblase de nuevas gestiones para fundir en un solo partido las diferentes fracciones del democrático; pero hasta ahora no han producido resultado alguno, ni es fácil que lo produzcan hasta que los jefes de las distintas agrupaciones vuelvan á Madrid en el próximo otoño.

VIAJE DE S. M. EL REY.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes telégramas relativos á la estancia de S. M. y A. en Gijon:

«GIJON 10 agosto, 11,30 mañana.—S. M. el rey y S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias continúan sin novedad en su importante salud.

Anoche tuvo lugar en palacio la comida oficial ofrecida por S. M. á los jefes de la marina real, y concluida, su magestad y A. R. honraron con su presencia la funcion que se celebró en el teatro Obdulia, siendo recibidos con entusiastas y unánimes manifestaciones de afecto y respeto por la distinguida concurrencia que llenaba todas sus localidades.

IDEM id., 10 noche.—Esta mañana su magestad el rey ha visitado la fragata *Sagunto*, que forma parte de la escuadra real surta en este fondeadero. Por la tarde ha presenciado la cucaña de mar, la carrera de patos y otros espectáculos, que han traido al muelle una inmensa concurrencia. S. M. y S. A. R. han sido vitoreados incesantemente.»

—

«GIJON 11 agosto, 10,15 mañana.—«S. M. el rey (Q. D. G.) y S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias, continúan sin novedad en su importante salud.

Anoche recorrieron las calles de la poblacion, iluminadas con el mejor gusto, y estuvieron breves momentos en el elegante chalet que el Casino de esta ciudad tiene levantado en el paseo de Begoña.

Hoy S. M. y A. R. visitarán las fundiciones de Mieres, y probablemente tambien la fábrica de armas denominada de la Vega en Oviedo.»

IDEM ID., 9,50 noche.—«S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Astúrias han visitado en el dia de hoy las fundiciones y minas de Mieres y la fábrica de armas de Oviedo, quedando S. M. sumamente satisfecho de su brillante estado. A la comida oficial de esta noche han sido invitados los ministros, autoridades, senadores, diputados y comisiones de las corporaciones populares de la provincia y del municipio.»

El correo trae hoy, 11, algunos pormenores sobre el nuevo combate empeñado el 7 en Loftcha, y en el que, segun noticias de Constantinopla, los rusos fueron rechazados con pérdida de trecientos muertos y setecientos heridos, siendo muy escasas las pérdidas de los turcos. La plaza fué atacada por cuatro batallones de infanteria y cuatro escuadrones de caballeria rusa, que fueron completamente derrotados y rechazados. El combate duró nueve horas.

Un despacho de Bucharest, habia anunciado que cerca de Selvi habia tenido lugar un gran combate de caballeria favorable á los rusos, los cuales consiguieron guardar los aproches de Tirnova; pero ese despacho lleva la fecha del 6, en tanto que el nuevo triunfo de las tropas de Osman-bajá fué el 7. *El Temps* de Paris, comparando los diferentes despachos telegráficos, esplica de la manera siguiente lo que ha debido suceder:

El ejército de Plewna, dueño de Lowatz (Loftcha) y de Selvi, tenia un objetivo natural, que era Tirnova, y envió el dia 6 hácia ese lado una columna de caballeria y circasianos, la cual parece que debió ser rechazada. Al dia siguiente, 7, los rusos creyeron la ocasion oportuna para atacar al centro de la línea enemiga en Lowatz; pero fueron rechazados á su vez, lo cual autoriza al gobierno otomano para decir que sus tropas habian quedado victoriosas despues de dos dias de combate.

En cuanto á la importancia estratégica de este hecho de armas, no tiene ninguna. Los rusos continúan posesionados de Tirnova, y *El Nord* de Bruselas, defensor de la causa rusa, protesta contra los rumores de haber sido evacuado el paso de Shipka, lo cual indicaria que Soliman-bajá no ha entrado aun en la Bulgaria. Al decir del citado diario, la division del príncipe Mirski seria la que habria retrocedido de Shipka sobre Grahovo, reemplazándola en el desfiladero una parte del cuerpo del general Gurko, de lo que resulta que este cuerpo se halla en comunicacion con el resto del ejército ruso y continuará manteniéndola en tanto que los rusos sigan posesionados de Gabroga y de Tirnova.

Un telégrama de Soliman-bajá, fecha del 7, dice haber sabido este por los habitantes musulmanes de Kazanlik, libertados últimamente y llegados á Karabunar, que cuando la derrota de los rusos en Eski-Saghra, el gran duque Nicolás, que se hallaba en este último punto, tuvo que huir precipitadamente é hizo pasar 14 cañones por Shipka. Esto tiene todas las trazas de un cuento.

El mismo despacho añade que las tropas rusas se habian replegado hácia Hani-Boghaz.

El Daily-Telegraph publica un despacho de Loftcha (Lowatz), fecha del 8, en que le comunican los siguientes pormenores sobre el combate empeñado el dia anterior cerca de aquella plaza:

«Osman-bajá ha obtenido otra gran victoria en la aldea de Uladina, situada entre Loftcha y Plewna. Habiendo perseguido con su caballeria hasta una distancia bastante considerable en la direccion del Yantra á los rusos que se batian en retirada descubrió que el ejército de estos últimos se hallaba concentrado y avanzaba en gran fuerza para renovar el ataque. Osman se retiró entónces con el cuerpo principal de su ejército y ocupó una fuerte posicion, en la que esperó el ataque. La batalla duró todo el dia y terminó con la derrota de los rusos, que fueron rechazados en toda la línea. Las pérdidas de estos fueron muy grandes. El plan de los rusos era a lo que parece, lanzar todas sus fuerzas contra Osman baja para destrozarla y atacar despues a Mehemet Alí. Este plan ha quedado frustrado por completo.»

De Bucharest dicen con fecha del 8 al *Standard*, que habiendo sido reforzadas las fuerzas rusas de los alrededores de Plewna, ascendian estas en la actualidad á 70,000 hombres. El ejército rumano, fuerte de 25,000 hombres, formará la estrema derecha de ese ejército.

La Cámara sérvia, antes de separarse votó todos los proyectos financieros, y á peticion de Mr. Ristitch se pronunció por la continuacion del pago del tributo á la Puerta.

Mr. Ristitch debia ir en breve á Viena.

La Correspondencia Política de Viena dice con referencia á otros informes de Belgrado, que el gobierno continuaba sus preparativos militares, pero sin darles grande estension.

En Grecia ha dirigido el rey á su ministerio un *Memorandum* en el que enumera todo lo que debe hacerse para acelerar el desarrollo de las fuerzas de mar y tierra.

El ejército griego se concentra en las fronteras de Lomia. El comandante de zapadores habia salido con una compañía y cincuenta subalternos que no figuran en el ejército activo. Los reservistas de la primera clase se unen en las fronteras á sus regimientos. Tambien han sido llamados á las armas 4,000 hombres de la reserva estraordinaria. Se han acopiado provisiones y municiones para surtir á un ejército de 20,000 hombres.

El Standard publica un despacho de Atenas fecha del 6 de agosto, anunciando que varios pueblos del distrito de Volo se han negado á pagar las contribuciones. Los turcos han llevado seis cañones á la entrada de esos pueblos, y amenazan un bombardeo á la menor señal de insurreccion.

En Epiro y en la Tesalia reina grande inquietud.

—Lo mas importante que hoy anuncia el telégrafo es haber avisado oficialmente el príncipe Milano el paso de tropas rusas por territorio sérvio. Indudablemente les será así mas fácil á los rusos avanzar sobre Sofía, ya que no han podido hacerlo por la fuerte resistencia que han encontrado en Plewna.

De Viena anuncian que Sérvia se prepara á poner en pié de guerra 40,000 hombres.

Mucha fuerza nos parece despues de lo quebrantada que quedó en su última lucha con los turcos.

A *El Daily-News* le dicen de Biela, que despues de la derrota de Plewna se contentarán los rusos, durante el presente año, con rechazar á los turcos de todo el territorio comprendido al Norte de los Balkanes.

Si llega el mal tiempo sin que la cuestion se haya decidido por la fuerza de las armas, creemos que los rusos se verán obligados á replegarse á la línea del Danubio y guardar sus pasos.

A renglon seguido de decir el telégrafo que la entrevista de los emperadores de Alemania y de Austria en Ischl no ha tenido carácter político especial, añade que entre ambos soberanos reina completo acuerdo.

Ya es esto bastante.

—El correo nos comunica hoy, 12, el telegrama oficial turco sobre el combate de Loftcha. Osman-bajá dice desde dicho punto con fecha del 8 de agosto:

«Ocho batallones de infantería rusa con ocho escuadrones de caballería, desembocó ayer en los caminos de Sistova y Selvi y atacaron á Loftcha. Saliéronles al encuentro la guarnicion de esta plaza y cinco batallones con alguna caballeria destacada de las fuerzas turcas en Plewna, y fueron rechazados, dejando 300 muertos y doble número de heridos en el campo de batalla.»

Véase cómo refiere los pormenores de ese combate el corresponsal en Lotfcha de *El Daily-Telegraph*:

«Osman-bajá ha dado y ganado otra gran batalla, esta vez en el camino entre Loftcha y Plewna, junto á la aldea de Vladiner. Oman, despues de su última victoria sobre los rusos, persiguió con la caballería al enemigo en retirada á una distancia considerable en la direccion del Yantra. Hace dos dias (el 5) reconoció que los rusos habian principiado á concentrarse, en atencion á que habian recibido refuerzos considerables, y mas tarde descubrió que avanzaban para renovar el ataque.

Reuniendo Osman sus fuerzas destacadas, tomó una fuerte posicion en el sitio antes indicado, y atrincherado en ella, esperó el ataque. Sus tropas estaban animadas de la mayor confianza en su jefe y deseaban la batalla.

Esta mañana temprano (el 7) se presentó la ocasion esperada. Los rusos avanzaban para el ataque con fuerzas numerosas: Las tropas otomanas parecian adoptar la misma táctica que en Plewna.

Los rusos principiaron la batalla con un violento fuego de artillería dirigido contra las baterías turcas, que contestaron vigorosamente. Durante algun tiempo continuó ese duelo de artillería, sin ventaja para los rusos.

Principió un movimiento simultáneo contra las alas y el centro por parte de todas las tropas rusas: la infantería rusa avanzaba en filas apretadas contra las trincheras turcas, de las que partía un fuego terrible de fusilería contra los que atacaban. Durante todo el día continuó una lucha mortífera á lo largo de la línea, no cesando los rusos de intentar desalojar á los turcos de las posiciones, tambien elegidas por Osman-bajá.

Cada nuevo esfuerzo de los rusos no tenía por resultado mas que pérdidas terribles. En todos los puntos se mantuvieron firmes los otomanos, combatiendo con un valor que hacian mas tenaz el recuerdo de sus recientes triunfos contra el mismo enemigo, y la conciencia de los efectos desastrosos que tendría una derrota.

El ataque de parte de los rusos fué hecho con grande energía y gran valor. Solo la superioridad de la direccion y el espíritu de sacrificio de los defensores, hubiera podido resistir con éxito los choques terribles de la infantería rusa, que marchaba adelante serena y resuelta ante un fuego de fusilería que segaba las filas de una manera espantosa.

Aprovechando Osman-bajá la ocasion, cambió su defensa en ataque: esta medida fué la que decidió de la suerte de la jornada y aseguró una vez mas la victoria al general turco. Los rusos fueron rechazados en toda la línea, dejando un crecidísimo número de muertos y de heridos en el campo de batalla.

No es posible determinar la cifra de las pérdidas por ambas partes, pero son considerables.»

Dicen de Bucharest que el general Zimmerman acampó en la Dobrutscha, junto á Czernavoda, en alturas bien fortificadas. El ferro-carril que va hasta Kustendje funciona con empleados rusos.

Algunos regimientos y varias baterías ocupan á Medjidie y Kustendje. Solo una parte de las tropas que manda el general Zimmerman ha ido á reunirse con las del gran duque Nicolás.

De 10,000 rumanos que forman la cuarta division que ha pasado el Danubio, 4,000 ocupan á Nicópolis y 6,000 refuerzan el cuerpo de ejército del general Krudener delante de Plewna.

De Viena anuncian á *El Daily News* que los dos cuerpos de Odessa y de Crimea han llegado ya á Rumania. El general Krudener ha recibido 15,000 hombres de tropas de refresco y artillería.

Segun telégrama de Loftcha dirigido á *El Daily Telegraph*, se creia que el cuerpo principal ruso estuviera cerca de Osman-Bazar, á donde se dirigirá el esfuerzo del combate. Se esperaba que fuese atacada dicha plaza.

De Varna dicen que las comunicaciones de dicho punto con Chumla siguen con toda regularidad y se suceden los convoyes de provisiones en direccion del cuadrilátero.

A *La Liberté* de París anuncian de Berlin que allí se mostraban muy satisfechos de la entrevista de los dos emperadores en Ischl, la cual parece haber sido tan cordial como decisiva. No se trata de garantías materiales prometidas al Austria, pero se cree que esta potencia ha recibido la seguridad del apoyo de Alemania si su frontera sérvia llegara á estar amenazada por la agitacion slava.

Acabamos de recibir, dice *La Epoca* del 22, la siguiente carta de Biarritz, dándonos cuenta de la llegada del señor presidente del Consejo:

«BIARRITZ 10 de agosto.

Esta tarde á la una ha llegado aquí el señor Cánovas del Castillo, que saldrá mañana para Cauterets. Le han acompañado hasta aquí los señores conde de Casa-Valencia, Lasala, Sedano, hermanos Ruiz, Lopez Guijarro, Alzugaray, Mentaberry, Hernandez (don Antonio) y el cónsul de España en Bayona. En la estacion le esperaban los señores Retortillo (don Tomás), Prats y Soler, Sorela, Castro (hijo), Marin, de Gabriel y Apodaca, Alvarez (don Manuel Maria), marqués de Guadalest y el conde de las Almenas. El subprefecto fué desde Bayona á la estacion para recibir al señor presidente del Consejo, y lo condujo en su carruaje al hotel de los Príncipes donde se aloja.

La entrevista del señor Cánovas del Castillo y del subprefecto ha sido muy afectuosa, habiéndose presentado este en nombre del gobierno francés.

Aquí hay muchas familias españolas: entre otras, las del duque de la Torre, general Concha, conde de Gomar, Moret, Osma, marqués de Malpica, Teran, Guadalest, Almaraz, Retortillo, Prats, la marquesa de Alcañices, Gándara, San Miguel, marquesa de Sardoal, condesa de Xiquena, señoritas de Oñate, miss Phips, Chavarri, Marval, etc.

El conde de las Almenas saldrá pasado mañana para la Granja.»

Bolsa de Madrid

Del dia 11 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,10 las de interior, y á 87,90 las de esterior. La amortizable interior á 23,50.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 55,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,96.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.—Bonos del Tesoro, 64,25.—Banco de España, 193,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,125.
Fin de mes, 12,15.
Próximo, 12,225.
Firme.

—

Del dia 13 de Agosto.

Interior, 12,15 y 10.
Exterior, 12,25.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,82 1/2.

Españoles.

Exterior, 11 1/2.

Ingleses.

Consolidado 95 1/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 80	00 á 000
Id. de menud. á meds.	45 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	22 á 23	00 á 00
Id. vieja.	20 á 21	00 á 00
Habas menudas.	30 á 31	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	31 á 35	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	30 á 31	00 á 00
Altramuces.	22 á 23	00 á 00
Escaña.	15 á 16	00 á 00
Avena.	00 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.°	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 49 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

—

Precio del vendido el dia 13.
Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 50 0/0.
Endeble, de 49 3/4 a 00 0/0,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 10.
En los molinos de 00 0/0 á 48 rs. arb
En la ciudad de 64 á 66.

Matadero de Sevilla

Dia 13.—17 reses y 01 terneras, con 2,903 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—072 carneros con 1,020 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—15 cabras con 326 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,75.—Al público á 34.—Total de kilóg, 04,249 0/0.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

Mercado de Córdoba del dia 10.

Trigo, de 00 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 080 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 10.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del pais de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 33 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 10.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	05	09
S. José.	1	1	2	4
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.	13

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 q.	Santander par 1/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.

De Cádiz, los vapores españoles Pilar y Cámara, con carga general.—De Andrate, laud id. Bartolomé, con pipas vacias.=De New-Castell, bricbarca Erromanga, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Anita, con carga general.—Para Sanlúcar, balandra id. San José, con id.—Para Palma, polacra goleta id. Virgen del Mar, con id.—Para Luarca, patache id. Teresina, con id.—Para Rosas, laud id. Sto. Tomás, con aceite.—Para Alcudia, laud id. Pepito, con id.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Cámara, de Málaga con carga general.—Bergantin goleta inglés de tres palos Quiver, de Lóndres en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Guadalete, con id. para Marsella.—Id. id. Cámara, con id. para Sevilla.—Balandra id. Margarita, en lastre para id.—Lugre francés Perseverante, con sal para San Pedro Miquelon.—Bergantin goleta id. Alice Maria, con id. para id.=Id. id. Ibis, con id. para San Juan de Terranova.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 16, 6 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Mártes 14, 7 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

—

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Jueves 16 de Agosto de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 4280 p.

—

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 16, 7 id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Mártes 14, 2 id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.— Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en todas las farmacias de España.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MAQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

PLATERIA CHRISTOFLE
FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden).*

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

PARIS 1855.—Gran Medalla de Oro.
LÓNDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867.—Fuera de concurso, (Miembro de la comision).
VIENA 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales
para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.





VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.
TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY *
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion,
con los polvos
DEL DR. H. CLÉRY
en Marseille.

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
fournisseur de plusieurs cours
RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el cútis y le da la trasparencia y frescura de la juventud hasta la edad mas avanzada. Tambien preserva el rostro del asoleo, de las pecas y arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Se espende en todas las perfumerías.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54.
1990 p. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-4

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barth.
1394 p. d.

Almoneda.

Se hace de un estrado en buen uso, compuesto de un sofá y doce sillones. Se da por poco precio, en la calle Levies 6. 371 g. 6-3

Ama de leche.

Rafaela Avila, de 19 años de edad, de poco tiempo de parida y primeriza, desea encontrar casa para criar. Informarán en calle Rodo núm. 7, Carretería. 4264 p. 6-3

PUESTO DE PERAS DE ARAGON.
Mercaderes núm. 50.

Se acaba de recibir el esquisito Escabeche de Bonito blanco, de las mas acreditadas fábricas de Castrourdiales: al precio de 5 reales libra.

En dicho punto se vende un carrito ó tartana valenciana con todo lo necesario. 4144 p. 8-2

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Acomodo.

Se necesita una portera de 40 á 50 años, calle de Miguel del Cid, antes Cabrahigos, núm. 29. 368 g. 6-3

Traslacion.

El Procurador de esta Excma. Audiencia y Juzgado, *D. Salvador Rodriguez Cardoso*, ha trasladado su domicilio y despacho á la casa núm. 4 de calle Moratin. 4279 p. 3-2

Perdida.

A la persona que se le haya perdido una galguita inglesa puede recojerla en la casa de los patos en el jardin de las Delicias dando la señas. 374 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 2 2.º: dentro dan razon y en calle Levies 6.
370 g. 6 3

Se arriendan partidos de casa independientes, desde 90 á 140 reales mensuales en las casas recien contruidas en la Plaza de Curtidores. En el núm. 2 2.º dan razon. 372 g. 6-5

Accesoria.

Se arrienda la casa accesoria al núm. 11 de la calle de San Gregorio. Consta de tres buenas habitaciones, una de ellas muy adecuada para establecimiento, y además su cocina y pozo negro.—En los números 9 y 11 de la espresada calle dan razon.
373 g. 6-6

Almacenes.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jaurégui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.
324 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Mártes.
La pieza *Un cuarto desalquilado.*
La comedia en 2 actos
El memorialista.
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Mártes,
Beneficio de D. José Mesejo.
La pieza *El amante espíritu.*
Las zarzuelas *Buenas noches señor don Simon* y *Pascual Bailon.*
La tonadilla *El trípili.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
Beneficio de D. Vicente Moreno.
El drama *La voz del corazon.*
Baile español.
La pieza *La mosquita muerta.*
Baile andaluz.
La pieza *Lagartijo y Frascuelo.*
A las 9 menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del miércoles 15 de Agosto de 1877 una magnífica corrida de toros.

Se lidiarán seis toros de la antigua y acreditada ganadería del Señor Don Francisco Taviel de Andrade, hoy de la propiedad de la Sra. Doña María del Amparo Armero, vecina de Sevilla.

Espadas.

Manuel Arjona Guillen (Manolo), José Giraldez (Jaqueta) y José Cineo (Cirineo), los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres empezando la funcion á las cinco.

Precios.—Delanteros de palcos 10 reales.—Sillon de sombra, primera fila, 7.—Centros de piedra, 6.—Sombra baja, 5.—Sol alto y bajo, 3.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, á mitad de precios.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. MIERCOLES 15 DE AGOSTO DE 1877. NUM. 3149

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id.: por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA.

(Continuacion.)

II.

Era necesario, era llegado el momento de poner en práctica la reciprocidad aduanera, principio que va tomando carta de naturaleza en las leyes y en las costumbres de los pueblos.

Pues bien; esa situacion escepcional de privilegios que conserva Francia para otras naciones, y no para España, hace obligatorio fijarse en la modesta tarifa convencional para nuestro país. El régimen que la Francia aplica á los productos españoles puede subdividirse en cuatro grandes secciones. Constituyen la primera seccion todos aquellos productos que figuran taxativamente en el convenio de 18 de junio de 1865, á virtud del que nos admiten libres de derechos el plomo y la seda en rama. Pagan 2 francos las frutas verdes y 8 las secas, escepto las pasas y los higos, á los que exige 30 céntimos por la reduccion hecha en 11 de julio de 1866; un franco el esparto en obra ordinaria y cuatro el estracto de regaliz, todo ello por cada 100 kilógramos. Pero esta franquicia que Francia otorga á España, y que concede á las demás naciones convenidas, obedece al sistema de facilitar ó de permitir la entrada en su territorio de las primeras materias para alimento de la industria y de la fabricacion de su propio país. Por consiguiente, no es un favor el que se nos hace, es producto de una medida general, altamente beneficiosa para sus intereses y reproductiva para su renta de aduanas.

La segunda seccion la componen las mercancías no comprendidas en el convenio de 18 de junio de 1865, por ejemplo, la avena, el centeno, la lana, los minerales de hierro y manganeso, el corcho en planchas, el salvado y el azafran, que gozan de franquicia de derechos, ya procedan de España, ya vayan de otras naciones. El ganado vacuno y de cerda satisface un derecho insignificante, ó sea de 3 frs. 74 céntimos, á 31 céntimos por cabeza; el corcho en tapones el 10,40 de su valor, y el vino comun paga un derecho, como dijimos ayer, de 5 frs. 20 céntimos el hectólitro, ó sea el 21 por 100 de valor, con mas el recargo de 4 por 100 á que obliga la ley francesa de 30 de diciembre de 1873, recargo que no satisfacen las naciones convenidas, si bien disfrutan de la libertad y de la rebaja de derechos en los artículos que hemos citado.

Abrazan la tercera seccion aquellos productos españoles que nosotros ofrecemos en abundancia y con notable baratura. Ejemplos: el chocolate que tanto agrada á los estranjeros en España y tanto consumen nuestros compatriotas, cuya fabricacion se estiende desde Madrid á Astorga, y desde Málaga á Galicia y Asturias, satisface á su entrada en Francia, sin contar el recargo de 4 por 100, 160 francos los 100 kilos, y si procediere de las naciones convenidas solo 95 francos 10 céntimos, es decir, que el chocolate español paga á su introduccion en Francia el 53 por 100 de su valor. Los pescados de mar salados y nuestra rica sardina, como dice perfectamente un escritor tan modesto como discreto, paga por cada 100 kilos 48 francos si fuere de España, ó sea tanto como vale, y las naciones convenidas solo pagan 10 francos, entre ellas Portugal, que por lo dilatado de su costa y la abundancia de sus mariscos, nos hace en los mercados franceses una competencia tan grande como perjudicial.

Y la cuarta seccion entraña todos los artículos de procedencia española que está prohibida su introduccion en Francia, aun queriendo pagar los derechos de arancel, prohibiciones que traen su abolengo de fines del siglo XVIII y de principios del presente, y que no alcanzan á las naciones convenidas. ¿Cuáles son esas prohibiciones? Entre ellas encontramos el azúcar refinado, el jabon comun, los vidrios planos, las monturas y obras de guarnicionero, los naipes, los guantes de piel, las manufacturas de metal, la grancina, las botellas de vidrio, los estractos de materias tintóreas, la cuchillería, algunas clases de hilados y tejidos y algunas otras que hemos de consignar mañana en *La Epoca.*

He aquí en estracto la legislacion aduanera francesa; he aquí cómo nos tratan nuestros vecinos, no con ánimo de perjudicarnos, les hacemos esa justicia, pero con escaso propósito de introducir novedades arancelarias. Y España no pide ni quiere para sí privilegios de ninguna clase; solo desea que se le otorguen los mismos é idénticos derechos y beneficios que á Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Suecia, Países Bajos, Portugal, Austria, Turquía y Alemania; solo desea y espera que se le permita entrar en Francia los productos y manufacturas españolas en iguales ó análogas condiciones que los procedentes de otros pueblos tan amigos de nuestros vecinos como el nuestro.

Ha llegado el momento de equiparar España á otras naciones, y de que termine, por la fuerza de la opinion y por las conveniencias internacionales, esa prohibicion estensa que la Francia conserva contra un pais amigo, cuando el principio de las prohibiciones, defendido en otros tiempos, nadie lo acepta ni nadie lo reconoce en la época moderna. La misma libertad que proclama la Francia, y que no siempre practica con prudencia, obliga á aquel gobierno á seguir el derrotero impuesto por los principios científicos y el buen sentido.

Nuestro comercio y nuestra industria, hoy en movimiento constante por efecto de la paz, necesita mas anchos horizontes y mercados mas estensos. El gobierno español, al establecer en los aranceles de 1877 la reciprocidad aduanera y la justa compensacion, y al decretar en 1869 el ensanche del comercio esterior y el término de las prohibiciones, quiso unirnos al concierto comercial europeo y fijar las ventajas otorgadas á nosotros por otras potencias.

Es verdad que consideraciones atendibles hicieron detener el curso de la reforma arancelaria en 1875; pero esta suspension conserva las reformas realizadas, si se esceptúa el aumento de derechos impuesto al carbon estranjero. Y no se diga que la suspension de la rebaja gradual de derechos en el término de doce años, á contar desde 1869, solo beneficiaba al estranjero y perjudicaba á la industria nacional. Algo, y aun algos, puede haber en esa lucha de intereses encontrados; pero téngase en cuenta que no es solo Cataluña la que pidió la suspension de la reforma, no. España entera, sus fábricas de salazon en Galicia, sus fábricas de harinas en Castilla, sus fábricas de seda en Valencia, sus fábricas de paños en Béjar, en una palabra, la agricultura, que al fin y al cabo es una gran industria, pedía un momento de tregua por efecto de la guerra; pero esta tregua desaparecerá cuando la fabricacion agrícola, fabril y manufacturera vuelvan, por la paz alcanzada y por el trabajo conseguido, al esplendor de antes, que será un nuevo progreso para lo venidero.

Pero nos falta comparar el arancel que Francia ofrece á las diez naciones convenidas, y el que practica y se cumplimenta severamente en sus aduanas para los productos españoles. Y como este trabajo, siempre curioso y mas en estos momentos, alcanza alguna estension y necesita algunas esplicaciones, continuaremos mañana en *La Epoca* la tarea emprendida con el propósito de acierto y con la sinceridad de una honrada intencion y de un buen deseo.

(Se continuará.)

Esta noche salen de Madrid con objeto de recibir á las reales personas en el límite de la provincia, el capitan general de Castilla la Nueva, el presidente de la Diputacion provincial y el gobernador civil.

Mañana á las siete llegarán al Escorial S. M. el rey y su augusta hermana.

Desde Villalba se dirigirá S. A. R. la princesa de Asturias á San Ildefonso, y S. M. entrará en esta córte á las nueve, saliendo á las tres de la tarde para la Granja.

El telégrafo solo anuncia hoy de particular que no se cree que los rusos atraviesen por ahora el territorio sérvio. Sería, en efecto, una complicacion mas, como lo sería tambien seguramente el que los sérvios tomaran parte en la guerra.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 8 disponiendo que durante la permanencia en el estranjero del presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, se encargue interinamente del desempeño de estas funciones, como ministro mas antiguo, el que lo es de Hacienda, marqués de Orovio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 31 de julio indultando á Ramon Mompel de 200 dias de prision subsidiaria equivalentes á la multa de 500 pesetas que con la pena de cuatro años y tres meses de prision correccional le impuso la Audiencia de Valencia por atentado contra la autoridad; á Ramon Bover del resto de la pena de veinte meses de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Barcelona por lesiones graves, y á Francisco Molina Martin de las penas de seis años de presidio mayor, veintiun meses de prision correccional y dos de arresto mayor que le impuso la Audiencia de Granada por rebelion, detencion ilegal y exacciones.

—Resoluciones dictadas respecto á mercedes de títulos del reino, cartas de sucesion y licencias para contraer matrimonio en 4, 7, 14, 11, 18 y 28 de junio, y 5, 3, 10 y 27 de julio último.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 6, disponiendo que se entablen las gestiones oportunas para la exhumacion y trasporte á Madrid por cuenta del Estado y con cargo al presupuesto de Cuba, de los restos mortales de D. José Ferrer de Couto, que consagró largo tiempo su inteligencia y energía á defender contra las aspiraciones de los insurgentes cubanos la causa de la integridad de la patria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden dando las gracias á los herederos de confianza de don Agustin Oliver fundador del hospital civil de Alcoy, así como al arquitecto director de las obras D. Gerónimo Granell, por las aventajadas dotes que han acreditado en el desempeño de sus respectivas funciones.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 11 de mayo, fallando el pleito contencioso-administrativo entre D. Silvio, doña Elodia y doña Cira Salvador contra la órden de 8 de diciembre de 1874, que declaró procedente la denuncia de un terreno en La Granada, término de Barcelona.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 7, precedido de exposicion, disponiendo que la planta del personal de secretaría de este ministerio sea la siguiente: un subsecretario, jefe superior de administracion, con 12,500 pesetas, tres inspectores generales de Hacienda, jefes de administracion de primera clase, á 10.000: un oficial idem de segunda con 8.750; otro, idem de tercera, con 7.500; dos, idem de cuarta, á 6.500; un auxiliar jefe de negociado de primera, con 6.000; dos, idem de segunda, á 5,000; tres, idem de tercera á 4.000; otros tres oficiales de primera, á 3.500; otros tres, idem de segunda, á 3.000; tres escribientes, oficiales de tercera, á 2.500; otros tres, idem de cuarta, á 2.000; otros cuatro, idem de quinta, á 1.500: asignacion para porteros y ordenanzas, 38.750; total 177.500 pesetas. A esta suma quedará reducido el crédito de 301.750 pesetas consignado en el actual presupuesto para el personal de la secretaría: para el despacho de los expedientes seguirá en vigor el real decreto de 5 de enero de 1874.

Segun hace constar la exposicion, á 360.750 pesetas ascendia el año último el presupueeto de esta secretaría, sin contar el sueldo del ministro. En agosto de 1868 se atendia á este servicio con 188.000 pesetas sin contar los inspectores de Hacienda, que entónces no existian, resultando que en 10 años se han aumentado los gastos en mas del doble. En la organizacion actual, despachando los directores inmediatamente con el ministro, se abreviará la tramitacion y disminuirá el personal.

—Otro igual fecha declarando cesantes por reforma, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á don Santiago Gascon de Cánovas, D. Teodoro Collazo, D. Estéban Morales, D. Juan Francisco Rodriguez y D. Pedro Forés y Mur, oficiales con la categoría de jefes de administracion de primera clase los dos primeros y con las de segunda tercera y cuarta respectivamente los tres últimos.

—Otro fecha 9, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Las juntas administrativas á que se refiere el art. 117 del reglamento de 20 de mayo de 1873 para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial y de comercio no tendrán en lo sucesivo, é interin otra cosa se disponga, mas carácter que el de consultivas en aquellos casos en que el jefe de la administracion económica respectiva estime conveniente oirlas.

Art. 2.° Los asuntos cuyo conocimiento correspondia á las juntas expresadas serán resueltos por los jefes de las administraciones económicas dentro de los plazos en que segun los casos debian aquellas dictar sus fallos con arreglo al reglamento.

Art. 3.° Los acuerdos de los jefes económicos serán apelables ante la Direccion general y ministerio de Hacienda en los términos de ocho y quince dias respectivamente, sin perjuicio de la via contenciosa cuando proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

—Otro igual fecha precedido tambien de exposicion disponiendo:

«Artículo 1.° El decreto de 8 de junio último dictando reglas para la mas breve sustanciacion de los expedientes que se produzcan por las altas que den las comisiones especiales de formacion del padron industrial en las capitales de provincias y otras poblaciones, queda ampliado en la forma siguiente.

Art. 2.° Los expedientes que se instruyan en virtud de las actas levantadas á industriales que no se hayan conformado con la clasificacion verificada por la comision especial, se terminarán en el plazo de diez dias, resolviéndolos el jefe económico, despues de constar en ellos los informes de los síndicos, de tres industriales del gremio ó de otros de análoga clase, del jefe del negociado de contribuciones y del oficial letrado.

El jefe económico dictará entonces acuerdo, despues de disponer la visita al establecimiento y de hacerlo constar así en su decreto. Para que la resolucion sea favorable al interesado es preciso que le conste plena y fehacientemente la cesacion. El expediente, ya sea de comprobacion, ó ya de defraudacion, se remitirá acto seguido á la Direccion general de Contribuciones. Si la resolucion fuese contraria al interesado, se le notificará en forma, para que pueda alzarse, si lo cree conveniente, ante la propia Direccion en el término de ocho dias, conservando la administracion el expediente en su poder.

Art. 3.° Los efectos del decreto de 8 de junio ya citado sólo son aplicables á las personas que habiéndose conformado con la clasificacion hecha por la Comision especial, continúen en la matrícula sin presentar baja ni cambio alguno de clase.

Los que habiéndose conformado con el acta levantada produzcan la baja de su industria, serán considerados como defraudadores; se les instruirá expediente, y se les aplicará de lleno la penalidad que establecen los artículos 182 y 183 del reglamento de 20 de mayo de 1873 por la defraudacion que venian cometiendo, aún cuando se les conceda la baja desde la fecha en que la soliciten. Los interesados tendrán el derecho de alzarse ante la Direccion general de

---

Le irritaba, y le decidia á esto, el celoso pensamiento de que el emperador estaba dentro de la catedral, sin duda en el aposento, que en la torre, entre las campanas, segun se decia, tenia Beatriz.

Porque ¿á qué habia de ir á aquellas horas á la catedral el emperador?

¿A orar en medio del silencio de la noche y en la soledad del templo?

Esto era estraño.

En todo caso no era el postigo de la Giralda la puerta por donde el emperador debia entrar en la catedral.

Era para Don Miguel de Mañara indudable que el emperador no habia ido al templo, sino á la Giralda que está completamente fuera de él, y que el motivo que le habia llevado habia sido el amor.

Se hablaba tanto de aquella Beatriz misteriosa, se ponderaba tanto su hermosura, eran tan fantásticas todas las historias que acerca de ella se inventaban, que nada tenia de extraño que el emperador hubiese caido en la tentacion de conocerla, que la hubiese conocido, que se hubiese enamorado de ella.

ronda; pero no deben haber salido, porque yo mandé á Belmonte que me avisase y no me ha avisado aun.

—¿Conque el emperador está dentro de la catedral y acompañado de un solo servidor? dijo profundamente pensativo Don Miguel de Mañara.

—Si, señor, contestó Galaon.

—¿Y fuera no ha quedado nadie? ¿no ha traido el emperador gente que le guarde?

—No, señor, porque yo he rondado alrededor de la catedral y no he encontrado alma viviente.

—Bien: quita á Belmonte de junto al postigo de la Torre, y vente con él aquí.

Galaon se separó de su amo, se alejó, y muy pronto el ruido de sus pasos se perdió entre el silencio.

Don Miguel de Mañara se quedó paseando entre la sombra, al pié del muro, dando vueltas en su calenturienta cabeza á la tremenda aventura en que se iba á meter.

Meditaba, no menos que quitar al emperador, cuando saliese, la llave del postigo de la Torre.

Giralda las dos y media, Don Miguel llegó á Gradas, esto es, al pié de la catedral por la parte del patio de los Naranjos.

El farol que alumbraba el frontispicio de la puerta esterior del Perdon, se habia apagado.

Don Miguel se acercó al muro hasta tocar con él, y continuó deslizándose á lo largo rozándole, avanzando de una manera completamente silenciosa; la sombra de aquel lugar era densa.

No habia avanzado mucho Don Miguel, cuando tropezó con un bulto humano que se estremeció y se hizo atrás vivamente.

—Por Satanás ¿quién es? exclamó una voz ronca y amenazadora. Teneos, vive Dios ú os mato.

—¡Ah! eres tú, Galaon, mi buen bravo, exclamó Don Miguel.

—¡Ah! señor, contestó Galaon, tornando en humilde su amenazador acento; perdonad, no he podido conoceros, está muy oscuro.

—Abreviemos; ¿habeis podido forzar el postigo de la Torre?

Contribuciones, en el término de ocho dias, desde el siguiente al en que se les notificó la providencia.

Art. 4.° Cuando por virtud de expediente justificado en la forma prescrita en el artículo segundo, se diere de baja á un industrial, el jefe económico dispondrá que constantemente se ejerza sobre el interesado la mas esquisita vigilancia, con el fin de instruir contra el mismo expediente de defraudacion, si resultara que la cesacion fué simulada ó aparente. El mismo procedimiento se seguirá respecto de los comprendidos en el art. 3.°

Art. 5.° Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comision especial dictarán las disposiciones convenientes para que inmediatamente el oficial del negociado de la contribucion industrial ó el empleado que designe lleve á efecto una escrupulosa comprobacion sobre los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comision; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudacion, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

—Real órden fecha 10 recordando á las Direcciones que depeuden de este ministerio que al pasar á la Asesoría y Direccion de lo contencioso del Estado los expedientes instruidos en aquellas, fijen con toda presicion los puntos de derecho á que haya de contraer su informe; que informen los coasesores bajo la inspeccion superior del asesor general, que en los recursos de alzada contra los acuerdos de las direcciones y en los demás negocios en que el ministerio ó la subsecretaría oigan á la asesoria general, se fijen igualmente los puntos ó cuestiones de derecho, excepto cuando el decreto marginal sea de puño y letra del ministro, y que cuando no se observe lo que establece esta real órden, el asesor y director de lo contencioso representará al ministerio suspendiendo dar curso al expendiente hasta la resolucion superior.

GACETILLAS.

ADVERTENCIA.

Celebrándose este dia en nuestra Santa Iglesia Catedral la procesion y fiesta solemnes de la Vírgen de los Reyes, á la cual profesamos especial devocion, y siguiendo la costumbre de los años anteriores, no se publicará mañana EL ESPAÑOL.

Tenemos entendido que S. M. la Reina madre, ha dispuesto que la noche del sábado 18 del corriente, se celebre un baile de confianza en los amenos jardines del Real Alcázar. La fiesta ofrecerá el gran atractivo de todas las que se verifican en la régia morada, tanto por la amabilidad con que la augusta señora y las Serenísimas señoras Infantas sus hijas reciben á las personas que las visitan, como por el encanto de aquellos sitios, que estarán seguramente esa noche radiantes de hermosura y muy animados con la brillante concurrencia que corresponderá á la invitacion de S. M.

Deben leerse con atencion las siguientes prevenciones que nos remitió ayer tarde el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia:

«Con frecuencia recibo quejas, unas anónimas y otras firmadas sobre abusos y estafas que se suponen hechas en materia de quintas. Los autores de tales denuncias, si bien hacen jnsticia á la rectitnd y buen deseo con que procedemos en esta materia la Comision Provincial y yo y al interés que por lo tanto tenemos en descubrir ó remediar tal abuso, nos ponen en un conflicto, sino puntualizan los hechos para poder apreciar bien si hay abusos ó falta justiciable, tanto mas cuanto que, mediando muchas veces contratos legales de sustitucion, no es fácil comprender, sin un completo detalle de los hechos, si se trata de un contrato bilateral sobre el cnal los interesados pueden aducir su derecho ante los tribunales de justicia, sin intervencion de la autoridad gubernativa, ó si hay verdadera estafa consumada ó preparada, en cuyo caso procede acudir á esa misma autoridad, para impedirlas sino se han consumado ó descubrirla si se ha realizado ya y entregar los autores al Juzgado de primera instancia.

Yo invito, pues, á todo el que tenga quejas de esta espacie á producirlas directamente y no en forma de anónimo, bien por escrito con el detalle de los hechos ó verbalmente en la audiencia pública que recibo todos los dias, de nueve á diez de la mañana, pudiendo todos estar seguros de que teniendo razon, no serán desatendidos.

Un ejemplo de esto último acaba de pasar recientemente con el mejor resultado. Dos pobres y sensillos aldeanos de un pueblo de la Sierra, se me presentaron en la audiencia pública manifestándome que habian contratado con una persona la sustitucion de sus hijos por 5.500 rs.; pero que si bien el dinero habia sido entregado, los mozos no habian sido sustituidos y no solamente estaban ingresados en Caja, sino próximos á marchar á Cuba.

A la media hora de oida esta queja tenia pedida á la escribanía la copia de la escritura: á las dos hora la tenia en mi poder; y á las tres comparecia en mi presencia el agente de la sustitucion, reconocia el deber en que estaba de devolver el dinero por no haber podido encontrar sustituto y marchaba con los interesados, para devolverle en el acto su dinero.

Sirva esto de ejemplo para que los que se hallen en casos semejantes acudan directamente á mi autoridad sin necesidad de buscar apoyo ni recomendaciones, pues la puerta de mi despacho se abre diariamente á las nueve para todo el que quiera hablarme.

Sevilla 14 de Agosto de 1877.—Antonio Guerola.»

Hoy probablemente Sus Altezas Reales los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier emprenderán su viaje con direccion á España, yendo á la Granja, donde permanecerán, mientras la córte se halle en ese real sitio.

Leemos en un colega de Madrid, que el señor don Antonio de Latour, que está dando á conocer en Francia las verdaderas costumbres españolas, ha publicado ya tres tomos de sus viajes pintorescos, que se titulan «Seville et l'Andalusie,» «La baie de Cádiz» y «Valence et Valladolid.»

Ayer se ha publicado en el *Boletin oficial* el programa de un concurso que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, á ruego del Excmo. Sr. D José Luis Retortillo Imbrechts, marqués de Retortillo, para premiar una Memoria sobre el tema siguiente:

«Exposicion y determinacion de las reformas y mejoras que convengan introducir en la organizacion y régimen de todos los servicios en los Hospitales, Inclusa, Colegio de la Paz, Casa de Maternidad, Hospicio y Colegio de Desamparados de Madrid.»

El autor de la Memoria que resulte premiada, obtendrá de la Academia una medalla de bronce y un diploma, y del señor marqués de Retortillo mil quinientas pesetas en dinero. La Academia podrá tambien conceder al autor el título de Académico correspondiente, si hallare en la Memoria mérito estraordinario.

El domingo se recibió en Madrid el telégrama siguiente:

«MERIDA 12 (una treinta tarde).=Ha ocurrido un horroroso incendio en el muelle de mercancias de la estacion del ferro-carril, que ha quedado reducido á cenizas. Principió el fuego por siete wagones, que se inflamaron á causa de haber estallado 27 pipas de aguardiente. Un guarda ha fallecido á consecuencia de las lesiones que recibió. El guarda mueble está gravemente herido.»

Se ha pedido por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia á los Ayuntamientos una nota del número de fanegas de langosta recogidas durante la actual campaña y del gasto que haya acasionado esa operacion.

Ya está tomado el acuerdo para la ejecucion de nuevos sellos de comunicaciones de 25 céntimos de peseta.

Los nuevos sellos, que podrán expenderse al público á principios de Octubre, tienen un mapa de España, y en el centro la corona y cifra real.

Gracias al celo y diligencia del director general de Comunicaciones. Sr. Cruzada Villaamil, el público no tendrá que buscar sellos de diferentes precios para franquear una carta.

Tambien á principios de Octubre estarán hechos los nuevos sellos de certificados, que tienen las armas de correos y la corona y cifra real.

Hemos recibido el número 4 del tomo II de *La Academia*, semanario ilustrado nniversal que se publica en Madrid, bajo la acertada direccion de los Sres. Tubino, y Rada y Delgado. Contiene el citado número interesantes y amenos artículos firmados por escritores de nota, y además porcion de grabados sobre la guerra de Oriente y sobre otro asuntos curiosos é importantes.

Leemos en los periódicos de Madrid, que están ya reunidos los trabajos que han de formar el libro dedicado á la memoria del poeta lírico don Gabriel Garcia Tassara.

Desde el 1.° al 30 de setiembre estará abierta la matrícula en la Escuela Normal de Maestras. Las solicitudes se dirigirán á la Direccion de la misma, yendo acompañadas de la cédula de vecindad de la interesada, fe de bautismo legalizada, certificado de buena conducta, certificacion de un médico de no padecer enfermedad contagiosa, autorizacion del padre, tutor ó encargado para seguir los estudios y fé de casada si lo fuere.

Cumplida la suspension que le fué impuesta por el tribunal de imprenta á nuestro apreciable colega de Madrid *La Lealtad Española*, ha reanudado sus tareas el dia 11 del corriente. Le damos la enhorabuena, deseandole que no tenga mas percances de esa clase.

A los aficionados á lides tauricas les recordamos que esta tarde se verifica una en el gran redondel sevillano.

Esta noche tocará en la plaza Nueva la música del regimiento de Soria las siguientes piezas:—1.° Paso-doble.=2.° Sinfonia de la ópera *Si yo fuera rey*, de Adams.—3.° Gran final del acto primero de la ópera *La Ebrea*, de Alevi.—4.° Polka obligada á lira.—5.° Bailables.

Las rifas que á favor del establecimiento piadoso de Santa Isabel, se celebraban por sorteos especiales, se harán en lo sucesivo por las de la lotería Nacional, segun ordenan las recientes disposiciones, siendo el primero el de mañana 16.

Algunos de nuestros colegas locales han hecho últimamente indicaciones al Ayuntamiento sobre la conveniencia de adoquinar determinadas calles; somos de la opinion de los espresados compañeros, y deseamos que muy pronto no quede en Sevilla una sola calle por adoquinar. Con tal motivo volvemos hoy á escitar á la corporacion municipal para que procure que sea adoquinada lo mas pronto que se pueda la calle Corral del Rey, que además de ser corto su trayecto es bastante estrecha, pues hay sitios en que el empedrado apenas tiene media vara. Esto mismo es lo que hace necesarie su pronto adoquinado, porque siendo esa calle tránsito de carruajes, las ruedas tienen forzosamente que pasar sobre las losas de las aceras, las que se desprenden de su sitio y se rompen con demasiada frecuencia, y esto, además de ocasionar un gasto continuo al Ayuntamiento por las reposiciones de losas que hay que hacer, es causa de que muchas personas tropiecen y caigan, pues aquellas aceras siempre están en el mas pésimo estado.

Ahora que se adoquina la próxima calle Abades podria muy fácilmente estenderse la mejora á la del Corral del Rey, y de ese modo se habilitaba de una vez esa larga via que siguen los carruajes que desde los alrededores de la Catedral se dirijen en busca de la puerta de Carmona.

Con una escogida funcion se verificará mañana en el teatro del Duque el beneficio del estudioso actor don Antonio Galvan.

Una bonita funcion se verificará esta noche, como dia de moda, en el teatro Eslava, honrándola con su asistencia su magestad la Reina doña Isabel y sus altezas reales las Infantas sus hijas.

En el mismo teatro es probable que se presente la noche del viernes la escelente arpista, doña Josefa Ravé de Martinez, tan conocida en esta capital, tocando en el arpa varias piezas, durante los intermedios de la funcion dramática que ejecutará la compañía que ocupa el referido teatro, y que será la última que ofrezca en la actual temporada.

He aquí el resultado de las las carreras de caballos verificadas en Cadiz el domingo último, el cual tomamos de *El Guadalete* de Jerez, pues no lo hemos visto en los periódicos de Cadiz:

Primera.—Premio de la Sociedad, reales vellon. 2,000.—1.° «Sultan,» de D. Juan Lazo.=2.° «Bokeran,» de don Tomás Heredia.=3.° «Gordito,» de don W. Austin.=«Golondrino,» de D. R. H. Davies, Este último se salió de la pista.

Segunda.—Premio Cosmos 6,000 reales.—1.° «Lucero.» de D. R. H. Davies—«Curate,» de don César Fallola, se salió de la pista.

Tercera.—Premio del Ayuntamiento y de la Sociedad, rvn. 6,000.—1.° «Sorrow,» de don Tomás Heredia.—2.° «Il Barbiere,» de don R. H. Davies.—3.° «Petit Verre,» de don José de la Sierra.—4.° «Molinero,» de D. T. de la Rue.

Cuarta.—Apuesta particular, rvn. 2.000.—1.° «Relámpago,» de D. R. H. Davies.—2.° «Gordito,» de don W. Austin.

Quinta.—Premio Criterium, 6,000 reales.—1.° «Il Barbiere,» de D. R. H. Davies.—2.° «Triquitraque,» de don José de la Sierra.

Un vecino y dueño de un establecimiento de la calle del Relator nos participa, que habiendo sido objeto de un atropello por parte de un agente de órden público en la madrugada del sábado, se presentó al señor Gobernador civil y le dió cuenta de la ofensa recibida; y despues de enterarse la espresada autoridad de la verdad de lo ocurrido, ordenó que fuese despedido del cuerpo el agente, sin perjuicio de lo que resulte del espediente que ha dispuesto se le instruya.

El espresado individuo ha quedado muy reconocido al señor Gobernador, no solo por la medida que ha tomado con el que se estralimitó en sus funciones, sino por la atencion y afabilidad con que lo recibió y trató cuando le produjo la queja, pidiéndonos al mismo tiempo que hagamos público su agradecimiento.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 15 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—La Asuncion de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Roque y Jacinto, confesores.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Asuncion de la Santísima Vírgen María, Titular de la Sta. Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—A las 8 de la mañana hay solemne procesion en la santa Iglesia Catedral por las Gradas, con la imágen de Ntra. Señora de los Reyes.—Funciones matutinas en honor de la Asuncion de Mtra. Señora en la iglesia de RR. Capuchinas con sermon; en la del Pozo-Santo á Ntra. Señora del Transito predicando el P. M. García de la Compañía de Jesus.—En la de RR. de Sta. Inés predicando D. José María Mirete.=Por la tarde á las seis y media continúa la novena á S. Joaquin en la parroquia de san Andrés predicando el Cura de la misma, D. José María Camacho.—A las seis segundo dia de novena á Ntra. Señora del Tránsito en la iglesia del Pozo-Santo, predicando D. Antonio Tapia, Pro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Capuchinas.

CULTOS PARA EL DIA 16.

LITURGIA—El oficio y misa son de san Roque, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.—A las ocho misa cantada en la parroquia de san Andrés en honor de san Roque.=Funcion solemne á las diez en la parroquia de san Roque á la que asiste el Ayuntamiento de esta ciudad en cumplimiento de un voto, en la que predica D. Rafael de Góngora.—A las nueve funcion á san Roque en la iglesia de RR. de Sta. Inés predicando D. José María Mirete.—Por la tarde á las seis y media sigue la novena á san Roque en la iglesia de san Andrés, predicando D. José María Camacho: y á Ntra. Sra. del Tránsito en la iglesia del Pozo-Santo predicando D. José María Mirete.—A las oraciones da principio un devoto setenario á Ntra. Señora de Monserrat en su capilla, compás del extinguido convento de San Pablo, predicando D. Bonifacio García Morales, Capellan del regimiento de Soria.

El culto contínuo á la Santísita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de la Casa de Expósitos.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 30 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 53 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 21 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	763,3
Termómetro al Sol	44,0
Id. á la sombra	33,9
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 *de Agosto* de 1877.

Servicio para el 15.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Valencia, D. Eduardo de Losas.

Imaginaria, el comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 6.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,151 pesetas 58 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 678,187 pesetas 78 céntimos.—Total 084.339 pesetas 36 céntimos.

Sevilla 13 de Agosto de 1877.

Alcaldia de Sevilla.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que se limpien varios trozos de cloacas, se anuncia á las personas que quieran ocuparse en esta clase de trabajos pueden presentar proposiciones en la seccion de Obras públicas de la Secretaria Municipal, donde se encuentra de manifiesto el expediente con las condiciones y precios que han de rejir en los contratos particulares que se lleven á cabo.

Sevilla 11 de Agosto de 1877.=*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 12.—*En un reconocimiento practicado por los turcos en direccion á Hambogha, no han encontrado ningun ruso hasta la entrada de los desfiladeros.*

Ismail-bajá opera entre tanto en territorio ruso por la parte de Asia.

Washington 12.—*El general Gibbon ha tenido un encuentro encarnizado con los indios el 9 del actual, en las inmediaciones de Helena.*

Despues de algunas horas de combate se retiraron los indios, dejando en el campo 100 hombres entre muertos y heridos.

Las pérdidas de las tropas han consistido en dos oficiales muertos y cuatro heridos, entre ellos el citado general Gibbon.

—No señor.

—Es decir, que una puerta chapeada y barreada de hierro es para vosotros demasiado fuerte.

—No, no, señor, que herramientas traíamos á propósito y bastantes, para haber franqueado la puerta en el tiempo que se tarda en rezar un credo; es que antes que vos ha entrado por esa puerta otro señor, y nos ha parecido inútil franquearla hasta avisaros.

—Es decir, contestó con la voz trémula Don Miguel, que la hermosa Beatriz tiene amante.

—Es posible, muy posible, señor, porque quien ha entrado es una gran persona.

—¿Le has conocido?

—Le acompañaba alumbrándole con una linterna un servidor, y aunque el señor iba encubierto, ¿quién que le haya visto no habrá conocido en lo firme del andar y en lo erguido de la cabeza al emperador?

—¡Dios de Dios! exclamó Don Miguel con acento ardiente y bravo; el emperador se cruza en mi camino, pues bien,

mejor. ¿Han podido reparar en vosotros? añadió dirigiéndose á Galaon.

—No, señor, estaba yo solo á la vuelta junto al postigo, los otros estaban aquí, como ahora, pegados al muro; habian sonado ya las doce, yo creí que no tardaríais en llegar; me acerqué al postigo para tantearle, cuando oí pasos que sonaban por la parte del Alcázar; me retiré cuanto de prisa pude, me pegué al muro para no ser visto. Poco despues aparecieron dos hombres, el uno de ellos traia una linterna; se acercaron al postigo de la Torre, le abrieron y entraron. Yo habia conocido al emperador.

—¡Ah! ¿conque el señor rey de España, emperador de Alemania, tiene una llave de la catedral?

—¿Y qué habrá en estos reinos, dijo Galaon, que no tenga el emperador?

—¿Y están aun allí? por qué has dejado de observar?

—Se ha quedado de guardia Belmonte, porque yo necesitaba estar aquí para que la gente no se desbandase, y hacer lo que fuese necesario, si sobrevenia una

Todas estas suposiciones aumentaban de momento en momento la irritacion del espíritu de Mañara, y lo iban volviendo loco.

Habia considerado ya como suya á Beatriz desde el momento en que habia apostado con sus disolutos amigos que la arrrebataria de la Giralda, que la llevaria á la hostería del Cuervo Blanco, y despues de una orgía, á su palacio del sotillo de Santa Ana, que la sola suposicion de que el emperador fuese amante de Beatriz le enfurecia, le decidia á todo; hasta á cometer el crimen de alta traicion, acometiendo al emperador para arrancarle la llave del postigo.

El emperador debia salir indudablemente antes de que amaneciese.

Don Miguel de Mañara estaba resuelto á esperar.

En cuanto á Estrella, la olvidaba de todo punto.

Habia considerado como un sueño todo lo que le habia acontecido desde que entró en el callejon del muro de la Macarena, siguiendo á los penitentes que

Panamá 3.—*El vapor* Eteu *ha naufragado el 15 de julio, á 70 millas al Sud de Valparaiso, pereciendo mas de 100 personas.*

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

Lóndres 12.—*La flota turca bloquea la isla de Creta. La insurreccion general que viene amenazando á los musulmanes es inminente. Los ánimos están muy agitados.*

Viena 12.—*El cuartel general ruso está en Causmahala.*

Numerosas fuerzas rusas de las concentradas en el Sud del imperio, cruzan el Danubio y se dirigen rápidamente á la Dobrutscha, donde se proponen una fuerte defensa.

Dentro de seis dias Sérvia tendrá organizado y sobre las armas un cuerpo de ejército de 30,000 hombres, A primeros de setiembre se elevará á 40,000.

París 12.—*La marcha de tropas rusas sobre Turlakai compromete gravemente el cuerpo de ejército mas importante de los turcos.*

Se ha prohibido en Francia la introduccion de patatas procedentes de Alemania.

Los emperadores del Brasil llegarán á España la semana próxima.

BUCHAREST 13.—*El gran duque Nicolás á quien llegarán refuerzos, espera reunir 250,000 hombres de su ejército para poder tomar la ofensiva y concluir la campaña en tres semanas antes de la llegada del Otoño.*

El general ruso Gourko ocupa fuertes posiciones en los desfiladeros de Mipka y Ayukde.

Han llegado al campamento de Tirnova dos nuevas divisiones rusas.

El gran duque Nicolás ha inspeccionado su ejército.

El cuartel general está establecido en Gornissudent cerca de Cansmahala.

Siguen las operaciones contra Rustelink.

SIMNIZA 13.—*Un despacho del señor Pognon corresponsal de la «Agencia Havas» dice que las heridas que le infirió el malhechor carecen de gravedad.*

LONDRES 13.—El Times *publica despachos anunciando que el general turco que manda en Eskisagra ha condenado á muerte á todos los cristianos varones.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Agosto.

Esta mañana ha llegado á Madrid S. M. el rey.

La princesa de Astúrias se ha dirigido desde Villalba á la Granja.

Esta tarde á las dos, los ministros se han reunido en Palacio para saludar á S. M. y celebrar, bajo su presidencia, un breve Consejo en el cual han tratado de asuntos generales y mas particularmente de algunos que se refieren á los departamentos de Ultramar y de Hacienda.

S. M. ha firmado algunos decretos de suplementos de crédito para el ministerio de Ultramar.

El señor duque de Montpensier con su familia saldrá el 15 de Randan y el 18 estará en la Granja.

El Imparcial publica hoy un suelto misterioso dando á entender que dentro de breves dias se tendrán noticias positivas acerca de un suceso de que viene ocupándose toda la prensa. Alude sin duda alguna al matrimonio de Su Majestad y creo que se equivoca y que este asunto se encuentra en el mismo estado que antes de salir de Madrid el señor Cánovas del Castillo.

Inmediatamente despues del Consejo de ministros han corrido rumores de crisis ministerial. Estos rumores no eran ciertos, pues ni el Consejo se ha ocupado de asunto alguno que pueda producir crisis, ni es verosímil que esta ocurra encontrándose ausente el señor Cánovas del Castillo.

Los rumores de disolucion de las actuales Córtes han disminuido tambien considerablemente, desde que se sabe que los constitucionales para dar una prueba de dinastismo no solo aprueban de un modo terminante el proyecto de matrimonio de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes, sino que además irán á las Córtes á hacer público alarde de esta aprobacion, al discutirse el proyecto de ley de las capitulaciones matrimoniales.

Los constitucionales son quienes principalmente hacen correr la voz de que el señor Cánovas del Castillo desea que se dilate algun tiempo el matrimonio del rey, y quienes aseguran que el presidente del Consejo no es de todo punto afecto á que se verifique con la infanta doña Mercedes.

VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. el rey ha llegado á Madrid á las nueve y cinco minutos de la mañana. Una hora antes se hallaban en la estacion del Norte el presidente interino del Consejo, los ministros residentes en Madrid, los directores é inspectores de las armas, los generales y brigadieres con mando y de cuartel, los subsecretarios y directores de los ministerios civiles, las autoridades superiores de la provincia y distrito, gran número de diputados, senadores, funcionarios públicos, periodistas y representantes de todas las clasas sociales.

Las tropas de la guarnicion, que formaron á las ocho y media, cubrian la carrera desde la puerta de San Vicente hasta el régio alcázar, correspondiéndole hacer los honores de ordenanza á los batallones de la Guardia civil y cazadores, y á los regimientos de línea, artillería é ingenieros.

Veinte y un cañonazos anunciaron al pueblo de Madrid la presencia de S. M. Tan pronto como S. M. puso el pié en el anden fué aclamado con un ¡viva el rey!

Cuantos saludaron y ofrecieron sus respetos al régio viajero han podido oir de sus lábios que viene altamente satisfecho y profundamente agradecido á las pruebas de cariño y simpatía que acaban de prodigarle, sin tasa ni medida, en las provincias de Asturias y de Galicia. El recibimiento de Gijon; la estancia en Santiago, que no es para olvidada; la franca hospitalidad de Vigo, Lugo, Ferrol y la Coruña, todo contribuye y ha contribuido á que S. M. se muestre tan satisfecho y agradecido á los habitantes de las provincias del Noroeste de España.

El rey refiere los episodios mas salientes de su viaje, ya en la escuadra, que con tanto acierto dirige el contra almirante Sr. Durán y Lira, ya en las poblaciones de la costa ó del interior de Astúrias y Galicia, y elogia, como se merece, á la oficialidad y marinería de los buques de la armada nacional, y recuerda con entusiasmo las manifestaciones de que fué objeto, así en las aldeas como en las villas, lo mismo en los puertos que en las ciudades que acaba de recorrer y visitar.

Mañana saldrá S. M. para la Granja, á quien acompaña el Sr. Silvela, ministro de Estado. Sus compañeros los de Marina y Gracia y Justicia, que llegaron hoy con el rey, marcharán en breve á los baños.

S. A. la princesa de Astúrias, que se dirigió al real sitio de San Ildefonso desde la estacion de Villalba, ha llegado á las diez á la Granja.

NOTICIAS DE CUBA.

Por el correo de la Habana recibido esta mañana tenemos noticias de Cuba que alcanzan al 25 de Julio.

El corresponsal de la prensa en campaña, en una carta fechada en Santiago de Cuba el 18 del actual, dice lo siguiente, que pinta perfectamente el estado de la guerra en aquel departamento, donde hoy se encuentra el general Martinez Campos:

«Las operaciones, escribe, no obstante el mal tiempo y el calor sofocante especialmente en este departamento, continúan con gran actividad.

Despues del encuentro de que ya tendrian ustedes noticia, y que tuvo lugar durante mi ausencia, entre fuerzas del regimiento de Cuba á las órdenes del coronel de estado mayor señor March, éste nuevo jefe, con el mismo regimiento, acaba de sostener otro no ménos importante en Sierra Maestra.

El enemigo le esperaba parapetado en ventajosas posiciones, desde las que pensaba causar no pequeños daños á los nuestros.

El coronel March, suficientemente conocido en esta guerra, tomó otro camino con ánimo de envolver al enemigo en sus posiciones, por mas que las de estos siempre fueran ventajosas respecto á las nuestras.

El fuego se generalizó, tomando nuestros soldados las trincheras á la bayoneta, en cuya operacion tuvimos que lamentar diez y seis soldados heridos.

La columna del coronel March siguió al enemigo tiroteándole hasta que le perdió de vista en las escabrosidades de la Sierra Maestra.

Las operaciones han de continuar seguramente en aquel punto, y pronto verá el enemigo destruidos sus campamentos y siembras, que ha establecido fiado en lo inexpugnable de las posiciones.

He oido contar que en uno de los reconocimientos que practicaban despues de la accion los guerrilleros de la columna del coronel March, cinco insurrectos, colocados en una altura, daban el ¡quién vive! á dos guerrilleros nuestros, que con el «uniforme» insurrecto intentaban acercarse á aquellos.

—¿Quién vive?—decian.

—Partida de Maceo,—contestaban los nuestros;—que venimos con hambre: dénnos que comer.

—Pues venga uno solo.

Un sólo guerrillero subia, pero su compañero iba detrás; y los insurrectos, comprendiendo el engaño, huyeron, no sin llevar unos cuantos disparos de los nuestros.

He dicho antes que los guerrilleros vestian el «uniforme» insurrecto, y esto necesita aclaracion. El uniforme insurrecto consiste en ir desnudo de medio cuerpo arriba.

El general en jefe ha salido esta mañana acompañado solamente de su ayudante el señor Poril y el señor Ledesma, su médico con direccion á San Luis.»

Las últimas noticias oficiales recibidas en la capitanía general son las siguientes, fechadas en Cienfuegos el 22 del corriente:

«Fuerzas de Baza dieron muerte á un insurrecto en Minas (Manicaragua).

Fuerzas del mismo cuerpo, en la propia zona y sitio denominado Quemado Grande, dieron muerte á otro, cogiendo prisioneros á dos chinos.

Fuerzas de Guardia civil de Remedios encontraron ayer en la Resbalosa un pequeño grupo enemigo, al que quitó ropas y efectos.

Hoy se ha presentado en Manicarigua un negro esclavo.

La columna del segundo de la Habana ha regresado á su zona, reconociendo á Megías, Zacamora, Baguano y Aguas Verdes, habiendo hecho dos muertos al enemigo, cogiéndole doce caballerías y recogido seis personas.

Los batallones de Arimao y Cienfuegos, en operaciones combinadas sobre Megías, encontraron el 18 una partida de 80 á 100 hombres á caballo, la que huyó, dejando abandonadas dos monturas, despues de haber sostenido un pequeño tiroteo con 40 guerrilleros y una compañía de infantería. En el campamento que abandonó el enemigo se encontraron algunos efectos y papeles que indicaban la presencia allí de Maceo. La partida se retiró por Hato del Medio, camino de Cuba.»

Ninguna novedad particular anuncia hoy la *Agencia Fabra* sobre las operaciones de la guerra, y la única que comunica la hallamos en los periódicos estranjeros llegados en este dia. Es un despacho de Soliman-bajá fechado el 10 de agosto en Yeni-Saghra que dice así:

«Un reconocimiento hecho por las tropas imperiales ha demostrado que no hay fuerzas enemigas en la entrada del paso de Hain Boglarz. Los prisioneros búlgaros cogidos en Tchinadji, dicen que los rusos han retrocedido hácia Tirnova.»

De Bucharest anuncian el 10 con referencia á despachos allí recibidos, que Osman y Mehemet-Alí están construyendo campamentos atrincherados en Plewna y Rasgrad, con la intencion de permanecer á la defensiva en ambos puntos.

Las autoridades turcas proclaman la ley marcial en los puntos evacuados por los rusos, al Sud de los Balkanes.

Dícese que las tropas rumanas que se han unido al cuerpo de ejército del general Krudener han hecho un reconocimiento hasta á cinco millas de Plewna.

Los rusos han echado otro puente sobre el Danubio, á media milla de distancia del primero. Continúan pasando refuerzos para el ejército ruso, á razon de una brigada por dia, segun van llegando por ferro-carril.

No han resultado ciertos los rumores de una gran batalla cerca de Plewna en que se suponia que 70,000 rusos habian atacado á las fuerzas de Osman-bajá. *La Verité*, órgano del ministro de la guerra en Constantinopla, contradice esos rumores, y añade que hasta el 9 no habia ocurrido ninguna batalla importante desde la de 31 de julio en Plewna.

Con efecto, el combate habido en Loftcha ó Lowatz el 7 lo reducen ahora á una escaramaza de resultados sin importancia. Parece que solo fué un reconocimiento hecho por los rusos para darse cuenta de las fuerzas de los turcos sobre dicho punto y para asegurarse de la actitud de Osman-bajá antes de emprender un ataque formal.

Un despacho de Mehemet-Alí, fecha del 9 en Rasgrad, dice que una fuerza rusa, compuesta de 10 compañías de infantería y seis escuadrones de caballería atacó á Yaillak, cerca de Osman-Bazar, siendo rechazada con pérdida de 60 muertos y doble número de heridos.

En el despacho oficial que espidió el gran duque Nicolás dando cuenta del fracasado ataque de Plewna el 31 de julio, participa que los rusos tuvieron mas de 5,000 hombres fuera de combate; que el baron de Kaulbars, comandante del regimiento de Kozlow, estaba gravemente herido, y que el general Bojerianow y el coronel Sarantchow, comandante del regimiento de Rylsks, habian sido levemente heridos.

Anteriormente á este hecho de armas, las pérdidas de los rusos en muertos, heridos y prisioneros, ascendian á 9,396 hombres.

El gobierno turco hace los mayores esfuerzos para sostener la campaña. Los diarios oficiales de Constantinopla del 8 de agosto publican las disposiciones relativas al empréstito forzoso de 600 millones de piastras (la piastra turca vale menos de un real de vellon), y el decreto referente á la formacion de la guardia nacional de Constantinopla. Todos los súbditos otomanos, sin distincion, deberán tomar parte en el empréstito, y todos los hombres de 20 á 40 años serán alistados en la guardia cívica. El decreto dice que es un deber en los habitantes de Constantinopla derramar la última gota de su sangre para rechazar del territorio turco á los impuros invasores y lavar con su sangre las manchas impresas en el suelo sagrado del Islam.

Por su parte, el gobierno ruso ha llamado á las armas 188,000 hombres de la milicia del imperio, destinados á completar los contingentes de las tropas de depósito y de la reserva.

—Segun los telégramas que publica la *Gaceta*, S. M. y A. aceptaron el sábado último un espléndido almuerzo con que fueron obsequiados por el señor marqués de Campo-Sagrado en su palacio de Mieres.

A la salida de las reales personas de Gijon, lo mismo que á su paso por Oviedo, Pajares, Leon y los demás puntos del tránsito, han sido aclamados con verdadero entusiasmo por un inmenso público que ha acudido á saludarlas á las estaciones del ferro-carril.

—Se ha nombrado una comision compuesta del brigadier D. Gregorio Jimenez García; del coronel, comandante de Estado mayor, D. Trinidad del Rey, del capitan de artillería D. José Lopez y del capitan de ingenieros D. Manuel Mateu, para que estudie la construccion de un camino militar desde los Alduides á Irún, para que cierre la frontera y evite en lo posible el contrabando de guerra.

Nos parece escelente el pensamiento.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de agosto á las 6 de la tarde.

Recibido el 14 á las 9 de la mañana.

El Rey ha marchado á la Granja.

Los turcos bloquean la isla de Creta.

La semana próxima llegarán los emperadores del Brasil.

Ha naufragado el vapor «Valparaiso», pereciendo mas de 100 personas.

Madrid 14, 5,30 tarde.

Ha empezado en Eskisagra grande degollina cristianos varones.

Rusos Tirnova reciben grandes refuerzos; ocupan fuertes posiciones desfiladeros Chipka Ayukoe.

Bolsa de Madrid

Del dia 13 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y á 87,85 las de esterior. La amortizable interior á 23,25.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 55,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,50.—Resíduos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.—Bonos del Tesoro, 64,50.—Banco de España, 193,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,10.
Fin de mes, 12,10.
Próximo, 12,20
Sostenido.

Del dia 14 de Agosto.

Interior, 12,10 y 7 1/2.
Exterior, 00,

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,80.

Españoles.

Exterior, 11 1/2.

Ingleses.

Consolidado 95.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 80	00 á 000
Id. de menud. á meds.	45 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	22 á 23	00 á 00
Id. vieja.	20 á 21	00 á 00
Habas menudas.	30 á 31	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	31 á 35	00 á 00
Maiz de sequero.	[illegible] á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	30 á 31	00 á 00
Altramuces.	22 á 23	00 á 00
Escaña.	15 á 16	00 á 00
Avena.	00 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 49 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 49 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 10.
En los molinos de 00 0/0 á 48 rs. arb
En la ciudad de 64 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 13.—17 reses y 01 terneras, con 2,903 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—072 carneros con 1,020 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—15 cabras con 326 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,75.—Al público á 34.—Total de kilóg, 04,249 0/0.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,26 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 10.

Trigo, de 00 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 080 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 10.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del país de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 33 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 10.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	0	03	04
S. José.	0	1	1	2
Total.				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	06
Igual.	06

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 q.	Santander par 1/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

De Málaga, vapor español Rapido, con carga general.—De Algeciras, balandra id. Patricio Salas, en lastre.—De Poniente, dos faluchos con huevos y atun.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, bote español Misericordia, con cerdos.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Vapor español Vinuesa, de Sevilla con carga general.—Id. id. Gijon, de Málaga con id.—Id. id. Victoria, de id. con id.—Id. id. Adriano, de Gibraltar con id.

DESPACHADOS.

Patache español Aurelia, con carga general para Rivadeo.—Bergantin goleta noruego Solnoer, con vinos para San Petersburgo.—Goleta inglesa Villing, con sal para Terranova.—Idem francesa Gaud et Marguerita, con sal para San Pedro Miquelon.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m;

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ARRENDAMIENTOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos *Los dominós blancos.*
La pieza *La llave de la gaveta.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Miércoles.
La zarzuela *Los estanqueros aéreos.*
La pieza *En la cara está la edad.*
La zarzuela *Buenas noches D. Simon.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La pieza *Alza y baja.*
Baile andaluz.
La comedia en 2 actos *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.*
A las 9 menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del miércoles 15 de Agosto de 1877 una magnífica corrida de toros.
Se lidiarán seis toros de la antigua y acreditada ganadería del Señor Don Francisco Taviel de Andrade, hoy de la propiedad de la Sra. Doña María del Amparo Armero, vecina de Sevilla.
Espadas.
José Manuel Arjona Guillen (Manolo), José Giraldez (Jaquéta) y José Cineo (Cirineo). los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.
La plaza se abrirá á las tres empezando la funcion á las cinco.
Precios.—Delanteros de palcos 10 reales.—Sillon de sombra, primera fila, 7.—Centros de piedra, 6.—Sombra baja, 5.—Sol alto y bajo, 3.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, á mitad de precios.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3150

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA.

(Continuacion.)

III.

Exponiamos en nuestro número del domingo, con toda la claridad y sencillez posibles, las diferencias sustanciales que existen entre la tarifa general francesa aplicada á España y la aceptada y reconocida para otras naciones europeas. Ahora tócanos hacer patentes las desventajas y los perjuicios que sufrimos, por el trato, casi escepcional, que en materia de aranceles ofrece la nacion vecina á la España agrícola, fabril y manufacturera.

La prensa y el gobierno, el Parlamento y las sociedades económicas, lo mismo los agricultores que los industriales, así en el campo como en el taller, se lamentaron de una situacion que de prolongarse largo tiempo nos alejaba de los mercados de Burdeos, Marsella y París. Las exposiciones y los discursos, los escritos y las conferencias han producido en el país la conviccion de que tal estado era insostenible para nuestros intereses y contrario á los del comercio francés.

Cuando el movimiento de los pueblos y la direccion de las ideas camina á estrechar las relaciones mercantiles de los países, sin perder por eso su autonomía é independencia; cuando la Europa moderna, que antes buscaba alianzas de familia ó de raza para sostener la guerra, reconoce hoy que la mejor política es la que se basa en el trabajo y en el comercio de las gentes; cuando nadie piensa en renovar la balanza mercantil ni en restablecer prohibiciones que son origen las mas de las veces de fraude constante y organizado, estraña á los españoles que Francia otorgue escepcionales preferencias á otras naciones y guarde para nuestros país una tarifa que contiene preceptos de los años 1793 y 1820, y que impone derechos y recargos incompatibles con los principios de la ciencia.

Y no se diga que España no puede producir en condiciones de abundancia, baratura y perfeccion, tan necesarias para abastecer los mercados franceses, porque en ese caso existen naciones evidentemente mas atrasadas que la nuestra, bajo el punto de vista industrial, y sin embargo se les otorgan beneficios, dispensas y franquicias que á nosotros se nos niega sin razon, sin motivo, sin pretesto y hasta sin derecho.

El mismo gobierno que rige los destinos de la Francia, cuya ilustracion y cuyo patriotismo es notorio, comprende que España puede y debe aspirar á un nuevo tratado ó convenio internacional, en el que fijen y consignen las altas partes contratantes todas las ventajas que la reciprocidad aconseja.

Y para que los lectores de *La Epoca* aprecien por sí mismos que no existe razon para sostener desigualdades y perjuicios evidentes en contra de un gobierno y de una nacion amiga, vamos á reproducir una parte de la tarifa que rige para España y otra parte de la convencional que se aplica esclusivamente, en virtud de tratados internacionales, á los productos y manufacturas de Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza, Suecia y Noruega, Paises-bajos, Portugal, Austria, Turquía y Alemania, es decir, á las 10 naciones convenidas.

ARTICULOS.	Tarifa para España. — Francos.	Tarifa para las diez naciones. — Francos.
Aguardiente que no vaya en botella, hectólitro	30	15
Almidon: 100 kilógramos	25,20	1,50
Arroz en grano	3,60	0,50
Cera	120	30
Chocolate	160	95,10
Armas blancas	480	40
Achicoria	35	5
Jabones de tocador	198,80	6
Lúpulo	54	12,50
Máquinas de vapor	30	6
Idem para la navegacion	42	12
Id. locomotoras	48	10
Id. de imprimir.	36	6
Id. agrícolas	18	6
Lanas peinadas	84	25
Id. teñidas	120	25
Járcia de cáñamo	30	15
Acero en barras.	36	9
Laton laminado	15	10
Plomo batido o laminado	28,80	3
Tela metálica de hierro	90	10
Id. de acero	180	10
Mulas, cada una.	18	5
Papel blanco ó rayado, 100 kilos.	180	8
Id. de color	108	8
Pescados de mar, idem	48	10
Id. escabechados.	30	10
Sidra, el hectólitro	2,40	0'25
Telas de seda mezcladas de hilo	20,40	12
Tinta en tablas	120	20
Tinta para escribir	72	20
Vinos comunes, el hectólitro	5	0,30
Id. generosos	20	0,30

Y así á este tenor, comparada una tarifa con otra, se ve á poco que se fije la atencion, que existen diferencias en contra de España desde el 440 por 100 en las armas blancas de comercio, hasta 470 en los vinos ordinarios.

¿Es posible, es conveniente, es necesario conservar tales desigualdades y tamañas diferencias?

La Francia, cuya industria camina á la perfeccion, no puede sostenerlas, porque nuestros productos no han de hacerle mas competencia que los procedentes de Alemania é Iglaterra, quizás mejores, pero mas caros al consumidor.

Y no para aquí la escepcion hecha con España: véanse los artículos prohibidos de ser importados en Francia y que procedan de nuestro pais, y los declarados libres y sin pago de derechos para otras naciones. Tales son la gracia y los tules de seda.

Y si queremos saber los artículos prohibidos para España, y que con pago mayor ó menor de derechos se admiten de las naciones convenidas, no hay mas que recoger de la tarifa los siguientes:

Los azúcares refinados y sus similares, de mas del tipo número 20, están prohibidos si proceden de España, y no lo están para otras potencias. En igual caso se encuentran los estractos de materias tintóreas, los hilados de algodon simples y crudos hasta el número 143 inclusive, los blancos simples, los teñidos, los de algodon torcido á dos cabos en crudo ó teñidos, los hilados de lana simples, blancos ó teñidos, los de lana pura retorcidos, blanqueados ó teñidos para tapicería, el jabon comun, los objetos concluidos de acero, hierro, zinc, metal dorado ó plateado, los plaqués, los naipes, los tejidos de algodon llanos, cruzados, los cutíes, escepto los llamados nankinos, los terciopelos de algodon, los tejidos bordados, las mantas, gasas y muselinas de algodon, los tules de algodon, seda y lino, los guantes de piel, los vidrios planos para vidrieras y el vidrio en botellas vacías.

Pero hay mas todavía. Como si esto no fuera bastante, como si la tarifa no resultara perjudicial para España y beneficiosa para otros paises, los productos españoles tienen que satisfacer un nuevo recargo á su entrada en las aduanas francesas de 4 por 100, decretado por la ley de 30 de diciembre de 1873, cuyo aumento, como dice un escritor contemporáneo, no figura en la tarifa convencional, ni grava por consiguiente los artículos de las naciones convenidas.

Estas y otras diferencias trajeron como resultado inmediato el principio de la reciprocidad internacional, principio que todas las naciones van aceptando por un alto espíritu de justicia necesario é inevitable.

La Francia ha encontrado siempre en España toda clase de facilidades, desde la division de las fronteras hasta el establecimiento de límites en el Bidasoa. Y esta concordia que buscamos y solicitamos de nuestros vecinos, exige una justa y leal y honrosa correspondencia.

Llevamos á cabo la reforma arancelaria de 1869 para acercarnos al concierto de la política comercial europea; el gobierno de entonces, y el señor Figuerola en su nombre, buscaba en la rebaja gradual de derechos y en el término absoluto de las prohibiciones una concesion espontánea por parte de Francia é Inglaterra; las Córtes Constituyentes, al acordar las bases para los aranceles, se inspiraron en el espíritu de transaccion entre escuelas é intereses que pugnaban por obtener la victoria. Y digase lo que se quiera, la reforma de 1869, quizá pronta para aquel momento histórico, fué un adelanto y un aguijon, si no para todas, para muchas industrias nacionales. Que produjo algunos quebrantos, nadie lo pone en duda; pero que aumentó la importacion de primeras materias, base del trabajo y de las manufacturas, es de todo punto innegable.

Hecha la reforma y sostenida por los poderes públicos en sus bases esenciales; aquilatada por el trascurso de los años, de los acontecimientos y de los gobiernos; impuesto ya el sacrificio por el país, ¿por qué Francia no ayuda, no auxilia, no corresponde á nuestros propósitos?

Abrigamos la creencia de que en breve término tendremos un tratado internacional que favorezca la esportacion de nuestros tejidos, de nuestros cereales y de nuestros caldos.

Tres escuelas se disputan en España el triunfo en materia arancelaria: la prohibicionista, que pugnando con el espíritu del siglo, pretende en vano cerrar las fronteras á los productos estranjeros; la reformista, que conservando lo existente, sigue la marcha y el progreso de la industria nacional, y la libre-cambista, que aspira á universalizar los productos sin distincion de nacionalidades. Ni la escuela prohibicionista responde á las necesidades de la época presente, ni la libre-cambista se fija en la realidad de la vida económica de los pueblos.

Así es que nosotros iniciamos y queremos las reformas, pero reformas útiles, convenientes y duraderas que no lastimen intereses dignos de respeto ni ataquen derechos legalmente adquiridos al amparo de las leyes. *Progresar conservando:* hé ahí el ideal de *La Epoca.* Por eso mantenemos el espíritu de la reforma de 1869, con aquellas mejoras y rectificaciones que la industria y el comercio reclaman de consuno.

La Francia, que contempla nuestra buena fé, ó sea la buena fé de España, trabajará con nosotros para acordar las bases de un convenio internacional.

Y como quiera que nos falta todavía examinar el arancel inglés y las consecuencias que de él se derivan para nuestros vinos, suspendemos esta tarea hasta el dia de mañana. El punto es interesante, la materia es vasta, y nuestros lectores habrán de seguirnos con su acostumbrada benevolencia.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 9 poniendo en conocimiento del ministerio de Hacienda la actividad, celo y buen acierto que en la redaccion de las instrucciones para simplificar las operaciones de los servicios de administracion militar y armonizarlos han demostrado el tenedor de libros de la intervencion de la administracion del Estado don Nicanor Martinez, y el contador del Tribunal de Cuentas D. José Diaz, á los cuales se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores fiscales durante julio último.

Ministerio de Estado.—Cruces concedidas por decretos de 11 de julio último.

Ministerio de Marina.—Real órden fecha 8, reorganizando la junta permanente de presupuestos en esta forma: presidente, el subsecretario de este ministerio; vocales, el inspector de administracion y los jefes de las secciones; secretario, el interventor central. Cada vocal, entre otros varios cometidos que se detallan, someterá á la deliberacion de la junta un estudio detallado de las reformas que puedan sufrir los servicios todos que tenga á su cargo en el sentido de la mejor administracion y de las economías que exije el Estado de la Hacienda pública, estudio que se hará estensivo á la comparacion de iguales ó análogos servicios en las principales marinas estranjeras. En fin de cada mes se centralizarán en la secretaría de la junta las notas y estudios de los vocales si han merecido la aprobacion de la junta, preparándose de este modo los trabajos ordenados de redaccion de los nuevos presupuestos que, con presencia de los que hayan de constituir las fuerzas navales armadas, habrán de quedar terminados, los de la Península en 31 de diciembre, y los de los apostaderos de Ultramar en 31 de enero.

Ministerio de Hacienda.—Real órden, fecha 20 de julio, mandando entregar á la condesa de Ibangrande y á don Narciso Martinez 28 bonos del Tesoro en equivalencia de dos cargas de justicia.

—Otra, fecha 4, habilitando el muelle de San Salvador (Santander) para el desembarque de carbon de piedra nacional.

GACETILLAS.

Con la mayor solemnidad se celebraron antes de ayer mañana en la Santa Iglesia Catedral la procesion y fiestas que anualmente se dedican á Nuestra Señora de los Reyes. A las seis se dió principio á la misa cantada en la Capilla Real, y á las siete y media llegaron á la misma Capilla S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, acompañadas de las personas de su alta servidumbre, siendo recibidas en las puertas del Templo y de la Capilla con las ceremonias de costumbre.

A las ocho salió la procesion, asistiendo la Sacramental del Sagrario y las cruces parroquiales, que juntamente con el Cabildo Catedral precedian al paso de la Virgen. La sagrada imágen lucia un precioso vestido blanco de seda, un magnífico manto de terciopelo verde, bordado de oro y porcion de ricas alhajas. S. M. y AA. asistieron á la procesion, situandose detras del paso á continuacion de los sacerdotes oficiantes; primero iban la Reina y la Infanta doña Pilar, y á su lado los señores general Alfau segundo cabo de esta capitanía general, y el Gobernador civil de la provincia; despues las Infantas doña Paz y doña Eulalia, acompañadas por el señor Morales y Gutierrez Alcalde de la ciudad, y un señor Teniente de Alcalde, y á continuacion marchaban las personas que componen la alta servidumbre y la secretaría de las reales personas. Daba la escolta una compañía con bandera, música, banda de cornetas y escuadra de flanqueadores del regimiento de Soria.

Todos los años ha acudido á esta procesion gran concurrencia, pero en el presente ha escedido á los anteriores pues desde las primeras horas de la mañana estaba completamente llena la Catedral, y durante la procesion se

---

tante, que habia corrido desde el dia en que su buen tio, el padre maestro Don Gaspar de Fonseca, de la órden de Predicadores, le habia declarado mayor de edad, le habia dado una licencia, su ejecutoria, la espada de su padre y algunos buenos consejos, dejándole en el pleno y libre ejercicio de su voluntad.

Desde aquel dia no habian pasado más que seis años; pero cada uno de los dias de estos seis años, habia señalado ó una riña, ó una aventura trascendental, ó una locura lúgubre de Don Miguel de Mañara.

Aun no habia cumplido los treinta años, y ya tenia una reputacion formidable.

Las mujeres le codiciaban, los hombres le temian, y los envidiosos se ocupaban en inventarle una historia horrible, exagerando los malos hechos de Don Miguel.

Prevaliéndose de los locos gastos de este, del torrente de oro que continuamente corria de sus manos convirtiéndose en orgias indescriptibles, en un

el emperador buscando con el pié, hasta que tropezó con la llave, y tomándola: en fin ello se verá. ¡Y esa Beatriz, esa pobre Beatriz! es necesario averiguar esto en justicia.

Y se encaminó al Alcázar.

—¡Vive Dios que me ha enamorado esa doncella, dijo continuando en sus pensamientos; pero dejara yo de ser quien soy si me metiera en estos amores! ¡Qué hermosa y qué alma, Dios mio! Olvidémosla, olvidémosla, protejámosla, hagámosla justicia, pero no pongamos por precio á nuestra proteccion su honra.

Y rebozándose el emperador en su capa, porque hacia frio, se metió en la Plaza de Armas, y poco despues en el Alcázar por el mismo postigo por el cual tres horas antes habia salido con Vargas.

Entre tanto Don Miguel de Mañara habia dado un gran rodeo, perdiéndose por el laberinto de las callejuelas que cruzan y vuelven á cruzar la calle de Francos.

Para él, burlador tremendo, aquella era la aventura más grande, más impor-

conducian el cadáver de una mujer sacada del rio, hasta que volvió á encontrarse completamente solo en aquel mismo callejon.

A poco de haberse separado de su amo Galaon, volvieron á resonar pisadas, pero pisadas dobles, en la direccion que Galaon habia tomado.

—¿Quién va? dijo Don Miguel de Mañara por precaucion.

—Somos nosotros, señor, contestó Galaon.

—Pues bien, dijo Mañara: permaneced aquí con los otros; atencion y silencio, y no acudais hasta que yo os llame.

—Muy bien.

D. Miguel de Mañara tomó la vuelta de la Giralda, se pegó al muro en un ángulo junto al postigo y esperó con impaciencia.

Pero su impaciencia fué corta.

Mañara escuchó con un estremecimiento de alegría el crugir de una llave en el postigo y tiró de la espada.

Inmediatamente el postigo se abrió y apareció un hombre.

Aquel hombre era Vargas.

¡Ya sabemos lo que sucedió!

hallaban lo mismo los estensos alrededores y las calles que á ellos afluyen.

Colocada la imágen de la Virgen en el presbiterio, ocuparon S. M. y AA. los asientos que en el mismo y bajo dosel tenian preparados, y allí permanecieron durante la fiesta que celebró el Cabildo Catedral, retirándose cuando hubo terminado, y siendo despedidas en la puerta de los Príncipes con el mismo ceremonial que fueron recibidas.

Al asistir la Reina madre con las Infantas sus hijas, alta servidumbre y empleados de su real casa á la procesion y fiesta de la Virgen María bajo la advocacion de los Reyes, ha dado una prueba ostensible de sus nunca desmentidos sentimientos religiosos y de la especialísima devocion que profesa á la Divina Madre del Redentor, segun lo tiene demostrado en infinitas ocasiones. El pueblo de Sevilla ha visto con singular complacencia esa prueba de religiosidad de la augusta señora.

Nos consta que desde ayer han sido muy visitados los establecimientos de ropas y los talleres de las modistas, por las señoras y señoritas de la alta sociedad sevillana, que han de asistir al baile de confianza que se verificará mañana por la noche en el Real Alcázar. Poco se puede hacer en tres dias, pues por ser festivo se perdió el de antes de ayer; pero como habiendo voluntad to se consigue, bien se puede asegurar que se han hecho verdaderos milagros, y que á pesar del caracter de confianza que tendrá el sarao, se admirará en él, al par de una severa sencillez la elegancia y buen gusto de que tantas pruebas tienen dadas las jóvenes de las clases aristocráticas de esta ciudad.

Tenemos la conviccion de que hoy estarán dedicadas todas ellas á disponer y arreglar los trajes con que han de presentarse mañana por la noche en los deliciosos jardines de la regia morada de las augustas madre y hermanas de nuestro jóven y amado Soberano.

Hasta mañana 18, pueden presentarse proposiciones en la Administracion económica de esta provincia, para la décima subasta de amortizacion de la deuda pública que ha de celebrarse el dia 25 del corriente. Los títulos de renta perpétua que se ofrezcan han de tener: el cupon vencedero en 31 de diciembre del año actual los títulos del 3 por 100 esterior, y el cupon que vencerá en 1.º de enero los títulos del interior.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de plomo, que se denominará «Agua Santa,» sita en el Puerto de Zorra, propiedad de don Juan J. Martin, término de Villaverde del Rio.

Una bonita funcion se verificará esta noche en el teatro Romea, á beneficio de la primera actriz cómica, señorita doña Octavia Rubio, cuyo programa puede verse en el correspondiente anuncio.

En el vapor-correo «Santander» que salió de Cádiz antes de ayer 15, se embarcaron 974 individuos de tropa, con destino al ejército de la isla de Cuba.

Las personas que se crean con derecho á los bienes que componen los vínculos que en la actualidad posee la Excma. Sra. doña María de la Concepcion Monsalve y Villanueva, marquesa de Camponuevo y condesa de San Remy, deben enterarse de un edicto espedido por el juzgado de primera instancia de la Alameda de Málaga, que se ha publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia, el dia 15 del corriente.

Con motivo de la feria que los dias 20, 21 y 22 del corriente ha de verificarse en Alcalá de Guadaira, habrá trenes especiales del ferro-carril, tanto desde esta capital como desde Mairena, y el Viso, espendiéndose billetes de ida y vuelta con notable rebaja de precios. Tres serán esos trenes desde Sevilla, saliendo el primero á las seis y treinta minutos de la mañana, el segundo á las doce y treinta y el tercero á las cinco de la tarde, haciéndose el viaje en media hora. Para el regreso se saldrá de Alcalá á las 8 y 40 de la mañana, 2 y 22 y 7 y 5 de la tarde, llegando á Sevilla á las 9 y 10 de la mañana, y 2 y 52 y 7 y 35 de la tarde.

Costarán los billetes de ida y vuelta desde Sevilla: 8 reales en primera clase, 6 en segunda y 4 en tercera. Desde Mairena: 4, 3 y 2; y desde el Viso 5, 4 y 2, respectivamente.

El Ayuntamiento de Gerena anuncia la vacante de la plaza de ayudante de la Escuela de niños de dicha poblacion, dotada con 365 pesetas anuales.

Antes de anoche honraron con su asistencia el teatro Eslava S. M. la Reina madre y las Srmas. Sras. Infantas, siendo muy regular la concurrencia. La preciosa comedia *Los dominos blancos* quedó muy bien interpretada y lo mismo la piececita final.

Esta noche tocará varias piezas en el arpa la escelente profesora doña Josefa Ravé de Martinez, durante los intermedios de la funcion dramática.

Ya que nos ocupamos de este teatro consignaremos, que la compañía dramática que lo ocupa y que debia salir para Jerez mañana, ha desistido de esa traslacion, y seguirá funcionando aquí; mas para conseguir esto ha sido necesario que los propietarios de dicho teatro se hagan cargo de sufragar todos los gastos; resolucion que han adoptado con objeto de no privar á la sociedad sevillana de ese lugar de esparcimiento durante las calurosas noches que faltan de verano.

Es muy probable que dentro de poco venga al mismo una gran compañía de acróbatas y equilibristas, que se espera que llame estraordinariamente la atencion. Creemos que el público corresponderá á los sacrificios que se imponen tanto la compañía como los dueños del teatro Eslava, para que no cesen las funciones en la actual época del año.

Segun hemos leido en el periódico de Badajoz *El Eco de Estremadura*, se esperaba que muy pronto llegase á Mérida el señor Pastor y Landero, con objeto de activar los trabajos de la primera seccion del ferro-carril entre Mérida y Villafranca. Es probable que se ponga en esplotacion en todo lo que resta de año.

El señor Gobernador civil de la provincia, como jefe superior de la Administracion de Fomento de la misma, ha publicado en el *Boletin Oficial* una circular, encaminada á impedir que las cabras que en reducido número poseen algunas personas entren á pastar en propiedades agenas, cosa que ocurre constantemente, privando de ese modo á los verdaderos dueños del disfrute de los pastos que les pertenecen. Tambien ha reproducido la misma autoridad otra circular análoga sobre el abuso de introducir ganados estraños en los rastrojos crecidos que suelen dejar los labradores al tiempo de hacer la siega, y que dedican á pastos de ganados de su propiedad.

A los Alcaldes, Guardia civil, rural y demás dependientes de dicha autoridad se encarga que vigilen sobre el cumplimiento de esas disposiciones, y que detengan á los cabreros y conductores de ganados que cometan las infracciones á que se hace referencia.

Se ha estrenado en el teatro-circo del Duque hace pocos dias un bonito baile titulado *Una zambra gitana*, en el cual ejecutan unos nuevos *panaderos* la Srta. Hernando y el señor Moreno, habiendo obtenido el mejor éxito y siendo estraordinariamente aplaudido.

Lo que no ha gustado, dicho sea con verdad, ha sido el juguete cómico titulado *¡¡Lagartijo y Frascuelo!!*, representado la noche del martes, y aunque no vuelva á ponerse en escena nada perderá la compañía. Las demás obras representadas durante los últimos dias han sido muy bien recibidas del público.

Al número de ayer de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz, pertenecen los dos siguientes sueltos:

«Animadísimas estuvieron ayer las carreras de caballos, siendo numerosísima la concurrencia en el elegante hipódromo gaditado. Hé aquí los detalles técnicos de la fiesta:

Primera carrera.—Gran Handicap. —Hércules. — Premio de la Sociedad 20,000 rvn. Ganó el caballo «Sorrow», de don Tomás Heredia, siguiéndole por su órden «Petit-Verre», de don J. de la Sierra, y «Lucero» de don R. Davies. El caballo «Curate» de don César Fallola no arrancó.

Segunda.—Nacional.—Handicap.—Premio del ministerio de Fomento, 3,000 rvn. y el importe de las matrículas.—Corrieron los caballos «Gift» de don W. Austin y «Marmion» de don R. Davies, ganando el primero.

Tercera.—Premio de S. A. R. la Princesa de Asturias, un objeto de arte. —Lo ganó el caballo «Sorrow» sin competencia.

Cuarta.—Handicap.—Premio de la Sociedad: una copa de plata y 2,000 rvn. Ganó «Sorrow», siguiendo á este por su órden, «Lucero», «Triquitraque» (de don J. de la Sierra), «Molinero» (de don J. de la Rue) y «Gift».

Quinta.—Compensacion. — Handicap.—Premio de la Diputacion provincial, 2,000 rvn.—Ganó «Petit-Verre» y siguieron á este respectivamente «Marmion», «Golondrino» (de don R. Davies) y «Bokeran» (de don T. Heredia.)

Despues hubo una apuesta particular entre los caballos «Sultan» y «Triquitraque». Ganó el segundo por haberse salido de la pista el primero.»

—«Ayer ha llegado á este puerto el vapor *Victoria* de la compañía Larrinaga y C.ª, que conduce los deportados á Filipinas, los cuales forman parte del número de pasajeros, que son 858. Han bajado á tierra, locual ofrece el inconveniente de no haber albergue para la mayor parte de los deportados.»

Hemos recibido la convocatoria para la novena de la Divina Pastora que dará principio en la iglesia parroquial de Santa Marina, el domingo 19 del corriente. Oportunamente la insertarémos en el lugar de costumbre.

El domingo diez y nueve del presente, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el lunes 20, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Los agentes de órden público verificaron el dia 14 las siguientes detenciones: á un jóven de doce años que con navaja en mano queria matar á su madre, é insultaba además á los vecinos de la casa, y á un individuo por indocumentado. Tomaron conocimiento de que al pasar en la mañana de ese dia un tren del ferro carril por la alcantarilla de las Madejas, atropelló á un anciano, natural de Utrera, separandole la cabeza del cuerpo.

El dia 15 detuvieron á los siguientes individuos: uno por acometer con un puñal á la ronda del tecer distrito; uno por escándalo, embriaguez y blasfemar de Dios y de los santos, en ocasion que pasaba Su Divina Magestad; uno por hurto de dos sillas y una cubeta de un puesto de agua; uno por embriaguez y escándalo é insultar gravemente á una mujer; uno por encontrarlo vendiendo un vestido de mujer que habia robado en la plaza de la Encarnacion, y uno por reñir con otro que se fugó.

Los cadáveres sepultados el dia 14 en los cementerios de esta capital fueron: 9 en el de San Fernando y 3 en el de San José procedentes todos de la poblacion. El dia 15 fueron 6 en el primero y 2 en el segundo, procediendo 3 de los hospitales y 5 de la poblacion.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha:

Primera Compañía.

Quince partes por infracciones á las Ordenanzas municipales y escándalo.

Segunda Compañía.

Seis partes por infracciones, escándalo y actos deshonestos. Quince mujeres detenidas en la casilla de la Alameda por vida licenciosa y cometer actos deshonestos.

Sevilla 16 de Agosto de 1877.

CRONICA TAURINA.

—

Con un lleno espantoso y bajo la presidencia de D. Tomás Perez, se verificó en esta ciudad el Miércoles 15 del corriente, la corrida anunciada.

Los seis toros lidiados, pertenecientes á la antigua y acreditada ganadería de D. Francisco Taviel de Andrade, hoy de la propiedad de doña María del Amparo Armero, fueron buenos, pues aunque algunos salieron blandos, se crecieron despues al castigo haciendose de poder. Al quinto le pusieron banderillas de fuego, y en justicia no debió ser así, pues si los picadores se hubiesen arrimado á él otra cosa hubiera sido.

Manuel Arjona Guillen (Manolo) estuvo bien en su primer toro, y bastante malo en su segundo, pues concluyó con él de un tremendo golletazo. Este diestro no pierde su costumbre de dar tres pases á un toro y tirarse á la cabeza de cualquier modo, lo cual ya á su edad no debe hacer. En la brega estuvo incansable.

José Giraldez (Jaqueta) buenísimo. A su primer toro lo pasó con arte, ceñidísimo y sin miedo, y cuando estuvo en suerte, dejó caer la muleta, sacó el pañuelo y se tiró corto y por derecho, con un grandísimo volapié, de esos que no se ven todos los dias. Volvió á trastearlo rematandolo de un magnífico descabello. Aplausos, cigarros y la mar. Al segundo toro lo pasó bien, dándole cuatro pinchazos, todos muy bien puestos, una media estocada aun mejor puesta, un mete y saca y una gran estocada que acabó con el bicho. El entusiasmo que por este diestro hubo en la plaza es imposible describirlo. Siga Jaqueta así, y lo veremos con gusto recojer las mismas palmas, que en este circo y pocos años ha, recibiera del público sevillano. En la brega estuvo tambien incansable, capeando muy bien y dando buenos quites.

José Cineo (Cirineo,) como siempre, huyendo; pasando á los toros á tres varas de distancia, lo mismo en su primero que en el segundo. Este último lo mató ya de noche, de infinidad de pinchazos que yo no puedo esplicar porque no se veia mucho. A Cirineo lo cogió el toro, pero sin consecuencias. Debe este diestro, si quiere seguir matando, perder el miedo que le ha tomado á los toros, pues si sigue así, cada dia valdrá menos, como ya le va sucediendo.

De los banderilleros se distinguió Manuel Bernal que puso dos pares muy buenos, y Antonio Rodriguez.

De los picadores, mientras yo escribo estas líneas, debian estar todos no en el patio de la cárcel, que se respira el aire, sino el calabozo mas oscuro, á ver si así aprendian algo mas.

Murieron en esta corrida tres caballos. La presidencia estuvo desacertada, pues debió, en vez de mandar poner banderillas de fuego al quinto toro, mandar los picadores á la cárcel, pues ninguno se arrimaba, y cuando lo hacian era para picar en la paletilla.

Del servicio de caballos, ó mas bien dicho sardinas arenques, otro dia echaremos un ratito mas despacio.

Hoy por hoy se despide de ustedes su amigo.

Don José el Señorito.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Anastasio, ob. y Stos. Pablo y Juan, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—S. Agapito, mr.; Santa Elena, viuda y Sta. Clara de Monte Falcó, vg.

LITURGIA. — El oficio y misa son de la octava de S. Lorenzo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—A las 8 de la mañana Misa cantada de novena en honor de san Joaquin en la parroquia de san Andrés.—Por la tarde á las 6 y media continúa la novena del mismo Santo en la misma parroquia predicando D. José Marial Camacho.—A las oraciones segundo dia de setenario á Ntra. Señora de Monserrat en su capilla predicando el citado D. Bonifacio García Morales.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 15 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,0
Termómetro al Sol	52,0
Id. á la sombra	40,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Agosto **de 1877.**

Servicio para el 17.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Sevilla, D. Antonio Bardagi.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 8.º capitan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 13.—*Midhat-bajá ha marchado á Lóndres, desde cuya capital se trasladará á París el jueves próximo, donde permanecerá ocho dias.*

Lóndres 14.—*El Parlamento inglés prolongará sus sesiones hasta el 20 de octubre próximo.*

Buscharest 14.—*Se confirma que ha empezado la degollina de cristianos varones en Eski-Saghra, decretada por el general turco que manda en dicha capital.*

Viena 14.—*A consecuencia de la preponderancia que ha tomado el partido de Chauvin, Gortschahoff ha presentado su dimision.*

Lóndres 14.—*El periódico* El Standard *publica un telégrama de Pesth diciendo que el gobierno ha declarado oficiosamente que renunciaba al proyecto de ocupar la Bosnia y la Herzegovina.*

Idem 14.—*El discurso real de clausura de Parlamento dice qae Inglaterra empleará todos los medios posibles á fin de restablecer la paz en condiciones compatibles con el honor de ambas beligerantes, cuando se presente ocasion favorable*

Si la seguridad general, el bienestar de las demás naciones ó los derechos del imperio británico fueran atacados ó puestos en peligro durante la lucha, Inglaterra cuenta con la confianza y ayuda del Parlamento para reivindicarlos y mantenerlos.

Constantinopla 15.—*Soliman-Bajá ha ocupado el desfiladero de Rosaleta.*

Osman-Bajá se encuentra muy cerca de Tirnova.

Han tenido lugar algunos encuentros de escasa importancia, desfavorables para los rusos.

Lóndres 15.—*El periódico* Daily-News *dice que el gabinete de Berlin ha dirigido al gobierno turco enérgicas observaciones á propósito del degüello de cristianos en Eshisagra, encareciéndole la necesidad absoluta de que los jefes del ejército turco mantengan la disciplina.*

Bucharest 15.—*Los rusos están fortificando Gi..ka.*

—

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

LONDRES 13.—El Times *dice que el czar ha repasado el Danubio, estableciéndose en Tratesti, como estaba anunciado.*

PARIS 13.—*El cuartel general del gran duque Nicolás está en Sistova.*

CAPÍTULO XV.

De como en todo le avino á Don Miguel de Mañara mejor que esperaba.

Al cerrar Don Miguel el postigo por la parte de adentro, oyó pasos muy marcados, y luego una voz enojada, colérica que decia:

—¡Vive Dios, que sois un buen servidor, Vargas! ¿y qué ha ocurrido que disculpe que hayais salido sin mí? ¡Ea! abrid pronto y salgamos.

Mañara se volvió en silencio y abrió el postigo.

El emperador, que no era otro el que, descompuesto y colérico, habia hablado con Mañara creyéndole Vargas, salió.

Mañara cerró por fuera el postigo y siguió al emperador.

- ¡Vive Dios que no os conozco! dijo con una ira creciente el emperador. ¿Qué habeis hecho de la linterna, Vargas?

Mañara no contestó sino que apretó el paso y adelantó al emperador.

Habian dejado ya atrás á Vargas que estaba tendido é inmóvil á poca distancia del postigo.

Por muy poco el emperador no tropezó con Vargas.

Parece que huis segun andais, ó más bien segun correis, dijo el emperador creyendo que el que se le iba era Vargas.

Don Miguel de Mañara arrojó á los piés del emperador la llave que creyó debia ser la de la puerta ó postigo por donde el emperador hubiese salido del Alcázar, y ya entonces corrió decididamente, perdiéndose por una calleja inmediata.

—¿Qué habrá hecho este Vargas, que así huye de mí hasta el punto de arrojarme la llave para que pueda entrar en el Alcázar sin que él me acompañe? dijo

fausto escandaloso, se suponia que lo heredado de su padre no bastaba para sufragar estos dispendios, llegando los maldicientes hasta el punto de asegurar que el oro que á manos llenas tiraba, como suele decirse, por la ventana D. Miguel provenia de un infame orígen.

Decian que Don Miguel era el capitan secreto de unos bandidos misteriosos que infestaban á Andalucía, y á los cuales no se conocia más que por los terribles vestigios que dejaban tras sí, porque nunca se acogian á un cortijo ó á un caserío para pasar la noche que no matasen á la gente, para que no pudiesen decir que los habia visto, ni dejasen de incendiarlos al salir por la mañana, ni dejaban de matar á los que encontraban por los caminos, ya fuesen hombres ó mujeres, niños, jóvenes ó viejos.

Al lado del nombre de Don Miguel, cuando se aventuraban estas calumnias, figuraba un nombre que se habia hecho horrible, el de Don Roque Sietevidas, á quien se atribuia la jefatura de aquella banda de malhechores invisibles, con cu-

Los rusos han terminado importantes obras de defensa cerca de Biela, en las que han establecido muchas baterías.

VIENA 13.—*Son numerosos los refugiados en la Bulgaria. En los últimos dias esceden de 5.000 los que han llegado.*

Se organizan en Rusia nuevas asociaciones para el socorro de heridos, en las que se inscriben conocidas personas de ambos sexos que acompañarán á las ambulancias.

El czar ha suspendido su regreso á San Petersburgo, á pesar de su indisposicion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Agosto.

Esta mañana ha salido de Madrid para la Granja S. M. el rey. Permanecerá en el real sitio hasta mediados de Setiembre.

El Gobierno tenia noticias y seguia la pista á una nueva conspiracion republicana en esta capital, y á consecuencia de ella han sido presos hoy el director que fué de *La Discusion* don Bernardo Garcia, el coronel Vega y cuatro paisanos cogiéndoseles, segun se dice, documentos importantes, entre ellos despachos concediéndoles empleos á los militares que quisieran tomar parte en la conspiracion.

Los que presumen estar bien enterados de este asunto aseguran que los conspiradores intentaban provocar esta noche un ruidoso alboroto en Madrid sabiendo que no podian triunfar y que serian inmediatamente castigados; pero deseando que el Gobierno así provocado se empeñara en un sistema de persecuciones que lanzase fuera de la legalidad á personajes que aun se encuentran dentro de ella.

El Gobierno ha querido prevenir todo alboroto sabiendo el mal efecto que causaria en España y en el extrangero la noticia de una lucha en las calles de Madrid.

Los jefes de los partidos mas avanzados saben que no tienen medios para comprometer la existencia de las instituciones vigentes; pero acaso entra en sus planes provocar alborotos para mantener intranquilos los ánimos de las personas pacíficas y obligar al Gobierno á tomar medidas represivas.

Tres son ya las conspiraciones descubiertas en Madrid contra el órden, y esto debiera probar á los conspiradores que el Gobierno está bien servido y dispuesto á que no se realicen los planes de los que tan poco aficionados á la paz se muestran.

Es probable que esta tarde y esta noche se hagan algunas otras prisiones de complicados en este suceso; pero se cree que no serán personas de importancia las detenidas, aunque hay quien sospecha que los presos hasta ahora no sean los verdaderos directores de la conspiracion.

Aunque hay constitucionales dispuestos á hacer una campaña en favor del matrimonio de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes en la esperanza de que el Duque de Montpensier se incline á favor de dicho partido y favorezca su subida al poder, hay tambien otros constitucionales á quienes no parece bien este proyecto, y en este caso se encuentran los que quisieran convertir la abstencion en retraimiento y llevar al partido hácia el radicalismo por desesperacion de llegar pronto al poder.

La política incierta del Duque de la Torre y el silencio sistemático del señor Sagasta sobre muchas cuestiones importantes no son causa de esta variedad de opiniones en el citado partido.

Otra.

MADRID 15 de Agosto.

Al articulo que publicó antes de ayer «El Diario Español,» á propósito de la actitud respectiva del Gobierno y del señor Posada Herrera, se le ha dado importancia, porque el propietario de dicho periódico señor Conde de la Romera, acababa de llegar á Madrid despues de haber hablado con el señor Cánovas del Castillo en San Sebastian, cuando el presidente del Consejo se dirigia á Francia.

Esto ha inducido á creer que «El Diario Español» era al presente, y en el asunto de que se ocupaba, eco de las impresiones del presidente del Consejo, y no será extraño que así fuera, aunque sé por persona que debe estar bien informada, que en las conversaciones que han tenido el señor Posada y el presidente del Consejo en Asturias, no se han ocupado de política.

No sé á punto fijo si la noticia dada por algunos periódicos de Madrid de que en San Sebastian iban á tener una entrevista los señores Alonso Martinez y Sagasta será cierta; pero sospecho que aunque se verifique los trabajos para la fusion de centralistas y constitucionales, no han de adelantar mucho terreno, sobre todo teniendo los primeros esperanzas de que el señor Posada se decida al fin á ser su jefe.

La actitud de los constitucionales respecto al casamiento régio, consiste, segun informes que me han dado hoy, en mostrarse indiferentes si el Gobierno apoya el proyecto de que se celebre con la infanta doña Mercedes, y mostrarse partidarios de dicho proyecto, si el Gobierno no lo apoya.

Parece que entre los posibilistas hay bastante division y no poco disgusto á consecuencia de una carta circular del señor Castelar, en la que les aconsejaba que solo acudan á los medios legales para la defensa de sus ideas.

Se tienen ya noticias exactas y fidedignas de las sumas recogidas por el Vaticano durante el jubileo del Santo Padre, dinero que á medida que llegaba era depositado en una caja especial. Hecho el inventario, han resultado 16.476,381 francos, ó sean mas de 60 millones de reales. De estos, 9 millones en oro y el resto en papel.

Segun las decisiones de Su Santidad, de este dinero se invertirán 4 millones de francos en el fondo llamado de la Santa Sede, otros 4 para constituir la caja de pensiones de los empleados civiles y militares que han permanecido fieles al gobierno pontificio, otros 4 se destinan á restaurar las iglesias monumentales y á otros trabajos artísticos, consagrándose el resto á establecimientos de caridad ó de beneficencia, comprendiendo los auxilios á religiosas, religiosos y sacerdotes pobres. Tambien se han distribuido los innumerables objetos que componian la Exposicion del Vaticano, ignorándo cuales hayan sido los que Su Santidad ha destinado á España.

Jamás la Santa Sede se ha visto en situacion mas próspera bajo el aspecto financiero. Los intereses de sus capitales que tiene colocados en los mas sólidos valores de Europa, dan mas que suficiente para cubrir todas las atenciones del Estado pontificio, aun sin tomar los 3 millones de liras que el Santo Padre tiene señalados en el presupuesto italiano y que Pio IX no ha querido aceptar.

—Todas las noticias que se reciben de la Habana están conformes en asegurar que, con los refuerzos que el gobierno prepara, la insurreccion de la isla de Cuba sufrirá á últimos de año el golpe de gracia.

A pesar de los rigores de la estacion, la menos favorable para las operaciones militares, nuestros soldados no han cesado de acosar al enemigo, obligándole á fraccionarse, y siendo causa de que muchos se presenten y de que otros hayan caido prisioneros.

La política de atraccion, combinada con una persecucion incesante, está dando resultados tan brillantes como sólidos, segun reconoce *La Mañana* con gran satisfaccion nuestra.

Quiera Dios que el tiempo y los esfuerzos de nuestros infatigables soldados, hábilmente dirigidos, vengan á realizar estas esperanzas.

El corresponsal que tiene *El Temps* de Paris en Bucharest trasmite con fecha del 11 al citado periódico las noticias siguientes que dice son la fiel espresion de la situacion militar:

«Desde el 31 de julio, dia de la batalla de Plewna, no ha habido combate formal.

El cuartel general se halla establecido en Behasuch, á seis kilómetros mas atrás de Bulgarent; pero el príncipe Tcherkaski, con el personal de la administracion rusa de Bulgaria, ha quedado en Tirnova.

La línea del Yantra está protegida por el ejército del czarevitz contra las fuerzas de Mehemet-Alí, que continúan alrededor de Chumla y amenazan al cuerpo que manda el general Zimmermaun.

El cuerpo del general Gurko está seguro en Handikioi; el príncipe de Leuchtenberg ocupa los desfiladeros de Shipka, cuyas fortificaciones he visto terminadas. Estas obras parecen capaces de desafiar todo ataque.

El puente de Sistova y el que se construye en Petrerchas no se hallan en modo alguno amenazados.

Las operaciones ofensivas se reanudarán probablemente tan pronto como lleguen la segunda y tercera division, en marcha actualmente por la Rumanía.

Como los turcos no han podido continuar sus ventajas, la unica consecuencia militar de la batalla de Plewna habrá sido un alto momentáneo en las operaciones; pero esa derrota ha tenido ya consecuencias políticas muy graves, sin contar la destruccion de gran número de aldeas en los distritos evacuados por los rusos despues de una ocupacion por pocos dias. Aquí se dice que han sido asesinados 15,000 cristianos al Sud de los Balkanes. La ruina de toda esa region hara el abastecimiento de los rusos muy difícil y precario cuando renueven las operaciones ofensivas.

Segun noticias llegadas hoy de Grabovo, los turcos habian incendiado el hospital de Eski-Saghra, en el que se hallaban 800 enfermos.

La poblacion de Kazanlink se ha refugiado al Norte de los Balkanes y se hallan en una miseria espantosa.»

De Viena escriben á *El Daily Nevs* que el gran duque Nicolás está en Bulgaria detras de las posiciones atrincheradas de los generales Schokoskoi y Krudener enfrente de Plewna. La division Dragomiroff se halla entre Tirnova y Lowatz, para impedir á los turcos que avancen sobre la primera de dichas localidades, cuya posicion es en estremo importante.

En el flanco derecho hay para sostener la línea del Danubio á los Balkanes unos 60,000 hombres (dos cuerpos que constituyen el ejército del czarevitz y una division del 11.° cuerpo.

El rio Lon constituye en realidad la líneas del ejército de Rustchuk, pero el cuartel general del cuerpo número 12 se ha retirado de Trestenik á Kadikoi. El cuartel general del czarevitz ha sido adelantado desde Obertenik á Karujeva, en frente de Rasgrad, á la vez que entre Osman-Bazar y Tirnova la primera division tiene su cuartel general en Kozarevatz.

Anuncian de Ragusa, que la lucha sostenida por 4.000 insurrectos contra 10.000 turcos en Bosnia, á lo largo de la frontera de Austria, ha terminado. Los insurrectos han perdido todas las fortificaciones contruidas en Potok y en Sedle. Los turcos las han destruido despues de apoderarse de ellas. Todas las partidas insurrectas han sido dispersadas y han sufrido grandes pérdidas. Se cree que les será muy difícil reorganizarse.

—Confirmando *La Unità Católica* de Turin noticias que nos habia anticipado nuestro corresponsal en Roma, dice lo siguiente:

«Sabemos en este momento que Su Santidad, al tener noticia del grave peligro corrido por el duque de Aosta, se apresuró á hacer saber á S. A. R., telegráficamente y por conducto del cardenal Simeoni, fecha 30 de julio, que habia sabido con vivo dolor el accidente que le habia ocurrido, y que, haciendo votos por su pronta curacion, Su Santidad, desde lo mas íntimo de su corazon, le enviaba la bendicion apostólica. Este telégrama fué comunicado en la mañana del 31 de julio por una persona de la confianza del augusto enfermo, quien se mostró penetrado de la mas profunda gratitud por este nuevo testimonio de la bondad de Su Santidad.»

Desde la muerte de la duquesa de Aosta, las relaciones entre el príncipe Amadeo y Pio IX han sido cada vez mas íntimas.

—El señor Silvela se ha vuelto á encargar de la cartera de Estado, siendo este el único ministro que permanecerá en la Granja al lado de S. M. el rey.

Los de Ultramar, Fomento, Gobernacion y Guerra continuarán en Madrid, yendo alguno de ellos todas las semanas á despachar con S. M. el rey. Los de Marina y Gracia y Justicia pasarán en las provincias del Norte, como hemos dicho ya, una breve temporada con objeto de tomar aguas minerales y atender al restablecimiento de su salud.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 16 á las 5 y 30 de la tarde.

Los rusos han empezado la ofensiva en la turquía Asiática.

Servia forma batallones para la guerra.

Los turcos avanzan en direccion á Elena.

Bolsa de Madrid

Del dia 14 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y no aparecen cotizadas las de esterior. La amortizable interior á 23,50.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 57,00.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 66,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.—Bonos del Tesoro, 64,70.—Banco de España, 193,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,00.
Fin de mes, 12,00.
Próximo, 12,05.
Dudoso:

Del dia 16 de Agosto.

Interior, 12,10 y 11,92 1/2.
Exterior, 00,

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,95.

Españoles.

Exterior, 10 7/8.

Ingleses.

Consolidado 95 3/16.

FOLLETIN (15)

REVISTA

de Agricultura y Comercio.

(17 *de Agosto de* 1877.)

Como siempre, empezamos hoy hablando del conflicto ruso-turco, siquiera porque los fondos otomanos han subido en las Bolsas de Lóndres y Paris, á consecuencia de la buena fortuna que las armas del Sultan han obtenido sobre las del autócrata, castigado este por los azares de una guerra injusta, segun la nota inglesa en que así se dijo oficialmente.

Rasgrad, Sewin y Lowatz, son nombres de batallas definitivamente ganadas, que los turcos pueden inscribir en su historia nacional, con la misma vanagloria, con que los franceses del primer imperio, hablaban de Jena, Marengo, Wagram, etc.

Pero estas victorias de los turcos, en defensa de su independencia, resultan empequeñecidas por la batalla de Plewna, en que 40.000 rusos chocaron con 60.000 turcos, y sufrieron aquellos una de las mayores derrotas que se han contado en lo que va de siglo. Veinte mil rusos quedaron fuera de combate, entre muertos y heridos: la mitad de la fuerza que entró en accion. Comentando la noticia los periódicos militares de Alemania, dicen que nunca se habia visto semejante pérdida, muy denigrativa para las armas rusas.

Y lo principal es la trascendencia de aquella accion, que ha trastornado todo el plan de los rusos, si es que lo tenian; de lo cual se duda en Alemania.

Plewna no es plaza fuerte, pero tiene una posicion estratégica que ha dado lugar á la contienda ganada por los turcos, no decisiva, pero encaminada á lo decisivo.

A consecuencia de haber perdido esta batalla, los rusos hubieron de levantar el cerco de Routschouk, y necesitaron quitar el cuartel general de Tirnowa retrotrayéndolo á Biela, y la fuerza que habia pasado los Balkanes necesitó tambien replegarse abandonando las posiciones que casi sin resistencia habia tomado. Sea dicho de paso, que el Estado mayor aleman trató siempre el paso de los Balkanes con una especie de burleta: porque no dejando cubierta la línea de comunicacion á retaguardia, la fuerza que penetró en Rumelia, quedó pendiente de lo que pasase en Bulgaria. Esta provincia turca es el verdadero teatro de la guerra. Los rusos no se han atrevido con su famoso cuadrilátero (Routschouk, Silistria, Varna, y Schumla). Sobre los puntos abiertos y provisionalmente fortificados de Tirnowa, Plewna y Biela, gira la ofensiva de los rusos y la vigorosa defensiva de los turcos. Plewna es sobre todo el punto que se disputa. Parece próxima á ser escena de una nueva y reñida batalla, que de ganarla los turcos, casi podrian dar por suya la partida de ajedrez que están jugando á cañonazos.

Pero la Europa no duerme, y al fin y al cabo el juego será tabla. Las potencias necesitan, para su equilibrio, que aquel pais quede *in statu quo ante bellum*, y esta será sin duda la solucion cuando suene la hora de mediar *amistosamente*!! Por de pronto, cada vez que la guerra dá un gran estallido, se habla de paz; y paz quiere el Czar, y paz quiere el Sultan, y paz quiere la Europa; pero para llegar á la paz, es necesario que mueran muchos cosacos, y muchos *batchi-bouchouks* y muchos bárbaros rusos y turcos. Triste es esto: pero es la verdad demostrada por los hechos. Ni los rusos pueden con la polilla interior de los panslavistas, ni los turcos con la gangrena de los ulemas y softas. Así los círculos diplomáticos de ambos paises se agitan inútilmente en una guerra que repruehan.

En los periódicos de Lóndres, se ha publicado semi-oficialmente una conferencia habida entre el gran Visir y el plenipotenciario de Inglaterra en Constantinopla. Cumplimentando el ministro inglés al ministro turco, por la gran victoria de Plewna, dijo el turco, que cuanto mas triunfase la Sublime Puerta, mas dispuesta estaria á una paz honrosa; bajo el concepto de que la paz es el mayor de los bienes y el mayor de los males es la guerra.

Este mismo espíritu predomina indudablemente en la cancillería rusa: y sin embargo, creemos que tuvo razon Midhat-bajá, al decir que la paz va lejos.

Y es porque la paz deberia ser obra de las potencias neutrales que, desgraciadamente, no están para eso. La Francia atraviesa un periodo de inexistencia política. En Inglaterra, la cuestion oriental es el ariete con que los radicales combaten al ministerio *tory*. En Alemania, el elemento militar de Moltke y el elemento diplomático de Bismark no están de acuerdo. Ruso este y turco aquel, no influyen en ningun sentido. Pero ya se ha descubierto que el generalísimo turco Mehemet-Alí es prusiano, como el almirante Hobart bajá es inglés; por manera que los turcos están bien mandados; y bravos como son, mucho podrán hacer *pro domo sua*. Ahora no se puede decir, como en 1854, que la Europa ha ido en su auxilio. Obra esclusivamente suya será lo que hagan contra la agresion rusa, de la cual repetimos una vez mas, que no es tan fiero el leon como lo pintaron.

El estado mayor aleman, que es el mas competente de Europa, ha declarado en sus periódicos, que es brillante la defensiva de los turcos, aunque son menos felices en la ofensiva; pero tambien en este último terreno se les concede mérito, visto lo que pasó en Armenia y despues en Plewna. En resúmen: hoy los turcos están encima. La batalla de Plewna ha sido el Bailen de Turquia. Si Hobart-bajá pudiese hacer un Trafalgar en el Mar Negro, quedaria resuelta de una vez la cuestion con Rusia, y terminado en Europa ese gérmen de complicaciones.

Ya hemos dicho que los fondos otomanos subieron algo en las Bolsas de Paris y Lóndres, mientras los de otras naciones quebraron, aunque en pequeño, por la cuestion interior de Francia, á la cual, con fundamento ó sin él, se atribuye un interés de primer orden.

Los mercados de frutos territoriales continúan independientes de cuestiones políticas, oscilando en virtud de sus circunstancias peculiares.

UNION AMERICANA.—Siguen las faenas recolectivas en condiciones favorables y con un rendimiento muy ventajoso. Se confia exportar en la próxima campaña, hasta 34 millones de hectólitros de trigo (61.200,000 fanegas), principalmente de la region atlántica, pues la del Pacífico está algo mas corta.—Existencias disponibles: Trigo 2.000,000 bushels (1 320,000 fanegas): Maiz 9.100,000 bushels (8.401,000 fan.) Continúa rebajado el trasporte del interior al litoral, por la huelga de los operarios en los ferro-carriles; pero siendo corta la demanda, y limitada la extraccion, siguen los mercados en equilibrio. En ocho dias, solo salieron de Nueva-York para Lóndres 39.500 quarters de trigo (206.190 fanegas): cantidad relativamente corta.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1,67 dollars bushel: Harinas extra-state, de 6,80 á 7 dollars barril de 83 kilógramos.

RUSIA.—Cosecha retardada: mediana en los gobiernos de Astrakan, Varsovia, Vilna, Volhynia, Voroneche, Viatka, Iekaterinoslaw, Kalich, Kiew, Kowno, Courlandia, Kielie, Lomsha, Moscow, Olonez, Pensa, Petrokow, Podolia, Poltava, Riasan, Ssaratow, Stawropol, Siedlce, Tanrida, Tambow, Tula, Charkow y Kherson. Cosecha colmada en Bessarabia, Vitebsk, Wladimir, Grodno, Kassan, Calonga, Kursk, Livonia, Lublin, Minsk, Mohilew, Nowogorod, Orel, Pskow, San Petersburgo, Simbirsk, Suwalki, Tchernigoff, Jaroslaw y Esthonia.

A pesar del entorpecimiento en la exportacion causada por la guerra, recorren el territorio ruso muchos agentes estrangeros, que contratan las mieses en pié de 8 á 9 rublos por tchewert (unos 24 á 25 rs. fanega), siendo de su cuenta la corta, la trilla y el transporte.

HUNGRIA.—Grandes lluvias en el Banat, que obligaron á suspender la trilla.—En Budapest, negocios regulares. Harinas, con saco, puestas en la estacion: Número 0 á 54,45 fr. por 100 kilos: Número 1 á 53,30: Número 2, á 51,50: Número 3, á 49,70: Número 4, á 48,30.—Es activa la exportacion por Trieste, con destino al Brasil y á Inglaterra.

GRAN BRETAÑA.—Buen tiempo. Se siega y se trilla en regulares condiciones; pero la cosecha es corta en cantidad y de calidad endeble: año desagradecido, en una palabra.—Mercados rurales del interior: 16 en alza, 19 firmes, 12 en calma, 19 en baja. Precio medio general del trigo, 64 1/2 schellines quarter (unos 57 rs. fanega)—COTIZACION de Lóndres: Trigos del pais rojos, 62 á 67 schellines quarter (54 3/4 á 59 1/4 rs. fan.): Id. blancos de 63 á 69 (55 3/4 á 60 3/4 rs. fan. próximamente). Paralizacion en los extrangeros, nominalmente á sus precios anteriores:

FRANCIA.—Tiempo lluvioso: recoleccion penosa; dudas sobre su cantidad y calidad. A pesar de esto, los mercados rurales se sostienen dificilmente en esta forma: 10 en alza, 38 firmes, 40 en baja: y es porque hay mucha tierra sembrada, aunque no produzca lo de costumbre.—Paris en baja.—Paralizacion en Marsella: buenas existencias: cortas entradas, y mas cortas demandas.—COTIZACION de dicha plaza en Marsella; Por 160 litros de medida, trigos Berdianska, Irka-Azoff, Salónica rojo y Rodosto duro, peso 100 á 132 kilos, de 25,50 á 46,50 francos.

ESPAÑA.—Buen tiempo en toda la Península. Cosecha al terminar con los resultados medianos que, desde su principio, venimos comunicando.

ZONA CENTRAL.—Continúa el trigo sostenido en Valladolid, de 41 á 42 rs. despues de haber llegado á mas, no solo en la capital sino tambien en Medina del Campo.

Santander.—Trigos, á 54 rs. las 94 libras: venta de 4.000 fanegas á este precio.—Harinas 1.ª vendidos 2.000 sacos á 18 3/8 rs. arroba otras partidas de 500 y 1.200 á 18.—Embarque, 23,840 sacos y barriles de harina para América: 2.262 para la Península, 86.480 kilógramos de trigo para el estrangero.—Aceite: llegaron de Sevilla 12 pipas en el vapor *Luchana* y 9 en el *Leonor*. Venta de 8 pipas á 54 reales al contado. Inclinacion á mayor alza

Barcelona.—Calma.—TRIGOS por cuartera de 70 litros, firmes á los siguientes precios: Candeales, Castilla, de 18 1/2 á 19 pesetas. Id. Mancha, 18 1/4 á 18 1/2: Aragon á 18.—CEBADA, 7 á 8.—HABAS chicas y grandes, Sevilla, 9 1/4 á 9 1/2.—MAIZ, Sevilla, 10 1/2 á 11.—GARBANZOS, Sevilla, pequeños, 18 á 20.—Idem Jerez, de 24 á 26.—ACEITES: en alza. Tortosa, regulares por carga de 115 kilos, 27 á 28 pesos fuertes (54 á 56 reales arroba): Id superiores, 28 á 28 1/2 (55 a 57 id. id.): Andalucía, 26 á 27 (52 á 54). Botijas de media arroba castellana para Ultramar, 28 á 29 reales vellon una.—LANAS: Leon y Segovia, 36 á 38 duros saca de seis arrobas castellanas: Estremadura, 30 á 31 id. id: Aragon entrefinas, de 20 á 22 duros saca de 6 arrobas y 6 libras catalanas: Estambreras 20 á 21 id. id. Siendo corta la demanda de este articulo, los antedichos precios son casi nominales.

ZONA MERIDIONAL.—Recoleccion muy adelantada, ó casi terminada, con el mediano rendimiento á que repetidas veces nos hemos referido. Así en Andalucía como en Extremadura, nada hay perdido, pero tampoco se ha cogido cosa que pueda pasar por notable.

Cotizaciones regionales.—Jaen: Trigo, 42 á 45 reales fanega: Cebada, 17 á 18.—Málaga: Trigo, segun clase, 47 á 55 reales fanega: Cebada, 20 á 22: Habas, 24 á 33: Garbanzos 2.ª, 70 á 90: Aceite en bodega, á 50 reales arroba.—Córdoba: Trigo, á 48 reales fanega: Cebada, á 18: Habas, 25 á 26: Garbanzos, 65 á 80: Aceite en los molinos, á 48 reales arroba.—Jerez de la Frontera; Trigo viejo de 50 á 53 y nuevo de 47 á 50: Cebada vieja, de 21 á 22, y nueva de 23 á 24: Habas nuevas, 36 á 37. Maiz, 48 á 50: Garbanzos 70 á 120.—Segun se vé, los cereales y semillas conservan, poco mas ó menos, su nivel de costumbre: el aceite es el que va tomando generalmente un vuelo estraordinario.

SEVILLA.—Tenemos el tiempo irregular, ardiente de dia, fresco de noche algunas veces, con vientos bajos y fuertes, amagos de temporal y caida de algunas gotas que, si llegaron al campo, debieron de producir mal efecto en viñas y olivos

La cosecha de cereales, ya casi terminada, ha sido mediana de trigo, corta de cebada muy modesta en otras semillas, y solo abundante de maiz, al cual aprovecharon las aguas tardías.

La mas próxima grangeria rural es la vendimia, que promete poco, en cuanto las viñas tienen escaso fruto.

Inmediatamente despues vendrá la aceituna, que tampoco da lugar á grandes esperanzas. Sabido es que en Andalucía, nunca los árboles crian dos años seguidos; y despues de lo pingüe que fué el anterior, el actual no puede menos de ser escaso. Relativamente corta fué la esquilmada, de la cual cayó la mayor parte y sigue cayendo, por falta de vigor en los árboles, cansados en el año precedente, é imposibilitados de repetir su produccion ordinaria.

Cotizacion local.—Al publicar nuestra anterior revista, el mercado de granos habia sufrido un movimiento de alza, que no pudimos alcanzar á nuestra última hora. Hoy lo consignamos en esta forma: Trigos fuertes del pais, 49 a 54 reales fanega: Estremeños, 48 á 55: Tremeses, 41 á 44: Cebada vieja, 21 á 22 y nueva 23 a 24: Habas chicas, 31 á 31 1/2: Harinas cast. 1.ª, de 18 1/2 á 19 y 2.ª de 17 á 17 1/2.

Aceite.—En conformidad á la marcha de Cordoba y Málaga, nuestro mercado va para arriba. Las plazas consumidoras de Santander y Barcelona consienten hasta cierto punto esta subida, pero con perjuicio de los negocios, cada vez mas limitados. Será posible que deje de figurar el aceite de Sevilla en dichas plazas, como otras veces ha sucedido, si los valores se exageran demasiado.

Entradas y precios.—Dia 8: 200 arrobas á 48.—Dia 9. 300 arrobas, á 48 1/2 y endeble de 47 1/4 á 48.—Dia 10: 900 arrobas, de 48 1/2 á 48 5/8 y endeble á 48 1/4.—Dia 11; 1.100 arrobas á 49 3/8.—Dia 12; 1000 arrobas, á 49 1/4:—Dia 13; 300 arrobas á 50 reales. Total en dichos dias, 3,600 arrobas; cantidad relativamente muy corta; por manera que menguando el movimiento, á la par que crece el precio se pierde mas que se gana.—Dia 15; sin entradas ni precios.—Dia 16; sin entrada; Precio 50 1/8.

ANUNCIOS



En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productosno tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des-50 á 4,000 reales. pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cía.
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo. 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

TINTA NUEVA
Paris, 90, *Boulevard Saint-Germain.*
MATHIEU PLESSY *
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

PUESTO DE PERAS DE ARAGON.
Mercaderes núm. 50.

Se acaba de recibir el esquisito Escabeche de Bonito blanco, de las mas acreditadas fábricas de Castrourdiales; al preciode 5 reales libra.

En dicho punto se vende un carrito ó tartana valenciana con todo lo necesario. 4144 p. 8-1

Ventas.
En la calle de las Sierpes núm. 32, casa de cambio, se vende un mostruario, y un gran pedazo de estante. 375 g. 6-5

Pupilos.
Dos señoras de buenas condiciones admiten en clase de pupilos uno ódos caballeros. Mercaderes núm. 72 darán razon. 377 g. 6-6

A los cazadores.
Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañia, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal ès la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevi la en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1990 p a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f S.

Baños.
Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

Almonedas.
Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barth 0.
1394 p. d.

Almoneda.
Se hace de un estrado en buen uso, compuesto de un sofá y doce sillones. Se da por poco precio, en la calle Levies 6. 371 g. 6-1

Ama de leche.
Rafaela Avila, de 19 años de edad, de poco tiempo de parida y primeriza, desea encontrar casa para criar. Informarán en calle Rodo núm. 7, Careteria. 4264 p. 6-1

Venta.
Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Traslacion.
El Procurador de esta Excma. Audiencia y Juzgado, *D. Salvador Rodriguez Cardoso,* ha trasladado su domicilio y despacho á la casa núm. 4 de calle Moratin. 4279 p. 3-1

Perdida.
A la persona que se le haya perdido una galguita inglesa puede recojerla en la casa de los patos en el jardin de las Delicias dando la señas. 374 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA, en precio módico, la bonita casa de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo número 32. En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 376 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 2 2.°: dentro dan razon y en calle Levies 6. 370 g. 6 1

Se arriendan partidos de casa independientes, desde 90 á 140 reales mensuales en las casas recien contruidas en la Plaza de Curtidores. En el núm. 2 2.° dan razon. 372 g. 6-3

Accesoria.
Se arrienda la casa accesoria al núm. 11 de la calle de San Gregorio. Consta de tres buenas habitaciones, una de ellas muy adecuada para establecimiento, y además su cocina y pozo negro.=En los números 9 y 11 de la espresada calle dan razon. 373 g. 6-4

Almacenes.
Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calla Res número 6. 320 g.

Cochera.
Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Cuadra.
Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Viernes.
En la que toma parte la célebre arpista Sra. Ravé de Martinez.
Las piezas *Como el pez en el agua, La muger de Ulises* y *A primera sangre;* y dos intermedios ejecutados en el arpa por la Sra. Ravé.
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
Beneficio de la Srta. D.ª Octavia Rubio
La comedia en 2 actos *El pilluelo de Paris.*
La pieza *El amante espíritu.*
La tonadilla *El tripili.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 18 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comúnicados á precios convencionales.*

NUM. 3151

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA

(Continuacion.)

IV.

Antes de ocuparnos de la tarifa inglesa, bueno será consignar un hecho, que deben tener presente lo mismo Francia que Inglaterra. Existe un pueblo en Europa, tan ilustrado como liberal, tan industrioso como trabajador, en el que su gobierno se halla autorizado para imponer recargos ó arbitrios sobre las mercancias qne se importen por mar, si el buque conductor procediese de un pais que sujete á mayores derechos los productos nacionales, y para anmentar las tarifas ó para prohibir la entrada de aquellos artículos que otras naciones prohiban ó recarguen sin causa ni motivo. Ese pueblo y ese gobierno son el gobierno y el pueblo belga.

Hé ahí clara, discreta y terminantemente desenvuelto el principio de la reciprocidad aduanera; hé ahí la prevision convertida en ley y la justa correspondencia elevada á precepto de gobierno.

España no ha hecho lo que Bélgica se halla antorizada á hacer. Nuestro pais se limita á fijar los derechos mas altos del arancel para las naciones qne conservan prohibiciones, pero no impone los recargos que la ley de presnpnestos consiente y autoriza.

Y esa reciprocidad legal causó y causa tan honda pena entre fabricantes franceses é ingleses, qne piden la suspension de los nnevos aranceles en este punto determinado.

Véase, pues, cómo España no fué la primera ni la única nacion que acnde al mismo procedimiento, procedimiento que se consigna en las leyes y se amolda á las costumbres de los pueblos modernos.

El arancel inglés se distingue de todos los demás en su estructnra y en su esencia. La tarifa de Inglaterra comprende en general artícnlos destinados á la alimentacion y que producen al Tesoro saneados ingresos. Mas que arancel es una série de impuestos sobre objetos de consumo, no para impedir ó dificultar su importacion como se hace en otras naciones, sino para que sirvan de rendimiento mas ó ménos eventual al presupnesto de la Gran-Bretaña. Por eso el Parlamento discute annalmente sus alteraciones; por eso el arancel, si así puede llamarse, es general y único para todos los paises y para toda clase de procedencias.

En esa tarifa ó en ese arancel existe, desde el tratado realizado con Francia en 1860, una escala alcohólica para la importacion de vinos estranjeros, en la que se encontró la fórmula de perjudicar los vinos de España, Italia y Portngal, y beneficiar sin competencia los vinos franceses. Esta ventaja otorgada por Inglaterra á nuestros vecinos, sin duda á cambio de otras obtenidas, se tradujo en perjuicio evidente para los esportadores y para las comarcas vinícolas españolas.

Que la tarifa está hecha con arte y que la tarifa revela ingenio francés, lo demuestran las siguientes cifras:

El vino paga á su entrada en Inglaterra dos chelines y seis peniques cada gallon, cuyo derecho representa el 40 por 100 del valor del vino de Jerez y sus similares, y el 120 por 100 del de los ordinarios españoles. Las pasas y los higos están gravados con un derecho de siete chelines por quintal, qne equivale al 22 por 100 del valor de las primeras y al 66 del de los segundos.

Se dirá que los ingleses admiten libres de derechos los minerales, los metales, el esparto, el corcho y los ganados españoles; pero esta concesion no es privativa á nuestro pais, sino general á todas las demás naciones. Se dirá tambien, y así lo hemos oido decir, que Inglaterra no prohibe en sus puertos la entrada de los vinos andaluces, catalanes y manchegos. Cierto, pero con la tarifa adoptada es imposible competir con otros prodnctos. Tcdo vino que llegue á 26 grados satisface un derecho módico, y el que escede de ese tipo alcohólico duplica, triplica y hasta quintuplica el impnesto aduanero. ¿Qué quiére decir esto? Que, hechas las esperiencias químicas, se observó que los vinos franceses no llegan por regla general á los 26 grados, y qne los españoles, italianos y portugueses esceden de ese tipo. Así es qne la Francia domina como señora absolnta en los mercados ingleses, á pesar de qne los habitantes de aqnel pais saborean los vinos alcoholizados, pero carísimos, de las comarcas andalnzas.

Es necesario, pnes, rectificar la tarifa, fijar el límite de 34 grados para los menores derechos, y subirlos paulatinamente á medida qne asciendan en grado alcohólico. De esta suerte Francia entrará en el concierto vinícola enropeo, y Portugal, Italia y España verán equilibrada la fortaleza de sus vinos con la modestia de sus derechos de esportacion en Inglaterra, el país consumidor por escelencia.

El pueblo inglés tiene tanto interés como nosotros en este asunto. En primer lugar, el consnmo exige que se favorezca la introduccion de los vinos españoles, los mas á propósito para soportar el clima frio y húmedo de Inglaterra, y en segnndo, porqne España importa de la Gran-Bretaña, no solo los carbones, que constituyen el alimento de la industria, sino otros objetos qne salen á la perfeccion de sus fábricas y de sus talleres.

Regístrese nuestra estadística comercial, y se verá que en 1870, y elegimos este año porque fué teatro la Península de alteraciones del órden público y por coincidir con la reforma arancelaria de 1869, el valor total de nuestro comercio con el Reino-Unido, escluyendo Gibraltar y las colonias, ascendió á la importante suma de 288.374,258 pesetas, ó sean reales 1,153 millones 489,032. De esta cantidad correspondieron á la esportacion 159 millones 220,920 pesetas, y á la esportacion 129.153,338. La diferencia á favor de la importacion de los productos españoles fué, por tanto, de 30.067,582 pesetas, cantidad que, como dirian los partidarios de la balanza de comercio y repite un escritor contemporáneo, hemos ganado durante el año natural de 1870 á los prodnctores ingleses.

¿Cuáles y cnántos artículos de produccion española son los que obtienen el favor y la estimacion en los mercados de Inglaterra?

La misma estadística comercial lo dice, y por cierto que ese libro debiera publicarse con mas prontitud y ser leido por mayor número de lectores. Los artículos principales que de nuestros puertos se dirigen á los ingleses, son: 1.°, los vinos, sobresaliendo los de Andalucía, conocidos con el título de Jerez; 2.°, los metales, figurando en primera línea los plomos; 3.°, los minerales, con especialidad los de cobre, hierro y manganeso, que tanto abundan en Astúrias, Galicia, provincias Vascongadas y Huelva, 4.°, el esparto, objeto de tantas aplicaciones y de tanto comercio en los últimos tiempos, y descuidado en España antes de ahora; 5.°, las frutas secas, entre ellas las celebradas pasas de Málaga; 6.°, las frutas verdes de Aragon, Valencia y Cataluña; 7.°, el ganado vacuno procedente de las cuatro provincias de Galicia, y 8.°, el corcho de Estremadura y de Gerona.

Pues bien: á esa preferencia que los ingleses dan á los ocho productos españoles que acabamos de enumerar, nosotros se la damos á los siguientes que vienen de la Gran-Bretaña:

1.°, hilazas de cáñamo y lino; 2.°, el carbon mineral; 3.°, el bierro y los aceros mannfacturados; 4.°, el material de ferro-carriles, si bien este artículo aumenta ó disminuye segun la demanda de nuestras empresas de caminos de hierro; 5.°, los tejidos de lana; 6.°, las embarcaciones; 7.°, el algodon en rama; 8.°, los aceites de uso industrial; 9.°, los tegidos de algodon; 10, la maquinaria; 11, el aguardiente, cnando en España lo hay de superior calidad; 12, los tejidos de hilo; 13, la hilaza de abacá y yute y la seda cruda, 14, la canela de Ceilan y el añil, y 15, los hilados y tejidos de algodon.

Desde la reforma arancelaria los productos ingleses han tenido un baja de derechos notable, y grande el carbon mineral, que satisfizo desde 1869 hasta julio de 1877 solo el 3 por 100, y que ahora aumenta en siete mas, á virtnd de la ley de presupuestos. Pero de todas suertes los artículos de procedencia inglesa han ganado estraordinariamente con la reforma arancelaria, y debiera aquella nacion, tan industrial como mercantil, modificar la tarifa alcohólica convenida con Francia y declarada obligatoria para todos los paises, ya porque á ello le obliga una leal correspondencia con España, ya porque aumentarian los producto de sn valioso Tesoro.

Si nosotros hubiéramos continuado con el sistema prohibitivo, nacido al calor de institnciones tradicionales y conservado debilmente en 1849, la Inglaterra se vería contrariada en su comercio y en su industria; pero abiertas de par en par las puertas de España por la legislacion de 1869 á los productos de todas las naciones, lo lógico, lo conveniente, lo necesario es qne los favores, y las franquicias, y las dispensas, y las rebajas concedidas á Francia se otorguen á España y á los españoles.

Y cuenta que los ingleses están interesados en nuestras empresas mineras, en nuestra fabricacion y en nuestra deuda. Su propio interés, hasta su propio egoismo les obligaria á realizar dos actos: primero, impedir el frande por Gibraltar qne hacen españoles estranjerizados y genoveses, y segundo, favorecer la importacion de los vinos andaluces, manchegos, aragoneses y catalanes.

Cuanto mayor sea el rendimiento de las aduanas y mas se desarrolle la industria nacional, mayores serán los ingresos del presupuesto, y por consiguiente mas sanéadas y mas cuantiosas las sumas que pueden y deben destinarse al pago de los intereses de la denda pública, domiciliada dentro y fuera del reino.

Pero como la tarifa inglesa exige mas ámplio exámen y mas detenido estudio, ann acomodándonos á la indole de publicaciones como *La Epoca,* parece oportuno suspender hasta mañana un trabajo qne, si no es nuevo ni entraña grandes soluciones políticas ó financieras. ofrece en cambio la ventaja de que todos lo entienden y todos lo entendemos, porque afecta á los intereses, al presente y al porvenir de la industria y del comercio español.

(Se continuará.)

Los periódicos de los Estados-Unidos, correspondientes al 31 de Julio; traen noticias relativas á las huelgas de los ferro-carriles:

«En Filadelfia celebraron los trabajadores un *meeting* el sábado y fné dispersado por la policía. Protestaron contra esta medida ante el corregidor de la ciudad, quien les manifestó que no podia permitir reuniones públicas ínterin no cesara la excitacion que allí reina.

—En Rutland, Vermont, no ha habido huelga y los trenes corren con prontitud y regnlaridad.

=En Peoria, Illinois, han sido arrestados los cabecillas de la huelga en aquel Estado, y hay 120 hombres sobre las armas para contener cnalqnier atropello de los descontentos.

=En Boston hay tranqnilidad; el sábado llegaron 20 wagones cargados de ganado procedente de Chicago.

—En San Francisco de California los trabajadores de los ferro-carriles han permanecido tranquilos ayer y se supone que volverán á tomar sus puestos respectivos.

—En Colnmbus, Ohio, los trabajadores han desistido de sus propósitos de destruccion. Ocurrió, sin embargo, un descarrilamiento, debido á un choque de dos locomotoras cansado por el desvio de un carril cambiante, y no falta quien culpe de él á los huelguistas. Los daños causados por este accidente fueron insignificantes. Hubo solo que lamentar ligeras contusiones que sufrieron varios pasajeros.

—En Nashville, Tennessee, los huelguistas no se han sometido todavia, y por lo tanto el camino de San Louis á la parte Sudeste continúa interceptado. Los huelguistas van á dirigir un memorial al juez Frigg, del tribunal de los Estados-Unidos, haciéndole ver su estado y pidiendo que sus jornales sean en lo sucesivo lo mismo que eran antes de la reduccion que sufrieron el mes de Junio.

—En Desmoines, Iowa, el gobernador del Estado ha expedido una proclama con motivo de las depredaciones que llevan á cabo los huelguistas, ordenándoles que se dispersen y que no intervengan con la propiedad y presenten sus quejas, si es que alguna tienen, en debida forma para que se les haga justicia. Dice tambien en su proclama, que si no obedecen convocará á toda la fuerza del Estado para que ayude á las autoridades en la ejecucion de las leyes.

—En los demás Estados de la Union no hay contratiempos que anotar. Todas las líneas férreas funcionan con regularidad.»

El telégrafo anuncia hoy que es reforzado activamente el ejército ruso á fin de tomar pronto la ofensiva y terminar la campaña en tres semanas, antes de que llegue el otoño.

Es de lamentar, si es cierta, la horrible matanza de cristianos organizada por el general turco en Eski-Saghra. El correo nos da hoy ya noticia de ella, y el telégrafo parece confirmarla.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del dia 14 publica las siguientes disposiciones:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos disponiendo que don Cristóbal Martin de Herrera cese en el despacho interino del ministerio de Estado y se encargue del mismo don Manuel Silvela.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que efectúe sin las formalidades de subasta la traslacion del mobiliario de la Audiencia de Madrid al palacio de Jnsticia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de carreteras.

—Real órden disponiendo que se inserte en la *Gaceta* la Memoria presentada por don Cárlos Ibañez sobre los debates y acuerdos del Congreso internacional de estadística, celebrado en Buda Pesth.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Mayagüez.

—Otro dejando sin efecto el de 6 de octubre último, por el que se nombró jefe de administracion de cuarta clase á don Augusto José Casanova.

—Otro suprimiendo de la plantilla de este departamento una plaza de jefe de administracion de cuarta clase.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden relativa al chocolate elaborado en España, que está concebida en los términos siguientes:

traron que el emperador no era dichoso en sus amores con Beatriz; porque un hombre que sale de una cita nocturna y prolongada de la mujer que le enamora, no siente fácilmente la ira.

La felicidad le embriaga, y está más propenso á tolerar una falta que á irritarse con ella.

No iba en esto descaminado Don Miguel, porque la verdad era que al emperador, fascinado por la mágia de Beatriz se le habia salido sino del alma, del deseo, una pretension que Beatriz habia rechazado sin dureza, y con una dignidad tal, que el emperador irritado, porque su inmensa altivez no consintiese le negase nada sin producir su enojo, no insistió.

Cuando Don Miguel creyó que ya habia pasado tiempo bastante para que el emperador hubiese llegado al Alcázar, desde el centro de una torcida callejuela se puso en marcha hácia la calle de Francos, con intencion de salir por ella á gradas, prevenir su gente para lo que pudiese ocurrir, meterse por el postigo en la Giralda, llegar hasta Beatriz, y hacer de

grimas por donde quiera pasaba Don Miguel.

Pues á pesar de esto, del infinito número de negras aventuras de que habia sido el héroe, le parecia la mayor de todas aquella en que se encontraba metido.

Habia caido al Guadalquivir, habia salido tropezando con una aventura lúgubre, habia tenido un sueño fantástico, segun creia, habia herido ó muerto á un alto criado del emperador, habia matado, aun en sueño segun él, habia burlado no menos que al grande, al terrible emperador Don Cárlos. Por último, antes que se terminase la aventura tenia en su poder una llave por medio de la cual podia llegar hasta Beatriz, y arrebatarla sin romper el postigo de la Giralda, sin dejar tras sí vestigio alguno.

Por otra parte, sus celos, aquellos extraños celos que habia sentido por la suposicion de que Beatriz fuese amante del emperador, se habian desvanecido.

El mal humor, la cólera de que habia dado claras muestras el emperador cuando le habló creyéndole Vargas, le demos-

ya hija Estrella habia tenido amores, conocidos de todo el mundo, Don Miguel de Mañara.

Pero todas estas suposiciones, escepto la de los amores de Estrella con Don Miguel, que eran verdad, no se apoyaban en ninguna prueba.

A más de esto, desde que Don Miguel apareció en el mundo, dueño de sus acciones, acreditándose de duelista, de burlador, de aventurero y de temerario, es decir, desde hacia seis años, ningun asesinato, ningun robo, ningun incendio, habia tenido lugar.

Parecia como que los invisibles bandidos, temerosos de la gran persecucion que habian arrojado sobre ellos el capitan general, el asistente y la audiencia, habian desaparecido.

Pero, como habia desaparecido tambien Don Roque Sietevidas, se afirmó todo el mundo en la creencia de que este era el capitan de los invisibles bandidos.

Y como por el tiempo de la desaparicion de Don Roque Sietevidas hubiese quedado sobre su hija la magnífica, la in-

«Excmo. señor: He dado cuenta á su magestad el rey (q. D. g.) de una instancia presentada por don Matías Lopez, Cunill y compañía, Meric y compañía, Lopez hermanos y otros fabricantes de chocolate, solicitando que una vez resuelto que se perciban por las aduanas los arbitrios municipales sobre el azúcar, cacao, canela y otros frutos coloniales autorizados por el art. 43 de la ley de presupuestos vigente, se declare que los Ayuntamientos no pueden imponer ningun derecho sobre el chocolate elaborado á su entrada en las poblaciones.

En su vista, y teniendo presente que por real órden de 23 de noviembre último se declaró exento de arbitrios al chocolate por ser un producto compuesto esclusivamente de dos ó tres de los géneros ya exentos de los mismos arbitrios por el art. 7.° de la ley de 21 de julio de 1876, y que con mayor motivo procede hoy la exencion de que se trata, porque en otro caso resultaria el chocolate gravado dos veces por el mismo concepto de arbitrios municipales, puesto que lo satisfacen en las aduanas todas las primeras materias que entran en su composcion.

S. M., de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de impuestos, se ha servido acceder á la espresada solicitud de los fabricantes de chocolate, declarando en su consecuencia que en ningun caso debe gravarse este producto con arbitrios municipales.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de agosto de 1877.—El marqués de Orovio.—Sr. ministro de la Gobernacion.»

GACETILLAS.

En el número de antes de ayer de nuestro estimado colega *El Diario Español* leemos las dos noticias siguientes, una de las cuales, la segunda, confirma lo que hemos dicho antes de hoy:

«El 25 del corriente habrá recepcion y comida en el palacio de la Granja con motivo de ser los dias de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda.»

—«Un despacho recibido ayer tarde, anuncia la salida de los señores duques de Montpensier con direccion á España.»

Los periódicos de oposicion ó descontentadizos que señalan fechas y auguran próximos acontecimientos tendrán la paciencia de ver y de oir que, al menos por ahora, no hay novedad alguna. Los que se bañan seguirán bañándose, y la política permanecerá en calma, como lo exigen la estacion y la conveniencia nacional.

En el teatro-circo del Duque se verificó antes de anoche el beneficio del aventajado actor D. Antonio Galvan, habiendo asistido una regular concurrencia. La preciosa comedia francesa de Mr. Scribe y muy bien traducida al castellano por D. Ramon Luna, titulada *Perder ganando ó la batalla de damas* fué perfectamente interpretada, sobresaliendo la señora doña Mercedes García que cada vez que se presenta en la escena obtiene un envidiable triunfo, y los señores Romea y Galvan, quedando tambien bastante lucidos la señora Francesconi y el señor Peluzzo.

A continuacion se ejecutó el precioso baile *Una zambra gitana*, con el mismo satisfactorio éxito que las noches anteriores, y por fin de fiesta se representó la pieza *Ni se empieza ni se acaba*, parodia del drama del señor Echegaray, *Como empieza y como acaba*, haciendo los hombres de mujeres y viceversa. La empresa, al anunciar la funcion á que nos referimos, dijo que por esa sola vez se verificaría la variacion de sexos, y asi debe hacerlo, porque el ensayo no ha sido muy ventajoso. Fué sensible que actrices y actores que tanto lucieron en la comedia de Scribe, aparecieran altamente ridículos en la parodia y... no decimos mas, porque la empresa y la compañía estarán persuadidas de que eso no debe repetirse ni aun en el dia de los Inocentes.

Anoche no hubo funcion, y en la de hoy se estrenará la comedia de mágia, escrita en prosa y verso por D. Juan Chazarri, titulada, *La baraja del diablo*, ejecutada por los principales actores, la cual, además de su complicado aparato escénico, tiene cuatro bailes que es seguro llamarán estraordinariamente la atencion, si hemos de vaticinar con arreglo á las noticias que tenemos. Ocho decoraciones completas se han pintado, y se ha construido tambien un numeroso y rico vestuario y un lujoso atrezzo.

A las localidades y entradas se les ha señalado algun aumento, á causa del mucho costo que ha tenido poner en escena esa obra.

Está de desgracia el espada Frascuelo desde algun tiempo á esta parte, pues acaba de sufrir dos percances desagradables en San Sebastian, los cuales refiere un colega en los términos siguientes:

«Las fiestas de San Sebastian han estado magníficas. Las dos primeras corridas de toros han sido inmejorables, y la cuadrilla, dirigida por Frascuelo, ha obtenido unánimes aplausos; pero en ambas el célebre lidiador ha corrido grande y verdadero peligro. En la del dia 12 quedó suspendido por la manga, y en la del 13 se metió en la cuna del toro de tal manera, que al enterrar la espada hasta la cruz, fué enfrontilado por el toro que, afortunadamente, nada más hizo que empujar al diestro, por estar aquel herido de muerte.»

Para mañana domingo se anuncia otra corrida de toros en esta capital. Los pormenores se publicarán en los anuncios de costumbre.

A la Capilla Real de la Santa Iglesia Catedral, donde se está celebrando la novena de Ntra. Sra. de los Reyes, asiste todas las tardes un considerable número de fieles, pues sabido es que á esa sagrada imágen se le profesa una gran veneracion, no solo en Sevilla, sino en toda la provincia y aun fuera de ella.

Como ya tenemos dicho, esta noche se verificará en los jardines del Real Alcazár el baile dispuesto por S. M. la Reina doña Isabel, al cual asistirá en crecido número la elevada sociedad sevillana.

El calor que se está sintiendo actualmente es de primera fuerza, pues la canícula no ha querido perder la antiquisima costumbre de achicharrar á los mortales en los dias de su reinado.

S. M. el Rey, cuyos caritativos sentimientos son conocidos de todo el mundo, al despedirse del señor alcalde del Ferrol, le entregó 40,000 rs, para que los repartiese en esta forma:

Cinco mil para el hospicio; 5,000 para el hospital de caridad; 4,000 para premios á las amas de cria de la casa-cuna; 1,000 á una señora viuda que desea pasar á Montevideo; 2,000 á una señorita que desea entrar en un convento; 1,000 á una niña para continuar la carrera de medicina; 500 á la señora doña B. C. y B.; 2,000 á la sociedad de San Vicente de Paul; 2,000 á la compañía de declamacion que actuó en aquel teatro, y el resto, hasta la cantidad indicada, para que sea repartido entre los pobres vergonzantes de la localidad, conforme crea conveniente el señor alcalde.

En nuestro número de ayer se habrá leido que entre los servicios prestados por los guardias municipales el dia anterior, figuraba la detencion de quince mujeres que se ocupaban en actos contrarios á la decencia y á la moral. Todas ellas fueron recogidas por los serenos en el paseo de la orilla del rio y algunas en los alrededores de la plaza Nueva.

En este último punto es altamente escandaloso lo que sucede y se ven obligadas á presenciar las personas que en él habitan y las que transitan por el mismo. Particularmente las aceras del lado Sur se convierten desde el oscurecer en un lupanar al aire libre, donde se oyen los diálogos mas soeces, y se presencian las acciones mas indecorosas. A esto es preciso poner un pronto y eficaz remedio, auyentando á esas *mesalinas* de baja estofa de sitios tan públicos y concurridos, por los que transitan señoras y señoritas decentes y honradas, que se ven obligadas á escuchar liviandades y á ser testigos de escenas altamente repugnantes.

Si la prostitucion es, como se dice, un mal necesario, que se reduzca al interior de las casas que á eso están dedicadas, pero que de ningun modo se permita al aire libre, porque tal desórden, además del daño que hace á las buenas costumbres, es denigrante para una poblacion civilizada.

Tomamos lo siguiente del número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«Todo el dia de ayer estuvo el patio del gobierno civil lleno de los reexportados de Manila que trajo á este puerto el vapor *Victoria*, segun dijimos en nuestro número anterior.

Era un espectáculo digno de estudio el que presentaban tantos hombres reunidos de tan diversas condiciones, y ¡á cuántas tristes reflexiones daba lugar!!

Todos vienen provistos de sus respectivos pasaportes, que se les estaban refrendando para los puntos que designaban, hasta los cuales se les paga el pasage por ferro-carril, á mas de darles un duro en mano á cada uno.»

Nuestro apreciable colega local *La Andalucía*, impulsado, sin duda, por un exceso de celo, publicó ayer un largo suelto que bien puede calificarse de alarmante, con motivo de haber llegado hace tres dias á Cadiz, dándosele libre entrada, el vapor *Victoria* procedente de las islas Filipinas, de donde ha traido mas de ochocientos pasageros, entre ellos unos seiscientos deportados políticos. Funda el colega su alarma en que se haya dado libre entrada al mencionado buque, siendo asi que procede de Singapor, donde (dice *La Andalucía*) el cólera está causando numerosas y sensibles bajas. Teme que habiendo desembarcado tan considerable número de pasageros, y diseminándose estos por la Península (ya lo están), vayan á infestarla toda con tan terrible enfermedad.

Truena, con tal motivo, el colega contra las autoridades de Cadiz, haciéndolas responsables de lo que pueda ocurrir, por la ligereza é imprevision con que han procedido, y hasta conjura á los periódicos de aquella capital para que protesten y pidan el cumplimiento riguroso de la ley en el presente caso, haciéndolos solidarios en la misma responsabilidad si permanecen mudos. Ignoramos, pues, hasta hoy al medio dia no lo sabremos, qué contestarán nuestros colegas gaditanos, pero nosotros vamos á procurar un lenitivo á la ansiedad y temor de *La Andalucía* y, por supuesto, de quienes se hayan sobresaltado con su alarmante suelto, si es que tenemos la suerte de que pasen este por su vista.

Al leer nosotros el de nuestro compañero comprendimos toda la importancia del asunto, y pedimos informes en el Gobierno civil de esta provincia. Allí hemos sabido, que tan luego como el Excmo. Sr. Gobernador leyó *La Andalucía*, pidió informes por telégrafo al de Cadiz, y la respuesta ha sido que no habiendo partes oficiales de existir el cólera en Singapor y demás puntos en que ha tocado ó de donde procede el *Victoria*; que trayendo este patente limpia, y no habiendo ocurrido defuncion alguna ni otra novedad grave durante una travesía tan larga y con pasage tan numeroso, creyó de su deber la mencionada autoridad de Cadiz permitir la libre entrada del vapor y el desembarque de tantos infelices que, desde remotos climas y despues de mas de tres años de destierro, vuelven al seno de sus familias, á cuyo lado se encontrarán ya la mayor parte.

Parécenos, pues, que en vista de esos antecedentes y de esplicaciones tan claras cesará todo el sobresalto manifestado por el estimable colega, y que además de quedar tranquilo procurará que lo queden quienes hayan participado del mismo temor y alarma.

Leemos en los periódicos de Cádiz, que celebrado el sorteo especial de la rifa en favor de las Escuelas católicas de aquella ciudad, tocó en suerte los candelabros regalados por S. M. el Rey á la señorita doña María de la Alegría Montes y Urruela, de Sevilla, que llevaba el número 20 que fué el agraciado. El objeto de bronce, regalo de Su Alteza Real la princesa de Astúrias, tocó al número 63, que poseia la señora doña Inés Baez, vecina de Cádiz, calle Soto, número 3.

Por el vapor «Victoria,» llegado á Cádiz hace tres dias, ha debido recibir el señor general Malcampo la espada y baston que la Corporacion Municipal de Manila le regala por la toma de Joló.

En los periódicos de Madrid de antes de ayer que recibimos anoche, encontramos lo siguiente que se refiere á un pueblo con el que Sevilla mantiene constantes comunicaciones:

«Esta mañana, al amanecer, se ha declarado un incendio en el puente de Gibraleon, provincia de Huelva. Es el puente de hierro y madera, de construccion magnífica, y una de las obras mejores de aquellas comarcas. Enteradas las autoridades y personas mas importantes de la provincia, salió para el lugar del siniestro el ingeniero jefe con alguna fuerza de la guardia civil, y con el auxilio de las gentes del pueblo, lograron cortar el fuego hora y media despues de comenzado, habiendo sufrido el puente la destruccion y quema de 50 metros del tramo central. No han ocurrido desgracias personales. El suceso se atribuye al calor y al estado de las maderas secas.»

Segun leemos en los periódicos de Cádiz, ha llegado á dicha ciudad el opulento capitalista de esta capital señor don Tomás de la Calzada.

Por la rectoria de esta Universidad se anuncia estar vacantes gran número de escuelas de niños y niñas en las provincias de Córdoba, Badajoz, Huelva y Sevilla, las cuales se proveerán por concurso.

En la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba estará abierta la matrícula, para todas las asignaturas que comprende la carrera, desde el 1.° al 30 del próximo setiembre.

El número 371 del Fomento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

I. ¿Soñamos?... ó ¿despertamos?, por F.—II. Reales órdenes.—III. Correspondencias particulares, por G.=IV. Miscelánea: A los perjudicados por los aranceles.—Comercio con Venezuela.—Exposicion universal de Filadelfia.—Exencion del recargo de 15 por 100 á la contribucion industrial.—Memoria del Banco de Barcelona.—Monedas decimales.—Sellos en el franqueo de las cartas.=Uso del Escudo de armas reales.—Manual del cafetero.—V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional.» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

El número de "La Moda Elegante,» correspondiente al dia 14 de Agosto, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de córte ó de baile de Casino.—3. Fichú de crespon de la China.—4 y 5. Fichú de tul y encaje.—6 y 7. Estuche para gafas.—8. Velo de butaca.—9. Cenefa para lencería.—10. Entredós bordado.—11 á 13. Tres dibujos sueltos para bordar.—14 y 15. Dos cuellos para hombres.—16. Almohadon.—17. Canastilla de labor.—18 y 19. Bata de tela listada.—20 y 21. Vestido de faya y gasa adamascada.—22. Vestido de cachemir.—23. Vestido para niñas de 3 á 5 años.—24. Vestido céfiro.—25 y 26. Impermeable.—27 y 28. Peinado de teatro.—29 y 30. Trajes de visita en el campo.—31 y 32. Corpiño-frac.—33 á 38. Trajes de playa.

Explicacion de los grabados.—Un libro para las madres, por don Francisco de Paula Vidal.=Una boda y un entierro, por don Ricardo Solans =¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida expresamente para *La Moda Elegante*, por doña María del Pilar Sinués (continuacion).—El castillo Burriach, poesía por don Manuel Mata.=Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Salto del caballo.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Agapito, mr.; Santa Elena, viuda y Sta. Clara de Monte Falcó, vg.

SANTO DE MAÑANA.—San Joaquin, padre de Ntra. Señora; y san Luis obispo de Tolosa.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Gerónimo Emiliano, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—A las ocho misa cantada de novena en honor de san Joaquin en la parroquia de san Andrés, y por la tarde á las seis y media la novena predicando D. José María Camacho.—Tambien continúa á la misma hora la de Ntra. Señora del Tránsito en la iglesia del Pozo-Santo predicando D. Antonio Tapia.—A las oraciones continúa el setenario de los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. de Monserrat en la capilla contigua á S. Pablo predicando Don Bonifacio García Morales.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque.

—

La primitiva, ilustre y real hermandad del rebaño de la Divina Pastora de las almas, María Santísima, sita con la debida aprobacion en su capilla propia en la Parroquial de Sta. Marina, primera que en el mundo dió culto á la Santísima Virgen bajo esta tierna advocacion, consagra á tan cariñosa Madre, en memoria de su admirable Asuncion á los Cielos, su anual solemne novena estando expuesto á la veneracion de los fieles nuestro adorable Redentor Jesus, en el Sacramento de su amor. Dara principio el domingo 19 de Agosto, á las cinco y media de la tarde, siendo los oradores que manifiesten el Pastorado universal de tan solicita y Amante Madre los señores presbíteros siguientes: Dias 1.°, 3.°, y 5.° el Sr. D. Agustin Molina y Arjona.—Dias 2.°, 4.°, 6.°, y 8.°, el Sr. Ldo. D. Miguel de Torres y Daza, misionero apostólico.—Dias 7.°, y 9.°, N. H. el Ldo. D. Manuel Alvarez Franco, cura de la parroquia de Omnium Santorum.

El domingo 2 de Setiembre, á las diez de la mañana, y ante la augusta y real presencia de Nuestro Dios Sacramentado, celebra esta Hermandad la fiesta principal de su Instituto, la cual se aplicará el presente año para pedir al Todopoderoso, por la intercesion de la Madre del Divino Pastor Jesucristo, la libertad de Nuestro Santísimo Padre el inmortal Pio IX y el triunfo de la Iglesia, siendo orador el Sr. Ldo. D. Ricardo Ortiz y Urtarán, Pro., Cura y Beneficiado propio de la parroquia del Salvador. Al ofertorio de la Misa se hará pública y solemne protestacion de fé del misterio de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen María. Terminada la Misa se cantarán las letanías lauretanas con las preces de rogativa. A las cinco de la tarde de este dia saldrá en procesion por várias calle de la feligresía la Peregrina Imágen de la Divina Pastora.

El Lunes 27, último dia de novena, á las ocho de la mañana, será la Comunion general.

—

La real congregacion de Cristo Señor Nuestro Coronado de Espinas, María Santísima de la Esperanza y Santo Celo por la Salud de las Almas, establecida en la iglesia de S. Buenaventura, celebra el Domingo 19 de Agosto á las nueve y media de la mañana la Funcion principal de su instituto en obsequio de la Santísima Virgen, en la que predicará el Sr. Don José Alonso Morgado, Pro., Capellan de la Iglesia del Dulce Nombre de Jesus.

—

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 18 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 38 minutos de la t.
Se pone á las 06 y 49 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 47 minutos de la n.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 16 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	761,2
Termómetro al Sol	53,0
Id. á la sombra	42,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 *de Agosto* **de 1877.**

Servicio para el 18.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros, D. Felipe Martin.

Imaginaria, el de la Reserva de Caballeria, D. Manuel Mir.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Sória.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,162 pesetas 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 98,464 pesetas 13 céntimos.—Total 104.626 pesetas 18 céntimos.

Sevilla 16 de Agosto de 1877.

—

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

13, Angel Nuño Matamoros, Cerro.—14, Martin Muñoz. (dos cartas) Adamur.—15, Eusebia Pechemiel, (Habana) Matanzas.—16, Josefa Armero, Cadiz.—17, Manuel Aguilar, Arahal.—18, Emiliano Sanchez, Pto. Real.

Sin direccion.

2, Rafael Venavente, calle Sta. María, piso principal, 19, derecha.

Sevilla 16 de Agosto de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Nueva-York 14.—*Los periódicos anuncian la evasion de los prisioneros de Rio Grande de los presos mejicanos.*

Estos despues de forzar las prisiones, dieron libertad á todos los presos, fusilaron al

comparable Estrella, en su quinta del Sotillo de las Palomas y en él la hubiera conocido en un dia de caza Don Miguel, y ella á él, se hubiesen enamorado recíprocamente, y él la hubiese ostentado en Sevilla, haciéndola reina de los ruidosos banquetes que Don Miguel daba á sus amigos.

Y como se supuso que Don Roque Sietevidas habia guardado hasta entonces con un celo intransigente á su hija Estrella, que más de un hidalgo habia sufrido una grave desgracia por haberse atrevido á galantearla, perdido de amores por ella, se supuso cuando se vió que Don Miguel de Mañara y Estrella se amaban y no recataban sus amores, y que sin haberse casado Estrella con Don Miguel, vivia con este en el bello palacio del Sotillo de Santa Ana, se supuso, decimos, que aterrado Don Roque por la feroz bravura de Don Miguel y por su buena fortuna que hacia que ninguno de sus enemigos, por terrible que fuese, le venciese, habia sucumbido y se doblegaba humilde á la voluntad del terrible Don Miguel.

De lo que resultaba, pensando lógicamente que, siendo Don Miguel dueño absoluto de Don Roque y de su hija, y siendo jefe de los bandidos invisibles, segun se decia, Don Roque, era de hecho capitan de ellos Don Miguel.

Poco importaba que estos bandidos se hubiesen desvanecido, como quien dice en humo, que no se tuviese noticia de ningun crimen desde hacia un año: la opinion pública creia obstinadamente que los bandidos no habian desaparecido, por más que no se cometiese ningun crímen.

Todo consistia, segun la creencia comun, en que los bandidos enterraban á sus víctimas, borrando los vestigios del crímen, y en que no incendiaban caserios ni aldeas, ni talaban los árboles, ni arrasaban los sembrados.

Don Miguel de Mañara, pues, debia á la maldiciente calumnia una reputacion de malhechor, excesivamente exagerada, aunque no dejase de ser, por otro concepto, un malhechor de cuenta, puesto que sus enérgicas y estraviadas pasiones dejaban el mal y la desgracia, y las lá-

modo que engañada, sino por su voluntad, le siguiese.

De improviso, Don Miguel se detuvo.

Habia lucido en sus ojos al volver una esquina el resplandor de una luz.

Aquella luz provenia de un farol colgado de un tejadillo de madera que protegia de la lluvia una Virgen de los Dolores de talla puesta sobre una repisa.

—¡Ah! dijo, ese farol me viene como llovido del cielo; las linternas que traian los otros se han quedado en el rio. Pues bien, madre mia, tú no necesitas luz, quédate á oscuras que bastante luz tienes con los resplandores de tu gloria.

Despues de esta invocacion sacrílega, Don Miguel de Mañara cortó con su puñal la cuerda de que pendia el farol, guardó este debajo de su capa, y en paso rápido acabó de recorrer la callejuela, siguió por la calle de Francos, desembocó en gradas y se encontró en medio de su gente.

—Es necesario, les dijo, que me sigais, y que me espereis junto al postigo de la torre.

juez y al alcaide de la cárcel emprendiendo inmediatamente la fuga.

Tiflis 15 (*noche*).—*El centro del ejército ruso ha empezado á tomar la ofensiva en la Turquía asiática.*

Buch-rest 16.—*La Sérvia está formando sus batallones de guerra.*

Lóndres 16.—*Dice* El Times *de hoy que el gobierno aleman ha mandado prender en la Galitzia á todos los reclutadores de soldados polacos para el servicio militar en Turquía.*

Viena 16.—*Soliman bajá abanza en direccion de Elena, y Osman bajá marcha sobre Gabrova*

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

Lóndres 14.—*Noticias de origen turco, publicadas por los periódicos, dicen que los rusos han sido batidos en Osman-Bazar, dejando en poder de los turcos seis cañones.*

No es exacto que los gobiernos de Lóndres y San Petersburgo estén de acuerdo sobre una ocupacion momentánea de Constantinopla por los rusos.

Paris 14.—*Suleyman ha conseguido atravesar los Balkanes.*

No se creen exageradas las noticias que se reciben de los escesos, atropellos y actos vandálicos de todo género cometidos por los turcos.

Se hace subir á muchos miles la cifra de cristianos asesinados.

En una gran extension de territorio, todos los pueblos han sido reducidos á cenizas.

Viena 14.—*Dice la prensa que el príncipe Gortschakoff ha reiterado su dimision.*

Todo está dispuesto para un trasporte rápido de las tropas concentradas de antemano en la eventualidad de una ocupacion de territorio estranjero.

Berlin 14.—*La prensa aplaude al Gabite inglés Con motivo de las declaraciones de lord Beaconsfiald, se han enviado frecuentes comunicaciones entre este Gabinete y el de Saint-James.*

Evreus (*Euse 16*).—*Ha llegado el presidente de la república francesa, contestando á la alocucion del teniente alcaide de esa localidad le ha dicho; teneis razon de pensar que la constitucion no esta amenazada por el que debe hacerla obedecer y respetar. Está amenazada solamente por los que siembran la inquietud en el pais y ponen en peligro principios necesarios á toda forma de gobierno.*

Deseo que cese la crisis actual y cesará cuando la prudencia del pais por la eleccion de sus representantes haya restablecido la armonia turbada un instante entre los poderes públicos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 16 de Agosto.

El haber dejado de publicarse con motivo de la festividad de ayer casi todos los periódicos de esta capital, es una de las causas de que hoy apenas haya noticias políticas que referir á V.

El gobierno no quiere que se dé grande importancia á la conspiracion recientemente descubierta, porque en realidad los conspiradores no son personas capaces de crear graves conflictos de órden público; pero las indicaciones hechas por algunos periódicos de que el descubrimiento de la referida conspiracion pudiera ser un figurado servicio de la policía, no son ciertas. La policía ha desempeñado en esta ocasion, segun mis informes un papel poco activo, y si el gobierno estaba bien enterado de lo que ocurria no era, segun aseguran sus amigos, por denuncias de la policía.

El hecho de la conspiracion es cierto y positivo, aunque dada la importancia de los conspiradores y los recursos conque contaban, más parezca locura que empresa séria.

No es probable que haya consejo de ministros importante, bajo la presidencia de S. M., mientras no regrese á Madrid el presidente del Consejo de ministros, porque ni siquiera todos los ministros que hoy están aquí se reuniran en la Granja, puesto que el de la Gobernacion, cuya esposa está próxima al alumbramiento, no saldrá de esta capital.

A la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado aún el correo de Paris, retrasado á causa de un descarrilamiento cerca de Vitoria. Tenemos, pues, que limitarnos á las noticias sobre la guerra llegadas ayer y á algunas que hallamos en los diarios de la frontera que hoy recibimos.

Segun dicen de Constantinopla, un telégrama de Soliman-bajá, fechado en Yeni-Saghra el 11, anuncia que sus tropas se posesionaron del desfiladero de Karditch sin encontrar enemigos. En Carlova y Kalofér se habia restablecido la tranquilidad.

Los insurrectos búlgaros en Kalofer, despues de una viva resistencia á las tropas enviadas contra ellos, huyeron hácia los Balkanes, dejando 500 muertos.

Las tropas, cuyas pérdidas fueron solo de 11 muertos y 28 heridos, ocuparon la aldea de Kalofer, que ha sido destruida de resultas de una esplosion causada por un accidente, habiéndose volado un polvorin.

El cuartel general del gran duque Nicolás que desde hace algunos dias estaba en Causmahala, va á ser trasladado en breve á Gornistudent, aldea situada á la izquierda y no lejos del rio Jantra, á corta distancia de Biela.

Los rusos siguen ocupando los desfiladeros de Shipka y de Slankioi.

El *Times* y el *Daily-News* confirman los asesinatos de millares de cristianos en Eski-Saghra despues de la marcha de los rusos. Los turcos han incendiado 60 aldeas, 30 iglesias 500 escuelas y hospitales.

De Viena dicen que como primera consecuencia de la entrevista de los emperadores en Ischl se han dado instrucciones para suspender los preparativos de la movilizacion.

Desde que se efectuaron las contra-manifestaciones en Praga, Layban y Agrana, el partido turcófilo, representado por los magyares, parece adherirse á la política del conde Andrassy, que consiste en conservar la mas estricta neutralidad en tanto que no se hallen directamente amenazados los intereses de Austria-Hungría.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el príncipe Gortschakoff habria presentado su dimision á causa de la preponderancia que ha tomado en la direccion de los negocios el partido militar, y que el emperador decidiria dentro de algunos dias si debe ó no aceptarla.

De Viena anuncian á la *Gaceta de Colonia* que Midhat-bajá habia salido el 13 para Lóndres.

A *El Times* le dicen desde Belgrado que el ministerio Stefcho habria dado su dimision, y que Mr. Ristich estaria encargado de formar el nuevo Gabinete. Otras versiones indican que iba á ser enviado con una mision á Berlin.

Despotovitz, jefe de los insurrectos bosniacos, que habia sido internado en Austria, se ha escapado, regresando á Bosnia.

En Asia, un telégrama de Mukhtar-bajá, fecha del 10, confirma la ventaja obtenida por Ismail-bajá, que ha penetrado en territorio ruso.

Otro telégrama de Mukhtar-bajá, fecha del 11, anuncia que habiendo avanzado los rusos en la direccion de su campamento con la caballería y la artillería, se empeñó un combate en las cercanías de Ani. Los rusos fueron rechazados con pérdida de 50 muertos y otros tantos heridos,

Nuestro activo corresponsal en el Archipiélago filipino, dice nuestro estimado colega *El Diario Español* del dia 16, nos ha remitido la siguiente carta, que hemos recibido hoy. Dice así:

«MANILA 26 de junio de 1877.

En la última hora de nuestra carta anterior, dábamos cuenta de haberse suspendido la salida del vapor-correo y de embarcarse en él para la Península el director de Hacienda Sr. Carreras.

El cerrarse el buzon del correo seis horas antes de que zarpe el vapor, ha sido la causa de no poder avisar que, por disposicion superior, el Sr. Carrera no se embarcaba hasta tanto que hiciera entrega de la dependencia de su cargo.

La causa de esto fué una notable exposicion que el Banco español filipino dirigió al gobernador general, referente al decreto del papel sellado, en el cual se consideraban como efectos mercantiles «las acciones y obligaciones de Bancos, abonarés, cheques ó mandamientos de pagos, quédanes y resguardos de depósitos, ya sean de dinero ó de valores.»

En la citada exposicion se manifestaba que de dar cumplimiento al decreto, el Banco cerraria sus puertas suspendiendo todo género de operaciones.

En vista de esto, el gobernador general citó á junta á las primeras autoridades, á fin de oir al director general de Hacienda, y discutir el mejor arreglo posible, con el objeto de evitar un conflicto.

La oposicion que el proyecto-decreto tuvo, fué unánime, haciendo uso de la palabra el Ilmo. P. Payo, arzobispo de esta diócesis, quien calificó de descabellado el proyecto, declarando que el Sr. Carreras ni habia tenido tiempo suficiente para leer las leyes que cita en el preámbulo del decreto.

En virtud de este desenlace, el Sr. Carreras manifestó al general Moriones su propósito de abandonar el país al siguiente dia, á lo que S. E. no accedió, por las razones anteriormente citadas.

A las nueve de la noche del 12 el señor Carreras hizo llamar con urgencia dos facultativos para que le facilitasen una certificacion, en la que hicieran constar la imprescindible necesidad de marchar á la Península, á cuya exigencia no accedieron los médicos.

En la imposibilidad de poder hacer entrega de su dependencia el señor Carreras, *desistió* de su viaje que verfica en el vapor que lleva esta.

El señor Cabezas de Herrera, director de Administracion civil, se ha hecho cargo de la de Hacienda.

El decreto sobre papel sellado que debia regir desde 1.° de julio, ha sido aplazado.

Se ha dado órden para que todas las comisiones que habian ido á Cagayan regresen á Manila.

El general Moriones ha marchado á Baños, pueblo de la Laguna, encargándose del depacho ordinario el general Colomo.

Parece que S. E. ha encontrado alguna mejoria con el cambio de temperatura y es probable que haga uso de unas aguas que existen en el referido pueblo.

La comunidad de franciscanos ha abierto una suscricion con el objeto de arbitrar recursos para edificar en aquel punto un establecimiento balneario Estas aguas no tienen mas virtud medicinal que su elevada termalidad, pues el agua está en constante ebullicion, siendo en cantidad infinitesimal las sustancias químicas que contienen.

Ha causado gran sensacion la noticia de la pérdida del vapor *Gloria*.

El vapor *Victoria* está en viaje para Marianas donde recojerá los deportados allí existentes para conducirlos á España.

En todas las porterías de las comunidades religiosas se reciben ropas de todas clases para los deportados cuyo estado de desnudez no puede ser mas lastimoso á juzgar por los que han llegado en la barca *Conchita*.

Van á quedar suprimidas las estaciones navales de Joló, Polloc é isla del Corregidor.

La prensa local ha dicho que el señor Carreras se hallaba en la posesion que los padres Agustinos tienen en el pueblo de Guadalupe, pero no es cierto, el antiguo intendente no ha salido de Manila, hallándose hospedado en el convento de los referidos PP. Lo que se ignora es si ha estado haciendo penitencia por los desaciertos que ha cometido.»

=Los presos á consecuencia del complot descubierto anteayer, dice *La Política* del 16, ascienden á 24. Entre ellos figuran el director que fué de *La Discusion* don Bernardo García, el ex-cabecilla carlista Segarra, el ex-comandante de la milicia federal don Mateo Nuevo, el ex-coronel Vega, el ex-diputado Forasté, un sacerdote, redactor de *La Iberia*, llamado Sagarzazu, en cuya casa segun dice un colega se han hallado 4.000 proclamas firmadas en nombre de una titulada junta revolucionaria, el dueño de un puesto de agua del Prado conocido por Garibaldi y otras personas ménos conocidas.

Los perturbadores, segun la proclama á que hacemos referencia, tenian la esperanza de que su intentona fuera secundada en las provincias, al ser del dominio público el documento mencionado. Así lo expresa y dice sin reservas: sin embargo, debe advertirse que no es cierto se hayan hecho prisiones en provincias, donde los conjurados no tenian mas que esperanzas; no se han hecho mas que las de Madrid y la de una persona que se encontraba en el Escorial.

Respecto á la importancia y significacion del complot, ya hablamos en otro lugar.

—El telégrafo anuncia hoy con referencia á noticias de Viena, que Soliman-bajá avanza con direccion de Elena, y Osman-bajá marcha sobre Gabrova. Esperamos á ver si se confirman estas noticias. En Asia han principiado los rusos á tomar la ofensiva. La Servia continúa haciendo sus preparativos belicosos. El gobierno aleman, segun *El Times*, ha mandado prender á todos los que se dedicaban á reclutar gente en Galitzia para el servicio militar en Turquia.

—A las siete de la tarde del dia 13 la escuadra española fondeó en el puerto de Lisboa. Damos con satisfaccion esta noticia, pues hace ya tiempo que no entra en las tranquilas aguas del Tajo un buque de guerra de nuestro pais, precisamente cuando en la capital del reino lusitano existen 20 ó 30,000 españoles dedicados al comercio y á la industria, que verán con agrado y singular complacencia la bandera de la patria.

En aquel puerto suelen fondear con frecuencia la escuadra inglesa del Canal y algunos buques de la marina francesa. Justo es que la nuestra, tan notable por sus barcos y sus tripulaciones se detenga en Lisboa para que pueda ser visitada por españoles y estranjeros.

—Sábese por un telégrama de Paris que Mr. de Chaudordy, embajador de Francia en Madrid, ha ido á Libourne á continuar con el duque Decazes las negociaciones comenzadas en Paris para el tratado franco-español, que deben ser impulsadas con la mayor actividad.

—El tema escogido por la prensa de oposicion, mas ó menos acentuada, para crear dificultades al gobierno es el estemporáneo cálculo de quién podrá ser el futuro presidente del Congreso en la legislatura próxima.

Como quiera que las Córtes no se reunirán en el presente año, segun creencia de *El Popular*, y segun la version mas autorizada, nos parece prematuro tratar sériamente ese asunto.

—El juzgado de primera instancia que entiende en la causa de la reciente conspiracion descubierta, ha recibido hoy declaracion á varios procesados.

—El gobernador, señor conde de Heredia-Spínola, conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernacion.

=El coronel de caballería en situacion de reemplazo, señor Alderete, ha tenido ingreso en las prisiones militares de San Francisco.

—En la visita que S. M. el rey hizo á las fábricas de la Felguera y Vega, establecidas en Sama de Langreo, y que son propiedad de la sociedad metalúrgica Duro y compañía, presentaron al monarca los diputados asturianos marqués de Campo Sagrado y don Alejandro Pidal una comision de mineros, capataces y jefes de los talleres, uno de los cuales tomó la palabra, y con voz respetuosa pero tranquila, se dirigió á S. M. en los términos siguientes:

«Señor: Una comision de mineros, capataces y obreros de esta fábrica tienen el alto honor de saludar respetuosamente á S. M. Nos faltan palabras, señor con que demostrarle nuestra acendrada gratitud por haberse dignado pisar con su régia planta este fértil suelo, donde se entrañan los veneros de riqueza que constituyen nuestro principal elemento de vida. Constantemente viene demostrando V. M. su amor al trabajo. No se oculta á la feliz penetracion de V. M. los obstáculos con que lucha nuestra naciente industria para resistir la competencia estranjera. Quien ha pacificado á España y nos ha traido el órden que hoy felizmente disfrutamos, sabrá proteger una industria nacional y sacarla del marasmo en que se halla.

Dios colme á V. M. de las prosperidades que sinceramente le desean los mineros y demás industriales de esta comarca, para que en un dia no lejano puedan ver realizadas las lisonjeras esperanzas que se prometen de su reinado, y de los talentos que adornan á V. M., así como de las virtudes con que sella sus pasos por esta hidalga nacion.»

S. M. contestó con frases correctas y elegante estilo dando las gracias á la comision, y diciendo que «él habia trabajado por la paz, y seguia trabajando por sostener el órden, para que á su sombra se desarrolle el trabajo, crezca y prospere la industria nacional, tan necesaria para el engrandecimiento de su querida España, por quien está dispuesto á hacer el último de los sacrificios. Yo tambien soy obrero ocupado en hacer la felicidad de esta nacion: yo os prometo el órden si vosotros me dais vuestro concurso, y todos juntos contribuiremos á levantar á la pobre España del estado de postracion en que intestinas discordias la han sumido, y que espero no han de volver á turbar la anhelada paz que todos disfrutamos.»

Las palabras del jóven y simpático monarca hirieron las fibras mas sensibles de cuantos han tenido el gusto de escucharlas, y todos, impulsados por una verdadera esplosion de entusiasmo, prorumpieron en nutridas aclamaciones, que fueron repetidas por la muchedumbre apiñada á las puertas del edificio, y cuyos ecos se confundian con el ruido de tanta maquinaria, que en aquellos momentos parecia rebosar en la misma satisfaccion que se notaba en los miles de concurrentes.

Bolsa de Madrid

Del dia 16 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,00 las de interior, y no aparecen cotizadas las de esterior. La amortizable interior á 23,50.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Exterior convenido, 30 de junio de 1873 á id. de 1874. 57,00.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,0 .—Id. de la décima, 11,5 —Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40 —Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,93.—Paris, á 8 dias vista, 4,985 —Bonos del Tesoro, 65.—Banco de España, 193,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,00.
Fin de mes, 12.00.
Próximo, 12,073.
Cambios inseguros.

Del dia 17 de Agosto.

3 por 100 Interior, 11,75 y 12,05

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 71.

Españoles.

Exterior, 11,7 16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	*En las puertas.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja.	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	31 á 31 1[2	00 á 00
Id. mazaganas.	á 30 1[2	00 á 00
Id. tarraconas.	35 á 36	00 á 00
Maiz de sequero.	[illegible] á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pelia.	50 á 52	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	30 á 31	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1[2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1[2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Agosto.

No hubo entrada ni precios.

Precio del vendido el dia 16.
Entrada general de ayer, 0000 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 50 1[8.
Endeble de 49 0[4 á 49 3[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 17.
Entrada general de ayer, 1070 arbs.
Nuevo a porte, de 50 0[0 a 50 3[8.
Endeble, de 00 0[0 a 00 0[0,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 50.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 00 0[0 á 48 rs. arb
En la ciudad de 64 á 66.

Matadero de Sevilla

Dia 17.—32 reses y 12 terneras, con 5,514 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 44 ctos.—040 machos con 0,292 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,88 ptas.—Al público á 40.—069 carneros con 0,922 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,88 ptas.—Al público á 40.—13 ovejas con 0,132 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,60.—Al público á 32.—27 cabras con 469 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,60.—Al público á 32.—Total de kilóg. 67,266 0[0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 00 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 080 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0.—Cebada del pais de 20 á 22 0[0.—Habas, de 24 á 33 0[0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 13.—Trigo, de 42 á 45 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	01	04
S. José.	0	0	0	0
Total.				04

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	02
Igual.	04

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0[0.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 1[4 q.	Santander par 1[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[4 á 3[8	Córdoba 1[2 q.
Alicante 3[8.	Coruña, 1[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

De Cádiz, balandra española San José, con lozas, y laud id. Dolores.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Cámara, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Victoria, de Manila con 858 pasageros y carga general.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Sta. Rosa, de Málaga con id.—Id. id. Vargas, de Sevilla con id.—Goleta id. Clarita, de Marin con piedra de granito.

DESPACHADOS.

Vapor español correo tras-atlántico Santander, con la correspondencia, carga general, pasajeros y 974 individuos de tropa, para la Habana.—Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Bergantin americano David Bugbee, con sal para Gloucester =Barca italiana San Domenico, con sal para Buenos Aires.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,53 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 54,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO

ENLAEXPOSICIONBÉTICO-EXTREMEÑA

CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.°,

(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.° de Setiembre queda abierta la matricula en la Secretaria de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agricolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio-pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos.

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matricula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4346 p.

En dos dias no queda ni una cana!

Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Ventas por mayor; **Madrid**, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CREDITO,

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pidanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.

Badajoz, San Juan 32,
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.

Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 *y* 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.

Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.
Oporto, Formoza 355 *y* 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

DE OPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valer de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PURTO -RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnifico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

GRAN SURTIDO,

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).



SE TOMAN ENCARGOS

POR

PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.

3872 p.

CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD au QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economia. — Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de Garcia.

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26:

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañia á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

OFICINA DE NEGOCIOS,

Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.

DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.

3874 p. 15-02

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Venta.

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39

443 g. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.

312 g. a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camiseria de Bartho.

1394 p. d.

Ama de leche.

Rafaela Avila, de 19 años de edad, de poco tiempo de parida y primeriza, desea encontrar casa para criar. Informarán en calle Rodo núm. 7, Carreteria. 4264 p. 6-1

Ventas.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Se vende un mostrador de pino pintado, con tapa de cedro, de 3 1/2 varas de largo y un estante tambien de pino pintado con vidrieras de cristal. En la calle Miguel del Cid 27 darán razon. 281 g. 6-6

En la calle de las Sierpes núm. 32, casa de cambio, se vende un mostruario, y un gran pedazo de estante.

375 g. 6-4

Pupilos.

Dos señoras de buenas condiciones admiten en clase de pupilos uno ó dos caballeros. Mercaderes núm. 72 darán razon. 377 g. 6-5

Perdida.

A la persona que se le haya perdido una galguita inglesa puede recojerla en la casa de los patos en el jardin de las Delicias dando la señas. 374 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

SE ARRIENDA, en precio módico, la bonita casa de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo número 32. En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 376 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle de los Tintes núm. 1.° esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento: Encarnacion 24 dan razon. 380 g. 6 6

SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, en el núm. 123 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon. 379 g. 6-6

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 2 2.°: dentro dan razon y en calle Levies 6.

370 g. 6-1

Se arriendan partidos de casa independientes, desde 90 á 140 reales mensuales en las casas recien contruidas en la Plaza de Curtidores. En el núm. 2 2.° dan razon. 372 g. 6-2

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

En la Plaza de San Francisco número 40 se arrienda el piso principal. Darán razon en el Estanco de la espresada casa. 4120 p. a. 8-1

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.

324 g.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Sábado.

La comedia en 3 actos

El poetastro.

La pieza *Noticia fresca.*

A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Sábado,

La comedia en 3 actos

¿Si sabremos quien soy yo?

La pieza *El casado por fuerza.*

A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Sábado.

No se ha recibido el anuncio.

A las 9 menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y si el tiempo no lo impide tendrá lugar en la tarde del Domingo 19 de Agosto de 1877 una sorprendente funcion de fuegos artificiales en la que se lidiarán cuatro hermosos novillos de tres años y uno de dos, de la acreditada ganaderia de D. Juan Sanchez, vecino de Carrion de los Céspedes; á beneficio del banderillero Manuel Pineda Moreno, del barrio de Triana.

La plaza se abrirá á las tres empezando la funcion á las cinco.

Precios.—Asientos de Palcos y primera fila de sillon de sombra, 6 rs.—Sombra alta y baja, 4.—Sol 2.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, á mitad de precios.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 1877. NUM. 3152

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA

EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA

(Continuacion.)

V.

De todos modos se vé que el derecho en Inglaterra pesa inconsideradamente sobre los vinos españoles, sin razon y sin justicia, y que si algun dia el gobierno español usa de represalias recargando los productos ingleses por medios directos ó indirectos, el hecho será deplorable y nosotros seremos los primeros en deplorarlo, pero el pueblo inglés no tendrá derecho para quejarse.

La nivelacion de los derechos de los vinos, fijando para todos ellos la cuota uniforme de un shilling por galon, producirá en los derechos que pagan anualmente los vinos de España una baja de unos 50 millones de reales. Grande es en sí, pero no tan importante como pudiera creerse, puesto que el gobierno inglés en el año último, y de un golpe, ha declarado libre la introduccion del azúcar, cuyos derechos de aduanas valian á aquel Tesoro de 200 á 250 millones de reales, la décima parte del rendimiento total de las aduanas del Reino-Unido.

(SITGES.—*Importacion de vino en Inglaterra.*)

Así como un escritor tan modesto como discreto, el Sr. Castedo, estudió con aprovechamiento la historia y el progreso, mas ó ménos lento, de las relaciones comerciales de España con otras potencias, otro publicista tan distinguido y no menos perito que aquel, el Sr. Sitges, consagró su inteligencia á las importaciones de España en Inglaterra, y de los datos recogidos y de los hechos observados deduce soluciones favorables para la nacion española. Esos dos nombres, desconocidos ambos para los que solo viven y se alimentan de la pasion política, ofrecen el concurso de su ilustracion, de su esperiencia y de su talento en libros y folletos, en periódicos y Sociedades Económicas á la obra comun de la madre patria, que es la madre comun de todos los españoles.

Nosotros, que tambien dedicamos una atencion preferente y una voluntad inquebrantable al exámen de las cuestiones aduaneras, que suelen reunir, y reunen, en efecto, cierto carácter internacional, debemos exponer nuestro pensamiento y hasta nuestro ideal, para llegar, sin esfuerzo y sin fatiga, á la realizacion de los deseos manifestados espontáneamente en repetidas ocasiones y en diversas circunstancias políticas por España y por los españoles.

Pero como quiera que antes de discutir debe ofrecerse á la inteligencia propia y agena los datos necesarios como punto de controversia, nada mas oportuno que dar á conocer en forma clara y sencilla el arancel, mejor dicho, la tarifa que rije en Inglaterra para las importaciones de otros paises. Los lectores de *La Epoca* que hayan leido el libro de los aranceles europeos, algun tanto abultados para la lectura y de dificultad suma para el estudio de las gentes, mostrarán seguramente su estrañeza al ver que en breves y sustanciosas líneas el gobierno inglés condensa su legislacion aduanera, que constituye por sí sola el ingreso mas saneado del Tesoro de la Gran-Bretaña. Mas que arancel es una tarifa de consumos; pero sea tarifa ó arancel, que no vamos á discutir la propiedad de la frase española, merece que nuestros lectores lo lean, y si es posible, que estudien su forma, su estructura y su alcance en el presupuesto de aquel pueblo eminentemente industrial y marinero.

Hé aquí este importante documento oficial, tal como lo publica la edicion inglesa:

TARIFA DE LO; DERECH S DE ADUANAS EN INGLATERRA

(1)	L.	S.	D.
Cerveza y cerveza fuerte: la de trigo, barril de 36 galones,	1	1	0
La de pruche (Spruce beer) y la cerveza de cualquiera clase sin fermentar, de graduacion específica que no escede de 1,190 grados en cada barril: el barril de 36 galones.	1	1	0
De otras clases, (cerveza). La cerveza de cualquiera clase antes de fermentar, de graduacion específica que no escede de 1,065 grados en cada barril: el barril de 36 galones,	0	8	0
Dichas escediendo de 1,065 grados y no escediendo de 1,090 en cada barril: el barril de 36 galones,	0	11	0
Dichas, escediendo de 1,090 grados en cada barril: el barril de 36 galones.	0	16	0

(1) Abreviaturas de libras esterlinas, chelines y dineros ó peniques.

	L.	S.	D.
Naipes; la docena de barajas.	0	3	9
Achicoria y cualquiera otra materia vegetal empleada como achicoria ó café: crudas ó tostadas al horno, el quintal.	0	13	3
Iden tostadas ó molidas, la libra	0	0	2
Cloroformo, id.	0	3	0
Hidrato de cloral, id	0	1	3
Cacao, id	0	0	1
La cascarilla y desperdicios, el quintal	0	2	0
La pasta ó chocolate, la libra.	0	0	2
Café, el quintal	0	14	0
Idem tostado ó molido, la libra.	0	0	2
Colodio, el galon	1	4	0
Pasas el quintal	0	7	0
Esencia de pruche: por cada 100 libras valor	10	0	0
Eter sulfárico, el galon	1	5	0
Yoduro de tilo, el id.	0	13	0
Higos, el quintal	0	7	0
Idem en cajas, id.	0	7	0
Cébada preparada para cerveza, no siendo esencia ni estracto de ninguna clase, el quarter	1	4	0
Nafta ó alcohol metílico purificado. (Véase espíritus.)			
Vagilla, de oro, la onza (2)	0	17	0
Idem de plata, dorada ó sin dorar, id.	0	1	6
Ciruelas, comunmente llamadas ciruelas de Francia, el quintal	0	7	0
Idem secas ó en conserva (escepto con azúcar, no espresadas en otro lugar) id.	0	7	0
Idem, idem	0	7	0
Uvas, id.	0	7	0
Aguardientes ó espíritus obtenidos por destilacion, no siendo licores ni estando mezclados con ningun otro artículo que impida determinar su fuerza alcohólica en el hidrómetro de Sykes, por cada galon de fuerza de prueba en este hidrómetro, y así en proporcion por un grado mas ó ménos que la fuerza de prueba, y por una cantidad mayor ó menor que un galon, véase, de Brandy: el galon	0	10	5
Idem de Ginebra, idem	0	10	5
Rom y el procedente de paises estranjeros, siendo producto de los mismos paises, id.	0	10	2
Idem procedente de paises no productores, idem	0	10	5
Tafia, aunque proceda de alguna colonia de Francia: idem	0	10	2
Rom y aguardientes, aunque procedan de las posesiones británicas: idem	0	10	2
No espresados: idem	0	10	5
Otros espíritus, estando azucarados ó mezclados de manera que pueda determinarse el grado de fuerza, idem			
Rom *shrub*, licores y cordiales, aunque procedan de las posesiones británicas: idem	0	10	2
Espíritus perfumados y el agua de Colonia, idem	0	16	6
No espresados, idem	0	18	0
Los aguardientes ó espíritus destilados, importados en el Reino Unido mezclados con algun ingrediente aunque vengan con alguna otra denominacion, escepto los barnices, deberán regirse por lo prescrito para los aguardientes y espíritus destilados y sujetarse á los derechos como tales.			
Té hasta el dia 1.° de agosto de 1877: la libra	0	0	6
Tabaco manufacturado: cigarros; la libra	0	5	0
Idem Cavendish ó negro head, la libra	0	4	6
Idem rapé conteniendo mas de 13 libras de humedad en cada 100 libras de peso, idem	0	3	9
Rapé no conteniendo mas de 13 libras de humedad en cada 100 libras de peso, idem.	0	4	6
Idem otros tabacos manufacturados, idem	0	4	6
Tabaco sin manufacturar, conteniendo 10 ó mas libras de humedad en cada 100 libras de peso: la libra	0	4	0
Idem conteniendo menos de 10 libras de humedad en cada 100 libras de peso, id.	0	3	0
Barnices (véase espíritus).			
Vinagre, el galon	0	0	3
Encurtidos (hortaliza encurtida,) idem	0	0	1

(2) Onza de 12 en libra.

Vinos: Conteniendo menos de los siguientes grados de prueba de espíritu verificada en el hidrómetro de Sykes:

	26 grados.			42 grados.		
Vino tinto, el galon.	0	1	0	0	2	6
Idem blanco, idem	0	1	0	0	2	6
Heces de dichos vinos, idem	0	1	0	0	2	6

Por cada grado de fuerza mas alto de la anterior hay un derecho adicional de tres peniques por galon.

(*Se continuará.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 10, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Los derechos de matrícula en todas las Universidades é institutos de segunda enseñanza se abonarán desde el curso próximo de 1877 á 1878 en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de setiembre la inscripcion de las asignaturas respectivas.

Art. 2.° Estos derechos serán de 8 pesetas por cada asignatura de los estudios generales de segunda enseñanza, sea esta oficial, privada ó doméstica, y de 15 pesetas por cada asignatura de facultad.

Art. 3.° En las Universidades y en los Institutos que sostiene el Estado se abonarán dichos derechos mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro. En los demás institutos se abonarán en metálico, haciéndolo así constar en la instruccion respectiva.

Art. 4.° Los alumnos que quieran probar oficialmente sus estudios abonarán además, en concepto de derechos académicos, 5 pesetas por cada asignatura de segunda enseñanza, 10 por cada una de facultad hasta el doctorado, y 20 por cada asignatura del doctorado.

Art. 5.° Los derechos académicos se harán efectivos en metálico en la secretaría de cada Facultad ó Instituto durante el mes de mayo, recibiendo los alumnos el talon correspondiente que les servirá, sin necesidad de ningun otro documento académico, para verificar los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, en la asignatura respectiva.

Art. 6.° Los ejercicios para los premios seguirán verificándose como hasta aquí, pudiendo concederse sin embargo uno en cada asignatura si los alumnos no pasan de 50; y si pasan de este número otro por cada 50 ó fraccion de 50 alumnos de la misma asignatura. Podrá concederse además un número igual de menciones honoríficas.

Art. 7.° Los alumnos premiados en una ó mas asignaturas tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas en el curso siguiente y en el mismo establecimiento, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

Art. 8.° El importe de los derechos académicos en cada facultad é instituto se destinará la mitad para el material científico de sus respectivas enseñanzas y auxilios pecuniarios á los alumnos sobresalientes y pobres á que se refiere el artículo siguiente; y la otra mitad servirá para formar un fondo comun, que se distribuirá por partes iguales entre todos los catedráticos numerarios de los establecimientos á que hace referencia este decreto, todo ello con arreglo á las disposiciones que al efecto dictará el ministerio de Fomento.

Art. 9.° Durante los últimos quince dias del mes de setiembre se verificarán los ejercicios de oposicion que al efecto se determinen para designar los alumnos mas distinguidos que en el curso siguiente hayan de disfrutar las pensiones ó auxilios pecuniarios que los claustros respectivos acuerden. Dichas pensiones no podrán exceder en ningun caso de 500 pesetas anuales para los alumnos de segunda enseñanza, y de 750 para los de facultad.

Art. 10. Para la concesion de estas pensiones ó auxilios se tendrá presente por los cláustros, además del informe ó dictámenes de los tribunales de oposicion, la conducta académica y las condiciones personales de cada interesado, para alentar de este modo, no solamente el mérito científico ó literario del alumno, sinó tambien sus buenas prendas morales.

Art. 11. Los estudios de aplicacion en los Institutos, y las demás enseñanzas especiales y superiores dependientes de la Direccion general de instruccion pública que no están comprendidas en este decreto, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Art. 12. El ministro de Fomento queda encargado de publicar las instrucciones necesarias para llevar á cabo lo que queda dispuesto.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo que se ordena en el presente decreto.

—Real órden fecha 14 disponiendo que el director de Instruccion pública, Agricultura é industria cese en el despacho interino de la Direccion de Obras públicas, Comercio y Minas, por haber regresado á esta córte don Esteban Garrido: quedando satisfecho del celo é in-

Una palabra antes de contestaros: sois vos la hermosa Beatriz?

—Sí, señor, Beatriz soy...

—Pues bien, seguidme.

—¿Que os siga?

—Sí, S. M. os llama. S. M. ha sido herido al salir de aquí á pesar de sus servidores.

—¡Cómo! exclamó Beatriz. ¿Y quién se ha atrevido á herir á S. M? dijo con ansiedad Beatriz.

—¡Su justicia!

—¡Su justicia! no os comprendo.

—No habeis oido ruido de espadas en una brava riña de muchos hombres.

—Sí, lo he oido, he visto la riña desde arriba, pero no he podido distinguir bien; ¡está tan alto!

—¿No habeis visto caer á un hombre?

—Sí, y como todo ha quedado á oscuras y en silencio, he bajado para avisar, á fin de que salgan á socorrer al hombre que ha caido.

—¡Ah! ¡no! ¡no aviseis á nadie! el emperador no quiere que le conozcan, y

En una palabra, Beatriz.

Ella se detuvo tambien, alterada primero, cuidadosa despues, y dijo con la voz insegura:

—¿Quién sois?

Ocurriósele á Mañara un diabólico pensamiento.

—Yo soy, dijo, un criado del emperador.

—¡Vos!

—Sí, yo: ¿qué os extraña?

—Nada: pareceis bastante hidalgo para que podais ser el criado que S. M. ha buscado sin encontrarle.

—Le esperaba fuera: habia visto al entrar bultos sospechosos y habia salido á reconocerlos; no los encontré y me quedé de guarda junto al postigo.

—Pero vos estais agitado, muy agitado, caballero, dijo Beatriz, creyendo cándidamente en la fuerte conmocion de que se fingia poseido Mañara.

—Y cómo no he de estarlo, dijo este, si ha acontecido una desgracia horrible!

—¿Y qué desgracia ha sido esa? preguntó con anhelo la jóven.

Y echó á andar.

Un grupo de hombres, cuyo número no podia apreciarse á causa de la oscuridad, le siguió.

Pero al doblar el ángulo de la torre por el lado de la ábside, Mañara y su gente se detuvieron.

Habian visto las luces de algunas linternas que examinaban algo que estaba en el suelo.

Aquello era Vargas.

Las linternas pertenecian á la ronda de un alcalde que con Vargas habia tropezado.

Mañara contó la ronda, y vió que eran cuatro alguaciles y un alcalde, y que no llevaban ni arcabuz ni perro.

Luego aquella no era la ronda del señor Cosme Andalla de Socuéllamos.

Don Miguel se volvió de una manera nerviosa á los suyos, y les dijo con voz breve y acentuada:

—Ellos son cinco y vosotros ocho. Estorban, echadlos de aquí á tajo limpio, y que los que no caigan no paren de correr en diez horas.

teligencia con que las ha desempeñado.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo que los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Puerto-Rico para 1877-78 se presupongan en 5.105.783,94 pesos, en esta forma: gastos por obligaciones corrientes, 3.541.150,37; aumento por resultas de presupuestos cerrados, 1.564.633,57. Los ingresos para cubrir dichas obligaciones se calculan en 3.727.710.

La administracion de Puerto-Rico sólo podrá conceder créditos estraordinarios y supletorios cuando las obligaciones que los reclaman se refieran á haberes personales, manutencion de tropas ó fomento de losservicios que el Estado esplota, cuando hayan de dar mayor rendimiento y en los casos de guerra, calamidad ó grave alteracion del órden: en los demás casos elevará los espedientes al Gobierno supremo: quedan prohibidos los pagos en suspenso. Ingresarán en el Tesoro público los productos de la venta de enseres, edificios, buques, materiales y efectos de arsenales y maestranza que se enagenen por inútiles.

El tipo de la contribucion directa sóbre la riqueza agrícola continuará siendo el de 3 por 100, exigiéndose el recargo sobre las cédulas y los aranceles de ley 1 por 100 sobre la importacion y exportacion respectivamente: se crea un *sello de recibos* de 5 céntimos de peso, cuya imposicion se exigirá en todo documento justificativo de entrega de cantidades ó comprobantes de cuentas cuyo importe llegue á 10 pesos. Seguirá exigiéndose á los empleados activos el 5 por 100 de los sueldos, sobresueldos y gratificaciones. Se obtendrá del clero un donativo del 5 por 100 de sus asignaciones personales. Todo haber pasivo desde 600 pesos en adelante sufrirá un descuento de 10 por 100. El Tesoro de Puerto-Rico descontará el 5 por 100 al pagar los intereses de los billetes emitidos por indemnizacion á los poseedores de esclavos, y la diputacion entregará al Tesoro el 5 por 100 de la cuarta parte que le corresponde en el producto de la lotería de la provincia, cobrando el mismo sobre todas las demás loterías ó rifas el 10 por 100 del valor de los billetes que expendan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fecha 14 disponiendo que el subsecretario de este ministerio cese en el desempeño interino del mismo por haber vuelto á encargarse de él el ministro de este departamento; quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha ejercido.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 13 concediendo al artillero Antonio Rubio Mateos la cruz de primera clase de San Fernando con 100 pesetas anuales abonables desde el 30 de diciembre último, en que expuso su vida por apagar el fuego de un armon cargado de granadas y metralla.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 6 disponiendo que para el 15 de setiembre se hallen en Cádiz para embarcar á Cuba 1,400 soldados de infantería de marina, que con 1,600 próximamente de que hoy consta el segundo regimiento, hacen un total de 3,000, los cuales formarán tres batallones de á seis compañías al mando todos de un brigadier. Con los 1,400 expresados marcharán los jefes, oficiales y demás clases que hay que reemplazar en el segundo regimiento y los necesarios para completar el batallon que se organiza. Desembarcarán en Santiago de Cuba, donde estará el armamento y vestuario de este refuerzo. De los 3,000 hombres que se reunirán en Cuba, se distinarán 300 á cubrir las bajas del apostadero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 18 de julio desestimando el recurso interpuesto por don Vicente del Barrio contra un acuerdo de la comision provincial de Santander revocatorio de otro del ayuntamiento de Cabezon de Liébana sobre posesion de cierto terreno.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 11 de mayo resolviendo el pleito que pende entre don Pablo Valdés y otros sobre nulidad ó validez de la concesion hecha á don Nicolás Polo de varios terrenos para la desecacion de las lagunas Raso del Portillo.

En otro lugar podrán ver nuestros favorecedores el importante decreto que se ha expedido por el ministerio de Fomento aumentando los derechos de matrícula en los establecimientos oficiales de enseñanza con arreglo á la autorizacion concedida por el artículo 70 de la vigente ley de presupuestos.

El brillante preámbulo que acompaña al decreto dice de un modo notable todo cuanto acerca de la bondad y conveniencia de la reforma pudiéramos nosotros escribir; y no es necesario, en verdad, más que considerar lijeramente sus términos, para convencerse del acierto é inteligencia que ha presidido á su redaccion.

No es ciertamente un gravámen el que se impone á los alumnos y que dificulte, por consiguiente, á los escolares pobres el recibir la ilustracion que á ellos por sus condiciones de fortuna es más necesaria, nó; es por el contrario un estímulo y una facilidad desconocidos hasta ahora los que se les otorgan para alentarlos en su carrera con los premios y ayudas al mérito que se establecen por medio de las matrículas de honor y de las pensiones á los discípulos más aprovechados.

El estado de nuestra Hacienda no permite desembolsos al Tesoro, y, sin embargo, era preciso mejorar las condiciones de la enseñanza, aumentando en lo posible sus emolumentos á los profesores y el material científico de los establecimientos.

Se hace, pues, todo cuanto absolutamente es posible hacer, se recargan, es cierto las matrículas, pero á todos y cada uno se le dan á la vez que nobles estímulos para la aplicacion, ventajas cuya obtencion solamente de su mérito depende.

Ni el corto espacio de que podemos disponer ni lo notablemente indicados que se hallan en el preámbulo todos los beneficios que esta medida ha de reportar á la cultura general, á la enseñanza y á los jóvenes estudiantes, nos permiten mayor extension al ocuparnos de este decreto, que por otra parte ha de merecer, no lo podemos dudar, los mayores elogios de todos con su simple lectura.

Nuestros plácemes mas sinceros enviamos al señor ministro de Fomento y al director general de Instruccion pública por el celo é ilustracion que en este asunto como en todos han desplegado, obteniendo un nuevo título al agradecimiento del País ilustrado.

Ayer se verificaron tambien algunas detenciones á consecuencia de la conspiracion descubierta.

Como la causa que se ha comenzado á instruir se halla en sumario, no podemos dar detalles.

Ayer escasearon las noticias políticas.

GACETILLAS.

Segun cartas que tenemos de Madrid, ayer mañana habrán llegado á la Granja SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos.

Mayor concurrencia creíamos que hubiera asistido á la funcion que se verificó antes de anoche en el teatro Eslava, y en la cual tomó parte la aventajada cuanto modesta arpista señora doña Josefa Ravé de Martinez; pero vimos con no poca estrañeza que menos de la mitad de las sillas estaban ocupadas.

Las tres piececitas que eligió para esa noche la compañía dramática fueron á cual mas chistosa, y quedaron muy bien interpretadas, siendo aplaudidos los actores que en ellas tomaron parte.

En el primer intermedio se presentó la señora Ravé y tocó, con sin igual maestría, espresion y sentimiento, el precioso estudio *Las gotas de rocío*, y al oirla se nos figuraba imposible que se pudieran sacar del arpa tan celestiales sonidos, pues no hallamos calificativo mas propio para espresar nuestro pensamiento. En vista de los reiterados aplausos del público, la señora Ravé tocó otra bonita pieza, que fué asimismo muy aplaudida.

En el segundo intermedio tocó la lindísima *Danza de las silfides*, que obtuvo la mas lisonjera acogida, y como los concurrentes deseaban que se prolongase aquella parte de la funcion, segun lo demostraban con sus nutridas palmadas, la condescendiente y hábil artista dejó oir otra bonita pieza, y luego unas malagueñas que encerraban toda la sandunga que exige ese aire popular. La ovacion que recibió la señora Ravé fué de primer órden, y ganada con toda justicia.

Por lo que se nos dijo antes de anoche, es probable que en la de hoy vuelva á presentarse en el mismo teatro, y si así sucede, se espera que S. M. la Reina madre y las serenísimas señoras Infantas honren la funcion con su presencia.

La funcion de esta noche en dicho teatro, segun el programa que recibimos ayer, se compondrá de la bonita comedia en cuatro actos, titulada *El beneficiado ó República teatral*, tocando en el arpa la Sra. Ravé, entre el primero y segundo acto, una «fantasía de concierto sobre motivos de la ópera *Norma*»; y entre los actos segundo y tercero «un andante y variaciones sobre un tema nacional irlandés». La funcion principiará á las ocho y media.

Parece que el material perteneciente á las compañías de Badajoz y de Alicante, destruido en el incendio ocurrido en Mérida en la noche del 11, ha sido siete vagones, cuyo valor asciende á 117200 rs.

Créese que dentro de pocos dias llegará á esta ciudad la afamada velocipedista Bella Filomena, que está llamando estraordinariamente la atencion por sus difíciles y vistosos ejercicios. Probablemente se presentará en el teatro del Duque, exhibiendo sus habilidades cuatro ó cinco noches.

Mañana es el primer dia de feria en Alcalá de Guadaira, y tanto en él como en los dos siguientes, habrá trenes especiales con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, desde esta capital y desde el Viso y Mairena.

La funcion taurina de esta tarde se compondrá de la lidia de cinco novillos, funcionando como espadas para los cuatro primeros Juan Leon (el Mestizo de Carmona) y Miguel Gomez (el Mellado), y para el quinto Manuel Moreno Costillares (el Pescadero de Triana.) Concluida la lidia se quemarán seis piezas de fuegos artificiales. Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco.

Esta noche habrá en la plaza Nueva música y fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico señor Muñoz Iñiguez.

Esta noche habrá velada en el barrio de San Bernardo, cuya festividad se celebra mañana lúnes.

El mártes por la tarde, como último dia de jubileo saldrá el Santísimo Sacramento en procesion que costea la hermandad Sacramental, segun costumbre de todos los años, recorriendo las principales calles del barrio.

En la funcion que esta noche se verifica en el teatro Romea, habrá dos intermedios de baile, por la pareja infantil, Srta. doña Salud Ojeda y Enrique Martinez, que han sido muy aplaudidos cuantas veces se han presentado ante nuestro público.

Nuestros apreciables colegas de Cádiz nada han dicho ayer con respecto al suelto de *La Andalucía*, á que nos referimos en uno que publicamos en esta misma seccion de nuestro número anterior.

Hasta el dia 21 del corriente se cobrarán las contribuciones territorial é industrial á cargo del Banco de España, en la Rinconada, y del 25 al 29 en Tomares y San Juan.

Por suplemento se ha publicado ayer en *El Boletin Oficial* la lista electoral para diputados á Córtes, correspondiente á Alcalá de Guadaira.

A propósito de este asunto: en el Gobierno civil de la provincia se ha recibido un telégrama del ministerio de la Gobernacion previniendo, que las listas de electores contribuyentes y capacidades, que se inserten en los *Boletines Oficiales*, deben además esponerse al público en los sitios acostumbrados de cada pueblo ó término municipal. Tambien se previene á los Gobernadores que cuiden que las espresadas listas se envien por duplicado ó en número suficiente á los municipios, quedando ejemplares sobrantes en la imprenta para satisfacer los pedidos que se hagan.

En su consecuencia, ha encargado el señor Gobernador civil al editor del referido *Boletin* que remita dos ejemplares, en vez de uno, al Alcalde del pueblo cuya lista se publique.

Llamamos la atencion de los traficantes en sal hácia un edicto de la Alcaldía de esta capital, que se inserta en la seccion de «avisos oficiales» de este número.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia Municipal, en el dia de la fecha.

1.ª COMPAÑÍA.

19 partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales y por escándalo.

2.ª COMPAÑÍA.

4 partes por escándalo y heridas, cuatro detenidos en la casilla de San Pedro por embriaguez y escándalo.

Sevilla 18 de Agosto de 1877.

Hemos recibido el cuaderno tercero del tomo IX de *La Revista de Andalucía* que contiene los trabajos siguientes:

I.—La apología de Sócrates, por Jenofonte.—A. Gonzalez Garbin.
II.—A solas.—Soneto.—Eduardo Bustillo.
III.—Influencias de la Iglesia durante la edad media.—A. Fernandez Merino.
IV.—¡Pobres quintos!—Poesía.—Antonio Luis Carrion.
V.—Pablo y Virginia.—Carta al Director de la Revista.—Faustino Sancho y Gil.
VI.—Un comentario.—S. Lopez Moreno.
VII.—España é Italia.—Fragmento.—Bernardo del Saz.
VIII.—La escultura contemporánea.—Francisco M. Tubino.
IX.—Boletin bibliográfico.
X.—Correspondencia de *La Revista de Andalucía*.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—San Joaquin, padre de Ntra. Señora; y San Luis obispo de Tolosa.

SANTO DE MAÑANA.—S. Bernardo, abad, doctor y fr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Joaquin, padre de Ntra. Señora, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, san Lorenzo, san Nicolás y otras parroquias los Sres. Curas.—Misa cantada al Patriarca Señor S. José en las iglesias de san Buenaventura, Omnium Sanctorum, san Nicolás, santa Cruz y otras.—Funcion solemne á las diez á san Joaquin en la parroquia de san Andrés predicando D. José María Camacho y Torres, estando expuesto el Santísimo Sacramento desde las 9 de la mañana hasta la reserva. A la misma hora funcion á Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia del Pozo Santo, predicando D. Miguel Torres y Daza.—En san Juan de Dios ejercicio del dia de retiro para señoras por mañana y tarde.—Por la tarde á las seis continúan las novenas á san Joaquin en la parroquia de san Andrés predicando D. José María Camacho y en la iglesia del Pozo Santo á Ntra. Señora del Tránsito predicando D. José María Mirete.—En la parroquia de Sta. Marina á las seis de la tarde da principio una solemne novena á la Divina Pastora, predicando el Pro. D. Agustin García Arjona.—Como dia 19 ejercicios con sermon al patriarca Señor San José en la Sta. Cruz, san Nicolás, Omnium Santorum, y otras iglesias.—Por la noche á las oraciones continúa el setenario á Ntra. Señora de Monserrat en su capilla compás de san Pablo, predicando como en las tardes anteriores D. Bonifacio García Morales, Capellan del Regimiento de Soria.—Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bernardo

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 19 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 27 minutos de la t
Se pone á las 06 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 43 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 17 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,7
Termómetro al Sol	54,0
Id. á la sombra	43,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Agosto de 1877.

Servicio para el 19.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Caballería, D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.º cap.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 67,506 pesetas 26 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 1 4,626 pesetas 18 céntimos.—Total 172,132 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 17 de Agosto de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Edicto.

En cumplimiento lo dispuesto en el artículo 51 de la ley de presupuestos vigente, esta Alcaldía invita á todos los vecinos que tengan existencias de sal dentro de la poblacion en cantidad mayor de 57'50 kilógramos, ó sean 5 fanegas, á que en el término de ocho dias, á contar desde el de mañana, presenten en la Secretaría Municipal relacion escrita de aquellas, bajo el concepto de que trascurrido este término se dispondrán por la Administracion las diligencias necesarias para averiguar con exactitud el total de las existencias y se adoptarán contra sus dueños las resoluciones que correspondan.

Sevilla 17 de Agosto de 1877.=*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 16.—*La Pátria, ocupándose de las negociaciones del tratado de comercio con España, dice que el gobierno español trabaja activamente á fin de reprimir el contrabando, y que ha pedido se rebajen las tarifas hasta el límite posible.*

Constantinopla 17.—*En un encuentro cerca de Kaiztova, en el camino de Tyrnova, los rusos han sido derrotados, perdiendo 200 hombres.*

Viena 17.—*Los insurrectos de la Herzegovina han sido vencidos en varios puntos.*

Batum 17.—*Derbisch bajá se ha apoderado de un reducto ruso.*

Lóndres 17.—*El* Standard *publica un telégrama de Pesth anunciando que los montenegrinos han levantado el sitio de Nickstch.*

Constantinopla 17.—*Un iradé (decreto imperial) manda formar una guardia nacional móbil y otra sedentaria compuesta de todos los varones hasta la edad de cuarenta años.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Agosto.

Merece fijar la atencion la actitud de

Aquel grupo de malhechores que auxiliaban á Don Miguel, se lanzó sobre la ronda, y muy pronto se escuchó un ruidoso y sonoro crugir de espadas.

Don Miguel de Mañara, entretanto, se llegó al postigo, le abrió, entró, volvió á cerrar, adelantó por el oscuro pasadizo alumbrándose con el farol de la Virgen de los Dolores, dejó á la izquierda una salida del callejon al patio de los Naranjos, y tomando por la derecha, á los pocos pasos, empezó á subir las rampas, siguiendo por las cuales se llega á lo alto de la gigantesca Giralda.

Al pasar junto á un ajimez desde el cual se veia la ábside, vió que sus hombres continuaban riñendo aun con la ronda.

El estridor de las espadas era terrible, y terribles los gritos de los combatientes, entre los cuales se oia la voz del alcalde que gritaba enronquecida ya:

—¡Favor á la justicia del rey nuestro señor! ¡Auxilio contra estos malhechores, vecinos!

Pero nadie acudia.

Por último, aterrados y mal heridos,

alcalde y alguaciles, por los *bravos* que resguardaban á Mañara, huyeron.

Estos bravos eran una mala fruta importada de Italia, con la que entonces estaban los españoles en un continuo contacto.

Todo quedó de nuevo á oscuras y en silencio.

Los bravos de Don Miguel de Mañara se habian pegado de nuevo al muro, y estaban encubiertos por la sombra entre la Giralda y la ábside.

Mañara se retiró del ajimez cuando hubo terminado la riña, y emprendió de nuevo el ascenso.

De improviso se detuvo.

Habian sonado fuertes y rápidas pisadas.

Aquellas pisadas parecian de mujer, y de mujer hermosa, ó á lo menos de buen peso y estatura.

Don Miguel se detuvo.

Muy pronto estuvo delante de él una jóven vestida de blanco.

Una jóven alta, esbelta, hermosísima, incomparable.

porque no le conozcan ha peleado con la ronda, y ha caido.

—¡Oh! Dios mio! exclamó Beatriz. ¿Pero qué puedo yo hacer?

—Oid, entre vos y yo le traeremos aquí, le meteremos en vuestro aposento, le pondremos en vuestro lecho, le curaremos ambos. Yo tengo, es verdad, gente á alguna distancia... pero os lo repito, el emperador no quiere que nadie sepa que ha salido del Alcázar para venir á veros...

—¡A verme, á mí! ¡Ah!, no, eso no; el emperador nada de eso me ha dicho; me ha encontrado por un acaso; pero, Dios mio, estamos perdiendo el tiempo, vamos, despues os diré, no quiero que penseis mal de mí; yo me he retirado del mundo. Pero, vamos, caballero, vamos, lo primero es S. M.

Y echó á andar, y Mañara, gozándose ya en su triunfo, la siguió.

Para él era indudable que nada existia aun entre el emperador y Beatriz, y que nada existiria porque ya tenia la jóven en su poder.

la prensa respecto al proyecto de matrimonio del rey con la infanta doña Mercedes.

Mientras los periódicos moderados acatan y respetan, y en cierto modo aprueban el proyecto tal y como le ha anunciado la prensa, un diario que parecia afecto al moderantismo *El Mundo Político* publica hoy un artículo resueltamente contrario al citado proyecto.

El Mundo Político no es órgano de ningun partido ni su actitud representa la de ninguna fraccion política. Por esta causa su artículo de hoy no ha producido sensacion.

Igual divergencia que entre los periódicos moderados se observa entre los constitucionales en lo que se refiere á este asunto. Mientras *Los Debates* entienden que es tan importante que todos los partidos y los periódicos que los representan deben emitir su opinion acerca de él, *La Iberia* asegura hoy que es negocio sin interés para sus correligionarios, y que por tanto, no tienen que emitir opinion ni en pro ni en contra.

Esta distinta opinion de los dos periódicos constitucionales, espresa perfectamente las dos tendencias que reinan en dicho partido.

La fraccion Ulloa, á quien representa *Los Debates*, decidida á ser monárquica y dinástica y á tomar parte en los actos políticos que atañen á la monarquia y á la dinastia, no tiene inconveniente en que se cónozca su opinion sobre el proyecto de matrimonio.

La fraccion Sagasta que permanece con un pie en el campo revolucionario por despecho de alcanzar el poder, por esperanzas de difícil realizacion, se muestra indiferente al asunto del matrimonio y lo dice por medio de *La Iberia*, sin perjuicio de combatir la resolucion que adopte el gobierno, cualquiera que sea.

Esta divergencia se notará mas cuando llegue el otoño y se aproxime la reunion de las Córtes.

Posible fuera que en la junta directiva del partido, cuando haya de discutir si los constitucionales volverán ó no á las Córtes, quedáran vencidos los amigos del señor Sagasta; pero este para evitarlo dilatará cuanto le sea posible la reunion de la junta directiva, reunion que no se verificará si los amigos del señor Ulloa no lo exijen de una manera formal y terminante.

Uno de los corresponsales de la *Agencia Havas* trasmite con fecha del 11 los siguientes informes acerca de las operaciones y de la posicion de los rusos en Bulgaria, así como del plan del comandante en jefe:

«El plan del comandante en jefe seria cercar al ejército de Osman-bajá en sus posiciones de Plewna, para poder atacarle por la espalda y destruirlo con ayuda de fuerzas muy superiores en número.

Todos los esfuerzos se concentran en la ejecucion de ese plan. El general Skobeleff jóven, al frente de sus cosacos reforzados con un regimiento de caballeria rumana, maniobra al Oeste de Plewna, formando una cortina que oculta á los turcos los movimientos de los rusos.

Estos últimos, hace unos cuatro dias, tenian, por lo menos, 80.000 hombres escalonados desde Plewna hasta Lowatz y Selvi, dando frente á Osman bajá y teniéndole en jaque hasta el momento en que hayan de tomar la ofensiva.

Se asegura además que el ala derecha del ejército ruso, encargada de operar el movimiento envolvente al Oeste de Plewna, estará formada principalmente por las tropas rumanas en número de 25.000 hombres, que debian pasar el Danubio. Se creia que ese paso se realizára fácilmente, porque las plazas turcas del Danubio están casi enteramente desprovistas de guarnicion, habiendo sido enviadas al ejército de Osman-bajá todas las fuerzas disponibles del Oeste de la Bulgaria.

La intencion de los rusos es reunir el mayor número posible de tropas para esa lucha que quieren hacer decisiva. Verosimilmente no principiarán la ejecucion de su plan hasta despues de haber concentrado un ejército de 130 á 140.000 hombres contra Osman-bajá, que manda 80.000 soldados, los cuales ocupan una posicion tal vez algo espuesta, en medio de la Bulgaria, pero escelente bajo el punto de vista de la defensa.

Se presume que los rusos quieren intentar un supremo esfuerzo con objeto de ganar victorias decisivas que les entregarian la Bulgaria y les permitirian aceptar, por medio de las potencias, proposiciones de paz.»

De Berlin dicen á *El Times*, con fecha del 13, que los rusos tienen ya cien mil hombres entre Plewna y Biela, pero esperan, á lo que parece, mas refuerzos para emprender un nuevo ataque.

Los turcos ocupan una posicion algo al Este del camino de Plewna á Lowatz, marcado por las aldeas de Grivitza, Rodischevo, Turchnitza y Setova al Norte de Grivitza. Los puestos avanzados del flanco turco ocupan á Werbitza y Brislan, hallándose Grivitza á doce millas de Setova y diez de Brislan. La estension de las líneas turcas parecen indicar una fuerza poderosa. Se cree que los turcos se están preparando para un ataque por frente y retaguardia. Mehemet-Alí, con objeto de cooperar con Osman-bajá en caso necesario, ha avanzado uno de sus cuerpos mas hácia Oeste, mientras que Soliman-bajá, que cruza los Balkanes, era esperado en Bebrova al Sudeste de Tirnova y al Sudoeste de Osman-Bazar.

Las pérdidas rusas en la última batalla de Plewna, segun datos oficiales, son 2,771 soldados y 75 oficiales.

El cuartel general del emperador de Rusia ha sido trasladado cerca de Sistova.

De bucharest dicen asimismo á *El Times*, que la decision de retirar toda pretension á ocupar la parte Sud de los Balkanes en esta campaña, motivará la espedicion de una órden para la retirada de las fuerzas del general Gurko detrás de las montañas. La caballería no podia ser de utilidad entre los bosques y principios de los Balkanes, y es necesaria en la parte al Norte de los mismos, donde es además mas fácil hallar forraje.

La embajada otomana en París ha comunicado á la prensa de aquella capital el siguiente despacho fechado el 14 en París:

«Las últimas operaciones al Sud de los Balkanes han causado á los rusos una pérdida de mas de 12,000 hombres entre muertos y heridos, y han dado por resultado espulsar completamente al enemigo de Yeni-Sghra, de Kazanlik y de todas las localidades situadas en la parte acá de los Balkanes. Han sido restablecidos el órden y la tranquilidad en estos sitios.

El gran duque Nicolás, con objeto de restablecer la verdad de los hechos, y de desmentir ciertas noticias publicadas por la prensa, ha dirigido á San Petersburgo el siguiente enérgico telegrama:

«Los periódicos estranjeros hablan mucho de la derrota de nuestras tropas con posterioridad al descalabro sufrido en Plewna el 30 de julio, de su persecucion por los turcos hasta Sistova, de nuestras tentativas infructuosas de sitiar á Rustchuk y Silistria, de victorias turcas en Rustchuk, en Rasgrad y en otros puntos.

Todo esto es tan insolentemente falso como la invencion esparcida el mes anterior por la prensa hostil á nuestra causa, de que habiamos sufrido un descalabro en el paso de Nicópolis, y los turcos obtenido una victoria en Biela.

Ruego una vez para siempre que no se preste ninguna atencion á las mentiras sistemáticas propagadas por los periódicos turcos y por los órganos de la prensa europea que nos son hostiles.

Si no envio ninguna noticia, es porque todo va bien, porque no hay nada nuevo.

Cuando hemos sido derrotados, lo he telegrafiado yo mismo inmediatamente.—NICOLÁS.»

De Andrinópolis anuncian con fecha del 13, que Soliman-bajá tomaba la ofensiva y cruzaba los Balkanes por el paso de Ferditch.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro estimado colega *La Epoca:*

«Mientras aquí hay, y lo decimos con dolor profundo, quien trata de rebajar y empequeñecer los favorables resultados de la campaña de Cuba, el general ilustre que la dirige con tanto acierto como fortuna, recorre estensas comarcas y numerosos puntos de la isla, luchando como de costumbre contra los elementos desencadenados de la presente estacion. Cumple con su deber, es verdad, el general Martinez Campos, pero otro cuyo corazon no latiese con tanta energía y cuyo espíritu fuese menos vigoroso, acaso dejaria deslizar tranquilo los meses en que las lluvias todo lo dificultan; pero como la actividad es condicion propia de su carácter, creeria ponerse mal con su conciencia de soldado si paralizase por un momento las operaciones de guerra. Si alguna vez pudo cruzar por su mente esta idea, por otra parte natural en la estacion de aguas, fué al punto desechada ante el temor de perder una sola de las ventajas á tanta costa conquistadas, y que siendo grandes y notorias, importa conservar íntegras para no retroceder un paso en la conquista de la paz.

No conocemos entre nosotros un carácter mas entero y perseverante que el de Martinez Campos. Parece que ha nacido para luchar con toda clase de contrariedades, porque las que le opone el clima son capaces de agotar la paciencia del mas sufrido. Las enfermedades, que en los trópicos causan siempre sensibles bajas, son la preocupacion constante del ilustre caudillo, y no perdona medio ni se da momento de reposo para evitarlas, mejorando la alimentacion del soldado y disminuyendo, en cuanto es posible, las fatigas inherentes á esta clase de guerras. Consagra toda su atencion y desvelos al cuidado del soldado, que anima con su palabra y consuelos.

Lo que nos maravilla es que aquella naturaleza no se rinda nunca á la fatiga ni á la accion del clima. No parece sino que la Providencia vela por la salud de este capitan insigne, que es una esperanza para el porvenir venturoso de la patria. A nosotros ni una sola vez nos ha asaltado el temor de que pudiese desgraciarse en la campaña de Cuba. Tenemos fé profunda en la buena estrella y en la fortuna merecida de este hombre eminente, y ni una sola vez hemos manifestado impaciencia para apresurar el desenlace que con calma esperamos.»

Ha preguntado un periódico si los constitucionales aprobaban el matrimonio de S. M. el Rey con la infanta doña Mercedes, y la *Iberia* satisface la curiosidad del interrogador en los siguientes términos:

«Sentimos defraudar las esperanzas del colega oficioso. Es cierto que no nos duelen prendas; pero tambien lo es que nunca nos metemos en asuntos que no son de nuestra incumbencia, y en cuyo desenlace no habriamos de influir en poco ni en mucho.

Desde que la cuestion de que tratamos se puso al debate, nuestra actitud ha sido bien clara y definida; pues habiendo manifestado que ya habian pasado los tiempos en que ciertos sucesos personales podian ejercer influjo decisivo sobre la marcha de los negocios públicos, creiamos haber dicho lo suficiente para que se comprendiese en qué órden de ideas clasificábamos el acontecimiento sobre que tanto se ha discutido.»

¿Las palabras de la *Iberia*, añade con mucha oportunidad nuestro estimable colega *El Diario Español*, son el eco de su redaccion, ó el reflejo de lo que piensa el partido constitucional sobre el asunto? Si los constitucionales asistieran á las Cámaras en la próxima legislatura, y en ellas se tratase de los capítulos matrimoniales del enlace régio, ¿repetirian las declaraciones del colega ó harian otras mas explícitas? ¿Podriamos saber lo que acerca de esto opina el partido constitucional? ¿Podriamos saber si se halla conforme este con lo que la *Iberia* ha escrito? ¿Podríamos saber si los *Debates*, la *Mañana* y el *Constitucional* han recibido indicaciones para que confirmen las palabras de sus correligionario en la prensa?

—Nada importante anuncia hoy el telégrafo respecto de las operaciones de la guerra, reduciéndose sus noticias á hechos insignificantes. El que tendria algun interés si se confirmase sería el levantamiento del sitio de Niksich por los montenegrinos. Por punto general, desde la victoria de Plewna los turcos vienen sosteniendo bien la campaña.

—Por la vía de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de Cuba que alcanza al 28 de julio, es decir, tres dias despues á las del último correo.

Hé aquí las mas importantes trasmítidas á la capitanía general de la isla:

«El brigadier Ayuso ha arrojado al enemigo de las posiciones que ocupaba en Camaguey, y el Brigadier Pando sorprendió con una de las columnas á sus órdenes, el titulado escuadron Arroyo Blanco, haciendo bajas que la oscuridad de la noche no permitió apreciar y dando lugar la batida á la presentacion de quince hombres, nueve mujeres y doce niños, figurando entre los primeros algunos jefes.

En las Villas, algunos encuentros casi insignificantes. La columna del Remate batió las partidas de Roloff y Serafin Sanchez, haciéndolos algunos muertos y prisioneros, y quitándoles la correspondencia y tienda de campaña de Roloff.»

—Sabemos hace dias, pero no hemos querido decirlo, que el nuevo intendente de la real casa y patrimonio será don Bonifacio Cortés Llanos, tan modesto como entendido, que fué consejero de Estado, director de Hacienda en Cuba, subsecretario, oficial de secretaria, director de la sucursal del Banco de España en Barcelona, y que ha desempeñado desde los mas humildes hasta los mas altos cargos de la administracion. Hombre de talento reconocido, de probidad intachable, de práctica larga y fructuosa, de vastísimos conocimientos y estraño de todo punto, á la política, su eleccion honra á S. M. el rey y será uno de sus mas celosos y leales servidores.

—*El Mundo Político*, cuya filiacion es un misterio impenetrable para algunos periódicos, empieza hoy una série de artículos, oponiéndose resueltamente al supuesto matrimonio de S. M. el rey con una infanta española.

Nosotros creíamos que en este punto solo al rey correspondia hacer la eleccion, y que, verificada esta, se daba cuenta á las Córtes, no para *discutir* las condiciones de los cónyuges, sino para aprobar ó no las capitulaciones matrimoniales; pero á esta doctrina constitucional, que desenvuelve el Código de 1876, vemos que le falta algo, y es el consejo ó el permiso que debiera otorgar, no sabemos en nombre de qué partido, *El Mundo Político*.

El papel de casamentero, que procura desempeñar nuestro colega, ha tenido muchas quiebras y va desapareciendo de nuestras costumbres. Por esa razon, sería mas provechoso para el pais que dedicara *El Mundo Político* su ingenio á otras cuestiones que á la de averiguar si son posibles tales ó cuales enlaces. Ante todo, pudiera decirnos si sigue siendo tomista y balmista ó es ya hegeliano.

—Vemos en una carta publicada por un colega y fechada en Galicia, que el señor Elduayen está en la mejor armonia con el señor presidente del Consejo.

De todas veras lo celebramos, y tal vez dentro de pocos dias podamos dar noticias mas concretas sobre esto que siempre hemos considerado importantísimo y beneficioso á la política general.

—Refieren los periódicos de Caracas que nuestro compatriota el señor Paul y Angulo ha inaugurado en el teatro de aquella capital una série de conferencias sobre «El progreso humano en general y la independencia de Cuba en particular.»

Francamente lo decimos, no comprendemos que haya españoles que de esa manera ataquen la integridad de la pátria. Verdad es que el ex-diputado constituyente sostuvo teorías peregrinas en aquella Asamblea, tan peregrinas como las del señor Suñer y Capdevila.

—Resúmn de las observaciones meteorológico-políticas de *El Parlamento* á que en otro lugar hacemos referencia:

«Calma en Madrid. Paz aparente. Intranquilidad en Cauterets. Vientos duros de Randan. Celajes por Segovia. Temblores entre ministeriales y gran curiosidad en las oposiciones.»

Rectificadas estas observaciones, resulta lo siguiente:

Calma completa; paz real é indestructible; intranquilidad solo en la calle de Lope de Vega; vientos duros idem; celajes idem idem; temblores entre los centralistas y gran desaliento en las oposiciones.

Esto no será agradable para *El Parlamento*; pero es la pura verdad.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido el 18 á las 9 de la mañana.

Los turcos han incendiado 70 aldeas, 30 iglesias y 500 escuelas.

Los rusos han sido derrotados en el camino de Tirnowa, perdiendo 200 hombres.

Los montenegrinos levantaron el sitio de Nichsich.

Bolsa de Madrid

Del dia 17 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 87,90 las de interior, y no aparecen cotizadas las de esterior. La amortizable interior á 23,75.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,125.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00 —Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 57,00.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00 —Id. de bonos 30 de junio de 1876. 10,50. - Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50, —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.- Id. de la novena, 10,0 .—Id. de la décima, 11,5 —Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00 —Carpetas para la subasta, 13,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40. —Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00. —Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47.90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 65,25 —Banco de España, 194,00.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,05.
Fin de mes, 12,75.
Próximo, 12,15.
Firme.

Del dia 18 de Agosto.

3 por 100 Interior, 12,10 y 07,1[2
Exterior, 12,25 y 20.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,95.

Ingleses.

Consolidado 95 5[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 51	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja.	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	31 á 31 1[2	00 á 00
Id. mazaganas.	á 30 1[2	00 á 00
Id. tarragonas.	35 á 36	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	50 á 52	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	30 á 31	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	18 1[2 á 19
Id. id. id. de 2.°	00 á 00	17 á 17 1[2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1070 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 51 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 49 3[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 52 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 16.

En los molinos de 00 0[0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla

Dia 18.—34 reses y 21 terneras, con 6,106 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 44 ctos.—021 machos con 0,415 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,88 ptas.—Al público á 40.—088 carneros con 0,974 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,88 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—46 cabras con 755 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,64.—Al público á 32.—Total de kilóg. 08,250 0[0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 34, de 1,25 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 16.

Trigo, de 00 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 080 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 16.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0.—Cebada del país de 20 á 22 0[0.—Habas, de 24 á 32 0[0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 16,—Trigo, de 42 á 45 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el día 17 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	11	14
S. José.	0	0	0	0
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	11
Igual.	14

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0[0.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 1[4 q.	Santander par 1[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[4 á 3[8	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

De Huelva, vapor español Itálica, con carga general.—De Cádiz, 2 balandras con lastre.—De Algeciras, místico goleta id. Cármen, con curtido.—De New Castell, vapor inglés Guffitch, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, balandra española Aurora, con carga general.—De Denia, vapor id. Valdés, con id.—De Valencia pailebot id. Balvina, con id.—De Barcelona, laud id. José Maria, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor español Miguel Saenz, de Lisboa con carga general.—Id. id. Cifuentes, de Vigo con id.—Id. id. Moratin, del Carril con id.=Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. N. Perez, con id. para Vigo.—Id. inglés Málaga, con vinos para Lóndres.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 18, 8	mañana
Miércoles 22, 10	id.
Viernes 24, 11	id.
Lunes 27, 1	tarde
Jueves 30, 5 1[2	mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Lunes 20, 7	mañana
Jueves 23, 7	id.
Sábado 25, 7	id.
Miércoles 29, 7	id.
Viernes 31, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Jueves 23 de Agosto de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Sábado 18, 7	mañana
Miércoles 22, 7	id.
Viernes 24, 7	id.
Lunes 27, 7	id.
Jueves 30, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Lúnes 20, 10	mañana
Jueves 23, 11	id.
Sábado 25, 12	mañana
Miércoles 29, 2	tarde.
Viernes 31, 1	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3.45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m, —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE. farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi. nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUAS
DE TODAS CLASES.
MAQUINAS PARA COSER
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.
DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.º,
(JUNTO Á LA CATEDRAL)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde*, Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaria de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4346 p.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. Manuel Polera.
Calle de las Sierpes número 59, *Sevilla.*
GARANTIA,

Capital efectivo	57.000,000 Rvn.
Primas.	18.191,656'96 »
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60 »
Total. . .	78.130,533'56 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia.

3033 p.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran exito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio*, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignigcante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada

En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir.

3923 p.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

BAZAR INGLES,

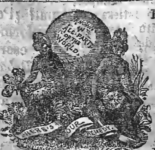
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No 5.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion con los polvos del Dr. H. Cléry *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54

1990 p a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

2337 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años.

181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia).

187 g a.

Almonedas.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.

2022 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado.

336. p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papelinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barth.

1394 p. d.

Ventas.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Se vende un mostrador de pino pintado, con tapa de cedro, de 3 1|2 varas de largo y un estante tambien de pino pintado con vidrieras de cristal. En la calle Miguel del Cid 27 darán razon.

281 g. 6-6

En la calle de las Sierpes núm. 32, casa de cambio, se vende un mostruario, y un gran pedazo de estante.

375 g. 6-4

Pupilos.

Dos señoras de buenas condiciones admiten en clase de pupilos uno ó dos caballeros. Mercaderes núm. 72 darán razon.

377 g. 6-5

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

Se arrienda, en precio módico, la bonita casa de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo número 32. En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave.

376 g. 6-4

Se arrienda la casa calle de los Tintes núm. 1.º esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon.

380 g. 6 6

Se arrienda la casa calle san Luis número 19, en el núm. 23 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon.

379 g. 6-6

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas.

202 g a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14.

159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26.

1358 p. d.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 2 2.º: dentro dan razon y en calle Levies 6.

370 g. 6 1

Se arriendan partidos de casa independientes, desde 90 á 140 reales mensuales en las casas recien contruidas en la Plaza de Curtidores. En el núm. 2 2.º dan razon.

372 g. 6-2

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34.

382 g. a.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.

324 g.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon.

595 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 3 actos
El beneficiado ó república teatral.
Dos intermedios en el arpa, por la Sra. Ravé de Martinez.
A las 8 3|4.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Domingo,
La pieza *Las cuatro esquinas.*
La comedia
El pilluelo de Paris.
La tonadilla *El tripili.*
Dos intermedios de baile por la pareja infantil.
A las 8 3|4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 3 actos
La baruja del diablo.
A las 9 menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y si el tiempo no lo impide tendrá lugar en la tarde del Domingo 19 de Agosto de 1877 una sorprendente funcion de fuegos artificiales en la que se lidiarán cuatro hermosos novillos de tres años y uno de dos, de la acreditada ganaderia de D. Juan Sanchez, vecino de Carrion de los Céspedes; á beneficio del banderillero Manuel Pineda Moreno, del barrio de Triana.

La plaza se abrirá á las tres empezando la funcion á las cinco.

Precios.—Asientos de Palcos y primera fila de sillon de sombra, 6 rs.—Sombra alta y baja, 4.—Sol 2.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, á mitad de precios.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. MARTES 21 DE AGOSTO DE 1877. NUM. 3153

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA

EN SUS RELACIONES CON FRANCIA É INGLATERRA.

(Continuacion.)

VI.

Nuestros lectores, á poco que se hayan fijado en la série de artículos que figuran en el arancel inglés, comprenderán que á los españoles no nos interesa, por punto general, mas que los vinos, las frutas, el tabaco y algunos efectos coloniales que procedan de nuestras provincias ultramarinas, y sobre todo, y mas que todo, los vinos.

Fijémonos, pues, en la tarifa alcohólica, que tomo carta de naturaleza en 1860 al calor del tratado franco-inglés, tarifa tan artísticamente combinada y con tal ingénio, que no hay medio de quejarse, legalmente hablando. La Francia averiguó que la mayor parte de sus vinos no llegaban, dadas las esperiencias en el hidrómetro de Sykes, á 26 grados, y entonces pidió y obtuvo que se fijase ese tipo para todas las naciones.

Que con el procedimiento adoptado y con el límite convenido se perjudicaban Italia, Portugal y España, es evidente, pero la Inglaterra, ante las reclamaciones amistosas de los gobiernos, manifestó un dia y otro dia, un año y otro año, que no se ha concedido un privilegio á una nacion determinada, sino que todas, absolutamente todas, estaban sujetas á la misma escala alcohólica.

Y en este punto Inglaterra sostenia su derecho. Pero como la tarifa alcohólica, aunque sin escepcion ni privilegios, beneficiaba á unos y perjudicaba á otros, los gobiernos españoles de todos los partidos y de todas las escuelas económicas trabajaron para llegar patrióticamente á una avenencia con la Gran Bretaña.

Que existen dificultades, lo sabemos todos; que se busca una fórmula conciliatoria, nadie lo pone en duda; pero nuestro deber es procurar el mayor esclarecimiento del asunto, no porque alardeemos de competentes, como algun periódico dice sin pretesto ni motivo, sino porque el país exige de los escritores públicos que traten con precision y claridad todas las cuestiones que afecten á los intereses permanentes de la nacion.

Empecemos por clasificar por partidas el consumo de vinos en el Reino-Unido durante los años que median desde el 31 de marzo de 1872 á igual fecha de 1875. Y para hacer mas clara é inteligible la clasificacion, reduzcamos á litros los galones y los quarters, unidades de capacidad para los líquidos de Inglaterra. El galon imperial cuenta 4'543 litros y el quarter 64 galones ó sean litros 290 con 780 milésimas, segun las tablas de reduccion que fija el anuario del Observatorio astronómico de Madrid:

	Menos de 26° Sikes.	Menos de 42° Sikes.	De 42° en adelante.
El año que concluyó en 31 de marzo de 1873.			
De Francia, galones.	4.674,245	102,304	116
Portugal . . .	3,296	3.276,081	1,446
España . . .	157,740	6.747,904	7,718
Otros paises .	760,827	1.079,961	195
	5.601,078	11.265,250	9,475
El año que concluyó en 31 de marzo de 1874.			
De Francia. . .	5.575,970	191,061	*
Portugal . . .	11.661	3.550,334	1,729
España . . .	169,533	6.941,363	4,582
Otros paises .	660,693	1.085,438	2.385
	6.417,857	11.768,196	8,697
El año que concluyó el 31 de marzo de 1875.			
De Francia . . .	4.806,347	133,396	120
Portugal . . .	9,522	3.669,487	6,051
España . . .	170,132	6.640,162	8,500
Otros paises .	675,721	979,171	153
	4.661,722	11.422,216	14,824

¿Qué se deduce de estos datos? Que los vinos producen al Tesoro inglés 180 millones de reales por derecho de aduanas en la siguiente forma:

Los de

España.	Portugal.	Francia.
	En 1872-73.	
17.027,470 sh.	8 198.498 sh.	5.077,503 sh.
	En 1873-74.	
17.522,940 sh.	8 887.496 sh.	6.043,622 sh.
	En 1874-75.	
16.770,537 sh.	9.183,239 sh.	5.139,837 sh.
51.320,947 sh.	26.269,233 sh.	16.266,964 sh.

Reduciendo la moneda inglesa á española, resulta que los vinos procedentes de España han satisfecho, por término medio anual, muy cerca de 80 millones de reales, la mitad, ó sean 40 millones, los de Portugal, y 26 los de Francia.

Veamos ahora la cantidad total de vino importado por las aduanas de Inglaterra en los años de

	Galones.
1871.	18.224,900
1872.	19.660,127
1873.	21.682,356
1874.	18.234,972
1875.	18.429,305

como consta en la pág. 10 de la estadística inglesa. De esas cantidades procedian de

Francia.		España.	Portugal.
	Año 1871.		
4.689,212	galones.	7.706,908	3.645,385
	Año 1872.		
5.408,819	galones.	8.357,193	4.043,195
	Año 1873.		
6.242,856	galones.	9.389,367	4.037,594
	Año 1874.		
5,105,450	galones.	7.496,590	3.747,815
	Año 1875.		
5 280,914	galones.	6.891,738	4.478,097

segun pueden ver nuestros lectores en la misma estadística. El resto procede de otras naciones.

Estos datos, de carácter oficial, se prestan á observaciones atinadas, que con permiso de nuestros lectores, haremos otro dia con mas despacio. La reforma arancelaria con aplicacion á Francia é Inglaterra, entraña problemas financieros é internacionales que exigen estudio detenido y exámen imparcial. Cuanto se haga y cuanto se diga debe ser el producto de la madurez y de la esperiencia, y en este punto la prensa española obedece en lo fundamental, ó sea en la reciprocidad aduanera, á un solo y unánime pensamiento.

(Se continuará.)

Al pasar el 17 por Irún sus AA. RR. los señores duques de Montpensier fueron recibidos en la estacion por el general en jefe del ejército del Norte, por el gobernador civil de Guipúzcoa y por las comisiones de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento y de los cuerpos é institutos militares.

Á las ocho y quince minutos de la noche pasaron por Vitoria, á las diez y treinta y seis por Búrgos, y en la mañana del 18 á las siete han llegado á Villalba.

Despues de descansar breves momentos en la estacion, entraron en los coches de camino de la real casa, que estaban preparados al efecto, y emprendieron el viaje á la Granja, acompañados de algunos altos funcionarios de palacio.

A las once de la mañana se hallaban ya en el real sitio de San Ildefonso al lado de S. M. y A.

Las operaciones que principiaron con tanto éxito para los rusos al Sud de los Balkanes y en el fértil valle de Tondja, dicen de Viena á *El Times*, han terminado en considerables pérdidas para ellos y en una terrible catástrofe para las poblaciones de aquellas comarcas. En los varios combates empeñados en Eski-Saghra, Yeni-Saghra, Kazanlik y Kalafer, perdieron los rusos mas de 12,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y los habitantes de los valles mas fértiles y hermosos de la Turquía europea han sido destruidos en parte, y en parte arrojados de sus casas.

Los fragmentos del cuerpo de ejército del general Gurko se atrincheran en el paso de Schipka. El 8.° cuerpo destinado á apoyarlos, está escalonado entre Selvi, Brahoba y Tirnova, y una division del 11.° cuerpo ocupa á Koyaravitze. Contra esas tropas que forman el grueso de las fuerzas rusas en la Bulgaria occidental, avanza con lento, pero seguro paso, un cuerpo de ejército que viene de Chumla por la via de Osman-Bazar. Tambien Soliman-bajá con una parte de su ejército, cuyos flancos están protegidos por otro destacamento, avanza de Silvno en la direccion de Elena, y por último, algunas fuerzas de Osmau-bajá marchan de Lowatz por el camino de Selvi hácia Gahovo.

Al mismo tiempo van llegando refuerzos rusos, y parte de ellos, que han pasado por la via de Sistova y Nicópolis, están ya en el teatro de la guerra; pero el resto apenas podrá llegar antes de setiembre, y se halla mas que suficientemente contrapesado con las nuevas tropas que los turcos reciben de Asia. Además, como la condicion sanitaria de los rusos es mucho peor que la de los campamentos turcos, las bajas ocasionadas por enfermedades entre los primeros son tan considerables, que casi equilibran las fuerzas de los dos combatientes.

Un telégrama de Soliman-bajá anuncia que las tropas de su mando ocuparon el dia 15 la aldea de Hain y la entrada del desfiladero de Hain-Boghaz, sin encontrar al enemigo. Soliman envió un reconocimiento al interior del desfiladero.

Otro telégrama de Soliman-bajá anuncia tambien que un destacamento enviado en reconocimiento al interior del desfiladero en Karditch, solo encontró unos 30 búlgaros, de los cuales fueron muertos tres, huyendo los demás. El destacamento llegó hasta el estremo del desfiladero sin encontrar al enemigo.

Por otra parte anuncian de Constantinopla que el cuerpo ruso, que marchó de la Dobrutcha para reforzar el ejército ruso del Danubio, ha pasado á Bulgaria por el nuevo puente establecido por los rusos cuatro leguas arriba de Rustchuk.

En Asia, el ejército ruso ha recibido numerosos refuerzos, que han permitido á su centro iniciar un movimiento ofensivo.

El dia 15 llegaron á Zaim cuatro batallones de infantería, con caballería y artilleria, al mismo tiempo que la columna enviada por el general Loris Melikoff. Eran frecuentes las escaramuzas de caballería. La division acampada en las ruinas de Ani se mantiene en sus posiciones.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1601, correspondiente al Viernes 16 de agosto se anuncia la subasta en venta para el dia 21 de Setiembre de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

Rustico.—Mayor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

GARROBO.

Tercera subasta en quiebra por falta de pago de plazos siguientes al primero.

Número 50 del inventario.—Una snerte de tierra de pastos, señalada con el número 4, del trance segundo, término de la villa del Garrobo, procedente del Estado, situada al S. O. de la poblacion; se halla poblada de mata prieta, de chaparral, algunos de tres á seis y echo pulgada de espesor, en estado de limpia, y de 20 á 25 años, monte bajo de palma, saguazo blanco, cantueso, romero, tomillo, lentisco, madroña, jara y otros; su superficie algo accidentada, aunque poco, en su mayor parte son cañadas, majadales y tierras laborables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 49, propiedad de don Alfonso Labossic; por el O. con la ribera de Guadiamar; por el N. con la suerte número 51, y por el E. con el arroyo de Aguafria. Tiene de superficie natural 178 hectáreas y 35 áreas, equivalente á 300 fanegas Ha sido tasada por los peritos en 11250 pesetas en venta y 450 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 10125 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 19 de Junio último, se anuncia hoy por el tipo de 7875 pesetas, quedando deducido el 30 por 100.

Número 51 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos número 5, del trance segundo, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, situada al S. O de dicha villa; se halla poblada con abundancia de mata parda, chaparros, monte bajo de las mismas clases, edad y espesor que contiene la suerte número 50. Su superficie, poco accidentada, son cañadas, majadales y tierras laboreables para cereales. Linda con la suerte número 50 y dehesa de Casa Teril, por O con la ribera de Guadiamar; por N. con la suerte número 52, y por el E. con camino de Sevilla á la Sierra Tiene una super-

---

—No estoy muerto por la misericordia de Dios, exclamó Vargas con la voz muy débil; pero creo que he estado en el otro mundo, y que Dios me permite volver á la vida para que pueda confesar mis culpas.

—Venid, venid conmigo, señor alcalde, exclamó una voz dulce, sentida, simpática, terciando en el diálogo.

—¿Y quién sois vos, vive Dios? exclamó el alcalde, que estaba irritado.

—Yo soy el perro de la catedral, contestó aquel extraño personaje, el loco, como vos querais, señor alcalde, ó el gitano hechicero, hijo de bruja, como dicen algunos.

—Perro, gitano y brujo, exclamó el alcalde que iba de mano armada y necesitaba una víctima en que saciar su coraje, prendedle, á la cárcel con él.

—Bueno, bien, dijo tranquilamente el loco. Pero si me llevais á la cárcel, ¿quién os guiará para que cojais al demonio que se ha llevado á Beatriz?

—¡Eh! ¡eh! qué decís? ¿qué es eso? exclamó el alcalde, ¿qué Beatriz es esa de

Otros dos bravos iban muy delante, espada en mano, resueltos á embestir con el impedimento que se les pusiese al paso.

Otros dos bravos, espada en mano tambien, iban detrás con Don Miguel de Mañara.

Se perdieron metiéndose por la calle de Francos, y se perdieron á tiempo, porque por el otro extremo de gradas, apareció una numerosa banda de alguaciles, algunos de los cuales llevaban hachas encendidas, que seguian al alcalde, á quien con su ronda habian obligado á huir los bravos de Don Miguel de Mañara.

El alcalde venia desalado delante de aquellos alguaciles que constituian su ronda excesivamente reforzada.

Un alguacil iba á escape delante del alcalde con una hacha encendida en la mano para alumbrarle.

De repente, aquel alguacil se detuvo:

—Hé aquí el hombre muerto, señor alcalde Sopelana, pero no hay nadie más que el muerto. Los vivos se han escapado en mal hora para que no podamos castigarlos.

Lo que no era para él muy seguro, era si Beatriz amaba ó no al emperador.

En todo caso, aquellos amores debian estar muy en su principio, y aquel presuntuoso burlador de mujeres creia tener la seguridad de vencer al emperador en el corazon de Beatriz, dado caso que Beatriz se hubiese interesado por el emperador.

Ya lo hemos dicho; Don Miguel de Mañara en su soberbia no respetaba nada, ni el pudor, ni la inocencia, ni la virtud, ni aun el terrible poder del emperador Don Cárlos.

¿Y qué poder humano podia aterrar á Don Miguel de Mañara, cuando en su impía audacia desafiaba el poder de Dios?

Llegaron muy pronto al pié de la torre y al postigo de esta que Mañara abrió con la llave que poseia.

Salieron la jóven y él, que cerró inmediatamente.

Entonces Mañara, recogiéndose la capa por el costado derecho, dijo á Beatriz:

—Asíos á mi brazo, hermosa.

Estas palabras, y más que todo el

ficie natural de 83 hectáreas, y 23 áreas, equivalentes á 140 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 5250 pesetas en venta y 210 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4725 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 19 de Junio último, se anuncia hoy por el tipo de 3675 pesetas, quedando deducido el 30 por 100.

Número 52 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos número primero del trance tercero, en dicho término y de igual procedencia que la anterior, al S. O. de la citada villa, poblada de las mismas clases de mata, chaparro y monte bajo, con la edad y condiciones que las dos suertes anteriores, la superficie poco accidentada con abundancia de cañadas, majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 51; por el O. con la ribera de Guadiamar; por el N. con la suerte número 53, y por el E. con camino de Sevilla á la Sierra. Tiene una superficie natural de 118 hectáreas 90 áreas, equivalentes á 0 20 fanegas. Ha sido tasado por los peritos en 7500 pesetas en venta y 300 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas, y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 19 de Junio último, se anuncia hoy por el tipo de 5250 pesetas, quedando deducido el 30 por 100.

Número 53 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos, número 2, trance tercero en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, al S. O. de la citada villa, poblada de las mismas clases de mata parda, chaparros de encina y especies de monte bajo, del mismo tiempo y condiciones que las suertes anteriores La superficie poco accidentada, con abundancia de cañadas, prados naturales, majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 52; por el O. con la ribera de Guadiamar, por el N. con la suerte número 54, y por E. con camino de Sevilla á la Sierra. Tiene una superficie natural de 118 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 19 de Junio último, se anuncia hoy por el tipo de 5250 pesetas, quedando deducido el 30 por 100.

(*Se continuará.*)

GACETILLAS.

Tiene proyectado el ayuntamiento que la feria de setiembre se celebre el corriente año con la posible ostentacion, para cuyo efecto ofrecerá á los feriantes de todas clases las mayores facilidades. Ocupándose de esto en su número del domingo nuestro apreciable colega *La Andalucía* dijo lo siguiente:

«En la próxima feria de setiembre se colocarán los buñoleras y las tabernas en el mismo sitio que en la de abril ocupan los polichinelas; las casillas de los particulares se situarán en el martillo frente á los puestos de juguetes, y los cafés y restaurants al lado del foso de la Fábrica de tabacos.

Además los paseos y arrecifes se adornarán con 2,500 farolillos de colores, construyéndose los abrevaderos necesarios para el ganado que concurrirá en muy crecido número al mercado.»

La noche del sábado se estrenó en el teatro-circo del Duque la bonita comedia de mágia *La baraja del Diablo*, ante una concurrencia numerosa en todas las localidades. Pareceria mentira, á no haberlo visto, que se pudiera sacar tanto partido de aquel reducido escenario, pero lo cierto es que esa obra se ha presentado con todo el juego escénico que se pudiera exigir en un teatro de primer órden.

Ocho nuevas decoraciones se han exhibido, y todos son de gran efecto, mereciendo especial mencion la que representa una caverna, la de un castillo que rapidamente se transforma en una preciosa galeria del palacio de la Fortuna, y la final que representa el templo del Amor. Otras muchas trasformaciones y juegos de maquinaria tiene la obra quedando todo perfectamente ejecutado.

Los cuatro bailes son vistosos y muy bien coordinados, y á pesar de su complicacion, salieron á satisfaccion de la concurrencia, que los aplaudió con entusiasmo, así como las decoraciones y transformaciones que dejamos mencionadas.

En cuanto al mérito literario de esa comedia, poco se puede decir; corre parejas con el de tantas otras del mismo género, pues sabido es que como escepcion de la regla solo existen la titulada *Los polvos de la madre Celestina*, de Hartzensbusch, y alguna otra.

El desempeño fué regular el sábado, y mucho mejor el domingo, en que se verificó la segunda representacion, siendo esa noche la concurrencia mucho mayor que el sábado.

Los dueños del teatro adoptaron el domingo la acertada medida de colocar la cubierta de lona impermeable, para resguardar á los espectadores de las lloviznas que cayeron esa noche; algunas, aunque flojas, cayeron tambien el sábado, mas como esa noche no estaba colocada la cubierta, hubo alguna desinquietud en el público y una parte, aunque corta, se retiró, temiendo que arreciase el agua. Sin embargo, no sucedió así, y la funcion pudo terminarse sin novedad.

Creemos, pues, que *La baraja del diablo*, dará muy buenas entradas á la compañía.

La noche del domingo volvió á presentarse en el teatro Eslava la hábil arpista señora doña Josefa Ravé de Martinez, tocando con la misma perfeccion y gusto de que yá hemos dado cuenta las piezas anunciadas para esa noche, que fueron: una fantasía sobre motivos de *Norma*, y unas variaciones sobre un tema nacional irlandés. Además tocó otras dos en vista de los entusiastas aplausos del público. Cuando terminó la fantasia fué obsequiada con tres hermosos ramos de flores, y al concluir las variaciones le entregaron otros dos.

La funcion no pudo efectuarse con tranquilidad, á causa de las lloviznas que casi constantemente enviaban las nubes; y como fuesen en aumento, tan luego como la señora Ravé acabó de tocar las últimas piezas, emprendieron la retirada casi todos los espectadores, quedando muy pocos para ver la terminacion de la comedia. Esta quedó bien interpretada.

Mañana miércoles, dia de moda en dicho teatro, dará el tercero y último concierto la señora Ravé, esperándose que lo honren con su presencia S. M. la Reina madre y SS. AA. RR. las Infantas.

La concurrencia antes de anoche no pasó de regular.

La estadística sanitaria de Sevilla del mes de julio último comprende los siguientes datos:

A fin de junio quedaron en la cindad 1037 enfermos; invadidos en julio, 1064, total, 2101; curados en julio, 1,187; muertos, 82; quedaron existentes para el 1.° de agosto, 1,172.

Los enfermos asistidos á domicilio por los médicos municipales durante julio fueron: quedaron de junio, 254; invadidos, 500; total 754; curados en julio, 492; muertos, 28; quedaron para el 1.° de agosto, 236.

En el «Boletin Oficial» de este arzobispado se ha publicado una resolucion de la sagrada Congregacion de ritos previniendo que el bautismo de los niños habidos solamente en matrimonio civil se administre sin ningnna pompa ni solemnidad.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su interés, cita la Alcaldía á las siguientes personas:—Rafael Verdugo Durán, que sirvió en el segundo regimiento de Artillería de Montaña.—Manuel Castilla Gonzalez, cabo primero licenciado del ejercito.—Manuel Prida Sanchez, soldado del regimiento infantería de Granada, que se encuentra en esta ciudad con licencia ilimitada.

La Comision permanente de la Diputacion provincial verá en juicio público el dia 23 del mes actual dos espedientes; el uno instruido con motivo de la renuncia presentada por el concejal del Ayuntamiento de Huevar don José Hernandez Sanchez, y el otro con motivo de la declaracion de incapacidad que se acusa por el Alcalde de Aznalcázar contra el concejal de aquel Ayuntamiento don Francisco Cuesta Simon.

El viérnes último publicó *La Correspondencia* lo que sigue:

«Esta noche sale para Sevilla, con objeto de firmar el contrato de arriendo del teatro de San Fernando, el tenor D. Manuel Sanz. Sentimos que el público madrileño se vea privado en la próxima temporada de oir á tan apreciable como querido artista.»

La noticia debe satisfacer al público sevillano, en el cual goza el señor Sanz grandes simpatías, y de salir cierta, se debe abrigar la esperanza de que la compañía que presente el aplaudido tenor será de lo mejor que en el género lírico dramático existe en España.

Detenciones verificadas por los agentes de órden público el dia 19 del corriente:

Un hombre por acometer á otro con una navaja que fué ocupada; cuatro por embriaguez y escándalo; uno por maltratar á su padre, de obra y de palabras, y uno por hacer lo mismo con un caballero.

El viernes 24 del presente, de nueve á once de la mañana, se administrara la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el sábado 25, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Varios concurrentes á las graderias altas del Teatro del Duque cometen la imprevision de sentarse, durante los entreactos en el pretil del antepecho, dando la espalda á la parte esterior. Esto puede dar lugar á que alguno de ellos en un momento de descuido descienda desde aquellas alturas sobre las sillas, quedando, si nó cadáver, inutilizado para toda su vida. Que tal desgracia ocurra será muy sensible, pues al cabo se trata de nuestros semejantes, pero mas sensible será que quien tal percance se proporcione por su imprevision, aplaste en la caida á uno ó mas espectadores de los que ocupan las sillas, pues es seguro que el que sin buscárselo reciba sobre sí semejante aereolito, no alcanza la Extremauncion.

Convendria, pues, que las autoridades encargáran muy eficazmente á sus delegados que prohibiesen á los espectadores á que nos referimos tan peligrosas posiciones, sin esperar á que ocurra una catástrofe de consecuencias tristes é irremediables.

Los deportados políticos que llegaron últimamente á Cadiz en el vapor *Victoria* procedente de Filipinas, fueron destinados por el señor Gobernador civil de aquella provincia á los puntos siguientes: á Madrid, 70; á Sevilla, 93; á Córdoba, 8; á Badojoz, 9; á Barcelona, 27, y á Valencia, 45.

La brillante musica del regimiento de Soria prepara el potpourrit del ferro-carril de *Tarvental* para tocarlo en la Plaza Nueva la noche del próximo jueves.

El dia 18 fueron sepultados en los Cementerios de esta capital 7 cadáveres en el de San Fernando y 1 en el de San José, procedentes todos de la poblacion.

He aquí el sumario del número IX de la *Revista de las Provincias* que dirige el distinguido literato don Fermin Herran.

Revista general.—Madrid.—París.—Londres por Ricardo Becerro.—Guerra de Oriente, carta por Abraham D' Acosta.—Poesias.—A orilla del Urumea, leyenda vascongada por Vicente Arana.—La profecia del trabajo, por Tomás de Briones.—Diálogo de los Dioses, por Cristóbal Vidal.—Lenguas Ibéricas, poesias por Mariano de Cavia.—Correspondencia de las provincias.

Es verdaderamente asombroso lo que ha conseguido el señor Herran con esta *Revista* en que las provincias tienen su más fiel representacion.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—Stos. Bonoso y Maximiano, mrs., y Sta. Juana Francisca Fremiot, viuda y fra.

SANTO DE MAÑANA.—S. Timoteo y cops., mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Juana Francisca Fremiot, rito doble, color blanco.

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Continúan en el Pozo Santo y Sta. Marina, las novenas anunciadas ayer, predicando respectivamente D. Antonio Tapia y D. Agustin Moliney Arjona.—En san Antonio y Santa Ana ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bernardo

—

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 20 minut s de la mañana.	Aparece á las 05 y 42 minutos de la t
Se pone á las 06 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 47 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 19 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima)	763.2
Termómetro al Sol	53.0
Id. á la sombra	42.9
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Agosto de 1877.

Servicio para el 21.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 4.° cap.

—

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta Ciudad en autos que penden en este Juzgado ante mi sobre pago de costas, se saca á pública subasta para su venta la finca que á continuacion se espresa.

Una casa en esta Ciuda en la calle Linos núm. 161 que linda por la derecha de su entrada con la del núm. 163, por su izquierda con la del núm. 159 y por la espalda con casa de la calle Palomas, apreciada en la suma de 7250 pesetas.

Habiéndose señalado para su remate el dia 12 del entrante mes de Setiembre á las 10 de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado calle de la Alhóndiga núm. 89, debiendo hacer presente que no se admitirá postura á el que en el acto de hacer proposicion no consigne en la mesa del Juzgado el 15 por 100 del aprecio de la finca, de cuya enagenacion se trata para responder en todo tiempo de los perjuicios y gastos que se ocasionaran si por falta del postor dejare de tener efecto el remate.

Y para su debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 17 de Agosto de 1877.—Es copia, Emilio Bormas. 4375 p.

—

Otro.

Don José Luis Guerra de Guzman, escribano propietario y de número del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad.

Doy fé: que en dicho Juzgado y por ante mí penden autos ordinarios á instancia de don Francisco Tagua y Garcia, contra don Ramon Piñal y Martinez, sobre rescision de un contrato de venta, los que sustanciados por sus trámites y en rebeldia del demandado por no haberse personado, traidos á la vista recayó la sentencia cuyo tenor es como sigue:

SENTENCIA.—En la ciudad de Sevilla, á doce de julio de mil ochocientos setenta y seis, el señor don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del distrito de S. Vicente de la misma habiendo visto estos autos y—Resultando que por don Francisco Tagua y Garcia representado en forma por el procurador de este número D. Francisco de Paula Fernandez, se presentó escrito proponiendo demanda ordinaria contra don Ramon Piñal, sobre rescision de un contrato de venta hecho por el mismo de una casa solar en esta capital, calle de la Caba número cincuenta y seis novisimo, del barrio de Triana, presentando al efecto la copia de escritura de venta y demás documentos justificativos de sus derechos, y concluyó suplicando que en definitiva se condenase á don Ramon Piñal y Martinez á que entregase al don Francisco Tagua y Garcia la casa solar referida ó que rescindiese el contrato de venta celebrado en cinco de noviembre de mil ochocientos setenta y tres, devolviendo el precio y abonando daños y perjuicios y las costas.—Resultando que conferido traslado á don Ramon Piñal presentó escrito manifestando que don Francisco Tagua debia dirijir su accion contra el Estado de quien él habia recibido el solar, á cuyo escrito se proveyó auto mandando que pidiese en forma, y acusada la rebeldia y tenido por contestada la demanda replicó el actor recibido los autos á prueba se cotejaran los documentos presentados con sus originales:=Considerando que vendida la finca objeto de este litigio á don Francisco Tagua y Garcia por don Ramon Piñal, este se encuentra en la obligacion de entregar á aquel la citada finca y caso de no poder cumpliria puede pedir al comprador la rescision del contrato con el abono de los daños y perjuicios segun se dispone por las leyes veinte y ocho y treinta y dos del titulo y ciento partida quinta y se haya resuelto por diferentes sentencias del Tribunal Superior entre otras la de veinte y siete de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—Considerando por ellos que la demanda es procedente, Fallo: que debo de condenar y condeno á don Ramon Piñal y Martinez á que entregue á don Francisco Tagua y García la casa-solar en la citada calle, barrio de Triana, calle Cava núm. 56 novísimo y si no lo verifica se dé por rescindido el contrato de venta de la misma celebrado en cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el Notario de este Colegio don Antonio Valverde, devolviendo el precio y que abone á don Francisco Tagua los daños y perjuicios que se hubiesen irrogado y el pago de todas las costas.—Notifíquese esta sentencia en los estrados del Juzgado por lo respectivo á don Ramon Piñal y Martinez y hágase notoria por medio de edictos que se fijarán en los sitios acostumbrados, publicándose además en los periódicos de la capital y «Boletin oficial» de la provincia.—Y por esta mi sentencia así lo proveo y firmo,—Salvador Romero.

Pronunciamiento.—Dió y pronunció la anterior sentencia el señor don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, hallándose celebrando Audiencia pública y en el dia de la fecha.—Sevilla doce de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—José Luis G de Guzman.

Cuya sentencia fué notificada en trece del mismo al Procurador de la parte de don Francisco Tagua y en los estrados del Juzgado referente á don Ramon Piñal en diez y siete del mismo.

La sentencia inserta está conforme con su original á que me refiero.=Y para que conste y se inserte en un periódico de esta capital pongo el presente en Sevilla á diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y siete.—José Luis Guerra de Guzman.

Num. 4394 p.

—

CAMBIO DE UN GABAN.

Se suplica al caballero que, al retirarse del baile verificado en el Real Alcázar la noche del sábado, se llevó, por equivocacion sin duda, cambiado el abrigo, que tenga la bondad de enviarlo á la calle de Bailen número 5, donde le será devuelto el suyo.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,353 pesetas 90 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 112,132 pesetas 44 céntimos. —Total 124,486 pesetas 34 céntimos.

Sevilla 18 y 19 de Agosto de 1877.

—

Tenencia 10.ª *de Alcalde de Sevilla.*

Por segunda vez se anuncia que la persona á quien se le hayan estraviado en la calle Coliseo tres camisas de hombre de color y una blanca, dos pares de calzoncillos, una camiseta interior, un pantalon blanco, una americana, un chaleco y tres pares de calcetines, se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaria del Ayuntamiento, donde dando señas y acreditando la propiedad le serán entregadas dichas prendas.

Sevilla 18 de Agosto de 1877.—*José de Ledesma y R.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 17.—*Contestando el mariscal Mad Mahon al presidente del tribunal de comercio, ha dicho que el gobierno estudia en la actualidad todas las cuestiones referentes á los tratados de comercio.*

Constantinopla 18.—*Soliman bajá se encuentra á dos horas de distancia de Tirnova.*

Bucharest 18.—*El gobierno de Bulgaria ha sido trasladado á Sistova.*

Londres 18.—El Times *publica un despacho anunciando que Hassan bajá adelanta rápidamente para cortar las comunicaciones rusas con la Besarabia.*

El Standard, *periódico de Londres, publica un telegrama de Belgrado, diciendo que el primer ministro sérvio, Ristich, ha informado á la diplomacia estranjera que guardará la neutralidad.*

San Ildefonso 18 (9 *noche*).—*El rey ha recibido hoy á las dos de la tarde al nuevo ministro de los Estados Unidos.*

Cambiaron discursos muy afectuosos.

El ministro ha recordado á los grandes escritores americanos que se han ocupado de España haciendo grandes elogios del país y de la prosperidad, manifestando la firme intencion del gobierno de Washington de estrechar las relaciones.

El rey le ha contestado que confiaba que el ministro sería el continuador de los grandes escritores americanos que se han ocupado de España, haciendo votos por la prosperidad del pueblo americano.

El ministro regresa á Madrid para volver aquí.

Constantinopla 17.—*Aleko, embajador turco en Viena, ha sido llamado á Constantinopla. Dos buques acorazados están trasportando 2,500 hombres á la isla de Creta.*

Se acentúa el rumor de que se trata de un nuevo empréstito.

Bucharest 18.—*La posicion de Osman bajá en Plewna es cada dia mas difícil.*

La caballeria rusa ha cortado las comunicaciones con Sofía, apoderándose de varios convoyes.

Las posiciones de los rusos desde el Danubio hasta los Balkanes, muy fortificadas.

Constantinopla 19.—*Ocho vapores turcos desembarcan tropas en la Dobrutcha, cerca de Soulina.*

Paris 19—*Midhat bajá ha dirigido una carta al periódico* Los Debates *de esta capital, declarando no ser cierto que haya recibido ninguna mision especial.*

Viena 19.—*Se atribuye á las tropas egipcias el propósito de atacar á Toultscha.*

Bucharest 19.—*Numerosas tropas*

acento con que fueron pronunciadas, alarmaron á Beatriz.

—¡Oh! ¿qué es esto? exclamó.

—Esto es, mi vida, contestó Don Miguel, que yo no os conocia, que necesitándoos os amaba, que cuando amo á una mujer la codicio, y cuando la codicio la busco, y cuando la busco la tengo: os he buscado y sois mia.

—¡Ah! no, Dios mio, no, exclamó Beatriz. ¡Socorro!

—¡Ah! exclamó Don Miguel soltando una carcajada. A vuestros gritos acudirá gente, pero esa gente son criados mios que me ayudarán á conduciros á mi quinta del Sotillo de Santa Ana, donde sereis mi reina, y mi contento, mi felicidad.

En efecto, muchos hombres habian cercado á Beatriz.

La sorpresa, el temor, la indignacion, al verse tan villanamente engañada, influyó de tal manera en Beatriz, que le acometió un vértigo; vaciló y hubiera caido por tierra sin sentido á no sostenerla Don Miguel.

—Mejor, dijo este contemplándola desmayada entre sus brazos, así nos escusamos de gritos y de lágrimas. ¡Ay, qué hermosa es, Dios mio, qué hermosa es!

Y profanó con un beso impuro la purísima boca de la jóven.

—Pronto, añadió, estended dos capas, ponedlas sobre ella, levantadla entre cuatro, y no la toqueis, ¡vive Dios! si no quereis que raje al que incurriese en tal osadía de alto á bajo como una caña. Pronto, á la hostería del Cuervo Blanco! Puede ser que aun estén allí.

Mañara continuaba creyendo que todo lo que habia visto, que todo lo que habia hecho, que todo lo que habia pasado por él, desde que siguió á los penitentes hasta que se encontró solo en el callejon del muro de la Macarena, habia sido un sueño.

Cuatro bravos levantaron las capas, sobre las cuales habia puesto Don Miguel á Beatriz desmayada, y emprendieron rápidamente la marcha hácia la hostería del Cuervo Blanco.

que hablais? ¿Acaso es la que llaman la hermosa campanera que nadie conoce?

—¡Oh! sí, sí, hermosa como un ángel, exclamó el gitano, oid. Estaba yo, allí arriba, allí arriba, en la cresteria, pegado á una aguja, á una de esas hermosas agujas que se elevan al cielo como buscando á Dios; estaba entre la ábside y las campanas, habia oido ruido de espadas, y habia acudido á ver lo que era. Nada veia, nada, el ruido habia parado, la noche, ya lo veis, señor alcalde, está más negra que el alma del réprobo que se ha llevado á Beatriz, á la virgen consagrada al Señor, y recluida en su santo templo.

—¡Pero acabareis, menguado! esclamó el alcalde que no dejaba de mirar con estrañeza, la rara catadura de aquel que se llamaba el perro de la catedral; ¿por qué si habeis visto todo eso, no habeis amparado á esa doncella?

—¡Ah! esclamó el loco, cuando oí su grito de socorro, bajé como una araña por las escaleras, pero encontré cerrado el postigo; yo soy fuerte, muy fuerte, puedo despedazar á un hombre con mis

rusas marchan sobre la Dobrutcha con objeto de salir al encuentro de considerables fuerzas turcas desembarcadas cerca de Soulina.

—

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

PARIS 18.—*Avisan de Pera que Soliman bajá está á dos horas de Tirnova.*

Por noticias de origen fidedigno se asegura que el gobierno de San Petersburgo anunció al de Austria que Servia se disponia á tomar parte en la guerra, á lo que el gabinete de Viena repuso declarando que ocuparia el Principado.

LONDRES 18.—*Continúa la destitucion de todos los funcionarios de origen búlgaro.*

El empréstito de Turquia se ha anunciado ya oficialmente y tal vez se cubra en esta plaza.

VIENA 18.—*La guarnicion de Varsovia, que ha sido relevada, parte para el Danubio.*

PARIS 18.—*Por telégramas diferentes se confirma la proximidad de Soliman á Tirnova.*

La Estafeta *de hoy publica un artículo laudatorio ocupándose del señor Cánovas del Castillo.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑO.

MADRID 18 de Agosto.

Ha llamado la atencion entre algunos ministeriales que los artículos publicados por *El Mundo Político* contra el enlace de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes, no hayan sido denunciados entendiendo que la prensa no debe discutir actos de la prerogativa esclusiva de S. M., y que la Constitucion no somete tan poco á los debates de los cuerpos colegisladores supuesto que solo pueden entender de las capitulaciones matrimoniales.

Con este motivo algunos oposicionistas insinuaban anoche que *El Mundo Político* se habia atrevido á hablar así, porque espresaba la opinion de algun ó de algunos ministros.

Esto no es verdad, porque aun cuando hubiera ministros que consideráran preferible el matrimonio de S. M. con otra infanta que la hija de los Duques de Montpensier, no iria á espresar su opinion al público ni como lo ha hecho *El Mundo Político*, ni por medio de un periódico que aun no se sabe á punto fijo á qué partido pertenece, y que á pesar de sus intermitencias ministeriales, no puede asegurarse que sea defensor de la política del Gobierno.

Hay quien cree que este no puede impedir, con arreglo á la legislacion vigente sobre imprenta, que se discutan las consecuencias políticas del matrimonio del rey. Por mi parte, no sé si la tolerancia observada en este caso obedece á algun plan preconcebido, pues no falta quien asegure que el asunto del régio enlace no es cosa tan adelantada, ni mucho menos tan definitiva como dan en suponer algunas personas.

Tengo para mí que el Consejo de ministros se ha ocupado detenidamente de él, y que el presidente del Consejo es el encargado de todo cuanto se refiera á la intervencion del Gobierno en el citado acto de S. M., de modo que hasta que vuelva á Madrid el presidente del Consejo nada se sabrá de positivo respecto á lo que el Gobierno piensa hacer, que segun mis noticias, no será en ningun caso disentir de la voluntad del rey á quien aconsejará lo que estime mas conveniente á la nacion, pero dejando á su arbitrio la eleccion de esposa.

Porque el candidato que reune mas probabilidades para desempeñar el cargo de intendente de palacio don Bonifacio Cortés, es pariente del señor Posada Herrera, hay quien cree que este es un síntoma de la buena armonía que reina entre el Gobierno y el ex-presidente del Congreso.

Puedo asegurar á V., que si se confiere la Intendencia de palacio al señor Cortés, no es teniendo en cuenta el citado parentesco, sino por los méritos propios y muy relevantes del candidato.

Ya habla *La Época* de que dentro de pocos dias podrá decir algo concreto de la estrecha amistad que reina entre el presidente del Consejo y el señor Elduayen.

—

Otra.

MADRID 19 de Agosto.

Cuanto hablan algunos periódicos de un ministerio Posada Martinez Campos para lo porvenir es pura conversacion y necesidad de decir algo que llame la atencion en estos dias en que las novedades políticas son por demas escasas.

Todo el mundo sabe que el general Martinez Campos no vendrá á España hasta tanto que haya terminado la guerra en Cuba, y aunque las operaciones de la campaña vayan perfectamente y puedan activarse con los nuevos refuerzos que se envian á Cuba, no es probable que aquella isla quede completamente tranquilizada hasta el verano próximo.

Cuando esto suceda, si continúa en el poder el ministerio actual, lo probable es que el general Martinez Campos quede de capitan general de la Isla de Cuba y regrese á España el señor Jovellar para encargarse del ministerio de la Guerra.

Por mas que digan moderados y centralistas, no cabe duda alguna de que el general Martinez Campos á nadie ha manifestado sus opiniones políticas, y por tanto, no es estraño que haya quien le crea capaz de formar un ministerio con el señor Posada Herrera, y quien suponga que pertenece por completo al partido moderado histórico.

Es positivo que antes de marchar á Cuba conferenció algunas veces con el señor Posada Herrera y que en estas conferencias se trató de política, pero no de soluciones inmediatas, porque bien sabia el general Martinez Campos que su viaje á la grande Antilla podria durar algunos años.

Si el señor Cánovas del Castillo comprendiera que no podia continuar en el poder dentro de algun tiempo, tampoco seria estraño que el ministerio Posada se organizase entrando de ministro de la Guerra el general Jovellar, unionista antiguo como el expresidente del Congreso.

Lo seguro es que el señor Posada Herrera no entrará en el ministerio sin tener un general de reputacion al frente del departamento de la Guerra, como en otro tiempo tuvo al duque de Tetuan, y mientras esto no pueda suceder ni centralistas ni constitucionales podrán contar con el señor Posada para ministro.

Dentro de pocos dias cesará en su publicacion el periódico *La España* que ha procurado armonizar los intereses católicos con el sistema monárquico constitucional, pero que no ha encontrado en el clero, ni siquiera en los prelados que deben sus posiciones al Gobierno, el apoyo que debia esperar.

Desde el mes próximo las únicas publicaciones periódicas encargadas de defender los intereses del clero serán los periódicos carlistas, lo cual á juicio de personas sensatas es muy poco conveniente para dicha respetable clase, prescindiendo de lo mucho que perjudica á la religion el confundir sus intereses con los de un partido político.

—

Un corresponsal de la *Agencia Havas* dirige á esta un telégrama fechado el 16 en Gzernovitz, en el que se dan curiosos pormenores sobre los proyectos militares de los rusos, los cuales, sin embargo, nos parece que deben ser acogidos con cautela.

Al decir del citado corresponsal, las últimas lluvias que han hecho durante varios dias imposible todo movimiento de tropas en Bulgaria, han podido hacer creer que la estacion estaba ya demasiado adelantada para continuar las operaciones.

En vista de ese hecho, y considerando por otra parte que las fuertes posiciones ocupadas por los turcos, la imposibilidad para Turquía de sostener por largo tiempo su gran esfuerzo actual, y la facilidad para los rusos de aumentar su efectivo y sus medios de acudir, el estado mayor ruso habia examinado si seria preferible replegarse sobre la orilla del Danubio, sitiar en regla y tomar las plazas fuertes de Widdin, Rustchuck y Silistria durante el invierno, y reanudar la campaña en la primavera próxima, con una sólida base de operaciones.

Hoy, añade el corresponsal, el estado mayor ruso vé con frialdad el estado de las cosas, tiene confianza en el triunfo, pero no las mismas ilusiones que al principio de la campaña.

Entónces creia en victorias á la prusiana, pues el agregado militar ruso en Constantinopla habia dicho que las fuerzas militares de la Turquía eran una fantasmagoría, y además otros informes procedentes de oficiales del estado mayor ruso, afirmaban que bastarian dos meses despues del paso del Danubio para llegar á los muros de Constantinopla.

Los rusos no desean, pero soportan por no poderlo impedir, el concurso de la Grecia, la Sérvia y la Rumanía. El trato con los búlgaros ha enfriado á los rusos; pero las grandes atrocidades cometidas por los turcos los han fortalecido en su resolucion de seguir hasta el fin.

La diplomacia rusa, comprendiendo el gran perjuicio que ha causado al Austria la interrupcion de la navegacion del Danubio, desea que sean tomadas prontamente las plazas fuertes de la Bulgaria sobre el rio, á fin de restablecer la navegacion.

La diplomacia rusa declara estar plenamente satisfecha de la actitud del Austria y de la política del conde Andrassy.

Los diarios estranjeros dan cuenta de varios encuentros de escasa importancia. El 15 fueron atacados los turcos en Kosrova, segun un parte de Chumla, por tres batallones rusos y un escuadron de caballería. Una columna de seis compañías turcas y algunos circacianos hicieron retroceder al enemigo, que fué perseguido hasta su campamento por los circasianos, causándole 200 muertos y porcion de heridos.

Un despacho oficial ruso, fechado el 13 en Gorny, dice lo siguiente:

«Setecientos soldados turcos de caballería nos atacaron ayer cerca de Rasgrad, y fueron rechazados por un escuadron de húsares de Ludno. Al terminar el combate llegaron al sitio de él un batallon y dos cañones Los turcos, aunque apoyados por infantería y artillería, tuvieron que retroceder. Hemos tenido cinco muertos, incluso un oficial, y 11 heridos.

El emperador se ha reunido con el gran duque en Gorny.»

Un telégrama de Constantinopla dice sobre el mismo encuentro:

«En una escaramuza que tuvo lugar el mártes en las inmediaciones de Rasgrad con motivo de un reconocimiento, los rusos fueron rechazados con grandes pérdidas.»

Anuncian de Pera con fecha del 16 haber llegado á Constantinopla Alí-bajá, gobernador de Andrinópolis, para presentar al sultan una exposicion firmada por 30.000 búlgaros, entre los que figuran el arzobispo y clero de Andrinópolis, los cuales imploran la clemencia del sultan, reconociendo ser culpables, confesando que se han dejado seducir por los emisarios rusos, y prometiendo permanecer en adelante fieles á la Sublime Puerta.

El Evening Standard de Lóndres publica un despacho de San Petersburgo en el que le dicen que el discurso de la reina de Inglaterra con ocasion de la clausura del Parlamento ha causado buena impresion en San Petersburgo, y que la reina no tiene motivo alguno para pensar que los intereses ingleses sean atacados por la Rusia.

En Asia avanza el ala derecha de los rusos: sus puestos avanzados están en Garnewank, cerca de Penek. Cinco mil kurdos salieron secretamente del campamento de Ismail, cerca de Bayazid, para ir á defender junto á Wan sus aldeas, atacadas por Alí-Khan, jefe de los kurdos persas.

Un despacho de Dervich-bajá, fechado el 14 en Batum, anuncia haber tomado un reducto establecido por los rusos, y que inquietaba al ala izquierda de su ejército. Los rusos perdieron 200 hombres en este hecho de armas.

—Se ha dispuesto cese en el cargo de ayudante de S. M. el Rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el capitan de fragata don Cesáreo Fernandez Duro, nombrando en su lugar al de la misma clase señor Montojo.

—Las noticias de la India inglesa continúan siendo tristísimas. Mas de ocho millones de séres humanos padecen hambre, y llegan á 500.000 los muertos á causa de la horrible calamidad.

El gobierno inglés adopta las medidas prometidas por la reina en el discurso de clausura del Parlamento para remediar el mal.

—Han llegado ayer á Barcelona, de rigoroso incógnito, los emperadores del Brasil. Mañana probablemente saldrán de aquella capital con direccion á Madrid.

—Leemos en un periódico radical: «Hemos oido decir á algunos ministeriales, que el periódico que mejor interpreta el pensamiento del gobierno es «El Mundo Político,» cuyas declaraciones agradan «en secreto» al ministerio, por mas que en público las desautorice.»

¡Oh maquiavelismo radicalesco!

—Segun dice un colega, ha sido arrestada en Constantinopla la princesa Aristachi, esposa del sunterscriff de la isla de Cos.

Parece que dicha señora mantenia inteligencias con el cuartel general ruso y se ocupaba en una intriga de harem, cuyo objeto era colocar en el trono al príncipe Izzeddin, hijo del difunto Abdul-Azzis.

La policía se ha apoderado de su correspondencia, y de ella resulta que servia de intermediaria entre el general Ignatieff y la madre de Izzeddin, para consegnir que Rusia no hiciese la paz sin la condicion de que fuese colocado en el trono el hijo de Abd-ul-Azzis.

Hacía tiempo que la policía sospechaba estos manejos, y una carta que logró interceptar le dió la seguridad de que existian.

—Poco importante anuncian hoy los despachos sobre las operaciones de la guerra. Noticias de Bucharest, y por lo tanto de origen ruso, presentan como mas difícil cada dia la posicion de Osman-bajá en Plewna, y como bien fortificadas las que ocupan los rusos desde el Danubio á los Balkanes. La caballería rusa habia cortado las comunicaciones con Sofía, apoderándose de varios convoyes.

Tambien se habla de un desembarco de tropas turcas cerca de Sulina en uno de los brazos de la desembocadura del Danubio, y de la marcha de numerosas tropas rusas por la Dobrutcha con objeto de salirles al encuentro.

—Parécenos que deben recibirse con cautela las noticias que circulan, ya sobre prisiones que no se confirman, ya relativas á los detenidos, ya á la publicidad de ciertos hechos de que se queja con razon *La Iberia*.

Bolsa de Madrid

Del dia 18 de Agosto.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y las de esterior. La amortizable interior á 23,50.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,125.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Exterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 57,00.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876. 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50, —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta. 13,50.—Resíduos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40. —Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00. —Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 65,75.—Banco de España. 193,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,10.
Fin de mes, 12,075.
Próximo, 12,175.
Firme.

—

Del dia 20 de Agosto.

Interior, 12, 12 1[2 y 10.
Exterior, 00 00 y 00.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,95.

Españoles.

Exterior, 11 5[8.

Ingleses.

Consolidado 95 6[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 20 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 51	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja.	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	31 á 31 1[2	00 á 00
Id. mazaganes.	á 31 1[2	00 á 00
Id. tarrasoeñas.	33 á 36	00 á 00
Maiz de sequero.	á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	50 á 52	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	30 á 31	00 á 00
Altramuces.	22 á 23	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1[2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1[2

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0800 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 51 0[0.
Endeble de 00 0[á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

—

Precio del vendido el dia 20.

Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Nuevo a porte, de 50 1[2 a 50 3[4.
Endeble, de 50 0[0 a 50 1[4,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

=

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0000.
Precios.—En puerta, 60 á 52 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 52.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.

En los molinos de 00 0[0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

—

Matadero de Sevilla

Dia 18.—34 reses y 21 terneras, con 6,106 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 44 ctos.—021 machos con 0,415 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,88 ptas.—Al público á 40.—088 carneros con 0,974 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,88 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—46 cabras con 755 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,61 —Al público á 32.—Total de kilóg, 08 230 0[0.—Reses reprobadas mayores. 00.—id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana

—

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 00 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 080 0[0. —Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

—

Málaga 18.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0.—Cebada del país de 20 á 22 0[0.—Habas, de 24 á 32 0[0. —Garbanzos de primera, de 000 á 000. —Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 18.—Trigo, de 42 á 45 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	3	08	17
S. José.	0	0	0	0
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	3
De la poblacion.	12
Igual.	17

—

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0[0.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 1[4 q.	Santander par 1[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[4 á 3[8	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Nervion con carga general.—De id., id. idem Pilar, con id.—Para Palma, una polacra goleta, una balandra y un pailebot con carga general.—Para Rosas, dos laudes con id.=Para San Fernando, dos charangueros con ladrillos.—Para Poniente, 4 botes en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español Numancia, de Málaga con carga general.—Id. id. Besos, de id. con id.—Id. id. La Felguera, de id. con id.—Id. id. Calderon, de Lisboa con id.—Id. id. Alegria, de Gibraltar, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español correo America, con la correspondencia, carga general y y pasajeros para Canarias.—Vapor español James Aynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vargas, con id. para Marsella.—Id. id. Numancia, con id. para Sevilla.=Id. id. Sta. Rosa, con id. para Santander.—Goleta inglesa Cicerone, con sal para Terranova.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 22, 10	mañana
Viernes 24, 11	id.
Lunes 27, 1	tarde
Jueves 30, 5 1[2	mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Jueves 23, 7	mañana
Sábado 25, 7	id.
Miércoles 29, 7	id.
Viernes 31, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Jueves 23 de Agosto de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

—

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Miércoles 22, 7	mañana
Viernes 24, 7	id.
Lunes 27, 7	id.
Jueves 30, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Jueves 23, 11	mañana
Sábado 25, 12	mañana
Miércoles 29, 2	tarde.
Viernes 31, 1	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

—

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera. 12,55.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m, —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera. 12,40,

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva-York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.

Badajoz, San Juan 32,
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Balsería 18.

España.

Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife. Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza. Alfonso I 41.

Portugal.

Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

DE OPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

GRAN SURTIDO,

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dent cura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua d zahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

GRAN FABRICA DE CAMAS

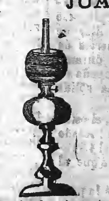
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des- 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

†

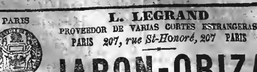
LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.





PARIS — VIENNE

L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

1867 **JABON-ORIZA** 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cútis.

ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerias.



En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

OFICINA DE NEGOCIOS,

Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.

DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.

3874 p. 15-01

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.

312 g. a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras,—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camiseria de Barth o.

1394 p. d.

Ventas.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

En la calle de las Sierpes núm. 32, casa de cambio, se vende un mostruario, y un gran pedazo de estante.

375 g. 6-3

Se vende un mostrador de pino pintado, con tapa de cedro, de 3 1/2 varas de largo y un estante tambien de pino pintado con vidrieras de cristal. En la calle Miguel del Cid 27 darán razon. 281 g. 6-5

Se venden porcion de cuartones de diferentes largos, propios para toda clase de techumbres; y cajas umbrales, Dirigirse á la carpinteria, calle Amor de Dios núm. 3. 383 g. 6 6

Se venden dos estanterias nuevas con mostrador, dos aparatos de gas, una mesa de escritorio y varios libros comerciales. Calle Faisanes núm. 10, á espaldas del café de Iberia.

4399 p. 4-4

EL FENIX ESPAÑOL,

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el *crédito* que tiene adquirido esta Compañía por el *puntual pago* de los siniestros, son una sólida garantia para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores *que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averias*, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, *San Eloy número* 7. 4390 p. 15-15

Pupilos.

Dos señoras de buenas condiciones admiten en clase de pupilos uno ó dos caballeros. Mercaderes núm. 72 darán razon. 377 g. 6 4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

SE ARRIENDA, en precio módico, la bonita casa de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo número 32. En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 376 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle de los Tintes núm. 1.º esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 380 g. 6 5

SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, en el núm. 23 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon. 379 g. 6-5

Pisos.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d,

Se arrienda el piso principal, de la casa calle del Pópulo, núm. 2 2.º: dentro dan razon y en calle Levies 6.

370 g. 5 1

Se arriendan partidos de casa independientes, desde 90 á 140 reales mensuales en las casas recien contruidas en la Plaza de Curtidores. En el núm. 2 2.º dan razon. 372 g. 6-1

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 269 g. a.

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Local.

Se arrienda un local propio para establecimiento, con estanteria ó sin ella, en la calle Sta. Maria la Blanca núm. 39. Para tratar de su ajuste Campana núm. 11. 383 g. 6-6

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.

324 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en 3 actos

Los dulces de la boda.

La pieza *Noticia fresca.*

A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Mártes,

No se ha recibido el anuncio.

A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en 3 actos

La baraja del diablo.

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.* — *La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.* | MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1877. | PRECIOS DE SUSCRICION. SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año.* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.* | NUM. 3154

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA

EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA.

(Continuacion.)

VII.

Habiamos ofrecido ocuparnos hoy de la escala alcohólica que Inglaterra aplica en sus aduanas á los vinos estranjeros, escala que forma parte de la tarifa aduanera de la Gran-Bretaña desde 1860, á virtud del tratado anglo francés, y que revela el ingenio de nuestros vecinos; pero la circunstancia, importante siempre y mas importante en estos momentos, de haber recibido el proyecto de convenio entre Francia é Italia que debe regir en ambas naciones desde 1.° de enero próximo, nos obliga á suspender el trabajo comenzado y dirigir de nuevo la vista á otra parte.

Los lectores de *La Epoca* saben, por haberse dicho dentro y fuera del Parlamento, que desde el año de 1865 España ha pedido á Francia la reforma ó ampliacion del tratado existente. En 1867 se celebraron conferencias, en 1869 se pidió oficialmente la modificacion, y en 1874, por escitaciones, ya de los salazoneros de Vigo, ya de los esportadores de vinos de Alicante, ya de los fabricantes de chocolate y mas tarde por las solicitudes de Sociedades económicas, empresas fabriles y establecimientos comerciales, insistimos de nuevo cerca del gobierno francés para convenir en las bases de un nuevo tratado que pusiera término amistoso á tantos y tan considerables perjuicios.

La Francia, que habia recibido y disfrutaba ventajas por la reforma arancelaria de 1869, no creyó entónces oportuno satisfacer los deseos del gobierno español, y nuevas dificultades, unidas á las anteriores, impidieron llegar á una avenencia.

A pesar de todo, es un contrasentido que Francia aplique á España prohibiciones nacidas á fines del pasado y principios del presente siglo, prohibiciones que solo comparte nuestro pais con la Turquía, y que exija además una tarifa de derechos que no están obligadas á satisfacer otras naciones de Europa.

La diversidad de legislacion, el tiempo trascurrido sin formar un tratado comercial, la falta de reciprocidad aduanera, y las dificultades opuestas por el gobierno francés, quizá contra su deseo, trajeron consigo la conservacion para Francia é Inglaterra de las tarifas diferenciales, ó sean los derechos mas elevados de los aranceles españoles.

Nuestro deber, mejor dicho, el deber del gobierno español era entónces iniciar el principio casi europeo, de la reciprocidad arancelaria, así como nuestro deber ahora, ó sea el deber del gobierno, es desarrollar ese precepto, consignado en la ley de presupuestos y en la última reforma de las valoraciones del arancel.

Tal medida, por lo nueva, causó asombro en los mercados de Francia é Inglaterra. Las Juntas de comercio y los fabricantes se reunieron en meeting y solicitaron de sus respectivos gobiernos la suspension primero, y la anulacion mas tarde, de este acto legislativo español. Y si bien otros industriales estranjeros reclamaron y reclaman con empeño y quizá con fortuna la formacion de un nuevo convenio, la verdad es que empiezan ahora las conferencias preliminares para llegar al resultado que desean los que viven la vida del trabajo y de la inteligencia.

Dejando para otro dia las dificultades que opone Inglaterra, y que se salvarán por el patriótico esfuerzo y buen deseo de ambos gobiernos, fijémonos en las declaraciones hechas en nombre de la Francia, por el ministro de Negocios estranjeros.

El duque de Decazes nos ofrece las bases del proyecto del convenio franco-italiano, á condicion naturalmente de que los españoles le concedamos á Francia lo que otorgaron ó consintieron los italianos. Existe ante todo un inconveniente, y es que Italia, nacion rica, artística y agricultora, no reune las condiciones industriales que nuestra España. La industria fabril que hoy ofrecemos en algunas de nuestras provincias, se halla en un grado de adelanto superior á la del reino de Italia. Por esa razon, entre otras, no podemos tomar por base lo concertado entre la Francia y el gobierno del Rey Victor Manuel.

¿Qué dificultad existe para concedernos el trato de nacion favorecida? ¿No lo ha hecho la Francia á nueve ó diez naciones europeas que gozan de una tarifa convencional ya conocida de nuestros lectores?

Pero veamos, si el tiempo lo consiente, las diferencias que ofrecen los aranceles españoles y las tarifas del tratado franco-italiano, debiendo advertir que hemos tomado como tipo monetario el franco en equivalencia á la peseta española y á la lira italiana. Hé aquí la comparacion que hemos hecho con mas rapidez de lo que hubiera convenido, pero con toda la exactitud posible, para satisfacer el natural deseo de los lectores de *La Epoca*:

Comparacion de la tarifa aneja al tratado franco italiano, de lo que pagaran en Italia los productos franceses con lo que estos mismos productos satisfacen en España por los aranceles vigentes.

ARTÍCULOS.	Derechos de los productos franceses á su entrada en Italia. — Francos.	Derechos de los productos franceses á su entrada en España. — Francos.
Vinos espumosos, litro,	0,04	1'50
Idem comunes, id	0'4	0'50
Cerveza en barricas, hectólitro.	12'50	15
Idem en botellas, idem,	12'50	15
Aguardiente, id.	20	20
Licores, litro,	0'40	1
Aceite de olivas, 100 kilos,	3	3
Aceite de palma, idem.	1	8
Productos farmacéuticos, idem.	100	100
Acido muriático, idem	1	1'50
Idem nítrico, id,	2	6'50
Id. sulfúrico, id.	0'50	2'28
Estearina, idem.	12	25
Sosa cáustica, id.	5	3'30
Salitre, id,	3	3'75
Nitrato de sosa id	Libre.	1
Rails de hierro y acero, id.	3	8
Estractos de materias tintóreas it.	12'50	7'80
Barnices de espíritus, id.	30	24
Id. de otras clases, id.	12	24
Almidon, id.	4'50	10
Cera (término medio), id.	15	25
Cera labrada, id.	22,50	50
Jabon comun, id.	6	13'75
Perfumería, id.	50	200
Frutas conservadas en vinagre ó en aceite, id.	12	100
Id. conservadas en aguardiente, id.	40	100
Forrajes, id.	Libre.	0'50
Legumbres, id.	Id.	3'20
Mantecas (término medio) id.	5	40
Carnes saladas, id.	20	2'80
Pescados frescos, id.	Libre,	1'50
Id. secos ó ahumados.	5	12
Id. en conserva, id.	10	100
Caballos, uno.	20	100 22'50
Mulos idem.	6	18
Asnos, idem,	1'50	6
Bueyes, idem,	18	9
Vacas, idem,	6	9
Cerdos que pesan 20 kilos, idem,	2'50	6
Idem que no lleguen á 20 idem	0'75	6
Cueros, 100 kilos,	Libre.	12'60
Pieles preparadas, idem,	20	64
Curtidos, idem,	60	500
Pieles charoladas idem,	85	500
Idem confeccionadas finas, kilógramo,	6	9
Idem idem ordinarias, id,	3	9
Obras de guarnicionero, 100 kilos,	55	375
Carteras, portamonedas y otros análogos de piel, idem.	60	500
Cáñamo, lino y yute en rama, idem,	Libre.	1'04
Idem id. peinados idem,	Libre.	10 y 2'70
Jarcia idem,	3	20'80
Hilos de cáñamo, de lino ó yute (término medio) en crudo, idem,	10 á 60	27'50 á 122'50
Tejidos de lino, cáñamo y yute, hasta 10 kilos, idem,	18	125
Idem de 11 á 25, idem.	46	250
Idem de 25 en adelante, idem,	82'90	425
Pasamanería de lino, id.	100	450
Algodon en rama idem,	Libre.	1'50
Hilados crudos de algodon, idem,	18 á 60	125 á 250
Idem blanqueados, un aumento de 15 por 100,		
Idem teñidos, otro aumento de 25 francos por 100 kilos,		
Tejidos de algodon crudos, 100 kilos,	52 á 90	300 á 400
Los blanqueados y teñidos tienen un aumento de 15 por 100 y 30 francos cada 100 kilógramos.		
Tejidos diáfanos, el kilo.	2'75	3
Tules, idem,	2'75	5
Pasamanería de algodon, idem.	0'90	4'50
Lana en rama, lavada, peinada, teñida y borra, 100 kilos,	Libre.	12'50 á 33
Estambres, idem.	50 á 75	185 á 300
Paños de lana pura, el kilo,	1 á 1'50	8
Los demás tejidos de lana pura, idem,	1'40 á 1'80	5
Pasamanería de lana, idem,	1'80	4'50
Mantas de lana, 100 kilos,	40	225
Seda cruda, hilada sin torcer, el kilo.	Libre.	1'50
Tejidos de seda, idem,	4 á 50	9 á 17'50
Puntillas de seda y tules, idem.	8 á 12	22'50
Terciopelo de seda, idem,	7	26'50
Tejidos de punto de seda, idem.	4	15
Muebles de madera, 100 kilos.	15 á 50	20 á 112
Papel blanco y de color, idem.	10	10'50 á 56
Carton, idem,	8	8

A la simple vista se observan las diferencias que existen entre los derechos que satisfacen los productos franceses que se dirigen á España ó á Italia. En algunos artículos, como el aguardiente, el aceite de olivas, los tejidos diáfanos, el carton, el ácido muriático, la sosa cáustica, los productos farmacéuticos y la cerveza, el tipo es casi igual ó muy aproximado; pero en otros, como la perfumería, las frutas y pescados en conserva, los cueros, las pieles, los curtidos, las obras de guarnicionero, los objetos de piel, los tegidos, la pasamanería, los hilados, los estambres, las mantas de lana, etc., el desnivel entre unos y otros derechos, entre los derechos que exige España en sus aduanas á los artículos de Francia y los que cobra Italia á los procedentes de la nacion vecina, es por demás notable, por no decir estraordinario.

Como complemento y para fijar los datos preliminares al estudio de esta cuestion, debemos reproducir los derechos que Francia tiene impuestos á determinados productos de España é Italia, y respecto de esta última nacion hay que señalar la diferencia entre los derechos exigidos por el antiguo tratado franco-italiano, todavía vigente, y el novísimo, que regirá en ambos paises dentro de breves meses:

Derechos en Francia para determinados productos de Italia y España.

ARTICULOS.	Derechos para España.	DERECHOS PARA ITALIA. Antes.	Ahora.
Vinos, hectólitro,	5'20	0'30	3'50
Naranjas, 100 kilos,	2	2	4
Limones, dem,	2	2	4
Aceite de oliva, idem,	3	3	3
Aguardiente en botellas, hectólitro,	15	15	20
Frutas secas, 100 kilos.	8	8	8
Pasas, idem,	0'30	0'30	4
Minerales, idem,	Libres	Libres	Libres
Plomo en lingotes, idem.	Id.	Id.	Id.
Chocolate, idem,	166'40	95'10	
Pescados frescos y salados, idem,	48	10	10
Lana en masas, idem,	Libre.	Libre.	Libre.
Miel, idem,	Id.	Id.	10.
Arroz en grano, idem,	3'60	0'50	0'60

Los vinos, cuya introduccion en Francia nos cuesta 5 francos 20 céntimos el hectólitro costaba á los italianos solo 30 céntimos, y costará en el año próximo 3 1[2 francos. Tambien los derechos suben para los productos italianos por el nuevo tratado: las naranjas y los limones en un doble, algo el aguardiente embotellado y bastante las pasas. Pero lo que llama nuestra atencion y llamará la de nuestros lectores es el arroz en grano. Nosotros satisfacemos en Francia por cada 100 kilós de ese artículo 3 francos 60 céntimos, y los italianos, por el antiguo tratado, lo importan en la nacion vecina por solo medio franco, y por el nuevo los importarán por 60 céntimos los 100 kilos. Esto es digno de exámen, y los cosecheros de arroz meditarán sobre los hechos que ligeramente apuntamos.

Otro dia continuaremos esta tarea, con permiso de nuestros lectores.

(Se continuará.)

Por muy delicado que sea tratar ciertos asuntos, dice con mucha razon nuestro apreciable colega *La Epoca*, la prensa no se da momento de reposo discutiendo y comentando en lenguaje familiar un futuro suceso que afecta directamente á S. M. el rey y al país. No pasa dia sin que leamos noticias mas ó ménos embozadas, augurios mas ó ménos realizables y hasta disimulados consejos y mal encubiertas profecías respecto del próximo régio enlace. Creíamos que había desaparecido una costumbre verdaderamente progresista, que

---

Juan, alcalde y ronda dieron en las escaleras.

Y continuando el avance del uno y el retroceso de los otros, vino á suceder al fin que la justicia se encontró en la calle, y una vez en ella, alcalde y ministros, como impulsados por un mismo móvil, emprendieron harto deprisa la retirada, y media hora despues el alcalde Socuéllamos se metia en la cama y se cubria la cabeza con las ropas, temeroso de ver entrar por la puerta del dormitorio, al formidable, al terrible doctor Juan.

Este se volvió al salon y junto á Estrella.

—¡Hola! ¡á mí! dijo.

Y se presentaron dos mozos.

¡Y cosa estraña! no causó en ellos el doctor Juan el espanto que habia causado en el alcalde y en sus alguaciles.

—Ya no nos incomodará esa canalla, dijo el doctor: el miedo que llevan no se les pasará en tres dias, y en cuanto al alcalde no saldrá de él sin una enfermedad: á ver, hijos mios, si levantais con mucho cuidado de la mesa, á esa desgra-

Todos, incluso el alcalde, se estremecieron, y se volvieron asustados hácia el lugar donde habia sonado aquella voz terrible.

Mudo, pálido, formidable, vestido de negro, tieso y rígido, adelantaba el doctor Juan.

—¡Impío! repitió: solo un maldito puede sentir la tentacion de la impureza á la vista de un cadáver.

Y continuaba avanzando el doctor Juan.

A medida que este avanzaba, el alcalde retrocedia, y los alguaciles sentian fuertísimos impulsos de correr.

El mismo Barrabás, que era un terrible animal que por nada se asustaba, dejaba oir ese gemido particular de los perros cuando tienen miedo.

Y adelantando el doctor Juan, y retrocediendo el alcalde con su ronda, inclusos el arcabuz y el perro que á la ronda pertenecian, vino á acontecer que alcalde, alguaciles, perro y arcabuz, dieron en una de las puerta del salon.

Y continuando el avance del doctor

manos, ahogarle entre mis brazos. Pero el postigo es más fuerte que yo, subí á las campanas, cogí una cuerda, la até á la columna de la ventana, y me descolgué por la cuerda á tiempo que llegábais vos. ¡Se la han llevado los ladrones, se han ido por allí, por la calle de Francos!

—¡Ah! sigámoslos! esclamó el alcalde.

—No me abandoneis, esclamó haciéndo un esfuerzo Vargas. Llevadme por Dios al Alcázar.

El alcalde hubiera querido duplicarse, pero como esto no era posible, ocurrió á la necesidad de la manera que pudo, mandando á cuatro alguaciles llevasen á Pedro Vargas al Alcázar, y siguiendo con los otros al loco, que tomó el camino de la calle de Francos.

consiste en apoderarse por completo, aprovechando cualquier circunstancia política, de sucesos que, aun realizados con el concurso de la nacion, son en cierto modo privados en tanto no producen complicaciones graves para el país donde se realizan; pero vemos con pesar que aun en las columnas de periódicos monárquicos aparecen apreciaciones aventnradas y comentarios dignos de llamar la atencion por la forma en que se hacen.

Nosotros, que á veces callamos sabiendo un poco mas que otros de lo que á ciertos asuntos se refiere, nos permitimos hoy aconsejar á todos nuestros colegas un poco de calma, dándoles alguna seguridad de que no va el asunto tan de prisa como generalmente se cree. A los que juzgan el fausto suceso favorable á sus aspiraciones políticas por la intervencion que en él suponen á un elevado personaje político que se halla en una de las provincias del Nordeste de España, les diremos que no se precipiten, pues acaso á estas horas lo que ayer se decia con relacion á dicho respetable hombre público sea hoy un poco menos hacedero; tal vez las cosas hayan tomado otro rumbo, efecto de altas conveniencias políticas, que no es posible olvidar cuando se cuenta con un gobierno cuya brillante historia de tres años no es para olvidada, sin grave motivo para ello.

A los que se empeñan en suponer antipatias entre determinadas personas motivándolas en sucesos pasados, les diriamos que el pleito mas complicado se transige cuando llega á ser para las dos partes igualmente perjudicial, y les aconsejariamos hacer la oposicion por otros caminos, porque la urdimbre es demasiado clara y no dá pruebas de habilidoso quien busca la discordia de tan franca manera.

Sobre todo, repetimos que las cosas y los sucesos caminan despacio y dan tiempo á discutirlas con la calma y mesura que requieren asuntos de tan indudable importancia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 10 aprobando y publicando la instruccion para el nombramiento, organizacion y servicio de los capataces de cultivos, creados por el artículo octavo de la ley de 11 de julio de este año sobre repoblacion, fomento y mejora de los montes públicos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 13 concediendo el título de ciudad á la villa de Ponce (Puerto-Rico) en consideracion á la importancia de la poblacion, riqueza é ilustracion de la misma.

—Real decreto fecha 13 promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á don Victoriano García Paredes, teniente fiscal de la misma.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 15 en que habiéndose dispuesto la reforma en el arsenal del Ferrol de la hélice de la fragata «Sagunto,» se resuelve que en cuanto llegue al mismo dicha fragata sea la atencion preferente del arsenal, á fin de que al recibirse la hélice queden terminadas las obras en el menos tiempo posible, puesto que la «Sagunto» debe salir para la Habana tan luego como se halle lista, para relevar en aquel apostadero á la de igual clase «Zaragoza.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 28 de julio confirmando el fallo de la comision provincial de Huesca que declaró bien alistado en aquella capital para el actual reemplazo á Rafael Caparrós, en cuanto se pide la exclusion por exceso de edad, y declarando ejecutorio el del ayuntamiento respecto al mejor derecho á la inclusion del mozo en el alistamiento de Pamplona.

—Reales órdenes fecha 14 de julio dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Zaragoza relativo á arbitrios sobre los montes comunes de Quinto, y el de la diputacion de Navarra que eximió del pago de contribuciones extraordinarias á don Salvador Labayen.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Secretaria.*—S. M. ha concedido la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, á don Vicente Alvarez Tuero, obrero de la fábrica de cristales de Gijon, por su distinguido mérito y servicios prestados á la industria nacional.

GACETILLAS.

Hé aquí la descripcion del eclipse total de lnna visible que se verificará mañana jueves:

Principio del eclipse á 9 22' de la noche.

Principio del eclipse total á 10 h. 28' de la noche.

Medio del eclipse, á 11 h. 20' de la noche.

Fin del eclipse total, á 12 h. 12' de la noche.

Fin del eclipse, á 1 h. 18' de la noche.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte del Asia y de la Australia, en parte de la América del Sur, en gran parte del Océano Atlántico, en el Indico, en una pequeña parte del Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse sera visible en toda Europa y Africa, en parte del Asia, en la América del Sur y en la parte de la del Norte, en las Antillas, en el Océano Atlántico; en gran parte del Indico y Pacífico, en parte del mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 59° de su vértice boreal hácia Oriente (vision directa.)

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 68° de su vértice austral hácia Occidente (vision directa)

La «Correspondencia» ha publicado lo siguiente:

«Un periódico se queja del mal estado del presidio de Sevilla. Es cierto, pero no es tan deplorable como supone el colega, y por la direccion está acordado trasladar á los penados á otro establecimiento del mismo género.»

Ha solicitado en el Gobierno civil don Francisco Cáceres y Aldana, vecino de esta ciudad, el registro de dos minas de cobre, la una que se titulará «La Verdad,» sita en el paraje llamado Chaparral, terrenos de don Andrés Tassara y Mendoza, término de Aznalcollar; y la otra se nombrará «Descuidada,» hallándose en el sitio llamado Mesa del Convento del Tardon, propiedad de D. Manuel Tassara y Mendoza, en el mismo término.

Hace pocos dias que solo se tenia por seguro que el próximo invierno funcionase el teatro del Duque, pero hoy existe una cuasi conviccion de que tambien estarán abiertos al público el de San Fernando con una compañía de zarzuela, y el de Cervantes con una dramática, á cuyo frente estará don Pedro Delgado. Este se encuentra en Sevilla, y por lo que se nos ha dicho, ya tiene cerrado el contrato de arrendamiento del teatro que va á ocupar.

Por la direccion de la Escuela normal de maestros de esta capital se hace saber, que los exámenes de asignaturas darán principio en dicha Escuela el dia primero de setiembre. Los alumnos á quienes falten para terminar su carrera una asignatura ó dos á lo mas, siendo una de ellas de leccion alternada, podrán solicitar el exámen de las espresadas asignaturas en el mes de setiembre.

Despues de los exámenes de asignaturas se verificarán los de reválida para maestro de primera enseñanza elemental y superior.

Desde hace unos cuantos dias se dificulta transitar por la calle de las Sierpes, á causa de haberse abierto una zanja en nn gran techo de su parte céntrica, para reparar unas cañerías. Hasta que esas obras no se concluyan será conveniente que las señoras se abstengan de pasar por esa via; porque de lo contrario se esponen á dar una caida de graves consecuencias.

Las funciones en el teatro Eslava darán principio en adelante á las ocho y media en punto, segun lo han pedido muchos de los concurrentes al mismo.

La de esta noche, como dia de *moda*, se espera que la honren con su asistencia S. M. la Reina madre y las Srmas. Sras. Infantas.

Por última vez se presentará la señora Ravé de Martinez, ejecutando en el arpa varias piezas. El programa de la funcion puede verse en el correspondiente anuncio.

Mañana jueves se verificará una funcion á beneficio de los señores don Antonio Escribano y don Ramon Muñoz, empleados de dicho teatro.

La empresa anuncia que ha contratado á la familia Etardo, célebres equilibristas, y al señor Ayala, acróbata sin rival, quienes es probable que se presenten por vez primera el viernes ó el sábado de la semana actual.

La Administracion económica de esta provincia ha dirigido á los Alcaldes de la misma dos circulares haciéndoles varias prevenciones encaminadas á que cumplan con exactitud la ley de presupuestos, ingresando en la Hacienda pública las cantidades que corresponde abonar á los pueblos por los distintos ramos sobre los cuales pesan los impuestos.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz:*

«*Buque.*—Nuestra preciosa corbeta de guerra *Doña María de Molina*, zarpó de este puerto para las aguas de Turquia ayer por la mañana á las diez y media. Despues de pasar algun tiempo en aquel punto, irá á Manila á relevar á la fragata *Cármen.*»

La Sociedad literaria y de de Bellas Artes de Lérida anuncia un certámen dramático para el mes de noviembre del corriente año. Se conferirá una corona de laurel de plata y oro, y el título de Socio de mérito de la Academia, al autor de la mejor «comedia de costumbres modernas que se presente, original é inédita, en tres actos y en verso, y que no sea de difícil ejecucion». Tambien se distinguirá con el título de Socio de mérito, á los autores de aquellas que en buenas condiciones las subsigan. Para ese certámen se invita á todos los autores dramáticos españoles, quienes remitirán las obras al Secretario de la espresada sociedad, Plaza de la Constitucion, número 17, piso principal, Lérida, antes del 1.° del próximo octubre. Los nombres de los autores deben ir en pliego separado, con las formalidades de costumbre en estos casos.

Por la Alcaldia de esta ciudad se ha publicado lo siguiente, cuyo conocimiento interesa á todo el vecindario:

«La Casa de Socorros que se hallaba establecida en calle Mercaderes número 13 se traslada desde hoy á la plaza dc la Constitucion, vulgo de San Francisco número 15.

Sevilla 21 de Agosto de 1877.—Morales y Gutierrez.»

Siendo hoy la octava de la Asnncion de la Vírgen Maria, se celebrarán en la Capilla Real de la Santa Iglesia Catedral dos misas cantadas, la primera á Nuestra Señora de los Reyes, que estará ya colocada en su altar, y la segunda á San Fernando, despues de haber sido descubierto su cuerpo con los honores reales, que le tributará nna compañía del ejército, con bandera y música. Así permanecerá hasta que termine la fiesta del dia en la Catedral.

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha:

Primera compañía.—Catorce partes por infracciones á las ordenanzas municipales, herida casual y mordedura de perro.

Segunda compañía.—Dos partes de tres detenidos en la casilla de la Alameda por escándalo y embriaguez.

Sevilla 21 de Agosto de 1877.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean cen atencion el notable tratado de las enfermedades secretas y vicios de la sangre etc. del Dr. Ch. Albert de Paris Lo dan gratis todos los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia.*

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Timoteo y cops., mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe Benicio, cf. y servita.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de la Asuncion de la Stma. Vírgen, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—En la Sta. Iglesia Catedral funcion solemne en que predicará de la Asuncion de la B. Virgen Maria el señor don Juan Padilla y Gonzalez, cura de Sta. Maria de Utrera.—Funcion solemne en la iglesia del Pozo-Santo, predicando D. Juan Campelo. A las cinco y media de la tarde, principia en la iglesia de san Marcos (capilla de los Servitas), un solemne Triduo, en honor de Ntra. Señora de los Dolores, predicando D. Pio Agustin Zazo.—Continúan en el Pozo-Santo y Santa Marina las novenas anunciadas el Lúnes, predicando respectivamente el Sr. Mirete y el Sr. Torres y Daza.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de María.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 21 minut s de la mañana.	Aparece á las 06 y 08 minutos de la t
Se pone á las 06 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 46 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 20 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762.2
Termómetro al Sol	50.0
Id. á la sombra	42.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Agosto **de 1877.**
Servicio para el 22.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Jaime Jover.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

—

Edicto.

En virtud de providencia del señor don Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta Capital, dictada en autos ejecutivos, á instancia de don Manuel Gonzalez Ruiz, como censionario de don Antonio Masferret, contra don José María Acosta y Jimenez, se saca á pública subasta para su remate en venta, una casa situada en la Villa de Umbrete, Plaza de los Monteros número ocho, unida en la actualidad, con la del seis, de la cual forma parte; apreciada en la cantidad de 1150 pesetas; siendo condicion, que para hacer postura se ha de presentar la cédula de vecindad y consignar préviamente quinientos reales: cuyo acto tendrá lugar el lúnes tres de Setiembres á las diez de la mañana en los estrados del Juzgado. Y para que llegue á noticias del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla siete de Agosto de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Manuel Carrion.

Número 4.409 p.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 66,755 pesetas 28 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 124,486 pesetas 34 céntimos.—Total 131,241 pesetas 62 céntimos.

Sevilla 20 de Agosto de 1877.

—

DIRECCION
del Asilo de mendicidad de S. Fenando.

Acardado por el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el celebrar por tercera vez la Feria próxima de San Miguel en el Real destinado á este objeto, en los dias 28, 29 y 30 de Setiembre, dejándo á la iniciativa de los particulares y familias acomodadas la colocacion de casetas ó tiendas que deseen ocupar, esta Direccion, para no hacer gastos infructuosos, ha determinado anunciar, por medio de los periódicos de esta Capital, que desde el Lúnes 20 del corriente mes al dia 10 de Setiembre inmediato, que se señala como término improrogable se presenten en las oficinas del Asilo de 9 á 12 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde, los que aspiren á establecer las mencionadas casetas ó tiendas, á fin de prevenir los trabajos indispensables para su colocacion; debiendo hacer presente que los que en el año anterior obtuvieron el disfrute de ellas, para continuar en su uso, por mas que sean preferidos á los nuevos solicitantes han de avisar en el propio término, y unos y otros recojer los talones y pagar su precio desde el 5 al 10 de Setiembre; en el concepto de que no verificandolo, no tendran derecho á reclamacion alguna, quedando la Direccion en libertad de disponer sean ocupadas por los que tengan hechos pedidos.

Tambien se previene que los que deseen terrenos para colocar casetas de propiedad particnlar habrán de avisar igualmente á fin de regularizar la ocupacion de ellos con arreglo á los metros de superficie que necesite y alineacion que se requiera.

Sevilla 13 de Agosto de 1877.—El Director, J. Buisa y Mensaque. 4321 p. a. 3-2

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE FUENTE AMARGA EN CHICLANA.

La empresa de carruajes que presta el servicio desde la Estacion de SanFernando á esta Ciudad, de acuerdo con este Establecimiento, ha establecido un carruaje diario por asientos desde el 15 del corriente al 30 de Setiembre, que saldrá de dicha Estacion á la llegada del tren correo de Madrid.

Además pondrá á disposicion de las familias que lo necesiten carretelas y breks, pidiendolos con anticipacion á dicha empresa en esta ciudad.

Se halla abierta al público hasta fin de temporada la Fonda de Paris á cargo de la casa de Fallola, en la que encontrarán los viageros un esmerado servicio, y se ruega al público para evitar abusos, no fiarse de los encargados de carruajes al llegar á la Estacion, pues no existe en la Ciudad otra fonda con servicio de tal, que la referida de Paris.

La temporada oficial termina el dia 10 de Noviembre próximo.

—

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10.

4282 p.

—

Arrendamiento de cortijo.

Se arrienda desde San Miguel el cortijo de la Capilla, término de Carmona. Para tratarlo calle de Juan de Burgos núm. 12.

4208 p. 6-1

—

Arriendo de cortijo.

Se arrienda desde san Miguel del presente año el cortijo titulado Barca del Borrego término de la Puebla junto á Coria, al sitio de Casas Reales. Para tratarlo calle de Zaragoza número 19. 4306 p. f. m,

—

Arriendo de dehesa.

Se arriendan en pública subasta la nombrada Torrequemada, situada en los términos de Gelves y Bollullos de la Mitacion; las tierras de la vega de Gelves, únicamente para la estraccion del palo regaliz ú oruzuz, y tres suertes de tierra situadas en término de Coria del Rio, conocidas con los nombres de Carramolos, Resolana ó Laderon y Aranzadilla, pertenecientes al E. S. Duque de Berwick y Alba. Las subastas tendrán lugar respectivamente en los dias 3, 4 y 5 de Setiembre próximo, en la administracion situada en esta capital calle de las Dueñas núm. 3, de dos á tres, con arreglo á las condiciones que estan de manifiesto de diez á dos, en los dias no feriados.

4393 p. 22, 24, 27 y 30, y 1 y 3.

—

CAMBIO DE UN GABAN.

Se suplica al caballero que, al retirarse del baile verificado en el Real Alcázar la noche del sábado, se llevó, por equivocacion sin duda, cambiado el abrigo, que tenga la bondad de enviarlo á la calle de Bailen número 5, donde le será devuelto el suyo.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 26 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 20 Agosto de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Constantinopla 20.—*Mukhtar bajá ha rechazado á los rusos que atacaron Vezin, perdiendo 1,200 hombres.*

Solimán bajá sigue acampado en Haim.

Bucharest 20.—*El czar de Rusia ha quedado en Bulgaria con el objeto de animar con su presencia al ejército á sus órdenes.*

Lóndres 20.—El Daily Tetelegrapf, *anuncia que Soliman bajá y Mehement Alí-bajá hacen actualmente su union.*

Bucharest 20.—*Los rusos han destacado una division de caballería para interceptar las comunicaciones de los turcos en la ciudad de Sofía.*

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

Viena 19.—*Circulan rumores de que los turcos están en el desfiladero de Chipka.*

Las noticias de la guerra son bastante contradictorias, creyéndose que imperará esta confusion hasta que los rusos no tomen la ofensiva, lo que no de be hacerse esperar.

Paris 19.—*El gobierno griego ha hecho un importante pedido de armas á las fábricas de Alemania.*

Los amigos de la causa turca creen aquí que el ejército otomano ha recibido órden de tomar la ofensiva.

Londres 19.—*La noticia vuelta á reproducir de un acuerdo entre Austria é Inglaterra, no tiene otro origen que la venida del canciller austriaco.*

Es opinion bastante generalizada que los rusos no resistirán en la próxima batalla de Tirnova.

CAPÍTULO XVI.

De como Estrella revolviendo su conciencia cuenta su historia, y acaba por creer que Dios la ha llevado para algo á la hostería del Cuervo Blanco.

Retrocedamos al momento en que Don Miguel de Mañara salió huyendo de la hostería del Cuervo Blanco, y no de la justicia, sino del arcabuz y del perro del señor alcalde Cosme Andalla de Socuéllamos.

El doctor Juan, como sabemos, habia conducido á Don Miguel de Mañara hasta una habitacion oscura, desde la cual se habia visto trasladado como por encanto al callejon del muro de la Macarena.

Estrella se habia quedado sola, tendida sobre la mesa.

Esto fué lo que encontró el tremendo alcalde Socuéllamos, cuando entró en el magnífico salon de la hostería con sus alguaciles, su perro y su arcabuz.

—¡Ah! por San Telmo, por Santa Bárbara, y por todos los santos que truenan y ventiscan, dijo el alcalde al ver aquel lamentable espectáculo, que para otro hubiera sido terrible, y para él era simpático, por que aquel lúgubre detalle podia realzar la importancia del proceso que ya tenia entre manos; me parece que aquí hay motivo para algo bueno contra ese señor Don Miguel de Mañara: á ver mientras, reconozcamos á esa difunta, si lo es en efecto.

—Difunta como mi abuelo, señor alcalde, dijo el alguacil Garapiña, que así se llamaba uno de ellos; y qué lástima de moza: en mi vida he visto una hermosura tal, ni una muerta que ménos miedo cause: parece que está durmiendo.

—¡Impío! exclamó una voz bronca y terrible, allá desde el fondo del salon.

ciada que no está muerta, y la llevais á uno de los mejores aposentos de esta hostería, en el que haya dos lechos.

—¿Y para qué dos lechos, señor? preguntó uno de los mozos.

—Porque dentro de poco se necesitará otro lecho para otra enferma, y como yo soy médico y tengo que cuidar de las dos, necesito tenerlas juntas.

—¿Y quién va á pagar la costa? preguntó con desenfado el otro mozo, lo que significaba que el doctor Juan, sin duda porque no queria, no les imponia miedo.

—Además, dijo tranquilamente el doctor Juan, que esta desgraciada tiene sobre sí joyas cuyo valor bastaria para pagar diez hosterías como esta, estoy yo aquí lleno de oro.

Y el doctor sacó un puñado de relucientes escudos del cuño de Aragon.

—¡Ah! eso es distinto, contestó el mozo, cuyos ojos brillaron de codicia á la vista del oro: mandad, señor.

—Pues bien, dijo el doctor; tomo para mí solo toda la hostería por el tiempo

Las fuerzas turcas no se han reunido. Cada cuerpo de ejército sigue sus maniobras.

Como son tan escasos los despachos oficiales rusos sobre las operaciones de la guerra, procuramos recoger todos los que hallamos en la prensa estranjera. El siguiente está fechado en Gorni Studene. Dice así:

«El dia 14 una columna de infantería turca marchó de Plewna á Tukenitz; pero tuvo que retroceder ante el fuego de nuestra artillería. Nuestras avanzadas ocuparon sus posiciones abandonadas. Desde entonces todo está tranquilo.

Durante las operaciones desde el 14 de julio al 1.º de agosto, el destacamento del general Gurko ha tenido 191 muertos, entre ellos 10 oficiales y 733 heridos, inclusos 23 oficiales. Cuatro oficiales han sido levemente heridos, y hay 57 soldados con los que no pueden contarse. Las pérdidas de la legion búlgara ascienden á 622 muertos, inclusos 22 oficiales.»

El siguiente despacho oficial ruso está fechado igualmente en Gorni Studene:

«El dia 14 nuestras baterías de Slobosia rompieron el fuego contra los molinos de Rustchuk, incendiaron ocho de ellos é hicieron callar á las baterías de la fortaleza. El 15 por la mañana rompieron los turcos el fuego contra Giurgevo, durando este todo el dia.»

De Bucharest dicen el 17 á la *Agencia Havas* que el general Gurko, dejando á sus tropas en escelentes posiciones, llegó en la tarde del 16 á dicha cindad acompañado del coronel Cubanoff. El general partia el mismo dia 17 para San Petersburgo, donde va á tomar el mando de la Guardia imperial.

A *El Temps* de Paris le dice su corresponsal de Bucharest con fecha del 17 y con referencia á informes que da como seguros, que una gran parte del ejército de Osman-bajá se habia retirado sobre Lowatz.

El czar no ha pasado el Danubio, como se habia dicho, y ha ido á reunirse al cuartel general en Gorni-Studene.

El corresponsal habia visto al general Gurko que pasó por Bucharest para ir á reunirse con su division de caballería de la Guardia que habia llegado á la frontera. El general le habia asegurado que el cuerpo de vanguardia habia resistido valerosamente á las tropas de Soliman-bajá, y que los rusos ocupaban todavía cuatro pasos de los Balkanes; Shipka, Trewna, Hanikevi y Elena. Segun él, contra lo que aseguraban los turcos, Kazanlik estaba ocupado el 15 todavía por los cosacos y los búlgaros. El general Gurko confirmó todo cuanto se habia dicho acerca de las crueldades cometidas por los turcos en Yeni-Saghra, Eski-Saghra, Curlovo y Kalofer, siendo por lo menos 15,000 el número de búlgaros sacrificados. No ha resultado, sin embargo, cierta la noticia de que los turcos incendiaran el hospital de Eski-Saghra, en el cual no habia quedado ningun herido ruso. En Bucharest, segun el citado corresponsal, se afirmaba que Tirnova no se hallaba amenazada en modo alguno por los turcos.

A pesar de las anteriores noticias, debemos advertir que el *Times* ha publicado un despacho de Chumla confirmando el paso de los Balkanes con todo su ejército por Soliman-bajá y su llegada á Tirnova, y el *Morning-Post* otro de Bucharest anunciando que el príncipe Tcherkaski, nombrado gobernador de Bulgaria por los rusos, habia trasladado la residencia del gobierno de Tirnova á Sistova; pero todo esto debe ponerse muy en duda, atendiendo á que un despacho de Constantinopla fecha del 20, recibido hoy, dice que Soliman-bajá seguia acampado en el desfiladero de Hain.

De Sistova anuncian con fecha del 17 que una lluvia de doce horas habia convertido los caminos por los que se trasportan las provisiones y municiones en un lodazal.

Respecto de Asia, un telégrama oficial ruso, fechado el 14 en Alejandropol, anuncia que Ismail-bajá ha sido detenido en su movimiento contra el general Tergukassoff, y concentraba sus fuerzas principales en el paso de Mynyne. Avanzaba el general Alkhassoff, el cual estaba el 12 en Atora, sobre el Kodor, que sus tropas habian principiado á cruzar.

La *Gaceta* de hoy publica en su parte oficial el texto del discurso pronunciado por el señor Russell Lowell, y la contestacion de S. M. el rey en el acto solemne de poner aquel en las reales manos las cartas del presidente de los Estados-Unidos de América que le acreditan en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república en la córte de España, y la recredencial de su antecesor el señor general Caleb-Cushing.

He aquí el notable discurso del señor Lowell:

«Señor: Habiéndome honrado el presidente de los Estados-Unidos con el puesto de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la córte de Madrid, es un agradable deber para mí entregar á V. M. mis cartas credenciales. Al mismo tiempo tengo encargo de poner en manos de V. M. las recredenciales de mi predecesor el general Cnshing.

Al cumplir con este doble deber tengo tambien el encargo de espresar á V. M. el mas sincero deseo del presidente de que continúe la antigua amistad entre España y los Estados-Unidos y sus mas ardientes votos por la prosperidad del gobierno de V. M. y del pueblo español.

No puedo menos de compartir el sentimiento que debe esperimentar mi eminente predecesor de no haber podido espresar personalmente el suyo al dejar un pais por tanto tiempo objeto de su amistoso interés y su reconocimiento por las muchas atenciones que ha recibido durante su residencia oficial aquí. Pero me atrevo á asegurar que no podia desear mas que su sucesor, fomentar por todos los medios que estén á su alcance las intenciones amistosas y realizar los cordiales buenos deseos del presidente.

La historia y la literatura de la nacion española, ilustre en artes y en las armas, hace tiempo que se ha atraido la simpatía y acrecentado la admiracion de mis conciudanos de un modo estraordinario.

No necesito recordar á V. M. los nombres de Irwing, Prescott y Ticknor, que han unido á España y América con el lazo indisoluble de recíprocos vínculos intelectuales. Participando por completo de la admiracion de estos hombres distinguidos, por las hazañas del genio y valor español, será mi esperanza mas halagüeña pagar parte de la deuda que debo á España haciendo cuanto de mí dependa para confirmar y acrecentar la buena inteligencia, que felizmente existe, tanto tiempo ha, entre ella y los Estados-Unidos.»

S. M. el rey tuvo á bien contestar muy oportunamente en los siguientes términos:

«Señor ministro: Es sumamente grato para mí recibir la carta del presidente de los Estados-Unidos de América, que os acredita en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de aquella república en mi córte.

Al recibir tambien la recredencial del general Cushing, que teniais encargo de entregarme, debo espresaros sinceramente que, si algo puede atenuar el sentimiento que me inspira el término de su mision en España, es la envidiable reputacion de que venis precedido, y que me hace esperar que rivalizareis con vuestro distinguido antecesor en procurar estrechar y fomentar las antiguas y amistosas relaciones que felizmente existen entre ambos Estados, cumpliendo así los propósitos que me acabais de manifestar en nombre del señor presidente, y que son tambien los mios y los de mi gobierno.

Al haceros presente mi gratitud por las frases lisonjeras que dedicais á mi patria querida y á la gloriosa historia de la monarquía y de las letras españolas, que tanto han contribuido á divulgar y esclarecer los eminentes escritores que acabais de citar, y de quienes espero sereis digno continuador, me es grato aprovechar esta oportunidad para espresaros la admiracion y simpatía que me inspira vuestro pais, que en un tiempo relativamente breve en la vida de las naciones, ha logrado alcanzar tan alto grado de prosperidad y grandeza.

Os ruego, señor ministro, seais intérprete para con el señor presidente de los fervientes votos que hago por su felicidad y la del noble pueblo cuya suprema magistratura le está confiada, y me complazco en aseguraros que, para el mejor desempeño de vuestro importante cargo, podeis desde luego contar con mi benevolencia y con la mas decidida y eficaz cooperacion de mi gobierno.»

El corresponsal que en la Granja, tiene nuestro colega *La Epoca*, escribe á dicho periódico la siguiente carta.

«San Ildefonso 19 de agosto.

Ya tiene V. aquí á periodistas y á hombres políticos, pero todos se preguntan en los jardines, en el paseo de la casa de vacas y en el *mar*, ¿qué hay? ¿Qué ocurre?

No hay nada, ni ocurre nada; hé aquí la frase desconsoladora para los que han venido solo en busca de emociones fuertes, y la frase mas simpática para los que vivimos aquí todos los veranos, esclusivamente por el eterno verdor de su campiña y lo agradable de su temperatura.

La mayor parte de los políticos que han venido querian marcharse, y lo harán en breve. Solo les detiene la fiesta del 25, en la que correrán las fuentes de los jardines.

Crean Vds., señores redactores de *La Epoca*, que reina la calma mas profunda. La familia real pasea mucho por estas estensas alamedas y las damas se reunen en corrillos en los jardines inmediatos al régio alcázar. Nadie habla de política, ni de sucesos pasados, presentes ó futuros, y la gente se ocupa mucho en proyectos de giras campestres, en trajes de campo, en bailes y en las fiestas consagradas á San Luis.»

—*El Diario Español* de anoche ha oido una conversacion de posibilistas acerca de la carta-programa del señor Castelar publicada por *El Mercantil Valenciano*.

Parece que no todos los que militan al lado de este hombre público están igualmente conformes en reconocer la autenticidad del espresado documento, por creer que hay en el texto del mismo interpolaciones y variantes que alteran su sentido, resultando por consiguiente apócrifo en algunas de sus partes.

La *Gaceta de Barcelona*, que á pesar de las cuestiones que existen en su redaccion acerca de la direccion del colega continúa siendo el órgano genuino de los posibilitas, ya hizo notar en su dia, al publicar la carta á que nos referimos, que no era textualmente igual á la que obraba en su poder; pero que esto no obstante, estaban conformes entre sí en cuanto al espíritu ambos documentos, y por lo tanto, que el publicado por el corresponsal de *El Mercantil Valenciano* era á juicio suyo auténtico.

Los que no opinan de esta manera, invocan como la verdadera espresion de las aspiraciones del partido posibilista las bases publicadas por *Las Noticias* de Málaga en su número del 28 de abril del corriente año; y á decir verdad, tal diferencia existe entre uno y otro, que si este es auténtico, aquel habrá de ser apócrifo, al menos que los posibilistas no tengan un programa cada tres meses.

La hermenéutica y la exegesis democráticas resolverán esta cuestion, en la cual no tomamos otra parte que hacer constar los hechos, á fin de que los lectores de *La Epoca* tengan conocimiento de lo que pasa en el seno de dicho partido.

—Anoche tuvimos lluvia abundante en Madrid, dice *La Política* del dia 20, pero pocos truenos y no fuertes. Los síntomas todos son de un otoño húmedo y de un invierno templado, sin grandes oscilaciones en las columnas barométrica y termométrica.

Los Nostradamus y Castillos que anuncian grandes y bruscas variaciones, no están en lo cierto. Todo sigue bien, muy bien, en las regiones elevadas de la atmósfera; no hay encontradas corrientes, ni vapores dañosos: la vegetacion, como dice *La Epoca*, es en la Granja admirable, y la próxima sementera se presenta bajo un aspecto halagador por la preparacion que la tierra recibe. La cosecha será abundantísima el año que viene, si no mienten las señales. Los centralistas tendrán en sus trojes millares de fanegas de desengaños.

—Leemos en un colega de Valencia:

«Segun carta que tenemos de los pueblos de la ribera, los arroces en el año actual presentan el aspecto más halagüeño, pues habiendo tenido el agua necesaria en toda época, las plantas se han desarrollado perfectamente y con la mayor lozanía, así que la espiga se ha presentado con el mejor aspecto, siendo esto para el cosechero un augurio seguro.

Si, como se espera, la terminacion de la cosecha es como hasta hoy, los resultados deberán ser en un todo beneficiosos.

Lo mismo sucede con las habichuelas en el maní, que á las últimas fechas presentaban un buen resultado al final de la cosecha si continúan como hasta el presente.»

—Del resúmen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península y Baleares durante Enero último, que ayer publica la «Gaceta,» resultan 38.195,948 pesetas de valores, 8.064,449 mas que en Enero de 1876.

La exportacion de aceite comun durante dicho mes fué de 1.024,421 kilógramos, 382.329 mas que en Enero anterior.

—El telégrafo anuncia hoy con fecha del 20 desde Constantinopla, que Soliman-bajá seguia acampado en Haim, lo cual hace suponer que no es cierta la noticia que ha circulado estos dias de que habia pasado los Balkanes con todo su ejército y llegado á dos horas de Tirnova. Hay que proceder con gran cautela en acoger ciertas noticias

—Parece que el precipitado regreso del señor Barca, á quien no esperaban ver tan pronto en Madrid, ha puesto de mal humor á los centralistas, que han considerado como perdido su viaje.

No afligirse, que otra vez será.

En cambio parece que les consuela la esperanza de que, efectuándose una ruptura formal entre los amigos del señor Ulloa y los del señor Sagasta, segun aseguran muchos que sucederá dentro de breve plazo, podrán tal vez unirse á uno de los dos grupos, al que los quiera admitir.

Dios proveerá.

—*El Mediodía* de Málaga publica una carta de su corresponsal en Madrid, en la cual revela la manera como ha sido descubierta la última conspiracion.

Hé aquí sus palabras:

«Segun mis particulares informes, la conspiracion ha sido descubierta por un sugeto que había dado gustoso 5.000 duros para llevar á cabo el movimiento, en virtud de haberse arrepentido é intentado recobrar su dinero al apercibirse, palabras textuales, «de que todo era una farsa ideada con el objeto de esplotar su fanatismo político.»

—El presidente del Consejo de ministros sigue en Cauterets tomando tranquilamente las aguas mientras las oposiciones inventan crísis y anuncian conflictos y tempestades veraniegas. Se encuentran tambien en aquellos baños los senadores marqués de Bedmar, Ruiz, Esponera, Shee y Saavedra y marqués de Vallejo y los diputados Ulloa y Sedano. Dentro de pocos dias llegará allí el marqués de Molins, nuestro ministro en París, con su familia. El 14 del corriente se presentó al señor Cánovas el prefecto de los Altos Pirineos, de uniforme, y por encargo especial de su gobierno. Ya lo habian visitado tambien oficialmente el prefecto y el subprefecto de los Bajos Pirineos á su paso por Bayona y Pau. Igualmente le ha visitado en Cauterets el duque de Montmorency, y por parte del gobierno francés se le guardan las mayores atenciones.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido el 21 á las 12 de la mañana.

Los rusos atacaron á Verin y fueron rechazados por los tucos, causándoles 1,200 bajas.

Soliman ha acampado en Yhaim.

El Czar permanece en Bulgaria para animar al ejército.

Bolsa de Madrid
Del dia 20 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y no aparecen cotizadas las de esterior. La amortizable interior á 23,85.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 8
Id. id. 9.º id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de enero de 1875 á id. de 1877, 75,75.—Id. semestre 1. de julio de 1877, 67,00.—Exterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 56,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 75,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,50.—Residuos de consolidado, 1.º de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 66,00.—Banco de España, 193,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,15.
Fin de mes, 12,15.
Próximo, 12,25.
Firme.

Del dia 21 de Agosto.

Interior, 12, 12 1|2 y 10.
Exterior, 12,25.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,80.

Españoles.

Exterior, 11 1|2.

Ingleses.

Consolidado 95 5|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	49 á 51	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja.	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	31 á 31 1|2	00 á 00
Id. mazaganas.	á 30 1|2	00 á 00
Id. tarraconas.	35 á 36	00 á 00
Maiz de sequero.	[illegible] á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	50 á 52	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	30 á 31	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1|2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1|2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Agosto.
Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 49 3|4 á 50 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 52 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 00 0|0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla.

Dia 21.—33 reses y 15 terneras, con 5,877 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,04 á 1,06 ptas.—Al público á 46 ctos.—002 machos con 0,061 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 36.—093 carneros con 1,109 kilóg.—Al dueño de 0,73 á 0,75 ptas.—Al público á 36.—43 ovejas con 0,574 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,57.—Al público á 32.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 07,621 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 003.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 39, de 1,26 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 00 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 080 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 18.—Trigo de primera, de 52 á 55 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0|0.—Cebada del país de 20 á 22 0|0.—Habas, de 24 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 18.—Trigo, de 42 á 45 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	04	07
S. José.	0	1	1	2
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	09

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0|0.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 1|4 á 1|2.	Santander par 1|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3|8 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|4 á 3|8	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

De Cádiz, los vapores españoles Calderon, Segovia y Miguel Saenz, con carga general.=De Palma, bergantin goleta id. Asuncion, con id.=De San Fernando, un falucho con sal.

DESPACHADOS.

Para Tarragona, vapor español Rápido, con carga general.=Para Sanlúcar y Ayamonte, cuatro faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Segovia, de Málaga con carga general.—Id. holandés Penelope, de Gibraltar con id.—Id. francés Ville du Havre, de Lisboa con id.—Barca española María Antonia, de la Habana en lastre.=Id. italiana Giovanni Cárlos, de Génova con lozas.

DESPACHADOS.

Vapor español tras-atlántico A. López, con carga general para Barcelona.=Vapor español Cifuentes, con id. para Málaga.=Id. id. Moratin, con id. para Sevilla.=Id. id. Miguel Saenz con id. para id.=Id. id. Calderon, con id. para id.=Id. id. Segovia, con id. para id.=Id. id. Besós, con id. para Sanlúcar.=Id. id. La Felguera, con id. para Vigo.=Id. id. Pablo, en lastre para Gibraltar.=Goleta id. Ana María, con carga general para Rivadesella.=Dos barcas italianas con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 22, 10	mañana
Viernes 24, 11	id.
Lunes 27, 1	tarde
Jueves 30, 3 1|2	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 23, 7	mañana
Sábado 25, 7	id.
Miércoles 29, 7	id.
Viernes 31, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

---

El vapor español *Itálica*.

Saldrá de este puerto el Jueves 23 de Agosto de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Miércoles 22, 7	mañana
Viernes 24, 7	id.
Lunes 27, 7	id.
Jueves 30, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Jueves 23, 11	mañana
Sábado 25, 12	mañana
Miércoles 29, 2	tarde.
Viernes 31, 1	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguinería y Rodrigo Caro número 1.°,
(JUNTO Á LA CATEDRAL)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos.

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.
4346 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de músicas, con rebajas proporcionnadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CENTRO

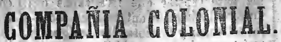
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

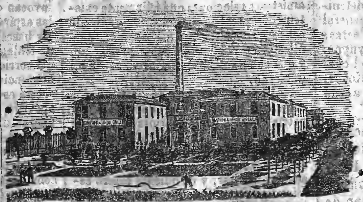
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.




VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

ÚNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

SE TOMAN ENCARGOS

POR
PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.
3872 p.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

CÉLEBRE PERFUMERIA

DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.
5899 p. J.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, b^d^ Montmartre

Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabètes, albuminuria.

Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabètes, albuminuria.

Exíjase el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.



Se envia *grátis*, mediante pedido franqueado, un Catálogo con láminas.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

Pieles para camas.
Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

Baños.
Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

Almonedas.
En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barth o.
1394 p. d.

Ventas.
En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estantería con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

En la calle de las Sierpes núm. 32, casa de cambio, se vende un mostruario, y un gran pedazo de estante.
375 g. 6-2

Se vende un mostrador de pino pintado, con tapa de cedro, de 3 1/2 varas de largo y un estante tambien de pino pintado con vidrieras de cristal. En la calle Miguel del Cid 27 darán razon. 281 g. 6-4

Se venden porcion de cuartones de diferentes largos, propios para toda clase de techumbres; y cajas umbrales. Dirigirse á la carpintería, calle Amor de Dios núm. 3. 383 g. 6-5

Se venden dos estanterías nuevas con mostrador, dos aparatos de gas, una mesa de escritorio y varios libros comerciales. Calle Faisanes núm. 10, á espaldas del café de Iberia.
4399 p. 4-3

EL FENIX ESPAÑOL,
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el *crédito* que tiene adquirido esta Compañía por el *puntual pago* de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores *que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías*, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, *San Eloy número* 7. 4390 p. 15-14

Pupilos.
Dos señoras de buenas condiciones admiten en clase de pupilos uno ó dos caballeros. Mercaderes núm. 72 darán razon. 377 g. 6-3

Almoneda.
Se hace de varios muebles, en la calle de la Encomienda núm. 11.
4362 p. 5-5

Perdida.
El mártes 21 del corriente se estravió desde la Plaza de Pilatos á la calle del Vidrio un título del 3 por ciento con 4 cupones. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la Plaza de Pilatos núm. 3 2.° y se le gratificará.

A los cazadores.
Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris. Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA, en precio módico, la bonita casa de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo número 32. En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 376 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle de los Tintes núm. 1.° esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 380 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, en el núm. 23 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon. 379 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.
385 g. a.

Local.
Se arrienda un local propio para establecimiento, con estantería ó sin ella, en la calle Sta. María la Blanca núm. 39. Para tratar de su ajuste Campana núm. 11. 383 g. 6 5

Almacenes.
Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Cuadra.
Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Miércoles.
Concierto de arpa
por la artista Sra. Ravé de Martinez.
La comedia en 3 actos
Los dominós blancos.
Dos intermedios en el arpa, por la Sra. Ravé de Martinez.
A las 8 3/4.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles,
No se ha recibido el anuncio.
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
La baraja del diablo.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año,* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3155

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA

EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA.

(Continuacion.)

VIII.

Ofrecimos consagrar nuestra atencion y nuestra humilde inteligencia al exámen imparcial y detenido de la escala alcohólica, artificiosamente dispuesta por Inglaterra con objeto de favorecer la entrada en el Reino-Unido de los vinos franceses, y debemos cumplir este deber, siempre obligatorio para nosotros, y mas en los momentos presentes. Las cuestiones políticas, que agranda la pasion de partido y que hace interesante la oratoria parlamentaria, se hallan en el caso de ceder la preferencia, porque así lo exige el patriotismo y la fortuna nacional, á otros debates mas permanentes, mas duraderos y de mayores beneficios para el pueblo español, de ese pueblo que trabaja sin cesar en el taller, en la fábrica, en el campo ó en el bufete y que contribuye con sus recursos á levantar las cargas del Estado.

Nuestros lectores saben que hay una industria en el país que ocupa millares de brazos y que produce centenares de millones. Esa industria es la industria vinícola. Pero como en el interior del reino no seria fácil ni posible consumir en cantidades tan considerables los vinos que recogemos anualmente, hay que buscar nuevos y mas estensos mercados en el estranjero. De antiguo Inglaterra busca y solicita con empeño determinados productos, sobre todo de Andalucía; Francia utiliza los procedentes de Aragon y Navarra, y América da salida á los que envia la industrial Cataluña.

Pero en Inglaterra nuestros vinos luchan desde 1860 con la escala alcohólica puesta en aquel arancel á virtud del tratado anglo-francés. Sin nombrar ni especificar las procedencias, y aquí entra el ingenio de nuestros vecinos, los que van de Francia solo pagan un derecho de un real por litro próximamente, mientras que los españoles satisfacen, por regla general, dos y medio. ¿Es posible sostener esta competencia? ¿Pueden nuestros vinicultores competir con los franceses, que cuentan con la proteccion de los tratados y la rebaja de los aranceles?

Los vinicultores acaban de dar gallarda muestra de sus productos en la Exposicion del palacio Indo. Allí hemos visto de qué manera y en qué forma va obteniendo adelantos una de las industrias nacionales de mayor importancia para el pais. Mas no anticipemos los hechos que hayamos de consignar, ni las consideraciones que es justo exponer.

En al año de 1874 España se presentó en la Exposicion internacional de Lóndres, celebrada en el *Royal Albert Hall,* como una de las primeras naciones vinícolas del mundo, ya en cantidad, ya en calidad, ya en variedad. La mayor parte de nuestras provincias estuvieron allí representadas, y las grandes regiones vinícolas ofrecieron muestras de sus productos.

Los comisionados de la aduana de Lóndres redactaron y publicaron una Memoria (1), tan curiosa como digna de estudio, relativa á aquel certámen de la industria vinícola universal. Empiezan reconociendo los funcionarios ingleses que la Exposicion, sobre todo en lo que se refiere á las muestras de España y Portugal, tuvo un interés y un valor estraordinarios, porque llegaron á conocerse las propiedades y fuerza de la produccion de ambos paises.

De las 1,265 mnestras consignadas en la Memoria, España y Portugal contribuyeron con 1,011, ó sea las ocho décimas partes del total, y esta relacion es todavía menor que la existente entre las muestras presentadas en la Exposicion, donde España tenía 2,150 variedades y Portugal 650. Las muestras ensayadas correspondian á España, 554; á Portugal, 457, á Francia, 97; á la Australia, 84; á Italia, 59; á la Alemania, 20; á Grecia, 19; á Rusia, 15; á Sérvia, 6, y á California, 4: total; 1,265

Ahora bien; de las 554 muestras de vinos de España, objeto de ensayo, 488 fueron presentadas por los comisionados y clasificadas por las procedencias de la manera siguiente: Albacete, 6; Alicante, 23; Avila, 10; Baleares, 1; provincias catalanas, 151; Castellon, 10; Ciudad-Real, 13; Cádiz, 30; Córdoba, 8; Coruña, 1; Granada, 16; Guadalajara, 5; Huesca, 7; Huelva, 22; Leon, 4; Logroño, 6; Madrid, 12; Málaga, 37; Orense, 5; Palencia, 6; Sevilla, 30; Toledo, 2; Valencia, 18; Valladolid 28; Zamora, 11, y Zaragoza, 26; total, 488.

Los comisionados ingleses manifiestan que algunas de estas provincias tienen mas tendencia á encabezar los vinos que otras; y sin embargo, reconocen que los vinos de España *tienen naturalmente una fuerza alcohólica elevada*. La fuerza media de los vinos naturales, ó sea el tanto por ciento de espíritu de prueba, segun aquellos funcionarios, es el siguiente: Australia, 26'39; California, 24'83; Sérvia, 24'27; España, 24'18; Portugal, 24'07; Rusia, 23'43; Grecia, 22'31; Francia, 20'47; Italia, 19'69, y Alemania 19'41. «En esta tabla, dice la *Memoria,* España y Portugal ocupan el cuarto y quinto lugar; Australia presenta la graduacion mas elevada... Separados estos (los de Australia, California y Sérvia), y comparando los vinos de España y Portugal con los demás del continente, aquellos deben ser considerados como los primeros en el órden de la graduacion. Es innecesario establecer comparacion alguna con los vinos encabezados, porque la cantidad de espíritu que contienen es potestiva; pero aun en estos, España y Portugal figuran en primer término: España presentó una muestra que tenía 56'7 por 100 de espíritu de prueba, y Portugal otra de 50 por 100. Entre los demás vinos los alemanes son los mas flojos, pues solo señalan 19'4 por 100...» Mr. Keene termina su notable y práctico informe fijando la gradnacion máxima y mínima de los vinos en sus diversas clases de blancos y tintos, y resumiendo el promedio de la fuerza alcohólica. Albacete presentó muestras desde 31'5 graduacion máxima, á 23'8, graduacion mínima; Alicante, 37'6 y 24'1; Avila, 26'9 y 25; Baleares, 31'20; Barcelona, 38 y 19'6; Cataluña, 56'7 y 16'5; Castellon, 30'4 y 20'16; Cádiz, 44'2 y 13'1; Cindad-Real, 37'2 y 20; Coruña, 15,20; Córdoba, 34'2 y 24; Guadalajara, 27 y 23'2; Granada, 26 y 21; Huesca, 30 y 19; Huelva, 32'50; Logroño, 23'9 y 18'3; Leon, 23'9 y 20'1; Rioja alta, 26'60; Madrid, 28 y 21; Málaga, 32'10; Orense, 23'8 y 18'4; Palencia, 23 y 18'8; Sevilla, 40'3 y 27'5; Tarragona, 35'6 y 20'4; Toledo, 27 y 26'4; Valencia, 42 y 20; Valladolid. 37 y 13; Zamora, 27'8 y 19'2, y Zaragoza, 39 y 16. Como resúmen presenta Mr. Keene el vino español natural con graduacion máxima de 30 y mínima de 10, y el encabezado 56'7 y 21'6.

(Se continuará.)

(1) - *Report to the comissioners of her Majesty's customs of the results obtamed in testing samples of thewines exhibited.*

La direccion de instruccion pública, agricultura é industria hace saber por medio de la *Gaceta* que se han recibido las medallas y diplomas correspondientes á los expositores españoles premiados en el certámen internacional de Filadelfia, y que desde el dia de la fecha se procederá á su distribucion á los interesados ó personas autorizadas por éstos en el negociado de agricultura y exposiciones, de cuatro á cinco de la tarde.

En esta semana se repartirán los 35 premios de segunda clase que concede el ministerio de Fomento á otros tantos catedráticos de institutos por servicios prestados á la enseñanza.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1601, correspondiente al Viernes 16 de agosto se anuncia la subasta en venta para el dia 21 de Setiembre de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

Rustico.—Mayor cuantia.

Partido judicial de la Capital.

GARROBO.

Tercera subasta en quiebra por falta de pago de plazos siguientes al primero.

(Conclusion.)

Número 54 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos, número 3, del trance tercero, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior al S. O. de la referida villa, poblada con la misma abundancia y clase de chaparros, mata parda y monte bajo del mismo tiempo y condiciones que las suertes anteriores; la superficie es algo accidentada con prados naturales de cañadas y majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 53; por el O. con la ribera de Guadiamar; por el N. con la suerte número 56 y por E. con cercados de los ruedos de la poblacion. Su superficie natural es de 118 hectáreas y 90 área, equivalentes á 200 fanega. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 19 de Junio último, se anuncia hoy por el tipo de 5250 pesetas, quedando deducido el 30 por 100.

Número 56 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos número 2 del trance cuarto, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, al O. de dicha villa, poblada con la misma abundancia y clase de chaparros, matorral de mata parda y monte bajo del mismo tiempo y clase que las suertes anteriores; la superficie es algo accidentada con prados naturales de cañadas y majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 54, por O. con la ribera de Guadiamar; por N. con la suerte número 57 y por Noeste con cercados del pueblo y camino de Sevilla á la Sierra, que la divide de la suerte número 55. Su superficie natural es de 118 hectáreas, y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada en dia 19 de Junio último; se anuncia hoy por el tipo de 5250 pesetas, qnedando deducido el 30 por 100.

Número 57 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos, número 3 del trance cuarto, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, al Noroeste de la citada villa, poblada con la misma abundancia y clase de chaparro y matorral de mata parda y monte bajo, del mismo tiempo y condiciones que las suertes anteriores; la superficie es algo accidentada con cañadas y majadales abundantes y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 56, por O. con la ribera de Guadiamar hasta el encuentro de una piedra de molino que forma el mojon divisorio con el lado Norte, desde este punto marcha en direccion al riscal mas alto de la cañada de las viñas hasta el ángulo que hace la carretera de Aracena junto ál Ventorrillo de Fernando Gallego, y por Noeste con camino de Sevilla á la Sierra, que la divide de la suerte número 55. La superficie es de 118 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 19 de Junio último, se anuncia hoy por el tipo de 5250 pesetas, quedando deducido el 30 por 10.

Las fincas que preceden forman una dehesa y han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyras y Rodriguez y don Francisco Medina y Cornejo.

Se procede á la subasta en quiebra por no haber satisfecho don José de Moya el importe de algunos de los plazos siguientes al primero; siendo responsable de la diferencia qué pueda resultar entre este y el primitivo remate que tuvo efecto en 10 de Noviembre de 1859, y fué aprobado por la Superioridad en 10 de Diciembre de dicho año en las cantidades siguientes: la suerte número 50, en 5750 pesetas; la número 51, en 2625 pesetas; la número 52, en 4750 pesetas; la número 53, en 4500 pesetas; la número 54, en 4502 pesetas 50 céntimos; la número 56, en 2752 pesetas 50 céntimos y la número 57 en 4500 pesetas.

El presente remate se verifica en cumplimiento de órden de la Direccion general del ramo, trasladada á la Comicion principal de ventas, por el Ilustrísimo señor Jefe Económico en primero del actual.

A la vez que en la villa y Córte de Madrid tendrá lugar el remate en esta capital.

GACETILLAS.

Se proyecta en Córdoba celebrar carreras de caballos, á juzgar por lo siguiente qne publicó el mártes último el *Diario* de aquella ciudad:

«Ya se han empezado los trabajos para que las Carreras de caballos sean un hecho positivo. Ayer se reunieron en uno de los salones del Círculo de la Amistad cerca de treinta jóvenes, todos animados del mejor deseo, y acordaron nombrar una comision que en breve plazo presente las bases para la constitucion de la sociedad, tales como el proyecto de reglamento y de Hipódromo con su presupuesto correspondiente, y la manera mas oportuna de reunir los fondos necesarios para realizarlo. Los elegidos fueron los señores D. Wilfredo de la Puente, presidente; D. Joaquin M. Trillo, vice-presidente; marqués de Villaverde y D. Emilio Iznardi, vocales, y secretario D. Antonio Barroso del Castillo. Mucho esperamos de la actividad é inteligencia de estos señores, y ya puede asegurarse que está en vías de rea-

---

ñar en un paraiso. ¡Mentira é impureza! Es que somos lodo y al lodo vamos, á pesar del alma inmortal que nos ha dado Dios, y que se avergüenza de nuestros torpes hechos, y se revuelve poderosa en nuestra conciencia, y la desgarra.

Y Estrella se sentó en un sillon.

Delante de aquel sillon habia un magnífico espejo de cuerpo entero.

—Yo era pura, exclamó Estrella: vivia tranquila, protegida por las blancas alas del ángel de la inocencia. Yo era feliz; mi padre me adoraba, me servian criados sumisos, mi caprichos de niña eran leyes que todos obedecian, porque obedeciéndolas complacian á mi padre. Yo era la hija única, el único amor del hombre que todo lo habia perdido y en cuya frente sombría se veia marcado el estigma de la desgracia.

Estrella guardó silencio; continuó contemplándose en el espejo abstraida, dominada por una sensacion profunda.

Al fin dijo:

—¿Quién era mi padre?

Yo no recuerdo más que los solitarios

Y tal vez no era esto cierto.

Tal vez consistia todo en que el doctor Juan era un gran médico, un médico maravilloso.

—Yo he sentido una amargura infinita, dijo: yo no he podido resistir á los celos, al abandono, á la deshonra, á la desesperacion: yo he buscado el fin de mis dolores en el fondo del rio. ¿Cómo es que vivo? ¿Cómo es que estoy aquí? ¡En el lugar donde tantas veces he estado con él; en el lugar donde me he creido la más feliz de las criaturas! ¡Oh! ¡mentira é infamia! es un miserable, un malvado. ¡Y le amo aun, Dios mio! ¿Por qué esta ceguedad del corazon, por qué esta sed, de una ponzoña que mata, por qué amar lo horrible, por qué ver la luz en la sombra? ¡Oh! ¡el amor es una locura, una locura mortal, una locura incurable! El amor es la muerte, cuando se ama á un hombre que se llama Don Miguel de Mañara. El infierno le ha dado todo su terrible poder de fascinacion: es un hermosísimo Satanás; su voz inspira amor y embriaga el alma, y hace so-

que me parezca conveniente y sea cualquiera el precio.

—Muy bien, señor.

—Pero, si viene Don Miguel de Mañara, que es mi grande amigo, recíbasele.

—Muy bien, señor.

—Y si trajese conducida por sus criados una muy hermosa doncella enferma, digásele que está aquí el médico, que no necesita que se le llame cuando hace falta.

—Muy bien, señor.

—Ahora conducid al aposento que os he pedido á esa hermosa criatura.

—Daria algo bueno, dijo uno de los mozos, porque fuese verdad que esta diosa no hubiese muerto.

—Dado habeis con su sobrenombre: la diosa la llamó; pero concluyamos, conducidla.

Los mozos bajaron de la mesa á Estrella, la colocaron en un sillon, cargaron con ella, y la condujeron á un aposento inmediato que estaba iluminado, porque durante las orgías que allí tenian lugar,

lizarse un pensamiento por el que tanto hemos trabajado.»

Con verdadero pesar hemos sabido que se halla enferma con sarampion S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, si bien la dolencia no presenta carácter de gravedad. Ardientemente le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

El parte oficial publicado antes de ayer en la *Gaceta* sobre la indisposicion de S. A. R. dice así:

«San Ildefonso 20 Agosto, á las diez de la noche.—El ministro de Estado al presidente interino del Consejo de ministros:

El jefe superior de Palacio me comunica, á las nueve y media de esta noche, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara, á las nueve de la noche de hoy, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Astúrias ha amanecido hoy con una erupcion febril que tiene los caracteres del sarampion, y presenta un curso regular.»

En carta que hemos recibido anoche de la Granja, se nos da la importante noticia, que confirma otras que ya teniamos, de que S. M. el Rey se propone celebrar con la mayor ostentacion los dias de su excelsa tia la Srma. Sra. Infanta doña Maria Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier que, como saben nuestros lectores, se encuentra actualmente, con su augusta familia, en aquel real sitio. Los dias de S. A. R. son el sábado de la presente semana.

Segun hemos leido en los periódicos de Madrid que recibimos anoche, uno de los próximos dias verificará S. M. el Rey una escursion á Riofrio, acompañado de sus augustos tios los Srmos. señores Duques de Montpensier.

Esta noche se verifica en el teatro Eslava una bonita funcion á beneficio de dos empleados del mismo.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán, hasta el dia 24 en Pedrera, Aguadulce, Mairena del Alcor, Pruna y Montellano; del 27 al 31 en Viso del Alcor; del 28 del corriente al 4 de setiembre en Carmona, y del 30 al 3 en Lora de Estepa.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldía á los siguientes individuos: Matías Luque Lozano, cabo 1.° licenciado del ejército; Manuel Velloso Vazquez, artillero que fué del primer batallon del segundo regimiento de Artillería de apié, y Manuel Alcon Muñoz, cabo primero del tercer regimiento de apié de la misma arma.

Detenciones verificadas el dia 21 por los agentes de órden publico: cuatro hombres por embriaguez y escándalo; uno que hurtó varios efectos en la casa de sus amos; uno, por embriaguez y escándalo, negándose á pagar el gasto que habia hecho en una taberna y acometiendo con una navaja al tabernero; dos por riña entre ambos, y uno por embriaguez y escándalo y dar de golpes á su madre política.

Se dice que el Ayuntamiento establecerá el primero del próximo setiembre los derechos módicos en el impuesto de consumos, para cuyo efecto ha pedido al Gobierno la correspondiente autorizacion.

Continua llevando gran concurrencia al teatro del Duque la comedia de mágia titulada *La baraja del Diablo*, que cada noche sale con mayor perfeccion y agrada mas á los espectadores.

Parece que en Marchena habrá corridas de toros los dias 1.° y 2 de setiembre, para las cuales está contratado el primer espada Manuel Fuentes, (a) Bocanegra.

El sábado próximo, á las seis de la tarde será trasladado el Santísimo Sacramento desde la iglesia parroquial de San Bartolomé á la de San Esteban, y el domingo por la mañana se celebrará en esta última una solemne misa en accion de gracias por su reapertura al culto de nuestra sacrosanta Religion. Al mismo tiempo se trasladará la imágen de Ntra. Sra. de la Luz.

En el «Boletin Oficial» de ayer se han publicado los documentos referentes á la creacion de capataces de cultivo en los distritos forestales. Al de Sevilla y Córdoba corresponden ocho capataces, y los individuos que reunienlo las circunstancias que se requieren deseen ocupar dichas plazas, pueden solicitarlas antes del 15 del próximo setiembre. A los que se encuentren en este caso les recomendamos que lean con atencion los espresados documentos.

Los periódicos de Cádiz publican ayer un telégrama oficial enviado desde Madrid á aquel Gobierno civil, participando que el Consejo de presidentes (de la Exposicion vinícola) ha acordado un gran premio de honor á aquella provincia; y *La Correspondencia* de Jerez publicó un telégrama análogo, en el cual se dice que el mismo Consejo ha acordado un gran diploma de honor á la Industria vinícola jerezana.

Desde hace algunos dias se encuentra en Sevilla el señor don Antonio Oñate, conde de Sepúlveda, inspector general del Real Patrimonio.

En el número de «La Correspondencia de antes de ayer leemos lo siguiente:

«Esta noche sale para Sevilla, restablecido de una leve indisposicion, el marqués de Cabra. Parece que dentro de breves dias regresará á Madrid y marchará á la Granja.»

La música del regimiento de Soria tocará esta noche en la Plaza Nueva las siguientes piezas:—1.ª Pasodoble.—2.ª Final del primer acto de la ópera *Macbet*, de Verdi.—3.ª Potpourrit del *Ferro-carril*, de Tarvertal.—4.ª «Gozos y penas,» walses, de Vatteufel.—5.ª Bailables.

Los cadáveres sepultados el dia 21 en los Cementerios de esta capital fueron, 7 en el de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes los 9 de la poblacion.

Se hace cada vez mas acreedora á los favores del público la empresa que dirije la *Ilustracion española y Americana*, que gracias á sus esfuerzos, figura hoy en primera linea entre los periódicos ilustrados que se publican en Europa, así por la abundancia y mérito artístico de sus grabados, originales todos, como por lo escogido de sus trabajos literarios, firmados por los primeros escritores de España.

El último número que la *Ilustracion* ha dado á luz, correspondiente al 15 de agosto, entre una profusion de grabados, muchos de ellos alusivos á la guerra de Oriente y hechos sobre apuntes recogidos en el mismo teatro de la guerra, inserta una copia de gran tamaño de un cuadro del pintor inglés Eduardo Ender, representando á Shakespeare, leyendo su tragedia «Macbeth» delante de la córte de la reina Isabel, obra delicadísima y de admirable efecto; otro grabado del señor Guisasola, á propósito de la entrada de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII en la catedral de Santiago; otro copia del bellísimo cuadro del señor Escosura, «La vuelta del primogénito,» y otro tomado de una estampa que copia un magnífico lienzo de Guido Reni.

En su parte literaria contiene lecturas de tanto interés como la crónica de la guerra de Oriente, del señor Dupux de Lome, dos cartas interesantísimas de Paris, la una de ellas firmada por *Mengano* y otra por *Pico de la Mirandola*, poesías de los señores Grilo y Perez de Echevarría, y otros artículos dignos de llamar tambien la atencion. A dicho número acompaña un suplemento, de manera que ofrece abundantísima lectura en 24 páginas de gran tamaño que hacen 72 columnas de impresion.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la piel.—No hay afeccion cutánea, cualquiera que sea su naturaleza, que deje de ceder á la aplicacion juiciosa de estos irresistibles remedios que son particularmente eficaces para sanar los desórdenes escrofulosos ó escorbúticos. Erupciones en que no habian podido producir impresion alguna todos los demás sistemas del tratamiento, y que habian estado empeorándose de año en año han desaparecido ante la influencia terapéutica del Ungüento refrigerante y de las Píldoras depurativas de Holloway, medicamentos que expulsan de la sangre, y por consiguiente de la constitucion tambien, el gérmen de la dolencia. Aquellos á quienes está confiado el cuidado de los niños deberian tener siempre á la mano las espresadas preparaciones, porque las personas de menos experiencia pueden aplicarlas.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 23 de Agosto.

Santo de hoy.—San Felipe Benicio, cf. y servita.

Santo de mañana.—San Bartolomé, apostol y el beato Luis Sotelo, mr. de Sevilla.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Felipe Benicio, rito doble, color blanco.

Cultos.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.—En la iglesia de san Márcos, á las 7 y media, comunion general y á las 9 y media funcion solemne en honor de san Felipe Benicio, predicando D. Felix José Carroggio; y por la tarde en el Triduo á Ntra. Señora de los Dolores, D. Santiago Fernandez Peulach —Continúa en Sta. Marina la novena anunciada, predicando el Sr. Molina y Arjona.

El culto contínuo á la Santísita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de la Casa de Expósitos.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de María.

—

El clero y feligreses de la parroquia de san Esteban celebran una solemne fiesta en accion de gracias por la reapertura de su iglesia parroquial, segun el órden siguiente.

El Sábado 25 del corriente á las seis de la tarde se verificará la traslacion de S. D. M. desde la parroquia de san Bartolomé á esta iglesia, y al mismo tiempo la de la Sagrada Imágen de Ntra. Sra. de la Luz.

El domingo 26 á las nueve de la mañana se celebrará la misa solemne en que predicará el Sr. D. José María Mirete, Pro., Cura de la parroquia de san Nicolás.

En la misma tarde, á las cinco, se cantarán vísperas solemnes, y á continuacion predicará el cura de esta parroquia y de la de san Bartolomé, D. José Tello y Lobo, Pro., concluyéndose estos cultos con la reserva de S. D M.

—

Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Esteban.

Ignorándose el domicilio actual de muchos de los individuos que pertenecian á esta Hermandad en Noviembre de 1868, se les cita por el presente para la Procesion que ha de tener lugar el sábado 25 del corriente á las seis de su tarde para trasladar á S. D. M. de la Parroquia de San Bartolomé á el Templo de San Esteban.

Sevilla 20 de Agosto de 1877.

—

***Afecciones astronómicas para el dia* 23.**

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 22 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 36 minutos de la t.
Se pone á las 06 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 42 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 21 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,4
Termómetro al Sol	46,0
Id. á la sombra	38,0
Pluviómetro	00,0

—

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Agosto **de 1877.**

Servicio para el 23.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Eduardo Matute.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,755 pesetas 28 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 124,486 pesetas 34 céntimos.—Total 131,241 pesetas 62 céntimos.

Sevilla 20 de Agosto de 1877.

—

Tenencia 8.ª *de Alcalde de Sevilla.*

Esta tenencia ha resulto vender en pública subasta y bajo el tipo de 40 peseta un burro entero, con varios lunares blancos en los costillares, cerrado sin hierro, por no haberse presentado todavia su dueño á recogerlo á pesar de haberse anunciado su pérdida por tres veces consecutivas en los periódicos de la plaza.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde del dia 26 del corriente mes en el Palacio Municipal á cuyas puertas se hallará la espresada caballeria.

Sevilla 21 de Agosto de 1877.—*Gumersindo Zamora.*

—

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE FUENTE AMARGA EN CHICLANA.

La empresa de carruajes que presta el servicio desde la Estacion de San Fernando á esta Ciudad, de acuerdo con este Establecimiento, ha establecido un carruage diario por asientos desde el 15 del corriente al 30 de Setiembre, que saldrá de dicha Estacion á la llegada por la noche del tren correo de Madrid.

Además pondrá á disposicion de las familias que lo necesiten carretelas y breks, pidiendolos con anticipacion á dicha empresa en esta ciudad.

Se halla abierta al público hasta fin de temporada la Fonda de Paris á cargo de la casa de Fallola, en la que encontrarán los viageros un esmerado servicio, y se ruega al público para evitar abusos, no fiarse de los encargados de carruajes al llegar á la Estacion, pues no existe en la Ciudad otra fonda con servicio de tal, que la referida de Paris.

La temporada oficial termina el dia 10 de Noviembre próximo.

—

Arriendo de cortijo.

Se arrienda desde san Miguel del presente año el cortijo titulado Barca del Borrego término de la Puebla junto á Coria, al sitio de Casas Reales. Para tratarlo calle de Zaragoza número 19. 4306 p. f. m,

—

CAMBIO DE UN GABAN.

Se suplica al caballero que, al retirarse del baile verificado en el Real Alcázar la noche del sábado, se llevó, por equivocacion sin duda, cambiado el abrigo, que tenga la bondad de enviarlo á la calle de Bailen número 5, donde le será devuelto el suyo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 20 (*retrasado*).—La Patrie *anuncia que los gobiernos de Francia y de España se han puesto de acuerdo sobre las bases del tratado de comercio con concesiones parecidas al tratado franco belga.*

Santander 20 (*retrasado*).—*Hoy lúnes á las 8 de la noche ha fondeado en este puerto sin novedad, el vapor correo* Guipúzcoa *procedente da la Habana conduciendo la correspondencia, 75 pasageros en las cámaras y 1920 individuos de tropa,*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Agosto.

Como anuncié á V. ayer esta tarde han salido para la Granja todos los ministros escepcion del Sr. Romero y Robledo, y mañana habrá Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey. En este Consejo no se tratará de ningun asunto importante porque en realidad no hay ninguno pendiente.

Los rumores que corrian estos últimos dias respecto á que los artículos publicados por *El Mundo Político* debianse á inspiracion de algunos ministros que estaban poco conformes con el matrimonio del rey con la infanta doña Mercedes, han caido en el mas soberano descrédito desde el momento que se ha hecho público que dicho periódico responde á inspiraciones de personas allegadas á una elevadísima.

Si esto es verdad, como se asegura, demostraria que dichas personas son las que combaten el proyectado matrimonio.

Lo que hará el Gobierno no se puede asegurar todavia. Como no se ha tratado del matrimonio del rey con ninguna otra princesa que la infanta doña Mercedes, no es facil que se dividan, y calculen las ventajas de uno ú otro enlace.

El corresponsal que escribe desde Madrid sus cartas políticas al *Eco de Navarra*, le decia en una de las últimas lo que á continuacion copiamos, acerca de la significacion del periódico indefinido el *Mundo Político*:

«La especie mas generalizada es que el *Mundo Político* ha venido al estadio de la prensa con una mision especial, y que una vez cumplida cesará en su publicacion, porque, segun se dice, todos los periódicos á quien parece se les encomendó semejante tarea excusaron su aceptacion con razones dignas del mayor respeto y consideracion, y entonces fué cuando los iniciadores del pensamiento creyeron no haber otro medio eficaz que el crear un periódico, si se habia de cumplir en todas sus partes cierto plan, concebido hace tiempo, y cuyos preliminares se ha dicho ya en todos tonos que no dieron el mejor resultado contra lo que esperaban los propagandistas de la bandera que acaban de desplegar los patronos del referido colega, uno de los cuales, á juzgar por lo que se dice, es de espíritu verdaderamente maquiavélico, pero que en la presente ocasion juega con mala suerte. Asegúrase que el *Mundo Político* hizo una gran tirada de su número de ayer, habiéndose remitido al extranjero y provincias gran número de paquetes, á fin de dar la mayor publicidad al documento que dejo citado al principio.»

Habria sido conveniente que el corresponsal, puesto que da á entender que lo sabe, se hubiera explicado con mas claridad acerca de este asunto, para que la malicia no pueda atribuir á quien no tiene la mas pequeña participacion en ese plan, la inspiracion del *Mundo Político*.

El corresponsal que tiene en la Granja nuestro estimado colega *La Política* le ha escrito la siguiente interesante carta:

«San Ildefonso 20 de Agosto.—Señor director de *La Política*.—Mi estimado amigo: Este real sitio empieza á animarse, pues hasta ahora con motivo de haber comenzado tan tarde la jornada apenas se contaba una docena de personas, con excepcion de las que constituyen la comitiva régia.

La llegada de los duques de Montpensier con sus bellas hijas y las recepciones de los ministros de los Estados-Unidos y Suecia han dado motivo á algunas conversaciones.

S. M. y A. R., acompañados de sus augustos tios y primos asistieron ayer por la tarde á ver correr las fuentes de la Fama y los baños de Diana, y por la noche al teatro.

Hoy por la mañana se han presentado de improviso S. M. el rey, tio y primos, en la huerta llamada *Partida de la Reina*, donde se han detenido algunas horas cogiendo fruta.

La vida en este sitio es bastante alegre; á todas horas se pasea por los jar-

---

formaba parte de las dependencias del salon.

—Aquí no hay más que un lecho, dijo uno de los mozos ayudando á su compañero á poner en el lecho á Estrella: pero traeremos otro.

—Que sea cuanto antes, dijo el doctor Juan, porque necesito quedarme solo con esta señora, para volverla á la vida.

Los mozos salieron y volvieron á poco acompañados de otros cuatro.

Entre los seis conducian todas las partes componentes de un lecho tan magnífico como el en que estaba Estrella.

Aquel lecho fué armado en pocos minutos.

—¿Y no necesitará vuestra merced, dijo el mozo que habia hablado antes, que se quede aquí alguno de nosotros para servirle?

—No.

—¿Y quién irá por las medicinas?

—No las necesito: las tengo conmigo.

—Muy bien, señor.

—Idos.

Todos los mozos salieron.

Apenas se quedó solo el doctor Juan, besó á Estrella en la frente y sobre el corazon, la sopló en los ojos y en la boca, é inmediatamente la dura tension de los músculos del semblante de la jóven desapareció, y se la sintió respirar como una persona dormida dulcemente.

El doctor Juan habia desaparecido.

Estrella despertó.

—¡Oh Dios mio! todavia aquí! esto ha sido un sueño horrible, un sueño del infierno; pero la realidad es más terrible que el sueño: ¡él! ¡siempre él! ¡siempre la orgía!

Y se irguió y saltó de la cama.

—¡Oh Dios mio! dijo: ¡mis vestidos están mojados! ¡hay en ellos lodo: ¡sí! ¡sí! yo me he arrojado al Guadalquivir! pero ¿quién me ha sacado de él? cómo estoy aquí? ¿será verdad lo que dicen de que Mañara, de que el maldito Mañara, tiene hecho pacto con Satanás?

Estrella se estremeció.

La idea de que era una muerta resucitada, la cubrió de sudor frio de los piés á la cabeza.

salones, los magníficos salones de nuestra casa fuerte, de nuestro palacio, de nuestra quinta, del sotillo de las Palomas.

Todo para mí era entonces riento, todo encantador.

Las fuertes almenas, los pardos muros de los viejos torreones de nuestra casa, recortándose sobre el verde esmeralda de los árboles, era para mí como la aparicion de tiempos pasados llenos de poéticas leyendas.

Yo soñaba al jóven, valiente y hermoso caballero que venia en las noches de luna en una góndola sobre las azules aguas del hermoso Guadalquivir.

Su escudero remaba.

La góndola se acercaba á la ribera, junto á nuestros jardines.

El caballero saltaba en tierra con su laud de oro en la mano.

El escudero se quedaba en la góndola.

El enamorado galan adelantaba hasta llegar al pié del muro de la gran torre, cuyo magnífico mirador se abria.

Y aparecia en él una sombra blanca y aérea, una sombra hermosísima,

dines y se encuentran bellísimas pollas y mujeres hermosas.

Esta mañana ha amanecido S. A. R. la princesa de Astúrias con una ligera erupcion cutánea que el doctor Corral ha calificado de sarampion.

Se espera á los ministros y algunas personas notables para asistir á la recepcion que se verificará el sábado próximo con motivo de los dias de S. A. la infanta. En dichos dias correrán todas las fuentes y habrá vistosas iluminaciones.

D. Cirilo Alvarez, presidente del Supremo, con su señora, el ex-ministro de Méjico, señor Herreros de Tejada, los diputados Alvarez Mariño y Fabra (don Nilo), el ex-presidente de la diputacion provincial, señor Suarez García, el doctor Santero, y algunas otras personas distinguidas, se encuentran tambien en este sitio.»

Por la via de los Estados-Unidos, recibimos noticias de la Habana que alcanzan al dia primero del corriente:

»Segun una carta de Manzanillo el general en jefe del ejército en operaciones, señor Martinez Campos, habia salido de Cuba hasta Bayamo recorriendo el vasto territorio que hay de uno á otro pueblo.

El dia 17 de madrugada salió para Venta de Casanova, y antes de llegar á aquel poblado, el caballo que montaba resbaló al bajar una cuesta en la que el agua habia descarnado las piedras.

El caballo cayó, dando una vuelta y el general con él, recibiendo un fuerte golpe en la espalda que le hizo permanecer algun tiempo casi sin sentido. No obstante, pudo levantarse, siendo auxiliado por el doctor Ledesma.

Momentos despues volvió á montar á caballo, dando ánimo á los que le acompañaban, alarmados con razon por un golpe que pudo ser fatal y que á otra persona menos fuerte de espíritu que el general lo hubiera postrado algun tiempo.

Siguiendo la marcha, como si tal cosa hubiera pasado, llegó á las ventas de Casanova, donde visitó el destacamento.

De aquel punto continuó á Baire, donde almorzó, descansando breve tiempo.

En Baire, el doctor Ledesma, hubo tambien de recogerse algun tiempo por haber sido atacado de calenturas, que en esta época abundan.

A pesar de esto, continuó con el general la marcha, durmiendo aquella noche en Jiguaní, de donde se trasladó á Bayamo, en cuyo punto visitó S. E. el hospital y almacen de provisiones.

Por noticias del Departamento Central se sabe que al fin ha sido muerto, cerca de las Minas, el titulado coronel insurrecto Sori, uno de los cabecillas mas importantes y cuya partida se distinguia por su carácter destructor y sanguinario.

El comandante de Unanua, que dirije las operaciones por aquella parte, espera aun mayores ventajas.

En operaciones practicadas por órden del comandante general del Centro, el teniente coronel del batallon del Duero, ha ocupado al enemigo en posiciones del rio Sevilla, el material de una imprenta, 57,000 fulminantes Remington, bastantes cajones de nitro, pólvora y azufre y otros efectos de fábrica y recomposicion, destruyendo por completo sus fábricas y talleres de pólvora, monturas, armas, zapatería y grandes siembras y estancias.

En estos encuentros se han hecho al enemigo dos muertos, un herido y un prisionero. Por nuestra parte solo un herido grave.

Estos golpes en el Centro, donde tan decaida está ya la insurreccion, son sumamente importantes.»

—*La política*, ocupándose de sucesos que están por venir, consigna los siguientes hechos y expone las siguientes consideraciones:

«Europa entera sabe el propósito de S. M. de no ocuparse de su régio enlace hasta despues de haber llegado á los 20 años, y mal cumplen los escritores que, sabiéndolo, no respetan en el rey lo que en ley de buena sociedad se respeta para todo el mundo. Solo su magestad tiene la iniciativa en este asunto, y cuando piense que ha llegado la hora de abordarlo, trasmitirá su propósito al gobierno, que aconsejará entónces á su magestad, y solo entónces, lo que crea mas conveniente á los intereses del Estado y la felicidad del monarca.»

—No hay variacion alguna en la situacion de los ejércitos beligerantes en la Turquía europea. De Bucharest anuncian con fecha del 18 que el general Gurko, de paso en dicha ciudad para tomar el mando de la disivion de la Guardia imperial, habia declarado que las posiciones del ejército ruso desde el Danubio hasta Shipka son tan fuertes que los turcos nunca se atreverán á atacarlas.

Del cuartel general ruso dicen que se está fortificando.

Los turcos están haciendo de Plewna una gran plaza fuerte.

El ejército ruso no principiará las operaciones antes de tres semanas, cuando la Guardia imperial haya llegado por completo, á fin de proceder á una accion decisiva.

La posicion de Osman-bajá delante de Plewna es bastante difícil. Delante tiene acampado un ejército ruso fuerte de 80,000 hombres. Una numerosa caballería rusa corta sus comunicaciones con Sofía, se apodera de los convoyes de municiones de boca y guerra, y priva de estos indispensables elementos al ejército turco.

Se habla de un desembarco de tropas turcas en la Dobrutscha por el lado de Sulina, y de que numerosas tropas rusas habian sido enviadas á su encuentro.

Creíase que las tropas egipcias intentaran atacar á Tultcha. El ferro-carril de Kustendje sigue ocupado por los rusos.

—El señor marqués del Pazo de la Merced debe llegar en breve á Cauterets, pues ayer estaba en burdeos, de paso para aquellos baños, donde en compañía de su amigo el señor presidente del Consejo de Ministros pasará algunos dias. Mala noticia para los que en dias pasados se esforzaban en suponer desavenencias entre ambos ilustres hombres públicos, á quienes tanto debe la situacion actual. Las aguas de Cauterets, estamos seguros, darán buen resultado á los Sres. Cánovas y Elduayen, y los periódicos que han supuesto quebrantos en una amistad tan antigua y conveniente, podrán asegurar pronto con la misma satisfaccion que nosotros, que el verano actual ha sido fecundo en desengaños para las oposiciones.

Nos consta que el señor Elduayen á nadie ha escrito, ni hecho indicacion alguna política desde que salió de Madrid, pero el afan de hacer efecto va siendo epidémico.

—En estos momentos en que tanto da que hablar el aumento del franqueo de la correspondencia, creemos conveniente publicar el siguiente estado de los ingresos en diferentes años, con arreglo al precio de franqueo y el número de cartas que han circulado:

»De 1845 á 1849: cartas, 19.200.000; precio de franqueo, un real: ingreso anual, 19 millones 200.000 rvn.

De 1850 á 1854: cartas, 23.900.000; precio de franqueo, 6 cuartos; ingreso anual, 16 millones 870.588 rvn.

De 1854 á 1872: cartas, 65.000.000; precio de franqueo, 4 cuartos: ingreso anual, 30 millones 647.658 rvn.

De 1872 á 1873: cartas, 68.212.175; precio de franqueo, diez céntimos; ingreso anual, 27 millones 284.870 rs. vn.

De 1873 á 1876: cartas, 71.687.240; precio de franqueo, quince céntimos; ingreso anual: 43.012.344 rs. vn.»

—Haciéndose cargo *La Correspondencia* del suelto de *La Epoca* en que se hacen indicaciones sobre si van más ó ménos despachados los asuntos que se refieren á un fausto suceso, aludiendo con este motivo á ciertas actitudes de partidos y personajes políticos, dice el citado periódico:

«Nosotros tenemos entendido que todo cuanto se refiere á aquel acontecimiento, ni va más de prisa, ni va más despacio, que, como hace tiempo estaba previsto, y en cuanto á la actitud de las personas, es inútil que se hable, porque no hay ningun hombre político cuya actitud tenga relacion alguna con el fausto suceso, el cual es perfectamente ageno á toda combinacion política ó propósito de partido.»

—Ninguna importancia se ha dado en Francia á la intentona últimamente descubierta, á la cual seguia el gobierno la pista hacia algun tiempo. Mal imaginan los perturbadores del órden público, figurándose posible hoy los tumultos y las conspiraciones de otras épocas. Contra ellos está la opinion pública y la fuerza del gobierno, que garantiza la paz y la tranquilidad del pais.

—Esta mañana han llegado á esta córte SS. MM. los emperadores del Brasil.

Probablemente visitarán en la Granja á S. M. el Rey y á S. A. la princesa de Asturias, pero como viajan de riguroso incógnito, esta visita no tendrá carácter oficial.

—El dia 5 del mes próximo saldrá S. M. para Salamanca con objeto de asistir á la inauguracion de la línea-férrea de aquella provincia.

—El capitan general señor D. Francisco Serrano Dominguez, salió ayer tarde para Biarritz.

—Segun noticias recibidas ayer de Cauterest, el señor Cánovas del Castillo se encuentra notablemente mejorado de la indisposicion que le llevó á aquellos baños.

—Una carta recibida ayer de la Granja anuncia que S. M. el Rey y sus augustos tios harán en breve una escursion á Riofrio.

—Se espera llegue en esta semana á Madrid el señor Collantes, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

—El capitan general don Fernando Primo de Rivera, saldrá dentro de unos dias para los baños de Alhama de Aragon.

—El subsecretario de la presidencia, señor Collantes, que necesita tomar las aguas de La Rayllére, se detendrá en Cauterets algunos dias antes de emprender su viaje de regreso á Madrid.

—Con motivo de la indisposicion de S. A. R. la princesa de Astúrias, el presidente interino del Consejo saldrá hoy á las nueve para la Granja, en lugar de salir por la tarde, como lo harán todos los ministros, segun hace algunos dias estaba resuelto, para celebrar Consejo el miércoles presidido por su magestad.

El Consejo no tratará de asuntos de especial importancia.

—Aumenta cada dia el número de hombres políticos en Cauterets. Han llegado allí el viernes por la tarde nuestro embajador en París el señor marqués de Molins y su hijo, habiéndose alojado en la *Maison Pimoret*, donde vive el señor Cánovas del Castillo.

—El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, se encontraba ayer en San Sebastian.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Agosto á las 5 y 15 de la tarde.

Soliman y Mehemet se han reunido y espérase gran batalla.

Princesa sigue mejor.
Turcos recuperado Sipka.
Rusos prepáranse ofensiva.
Escuadra alemana marchó Salónica.
Inglaterra declaraciones impedir esclavitud.

Bolsa de Madrid
Del dia 21 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, á 87,75 las de esterior. La amortizable interior á 24,00.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.
Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.
Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 76,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 57,00.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 74,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50. —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,25.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40. —Id. moderno, ben. 1,40 —Plata, ben. 1,00. —Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,989.-Bonos del Tesoro, 66,00.—Banco de España, 193,50.

Á LAS CUATRO.
Contado, 12,10.
Fin de mes, 12,10.
Próximo, 12,175.
Sostenido.

Del dia 22 de Agosto.
Interior, 12,07 1/2 y 15.
Exterior, 12,25 y 30.

Bolsa de París.
3 por 100 francés, 71.

Españoles.
Exterior, 11 3/8.

Ingleses.
Consolidado 95 1/4.

FOLLETIN (19)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(23 *de Agosto de* 1877.)

Los días trascurridos despues de nuestra anterior revista, han sido de descanso telegráfico, por falta de ocurrencias en la guerra ruso-turca, que tras la sangrienta accion de Plewna, ha ofrecido virtualmente una suspension de hostilidades, precursora sin duda de nuevas operaciones, tan terribles como las pasadas.

De los turcos puede decirse lo que de Anníbal se dijo en tiempos antiguos; *sabia vencer, pero no aprovecharse de la victoria*. Segun los periódicos militares de Alemania que, sin pasion rusa ni turca, vienen juzgando tecnicamente los hechos de armas, la batalla de Plewna puso á los turcos en disposicion de resolver la campaña á su favor, si hubiesen tomado una iniciativa tan hábil como lo había sido la defensa. No habiéndolo hecho, ha resultado estéril aquel notable triunfo, y la campaña está hoy tan indecisa como en su primer dia.

A su vez los rusos reconocen implícitamente con sus hechos, la juiciosa verdad con que la citada prensa alemana les dijo desde la invasion que, ni por Asia ni por Europa, introdujeron en territorio turco, gente bastante para llevar á cabo su empresa. Esta falta inicial, unida á las pérdidas, que á la fecha no bajan de sesenta á sesenta y cinco mil hombres, ha hecho necesario un refuerzo que se está verificando á duras penas, por la imperfeccion de las comunicaciones. Allí hay pocas líneas férreas y de escaso material, resultando por tanto imposibles la facilidad y rapidez con que el ejército francés se movió en Italia y el prusiano en Francia. Desde el Pruth hasta Bucharest, está el trasporte regular aunque no gran cosa: de Bucharest al Danubio, es mucho ménos; pasado este rio y entrando en Bulgaria, solo hay asomos de vías férreas y otros adelantos modernos. Esta es una grave dificultad para los invasores, así en la cuestion de refuerzos, como en la de abastecimiento.

Por lo demás, es ya un axioma entre las competencias europeas, el de que los turcos son notablemente hábiles en la defensiva, y se atribuye esta ventaja á su buen armamento y mejor manejo. Ponderase especialmente su pericia en la artillería; que al fin es el arma de la época y la base de la táctica moderna. Así en la artillería, como en la fusilería, se les supone versados en el llamado *fuego de precision*, ó sea el fuego en que se desperdician muy pocos tiros: fuego que los rusos no entienden, segun se vió en el bombardeo de Rontschouk, donde arruinaron la poblacion, sin hacer mella en las fortificaciones, y mataron hasta los enfermos de los hospitales, sin causar una baja en los hombres de armas.

Achacase tambien á la táctica rusa una antigüedad incompatible con el armamento del dia. Dícese que sus ataques á la bayoneta y sus cargas de caballería, pudieron producir efecto cuando los cañones y fusiles cargados por la boca, tiraban poco y no alcanzaban mucho: pero ahora que se ofende muy á lo léjos, columna cerrada que desde mucha distancia viene aguantando un fuego nutrido, llega en cuadro al pié de la trinchera. Por esta razon, entre otras, se ha esplicado la horrible mortandad de Plewna, en los análisis críticos que sobre aquella accion se han publicado.

En resúmen: salvo lo que suceda hoy por hoy las competencias puramente militares muestran mas confianza en los turcos que en los rusos. Imparcialmente se confiesa que los turcos solo saben defenderse; pero tampoco necesitan otra cosa, en una guerra que sostienen dentro de su territorio, no desprovisto de plazas fuertes, muy fuertes, ni de puntos estratégicos, admirablemente atrincherados. A los rusos no se les concede mérito de ninguna especie, y sus escasas ventajas se esplican por descuidos de los turcos. Aquel crédito militar, que á tanta altura llegó en manos de los feld mariscales Yermoloff, Diebitsch, Paskewitz, Gortschakoff, etc. ha perecido desde que los Grandes Duques se han metido á generales en jefe. Ya pasó el tiempo en que Dios infundía ciencia, como la infundió á Salomon: ya solo sabe el que ha aprendido: y no parece que los susodichos señores se hayan tomado el trabajo de estudiar, el hoy muy sublime y muy profundo arte de la guerra.

Como muestra del tono despreciativo con que los militares alemanes se han empeñado en tratar la cuestion rusa, véase una anécdota que se ha publicado en todas las lenguas de Europa. El mariscal Moltke, á quien no puede disputarse la primera autoridad militar del mundo, fué interpelado en una reunion cortesana sobre la guerra pendiente, y dijo que al ejército ruso de Turquía, le faltan cuatro gggg: *geld, geduld, genie und gluck:* palabras alemanas que quieren decir *dinero, paciencia, inteligencia* y *buena suerte*. Por lo visto, tambien los alemanes tienen algo de lo que en Andalucía se llama «flamenco,» y cuando lo aplican á los rusos, es prueba de que estos no les merecen concepto.

Bajo otro punto de vista, la principal gravedad de la contienda no está en los campos de batalla, sino en el interior de las poblaciones, donde cada vez mas los ódios de religion aumentan el número y agravan la índole sangrienta de las represalias y contrarepresalias. Una represalia es la guerra en sí misma, puesto que su única razon es vengar los anteriores asesinatos de cristianos en Bulgaria, asesinando otros tantos musulmanes. Y por contrarepresalia, los mahometanos manifiestan á los cismáticos la inutilidad del padrinazgo ruso, haciendo ahora mas matanzas que antes de la guerra: lógica horrible é inaceptable de puro rigorosa. En este concepto, hay entre rusos y turcos, una verdadera competencia de inhumanidad y de barbarie.

Segun costumbre, hemos hecho las antecedentes reflexiones, tan solo para venir á parar al resultado final de todas nuestras revistas: la localizacion de la guerra, la paz europea: la incolumidad de los intereses materiales en todo el mundo.

Está ya visto que ni el Imperio aleman ni el Austro-húngaro están dispuestos á tomar parte material en la querella. Inglaterra que, si acaso, pudiera sufrir esa tentacion, tampoco tiene motivo ni pretesto, toda vez que sus inquietudes resultan siempre acalladas por concesiones rusas. En lo de Suez, la cancillería rusa aceptó la reclamacion inglesa, hasta en la literalidad de las palabras. La posibilidad de ocupar eventualmente á Constantinopla, se resolvió por un compromiso expreso de la Rusia, á no hacerlo *sino de acuerdo con la Europa*. Los celos de Inglaterra por presuntas tendencias de Rusia y Turquía á concertarse directamente, dió por resultado otra declaracion de que no se hará la paz, *sino de acuerdo con la Europa*. A la corta ó á la larga, la cuestion terminará por lo que comenzó: por una Conferencia europea. No corre, pues, riesgo el equilibrio continental, ni aun por parte de la Cancillería rusa, arrastrada á la guerra por un partido militar, segun repetidas veces lo hemos expuesto y explicado. Una noticia grave reservamos para la semana que viene. Es la caida del canciller Gortschakoff, que si se confirma, alejará la concordia entre rusos y turcos. Asegurada, sin embargo, la paz europea, el mundo mercantil continúa, no solo tranquilo, sino imperturbable, desde la Bolsa hasta el mercado. En otras ocasiones, la batalla de Plewna hubiera dado lugar á una conmocion bursátil en alza ó baja, segun que las gentes financieras hubiesen simpatizado con Rusia ó con Turquía: ahora solo hubo un leve favor en los fondos otomanos y nada en los de otras naciones, porque ni rusa ni turca es la banca europea. Con gran satisfaccion, por tanto, podemos afirmar una vez mas, que la economía práctica se ha emancipado de la política, y los negocios siguen su curso con absoluta independencia del militarismo que se agita en el Este de Europa. Lo que tiene aquella guerra al rededor, es el vacío.

UNION AMÉRICANA.—Continúan firmes las noticias que tenemos publicadas sobre la cosecha, ya adelantada en ambas vertientes del Atlántico y del Pacífico, mas abundante en aquella que en esta. Cuando esté terminada del todo, sin duda se publicará oficialmente su cifra total, segun hace años se viene practicando. Hasta ahora la mayoría de los labradores anglo-americanos muestran satisfaccion por el rendimiento en cantidad: y en la calidad, aunque varia, predomina lo bueno sobre lo mediano, sin nada de endeble, ó muy poco.—Sigue la circulacion interior, como en la precedente semana, entorpecida por la huelga de los ferro carriles.—Los granos nuevos se van acumulando en las poblaciones rurales, en vez de trasportarse á las plazas marítimas de comercio, para su salida. Con esto se sostienen cortas las existencias disponibles, que en trigo solo suman 2.000,000 de bushels (1.320,000 fanegas). En cambio, son flojas las demandas de Europa y en especial las de Inglaterra, que es la mayor consumidora.—En California los cosecheros se retraen de ofrecer lo nuevo, para no perjudicar el sobrante de lo viejo. El rendimiento de la trilla, es vario: bueno en el valle de San Joaquin, escelente en el condadó de Humbold, y débil la de otras comarcas en proporcion á la sequía que sufrieron.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 1,67 dollars bushels (precio anterior). Harina extra-state, de 5,55 a 5,75 dollars barril de 88 kilógramos (baja de mas de un duro por barril); Maiz, á 58 dollars bushel: Flete de los cereales para Europa, á 6 1/4 dollars por 1,016 kilos.

RUSIA MERIDIONAL.—Terminada la siega é iniciada la trilla en las costas de los mares Negro y Azof. Falta de salida por razon del bloqueo, que los turcos han apretado nuevamente. Hace algunos dias que con este motivo no aparece un buque mercante por aquellas aguas. En todos los puertos, paralizacion completa, granos ofrecidos y en baja.

TURQUIA.—Por el estado escepcional de Bulgaria, y aun de Rumelia, están virtualmente cerrados los puertos de Varna y Burgas en el Mar Negro. No vienen, pues, al Occidente otros trigos de aquella procedencia que los de Salónica, puerto turco del Mediterráneo, y los de Egipto.

HUNGRIA.—Está terminada la siega y adelanta la trilla con buen tiempo que, si continúa, permitirá llevarla á efecto bien y pronto. Antes de concluir Agosto, se confia tener encerrada la totalidad de la cosecha, que es bastante buena en todos conceptos.—Harinas en baja. Por 100 kilos, con saco, puestas en la estacion: precios mínimo y máximo, de 47,75 á 54,40 francos.

GRAN BRETAÑA.—Cosecha positivamente perjudicada por varios motivos. Despues de lluvias inoportunas, se necesitaba calor y sobrevino frio; con lo cual muchas mieses no han llegado á sazon completa. Pajas claras y espigas raquíticas en los condados mas productores. En algunas comarcas se está segando con condiciones incómodas y cortos resultados. Sin embargo, en los mercados rurales solo 2 se avisan en alza, 18 firmes, 8 en calma y 40 en baja. Precio medio general 65 y medio schellines quarter, uno mas que en la anterior, ó sea una alza de 88 céntimos de real por fanega.—COTIZACION de trigos indígenas en Mark-Lane, mercado de Lóndres: Rojos de 62 á 67, y blancos de 63 á 69 schellines quarter (precios de la anterior semana.) De clases estrangeras no faltan existencias superiores á las demandas. Se esperan unos 100 buques con cargos de trigo, total juntos 524.000 quarters (2.735.280 fanegas.) la mayor parte de Nueva-York y California.

FRANCIA.—Tiempo inconstante y lluvioso, aunque con intermitencias. Faenas recolectivas en pésimas condiciones. Las mieses cortadas, las en pié, las viñas, todas las atenciones agrícolas requieren en el dia una bonanza que no parece próxima: porque si bien algunas veces se despeja el tiempo, no tarda en anublarse y llover de nuevo. Mercados rurales: 6 en alza, 37 firmes, 48 en baja. Hay ofertas de trigos nuevos, endebles en mucha parte. Las clases labradoras necesitan dinero y no pueden aprovecharse de las circunstancias.—En el litoral, Marsella se resiente del bloqueo turco en el Mar Negro, y ni recibe ni espera, en cuanto no pasa un buque por los Dardanelos. Continúa hablándose de invertir la extraccion rusa, haciéndola por el Báltico; pero hasta ahora el comercio no ha puesto en planta este proyecto, á pesar de haberlo autorizado el gobierno ruso, segun dijimos á su tiempo. Pero tampoco hay en dicha plaza de Marsella, demandas que valgan la pena, y va lo uno por lo otro. El hecho es que aquel comercio, antes tan activo, ha dejado de serlo, tal vez por lo mismo que decayó nuestra plaza de Cadiz, tan boyante en el primer tercio del siglo. Siendo Marsella, como lo fué Cadiz, una plaza estrictamente comercial, ó sea mediadora entre los puntos productores y los consumidores, va perdiendo su importancia, á medida que aquellos se ponen en contacto directo con estos. Sin ir mas lejos, nuestras provincias de levante que, en casos dados, buscan un suplemento de trigos exóticos, los pedian á Marsella hace veinte años, y ultimamente fueron por ellos á sus manantiales de Rusia, Turquía, Rumania etc.—COTIZACION de Marsella: Trigos estrangeros, por 160 litros de medida, peso 122 á 128 kilógramos, de 34,25 á 47 francos, con firmeza en cortas operaciones.

ESPAÑA.—Buen tiempo, aunque algo vario y con indicios de revolverse, tal vez cuanto antes. Recoleccion mas ó menos próxima á su término, segun las circunstancias de las respectivas localidades, con el rendimiento medio de que con insistencia hemos dado cuenta, y ya podemos confirmar en definitiva. Este es el carácter del año en toda la península, esceptuándose tan solo las provincias de Murcia, Alicante, Castellon etc. afligidas por la sequía primero y despues por las inundaciones.

ZONA CENTRAL.—Le es completamente aplicable el juicio del anterior párrafo. Aunque no larga en toda la extension de la palabra, ha sido suficiente la cosecha para cortar el inmotivado vuelo que los precios habian emprendido. Los del trigo en Valladolid, fueron correlativamente los que siguen: 42 á 42 1/2 rs. fan: 41 á 42 1/2: 38 á 40: 39 á 40 1/2. —De otros puntos subalternos, solo tenemos noticias atrasadas.

Santander.—Plena calma en las harinas, sin ventas ni precios.—Embarque, para América, 6.090 barriles y sacos: Para la Península, 3.453 sacos: Para Inglaterra, 6.517 sacos de á 11 arrobas: Para Francia, 2485 id. id. de clases bajas.—Aceites: Llegaron de Sevilla 63 pipas por vapor *Vasco-Andaluz*. Precio nominal, 54 rs. con pretensiones de alza.

Barcelona.—Calma en los negocios de toda especie á los precios que siguen:—Trigos por cuartera de 70 litros. Arévalo viejos, solicitados y no hay. Candeales, Castilla, 18 1/4 á 18 3/4: Id. Mancha, hasta 18 1/2. Guadalajara, 16 3/4 á 17.—Aragon á 18 1/4 á 18 1/2. -Cebadas: sin arribos: en almacen nominalmente, piden á 7 pesetas.—Habas chicas (*habones*) Sevilla, á 10 pesetas: demanda y poca existencia.—Maiz, extranjero, á 10 3/4.—Garbanzos, Sevilla, pequeños, 18 á 20 y Jerez, regulares, 24 á 26.—Alberjones, Sevilla, de 9 3/4 á 10, y Calaff á 13 1/2: demanda. —Aceites de oliva, por carga de 115 kilógramos, Andalucía 26 1/2 á 26 3/4 pesos fuertes (53 á 53 1/4 rs. arroba cast.) y Tortosa, de 27 1/2 á 28 (55 á 56 id. id.)—Lanas, Leon y Segovia, 36 á 38 pesos fuertes saca de 6 arrobas castellanas: Estremadura, 30 a 31 id. id. Cuenca, 28 á 30 id. id.: Aragon entrefinas, 20 á 22 saca de 6 arrobas y 6 libras catalanas. Id. estambreras, 20 á 21 id. id.

ZONA MERIDIONAL.—Recoleccion por debajo de las esperanzas preconcebidas en la mayoría de los puntos, pero no insuficiente. Se habla con variedad de las viñas y los olivares.

Cotizaciones regionales.—Granada: Trigo, 43 á 53 rs. fan: Cebada, 20 á 22: Habas, 30 á 32: Maiz, 36 á 40: Garbanzos, 68 á 70.—Jaen: Trigo, 42 á 45: Cebada, 17 á 18.—Málaga, Trigo, 47 á 55 rs. fan: Cebada, 20 á 22: Habas, 24 á 32: Garbanzos 2.ª de 70 á 90.—Córdoba: Trigo á 48: Cebada á 18; Habas, 25 á 26: Garbanzos 65 á 80.—Jerez de la Frontera: Trigo viejo, 50 á 53 y nuevo 47 á 50: Cebada vieja, 21 á 22 y nueva 23 á 24: Habas nuevas, 36 a 37: Garbanzos, 70 á 120: Maiz, 48 á 50.—ACEITE: En Málaga se exportaron para el extrangero en la 2.ª quincena de Julio, 6,746 arrobas: último precio, á 52 rs. en puertas y bodega.—Córdoba: á 50 rs. en los molinos.

SEVILLA.—En los últimos dias, ha reinado un tiempo próximamente igual al de los anteriores, con alguna mas exajeracion en el calor, que llegó á ser intertropical en algunos dias y aun noches. Tal vez por esto la atmósfera se sobrecargó de vapores sofocantes, con nublados bochornosos que parecian amagar una tormenta; pero todo se redujo á una fuerte cargazon y goterones en la noche del sábado. Posteriormente se despejó algo la atmósfera, aunque no quedó enteramente libre de celages, y templó levemente el calor, sin dejar de ser muy alto.

Sobre el estado agrícola de la provincia, nada tenemos que añadir ni quitar á lo dicho en nuestra anterior revista.

Cotizacion local.—Es con corta variacion la misma del pasado jueves.—Trigos fuertes del pais, 49 á 54 reales fanega.—Estremeños, 48 á 55.—Mezclillas, 45 á 49.—Tremeses, 41 á 44. —Garbanzos gordos, 70 á 90: idem menudos, 50 á 60.—Cebada vieja, á 22 y nueva á 23. —Habas chicas, 32 á 33.—Mazaganas, 30 á 31: Tarragonas, 00 á 00.—Maiz, 32 1/2: todo en los puntos.—En los almacenes, harinas castellanas 1.ª de 18 1/2 á 19 reales arroba, y 2.ª de 17 á 17 1/2.

Aceite.—Corto movimiento y precio levantado. Segun tenemos dicho en otra revista, cuanto mas sube este artículo, ménos se hace en número y cantidad de operaciones.—Dia 15; sin entradas, ventas ni precios.—Dia 16, sin entrada. Precio á 50 1/8.—Dia 17, entrada 1.070 arrobas, á 50 3/8.—Dia 18: 1.070 á 51.—Dia 19: 300 á 51.—Dia 20: 800, de 50 1/2 á 50 3/4.—Dia 21: Entrada 1.700 arrobas, venta 200 de 49 3/4 á 50.—Dia 22: arrobas 1.200 y vendidas 300 á 48 1/2.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de NUEVA YORK PARA FAMILIAS ó INDUSTRIALES

UN AÑO DE CRÉDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.

Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.

Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 *y* 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.

Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.
Oporto, Formoza 355 *y* 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 223 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantisima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Titulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

OFICINA DE NEGOCIOS,

Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.

DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.

3874 p. 15-01

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO

EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA

CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.º,

(JUNTO Á LA CATEDRAL)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matricula en la Secretaria de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matricula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4346 p.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

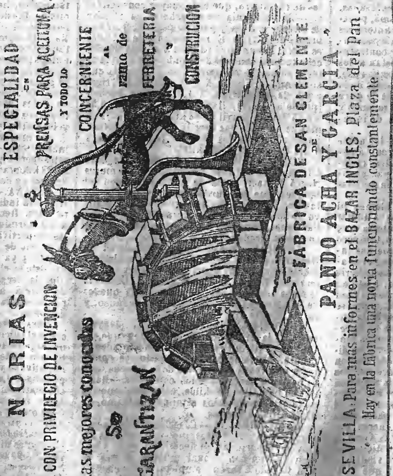
CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.



NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925



En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50,

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.

312 g. a.

Ventas.

En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estanteria con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas américanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

En la calle de las Sierpes núm. 32, casa de cambio, se vende un mostruario, y un gran pedazo de estante.

375 g. 6-1

Se vende un mostrador de pino pintado, con tapa de cedro, de 3 1/2 varas de largo y un estante tambien de pino pintado con vidrieras de cristal. En la calle Miguel del Cid 27 darán razon. 281 g. 6-3

Se venden porcion de cuartones de diferentes largos, propios para toda clase de techumbres; y cajas umbrales. Dirigirse á la carpinteria, calle Amor de Dios núm. 3. 383 g. 6-4

Se venden dos estanterias nuevas con mostrador, dos aparatos de gas, una mesa de escritorio y varios libros comerciales. Calle Faisanes núm. 10, á espaldas del café de Iberia.

4399 p. 4-2

Pupilos.

Dos señoras de buenas condiciones admiten en clase de pupilos uno ó dos caballeros. Mercaderes núm. 72 darán razon. 377 g. 6-2

Perdida.

El mártes 21 del corriente se estravió desde la Plaza de Pilatos á la calle del Vidrio un título del 3 por ciento con 4 cupones. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la Plaza de Pilatos núm. 3 2.º y se le gratificará. 4410 p. 3-2

EL FENIX ESPAÑOL,

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el *crédito* que tiene adquirido esta Compañía por el *puntual pago* de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores *que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías,* cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, *San Eloy número* 7. 4390 p. 15-13

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en la calle de la Encomienda núm. 11.

4362 p. 5 4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

SE ARRIENDA, en precio módico, la bonita casa de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo número 32. En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 376 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de los Tintes núm. 1.º esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 380 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, en el núm. 23 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon. 379 g. 6-3

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.

385 g. a.

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Local.

Se arrienda un local propio para establecimiento, con estanteria ó sin ella, en la calle Sta. Maria la Blanca núm. 39. Para tratar de su ajuste Campana núm. 11. 383 g. 6 4

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Jueves.

Beneficio de 2 empleados de este coliseo.

La pieza *A cadena perpétua.*
La comedia en 2 actos *El memorialista.*
La pieza *Noticia fresca.*

A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Jueves,

Las piezas *El maestro de baile, Roncar despierto* y *La sota de bastos.*

A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Jueves.

La comedia en 3 actos *La baraja del diablo.*

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3156

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA E INGLATERRA.

(Continuacion.)

IX.

Hemos dado con alguna estension los detalles de la Memoria de los comisionados de las aduanas de Lóndres, porque presumimos que el gobierno inglés ha de manifestar al español que, teniendo nuestros vinos, por término medio, una fuerza alcohólica, por el hidrómetro de Sikes, de 24'18 grados, no hay motivo ni derecho para la modificacion de la escala pedida por nosotros. Y como hasta los 26 grados satisfacen los vinos de todos los paises un real por litro próximamente, de aquí que Inglaterra insista en sostener su tarifa arancelaria, tan favorable á la produccion vinícola francesa y tan perjudicial á la española y á la portuguesa.

Pero un escritor contemporáneo muy perito en la materia (1) recuerda con oportunidad que no todas las provincias de España concurrieron entonces á la Exposicion de Lóndres, y que, aun dado por supuesto que todas las operaciones aritméticas necesarias para hallar el promedio de la graduacion estén bien hechas, no aparece que esta sea superior á los 26° Sikes, línea divisoria, como hemos dicho ya, entre los vinos que pagan á su introduccion en Inglaterra un shilling por galon y los que adeudan dos y medio shillings.

De las 488 muestras ensayadas, 115 de vino tinto y 85 de blanco, marcaron una graduacion menor de 26°, al paso que las 288 restantes, ó sea el 59 por 100 del total, esceden de esa cifra, y solo pueden entrar en la Gran-Bretaña con mas altos derechos. El señor Sitges ensayó en los años 1869 y 1870, unas 213 muestras de vinos del país, y de ellas 170, ó sean el 70 por 100, marcaron mas de 26° del hidrómetro de Sikes.

La misma *Memoria* de los comisionados ingleses y los ensayos particulares hechos en España, prueban que la mayor parte de los vinos de nuestra nacion esceden de los 26°. Pero hay mas todavía, y en esta parte debemos acudir á los libros científicos. El hidrómetro de Sikes, que se usa oficialmente en Inglaterra, no indica inmediatamente la densidad ó la riqueza centesimal de los líquidos espirituosos, sino la mayor ó menor cantidad de alcohol, comparado con otro que se toma como término de comparacion, ó en otros términos, las graduaciones de ese instrumento indican el tanto por ciento en peso de espíritu de prueba que contiene un líquido.

Sin detenernos en esta controversia técnica, que desenvuelven Malepeyre y Castellon, porque no lo juzgamos necesario, siempre resulta, por los ensayos hechos en Inglaterra, que la mayor parte de los vinos españoles soportan derechos dobles que los franceses, y esto que produce una bonificacion á nuestros vecinos se presenta por Inglaterra como el resultado de una igualdad, bien aparente por cierto, para todas las procedencias y para todos los paises.

La Exposicion vinícola española que acaba de terminar habrá de producirnos un gran resultado, y es la graduacion media de la fuerza alcohólica de nuestros productos. El trabajo es largo, las operaciones muchas y delicadas, pero no será por eso menor el mérito contraido.

Sabemos hasta aquí por los esportadores, por los estranjeros y por algunos compatriotas la graduacion de determinados vinos españoles, pero oficialmente solo será conocido y apreciado cuando concluyan los trabajos de laboratorio las dignísimas personas que dirigieron la Exposicion vinícola.

Y ¿cuáles son las causas porque Inglaterra se empeña en conservar la escala alcohólica? *El Times*, que consagra un artículo á esta cuestion, no las enumera. En nuestro sentir, la principal es el compromiso contraido con Francia en 1860, en virtud del que ambas naciones obtuvieron ventajas recíprocas y utilidades duraderas. No hay mas que fijarse en la graduacion, y se verá que está dispuesta de tal modo, que solo comprende á los vinos franceses, y no á los españoles y portugueses.

Pero además de esta existen otras causas, á juicio de personas competentes. Un ilustrado redactor de la *Gaceta Industrial* entiende que la poca equidad arancelaria que Inglaterra guarda á España, obedece, primero, al deseo de proteger la fabricacion de cerveza y alcoholes de granos, industrias muy desarrolladas en aquel país; y segundo, al deseo de proteger la importacion, y por lo tanto, la produccion del vino de las colonias para estrechar los vínculos con la metrópoli. Y no falta quien suponga interés político, ya antiguo, en el asunto.

Creemos que el deseo de favorecer á Francia, por lo mismo que esta nacion favoreció en 1860 á Inglaterra, es lo que influye mas para la conservacion de la tarifa alcohólica. Pero los mismos ingleses se van convenciendo de la necesidad de una reforma, como lo prueba *El Times* llegado ayer á Madrid, y esperamos que el gobierno encontrará la fórmula de llegar á una avenencia tan necesaria para favorecer la exportacion de los vinos españoles. Ya que la república de Venezuela ha escuchado nuestra demanda y reconocido nuestro derecho, que Inglaterra imite su conducta.

(Se continuará.)

(1) Exposicion de vinos celebrada en el *Royal Albert Hall* en 1874, por D. J. B. Sitges, 1875.

—Escasa importancia ofrecen los telégramas recibidos hoy, pues las noticias que comnnican con referencia á «El Daily Telegraph» de que Soliman-bajá y Mehemet-Alí efectuaban actualmente sn union, debe acogerse con prevencion en vista del telégrama del 20 llegado ayer de Constantinopla de que Soliman-bajá seguia acampado en el desfiladero de Haim, en los Balkanes. Los rusos continúan apoderados del desfiladero de Schipka, y esto hace creer no sea cierta la noticia de hallarse amenazada Tirnova.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley fecha 27 de julio decretando y sancionando:

Artículo 1.° Se amplían á favor de los ejércitos de Ultramar, de los volnntarios y paisanos que hayan tomado parte ó en adelante la tomaren en las campañas de Cuba y Filipinas desde 1868, todos los beneficios otorgados en el real decreto de 19 de marzo de 1876.

Art. 2.° Se amplía en 60.000 pesetas el crédito asignado para academias militares en el presupuesto general del ministerio de la Guerra, aplicándose esta cantidad á los gastos de las pensiones de Gracia que en las mismas hayan de otorgarse por consecnencia de lo preceptuado en el artículo anterior.

Art. 3.° Los capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas iniciarán, despues de publicada esta ley en los periódicos oficiales, por cuantos medios les sugiera su celo, suscriciones públicas encaminadas á reunir donativos para cooperar á la realizacion de este pensamiento.

Art. 4.° Mientras se inicia esta suscricion, y hasta que por el Gobierno de S. M. se dé por terminada en nn plazo que no bajará de un año, á contar desde la pacificacion del territorio, el ministerio de Ultramar consignará en los presupuestos generales de las tres provincias ultramarinas desde 1.° de julio próximo 300.000 pesetas, distribuidas proporcionalmente en los doce meses del año, y cuyas cantidades serán anticipadas por el Tesoro de la Península con cargo á las Cajas de dichas provincias.

Art. 5.° El Consejo de administracion de la Caja creada por el citado decreto de 19 de marzo de 1876 para alivio de los huérfanos é inútiles de la guerra civil se hará cargo de la suma expresada en el artículo anterior, como tambien de las que produzcan las suscriciones á que se refiere el art. 3.°, poniéndose de acnerdo con las autoridades superiores de Ultramar para el fomento de las mismas, cuyo importe le será remesado mensualmente.

Art. 6.° Dicho Consejo aplicará á los casos que haya de resolver relativos á Ultramar la misma jurisprudencia que lleva sentada en los de la Península; y sin perjuicio de la suscricion prevenida en el art. 5.°, iniciará la general por su cuenta, á la cual convergerán, no solo aquellas, sino cualquiera otra que se hubiere realizado ó se realizare para el mismo objeto.

Art. 7.° Las cantidades que se recauden con arreglo á esta ley compondrán un fondo separado del que ha producido el real decreto de 19 de marzo de 1876, y en ningun caso podrán trasferirse sumas de uno á otro fondo.

Art. 8.° Los pagos que efectúe la Caja se entenderán en todos los casos bajo la unidad monetaria de la Península.

Art. 9.° El Consejo de administracion de estos fondos los empleará del modo que considere mas conveniente á su mayor y mas seguro incremento, prévia la aprobacion del Gobierno.

Art. 10. Se aumentarán tres plazas de vocales en el Consejo de administracion de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, que serán desempeñadas: una por el subsecretario del ministerio de Ultramar, y las otras dos por personas que elegirá el Gobierno de entre aquellas cuyas circunstancias sean garantía de su conocimiento de la organizacion y condiciones de las provincias ultramarinas.

Art. 11. Las antoridades y dependencias del Estado en Ultramar prestarán al dicho Consejo todo su apoyo, y secundarán con sus disposiciones todas las que aquel considere necesario adoptar á los fines de su institucion.

Ministerio de Hacienda.— Reales decretos fecha 14, declarando cesante á D. Juan Valero de Tornos, coasesor 2.° de la Asesoría y Direccion de lo Contencioso del Estado; nombrando para este empleo, en comision, á D. Manuel de Elola, oficial de este ministerio en comision, y en lugar de éste, á D. Juan Francisco Rodriguez, cesante por reforma del mismo cargo.

—Real órden fecha 1 autorizando á la Direccion del Tesoro para entregar á los marqueses de Sardoal, del Duero y Revilla, condes de Cancelada, 864 bonos en equivalencia de dos cargas de justicia.

—Otra fecha 3 mandando que se cumpla la de 22 de enero de 1874, con arreglo á la cual tiene derecho la empresa del ferro-carril de Palma á Inca al abono de las 310.576'13 pesetas á que ascienden los del arancel correspondientes al material destinado al mismo.

Ministério de Ultramar.=Real decreto fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° El decreto pontificio de 2 de mayo de 1867 sobre reduccion de dias festivos tendrá cumplimiento en las islas de Cuba, Puerto-Rico, adyacentes de éstas y posesiones españolas del golfo de Guinea desde el dia 1.° de enero de 1878.

Art. 2.° La promulgacion con igual fin del mismo decreto en las Islas Filipinas se hará únicamente para la poblacion católica de orígen europeo.

Art. 3.° Las autoridades de Ultramar á qnienes corresponda cuidarán de la observancia de las fiestas que quedan vigentes. Si en épocas de recoleccion ó con otro motivo nrgencias públicas inexcusables hicieran necesaria la dispensa en este punto, habrá de intervenir para ello el asentimiento y licencia de las antoridades civil y eclesiástica.

—Real órden fecha 14 disponiendo que en lo sucesivo, sin perjuicio de las facultades que residen en el ministro de este departamento para órdenar libremente el pago de las obligaciones de las provincias de Ultramar sobre las tesorerías de las mismas que juzgue convenientes, se consigne forzosamente el pago de los haberes de las clases pasivas en la tesoreria de la provincia en que por mas tiempo hubiere prestado sus servicios el causante de la pension ó sueldo cuyo derecho se reconozca.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes fecha 18 de julio dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincia de Oviedo confirmatorio de otro del ayuntamiento de Vega de Rivadeo sobre conduccion de aguas, y desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Santander contra un acuerdo de la comision provincial relativo al pago de nn arbitrio por la construccion de dos

Desde algun tiempo antes, habia sentido una transformacion en mi ser.

La luz del cielo no me pareció tan clara.

No me parecia tan dorado el sol.

No me parecian tan verdes los árboles, ni tan vivo el esmalte de las flores, ni tan claro el cristal de la fuente.

Pero todo, cielo, sol, luna, estrellas, árboles, flores y aguas, me parecian más hermosos.

Y mi padre, siempre sombrío, siempre ceñudo, empezó á parecerme más sombrío, más ceñudo que nunca.

Me daba miedo.

Me parecia que estaba sola en el mundo.

Tenia penas.

¿Cuáles? Yo no lo sabia.

Pero una mano misteriosa, una mano terrible me apretaba el corazon.

Y de mis ojos corrian las lágrimas que de mi corazon brotaban.

Y mi semblante se ponia cada vez más pálido.

¿Por qué? Yo no lo sabia.

Aquellas señoras eran lo único que me entristecia.

Me daban miedo.

Me parecia que me miraban con compasion, que su inmóvil mirada estaba fija en mí y que me reprendia severa, que me amenazaba.

Yo huia de aquellas hermosísimas, pero severas imágenes.

Las huérfanas que no hemos conocido á nuestra madre, no pensamos en ella sino cuando la necesitamos para depositar en su seno de amor el dulce, el purísimo secreto de nuestro primer amor.

Estrella se interrumpió de nuevo.

Otro pensamiento apenador le habia acometido.

Continuaba contemplándose abstraida en el gigantesco espejo de Venecia.

—Una noche, continuó, dormia yo inquieta, agitada por un extraño, por un misterioso sentimiento que no podia explicarme.

Habia cumplido hacia pocos dias mis quince años.

Y aquella sombra parecia más blanca, más aérea y más hermosa, iluminada por la melancólica luz de la luna.

Y el galan cantaba una trova de amor.

Y cuando esta concluia, la dama arrojaba al pié del muro un ramillete simbólico.

Y se retiraba del mirador, y las pintadas vidrieras del mirador se cerraban.

Y el enamorado doncel recogia el ramillete y le besaba, y le ponia sobre su pecho, y encendido de amor, volvia otra vez á la góndola, que se separaba de la florida ribera y se alejaba lentamente y como con pena.

¡Ah! yo leí entonces, niña aun, la historia del famoso caballero Amadís de Gaula, y las maravillosas de otros mil andantes caballeros, paladines de amor.

Y por todas partes veia Orianas, y Melisendras y Angélicas.

Y para mí el amor era una poesía infinita, dulce, casta, bella, perfumada por la virtud.

Y el sol tenia para mí lumbre de amor.

miradores en una casa de D. Fernando Calderon de la Barca.

—Circular, fecha 17, disponiendo lo siguiente en vista del crecido número de mozos responsables al último reemplazo que no han ingresado en las cajas de algunas provincias, á fin de aplicar la pena correspondiente con el mayor rigor á los que permanezcan en rebeldia:

1.ª Los mozos responsables al reemplazo del año actual, que no se hayan presentado oportunamente para ingresar en caja, serán indultados de la pena que por esta causa pueda corresponderles si voluntariamente se presentan á la autoridad dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion de la presente resolucion en el *Boletin oficial* de la provincia respectiva.

2.ª Los que dejen trascurrir el indicado plazo sin verificar su presentacion, y los que fueren aprehendidos durante el mismo, serán destinados á servir en los ejércitos de Ultramar por el tiempo prevenido en el artículo 114 de la ley de 30 de enero de 1856.

3.ª Los gobernadores de las provincias dispondrán la inmediata detencion de los individuos que, apareciendo por su edad responsables al reemplazo, no se hallen provistos del certificado de libertad prevenido por real órden circular de 17 de julio de 1861, cuyo cnmplimiento procurarán en todas sus partes.

Y 4.ª Igualmente dispondrán que no se facilite cédula personal á los indicados mozos sin consignar en ella que el portador presentó dicho certificado, espresando su fecha y las personas que lo autoricen antes de la firma del que espida la cédula. A los que no puedan presentarlo se les aplicará desde luego la disposicion anterior, sin perjuicio de ecsijirles, bajo recibo, el importe de la cédula, la cual se les entregará tan pronto como hayan llenado dicho requisito.

—Otra fecha 16 otorgando á los gobernadores, en vista de que varias corporaciones y autoridades nombran segundos directores de obras, ayudantes de arquitectos y aforadores de fielatos á personas sin título que les autorice al efecto, el más exacto cumplimiento de los decretos de 8 de enero de 1870 y 5 de mayo de 1871 en lo que se refiere á las plazas que dichos funcionarios pueden desempeñar, cuidando de que sean preferidos á los que no tengan el título profesional,

—Real órden fecha 14 de julio remitiendo al ministerio de Hacienda, para que la administracion económica resuelva, el recurso interpuesto por don Andrés Sanchez y otros vecinos de Triepal contra un acuerdo de la comision provincial de Guadalajara sobre cuota que les fué impuesta por consumos.

—Otras fecha 18 de julio resolviendo el recurso interpuesto por don Gregorio Monrullo contra un acuerdo de la comision provincial de la Coruña sobre suministro de pan al gran hospital de Santiago y el promovido por D. Francisco Cabrera y otros vecinos de Las Palmas contra un acuerdo de la comision provicial de Canarias, que autorizó á doña Maria del Cámen Diaz para construír una casa en terreno sobrante de la vía pública.

—Reales órdenes fecha 18 de julio resolviendo que los valores satisfechos á las tropas carlistas por los contribuyentes no pueden reconocerse como deuda de los municipios, que solamente las Córtes podrian apreciar la justicia y conveniencia de la indemnizacion, y que entre tanto nada corresponde abonar á los ayuntamientos por tal concepto; desestimando el recurso interpuesto por D. Domingo Lage y otros exconcejales de El Corgo contra un acuerdo de la comision provincial de Lugo sobre apremios, y el promovido por el administrador del conde de los Corbos contra un acuerdo de la comision provincial de Badajoz sobre abono de frutos.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—Se da cuenta de que el sábado recibió S. M. el rey en San Ildefonso al Excmo. señor James Russell Lowel, que le presentó la carta del Presidente de los Estados-Unidos que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dicha república en Madrid.

GACETILLAS.

Con la mayor satisfaccion hemos leido, lo siguiente, que publicó antes de ayer nuestro estimado colega de Madrid *La Política*·

«S. A. la princesa de Astúrias sigue bastante bien en su enfermedad, que felizmente no ofrece peligro, y pronto esperamos saber que está restablecida. Hé aquí los telégramas que hoy publica la *Gaceta:*

«SAN ILDEFONSO 21 Agosto, á las doce y quince minutos de la tarde.—El ministro de Estado al presidente interino del Consejo de ministros:

El jefe superior de Palacio me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excmo. señor: S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias ha pasado la noche sin novedad particular. La erupcion continúa siendo regular.

SAN ILEEFONSO 21 Agosto, á las once y quince minutos de la noche.—El presidente interino del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

«El jefe superior de Palacio me comunica lo siguiente:

«Excmo. señor: El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice á las nueve y media de esta noche lo que sigue:

Excmo. señor: S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias ha pasado bien el dia: La erupcion sigue su curso regular.»

En su número del miércoles último publicó *La Correspondencia de España* lo siguiente:

«El *Mundo Político* dice que *con el tiempo* iremos sabiendo cuál es su significacion.

Esperemos.

Sin emuargo, no falta quien crea saber cuál es la verdadera significacion de nuestro colega, significacion que, á lo que parece, se reduce á la que le da la inspiracion de una persona que no ha figurado nunca en partido alguno ni desempeñado cargos políticos y que reside en una capital importante lejos de Madrid.»

Hasta ahí *La Correspondencia*; mas en vista de ello no podemos menos de preguntarnos: ¿Quién será esa persona que tanto empeño manifiesta en que no se realice el matrimonio de S. M. el Rey con su augusta prima la Infanta doña Mercedes? ¿Será acaso conocida, muy conocida, de la redaccion de EL ESPAÑOL? Algo daríamos por salir de dudas.

Aunque no sea cierta la anecdota siguiente, que publica nn colega, es preciso conocer que está muy bien contada:

«M. B., rico propietario, posee cerca de Hemixem una quinta preciosa, á la cual se traslaló con toda su familia. Uno de los niños, de cinco á seis años, estaba jugando en el borde de un foso con un magnífico gato de Angora, compañero constante de las distracciones del niño que, por una deferencia extraña, era el único á quien no daba zarpazos con sus uñas. Una tabla estrecha servia para atravesar de un lado á otro. El niño se arriesgó á pasar, siguiéndole su compañero. De pronto se escurre y cae al agua cenagosa, que tenia muchos piés de profundidad. El pobre niño hubiera perecido si el gato, asegurándose [illegible] la tabla con las uñas de los piés, no hubiera cog[illegible]do con las de las manos los vestidos del niño, que s[illegible]stuvo á la superficie del agua, llamando con sus ma[illegible]hullidos quejumbrosos la atencion del jardinero, que estaba trabajando algo distante. Cuando el gato vió que se acercaba redobló sus mahullidos, manifestando su alegría con saltos cuando el niño quedó libre del peligro y fué llevado á sus padres. Lo que estos hicieron con el gato es fácil de adivinar.»

El dia 2 del próximo setiembre habrá en Lisboa carreras de caballos, dispuestas por el Jockey-Club de aquella capital.

Parece que en la corrida de toros que se verificará en Marchena el dia 2 de setiembre trabajará tambien Francisco Arjona Reyes.

En el pueblo de La Palma, provincia de Huelva, se hacen ya los necesarios preparativos, con objeto de que la feria que ha de celebrarse los dias 8, 9 y 10 del próximo setiembre, esté muy concurrida y animada, ofreciéndose algunas distracciones para su mayor lucimiento.

Mañana se verificará en el teatro Romea el beneficio del popular actor señor Suarez, representándose la comedia de mágia *El Membrillo de Oro.* Con tal motivo no habrá funcion esta noche.

Ya están circulando los carteles para una corrida que ha de efectuarse en esta ciudad pasado mañana domingo. Se lidiarán seis toros procedentes de la antigua y acreditada ganaderia de Concha y Sierra, y trabajarán los espadas José Giraldez (Jaqueta) y Manuel Diaz (Lavi). El ganado estará desde hoy lo mas cerca posible de la venta de las Palomas, para que puedan examinarlo los aficionados que gusten.

Dice en su número del dia veinte, *El Eco de Cartagena:*

«Un crecido número de cantonales llegaron anteanoche á esta ciudad en tren *espress*, procedentes de las islas Marianas.

Multitud de familias esperan por todas partes á los deportados.»

Por tercera vez se presentó antes de anoche en el teatro Eslava la señora doña Josefa Ravé de Martinez, tocando en el harpa, con la perfeccion y gusto que todos le reconocemos, primeramente, la preciosa sonata *Las gotas de rocio*, y á continuacion y para corresponder á los nutridos y prolongados aplausos del público, la *Danza de las Sílfides.* En el segundo entreacto tocó la linda pieza titulada *Las Hadas*, y despues la *Melancolia,* con igual motivo que anteriormente. Fué obsequiada con un hermoso ramo de flores y aplaudida con gran entusiasmo

La comedia en tres actos *Los dominós blancos*, y la piececita *La llave de la gaveta* quedaron muy bien interpretadas, no cesando los espectadores de reir mientras el señor Albarran estaba en escena.

Dentro de pocos dias saldrá la señora Ravé para Lisboa, con objeto de formar parte de la orquesta del Teatro Real de San Carlos, en el cual ocupa la plaza de arpista en propiedad.

Algunos periódicos de Madrid anuncian que un inspector general de Hacienda ha recibido órden de salir para Andalucía, con objeto de visitar las administraciones económicas·

Hé aquí las noticias teatrales, para el próximo invierno, que hallamos en nuestros colegas madrileños:

«Dentro de quince ó veinte dias comenzarán las empresas teatrales á publicar sus listas de compañía. Los autores dramáticos no han perdido el tiempo al parecer, y los empresarios se proponen atraer al público.

Emilio Mário, en su precioso teatro de la Comedia, dirigirá la misma compañía del año pasado, reforzada con el aplaudido autor cómico Julian Romea, y cuenta ya con obras de Ramos Carrion, Coello, Blasco, Pina Dominguez y otros autores.

El señor Ducazcal recibirá pronto obras de Echegaray, Ayala, Retes, Echevarría, y demás cultivadores del drama. La compañía será mas notable y numerosa que el año pasado, faltando en ella Elisa Bordun, á quien el público no podrá olvidar fácilmente.

En Apolo, el popular Arderius, luchará con la ya tradicional «sombra de aquel teatro,» segun frase de bastidores.

En la zarzuela grandes novedades: obras de Barbieri y Caballero: una zarzuela de Herranz, otra de Ramos Carrion, titulada «La Vírgen del Pilar,» y una compañía de *primo cartello:*

El teatro de Novedades será centro de reuniones de los aficionados á espectáculos de emocion. Bailes, patinadores, velocipedistas, todo lo notable que llame la atencion en el extranjero.»

Las contribuciones territerial é industrial, á cargo del Banco de España, se cobrarán desde hoy 24 al 28 en Huevar, Espartinas, Aznalcollar, Umbrete y Pilas; y desde el 26 al 30 en Alcalá de Guadaira y Lebrija.

Por lo que hemos leido en algunos colegas de Cádiz, se ha aplazado la inauguracion del ferro-carril de Jerez de la Frontera á Sanlúcar de Barrameda, hasta que se llenen ciertas formalidades legales. Esto parece qu eestará cumplido dentro de pocos dias.

La matrícula en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, estará abierta desde el 15 al 30 de setiembre.

Segun telégrama recibido en Cádiz antes de ayer, el mismo dia salió de la Habana con direccion á España la corbeta española *Tornado* al mando del señor don Alejandro Maria de Ory.

En el teatro del Duque no se representará ya esta noche la comedia de magia de que nos hemos ocupado antes de hoy y en su lugar se representará *Redimir al cautivo*, en tres actos, y el baile *La flor de la maravilla.*

Ayer al medio dia se recibió en el Gobierno civil de esta provincia un telégrama espedido por el de Málaga, participando que el dia anterior se habia presentado allí el señor Aurioles, que hace algnnos meses fué secuestrado en la provincia de Cadiz. Tan estenuado iba, que no pudo hacer declaracion alguna hasta ayer mañana, en que repuesto algun tanto manifestó, que sus secuestradores lo habian dejado libre en Iznájar, pueblo de la provincia de Córdoba y próximo á Loja, y que en este tomó el tren del ferro-carril y se dirigió á Málaga. Es cuanto se sabe hasta ahora del suceso, pues aunque hemos examinado los periódicos malagueños de ayer, que recibimos anoche, nada dicen sobre el particular.

De la seccion de Higiene del cuerpo de Sanidad municipal, se nos ha remitido lo que sigue:

«*Estado atmosférico y sanitario de la Poblacion en la primera quincena del presente mes de Agosto.*

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho periodo por don José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro-Presion.	m. m.
Máxima, á las 9 de la mañana dia 10,	765'1
Mínima, á las 3 de la tarde, dia 12,	757'4
Media,	760'9
Oscilacion extrema,	7,7
Termómetro.—Temperatura.	
Máxima, al sol, dia 2,	56,0
Mínima, al sol, dia 14,	44,0
Media,	51,6
Máxima, á la sombra, dia 2,	45,0
Mínima, á la sombra, dia 14,	33,0
Media,	39,8
Id., á las 9 de la mañana,	26,2
Id., á las 3 de la tarde,	34,4
Psicrómetro.	
Humedad media relativa, á las 9 de la mañana,	81
Humedad media relativa, á las 3 de la tarde,	46
	m.m.
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana,	20,6
Tension media de vapor, á las 3 de la tarde,	24,7
Anemómetro.	
Direccion del viento,	S. O.
Estado general de la atmósfera.	
Dias despejados,	11
» nubosos,	4
» cubiertos,	
» lluviosos,	
Atmómetro.	
Término medio de la evaporacion.	7,27
Pluviómetro.	
Total de lluvias en la quincena,	00,00

Las enfermedades que más se han notado en la primera quincena del corriente mes han sido las fiebres intermitentes, las gástricas y biliosas, con frecuentes indisgestiones, seguidas de alteraciones, mas ó ménos graves; del tubo digestivo.

Entre las erupciones, han predominado los forúnculos, el ectima, el eczema y las que el sudor determina, por lo excesivo de la estacion, observándose, además, un caso de varicela y algunos de sarampion y el erisipela aguda.

Han continuado las afecciones catarrales de las vías aéreas y se observaron algunas anginas, bronquitis, pulmonías, congestiones pulmonares y uterinas.

Las afecciones espasmódicas, las neurosis, las neuralgias han menudeado y se ha recrudecido algun tanto la tos convulsiva: al mismo tiempo se presentaron no pocos enfermos con reumatismo agudo, ó exagerado el que padece de un modo crónico.

Sevilla 16 de Agosto de 1877.—A nombre del Cuerpo.—*Dr. Manuel Pizarro.*»

El Ayuntamiento de esta capital ha publicado el edicto referente á la feria de San Miguel, lleva al frente ese documento las armas mayores de Sevilla, tiradas en cromo-litografía, y todo él está impreso con tintas de colores. Oportunamente le daremos cabida en las columnas de este periódico.

Bajo sobre recibimos ayer tarde un cartel de la funcion que está preparada en el teatro del Duque para mañana sábado, la cual se compondrá de lo siguiente:—Sinfonía del *Poeta et Paisan*, de Suppé, por la música de Soria; comedia en tres actos, *Perder ganando ó la batalla de damas*, y en los intermedios de esta tocará la misma música la «Marcha de las Antorchas,» de Meyerbeer: Sinfonía de *Si yo fuera rey*; de Adams, y *Gozos y Penas*, tanda de Walses, de Vattenfel, terminando con el precioso baile francés. *La Messinesa.*

El número 372 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. Resultados previstos, por F. —II. Aranceles y tratados de comercio.—III. Correspondencias particulares, por G —IV. Miscelánea: Contribucion industrial y de comercio.—Exposicion vinícola.—Congreso general de Ligas de contribuyentes.—Colegio de Valldemia.—V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional.» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 4 real.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—San Bartolomé, apostol y el beato Luis Sotelo, mr. de Sevilla.

SANTO DE MAÑANA.—S. Geroncio, mr. obispo de Itálica; San Luis, rey de Francia, san Gines de Arlés, mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Bartolomé apóstol, rito doble de segunda clase color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres-Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis —Continúa en santa Marina la novena de la Divina Pastora, predicando el Sr. Torres y Daza.—Conclnye en san Márcos el Triduo á Ntra. Señora de los Dolores y predica D. José Maria Sanchez y Fuentes.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Benardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de Maria.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 23 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 59 minutos de la t.
Se pone á las 06 y 41 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 40 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 22 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,4
Termómetro al Sol	46,0
Id. á la sombra	38,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Agosto **de 1877.**
Servicio para el 24.

Jefe de dia, el Comandante de la Caja de quintos, D Calisto Bacas.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

Arriendo de dehesa.

Se arriendan en pública subasta la nombrada Torrequemada, situada en los términos de Gelves y Bollullos de la Mitacion; las tierras de la vega de Gelves, unicamente para la estraccion del palo regaliz ú orozuz, y tres suertes de tierra situadas en término de Coria del Rio, conocidas con los nombres de Carramolos, Resolana ó Laderon y Aranzadilla, pertenecientes al E. S. Duque de Berwick y Alba. Las subastas tendrán lugar respectivamente en los dias 3, 4 y 5 de Setiembre próximo, en la administracion situada en esta capital calle de las Dueñas núm. 3, de dos á tres, con arreglo á las condiciones que estan de manifiesto de diez á dos, en los dias no feriados.

1393 p. 22, 24, 27 y 30, y 1 y 3.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Malta 21.—*Varios buques ingleses fondeados en Arincourt, han salido para Besika conduciendo material de guerra para construir fortificaciones.*

Constantinopla 22.—*Un telégrama de Soliman-bajá confirma la noticia de la ocupacion por segunda vez de Shipka.*

El gobierno turco está formando una reserva en la Bulgaria y otra en la Anatolia.

Lóndres 22.—*Lord Derby [illegible] tando á los delegados de [illegible] contes[illegible] [illegible] de la sociedad para la abolicion de la esclavitud, ha declarado anoche que el gobierno inglés tiene la intencion de nombrar cónsules en las costas del Egipto y del mar Rojo, para impedir la trata de los negros de Africa.*

Berlin 21.—*La flota alemana ha ido á Salónica á consecuencia de haber sido puestas en libertad las autoridades condenadas como cómplices en los asesinatos de los dos cónsules estranjeros.*

Las grandes potencias están de acuerdo para protestar contra la libertad de los culpables.

Constantinopla 21.—*Ningun telégrama oficial ha confirmado el rumor de que las tropas de Mehemet-Alí habian hecho su union con las de Soliman-bajá.*

Lóndres 21.—*El Times publica un despacho de Constantinopla fechado ayer diciendo que desde hace cinco dias no se tienen noticias de Osman-bajá, y que esto causa grandes inquietudes al gobierno turco.*

Y el cielo tenia para mi azul de amor.

Y el agua, y los árboles, y las flores, y las nubes, y la luna, y las estrellas, todo, todo era para mí armonia, y amor, y dulzura, y felicidad.

Y las riquezas de mi padre, y la esplendidez de nuestra casa, y lo altivo y fuerte de nuestras torres y de nuestros muros, y las galerias afiligranadas de nuestro palacio, hablaban para mí un noble lenguaje que me contaba la grandeza de mi raza.

Mis doncellas me llamaban la Diosa, y mis criados palidecian al verme, y los labriegos de los alrededores me apellidaban su ángel, y hasta el mendigo que, arrastrando su penosa existencia, pasaba por la puerta de nuestra casa, al recibir de mis manos una moneda de oro, escitaba mi vanidad, bendiciéndome y pidiendo á Dios que me hiciese tan santa como era hermosa.

Y me adulaba el espejo, y me adulaba el cristal y la fuente cuando me inclinaba sobre ella.

Y cuando paseaba por el bosque me

parecia que los pájaros no cantaban más que para saludarme.

Y yo dormia, y dormia el sueño voluptuoso y fascinador de la soberbia.

Yo era jóven, muy jóven; rica, muy rica; hermosa, muy hermosa; noble, muy noble.

¿Qué más podia yo desear?

La felicidad habia mecido mi cuna.

Estrella se interrumpió á la acometida de un tristísimo pensamiento, y luego dijo:

¿Y mi madre? quién fué mi madre? ¿Qué ha sido de mi madre?

Yo no la conocí, y no me acordé de ella, sino cuando la necesité.

En nuestro gran salon de honor, habia muchas hermosas damas representadas en grandes retratos, empalidecidos por el tiempo.

Vestian noble y ricamente y estaban cubiertas de joyas.

Yo estaba habituada á su vista.

Alguna de aquellas hermosas señoras debió de ser mi madre, pero yo no habia sentido nunca la necesidad de saberlo.

Pero el sueño huia de mis noches, el contento de mis dias.

Un dia me dijo mi anciana aya:

—Tu padre ha partido para un largo viaje.

—¿Y sin despedirse de mí? esclamé.

—No ha tenido valor para ello, me contestó mi aya.

—¿Y cuándo volverá? la pregunté anhelante.

—Tarde, muy tarde, tal vez nunca, dijo la anciana.

—¡Oh! me abandona, esclamé.

—No, te deja dueña de su hacienda y de su nombre, y espera que no perderás la una ni mancharás el otro.

Sufrí mucho, y sufrí tanto, que sentí hambre del corazon por mi madre.

Así de la mano á mi aya y la llevé al gran salon de honor.

—Estas señoras son de mi familia, la dije, ¿no es verdad?

—Sí, me contestó, estremeciéndose mi aya.

—Son mis abuelas de generacion en generacion, ¿no es verdad?

Lóndres 22.—*El* Standard *de hoy dice que diez mil turcos que desembarcaron en Kurtendje, marcharon hácia Tchernavoda con ocho mil egipcios para echar á los rusos que se apoderaron del ferro-carril.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 22 de Agosto.

Segun noticias dignas de todo crédito al escribir esta carta se habrá verificado ó estará verificándose en San Juan de Luz un suceso anunciado por varios políticos, negado por otros y por todos muy comentado. Refiérome á la importante conferencia política de constitucionales y centralistas cuyas consecuencias pueden influir en lo sucesivo en nuestra pátria. La importancia de las personas que intervienen en dicha conferencia presta á la misma inusitado interés, no pudiendo desconocerse que algo supone y algo significa la vuelta del general Serrano á la vida política y su directa intervencion en los negocios de estado. Dicho general y el Sr. Sagasta, jefe civil de los constitucionales constituyen la representacion de su partido en la mencionada conferencia: el Sr. Alonso Martinez y el Sr. Groizard figuras á sí mismo de primer término en el grupo centralista, representan á la inquieta y veleidosa minoría que á estas fechas creo que debe haberse persuadido de que carece de elementos bastantes para constituir por sí sola situacion política, apesar de los esfuerzos que para ello ha venido ejecutando y apesar tambien de haberse escudado en muchas ocasiones con el nombre del Sr. Posada Herrera, cuyo silencio ha sido en mas de una ocasion interpretado en provecho de la batalladora agrupacion de que queda hecho referencia. ¿Cual será el resultado de la entrevista de San Juan de Luz? ¿Contribuirá á estrechar los lazos de los partidos liberales, ó señalará por el contrario el momento de la definitiva ruptura entre los mismos? Un periódico generalmente bien informado manifestaba ayer la creencia de que nunca habia estado tan lejos como ahora la posibilidad de la fusion: esperamos no obstante que sus cálculos puedan salir fallidos y que se logre en la entrevista de hoy, lo que no ha podido lograrse en las varias que la han precedido.

Por de pronto me parece escelente augurar el rumor cada vez mas generalizado de que el partido constitucional se halla dispuesto al abandono de la abstencion parlamentaria. Esta noticia que á nadie puede coger de sorpresa, es objeto de numerosos comentarios en la prensa política. *La Iberia* sin afirmar ni negar nada, expone que si ha de asentarse sobre sólidas bases el regimen representativo necesita del concurso del partido constitucional; *Los debates* y demás diarios constitucionales se expresan en sentido analogo y *La Patria*, neofito en el partido y entusiasta por lo tanto, muestra su regocijo ante la posibilidad de que el anuncio se confirme y aplaude previamente la impetuosa elocuencia del Sr. Sagasta, la incisiva palabra del señor Nuñez de Arce, el acento arrebatador del Sr. Leon y Castillo y la argumentacion razonada del Sr. Ulloa.

Como se ve si existen dificultades para una cordial inteligencia entre los dos grupos oposicionistas, no proceden seguramente de los hombres cuya representacion tiene *La Patria* en la prensa periódica.

Hoy como la mayor parte de los dias han vuelto á circular rumores de crisis relacionados con el anuncio del régio enlace; hoy como siempre puede asegurarse que dichos rumores carecen de sólido fundamento.

NOTICIAS DE CUBA.

Hoy ha llegado á la córte el correo de Cuba, que salió de la Habana el 5 del corriente.

El general en jefe continuaba recorriendo el departamento Oriental; y para que nuestros lectores tengan noticias exactas de su actividad infatigable y de lo que verdaderamente se adelanta en el camino de la paz, á continuacion publicamos la última carta recibida en la Habana del corresponsal de la prensa en campaña, y que insertan los diarios de la localidad del 5 del actual. Héla aquí:

«MANZANILLO Julio 26 de 1877.—Como anuncié á usted, el 16 por la mañana temprano salió de Santiago de Cuba por la línea férrea el general en jefe.

Aquella mañana llegó al paradero del Cristo, dirigiéndose inmediatamente á caballo á Palma Soriano, escoltado por cuatro guardias civiles de caballería.

Allí se le presentaron algunas viudas de nuestros desgraciados compañeros los voluntarios del poblado á quienes dió muerte el enemigo.

El general las consoló, socorriéndolas, y mandó se hiciera una relacion de ellas para proponer al capitan general alguna medida en su favor.

En Remanganaguas pernoctó, habiendo antes revistado la guarnicion y recibido á cuantas personas fueron á verle, como lo tiene de costumbre.

Tanto por la enfermedad del doctor Ledesma, cuanto por el golpe que el general habia recibido, la estancia en Bayamo se prolongó hasta el 22, en cuyo dia salió para Cauto, donde se embarcó á bordo del vapor *Conde de Valmaseda*, llegando á este puerto el mismo dia 22 á las once de la noche.

Tambien ha llegado aquí á bordo del *Valmaseda*, el brigadier Quesada enfermo asimismo de calenturas.

Para atender á las necesidades que con tal motivo aumentan, se han habilitado en Santiago de Cuba, por órden del general en jefe, dos nuevas enfermerías, una en Moron y otra en el pueblo de Caney, puntos ambos de escelentes condiciones higiénicas.

En Manzanillo se halla tambien el brigadier Daban, que se ha hecho cargo de la primera brigada de la comandancia general de Bayamo, pasando á la primera de Holguin y Tunas, antes á su cargo, el brigadier Heredia que mandaba la de Manzanillo.

En este pueblo se han construido tres buenos hospitales de madera, que reunen todas las condiciones necesarias para el objeto á que han sido destinados.

Segun noticias, los batallones de Moron y Navas, fraccionados de la brigada que manda el coronel Galvis, han destruido entre los rios Piloto y Naranjo muchas y grandes estancias al enemigo, causándole dos muertos y cojiéndole dos caballos, otros animales y efectos.

El teniente coronel Vera desde el campamento del Júcaro, con fecha 24 del corriente, participa que 130 hombres de la media brigada del coronel Salce lo en los dias 20, 21, 22 y 23 batió varias guerrillas enemigas, haciendo prisioneros 8 hombres con armas, cuatro de ellos de la partida del titulado coronel Martinez, y 20 prisioneros mas entre mujeres y niños, cogiendo carteras y municiones, 10 machetes y varios efectos.

En estas operaciones se han deshecho 50 bohíos.

El batallon de Vergara, en operaciones practicadas desde el primero al 15 del corriente, ha recogido en los montes de Piedra Blanca y Alcalá 22 personas entre ellas cuatro hombres útiles para las armas, quitando además al enemigo una tercerola, un fusil y reses.

El comandante del batallon de Reus, con la fuerza disponible del mismo, batió por tercera vez en las estancias de Picado Riveron la partida del teniente coronel Marrero, dispersándola y quitándole reses y municiones, viéndosele recojer algunos heridos. Continuando sus operaciones entre Alcalá y Santa Clara, recojió 13 personas, haciendo prisionero al titulado *teniente coronel* don Guillermo Cardell.

Este batallon, segun noticias, ha tenido bastantes bajas por enfermedades.

La columna del coronel Sanz en los reconocimientos que ha practicado al otro lado del Cauto, sobre los montes de Larey, Hato-Nuevo, Gudisayal y Jerónimo, ha destruido muchas siembras del enemigo, tres grandes estancias con cincuenta y siete bohíos y hecho cinco prisioneros, recogiendo dos familias compuestas de 7 personas y quitando al enemigo 4 yeguas y 2 vacas.

El coronel Sanz, sabedor de que Máximo Gomez se hallaba hácia Méjia, emprendió desde luego su persecucion consiguiendo batirlo el dia 13 en los Indios, ocupándole dos armamentos, un rewolver, cinco caballos, una montura y otros efectos, presentándose un insurrecto de la partida, el cual dijo que Máximo Gomez se dirigia hácia San Agustin; por lo cual la columna siguió al punto indicado, sobre el que cayó al amanecer, pero el enemigo habia continuado al Júcaro.

Un pequeño grupo en la noche del 15 robó dos bueyes del ingenio Justinini, coincidiendo aquel hecho con la desaparicion de un negro de la finca. Los bueyes han sido rescatados, continuando la persecucion de dos negros y un mulato, autores del robo.

En la zona de Yateras se ha presentado una partida de unos 20 hombres, que se tiroteó con fuerzas del descamento que salia á los reconocimientos diarios, que en todos ellos se efectuan.

En breve saldrá de este punto el general en jefe, cuya salud es excelente, no habiéndose resentido afortunadamente del golpe que sufrió.

La situacion del soldado es regular.

El soldado en esta guerra sufre mucho, y es natural que en la estacion presente de aguas se resienta su salud.

Un amigo nuestro, dice *La Epoca* del dia 22, que se halla en la Granja, nos escribe la siguiente carta:

SAN ILDEFONSO 21 (noche.)

Ya sabrán ustedes la dolencia que aqueja á S. A. la princesa de Astúrias. Una erupcion cutánea, mas molesta que grave, la retiene en cama y la retendrá unos cuantos dias por prescripcion facultativa. Creo que para el sábado ó domingo podrá dejar el lecho.

S. M. el rey, acompañado de los señores duques de Montpensier, pasea constantemente, ya en los jardines, ya por el camino de Segovia, ya en las deliciosas huertas del patrimonio. Alguna que otra vez suelen asistir al teatro, que va teniendo mejores entradas que en los dias anteriores.

El presidente del Consejo de ministros ha llegado á las doce del dia, y entre ocho y nueve de la noche sus demás compañeros, escepto el de la Gobernacion. Vienen con el objeto de celebrar el Consejo de ministros semanal, bajo la presidencia de S. M. el rey.

En este Consejo se dará cuenta á su majestad de las noticias recibidas de Cuba por los últimos correos, del embarque de los soldados con destino á la isla, de los espedientes tramitados por la Direccion de aduanas, relativos á convenios internacionales, entre ellos el de Bélgica, de las operaciones de la quinta, casi terminadas en las provincias vascas, y de algunas peticiones hechas á S. M. el rey por corporaciones y particulares en su viaje á las provincias de Astúrias y Galicia.

Puede decirse que es un Consejo ordinario, sin importancia política.

El señor presidente interino del Consejo saldrá para esa el jueves por la noche, si es que no acuerda detenerse para asistir á la recepcion que habrá en palacio el 25 por ser los dias de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda. De todas suertes, para ese dia vendrán algunos ministros á felicitar personalmente á la augusta hermana de su majestad la reina madre, en nombre y representacion de todo el ministerio.

Empiezan á venir familias de la córte y de las provincias. Esto se va animando. La juventud está en mayoría.»

El Círculo popular Alfonsino ha declarado, por conducto de su presidente el señor Pazos, que no tiene conexion alguna con el diario *El Mundo Político*. Igual declaracion ha hecho por su propia cuenta el señor Pazos.

La prensa moderada ha rechazado tambien toda soliralidad con las doctrinas del colega, y los ministeriales no aciertan tampoco á comprender las verdaderas tendencias del colega.

El Mundo Político reproduce, pues, en nuestra época lo ocurrido con el alma de Garibay. En ninguna parte le reciben.

La Correspondencia, llenando su mision de periódico noticiero, ha pretendido despejar la incógnita, y dice en su número de hoy que «no falta quien crea saber cuál es la verdadera significacion del colega, significacion que á lo que parece, se reduce á la que le da la inspiracion de una persona que no ha figurado nunca en partido alguno ni desempeñado cargos políticos y que reside en una capital importante léjos de Madrid.»

El corresponsal de *El Eco de Navarra*, aceptando la vulgaridad repetida por otros diarios, sospecha que *El Mundo* vino á realizar un fin determinado, —que se había negado á llenar la prensa ministerial,—y anuncia que una vez realizado su propósito cesará en su publicacion.

El Pabellon Nacional le consagra un extenso artículo, del que vamos á extractar los párrafos que siguen:

«Al principio fué ministerial. Despues cambió de rumbo y pareció independiente; mas tarde se presentó vacilante entre corrientes diversas; luego se declaró moderado, y así variando de posicion y de actitud conforme á sus miras, cálculos y pensamientos, ha seguido á impulsos de su problemático derrotero, hasta que ha manifestado el objeto principal de su mision.

Es, pues, *El Mundo Político* una esfinge moderna que está presentando soluciones y problemas á cada paso, diferentes los uno de los otros, incoherentes tal vez, indescifrables en muchas ocasiones. Practica en el campo de su política lo que ciertos buques sospechosos en el fondo de los mares: que siempre que se les descubre presentan pabellon diferente. ¿Cuál es su rumbo? ¿á donde vá? ¿quién le impulsa? Principia á saberse. La misma esfinge, si se nos permite usar de esta palabra, lo expresa en los artículos que lleva últimamente publicados.

Cuando por el año de 1845 se principió á tratar del matrimonio de S. M. doña Isabel II, publicóse un periódico que llevó el título de *El Pensamiento de la Nacion*, y fué escrito por el insigne Balmes.

Aquel periódico buscaba una solucion política en el matrimonio régio que se verificó el 10 de Octubre de 1846. La mision de *El Mundo Político*, periódico *balmista*, ¿no puede ser igual, aunque con diversas aspiraciones, á las que dieron vida á *El Pensamiento de la Nacion*?

Allá lo veremos. Por hoy nos contentamos con hacer las ligeras consideraciones que anteceden.»

La verdad es que la significacion de *El Mundo* es harto problemática, y que más de una vez, al verle entrar por nuestra redaccion, se nos ha antojado exclamar con un dramático personaje de Zorrilla:

¿Quién es? ¿Dó vá? ¿Qué busca?
¿Qué le trae?

Hablábase ya anoche de una vitoria que se decia alcanzada por los turcos en Armenia, y el correo nos trae hoy algunos pormenores sobre ese hecho de armas, que no recordamos haber visto anticipado por el telégrafo.

Un despacho de Erzerum, fecha del 19, trasmite las siguientes noticias:

«Ayer 18 de agosto cinco divisiones rusas, tres de las cuales reforzadas con artilleria, atacaron el flanco derecho del ejército de Mukhtar bajá, en Makidij Tabia. Empeñóse un fuego de cañon por ambas partes, que duró desde las siete de la mañana hasta las doce del dia. La 4.ª division rusa atacó al centro turco, y al mismo tiempo la 5.ª division avanzó contra el flanco izquierdo del ejército otomano en Yakinlar. Las tropas, al mando de Ferik-Rechid-bajá, Hussein-Hami-bajá y los brigadieres Nadji y Edhem, defendieron valerosamente sus posiciones.

A las seis de la tarde principiaron los rusos á retirarse en buen órden. Fueron perseguidos por los mencionados generales otomanos, que los atacaron por su flanco derecho, y por el hijo de Schamyl, que cayó sobre su flanco izquierdo, y rechazados hasta su campamento.

El total de las fuerzas rusas empeñadas en esta batalla ascendia á 35.000 hombres de infanteria, con 110 cañones y 10 regimientos de caballeria. Las pérdidas turcas fueron ciento sesenta y cinco muerto y heridos, mientras que los rusos perdieron unos mil hombres.»

Véase ahora el despacho oficial que sobre el mismo hecho de armas envió Mukhtar-bajá á Constantinopla, con fecha del 18:

«Esta mañana levantó el enemigo su campo en Guedikler, y reuniendo sus fuerzas estacionadas en Perkid y Baldiroan, avanzó de frente con una fuerza compuesta de 48 batallones de infanteria, 10 regimientos de caballeria y 110 cañones. Nuestra artilleria en el ala izquierda rompió las hostilidades. La division de Hunseim-Hami, situada en Vezine, sobre la izquierda, avanzó á Yakinlar, apoyada por alguna infanteria y artilleria, destacadas de Kars y del centro, juntamente con refuerzos de caballeria al mando de Edhem-bajá, y la brigada de Nadji-bajá y rechazaron el principal ataque del ala derecha rusa. A eso de las dos de la tarde, el enemigo fué derrotado y abandonó todas sus posiciones. Sus fuerzas fueron diezmadas por nuestra artilleria y perseguidas por las caballeria al mando de Edhem-bajá por la izquierda y de Mehemed bajá por la derecha, siendo además amenazada su retirada por la division mandada por Chevet-bajá. La batalla terminó por la tarde y volvimos á nuestro campamento.

Los rusos han perdido 1.200 hombres y una inmensa cantidad de armas y municiones. Nosotros hemos tenido 100 hombres fuera de combate.»

Este hecho de armas parece haber sido de alguna importancia.

Por la parte de Europa, un despacho fechado el 18 en Goray Studen, cuartel general ruso, anuncia, con referencia á informes oficiales, que despues de un ataque infructuoso de los turcos en el paso de Hain Koi el 16, retrocedieron aquellos y evacuaron completamente el estrecho desfiladero.

Sobre este hecho, un despacho de Soliman-bajá, fecha del 16, dice que envió un destacamento por via de reconocimiento al paso de Hain Koi, en el que avanzó cuatro horas de marcha y en el que tuvo un encuentro con 2,000 rusos fuertemente atrincherados. Conseguido el objeto del reconocimiento, volvieron las tropas á su campamento.

Un telégrama de Djemil-bajá fechado el 17 en Andrinópolis, anuncia que Rossim-bajá envió una espedicion para libertar á los musulmanes sitiados en Hamidler. Ocupó el paso de Nedar, y destacó una columna en direccion de Hamidler y Shipka. Fueron rechazadas las avanzadas rusas, y Rossim-bajá, y el grueso de sus fuerzas marchaban á Shipka despues de haber libertado á los musulmanes en Hamidler.

Bolsa de Madrid

Del dia 22 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, á 87,75 las de esterior. La amortizable interior á 24,25.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

A LAS CUATRO.

Contado, 12,15.
Fin de mes, 12,15.
Próximo, 12,225.
Firme.

Del dia 23 de Agosto.

Interior, 12,15 y 10.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 71,20.

Españoles.

Exterior, 11 9[16.

Ingleses.

Consolidado 95 1[4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	45 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 6[illegible]	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 00
Id. vieja.	00 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terrasonas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	32 á 32 1[2	00 á 00
Id. de riego.	á 32 1[2	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1[2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1[2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1200 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 48 1[2 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 23.
Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Nuevo a porte, de 48 1[2 a 48 3[4.
Endeble, de 00 0[0 a 00 0[0,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 00 0[0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla

Dia 22.—40 reses y 07 terneras, con 5,848 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,06 ptas.—Al público á 46 ctos.—083 machos con 1,189 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,76 ptas.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—57 ovejas con 0,545 kilog.—Al dueño de 0,57 á 0,59.—Al publico á 32.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 07,582 0[0.—Reses reprobadas mayores. 02 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 00 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 080 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0.—Cebada del país de 20 á 22 0[0.—Habas, de 24 á 32 0[0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 21.—Trigo, de 42 á 45 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 22 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	5	05	15
S. José.	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 7
De la Casa expósitos. 2
De la poblacion. 06
Igual. . . 15

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0[0.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 1[4 á 1[2.	Santander par 1[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[4 á 3[8	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

De Marbella, laud Sto. Cristo, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Palma, laud español S. Bartolomé, con carga general.=Para Ceuta, id. Hermosa Elisa, con id.=Para Barcelona, id. S. Salvador, con orujo.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español Besós, de Sanlúcar con carga general.=Id. id. Julian, de Vigo con id.—Id. id. Tercer Barreras, de Málaga con id.—Id. Id. Irurac-Bat, do Liverpool con id.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.=Id. id. Julian con id. para Málaga.=Id. id. Besós, con id. para Vigo.=Goleta id. Clarita, con id. para Sevilla.=Barca italiana Teresa Rocca, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Viernes	24, 11	mañana
Lunes	27, 1	tarde
Jueves	30, 5 1[2	mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado	25, 7	mañana
Miércoles	29, 7	id.
Viernes	31, 7	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Dos-Hermanos.*

Saldrá de este puerto el Domingo 26 de Agosto de 1877 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz. Algeciras, Gibraltar y Ceuta.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha Aduana 10.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Viernes	24, 7	mañana
Lunes	27, 7	id.
Jueves	30, 7	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Sábado	25, 12	mañana
Miércoles	29, 2	tarde.
Viernes	31, 1	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO

EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA

CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.º,

(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde*, Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaria de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos.

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4346 p.

Tratamiento curativo de la tisis **pulmonar** en todos los grados; de la tisis **laringea** y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en Gránulos: en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris.**—Por mayor, en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

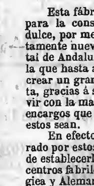
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, ante de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.



En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral.

EL MEDICO HOMEOPATA

Don Francisco Firmat

dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 54

1990 p a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

2337 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

Almonedas.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.

2022 p. a.

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á ingresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43

Casa de Barthe.

1394 p. d.

EL FENIX ESPAÑOL,

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el *crédito* que tiene adquirido esta Compañía por el *puntual pago* de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores *que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías*, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, *San Eloy número* 7. 4390 p. 15-12

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en la calle de la Encomienda núm. 11.

4362 p. 5-3

Se hace de un estrado y varios muebles.=Plaza del Triunfo puesto de agua la Fortuna, darán razon.

386 g. 6-6

Ventas.

En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estanteria con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Se vende un mostrador de pino pintado, con tapa de cedro, de 3 1/2 varas de largo y un estante tambien de pino pintado con vidrieras de cristal. En la calle Miguel del Cid 27 darán razon. 281 g. 6-2

Se venden porcion de cuartones de diferentes largos, propios para toda clase de techumbres; y cajas umbrales. Dirigirse á la carpintería, calle Amor de Dios núm. 3. 383 g. 6-3

Se venden dos estanterias nuevas con mostrador, dos aparatos de gas, una mesa de escritorio y varios libros comerciales. Calle Faisanes núm. 10, á espaldas del café de Iberia.

4399 p. 4-1

Pupilos.

Dos señoras de buenas condiciones admiten en clase de pupilos uno ó dos caballeros. Mercaderes núm. 72 darán razon. 377 g. 6-1

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-30

Perdida.

El mártes 21 del corriente se estravió desde la Plaza de Pilatos á la calle del Vidrio un título del 3 por ciento con 4 cupones. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la Plaza de Pilatos núm. 3 2.º y se le gratificará. 4410 p. 3-1

A los cazadores.

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

Se arrienda, en precio módico, la bonita casa de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo número 32. En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 376 g. 6-1

Se arrienda la casa calle de los Tintes núm. 1.º esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 380 g. 6-2

Se arrienda la casa calle san Luis número 19, en el núm. 23 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon. 379 g. 6-2

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.

385 g. a.

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Local.

Se arrienda un local propio para establecimiento, con estanteria ó sin ella, en la calle Sta. María la Blanca núm. 39. Para tratar de su ajuste Campana núm. 11. 383 g. 6 3

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 1282 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Viernes.

No se ha recibido el anuncio.

A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.

Hoy viernes no hay funcion.

Funcion para el Sábado,

Beneficio del Señor Suarez.

El membrillo de oro.

A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Viernes.

La comedia en 3 actos

Redimir al cautivo.

Baile español.

A las 9 menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 26 de Agosto de 1877 una magnífica corrida de toros.

La plaza será presidida por la autoridad competente si S. M. la Reina madre y sus augustas hijas no se dignan hacerlo.

Se lidiarán seis toros de la antigua y acreditada ganadería del Señor Don Joaquin Perez de la Concha, de Sevilla, ántes de Concha y Sierra.

Espadas.

José Giraldez (Jaqueta) y Manuel Diaz (Lavi), el primero de Sevilla y el segundo de Cádiz, los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres menos cuarto, empezando la funcion á las cinco menos cuarto.

Precios.—Delanteros de Palcos, 14 reales.—Segunda fila de id., 9.—Sillon de sombra, 9.—Id. segunda fila, 7.=Centros de piedra, 7.=Sombra, 6.=Sol alto y bajo, incluso los sillones, 3.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 25 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3157

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Agosto de 1877

Algunos periódicos de oposicion han pretendido sacar absurdas consecuencias de un suelto que, sobre un fausto suceso para la monarquía y la nacion, publicó dias pasados nuestro estimado colega *La Epoca* y nosotros copiamos en las columnas de EL ESPAÑOL. De sibilítico ó anfibológico fué calificado el suelto en cuestion, y á fin de deshacer toda interpretacion inesacta, ha creido oportuno *La Epoca* publicar un artículo aclaratorio, del cual, y para el mismo efecto, reproducimos los párrafos mas importantes, que son los siguientes:

«Suelto sibilítico llamó ayer un periódico de oposicion al en que asegurábamos que las cosas iban mas despacio de lo que suponen algunos, en lo referente á sucesos que están por venir. Para el caso de que no hayamos hablado con bastante claridad, añadiremos hoy algo que no deje lugar á dudas, contestando á la vez á los periódicos que de dicho suelto se han ocupado.

Hemos dicho, y lo repetiremos hoy, aunque las palabras no sean las mismas, que hay precipitacion por parte de la prensa en anunciar y comentar un suceso fausto para el país, que todavía no ha llegado á ser oficial. Se dice hace tiempo lo que ha de suceder, está en la mente de todos la certidumbre del suceso; pero como hasta ahora no consta mas que en las conversaciones particulares, en los rumores de la opinion que todo lo presiente, en las columnas de los periódicos que todo lo averiguan, no nos parece oportuno que se adelanten fechas, por nadie fijadas todavía, ni que se hagan comentarios con anticipacion verdaderamente inoportuna. Hasta aquí, pues, lo que anteayer lamentábabamos en la primera parte de nuestro suelto queda en pié, y no vacilamos en repetirlo.

No va el asunto tan de prisa como generalmente se cree, deciamos, y á poco que reflexionen los que suponen ver en esto seguridades de un *aplazamiento* que no existe, se convencerán de que su malicia supera á nuestra seguridad. A nadie puede ocultársele que asunto de tal importancia no se plantea en ningun país constitucional sin el concurso de las Córtes, y si estas no se reunieran lo menos en tres ó cuatro meses, ¿cómo pudiera compadecerse su inmediata realizacion sin la apertura de las Cámaras? La poca reflexion de quien no lo haya previsto es lo que nos obliga á lamentar, no ya la precipitacion, sino la ligereza con que se apresuran los comentarios.

. . . .

El último párrafo de nuestro sulto no necesita ampliaciones. Si el gobierno cuya opinion en el asunto no pretendemos saber (pues además de que hablamos por nuestra propia cuenta, creemos que aun no es llegado el caso de inquirirla por lo mismo que la cosa da tiempo), si el gobierno actual, repetimos, ha de participar al Congreso la fausta nueva, es indudable que no estará alejado de persona alguna que tenga relacion mas ó menos indirecta con el acontecimiento de que se trata.

No se dirá que somos hoy misteriosos en nuestras afirmaciones, las cuales ampliamos con dos objetos. Primero, repetir lo dicho, en términos tales, que nadie pueda interpretarlos á su gusto y hacer de ellos comentarios que *La Epoca* no tiene para qué rechazar cuando blasona de fidelísima servidora de las instituciones y amiga leal del gobierno: segundo, para pedir de nuevo á los periódicos todos, menos precipitacion, menos prisa, menos aturdimiento, menos afan de agotar un asunto que, como al principio de este artículo decimos, es cierto, es invariable; está próximo, pero no inmediato.

Restanos añadir que *La Correspondencia* de anoche, al asegurar que el acontecimiento ni va mas de prisa ni mas despacio que como hace tiempo estaba previsto, viene á darnos la razon contra los que adelantan juicios sobre un asunto que, segun *La Correspondencia* misma, ni ha ganado ni perdido terreno, sino que se realizará cuando y como hace tiempo estaba previsto.

. . . .

Hemos leido con singular satisfaccion un artículo que en el periódico francés *L'Estafette* ha publicado Mr. Leon Detroyat, con motivo de hallarse en Francia el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, y en el cual se hace cumplida justicia al presidente del Consejo de ministros de S. M. el Rey Don Alfonso XII, justicia que algunos políticos españoles, cegados por la pasion de partido ó impulsados por no muy noble emulacion, se niegan á conceder, pretendiendo presentar al eminente hombre de Estado como presa de la ambicion y de la soberbia, sin concederle ninguna de sus altas cualidades, ningun mérito, para desempeñar el alto puesto que le tiene confiado la Corona y en el cual le presta el país su apoyo y concurso.

Libre de toda pasion el señor Detroyat, imparcial, comono puede menos de serlo un estranjero ilustrado, sus apreciaciones son de un subido valor, de las que hacen fé en juicio, si se nos permite la frase, y merecen, por lo tanto, el mayor crédito, el que no dudamos le concederán todas las personas sensatas é imparciales.

Como lo que contiene el artículo á que nos referimos viene á confirmar cuanto desde hace tiempo tenemos dicho sobre el señor Cánovas del Castillo, á fin de que nuestros lectores comprendan la justicia y exactitud con que siempre nos hemos espresado, lo reproducimos á continuacion, y nos permitimos recomendar su detenido exámen. Dice así:

«Un hombre de Estado extranjero, al que Paris no habria dejado de hacer una excelente acogida, el señor Cánovas del Castillo, se encuentra hace algunos dias en una de nuestras estaciones balnearias.

Nuestros lectores no encontrarán seguramente mal que nosotros, que hemos sostenido siempre su política, que tenemos la satisfaccion de ver compartida por la prensa europea la alta opinion que nos habíamos formado del talento y del carácter del primer ministro de Alfonso XII, aprovechemos esta circunstancia para bosquejar á grandes rasgos su figura política.

A poco que se reflexione en la trasformacion que el señor Cánovas ha hecho sufrir á España desde que subió al poder, esto es, desde hace ménos de tres años, hay que reconocer que ese organizador distinguido es realmente superior á los que le han precedido en España, y que tiene derecho á uno de los primeros puestos entre los hombres de Estado que dirigen actualmente los negocios de las demás potencias europeas.

Ni Mr. de Bismark, ni el príncipe Gortchakoff, ni Mr. Disraeli, ni el conde Andrassy, ni el duque de Broglie, se han hallado quizás frente á dificultades mas complejas que las que el señor Cánovas ha tenido que vencer para asentar los cimientos de la restauracion española. Cuando esta fué proclamada, gracias á los trabajos políticos del señor Cánovas y al atrevimiento militar del general Martinez Campos, España se hallaba destrozada por dos guerras civiles, de las que una era dueña de una parte del territorio peninsular, y otra se proseguia al otro lado del Océano. Una anarquía profunda reinaba en los ánimos, el cansancio era general, la division de las opiniones extremada; nadie tenía fé en un porvenir mejor, y la masa de la poblacion, desengañada de tantos ensayos estériles, estaba entregada á un excepticismo absoluto. Era una verdadera abdicacion de la opinion pública.

El país estaba cubierto de ruinas amontonadas por el cantonalismo y la lucha carlista; el Tesoro exhausto sucumbia bajo el peso de sus cargas, y despues de haber suspendido totalmente el pago á sus acreedores, se hallaba en la impotencia de hacer frente á los gastos corrientes de la guerra. El ejército, sin bandera definida, se batia con valor, pero sin plan fijo y sin entusiasmo. La administracion estaba corroida por la prevaricacion y el fraude. El tráfico se hallaba interrumpido en la mayor parte de los ferro-carriles, la industria paralizada, el comercio en suspenso; todas las fuentes de la riqueza pública se secaban y la seguridad individual era una palabra vana.

Dos mil deportados, instrumentos ínfimos en su mayor parte de los agitadores de todos matices, gemian en los confines del Asia ó en el litoral africano, en las Marianas y en Fernando Póo, en tanto que los jefes que los habian inducido paseaban tranquilos por la Puerta del Sol.

Baste ver lo que es la España de hoy para apreciar la obra del señor Cánovas.

La guerra civil fué terminada rápidamente, gracias á un plan del que el primer ministro de Alfonso XII fué el princial colaborador; el país fué reorganizado políticamente; se votó una Constitucion viable y racional, la más liberal entre todas las que rigen las monarquías constitucionales; se promulgaron todas las leyes orgánicas que exigia el mecanismo de esa Constitucion; se liquidó la deuda pública; se reanudó el pago de las deudas exteriores; se regularizó el descubierto que se ha rodeado de garantías; se pagaron indemnizaciones debidas al extranjero por daños causados por las insurrecciones; se moralizó la administracion con medidas severas; se introdujo en ella el órden; se reorganizaron los impuestos y se impulsó la guerra de Cuba con tanto vigor, que quedó reducida poco despues á las proporciones de una rebelion muy circunscrita é impotente.

Durante este tiempo, el país renacia, las fábricas reanudaban su trabajo, se establecian nuevas industrias, renaciendo la confianza general. El rey visitaba una gran parte de su reino, captándose en todas las provincias simpatias por su amabilidad, su gracia juvenil y su talento. Las reformas militares acababan de reorganizar el ejército, y en el mundo político reinaba una tranquilidad relativa.

Los partidos, viendo tolerada la propaganda legal de sus doctrinas, se mostraban mas prudentes, al ver tambien una voluntad determinada y poderosa, dispuesta á reprimir toda tentativa de desórden.

Dicho esto, dirijamos una rápida ojeada al pasado del hombre notable que ha realizado esos milagros.

El señor Cánovas del Castillo empezó á hacese notar como publicista y como orador en 1854, en las filas de la union-liberal, grupo político nacido del movimiento realizado por O'Donnell en dicha época. Elegido diputado despues de estos sucesos, fué sucesivamente subsecretario de gobernacion con el señor Posada Herrera y despues ministro del mismo departamento y de Hacienda en el gabinete presidido por el señor Mon.

Los últimos años del régimen de Doña Isabel le vieron en las filas de la oposicion. Sin embargo, cuando la revolucion de 1868 rechazó la responsabilidad de ese movimiento, y se negó á formar parte de los diferentes gabinetes que se sucedieron en el poder desde aquella época.

Despues de haber permanecido en una situacion espectante que le valió una gran autoridad, fué el primero que levantó la bandera de la restauracion ante las Córtes, y al frente de un pequeñísimo grupo parlamentario hizo una brillante campaña para demostrar que el advenimiento de don Alfonso XII era la única solucion posible, racional y verdaderamente liberal.

Aconsejada por los señores marqués de Molins y D. Alejandro Castro, la reina doña Isabel le dió plenos poderes para preparar la restauracion, que se efectuó sin efusion de sangre, sin persecuciones y sin sacrificios para el partido liberal ni el partido monárquico.

La conciliacion fué y continúa siendo su bandera.

No registra la historia otra restauracion verificada en condiciones análogas de templanza y generosidad. No ha sido un cambio violento hácia lo pasado, sino una fusion que mira al porvenir.

El Sr. Cánovas del Castillo ha permanecido fiel, á pesar de muchas pruebas, á su espíritu liberal y tolerante. Cuando la oposicion radical levantó la cabeza, alejó de la Península á los promovedores, sin ensañamiento; cuando la oposicion parlamentaria le ha atacado en las Córtes, ha respondido enérgicamente, y toda Europa ha aplaudido sus admirables discursos, tan llenos de ideas como desprovistos de énfasis.

Con los hombres ha sido siempre,

---

desesperada á que volviese cansado, hastiado de los brazos de otra mujer!

¡De otra víctima!

Porque él no ama más que lo puro y lo hermoso.

Él no busca más que lo que puede manchar: lo que puede destruir.

¡Oh! ¡y cuántas noches oia las carcajadas de loca ó los ahullidos de rabia de la penitente que vivia en la ermita frente al palacio!

¡Oh! cuando algunas veces la penitente pasaba junto á mí, y me miraba, como si hubiese querido reconocerme, yo me estremecia.

¿Qué tenia que recordar en mi aquella mujer?

¿Qué buscaba?

¡Infeliz! ¡estaba loca!

Tal vez habia enloquecido por unos amores, por desesperacion semejante al amor mio, á la desesperacion mia.

—¡Oh! ¡no puedo olvidar á la penitente! La recuerdo con estremecimiento, con pena.

Algunas veces la recuerdo con amor.

Yo agonizo, yo muero desde aquella noche funesta.

La siguiente fué dulce, tranquila y perfumada.

La iluminaba la luna.

Ella me vió vagando asida á su brazo, escuchando su palabra de amor, aspirando el fuego de su mirada, por las solitarias alamedas del Guadalquivir.

—¡Oh Dios mio! esa luna pálida y bella, esa blanca luminaria de la noche me ha visto tambien por las calles de Sevilla, olvidada de todo, asida á su brazo en medio de sus licenciosos amigos.

La blanca y fria luz de la alborada me ha visto saliendo de esta infame casa, pálida, descompuesto el semblante, ébria, olvidada de mí misma, viviendo solo para el vergonzoso amor del infame.

¡Oh! él es Satanás.

Allí donde llega su aliento, alcanza la infamia.

Su amor es la vergüenza y la muerte.

—¡Oh! ¡cuántas noches, abandonada ya en aquel blanco palacio me han visto la tormenta ó la noche serena, esperando

—Sí.

—Ahí debe estar mi madre ¿no es verdad?

—No.

—Y entonces ¿mi madre no ha entrado en mi familia?

—Tú eres hija legítima.

—¿Pero mi madre?...

—Un misterio.

—¡Una palabra, una palabra, no más!... ¡Mi madre vive?

—No lo sé.

—¿Y qué misterio es ese que envuelve á mi madre?

—Ese misterio no lo sabe nadie más que tu padre; yo lo ignoro. Cuando yo me encargué de tu crianza, estabas aun en la cuna.

Entonces fué cuando sentí, como si lo hubiera sentido toda mi vida, el peso y el dolor de mi orfandad.

—¿Y mi padre? pregunté desesperada. ¿Dónde ha ido mi padre?

—Ese es otro misterio más, contestó.

Por eso, dominada por mi tristeza,

más que tolerante, bondadoso; ningun adversario se ha aproximado á él sin ser atendido. Pero cuando los partidos de oposicion recurrieron á la abstencion, ha demostrado una firmerza que les confundió haciéndoles palpable su impotencia.

Al conservar el poder ha rodeado de un prestigio, cuya tradicion se habia perdido en España, el principio de la autoridad del rey, á quien profesa un cariño respetuoso y paternal. Su influencia se estiende á todos los detalles de la administracion, que vigila sin descanso; dirige los trabajos parlamentarios, vela por los asuntos de Cuba, interviene en las cuestiones de Hacienda, sigue sin descanso la política exterior, y en medio de tan titánicas tareas, aún tiene tiempo de escribir de vez en cuando algun erudito prólogo á una obra histórica, ó un interesante comentario á algun libro que ponen bajo sus auspicios sus amigos literarios.

Tal es este hombre superior. En España le combaten algunos; pero todos le estiman y se enorgullecen de poseerle. Ha tenido, en verdad, escelentes colaboradores; Martinez Campos y Quesada, el marqués de Molins, Posada Herrera, Salaverría, Orovio, Castro y muchos otros tienen una parte notable en la obra de la restauracion, que es la del renacimiento español; pero el Sr. Cánovas ha sido el alma de la restauracion.—*Leonce Detroyat.*»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 21 en que conviniendo que desde luego se efectúe la distribucion de cédulas personales á las clases que perciben haberes del Estado para que puedan ser baja en los padrones especiales formados por los ayuntamientos antes de que éstos comiencen el reparto a sus respectivos vecindarios, y habiendo empezado la remesa á provincias de dichos documentos, se dispone que á la mayor brevedad se formen por los funcionarios á que se refieren los artículos 38 y 39 de la Instruccion las relaciones para la distribucion de cédulas á cuantos perciben haberes del Estado, cargas de justicia y premios; que el importe de las mismas se descuente de los primeros haberes ó premios que se abonen á los interesados á contar desde 1.° de setiembre próximo, ingresándose durante este mes el importe de las cédulas en la forma prevenida, y que las Administraciones económicas faciliten las cédulas que por dichos jefes se les reclamen en equivalencia del ingreso que justifiquen.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 19 de julio dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Santander confirmatorio de otro del ayuntamiento de Torrelavega que dispuso el derribo de un cobertizo construido por don Manuel Fernandez Quevedo en terreno de su propiedad.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 14, disponiendo que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal superior de maestros de la provincia de Valladolid, con 2.000 pesetas, que se solicitará en el plazo de 30 dias.

GACETILLAS.

La Redaccion de EL ESPAÑOL cumple hoy con el gratísimo deber de elevar su respetuoso saludo y leal felicitacion á S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, con el plausible motivo de celebrarse sus dias. Fervientes votos hacemos por que la Divina Providencia le conceda, y lo mismo á su augusta Familia, una larga existencia y las mayores dichas, viendo siempre coronadas por el éxito mas satisfactorio sus nobilísimas aspiraciones, á las que no dudamos que vá unido el deseo ardiente del supremo bien y felicidad de su pátria.

La «Gaceta» de Madrid publicó antes de ayer los telégramas siguientes, sobre la dolencia que sufre S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Astúrias:

«SAN ILDEFONSO 22 Agosto, á la una y cincuenta minutos de la noche. El presidente interino del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

«El jefe superior de Palacio me comunica lo siguiente:

«El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice con esta fecha y hora de las diez de la mañana lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias ha pasado la noche con tranquilidad. La fiebre ha cesado, y la erupcion empieza á declinar.

SAN ILDEFONSO 22 de Agosto, á las cinco y cincuenta minutos de la tarde.—El presidente interino del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias continúa mejorando visiblemente. La fiebre no ha reaparecido. y la erupcion sigue en descenso.

SAN ILDEFONSO 22 Agosto, á las once y cincuenta minutos de la noche.—El presidente interino del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

El jefe superior de Palacio me comunica lo siguiente:

«Excmo, señor: El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice con esta fecha y hora de las nueve y treinta minutos de la noche lo que sigue:

«Excmo. señor: S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias ha pasado el dia sin novedad. Continúa el descenso de la erupcion.»

Los dos siguientes sueltos fueron publicados antes de ayer jueves por varios de nuestros colegas madrileños:

«S. M. la reina madre ha telegrafiado á la intendencia de palacio, para que se le dé cuenta dos veces al dia del estado de la salud de la princesa de Astúrias, mientras se encuentre aquejada de la enfermedad que hoy padece.»

«El presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo ha telegrafiado pidiendo que se le comuniquen noticias diariamente del estado de la salud de la princesa de Astúrias.»

En carta que hemos recibido de la Granja se nos dice que desde el momento en que cayó enferma S. A. R. la señora Princesa de Astúrias no se separa de su lado su tia la serenísima señora Infanta doña María Luisa Fernanda Duquesa de Montpensier, prodigándole los mas eficaces cuidados.

Tambien se nos asegura que la Córte permanecerá en aquel Real Sitio, á pesar de haberse dicho que regresaría á Madrid, pues no se ha creido necesario adoptar esa resolucion, en vista del estado relativamente satisfactorio de la augusta enferma.

En conformidad al presagio de los Observatorios, inserto en los Almanaques del corriente año, acaeció anteanoche el eclipse de luna, total y visible, que entretuvo algunas horas la curiosidad pública. Aunque no desconocido, tampoco es frecuente este fenómeno que, por tanto, suministró al vecindario un rato de vivir mirando al cielo.

Despues de varias noches brumosas, la de anteayer fué clarísima, cual si la naturaleza hubiese querido representar sin impedimentos, aquella escena astronómica de grande espectáculo. Contribuyó á hacerla mas visible, la gran elevacion sobre el horizonte del astro protagonista, que entraba en su lleno, á la vez que se eclipsaba. Y como la luna llena domina toda la poblacion bañando con su luz la mayor parte del recinto, visible fué el eclipse en todos los sitios aplicados al paseo nocturno, y en muchas de las calles en que los vecinos buscan el fresco fuera de sus puertas, sin necesidad de subir á azoteas ú otros lugares elevados, como en ocasiones semejantes habia sido preciso.

El eclipse tuvo en su conjunto la duracion prefijada; pero sus elementos incidentales de principio, medio y fin no coincidieron con las horas civiles de los relojes públicos. Al dar estos las nueve, iban eclipsados, al menos, tres de los doce digitos en que se conceptúa dividido el disco; y siendo la hora astronómica del principio, la de las 9 y 22 minutos, véase la diferencia. Igual fué la del fin del eclipse, calculada á la 1 y 18 minutos y verificada marcando el reloj municipal, once minutos menos de la una.

La sombra entró por Levante y salió por Poniente; con un intermedio de completa intercepcion en la luz refleja, si bien el disco eclipsado no dejaba de divisarse con una opacidad rojiza: la luna ensangrentada de los tiempos fabulosos.

Hubo, por último, en qué pasar el rato, con la simple observacion de la naturaleza, tan tranquila durante el fenómeno, como antes y despues de él.

Muy variada es la funcion que esta noche se verifica en el teatro Romea, á beneficio del actor Sr. Suarez. Véase el programa en el correspondiente anuncio.

Se nos dice que el teatro de San Fernando es probable que se abra este año antes del dia en que ha sido costumbre en los anteriores, creyéndose por quien tiene motivos para saberlo que la temporada de zarzuela se inaugure á mediados de setiembre. Tambien se dice que algunos de los artistas que actualmente funcionan en Sanlucar de Barrameda formaran parte de la compañía que ocupará el mencionado coliseo.

Está quedando perfectamente adoquinada la calle de Mendez Nuñez, lo que influirá en que los muchos carruajes que por ella transitan no produzcan tanto ruido como anteriormente.

Con objeto de que se enteren de asuntos de su particular interés en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento, cita la Alcaldia á las siguientes personas: Juan Diaz y Pino soldado que fué del primer batallon del primer regimiento infantdría de Marina: los padres ó herederos de José Quevedo Mellado, cabo segundo que fué del batallon Asturianos movilizados del ejército de Cuba, y los padres ó parientes de Antonio Cintado Peña, soldado que fué del primer regimiento infantería de Marina.

Dicen nuestros colegas de Madrid, que transcurrido ya con esceso el tercero y último plazo que se concedió á los expositores para retirar sus productos de la Exposicion vinícola, el comisario señor Santos ha enviado todos aquellos que aun existian en el pabllon Indo al Museo industrial de la Moncloa.

Por lo que dijo ayer «La Andalucia.» el actual Alcalde de esta ciudad Sr. Morales y Gutierrez se propone que para cuando llegue la estacion de las aguas se hayan realizado las obras necesarias para poner á cubierto á Sevilla de las inundaciones del Guadalquivir. Hé aquí los términos en que el apreciable colega da cuenta de dichos proyectos:

«El señor Morales y Gutierrez con gran actividad y celo ha gestionado hasta conseguirlo, que la empresa del ferro-carril de Córdoba, se comprometa á elevar un metro la rasante de la linea férrea en el espacio comprendido entre las estaciones de la plaza de Armas y del Empalme, teniendo obligacion el municipio de acarrear por su cuenta los materiales necesarios. Esta obra estará terminada en un mes, siendo probable que se comience muy en breve. Por su parte, la fábrica de gas, proyecta la construccion de un muro, que evite la entrada de las aguas en su recinto.

Además, esta noche se presentará en la sesion del ayuntamiento un proyecto de presupuesto del importe á que ascenderá la construccion de un muro de escollera en la orilla del rio por el lado del barrio de Triana, para defender aquella zona de la ciudad, habiéndose oficiado á los dueños de terrenos en el sitio llamado la Madre vieja, para que se limpie este cauce y se dé fácil salida á las aguas.

El propósito del señor Alcalde es que inmediatamente se ejecuten estas obras para que estén concluidas antes de que comience la temporada de las lluvias. Mucho tendrá Sevilla que agradecer á dicha autoridad si llegan á realizarse estos proyectos.»

Por vez primera se presentan esta noche en el teatro Eslava la célebre familia ETHARDO, calificada como «los príncipes del tapiz», y el intrépido equilibrista señor Ayala, trabajando en los intermedios de las obras que ha de representar la compañía dramática. Se nos hacen grandes elogios de la habilidad y destreza de esos artistas que han causado el mayor entusiasmo en cuantas poblaciones se han presentado.

A las personas que por sus dolencias necesiten tomar las aguas acídulo carbónicas-ferruginosas, les recomendamos que lean con detencion un anuncio que se publica en la cuarta plana de este número, sobre las de Villaharta ó Fuente Agria, provincia de Córdoba, de cuyo establecimiento es médico director el señor don Matias Palacios de Salafranca. Este entendido facultativo saldrá para Villaharta mañana ó pasado, en atencion á que la segunda temporada de este año de aquellas saludables aguas principia el dia primero de setiembre, terminando el 30 de octubre.

Hé aquí lo que sobre el señor Aurioles publicó ayer nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño*:

«Un acontecimiento inesperado y por demás agradable ha tenido efecto y es el que vamos á referir.

En el tren correo de anteanoche venia un hombre enfermo al parecer y privado del uso de la palabra, cuya presencia y sobre todo cuyo semblante, revelaban un prolongado sufrimiento.

Habia tomado un billete para Sevilla y como no pudiese efectuar el cambio de trenes, los empleados de la linea, viendo que no correspondia el billete para esta ciudad lo presentaron al jefe de estacion quien dió conocimiento al inspector del distrito para que averiguase algo acerca del individuo en cuestion. El inspector encontró en sus vestidos dos cartas y como el estado del viajero reclamaba atenciones inmediatas fué conducido al hospital.

Apenas enterado de lo que ocurria, personóse en el establecimiento mencionado el celoso jefe de órden público, don Victorino Ros al mismo tiempo que el señor Secretario del Gobierno de la provincia, y allí supieron por el enfermo que este era don Juan Aurioles y Aurioles, secuestrado y considerado en mas de una ocasion por muerto ante la ineficacia de las múltiples tentativas hechas para averiguar su paradero.

Las dos cartas á que hemos aludido iban dirigidas una á su madre y otra á su esposa doña Maria Tardío, avisando á entrambas que se hallaba en libertad, y recomendándoles que enviasen á Moron (á donde pensaba llegar) un hombre que lo acompañase en el resto del viaje hasta su casa.

Don Juan Aurioles tiene 29 años; es vecino de Zahara en la provincia de Cádiz y fué capturado el primer domingo de abril del año actual, por tres hombres que llevaban los rostros ocultos bajo pañuelos encarnados.

El secuestro se verificó en el cortijo llamado *Cama del puerco*, finca propia del suegro de Aurioles y este no sabe darse cuenta, por lo visto, del sitio donde lo llevaron los criminales; sólo sabe que su residencia durante cinco meses de horrorosa angustia y de privaciones continuas, ha sido en un subterráneo. Ignora tambien si su familia ha pagado el rescate exijido por los ladrones, pero es de presumir que así haya sucedido, dadas las circunstancias que han precedido á su libertad.

El señor Aurioles fué sacado de la cueva últimamente y acompañado por individuos de los que lo habian secuestrado hizo cuatro jornadas á caballo. Al terminar la cuarta jornada, ya de noche, se detuvieron los ginetes; desmontó Aurioles que iba con los ojos vendados, por un pañuelo, y sus acompañantes le entregaron ochocientos reales y un vestido nuevo, diciéndole que durante media hora seria vigilado, mas una vez trascurrido ese tiempo podia quitarse el pañuelo que le impedia ver y era libre de marchar á donde quisiera.

La órden fué cumplida exactamente. Pasaron treinta minutos: el ex-cautivo arrancó la venda de sus ojos y se encontró frente á un rio (el de Iznajar) en la provincia de Granada. Delante habia una barca; la utilizó y llegado á la opuesla orilla, dirijióse á Loja. Tomó el tren, pero el cansancio, las emociones recibidas y la salud quebrantada, contribuyeron á determinar en el viajero un estado tal, que perdió el conocimiento y dificilmente se daba ayer cuenta de cómo habia llegado á Málaga.

Como era de esperar, se ha telegrafiado á la familia del señor Aurioles, para que envie alguno de sus individuos á fin de identificar su persona, y lo propio se ha hecho respecto á las autoridades gubernativas de Cádiz y Sevilla para que tengan noticia del acontecimiento.

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha.

Primera compañia.

Veinte partes por infracciones á las ordenanzas municipales, escándalos y heridas.

Segunda compañia.

Seis partes por infracciones, robo, heridas y escándalo.

Sevilla 24 de Agosto de 1877.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Geroncio, mr. obispo de Itálica; San Luis, rey de Francia, san Gines de Arlés, mr.

SANTO DE MAÑANA.—El Purísimo Corazon de Maria, y san Ceferino, papa y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Geroncio, obispo de Itálica, rito doble mayor; color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon Maria.—Continúa en Santa Marina la novena de la Divina Pastora predicando Don Manuel Alvarez Franco.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Marina.

—

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 24 minut s de la mañana.	Aparece á las 07 y 18 minutos de la t
Se pone á las 06 y 40 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 38 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 23 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	761,7
Termómetro al Sol	50,0
Id. á la sombra	38,6
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Agosto de 1877.

Servicio para el 25.

Jefe de dia, el Comandante de Figueras, don Juan Ravina.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,532 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 141,435 pesetas 32 céntimos. —Total 150,967 pesetas 95 céntimos.

Sevilla 23 de Agosto de 1877.

FERIA DE SAN MIGUEL EN SEVILLA.

El Ayuntamiento tiene la satisfaccion de anunciar que la Feria de San Miguel, inaugurada en el año de 1875, se celebrará el presente los dias 28, 29 y 30 del mes de setiembre próximo.

A cuyo efecto y con el propósito de que se observe el órden necesario en el mercado, se dictan las reglas siguientes:

1.ª Los ganados que se dirijan á la Féria disfrutarán pastos gratis en los terrenos del comun que aquí se señalan: Las yeguas en el prado de Santa Justa: el ganado lanar, de cerda y cabrío en el cortijo de Cuarto, frente á la venta de Guadaíra, entrando, á la derecha del camino del Copero, el vacuno y los potros en el mismo cortijo, entrando á la izquierda del expresado camino; el mular y asnal en el sitio del Juncal.—Todos tendrán entrada franca en dichos puntos y por los fielatos, prévio aviso de los dueños, desde el dia 26 de Setiembre, pudiendo permanecer hasta el 6 del mes inmediato.

2.ª Para toda clase de ganados que concurran á la Feria se han establecido cómodos abrevaderos, facilitándose al de cerda baños en charcas construidas á propósito.

3.ª Los ganados se situarán, para su venta, en el Prado de San Sebastian, colocándose en él porcion de tiendas para sus dueños ó encargados, de las que disfrutarán mediante una corta retribucion á favor del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

4.ª Para paseo de los caballos que se presenten en la Feria, queda destinado el arrecife que conduce desde el principal del mismo campo hasta la alcantarilla de Eritaña.

5.ª Fuera del sitio señalado anteriormente no se permitirá que los caballos vayan al galope por las cercanías del mercado, ni atraviesen los paseos inmediatos.

6.ª Prohíbese el tránsito de las diligencias, góndolas, ómnibus, galeras, carros de carga y recuas de bestias por los arrecifes que cruzan el referido prado y por los que en esta direccion conducen desde los caños de Carmona al paseo de Eritaña, como asímismo el de los demás carruajes y caballerías por las calles de San Fernando y de Maese Rodrigo. De igual modo queda prohibido el tránsito por estos sitios de personas cargadas con fardos ó equipajes, que puedan molestar á los concurrentes. Los coches al servicio de viajeros por el ferro carril de Cádiz transitarán, durante los dias de féria, por la extinguida puerta de la Carne, alcantarilla del Rastro y calle de San Bernardo; y tambien saliendo de la citada estacion, á la izquierda, por el prado de San Sebastian, al paso á nivel, y de allí al arrecife, entre la fábrica de tabacos y el edificio de San Diego.

7.ª Los carruajes de paseo que acudan á la féria formarán en los puntos de mayor concurrencia dos hileras, una de ida y otra de vuelta, marchando necesariamente al paso por la derecha, uno tras de otro y sin separarse de su respectiva linea. Los ómnibus y carruajes que conduzcan pasajeros, harán parada en la valla colocada frente á la puerta de San Fernando en el arrecife que parte de San Diego.

8.ª No se permitirá que los carruajes den vueltas, ni entren ó salgan en los arrecifes si no por los extremos, en cuyo único sitio podrán incorporarse á la fila.

9.ª Las tarifas para el servicio de carruajes de alquiler no sufrirán alteracion, rigiendo las establecidas para las épocas ordinarias.

10. Prohíbese la venta ambulante, debiendo precisamente situarse los puestos fijos en los puntos designados para cada clase de efectos.

11. Los que coloquen sillas en el Real de la Féria, prévio el permiso competente, solo podrán cobrar dos reales por el alquiler de cada una.

12. En el edificio propio del excelentísimo ayuntamiento, á la salida de la calle de San Fernando, estará siempre un señor teniente de alcalde para cuidar de la conservacion del órden en el mercado, y constituido el juzgado con el objeto de autorizar los contratos de las personas que así lo deseen.

13. No se colocarán en el Real mas case-

no dormia yo aquella noche, aquella funesta noche en que le sentí por primera vez.

Me le trajeron el trueno y el relámpago, el aguacero y la tempestad.

Era una terrible noche de invierno.

El Guadalquivir habia crecido y pasaba rebramando, rompiéndose con estruendo en la ribera contra el cimiento de granito de la vieja torre en que estaba mi bella cama.

Zumbaba, silbaba, retronaba el viento en las almenas.

La lluvia azotaba de través los muros con tal furia, que habia roto en algunas partes la vidriera de mil colores de mi ventana.

El viento, penetrando por aquellas roturas, habia apagado mi lámpara de noche.

Las tinieblas aumentaban para mí el horror de la tormenta.

Cesó un momento la tempestad.

Parecia como que el huracan cansado recogia sus alas.

Dejó de zumbar la lluvia.

Volvió el profundo silencio de la noche.

De improviso, de enmedio de aquel silencio, salió el gemido leve de una guitarra.

A aquel gemido sucedieron dulces armonias.

Luego una voz cantó, y al sonido de aquella voz se estremecieron mis entrañas.

Una alegria infinita inundó mi alma.

Pero bajo aquella alegría sentia yo una melancolía infinita, dulce, deliciosa.

Aun me parece que escucho aquella voz que se levantaba entre el silencio, cuando acababa de pasar el estruendo de la tempestad.

¿Por qué no he olvidado nunca los versos que cantó aquella voz?

Yo soy Don Juan de Mañara
el de los negros colores,
y el fuego de tus amores
me ha puesto blanca la cara.

—¡Oh Dios mio!

Mi cara está tambien blanca como una estátua de piedra.

¿Y por qué? Lo ignoro.

¿Por qué la imágen triste, apenada, sombría, de aquella desdichada no se aparta de mi memoria?

Estrella se interrumpió de nuevo, gimió, y contemplándose en el espejo:

—¡Oh! mis ropas manchadas de lodo, exclamó, sí, del lodo del fondo del rio.

Y he visto muchos desgraciados que los hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de los Ahogados habian sacado de él, y todos tenian manchados de lodo sus vestidos, como yo tengo los mios.

¡Oh! ¡Sí! Llega un momento en que no podemos resistir lo agudo, lo acerbo de nuestro dolor.

En que todo, el cielo, el sol, las nubes, los árboles, las flores tienen un color de muerte.

En que los hombres, las mujeres y los niños que pasan junto á nosotros parecen cadáveres insepultos.

Hay momentos en que el claro y hondo rio que pasa cerca de nosotros, parece que nos dice:

—¡Ven! ¡ven! en mi oscuro fondo es-

tas que las solicitadas en el Asilo de San Fernando hasta el dia 10 de Setiembre.

14. Los alguaciles y guardias municipales quedan inmediatamente encargados del puntual cumplimiento de estas disposiciones y de conducir ante la autoridad á los contraventores.

Para la mayor animacion del mercado se adornará todo con banderas y gallardetes, iluminándose por las noches con farolillos de colores los paseos frente á la casilla del municipio, desde la demolida puerta de la Carne hasta la de San Fernando, ejecutándose además en los dias de Féria, corridas de toros y funciones en todos los teatros.

Sevilla 19 de agosto de 1877.—El alcalde, José Morales y Gutierrez.—El secretario, Rafael Salvatella.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Viena 22. *Despachos del cuartel general ruso confirman el ataque de Schipka por Soliman bajá con 40 batallones. El combate dura aun.*

Otros telégramas señalan el ataque simultáneo de Selvi por Osman-bajá, cuyo resultado se ignora.

Paris 22 (noche.)—*El mariscal Mac-Mahon saldrá el 7 del próximo setiembre para Burdeos.*

La Correspondencia Política *asegura que el convenio ruso-rumano está hecho y que es altamente favorable á la Rumania.*

Bucharest 22 (noche.)—*El ejército de Osman bajá rodeado por los rusos, está en una situacion muy crítica.*

Es inminente un encuentro.

El general turco Soliman bajá ha atacado á los rusos en el desfiladero de Schika, pero ha sido rechazado con grandes pérdidas.

Los rusos conservan sus posiciones.

Constantinopla 23 (madrugada.)—*Se han recibido varios despachos y uno de Osman-bajá que habla solamente de algunos encuentros sin importancia.*

Atenas 23.—*Ha empezado la insurreccion griega en la provincia de Tessalia.*

Quinientos hombres armados recorren la provincia.

Lóndres 23.—El Times *de hoy dice que tiene motivos para creer que el almirantazgo inglés y lord Derby aprueban la conducta del almirante inglés Horrey contra el barco acorazado peruano* Huascar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Agosto.

Esta manana, á primera hora, han regresado á Madrid los Consejeros de la Corona que habian acudido al real sitio para celebrar Consejo presidido por Su Magestad el Rey. El señor Orovio continuará en la Granja hasta que pase el dia de San Luis, que S. M. el Rey se propone solemnizar en honor de la Infanta Doña María Luisa Fernanda, esposa del Sr. Duque de Montpensier. Los anunciados festejos dependerán, sin embargo, de la mejoria de la Sra. Princesa de Astúrias, cuyo estado, segun los últimos partes facultativos, no ofrece cuidado alguno, siguiendo benignamente la erupcion sus diferentes fases. Habíase dicho que, con motivo de la enfermedad de la Princesa, la córte se trasladaria á Madrid ó al Escorial, quedando únicamente en la Granja la ilustre enferma al cuidado de la Sra. Duquesa de Montpensier; pero noticias posteriores me permiten asegurar que semejante viaje no tendrá efecto.

En mi última carta me hice cargo de la noticia referente á la conferencia celebrada en San Juan de Luz, segun parece, entre los señores duque de la Torre y Sagasta, en representacion del partido constitucional, y Groizard y Alonso Martinez, como los miembros mas caracterizados del grupo centralista. Al hablar de dicha reunion, manifestaba la importancia que podria tener para la resolucion de los problemas políticos del porvenir; y hoy debo manifestar que dicha creencia no debia ser infundada, si son ciertas las noticias que corren hoy de boca en boca respecto á otra conferencia anteriormente celebrada en San Sebastian entre los políticos citados, con escepcion del general Serrano. En esta reunion de carácter prévio, por decirlo así, parece que el señor Sagasta se lamentó de que un importantísimo personaje constitucional hubiera manifestado públicamente, y hasta delante de varios hombres de la situacion, su opinion, contraria al retraimiento del partido. Dícese con este motivo, que el jefe civil de los constitucionales añadió con entereza que sus correligionarios no podian, sin deshonra, abandonar la actitud en que se habian colocado, y que él por su parte, se hallaba dispuesto á perseverar en su línea de conducta, á menos que la Junta directiva del partido acordase otra cosa.

Es general la creencia de que esto adelantará la época de la convocatoria de dicha Junta, que se señalaba para el 20 de Setiembre, si bien es aventurado todavía señalar una fecha exacta. Respecto á la fusion con los centralistas, es de suponer que en la conferencia de San Juan de Luz se haya adelantado algo mas que en la de San Sebastian, pues hay quien supone que en esta última ni aun incidentalmente llegó á tratarse del asunto. Algo se ha dicho tambien, y la misma *Correspondencia* se hace eco del rumor, de una carta remitida á Santa Agueda desde Madrid y del desenlace de una proposicion política hecha á dos personajes constitucionales por otro moderado. La prensa periódica pretende tambien sacar partido del viaje que proyectan á Biarritz los Sres. Castelar y Martos y marqués de Sardoal; pero es bueno advertir que ciertos hechos políticos pasaron ya de moda.

Anunció el telégrafo con referencia á un despacho de Constantinopla, fecha del 20, dirigido á *El Times*, que hacia cinco dias no se tenian noticias de Osman-bajá, lo cual causaba allí alguna inquietud. El despacho que tenemos á la vista, añade que se temia que los rusos hubiesen cortado sus comunicaciones con Sofía, pues se aseguraba que habian aparecido cerca de Archaina, no lejos de Etropol junto á los Balkanes, entre Plewna y Sofía. Negábase, no obstante, en Constantinopla que Osman-bajá estuviera completamente cercado.

En efecto, en el mismo número de *El Times* en que aparecian las anteriores noticias, se insertan otras de Constantinopla en que le dicen que Osman-bajá telegrafía con fecha del 19 que un destacamento de circasianos enviado á un reconocimiento habia derrotado á dos escuadrones de caballería rusa, causando diez muertos al enemigo y cogiéndole cantidad de armas. Al observar el destacamento la llegada de refuerzos de infantería se volvió á su campamento.

El Golos, de San Petersburgo, publica el siguiente despacho fechado en el cuartel general ruso de Gorny Studen:

«Continuamente están llegando refuerzos. Si los turcos permanecen en Plewna, es de esperar en breve una gran batalla. Sipkas Selvi y Tirnova están ocupados por nuestras tropas. Nuestras pérdidas en las dos batallas delante de Plewna han ascendido á 8 ó 10,000 hombres, la mitad de los cuales fueron muertos ó gravemente heridos. Unos 5,000 heridos están en los hospitales en Sistova, Simnitza y Turn-Magurelle. La organizacion de las ambulancias de la Cruz roja es admirable. De 2.0 personas que pertenecen á esta Sociedad, han perecido 40 recogiendo heridos.»

Este último dato habla muy alto en favor de esa humanitaria Asociacion.

De Bucharest anuncian, con fecha del 20, que el príncipe Mirsky ha sido nombrado comandante de todas las fuerzas rusas escalonadas entre Tirnova y el paso de Shipka, en reemplazo del general Gurko, que ha ido á tomar el mando de la Guardia imperial. El duque de Leuchtemberg está cerca de Elena con fuerzas considerables. Un destacamento de caballería rusa, al hacer un reconocimiento en direccion á Plewna, hizo prisioneros á gran número de turcos. Los rusos, segun el mismo telégrama, han ocupado posiciones entre Loftcha ó Lowatz y Selvi.

El despacho añade que dos monitores turcos estaban bombardeando á Kalarash, en union con los fuertes de Silistria.

Un telégrama de Cettinje que publica *La Correspondencia Política* de Viena, presenta en grande apuro la plaza de Niksich, sitiada por los montenegrinos:

«Ayer (19), dice, los montenegrinos tomaron por asalto el último fuerte avanzado de Niksich en la altura de Thadjalitza, y avanzan por la ciudad hácia la ciudadela.»

De Zara anuncian tambien con fecha del 20, que una fuerte columna turca marchaba apresuradamente desde Kolatchina á Niksich, para resistir el asalto contra la ciudadela, habiendo los montenegrinos penetrado en la noche anterior en la parte inhabitada de la ciudad, despues de haber tomado por asalto el fuerte Shadjalitza.

De Cettinje dicen que el 19 fueron enviados para reconocimiento á Kretaz y Brodujaci 5,000 montenegrinos que estaban estacionados en la frontera, á consecuencia de haber aparecido junto á Mount Siniawina, cerca de la frontera montenegrina, 10,000 turcos compuestos en su mayor parte de bachibozughss y muestehefiz.

Respecto de Asia, telégrama suplementario de Mukhtar-bajá, fecha del 19, anuncia que en la batalla del dia anterior los turcos tuvieron tres oficiales y 85 hombres muertos y 290 heridos de tropas regulares, y 32 muertos y 49 heridos de los irregulares. Calcula en 1,500 el número de muertos rusos, y añade que el 19 estaban enterrando los cadáveres.

Segun anticipó el telégrafo, dicen de Berlin á «El Morning Post,» con fecha del 20, que la escuadra alemana ha partido para Salónica porque la Puerta habia puesto en libertad á los funcionarios implicados en el asesinato de los cónsules.

A «El Standard» le anuncian tambien de Berlin sobre el mismo asunto, que las potencias de Europa, á escitacion de Alemania, se han puesto de acuerdo para hacer cerca de la Puerta una protesta comun contra la escarcelacion de los presos.

En los periódicos de Nueva-York, recibidos hoy y que alcanzan al 11 del actual, hallamos los siguientes párrafos referentes á Cuba:

«Un telégrama de la Habana, recibido aquí anteayer, anuncia haber llegado á aquella capital, en la noche del 7, el general en jefe del ejército de la Isla. No explica el despacho cuál pueda ser el objeto del viaje, pero fácil es suponer que tendrá relacion con la llegada de los refuerzos que empezaran á salir de España en el próximo Setiembre. La caida que sufrió del caballo cerca de Santiago de Cuba el general en jefe no debe haber sido de graves consecuencias, cuando ha podido trasladarse á la Habana.

La armonía que reina entre los dos altos jefes que gobiernan hoy en Cuba, es en extremo beneficiosa para el buen éxito de los trabajos de pacificacion y reconstruccion de aquel país, y podemos lisongearnos, por lo mismo, de que no estará distante el dia de su total pacificacion.

—Por despacho telegráfico se anuncia de la Habana haber sido muerto el cabecilla Gaspar Betancourt en una accion que tuvo lugar en el departamento de Puerto-Príncipe.

—De las noticias de las Villas sólo merecen reproducirse estas dos: El capitan Ferrer con 100 guerrilleros á sus órdenes batió en Lázaro y Tabor una partida, á la que hizo un muerto y le cogió armamentos y treinta y tantos caballos y mulos. En Sancti-Spíritus háse presentado el titulado prefecto de Banao, D. José Vazquez, y en Santa Clara D. Juan Machado.»

—El señor presidente del Consejo de Ministros dirigió anoche á sus compañeros de Gabinete el siguiente telegrama:

«SAN ILDEFONSO 22 (noche).—El presidente interino del Consejo de Ministro al ministro de la Gobernacion:

«La princesa aliviada. La calentura ha desaparecido. La erupcion en descenso. La incomunicacion con la enferma es completa entre las personas reales, servidumbre, criados, cocina, escalera y demas. Se ha hecho en esto lo que se hubiera dispuesto si el sarampion hubiese invadido á la princesa en Madrid, ni mas ni menos. El rey saldrá de aquí para Salamanca á la inauguracion del ferro-carril el dia 8 de setiembre. Los ministros comen hoy con S. M. y esta noche salen para esa. Yo me quedo, segun indiqué al venir.»

—Leemos en *La Correspondencia de España* de anoche:

«Tenemos entendido que por don Cárlos Marfori se ha dirigido una exposicion al presidente del Consejo esplicando satisfactoriamente el sentido de sus palabras en otra anterior, objeto de la causa que se le sigue en el juzgado de San Antonio de Cádiz, al cual se ha remitido en virtud de una real órden, á fin de que surta en ella los efectos oportunos.»

—Al 16 de Julio alcanzan las fechas mas recientes que tenemos de Caracas. De escaso interés son las noticias que tenemos que comunicar á nuestros lectores con respecto á la politica general de aquel pais. Las tentativas de revueltas en los Estados parecen terminadas pacíficamente, y aunque las fuerzas beligerantes del de Barcelona todavía ofrecian sus dificultades, se espera que el delegado del gobierno federal logrará pacificarlas.

En el de Guayana la renuncia del presidente general Davalillo puso fin al desórden.

En el Estado de Guarico se notaban síntomas de descontento general.

Entre tanto, el gobierno sigue inalterable por la senda de la conciliacion que se ha trazado.

El gabinete ha sufrido algunas alteraciones: los señores Pachano y Ceils Avila reemplazan á los señores Monzon y Amengual, que serán delegados nacionales en dos Estados diferentes.

Se proyecta la reapertura de algunos puertos de la república al comercio extranjero, como tambien la construccion de un ferro-carril al Táchira. Uno de los literatos más eminentes de aquel país, que los cuenta distinguidísimo, el señor Arvelo, murió, y sus restos fueron enterrados con gran pompa en el panteon nacional.

—Resulta de los despachos recibidos hoy, que los rusos, no obstante diferentes ataques dados por los turcos á sus posiciones, conservan estas desde Tirnova á Shipka. Tambien se anuncia un ataque de Selvi por Osman-bajá, cuyo combate duraba aun á la fecha del parte.

En la provincia de Tesalia se ha iniciado la insurreccion griega contra el gobierno otomano, recorriendo la provincia 500 hombres armados.

—Los emperadores del Brasil visitaron ayer la Escuela de Agricultura de la Moncloa, el Museo arqueológico y el del ministerio de Fomento, habiéndolos acompañado en aquel departamento el director general de obras públicas. Despues estuvieron en el Gabinete de historia natural y en el Museo antropológico del doctor Velasco.

Esta mañana, á las seis, han salido para Portugal, habiéndoles despedido en la estacion las autoridades de Madrid.

Dícese que el emperador va á publicar un libro de sus viajes, en el cual piensa dedicar numerosas páginas á España, de cuyas costumbres, literatura y artes es entusiasta.

—No agrada á *El Pabellon Nacional*, dice nuestro apreciable colega *El Cronista*, que con motivo de los días de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, haya comida en el Palacio de la Granja y corran las fuentes; y ya que no se atreva á censurarlo directamente, recuerda, para quitar importancia á lo acordado, que siempre han corrido las fuentes en el dia de San Luis.

Prudencia moderada.

—No es exacto, como asegura *La Paz* con referencia á noticias de la Granja, que se haya fijado la fecha del 23 de Enero del año próximo para la realizacion de un fausto suceso, y que como consecuencia de la anterior noticia, las Córtes se reunan el dia 10 del expresado mes.

—Parece que no se publicará por ahora el decreto nombrando al señor Cortés Llanos intendente de Palacio.

—Segun despacho de la Habana, recibido ayer en Madrid, la salud pública es buena en toda la isla. Los laborantes contaban como última esperanza de la insurreccion con que llegasen de Washington recursos pecuniarios y armas; pero la vigilancia que ejerce la escuadra en las costas hace inútil toda tentativa de proteccion á los insurrectos por parte de sus simpatizadores yankées.

—Ayer llegó á Cauterets el señor Elduayen, que permanecerá en aquel punto balneario hasta que el Sr. Cánovas regrese á Madrid.

Ha llegado hoy á esta capital el general Daban, procedente de Manila, en cuya capitanía desempeñaba el cargo de segundo cabo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido el 24 á las 10 de la mañana.

La Princesa de Asturias siente una gran mejoria.

Los emperadores del Brasil marcharon á Lisboa.

Los rusos victoriosos en Schipka.

Bolsa de Madrid
Del dia 23 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior. á 87,75 las de esterior. La amortizable interior á 00.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 75,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 57,00.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 74,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876. 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,25.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno. ben. 1,40.—Plata. ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.—Bonos del Tesoro, 66,00.—Banco de España, 194,00.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,05.
Fin de mes, 12,075.
Próximo, 12,175.
Sostenido.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	45 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 6?	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 00
Id. vieja.	00 á 22	00 á 00
Habas meuudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	32 á 32 1/2	00 á 00
Id. de riego.	á 32 1/2	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 23	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Agosto.
Entrada general de ayer, 1300 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 48 0/0 á 48 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0700.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 21, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 21.
En los molinos de 00 0/0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla

Dia 23.—30 reses y 01 terneras, con 5,867 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,06 ptas.—Al público á 46 ctos.—044 machos con 0,674 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,76 ptas.—Al público á 36.—032 carneros con 0,772 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,76 ptas.—Al público á 36.—56 ovejas con 0,514 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,59.—Al público á 32.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 07,827 0/0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

Cádiz 23.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1,32 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 00 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 080 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del pais de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 21.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 22 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	5	05	15
S. José.	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	7
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	06
Igual.	15

CAMBIOS.
SEVILLA 23 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 á 1/2.	Santander par 1/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

De Cádiz, vapor español Moratin, con carga general.—De Valencia, balandra id. Victoria, con cebollas.—De Sanlúcar, dos faluchos en lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Numancia y Itálica, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español James Havnes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Asturias, de Gijon con id.—Balandra id. Margarita, de Sevilla con ladrillos.—Tres bergantines goleta americanos de New-York con duelas y petróleo.

DESPACHADOS.

Vapor español Tercer Barreras, con carga general para Vigo.—Id. id. Asturias, con id. para Málaga.—Bergantin goleta americano Marena, con sal para Boston.—Goleta inglesa Tangerina, con sal para Terranova.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Ómnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 44. 4439 p. 2 v s. 15-15

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES
SEVILLA, O'DONNELL 5.



UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 33.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 *y* 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.
Oporto, Formoza 355 *y* 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla **D. Julian** Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

GRAN SURTIDO,
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, *(esquina á la Campana).*

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.°,
(JUNTO Á LA CATEDRAL)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martínez Conde*, Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos.

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4346 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.



CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN
FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles á la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud**, es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

mas poderoso para curar la clorósis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos

Farmacia **AROUD**, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43
Casa de Barthe.
1394 p. d.

EL FENIX ESPAÑOL,
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el **crédito** que tiene adquirido esta Compañía por el **puntual pago** de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores **que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías**, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, **S. Eloy número 7.** 4390 p. 15-11

LA ESTRELLA.
GRAN FABRICA DE GASEOSAS.
Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fábrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado.
4125 p. d. 30-30

COLEGIO CATÓLICO DE SAN BERNARDO,
en Gibraltar.

Bajo la direccion del Ilmo. Señor Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar con la cooperacion de profesores competentes.

El curso académico de 1877 á 1878 se abrirá el 1.° de Setiembre próximo.

La enseñanza esta dividida en cinco partes.

1.ª Primera enseñanza elemental y superior.

2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes.

3.ª Curzo de aplicacion al comercio.

4.ª Preparacion para ingresar en los colegios militares y civiles y especialmente navales y de ingenieros.

5.ª Lenguas modernas, principalmente inglés francés é italiano.

Para mayor informe se puede dirigir á esta redaccion ó al infrascrito rector

Constantino Stefanópoli, presbítero.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en la calle de la Encomienda núm. 11.
4362 p. 5 2

Se hace de un estrado y varios muebles.=Plaza del Triunfo puesto de agua la Fortuna, darán razon.
386 g. 6-5

Ventas.

En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estanteria con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Se vende un mostrador de pino pintado, con tapa de cedro, de 3 1/2 varas de largo y un estante tambien de pino pintado con vidrieras de cristal. En la calle Miguel del Cid 27 darán razon. 281 g. 6-1

Se venden porcion de cuartones de diferentes largos, propios para toda clase de techumbres; y cajas umbrales. Dirigirse á la carpinteria, calle Amor de Dios núm. 3. 383 g. 6 2

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-29

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de los Tintes núm. 1.° esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 380 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, en el núm. 23 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon. 379 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 262 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Local.

Se arrienda un local propio para establecimiento, con estanteria ó sin ella, en la calle Sta. María la Blanca núm. 39. Para tratar de su ajuste Campana núm. 11. 383 g. 6 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Sábado.

Debut de la célebre familia *Ethardo* denominados los principes del tapiz, y del intrépido equilibrista *Ayala.*

Las piezas *Las cuatro esquinas* y *Al fin casé á mi hija.*

Varios ejercicios, por la familia *Erhard* y por el *Sr. Ayala.*

A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Sábado,
Beneficio del Señor Suarez.
La pieza *Morir de risa.*
Juego de prestidijitacion.
La pieza *¡Cascaras!*
La comedia
El membrillo de oro.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.

Sinfonia y varias piezas por la brillante banda de Soria.

La comedia en 3 actos
Perder ganando ó la batalla de damas.
Baile francés.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor OTAL como el único responsable.

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—EN PROVINCIAS: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.—ESTRANGERO.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.—PORTUGAL.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3158

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA É INGLATERRA.

(*Continuacion.*)

X.

Tócanos hoy hacer la comparacion entre el arancel de 1869, obra del señor Figuerola, y el arancel de 1877, producto de la comision de valoraciones.

De todos es sabido que las prohibiciones y altos derechos que soportaban los artículos estranjeros á su introduccion en España eran combatidos por la ciencia y opuestos al interés fiscal. Así es que la reforma de 1869, autorizada por las Córtes Constitnyentes, si bien apresurada en aquellos momentos, porque el interés de escuela lo consideraba necesario, fué un adelanto, entrañaba un buen propósito y constituia un progreso en nuestra legislacion. Todas las prohibiciones que no tnviesen por base nn principio de moral, á que los pueblos rinden culto, desaparecieron, todos los derechos se rectificaron con la prudencia compatible en aquellos momentos de turbacion y de controversia, y las primeras materias obtnvieron facilidades y beneficios dignos de estima y de singular alabanza.

Nosotros combatimos la administracion rentística del señor Figuerola; pero nuestra imparcialidad, nuestra buena fé y nuestro amor á la verdad, nos obliga á reconocer que la modificacion arancelaria, si bien realizada con desnsada premura, fué una obra meritoria en medio de tantas tristezas nacionales. La industria, agnijoneada por la ley, se desenvolvió progresivamente; el comercio cohibido en las transacciones internacionales, adquirió por disposiciones ministeriales pronto desarrollo, y el trabajo, aunque en mal hora espuesto á quebrantos por la lucha que se entabló entre el capital y el obrero, á causa de predicaciones insensatas y de teorías irrealizables, alimentó á millares de familias.

Qnede, pnes, sentado qne *La Epoca*, deseosa de hacer justicia á todo el mundo, se la reconoce bajo este punto de vista al señor Fignerola.

Y ¿qué determinaba la ley de 1869? Veámoslo. Prohibia qne se hiciese alteracion alguna en el arancel fuera de los siguientes plazos: 1.°, mes de julio de 1875; 2.°, id. de 1878; y 3.°, id. de 1881. Es decir, que la ley no quiso prever lo que deberia ocurrir durante años y épocas posteriores, é hizo bien, porque era ligar á compromisos por nosotros contraidos los que pudieran contraer libre y espontáneamente las generaciones venideras.

Mas es el caso que esa revision se suspendió en lo que se refiere al mes de julio de 1875, por motivos y consideraciones de órden superior. Estábamos en guerra civil, el comercio sufriendo pérdidas estraordinarias, las indnstrias amagadas de clausura por falta de consumo y sobra de exacciones, y el gobierno, en uso de su derecho de defensa social, detuvo por algun tiempo la obra del legislador.

Mientras tanto las valoraciones del arancel se habian realizado y se iban realizando todos los años; las *tablas* se publicaban por la Direccion con pródiga solicitud; solo faltaba rectificar los valores. Y, como por la mano, llegamos á la legislatura anterior, donde se propuso y se acordó llevar á cabo este servicio de caracter nacional. La ley de 12 de julio así lo disponia, la *Gaceta* del dia 22 publicaba ya el trabajo de la Junta consultiva de aranceles y el 1.° de agosto se aplicaban en las adnanas las nuevas tarifas.

No puede darse ni mas rapidez y mas prontitud ante la tradicional pereza española.

Hubo que rectificar los valores, hacer otro tanto con las valoraciones y señalar como fijos los derechos, al avalúo, como sucedió con los relojes, la maquinaria, la madera para la construccion naval, los productos farmacéuticos, los carruajes de ferro-carriles, las plumas y una parte de la quincalla, que no tuvieron cabida en el arancel de 1869.

En este último punto, aconsej aba la esperiencia aumentar algunas partidas y variar algunos derechos porqne no tenian ni podian tener aplicacion á otros análogos. La maquinaria aparece en el nuevo arancel con iguales partidas que en el anterior, pero con diferencia de derechos, ya se distinga como maquinaria agrícola ó industrial, ya como motores de todas clases. Otros objetos de procedencia estranjera figuran en nuevas partidas, y no pocos que se hallaban comprendidos en dos ó mas quedaron englobados en nna. Ejemplo de partidas englobadas, el acero y el hierro en barras, y el azúcar de diversas procedencias; ejemplo de partidas ampliadas, el zinc, el cobre y sus aleaciones, dorados y plateados, y las lanas lavadas ó súcias.

Pero una de las reformas mas notables del arancel ha sido la refundicion en una sola partida de los paños. Pues si bien el haber señalado á las lanas lavadas un derecho doble que las súcias es importantísimo, sobre todo para la industria del lavado de las lanas y para los ganaderos y fabricantes de hilados y tejidos, no gnarda relacion con las clasificaciones hechas de los paños. Pero oigamos el parecer de una persona muy competente en la materia. (1)

«Una de las modificaciones mas importantes que se ha hecho en las clasificaciones es sin duda algnna la refnndicion en una sola de las dos partidas que comprendian los paños: la division arancelaria estribaba en que los paños fueran *gruesos ó delgados, finos ú ordinarios*. Esta division, al parecer tan sencilla, estaba erizada de dificultades en la prácticn. ¿Cómo no? ¿Quién puede marcar el límite en el cual nn paño deja de ser fino y principia á ser ordinario, ó pasa de grueso á delgado, cuando hay paños que siendo delgados están hechos con lanas de calidad inferior, y otros son ricos edredones de mucho cuerpo, al alcance tan solo de las fortunas privilegiadas? Esta era una gran dificultad para la administracion, un semillero de cuestiones para el comercio.

Los ilustrados vocales de la Junta de aranceles, que estndiaron la clase sesta del arancel, despues de examinar la cuestion, hallaron medio de zanjar las dificultades proponiendo la refundicion de los paños en una sola partida. Al hacerlo tuvieron muy en cuenta los intereses de la industria española. Veámoslo.

A los paños delgados se les asignó en 1869 el valor de 32 pesetas el kilógramo, y á los gruesos el de 25 pesetas. Esta valoracion no pudo sostenerse. En las primeras sesiones de la comision se inició la baja; continuó esta en los dos años siguientes, qne fneron el 71 y 72, á pesar de la oposicion de los fabricantes; pero en 1873, al fijarse los valores para 1874, estos suscribieron una valoracion de 24 pesetas para los paños finos y de 20 pesetas para los ordinarios. Eran entonces vocales de la seccion sesta de la comision de valoraciones los fabricantes señores Gali, Escubós y Sert, y los comerciantes señores Escalante, Alvarez y Toledo y Urdampilleta.

Cuando al año siguiente se reunió la comision para fijar los valores para 1874, se habia suspendido la reforma del arancel que debia hacerse segun la ley; los fabricantes no autorizaron con su presencia las sesiones de la comision, y los valores de las dos partidas de paños se fijaron en 20 y 16 pesetas respectivamente.

Estos mismos valores se dieron en 1875 para 1876.

En este año, la Junta de aranceles tuvo que fijar los valores; al hacerlo sabia la trascendencia que tenian. Retroceder hasta lo sancionado por los fabricantes en 1874 era imposible, puesto que desde aquella fecha los tejidos de lana se presentaban en baja. Aceptar los valores de 1875 como base de los derechos del nuevo arancel parecía duro al vocal que defendía los intereses de los fabricantes: volver á los valores de 1873, era inadmisible para el vocal que representaba el comercio; brotó la transaccion de los labios de un hombre á quien la industria española mucho debe y mncho olvida... ¿á qué nombrarle?... Las dos partidas de paños quedaron refundidas en una, con el valor de 20 pesetas, que es el aceptado por los fabricantes en 1873 para los paños gruesos, el propuesto por los comerciantes para los delgados. El tiempo, veraz y justiciero, dirá si el acierto correspondió á la recta intencion; pero los hombres desinteresados que en este asunto entendieron pueden vanagloriarse de que solo tuvieron por guía la imparcialidad mas severa y el bienestar de sus conciudadanos.»

(1) El nuevo arancel, por J. B. Sitges.—1877.

Y la cuestion de los paños entrañaba igual importancia que los azúcares y los trigos; los azúcares porque la fabricacion peninsular y la de Cuba se oponía algo á los intereses de Puerto-Rico, y los trigos porque Castilla pedia proteccion para sus cereales. ¿Cómo resolver la dificultad? ¿Cómo salir del compromiso legal?

Si se permitía la entrada del azúcar con módicos derechos para refino, en ese caso que no se cultivase en los campos y se cerrasen las fábricas de azúcar peninsular; si, por el contrario, se favorecía á los productos de la Península, los establecimientos de refino estaban de mas en el país. Ante estas dificultades prácticas hubo necesidad de satisfacer los deseos de las provincias azucareras.

Pero vamos á los trigos. Desde el 16 por 100 de su valor, ó sean 12 reales por cada 100 kilos, con que estaba gravado en nuestras aduanas el trigo estranjero en 1869, hasta 17 rs. y céntimos que satisface en el año de 1877, hay alguna diferencia, favorable á las provincias productoras de ese cereal. Castilla ha ganado en el asunto, si bien no en la medida ni en la estension que pedian y deseaban.

Mas dejémonos de detalles que puede utilizar y saber cualquiera que estudie el arancel, y resumamos en breves líneas las principales diferencias que aparecen entre el de 1869 y el de 1877. Y este resúmen será tanto mas importante, cnanto que las sociedades y particulares acuden hoy al gobierno pidiendo la suspension de las valoraciones, y es necesario saber por qué lo solicitan y para qué lo reclaman.

Comparacion de los valores y derechos de algunas partidas del arancel.

	1869.		1877.	
	Valores.	Derechos.	Valores.	Derechos.
Hierro colado en lingotes y el viejo, 100 kilos	10	2,50	9,25	2,31
Id. colado en tubos de todas clases, idem	18,75	4,70	16,50	4,12
Acero en barras carriles, id.	26,75	8	25	7,50
Id. en chapas desde seis milímetros inclusive de grueso y los redondos, id.	30	9	27	8,10
Id. en barras de cualquier figura, en flejes, chapas, ejes, llantas hasta seis milímetros de grueso, y muelles para carruajes, id.	43,25	13	35	10,50
Id. en alambre, idem	50	8	45	7,20
Cobre, bronce y laton labrados, id.	500	125	400 1000	100 250
Tejidos llanos de algodon hasta 25 hilos, el kilo	8,57	3	6	2,10
Id. estampados, id. id.	11,75	4	9	3,15
Acolchados y piqués, id.	13	4,50	9	2,70
Lana comun súcia y los desperdicios cardados los 100 kilos.	175	28	150	24
Id. de las demás clases y la larga para estambres, id	417,50	12,50	250	7,50
Alfombras, id.	700	175	500	125
Mantas, el kilo:	9	2,25	8	2
Tejidos de borra ó desperdicios de lana, y los de pelo, en astracanes, felpas y otros semejantes, aunque tengan mezcla de algodon, id.	7,50	1,50	8	1,60
Paños y tejidos análogos.	32 25	8 6,25	20	5
Tejidos de lana no espresados, id.	20	5	14	3,50
Pieles charoladas y becerrillos curtidos, id.	10	2,50	20	5
Los demás curtidos y la suela, id,	6;25	1,25	10	2
Manteca de vacas, los 100 kilos	250	40	350	56
Id. de cerdo, id.	100	16	150	24
Trigo, idem	18,75	3	27	4,32
Azúcar de América española idem	63,75	19	76	22,50
Cacao Caracas, idem	160	56	260	91
Café de América española, idem	92 50	18,50	200	40
Id. del estranjero, idem	100	25	200	50
Aguardiente de América, hectólitro	30	7,50	45	11,25
Id. de paises estrangeros, id.	75	18,75	80	20
Vinos espumosos, litro	4	1	6	1,50

Y si todas las modificaciones y diferencias consignadas tienen interés para el comercio y para la industria nacional ninguna en mayor grado qne la conservacion para Francia é Inglaterra de las tarifas diferenciales. Este procedimiento, enérgico, valeroso, verdaderamente patriótico, ha de traer, á la corta ó á la larga, nuevos tratados de comercio, mayores ventajas y mas positivas franquicias.

Hablar el lenguaje de la verdad es siempre un bien, inspirarse en el interés público es una obra meritoria, y corresponder como corresponden con nosotros un acto de verdadera política.

La escala alcohólica establecida por Inglaterra para la importacion de vinos, sobre todo españoles, las prohibiciones conservadas por la Francia para los artículos españoles y turcos, y la resistencia á concertar nuevos tratados ó concedernos derechos que disfrutan otras

Estrella aparecia á sus ojos como una cosa pasada, enojosa.

Como la amante á quien se ha abandonado por hastío, y cuyo recuerdo, sin embargo, tenaz, insistente, pesa sobre la conciencia.

Tener á Beatriz le habia costado matar á un hombre.

Porque él creia que habia matado á Vargas.

Pasado el primer momento de la vanidad, del libertinaje, de la soberbia, sobrevenia la reaccion, la conciencia que le decia la verdad descarnada, terrible, y la conciencia le traia la idea y la creencia en Dios, que en su soberbia negaba.

Ya lo hemos dicho.

Don Miguel de Mañara era en cuanto al alma un ser extraño, un ser excepcional.

Luz y sombra.

Pero la luz ardia turbia y débilmente en medio del caos de tinieblas que llenaba el alma de Mañara.

Algunas veces aquella luz recóndita crecia, se dilataba, brillaba y á su clara

CAPÍTULO XVII.

De como Mañara comprendió que hay sueños que son verdad ó que á lo menos verdad parecen.

Mañara tomó de sobre la mesa una bugia y se acercó ansioso al lecho donde estaba Beatriz.

Empezaba esta á volver de su desmayo, y entreabrió sus hermosos ojos azules.

Mañara estaba en una situacion estraña.

Recordaba sus sueños con más insistencia que nunca.

No comprendia como una ficcion de su imaginacion dormida podia impresionarle de aquel modo.

tán la paz y el olvido, el sueño de que no se despierta nunca: la felicidad.

¡Ven! yo absorberé toda tu amargura en mis ondas.

¡Ven! yo soy la paz, el consuelo de tus dolores.

¡Oh! y llega un momento en que nos olvidamos de Dios.

En que miramos al cielo y nos parece negro.

En que miramos á la tierra, y nos parece árida.

Y entonces nos arrojamos al rio que nos brinda con la muerte.

Con la muerte que es la felicidad de los que lloran sin esperanza.

Un momento de lucha, de terror, y luego... nada, nada.

El sueño en que no se sueña.

El sueño de que no se despierta.

Estrella guardó nuevo silencio, gimió é inclinó la cabeza sobre el pecho.

De improviso se alzó y se puso en pié de una manera nerviosa.

Habia oido grandes golpes á la puerta de la hostería, golpes impacientes,

naciones, exijia la reciprocidad arancelaria. El gobierno lo creyó oportuno, las Córtes lo estimaron conveniente, la España comercial lo acepta reconocida y la prensa española defiende el principio con unánime asentimiento.

Y la prueba de que algo ha servido y de que algo hemos de alcanzar la tenemos en los telégramas que publicamos y en las noticias que circulan en los centros comerciales. Si tenemos calma, si guardamos moderacion, si insistimos en una conducta enérgica y prudente, España obtendrá en breve tiempo lo que no le fué posible recabar desde 1869 hasta el dia, á pesar de los beneficios dispensados y de los favores no agradecidos.

Con calma y con patriotismo se vencen todas las dificultades y se traspasan todos los obstáculos.

(*Se continuará.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancilleria.* —Se da cuenta de que S. M. el Rey recibió en audiencia de despedida el 18 de este mes al Excmo. Sr. D. Francisco Teodoro Lindstrand, ministro residente de Suecia y Noruega, que puso en sus manos la carta de su soberano dando por terminada la mision que ha desempeñado en España.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 15 indultando á Antonio Lopez Campo del resto de la pena de nueve años de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Valladolid por robo; á Mariano Baratas y Estanislao Rodriguez de la mitad de la pena de 12 y 20 meses de prision correccional que respectivamente les impuso la Audiencia de Madrid por lesiones, y á Basilio Martinez del resto de la pena de ocho meses de prision correccional que le impuso la misma Audiencia por desacato á la autoridad.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 13, ascendiendo al empleo de brigadier de infantería de marina al coronel don Olegario Castellain y Marfori, que ocupa el primer lugar en el escalafon de su clase.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 14, nombrando interventor de la comision general de Hacienda de España en el estrangero, seccion de Lóndres, á D. Nicolás Emigdio Jauralde, jefe de negociado de primera clase de la misma seccion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 18 de julio, desestimando el recurso interpuesto por don Juan Cervilla, contra un acuerdo de la comision provincial de Granada referente á la enagenacion de un terreno verificada por el ayuntamiento de Padul.

—Reales órdenes fecha 20 de julio dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Búrgos, que confirmó otro del ayuntamiento de Castrojeriz, referente á la ejecucion contra varios vecinos de Castrillo de Matajudios para hacer efectivas varias cuotas por anteriores repartimientos, y desestimando el recurso interpuesto por los concejales que fueron del ayuntamiento de Ibahernando en 1872 y 73 contra un acuerdo de la comision provincial de Cáceres sobre responsabilidad del pago de cédulas de empadronamiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 14, disponiendo que se provea por concurso la plaza de director de la Escuela normal superior de maestros de la provincia de Logroño, con 2,500 pesetas, que se solicitará en el término de treinta dias.

—

Han sido nombrados: administrador de la aduana de Sevilla, don Liberato Varea y Aguiar; interventor de la de Cádiz, don Mariano de Bendito y Carrillo; inspector de la de Irún, don José de Murga; oficial de la de Canfranc, don Juan Benito Cebral; de la de Valencia, don Antonio Calderon; oficial agregado al consulado de España en Oporto, don Manuel Bieite; administrador de la aduana de Puente Barjas, don Segundo Ocampo; de la de Rivadeo, don Lorenzo Ortega; interventor de la de Luarca, don Mariano Rodriguez Gayen; administrador de la de Barcelona, don Manuel Log y Peg; de la de Rosal de Cristina, don Enrique Crespo; delegado de la de Cartagena en el Batel, don Ulpiano Mora; vista de la de Vivero, don Francisco Prado; auxiliar de la de Valencia, don Eugenio Rodes; vista de la de la Coruña, don Jesús Pardo del Monte; oficial de la direccion general, don Demetrio Losada; administrador de la de Vinaroz, don Pascual Diez y Burgués, y vista de la de Fregeneda, don Fernando Martinez Osorio.

GACETILLAS.

He aquí los telégramas que publicó antes de ayer la *Gaceta* de Madrid sobre la enfermedad que aqueja á la Srma. Señora Princesa de Asturias:

SAN ILDEFONSO 23 Agosto, á las doce y veinte minutos de la tarde.—El presidente interino del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

«El Excmo. Señor Jefe superior de Palacio me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice con esta fecha y hora de las nueve de la mañana lo siguiente:

«Excmo. Señor: S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias ha pasado bien la noche, y continúa en estado satisfactorio.»

«SAN ILDEFONSO 24 Agosto, á las doce y cinco minutos de la mañana.—El presidente interino del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

El Excmo. señor jefe superior de Palacio me dice, con fecha de ayer, á las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, lo que sigoe:

Excmo. Señor: El Exmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice, á las diez y media de esta noche, lo siguiente:

«Excmo. Señor: S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias continúa en el mismo estado satisfactorio anunciado en el parte de la mañana de hoy.»

En el cabildo ordinario que celebró antes de anoche el Ayuntamiento de esta capital acordó por unanimidad felicitar á S. A. R. la Srma. Sra. Infanta doña Maria Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, con motivo de sus dias que fueron ayer sábado. La misma noche se cumplió el acuerdo, enviando á la augusta señora el espresivo y respetuoso telégrama siguiente:

«S. A. R. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

La Granja.

El Ayuntamiento de Sevilla en sesion ordinaria de hoy ha acordado por unanimidad elevar á V. A. la mas sincera espresion de su respetuoso cariño y felicitarla en ocasion de ser los dias de su santo, deseando goce de muchos muy felices por dilatados años.

A nombre del Ayuntamiento,
El Alcalde,
Morales y Gutierrez.

Por acuerdo del Ayuntamiento,
El Secretario,
Salvatella.»

Su Alteza Real se dignó contestar ayer mismo con el telégrama siguiente:

«*San Ildefonso* 25 á las 2 y 30 de la tarde.—Recibido en Sevilla el 25 á las 5 y 12 de la tarde.

Morales y Gutierrez, Alcalde de Sevilla.

Profundamente reconocida al unánime acuerdo del Ayuntamiento de Sevilla.=A todos mil gracias por vuestras sinceras felicitaciones.

MARIA LUISA FERNANDA.»

Está completamente en lo cierto el periódico de Madrid que ha publicado lo siguiente:

«Los señores duques de Montpensier y sus augusto hijos están siendo objeto en la Granja de las mayores pruebas de consideracion y afecto, recibiendo las visitas de personas de todos los partidos.

El duque de Montpensier está resuelto á permanecer alejado por completo de los asuntos políticos, y pierden el tiempo lastimosamente los que se esfuerzan en sondear su opinion respecto á las cuestiones que revisten carácter político.

S. M. el rey y los jefes superiores de palacio se encuentran en el mismo caso y de aquí la poca animacion política que se advierte en la Granja en contra de los pronósticos de los aficionados á noticias de sensacion y efecto.»

En la plaza Nueva habrá esta noche música y fuegos artificiales, preparados por el pirotécnico señor Muñoz Iñiguez.

El dia 30 del corriente saldrá de Cádiz el vapor-correo *Antonio Lopez* para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

La comedia de magia "La baraja del Diablo" se vuelve á poner en la escena del teatro del Duque, esta noche.

Los documentos mas importantes que insertó ayer el *Boletin Oficial* son circulares del Gobierno civil y de la Administracion económica de esta provincia, dirigidas á los Alcaldes, recordándoles el cumplimiento de varias prevenciones que se les tienen hechas anteriormente.

Las medidas que han de adoptarse para poner á cubierto á Sevilla de las inundaciones del Guadalquivir ocuparon al Ayuntamiento en la sesion que celebró antes de anoche, habiéndose tomado varios acuerdos importantes con caracter de ejecutivos, que se llevarán á cabo desde luego.

Los aficionados táuricos recordarán que esta tarde, si el tiempo no lo impide, habrá corrida con bichos de Concha y Sierra en el redondel sevillano, matando los espadas Jaqueta y Lavi. Las puertas de la plaza se abrirán á las tres menos cuarto, y la fiesta principiará dos horas despues.

Dicen los periódicos de Madrid, que ha sido declarado escedente, por el mal estado de su salud, don José Manuel Garcia, administrador de la Aduana de esta capital. Para sustituirlo se ha nombrado á don Liberato Varea y Aguiar.

A consecuencia de una congestion cerebral, falleció el miércoles último en Valencia el conocido empresario y director de circos ecuestres don Tomás Price.

Ayer de madrugada cayeron en esta ciudad algunos aguaceros, amaneció nublado y amenazando con nuevos rocíos. Esto ha aplazado algun tanto el mucho polvo de los paseos y arrecifes, pero el calor no ha disminuido.

Por la Alcaldía se cita á Luis Beltran Calderon y Manuel Santa Rita, expósito, soldados del regimiento infantería número 23, que se encuentran con licencia en esta ciudad, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría municipal, con objeto de entregarles documentos que les interesan.

El vecino de esta ciudad en la parroquia del Sagrario, don Andrés Nieto y Torres, se presentará en la seccion segunda, negociado de gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento, para enterarse de un asunto de su particular interés.

La noche del martes próximo venidero se verificará en el teatro del Duque el beneficio del actor don Francisco Peluzzo, representándose dos obras nuevas, una de ellas titulada *Triana y la Macarena*, tomando parte en esta, como un obsequio al beneficiado, la primera bailarina señorita Hernando.

A algunos de nuestros lectores convendrá conocer lo siguiente:

«En vista de la consulta dirigida por algunos gobernadores civiles al ministro de Fomento respecto á la entrega de diplomas y medallas de la esposicion de Filadelfia concedidas á varios productores é industriales no avecindados en Madrid, se ha dispuesto que los referidos premios se espidan por cuenta del Estado á las respectivas provincias para que los gobernadores civiles procedan á la entrega, incluyendo en estos envios los premios de la esposicion de Viena, que están todavía pendientes de distribucion por análoga circunstancia.»

Aunque la féria de Marchena ha principiado siempre el dia 2 de setiembre, y asi se marca en los almanaques, este año se anticipa un dia, empezando por lo tanto el 1.º y durando el 2 y el 3. Parece que esta alteracion se ha hecho con objeto de facilitar la asistencia de los feriantes á otros pueblos donde se verifican mercados de igual clase.

Los dos primeros dias, ó sea el 1 y el 2, habrá corridas de toros, procedentes de las ganaderías de Murnve y Mihura, trabajando, segun creemos, los espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) y Francisco Arjona Reyes.

El correo general de ayer no nos ha traido periódicos de Málaga. Ignoramos cual habrá sido la causa, pues hemos recibido los de Granada que vienen por la misma línea.

El miércoles 29 del presente, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios, n.º 2 duplicado, á las clases de pago, y el jueves 30, á las mismas horas, gratis á los pobres.

En el periódico de Huelva *La Provincia* encontramos lo siguiente, donde se alude de una manera honorífica á nuestro digno y buen amigo el señor Bethencourt, gobernador de aquella.

«Segun noticias fidedignas recibidas en Madrid, ha obtenido esta provincia en el certámen vinícola un crecidísimo número de premios; habiendo hecho el jurado tambien especial mencion al gobierno del celo y actividad desplegado por el gobernador de esta provincia, para que la misma estuviese allí tan dignamente representada. Debido á esto, sin duda, sabemos que desde Alemania se han hecho indicaciones á comerciantes de esta capital, para entablar el negocio de vinos bajos, destinados al consumo de esa parte de Europa.»

El número de «La Moda Elegante.» correspondiente al dia 22 de Agosto, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de paseo.—3. Lambrequin para cortinas y portiéres.—4. Sombrero para niñas de 4 á 6 años.—5. Sombrero para niñas de 2 á 4 años.—6 y 7. Dos entredoses para adornos de ropa blanca.—8. Porta-moneda.—9. Entredos de miñardis y crochet.—10 Entredos al crochet.—11. Delantal de nansuk.=12. Delantal de percal.—13 á 15. Traje bordado.—16. Traje de lanilla.—17. Vestido para niñas de 11 á 13 años.—18. Traje para niños de 8 á 10 años. 19. Traje para niños de 7 á 9 años.=20. Vestido para niñas de 10 á 12 años.—21 y 22. Paletó de otoño.—23 y 24. Paletó de *armure*.—25. Traje de campo.—26 y 27. Traje de mañana. —28. Vestido de fular y gasa listada.—29. Vestido de batista.=30. Vestido de faya y muselina.=31. Traje para niños de 7 á 9 años.—32. Delantal para niñas de 5 á 7 años.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida espresamente para *La Moda Elegante* por doña Maria del Pilar Sinués (conclusion).—¡En la torre chillan!..., por D. Alfredo Brañas.—Dolora, por D. Cayetano de Alvear.—Correspondencia parisiense, por X. X. —Explicacion del figurin iluminado.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazon de Maria, y san Ceferino, papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Rufo, obispo, la Transververacion del Corazon de santa Teresa de Jesus, virgen, y san José de Calasanz.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la festividad del Sagrado Corazon de Maria, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, san Lorenzo, san Nicolás y otras parroquias los Sres. Curas.—Continúa en Sta. Marina la novena de la Divina Pastora, predicando el Sr. Alvarez Franco.=Los ejercicios en Omnium Santorum, á el Señor del Amparo. Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Marina.

—

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 25 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 42 minutos de la n
Se pone á las 06 y 38 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 36 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 24 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	764,0
Termómetro al Sol	51,0
Id. á la sombra	42,0
Pluviómetro	1,95

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Agosto de 1877.

Servicio para el 26.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Juan Mellado.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital, Soria 3.º capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.º capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por los arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 6,693 pesetas 69 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 151,967 pesetas 95 céntimos. —Total 157,661 pesetas 64 céntimos.

Sevilla 24 de Agosto de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

El dia 30 del corriente mes á las 12 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Capitulares una subasta oral para enagenar varios materiales de construccion que existen depositados en la casa almacen calle Adriano núm. 72, apreciados en la cantidad de 789 pesetas y 25 céntimos.

Sevilla 23 de Agosto de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

—

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 23.—*Telégramas oficiales rusos dicen que el ataque de Schipka por los turcos, empezado el 21 por la mañana, duró toda la noche, continuando el 22.*

Los turcos, rechazados en todos los asaltos durante el dia 21, continúan atacando el 22 con tropas de refresco. Ignórase el resultado definitivo.

Paris 24.—*El mariscal Mac-Mahon ha decidido visitar varios departamentos del centro y del Mediodía de Francia.*

Constantinopla 23 (*noche*).—*Abdul-Kerin ha sido juzgado por un consejo de guerra. Los rusos han sufrido una gran derrota en las cercanías de Djouma. Sigue todavía el bombardeo de Schipka. Las fuerzas turcas no menguan. Los rusos han recibido refuerzos, que llegaron á marchas forzadas. Los rusos han perdido muchos oficiales. Las pérdidas de los turcos son grandes.*

Atenas 23 (*tarde*).—*Ha estallado una insurreccion en la isla de Créta. Las familias turcas se han refugiado en las fortalezas. Los cristianos han huido hácia las montañas. En los encuentros que han tenido lugar en Barrypetrou (distrito de Canea), y en Bachalichdri (provincia de Rethimo), han muerto 30 turcos y 17 cristianos.*

LONDRES 24.—El Times *publica un despacho de Therapia fecha 23 en el cual el señor Layard embajador inglés en Constantinopla informa que Mehemet Alí-bajá ha derrotado á los rusos en Djuma consiguiendo sobre ellos una gran victoria y cogiéndoles varios cañones.*

Los rusos han tenido grandes pérdidas.

—

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

PARIS 23.=La Gaceta de Colonia *dice que España no hará un nuevo tratado con Francia, conformándose con que se le iguale á la nacion mas favorecida.*

VIENA 23.—*Se ha recibido un telégrama oficial anunciando que los turcos han sido rechazados por completo en varios ataques dirigidos con tenacidad sobre el desfiladero de Schipka.*

El combate ha sido muy sangriento y las pérdidas de bastante consideracion, aunque muy superiores las de los turcos, que han dejado sobre el campo muertos, armas, municiones, víveres y efectos de todas clases en gran número.

Los turcos, en su huida, se desorganizan, y es muy probable que abandonen la artillería.

LONDRES 23.—*Se han entablado por tercera vez negociaciones entre Grecia y Rusia.*

Aunque el gobierno de San Petersburgo no accede á las pretensiones que sostiene el de Atenas, se confia en realizar la alianza.

Es un hecho oficial que ni Servia tomará parte en la guerra, ni su territorio lo cruzarán fuerzas rusas.

SAN PETERSBURGO 23.—*Soliman-bajá atacó el 21 por la mañana con 40 batallones el desfiladero de Schipka; siguieron varios asaltos durante la noche, y continuaban con tropas de refresco á las tres de tarde del 22, siempre rechazados vigorosamente por los rusos.*

Ignórase todavía el resultado.

Los turcos avanzaron tambien el 21 desde Lotcha hácia Selvi.

Han empezado en dicho punto otra batalla, cuyo éxito aun no sabemos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Agosto.

Completa desanimacion en los cír-

y luego una voz colérica que habia dicho:

—¡Abrid, canallas, ó por Satanás, echo la puerta abajo! ¿No ois que traigo desmayada á una mujer?

Estrella tembló de los piés á la cabeza, y sintió un frio de muerte.

Aquella voz que acababa de oir era la de Don Miguel de Mañara.

Permaneció inmóvil con toda el alma en sus oidos.

Sonó el ruido de la puerta al abrirse violentamente, y luego una voz irritada que reprendia y amenazaba: la de Don Miguel de Mañara, y otra que se disculpaba humildemente.

Luego se oyeron pasos de muchos hombres en el piso bajo.

Por último, en los corredores, en el salon, y al fin junto á la puerta de la cámara donde estaba Estrella.

—¡Oh! tal vez otra víctima, exclamó la jóven: Dios la ha traido aquí sin duda para que la salve: la salvaré.

Y se escondió rápidamente detrás de las colgaduras del lecho donde la habian

puesto sin sentido, cuando tenia las apariencias de un cadáver.

Entraron al fin dos mozos de la hostería con luces, luego Don Miguel de Mañara, por último los cuatro bravos de este que conducian en sus capas á Beatriz, cuyo desmayo continuaba.

—Ponedla en ese lecho, dijo Don Miguel de Mañara á sus criados, señalándoles el que estaba enfrente de aquel, tras cuyas colgaduras se habia escondido Estrella.

Los bravos pusieron en el lecho á Beatriz que gimió, pero sin volver aun de su desmayo.

—¡Idos! dijo impaciente Don Miguel de Mañara.

—En casa hay un médico, señor, dijo uno de los mozos creyendo complacer á Mañara.

—¡Idos, vive Dios! repitió este.

Y con acento tan terrible, que todos se apresuraron á salir.

Mañara se creyó solo con Beatriz.

y terrible luz veia Mañara lo que habia negado en su terrible delirio, y se estremecia, se aterraba, sentia impulsos de doblar las rodillas ante Dios.

Pero esto pasaba.

En el alma de Mañara habia un ángel y un demonio, un santo y un réprobo.

Estrella, abandonada, perdida; Vargas muerto; el emperador escarnecido; la justicia maltratada; la moral ofendida; todo esto se sublevaba en el pensamiento de Mañara.

Todo esto le oprimia, le torturaba; en el momento en que contemplaba á Beatriz, que empezaba á volver de su desmayo.

Al fin la jóven abrió completamente los ojos, se agitó en un esfuerzo, se incorporó al fin, y se pasó la mano por la frente sudorosa.

—¿Qué es esto? ¡Ah! sí, sois vos, el hombre que me ha engañado. ¿A dónde me habeis traido? Dejadme, yo no quiero estar aquí.

—Estais en los brazos del hombre que os adora, dijo Mañara, volviendo á

culos políticos de Madrid; ni una noticia, ni un rumor siquiera que pueda tener algun fundamento turba la calma que desde hace algunos dias, y principalmente hoy, viene observándose. Desconócense aun los resultados positivos de las conferencias celebradas últimamente, pues no es posible sospechar que obedezcan á las mismas la creencia que muestra *El Constitucional* de que muy en breve se verificará el eclipse, por lo menos parcial, del actual ministerio. Relacionada tal vez con dicha noticia, publícase hoy por algunos diarios, despues de haber recorrido la prensa de provincia, la suposicion de que el general Serrano podria heredar el poder que hoy tiene el señor Cánovas, auxiliándole en tal caso con la cartera de Gobernacion, el señor Posada Herrera. Este arreglo de las dificultades pendientes me parece mas improbable que todas las versiones repetidas en los últimos dias, y aun aceptadas con calor por algunos hombres políticos. No es de estrañar por tanto que una vez lanzada la especie traten de esplotarla los noticieros presentándola con ciertos caractéres de verosimilitud; y tal vez por esto empieza á murmurarse de un paso significativo que tratan de dar, segun parece, los señores duques de la Torre, Sagasta y Alonso Martinez presentándose en un dia dado en la Granja para ofrecer sus respetos al Monarca y al duque de Montpensier. Este paso puede formar *pendant* con los memoriales colectivos que prepararon en febrero los aspirantes al poder. Creo del caso, sin embargo, repetir que solo como rumor debe darse y acojerse la anterior noticia.

El Imparcial de hoy, en carta escrita desde la Granja por su corresponsal indica, aunque vagamente, algo relativo á las visitas de hombres políticos que se esperan en dicho sitio, pero añadiendo unas veces que *estan frescos* los que alimentan ciertas esperanzas, y diciendo otras que aplazado todo proyecto matrimonial hasta el año próximo, los centralistas van á pasar cuatro meses de terrible incertidumbre.

La Lealtad, periódico moderado intransigente hace hoy una declaracion que no carece de importancia, contestando á otros diarios que pretendian averiguar la verdadera situacion del moderantismo histórico: dice que se halla en el campo de la legalidad, pero en la puerta mas próxima al que ocupan los partidarios del absolutismo. La declaracion era innecesaria, pero de todas maneras debe ser consignada.

Los últimos partes de la Granja manifiestan que el estado de la princesa de Asturias es relativamente satisfactorio, siguiendo la erupcion su curso natural.

El señor marqués de la Vega de Armijo llegará á Madrid de esta noche á mañana, marchando inmediatamente á la Granja.

Las noticias sobre la guerra que recibimos por el correo anuncian que los turcos se han apoderado de la aldea de Shipka al pié del paso de los Balkanes del mismo nombre.

El combate no fué de grande importancia. Los cosacos, despues de haber perdido unos 10 muertos, se retiraron detrás de las fortificaciones del paso, y los turcos ocuparon la aldea. Estas noticias son las comunicadas por Soliman-bajá á Constantinopla en despacho fecha del 20.

El 21, segun anuncia hoy el telégrafo, atacaron los turcos á los rusos en las fortificaciones mismas del paso de Shipka, y de esta reñida batalla, que duraba todavia en los dias 22 y 23, no conocemos aun el resultado.

Hemos publicado la version oficial y estra-oficial del combate sostenido por Mukhtar-bajá contra los rusos en las cercanías de Kars. Un despacho ruso, aunque no de orígen oficial, dice que ese combate fué el resultado de una simple demostracion ó diversion hecha por los generales Devel Heimann y Komarow para cubrir ó proteger el trasporte de un campamento ruso de Bachadilar á Kilverdeme y Kurukdura, donde se halla actualmente establecido un campamento. Segun otro despacho ruso fechado en Alejandropol el 20, y este de carácter oficial, esa diversion habia tenido por objeto apartar la atencion de un movimiento del general Tergukassoff contra Ismail-bajá. El general Loris Melikoff era el que la dirigia, y la demostracion habria tenido para los rusos la ventaja «de atraer todas las reservas de Mukhtar-bajá y descubrir así sus fuerzas y sus posiciones.»

El primer despacho está fechado en el nuevo campamento de Kurukdura, y habla de una pérdida de 200 hombres por parte de los rusos. El segundo dice que el ejército de Loris Melikoff tuvo 51 muertos y 278 heridos, entre ellos ocho oficiales.

En esos telégramas no se habla de la retirada precipitada de los rusos que indicaban los partes oficiales turcos. Un corresponsal de *El Daily-News* que presenció aquel hecho de armas desde las colinas de Yagni, lo refiere en estos términos:

«Kurukdara 20 de agosto.—El general Loris Melikoff por un lado, y los generales Heymann Devel y Komaroff por otro, atacaron en tres puntos las líneas turcas. Hubo un vivo fuego de cañon y un combate encarnizado que duró ocho horas. El general Devel instaló su campamento muy cerca del ejército turco. Los rusos tuvieron 3[illegible]4 muertos y 76 heridos, entre ellos cuatro oficiales.

Los rusos, despues de tomar varias trincheras, se retiraron con arreglo al plan adoptado. Se calcula en 1,500 el número de turcos muertos en esta jornada.»

Prescindiendo de la desproporcion que se advierte en las anteriores cifras y de si el hecho fué verdadero ataque ó una simple demostracion, resulta que el combate fué sério y que las pérdidas han debido ser grandes por una y otra parte.

Tambien parece probable que habiéndose batido los turcos detrás de sus trincheras y habiendo tenido ocasion de perseguir á los rusos en su retirada, voluntaria ó no, sus pérdidas hayan sido menores que las de los últimos, aunque tambien de consideracion.

De Bucharest anuncian que la noticia de la recuperacion de Kustendje por los turcos es falsa. Los rusos se han fortificado en dicho punto con cañones de sitio. El general Zimmermann, en la Dobrutscha, está recibiendo refuerzos constantemente. Están interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Kustendje y Tchernavoda.

A tres horas de esta última ciudad se hallan acampados 5,000 egipcios junto á la aldea de Tulsa, donde se halla reunida toda la poblacion musulmana de las cercanías.

Los rusos, en la prevision de una campaña de invierno, hacen grandes acopios de leña, ganados y cereales, y alquilan almacenes en Turn-Severin, Simnitza y Turn-Magurelle.

En tanto que los rusos hacen llegar numerosos refuerzos al teatro de la guerra, la Puerta no se descuida por su parte en poner nuevas fuerzas en campaña.

A *La Correspondencia Política* de Viena la dicen con fecha del 20 de Constantinopla que el sultan ha ordenado la concentracion inmediata de 50.000 *mustehafiz* de la segunda clase en Andrinópolis, Sofía y otros puntos de la Bulgaria para servir de nueva reserva.

Además ha ordenado el sultan la creacion de un segundo ejército de reserva de *mustehafiz* en Anatolia. Este ejército, cuyo efectivo deberá ser de sesenta mil hombres, se formará en Constantinopla.

El número de premios concedidos por la Exposicion de Filadelfia asciende á 13.036, clasificados por grupos. El de los productos animales y vegetales ha sido el mas favorecido de los 36 grupos, puesto que él sólo ha obtenido 2.856 premios. Esta lista es de interés, porque despues de los Estados-Unidos, España y Portugal son las naciones que mayor número de premios han obtenido. Hé aquí la lista por nacionalidades:

República argentina, 83; Austria, 295; Africa, 5; Bélgica, 253; Brasil, 436; Chile, 41; China, 35; Dinamarca, 30; Egipto, 21; Francia, 697; Imperio germánico 605; islas Havis, 12; Italia, 448; Imperio japonés, 142; Méjico, 75; Holanda, 195; Noruega, 141; Perú, 3; Portugal, 953; Rusia, 450; España, 842; Suecia, 212; Tunez, 8; Suiza, 200; Turquía, 85; Inglaterra, 644; Bahama, 7; Cabo de Buena Esperanza, 20; Canadá, 520; Jamáica, 31; Nueva Gales del Sud, 73; Nueva Zelandia, 30; Queensland (tierra de la Reina), 69; Australia del Sud, 46; Tasmania, 29; Victoria, 129; Venezuela, 27; Gran ducado de Luxemburgo, 9; Estados-Unidos de América, 5.134.

Total, 13.036.

—El estado de la ganadería en nuestro País no podia pasar desapercibido para nuestros gobernantes, que han pensado seriamente en la necesidad de estudiar las causas de su actual decadencia, á fin de acordar, en su vista, las resoluciones oportunas.

Tal es el objeto de la ley que hoy aparece sancionada en la «Gaceta,» y con arreglo á la cual el ministro de Fomento abrirá una amplísima informacion sobre el asunto, á fin de que este sea ilustrado por cuantas corporaciones y personas tienen legítimos títulos para entender en él.

Sabemos que el señor conde de Toreno á quien toca iniciar la informacion, está dispuesto á que se verifique con la mayor diligencia, á fin de que sea verdaderamente eficaz, segun las Córtes se han propuesto, y no dudamos que los ganaderos españoles reportarán de ella beneficios indudables, una vez estudiada la materia en las múltiples interesantísimas cuestiones que comprende.

—El telégrafo nos habla de la reñida y larga batalla que rusos y turcos sostienen en el desfiladero de Shipka, la cual principió el 21 y parecia seguir el 22 y el 23, sin que sepamos hasta ahora su resultado. Las pérdidas de ambos combatientes deben ser grandes á juzgar por lo que dicen los despachos, y revelan el tenaz empeño, así de los que atacan como de los que defienden aquella importante posicion de los Balkanes.

Tambien anuncia el telégrafo que los rusos han sufrido una gran derrota en las cercanías de Djouna, suponemos que por las tropas de Mehemet-Alí.

En la isla de Creta, donde venia notándose hace tiempo una gran agitacion, ha estallado una insurreccion que parece tener sérias proporciones.

—Declaraciones de *El Mundo Político*, periódico indefinido hasta ahora:

«*El Mundo Político*, ya lo ha dicho muchas veces, y muy claro y muy alto, no pertenece ni quiere pertenecer á partido alguno; ni es inspirado por nadie más que por su director y propietario; ni recibe consignas ni órdenes de nadie; ni tiene encargo alguno, concreto ni complejo, que cumplir; ni es ministerial, ni deja de serlo.»

Ni tiene partido, ni recibe inspiraciones, ni cumple mision alguna, ni es ministerial, ni deja de serlo...

Al fin comprendemos lo que significa el nuevo colega:

—Nada.

—Despues de inmensos trabajos ha podido dominarse el incendio del monte Turmell en el término de Chert.

Parece que se han quemado unas 20 hectáreas de monte en los partidos del Irare y Castellet con unos 600 pinos: 200 de seis metros de longitud y de 60 á 80 centímetros de circunferencia, y 400 de tres metros de longitud y de 30 á 40 centímetros de circunferencia.

Los pinos han quedado carbonizados en su casi totalidad y quemado el monte bajo y matizal.

—La duda suscitada por algunos padres de familia, acerca de si á los mozos que no han sido incluidos en el último sorteo, á pesar de tener la edad que la ley exige, se les admitirá sencillamente la redencion á metálico, relevándoles de toda responsabilidad, se desvanece, recordando que los mozos no incluidos en el alistamiento, y que tienen la edad correspondiente, quedan sujetos á la responsabilidad del siguiente reemplazo, no hallándose por tanto comprendidos en la disposicion á que se refieren.

—El emperador del Brasil, al salir en Barcelona de la fábrica de los señores Sert, obligó con pertinaz insistencia al señor Lopez Fabra á que se sentase á su derecha.

Este acto patentiza el alto aprecio que se ha hecho en Filadelfia de nuestra representacion, toda vez que S. M. I. conoció al señor Lopez Fabra en la comisaría régia de dicha Exposicion.

—En breve deberá llegar al puerto de Cartagena la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de doce magníficos buques, acorazados en su mayor parte. Tambien se espera en dicho puerto la escuadra de instruccion, mandada por el señor Durán.

—Leemos en *El Pabellon Nacional*:

«Parece que las fiestas anunciadas para mañana en la Granja serán aplazadas por unos dias con motivo de la enfermedad de la princesa.»

—Se hallan en la Granja el representante de Bélgica y los encargados de negocios de Austria, Alemania y Rusia.

—Entre las personas residentes hoy en Cauterets, se encuentra el señor don Augusto Ulloa, quien despues de tomar aquellas aguas irá á San Juan de Luz, donde tambien acudirá el señor Sagasta.

—El subsecretario de Gobernacion, señor Gisbert, ha salido hoy para Granada, donde permanecerá diez ó doce dias. Durante su ausencia queda encargado de la subsecretaría el señor Villalba.

—A las dos de la tarde de hoy habrá salido de la Granja el presidente interino del Consejo de ministros, que es esperado en Madrid esta noche á primera hora.

—El emperador de Marruecos enviará en breve á Madrid una embajada que manifieste al Gobierno español su amistad y adhesion.

—El señor Cánovas dejará á Cauterets y saldrá para Biarritz y San Sebastian el primero de Setiembre. Su salud se ha restablecido completamente, por lo cual le felicitamos.

Como el eclipse de la noche del 23 fué visible en toda la Península y la imaginacion de los españoles es tan fecunda, puede asegurarse que habrá dado motivo á curiosos descubrimientos políticos, administrativos y financieros. Quien habrá enlazado la aparicion del eclipse con la actitud de los hombres y de los partidos; quien sostendrá que ha de afectar á la próxima sementera y á la recaudacion de los impuestos; quien buscará esplicacion á futuros fenómenos atmosféricos. *El Cronista*, que ayer estaba de buen humor, esplica el eclipse bajo el punto de vista político en las siguientes líneas:

«En las largas horas en que nos ha de tener privados de su vista el astro de la noche, los políticos pueden entregarse á todo género de ilusiones, pues á pesar del alcance de los modernos instrumentos astronómicos, sabido es, desde Lafontaine hasta hoy, que no hay vieja verde que no vea en la luna escenas amorosas, ni abate que no descubra en ella sacerdotes diciendo misa. Es la ventaja de los estudios celestes: que complacen á todo el mundo.

Pero como la ilustracion de nuestra época no permite se reproduzcan escenas como la del labrador que mató á su pollino por suponer que se habia comido á la luna, á causa de que repentinamente dejó de reflejarse en las aguas de un arroyo donde bebia el animal; como han pasado los tiempos en que se relacionaban los fenómenos astronómicos con las adversidades de la tierra, los observadores de esta noche, en vez de soñar hambres, guerras y calamidades, disfrutarán incomparables venturas, relacionando el eclipse con el término de la actual situacion política.

Y los moderados se juzgarán un partido fuerte, numeroso y compacto, á pesar de la observacion reciente de un colega respecto á que por mucho que se busque no pueden encontrarse media docena de políticos que sigan á los señores Cheste y Moyano.

Los constitucionales soñarán que vuelven al poder y barren las oficinas, para colocar en ellas mesas dobles en que poder apiñar á sus correligionarios, siguiendo antiguas tradiciones.

Los centralistas creerán—siempre ilusiones—que se cae el embozo de un personaje, y que esto permite verle armado de todas armas y en *guisa de peleare* contra el ministerio Cánovas; y recordarán con envidia la multiplicacion de los panes y los peces, lamentando que un análogo milagro no pueda obrarse hoy en el campo centralista.

Los radicales soñarán que tienen un credo fijo y determinado, que son algo y que pueden aspirar á ser mas todavía; en tanto que los carlistas creerán que, una vez desvanecida la sombra, aparecerá en lugar de la luna una boina; y los cantonales de Alcoy y Cartagena, enemigos de la oscuridad, confiarán al tiempo el sistema de imposibilitar la oscuridad de una noche sin luna, mediante el petróleo, que ilumina y purifica civilizadoramente todo cuanto se pone en contacto suyo.

Pero llegará la madrugada, y con ella el término del eclipse; volverá á mostrarse la blanca luna para ser vencida á muy breve rato por los rayos del sol, y nada quedará del eclipse del 23 de agosto, fuera de algunas ilusiones desvanecidas y algunos telescopios hechos pedazos por el suelo.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 25 á las 9 de la mañana.

La Princesa adelanta en su curacion.

Los turcos gran victoria en Ojuma.

Gran insurreccion en Creta.

El combate de Chipka dura todavia, con grandes pérdidas en ambos ejércitos.

Bolsa de Madrid

Del dia 24 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, á 87,90 las de esterior. La amortizable interior á 24,25.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 75,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 36,25.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 74,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50.—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 13,00.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,50.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,90.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.—Bonos del Tesoro, 66,00.—Banco de España, 194,00.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,425.
Fin de mes, 12,4[illegible].
Próximo, 12,475.
Firme.

Del dia 25 de Agosto.

Interior, 12,45 y 7 1/2.
Exterior, 12 12 y 7 1/2 y 35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 71,25.

Españoles.

Exterior, 11 5/8.

Ingleses.

Consolidado 95 3/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. [illegible]	45 á 49	00 á 00
Id. [illegible]		
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 6[illegible]	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 00
Id. vieja.	00 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	3[illegible] á 31	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible] 00	00 á 00
Maiz de sequero.	32 á 32 1/2	00 á 00
Id. de riego.	á 32 1/2	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 23	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 47 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 46 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—6300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 23.

En los molinos de 00 0/0 á 50 rs. arb.
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla

Dia 25.—35 reses y 01 terneras, con 5,922 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,06 ptas.—Al público á 16 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—151 carneros con 1,654 kilóg.—Al dueño de 0,06 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—76 ovejas con 0,778 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,59.—Al público á 32.—00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. (8 354 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la tarde.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 34, de 1,15 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 23.

Trigo, de 00 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 080 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 23.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del país de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 23.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	06	10
S. José.	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	10

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 á 1 1/2	Santander par 1/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

De Cádiz, vapor español Anita, con carga general.=De Sanlúcar, 2 botes en lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—Para San Fernando, balandra id. Amalia, con ladrillos.—Para Ayamonte, laud id. San Anselmo, con lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 23

Vapor español Guadiana, de Sevilla con carga general.=Id. id. Luchana, de Vigo con id.=Id. id. Piles, de Bayona (España) con id.=Goleta de recreo inglesa Cruiser, de Vigo con 38 tripulantes.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.—Id. inglés Lisbon, con vinos para Lóndres.=Patache español Segundo María, con sal para Fuenterrabía.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA Á CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA Á MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MAQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. Manuel Polera.
Calle de las Sierpes número 59, *Sevilla.*

GARANTIA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60	»
Total. . .	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran exito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio*, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignigcante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir. 3923 p.

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.°,
(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde*. Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.° de Setiembre queda abierta la matricula en la Secretaria de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matricula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre. 4316 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No 5.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion con los polvos del Dr. H. Cléry *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

SABANAS Y ALMOHADAS, corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43
Casa de Barthe.
1394 p. d.

EL FENIX ESPAÑOL,
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el **crédito** que tiene adquirido esta Compañía por el **puntual pago** de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores **que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías,** cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, **S. Eloy número 7.** 4390 p. 15-10

LA ESTRELLA.
GRAN FABRICA DE GASEOSAS.
Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fabrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado.
4125 p. d. 30-29

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran maudar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

Almonedas.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en la calle de la Encomienda núm. 11.
4362 p. 5-1

Se hace de un estrado y varios muebles.=Plaza del Triunfo puesto de agua la Fortuna, darán razon.
386 g. 6-4

Ventas.

En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estanteria con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Se venden porcion de cuartones de diferentes largos, propios para toda clase de techumbres; y cajas umbrales. Dirigirse á la carpinteria, calle Amor de Dios núm. 3. 383 g. 6 1

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-28

Perdida.

El mártes 21 del corriente se estravió desde la Plaza de Pilatos á la calle del Vidrio un título del 3 por ciento con 4 cupones. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la Plaza de Pilatos núm. 3 2.° y se le gratificará. 4410 p. 3 3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

Se arrienda la casa calle de los Tintes núm. 1.° esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 380 g. 6-1

Se arrienda la casa calle san Luis número 19, en el núm. 23 de la misma calle esta la llave y Encarnacion número 24 dan razon. 379 g. 6-1

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.
385 g. a.

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Local.

Se arrienda un local propio para establecimiento, con estanteria ó sin ella, en la calle Sta. Maria la Blanca núm. 39. Para tratar de su ajuste Campana núm. 11. 383 g. 6 1

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Domingo.

Segunda representacion en la que toman parte la célebre familia *Ethardo* denominados los príncipes del tapiz, y del intrépido equilibrista *Ayala*.

Las piezas *Percances de un apellido* y *Noticia fresca*.

Varios ejercicios, por la familia *Ethardo* y por el *Sr. Ayala*.

A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo,
Beneficio del Señor Suarez.

La pieza *Morir de risa*.
Juego de prestidijitacion.
La pieza *¡Cascaras!*
La comedia de magia *El membrillo de oro.*

A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 3 actos *La baraja del diablo,*

A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 26 de Agosto de 1877 una magnífica corrida de toros.

La plaza será presidida por la autoridad competente si S. M. la Reina madre y sus augustas hijas no se dignan hacerlo.

Se lidiarán seis toros de la antigua y acreditada ganadería del Señor Don Joaquin Perez de la Concha, de Sevilla, ántes de Concha y Sierra.

Espadas.

José Giraldez (Jaqueta) y Manuel Diaz (Lavi), el primero de Sevilla y el segundo de Cádiz, los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres menos cuarto, empezando la funcion á las cinco menos cuarte.

Precios.—Delanteros de Palcos, 14 reales.—Segunda fila de id., 9.—Sillon de sombra, 9.—Id. segunda fila, 7.=Centros de piedra, 7.=Sombra, 6.=Sol alto y bajo, incluso los sillones, 3

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 28 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3159

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA É INGLATERRA.

(*Continuacion.*)

XI.

La prensa francesa anuncia y controvierte las bases del proyecto de tratado que debe celebrarse entre la república vecina y la nacion española. Unos periódicos aseguran que disfrutaremos los *beneficios* del convenio franco-italiano; otros que se nos otorgarán las tarifas mas ó menos *especiales* del tratado franco-belga, y algunos aseguran que las seis condiciones sometidas por el gobierno español á la deliberacion del duque Decazes, serán aceptadas por los poderes públicos.

Ante esta série no interrumpida de noticias, dudosas unas, inexactas otras, anticipadas las mas, ocurre preguntar: ¿qué procedimiento se sigue en toda negociacion diplomática?

Desde el momento que España acordó en Córtes fijar los derechos diferenciales á los productos de Francia é Inglaterra, como una consecuencia necesaria é indeclinable del principio de reciprocidad arancelaria, surgieron reclamaciones amistosas de los gobiernos estranjeros y se celebraron meetings en las plazas mercantiles mas importantes de dos naciones poderosas por su comercio, por su industria y por su riqueza.

Los derechos diferenciales constituyen una ofensa á la dignidad de nuestros compatriotas, dijeron unos; con tales derechos la industria francesa tiene que dejar paso libre en territorio de España á la quincalla de Alemania y Suiza, repitieron otros; la falta de aviso para el cumplimiento en las adnanas de los nuevos aranceles es una falta y una descortesía internacional, añadieron todos. Y ante el confuso clamoreo y la alarmante gritería que produjeron en la prensa, en el meeting y en el bufete los comerciantes é industriales de Francia é Inglaterra, respondió España y respondieron aquellos gobiernos amigos con la calma, la templaza y la moderacion que debe resplandecer en los poderes públicos y en los que dirigen ó procuran dirigir las sociedades políticas.

Inglaterra, advertida por su representante en Madrid y aguijoneada por su indnstria, hizo reclamaciones amistosas y expuso datos, ya antiguos, pero siempre pertinentes; desenvolvió algunos puntos históricos de carácter internacional y adujo una série de cifras y de recuerdos que pueden ser objeto de exámen y discusion.

Francia, cuyo gobierno busca en el porvenir comercial la base de la política y del engrandecimiento de la vecina república, enterada en el acto y hecha cargo de las consecnencias del principio de reciprocidad arancelaria, sostuvo desde el primer instante su deseo de entrar en negociaciones para realizar un nuevo convenio, mas ámplio, mas generoso, menos restrictivo que el de 1865, peró deseaba que se suspendiera en el ínterin la aplicacion de las tarifas diferenriales.

España, que desde 1869 habia esperado en vano, acudiendo primero á la hidalguía de las naciones amigas y despues al agradecimiento que lleva consigo el beneficio otorgado á Francia é Inglaterra por la reforma del Sr. Figuerola, permaneció en actitud espectante, oyendo á todos con el respeto debido y contestando á todos con los hechos, con la historia, con lo pasado, que es la acusacion mayor qne existe contra los reclamantes y la defensa mejor y mas discreta de los actos de las Córtes y de las disposiciones del gobierno.

España, pues, ante las razones de Francia y de Inglaterra, mantiene, en virtud de sn derecho y en cumplimiento de su propio deber, los derechos diferenciales que entrañan los nuevos presupuestos y los nuevos aranceles, y se halla dispuesta á convenir nuevos tratados con aquellas naciones, para que se vea que solo el interés nacional, y no la política, nos obligó á buscar en el principio de la reprocidad arancelaria la base de nnestra política comercial. Sabemos y sabíamos que en 1870 el difunto emperador Napoleon tenía convenido con el Sr. Olózaga un nuevo tratado; sabemos y sabíamos que en 1874 el Sr. Moret y Prendergast llevaba muy adelantadas en Lóndres las negociaciones para la ampliacion de la escala alcohólica; pero el hecho cierto, evidente, de todo punto incontrovertible, es que ni Francia, ni Inglaterra, en el momento histórico presente, como repite ya el vulgo de las gentes, no hay mas tratados que los antiguos y conocidos.

Francia mantiene para España una tarifa general, que comparte con Turquía; Inglaterra aplica la tarifa adicionada por el tratado franco-inglés de 1860 á nuestros productos satisfaciendo el 150 por 100 mas qne los vinos franceses.

¿Qué estraño es que el gobierno español lleno de prudencia y con todo el derecho que las leyes le reconocen, sostenga la reciprocidad arancelaria para Francia é Inglaterra?

No resiste negociar, no se opone á convenir, pero esas negociaciones y esas conferencias han de principiar y han de termiuar sin que se suspenda en poco ni en mucho ni en nada las cláusulas y las valoraciones y los derechos diferenciales qne consignan los aranceles de 1877. Y en este punto no cabe discnsion de partido ni controversía política. Todo español debe unirse al gobierno: todo periódico, deponiendo agravios pasados ó presentes, debe favorecer la libre iniciativa del ministerio.

Francia, que tiene hombres de Estado y administradores celosos de los intereses nacionales, creyó beneficiar á España indicando, pero nada mas que indicando, las bases del proyecto franco-italiano. Pero bastó la observacion hecha de que la industria española superaba á la italiana, y por consiguiente que no existia paridad de circunstancias, para qne el duque Decazes fiase las nuevas negociaciones al exámen de los seis puntos que el gobierno español trasmitió á su embajador en París con fecha 3 del actual.

Mas ocurre preguntar, y vamos á hacerlo por nuestra propia cuenta. En el caso de que la Francia no aplicara á España el trato de *nacion mas favorecida* y las *tarifas convencionales* que otorgó á otras naciones, ¿qué debemos hacer? ¿España debe oponerse á celebrar tratados especiales? En caso afirmativo, ¿con qué limitaciones?

Hé ahí presentada una cuestion que no se ha presentado, pero que pudiera presentarse. Nuestras palabras, nuestras impresiones, nuestras esperanzas solo reflejan el deseo de los redactores de *La Epoca*, pero no en manera alguna el pensamiento del gobierno.

Si el duque Decazes, que es una inteligencia primorosa, considerase oportuno no discutir ni concertar sobre las seis bases propuestas en 3 de agosto, y por consiguiente no pudiese aplicar el trato de nacion mas favorecida, ¿nos sería lícito entrar en negociaciones de un nuevo tratado?

Nosotros creemos qne por el procedimiento rápido y por los mútuos beneficios, nada mejor para España y Francia que la declaracion solemne y oficial de nacion mas favorecida, y la aplicacion de las tarifas convencionales. Es mas, creemos que esta solucion vendrá como aconsejada por la conveniencia é impuesta por la necesidad.

Pero si contra nuestras previsiones y contra nuestras esperanzas Francia se empeñase en redactar y convenir un nuevo tratado, con tarifas especiales, lo cual supondria tiempo y aprobacion legislativa, ¿España debe aceptar la invitacion?

Nosotros somos poco aficionados y pudiéramos decir opuestos á los tratados internacionales de comercio, porque obligan á una generacion á respetar lo que quizás fuera conveniente proceder á modificaciones mas ó menos esenciales. Los convenios que se realizaron despues del año 1869 por España tendian evidentemente á abrir nuevos mercados á los productos españoles y sostener por la palabra de la nacion la reforma arancelaría de 1869.

Mas ocurren en las naciones sucesos y vienen circunstancias que exijen otras variantes y otros respetos, y entonces, ¿cómo sostener lo qne la palabra de la nacion ha empeñado y lo que el interés público exige perentoriamente? Bien sabemos que procede la denuncia, pero hay que esperar el tiempo de cortesia que determina, por regla general, la diplomacia.

Si el duque Decazes se empeña en celebrar con España un nuevo tratado con tarifas especiales, aunqne en nuestro sentir es innecesario é inconveniente; debemos asistir á las conferencias, procurar los mejores beneficios posibles; y no hacer, ni consentir, ni tolerar variacion alguna en materia de hilados y tejidos. Controvertiremos las tarifas de los vinos, de los caldos, de los cereales, de los ganados y de las primeras materias, pero cuídese de sostener lo que el tiempo ha sancionado en materia de hilados y tejidos.

Pero, sobre todo, si antes de abrir las negociaciones podemos conseguir la declaracion de nacion mas favorecida y las tarifas convencionales, en ese caso el conflicto habrá desaparecido por espontánea voluntad de la Francia. Un simple cambio de notas y la espedicion de dos decretos, real el uno, presidencial el otro es bastante para desenvolver nuestras respectivas industrias, nuestro comercio, nuestra agricultura, ó sea la agricultura, el comercio y la industria de España. De otra suerte vamos á entrar y debemos entrar, al menos lo aconseja nuestro patriotismo, en una série de debates periciales largos y fatigosos, qne producirán tramitaciones lentas, resultados ineficaces, beneficios poco duraderos y reformas de escaso alcance. Y cuando el convenio haya pasado de manos de los comisarios á las de la diplomacia, y de aquí á las de los respectivos gobiernos, y el poder público lleve el proyecto á la deliberacion de las Córtes y á la aprobacion del jefe del Estado, habrán pasado años, no por nuestra culpa ciertamente, sino por las circunstancias de los tiempos y á pesar de la voluntad de los hombres.

El gobierno español se mantiene en una actitud firme, serena, de prudente energía, pero deseoso de llegar á una avenencia provechosa y duradera.

¿Qné ha sucedido con el tratado Cobden-Chevalier, ó sea el tratado franco-inglés de 4 de febrero de 1860? Que una vez aprobado, la Francia hizo estensivos sus beneficios á otras naciones.

Esto prueba mas que nada la conveniencia de fijar un arancel para la importacion de los productos estranjeros, y cuyas tarifas generales sirvan para todas las naciones convenidas.

¿Y qné dificultades pnede oponer Francia á otorgarnos las tarifas convencionales? ¿No las ha concedido á otros paises? ¿No están disfrutándolas diez potencias europeas, como hemos dicho en otras ocasiones y debemos repetir ahora?

Nosotros no pedimos á Francia tarifas especiales, porque sería un contrasentido económico, sino las concesiones otorgadas á otros pueblos, ni Francia puede pedir tampoco á España tarifas especiales, sino la aplicacion de las generales, ó sea el trato de nacion mas favorecida.

La verdadera reciprocidad arancelaria no consiste ni pnede consistir, como dice un escritor contemporáneo que da diariamente gallarda muestra de sus conocimientos financieros, en que si España hace una rebaja á Francia ó á Inglaterra en los vinos ó en los tejidos, esos paises deben hacer á los productos similares de nuestro país iguales reducciones. ¿Por qué? Porque cada país tiene sus artícnlos de esportacion, los unos industriales, los otros agrícolas, que se compensan en el mercado por la necesidad de los unos y la abundancia de los otros.

Así como abrigamos la conviccion de que hemos de llegar con Francia á nna reciprocidad arancelaria en el sentido recto que damos á estas palabras, creemos que ha de tardar mas tiempo la modificacion de la escala alcohólica de la Gran Bretaña.

Inglaterra es menos apegada á reformas que Francia. El Reino-Unido examina, medita, deja trascurrir los años y los acontecimientos antes de realizar una mejora, por bnena qne ella sea, y este principio, que se desenvuelve en su historia, presidirá á las negociaciones actuales. Francia, por el contrario, allí donde vé un interés nacional que deba amparar ó proteger, busca la solucion y la propone, como acaba de verificarse en el proyecto de tratado franco-italiano. Necesitaba Francia de los productos agrícolas de Italia y favorecer sn importacion; en cambio deseaba dar salida á los productos fabriles y manufactureros de su industria, y encnentra el medio, á cambio de otros beneficios, para que traspasen la frontera italiana.

Tardaremos mas ó menos tiempo, pero, al fin, el convenio con Francia se hará, mejor dicho, entraremos en la categoría de las naciones convenidas y disfrntaremos de las tarifas convencionales. Respecto á Inglaterra, ha de tardar mas y producirá mayores discusiones y mas ámplios y mas lnminosos informes. El gobierno lo intenta y lo defiende, y Dios quiera que obtengan sus trabajos el mismo éxito qne han tenido para devolver la paz al pueblo español, esa paz por la que tanto suspirábamos y que tan poco agradecemos los hijos de esta noble tierra.

(*Se continuará.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley fecha 22 disponiendo qne el ministro de este departamento abra inmediatamente una ámplia informacion en la cnal se oirá á los ganaderos, á los grandes agricultores, á las Sociedades económicas, á la Asociacion general de ganaderos, á las Juntas de agricultura y á cuantas corporaciones y personas puedan ilustrar la materia, á fin de determinar el verdadero estado de la ganadería en España, y de especificar las causas de su decadencia, presentando su resultado en la próxima legislatura á las Córtes para que éstas adopten las resoluciones que estimen oportunas.

—Reales decretos de igual fecha relevando á don Luis Aparicio del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Salamanca; nombrando en su lugar á don Mário Maldonado y Macanaz, y comisario de la de Logroño á don Luis Moreno.

—Reales órdenes fecha 14 declarando monumento nacional, histórico y artístico el ex-monasterio de Nuestra Señora del Prado, extramuros de Valladolid; y disponiendo que se solicite del ministerio de Hacienda la excepcion de la venta de

alma, es el demonio que cuando vayais sola, de noche, á la luz de la luna, junto al sereno y profundo rio, os dice:

—Sufres porque quieres; acaso ¿no es la muerte la madre cariñosa de los que lloran sin esperanza y los aduerme en su regazo de amor?

¡Oh! y como tenemos el alma negra y fria, como nuestro corazon se rompe, como nuestra cabeza arde devorada por la fiebre, oimos la voz del demonio tentador y nos arrojamos al sereno y profundo rio, buscando en su fondo los amorosos brazos de la muerte.

—¡Oh! por piedad, Estrella, por piedad, esclamó Mañara con una voz llena de ansiedad y de amargura.

—¡Y ese es tu amor! esclamó Estrella; el amor que empieza en lodo y va á terminar en el lodo, el amor que mata el cuerpo y el alma. ¡Oh! y querias dar la felicidad de ese amor á esta desgraciada, pero no, no ha sido tan desgraciada como yo, no, Dios la ha protegido y á mí no me protegió; vete.

Don Miguel se levantó vacilante y

estar maldita de Dios, porque Dios no se acordó de mí, porque no me miró, cuando inocente y enamorada, ébria de amor, creí en tu amor y en tus juramentos.

—¡Ah! Dios mio, Dios mio! esclamó Don Miguel de Mañara, cayendo de rodillas, perdóname, yo te amo.

Estrella estaba entre aquellos dos seres arrodillados, doblegados.

Beatriz continuaba rezando abstraida, y parecia como que no veia, como que no oia nada de lo que la rodeaba, nada de lo que se hablaba junto á ella.

Don Miguel de Mañara miraba con ánsia, trémulo, pálido como un cadáver á Estrella.

—¡Que me amas, que me amas! dijo Estrella con acento solemne y supremo, con una voz que parecia emanada del fondo de una tumba: que me amas, ¿y qué es tu amor? la impureza, la vergüenza, la infamia, la desesperacion, la perdicion. ¡Oh! amarte es morir en el cuerpo y en el alma, es enlodarse, es sufrir el infierno de los celos, la pérdida de la esperanza, es el abandono y la agonía del

caer en su delirio, incitado por la magnífica hermosura de Beatriz.

—¡En vuestros brazos, yo! esclamó Beatriz, saltando del lecho y rechazando indignada á Mañara.

Este fué á la puerta y la cerró.

Luego volvió sonriendo de una manera espantosa hácia Beatriz, con la espresion repugnante y terrible de una fiera hambrienta.

—¡Oh! ¡sois un demonio! esclamó Beatriz, mirando con espanto á Mañara: no os acerqueis, no me toqueis... ¡Ah! ¡socorro!

Grita, sí, grita cuanto quieras, cuanto puedas, nadie acudirá; este aposento está apartado; los de la casa no acudirán, porque les pago para que no vengan. ¡Oh! yo te adoro; ¡qué hermosa eres!

—¡Dios mio, Dios mio! esclamó Beatriz ¿qué he hecho yo para que me hayas entregado á este infame?

—¡Dios, Dios! esclamó ya de todo punto descompuesto Mañara. Si, invoca á Dios, que te ampare Dios. ¿Dónde está Dios?

dicho edificio y la cesion del mismo al de Fomento para su entrega á la comision de monumentos de aquella provincia, encargada de su conservacion y custodia, y dando las gracias al ayuntamiento de Valladolid por el donativo de varios objetos de arte á la galería arqueológica establecida en dicha ciudad.

—Otras fecha 16 disponiendo que se anuncien á concurso dos categorias de término vacantes en la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, y tres de ascenso en la de Ciencias, seccion de las naturales, así como la cátedra de legislacion comparada de la Universidad de Madrid y la de elementos de economía política y estadística de la de Granada, y por traslacion la de patología general con su clínica y anatomía patológica de la de Santiago.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Reales decretos fecha 15 indultando á Pablo Rodriguez de la pena de ocho años de prision mayor que le impuso la Audiencia de Albacete por rebelion carlista y robo de un caballo, y á Gregorio Rodriguez de la mitad de la pena de 43 meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Zaragoza por ofensa al sentimiento religioso.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos fecha 21 disponiendo que el capitan de navío don Cesáreo Fernandez y Duro y el de fragata sin antigüedad don Patricio Aguirre y de Tejada, cesen en el cargo de ayudantes de órdenes de S. M., quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo han desempeñado, y nombrando en su lugar al capitan de navío don Vicente Montojo y Trillo y al coronel de infanteria de marina sin sueldo ni antigüedad, teniente de navío de primera clase, don Emilio Soler y Werles.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 17 dictando reglas para hacer efectivo el impuesto que han de satisfacer los individuos de la clase civil que obtengan cruces del Mérito militar. Los agraciados presentarán en la Direccion de Administracion militar ó intendencias de los distritos, al recoger los títulos ó diplomas, el papel de pagos del Estado equivalente al respectivo impuesto, así como el papel de sello ó sello suelto del importe que determina la tarifa. En la parte de papel que quede en poder del interesado y en la de la oficina encargada de darle aplicacion, se consignará el nombre de la persona, clase de cruz concedida, cuota satisfecha y fechas de la concesion y publicacion en la *Gaceta*, cuyos extremos constarán tambien al dorso de los títulos. En la *Gaceta* se publicarán las concesiones confirmadas por el pago del impuesto y la caducidad de las demas. La gran cruz ó banda pagará 997,50 pesetas en papel de reintegros y 56,25 en sellos; la cruz de tercera clase 665 y 37,50 respectivamente; la de segunda clase 568,73 y 37,50: la de primera clase 332,50 y 22,50. Cuando la concesion haya sido libre de gastos, pagará la gran cruz 332,50 y 56,25; la de tercera clase 166,25 y 37,50; la de segunda 106,50, y 37,50 y la de primera 66,50 y 22,50.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 30 de julio desestimando el recurso interpuesto por don Pedro Suarez Gonzalez contra un acuerdo de la comision provincial de Huelva sobre arbitrios municipales de Puebla de Guzman, y apercibiendo severamente al ayuntamiento por su negligencia y falta de cumplimiento de la instruccion de 3 de diciembre de 1869.

GACETILLAS.

Sobre la salud de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias publicó la *Gaceta* en su número del sábado último los telégramas siguientes:

«SAN ILDEFONSO 24 Agosto, á las doce tarde.—El presidente interino del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

«El Excmo. señor jefe superior de Palacio me comunica lo siguiente:

«Excmo. señor: El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice con esta fecha, y hora de las nueve de la mañana, lo siguiente:

Excmo. señor: S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias continúa en estado satisfactorio. La erupcion está á punto de terminar despues de haber descendido con toda regularidad.»

«SAN ILDEFONSO 25 Agosto, á la una de la mañana.—El ministro de Estado al de la Gobernacion:

«Excmo. señor: El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice con fecha de ayer, y hora de las nueve y media de la noche, lo siguiente:

«Excmo. señor: S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias continúa en el mismo estado satisfactorio de que he hablado á V. E. en el parte de la mañana de hoy.»

Con motivo de la féria de Marchena que se verificará, segun ya tenemos dicho, los dias 1, 2 y 3 de setiembre, habrá trenes especiales los dos primeros dias, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos. La salida de Sevilla será á las seis de la mañana, y para el regreso de Marchena á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche. Se llegará á Marchena á las nueve y seis minutos de la mañana, y á esta capital á las once y veintiocho minutos de la noche. Precios de los billetes desde Sevilla y Dos-Hermanas: 33 reales en primera clase; 22 en seguunda y 12 en tercera.

Los dias 1 y 2 habrá corridas de cuatro toros; el primero de la Sra. Viuda de Muruve, y el segundo de don Antonio Miura, matando los espadas Bocanegra y Currito Arjona Reyes.

Anuncia la Rectoría de esta Universidad que por traslacion han de proveerse las siguientes escuelas: la de niños, de Arrecife, en islas Canarias; las de idem de Usagre y Torremayor, y la de niñas de Aznaga, en la provincia de Badajoz, y la de niñas en Campofrío, provincia de Huelva.

Están vacantes: las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Alanís, la de secretario del de Pilas y la idem del de Dos-Hermanas. Para solicitarlas se ha señalado el término de quince dias.

Mañana miércoles á las siete y media de la noche celebrará sesion la Sociedad Económica de Amigos del Pais, en el exconvento del Angel, para el despacho de los asuntos pendientes.

Por la Alcaldía se cita á doña Isidra de la Cuadra, vecina de esta ciudad y viuda del alferez D. Juan Corrales, para que se presente en el negociado de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento á fin de enterarse de un asunto de su particular interés.

Tambien se cita á los padres ó herederos de Manuel Fernandez Hurtado, soldado que fué del segundo batallon del primer regimiento de infanteria de Marina, quienes se presentarán en la seccion cuarta de la misma Secretaria, para instruirse de un asunto que les interesa.

Dicen algunos colegas de Madrid, que es muy probable que vuelva á dotarse de bandas de tambores á los regimientos de línea. Esto mismo indicó EL ESPAÑOL en enero de 1875, porque deseamos que la restauracion alcance tambien al ejercito, en aquello que le suprimió la revolucion, sin causa bastante que lo justifique.

Ha gustado mucho la comedia de mágia en un acto, *El membrillo de oro* representada las noches del sábado y domingo en el teatro Romea, habiendo asistido en ambas muy buena concurrencia.

Oficialmente se sabe que la inauguracion del ferro carril de Jerez á Sanlúcar de Barrameda se efectuará el dia 30 del corriente, habiéndose hecho ya las invitaciones para ese acto.

La noche del sábado se presentaron por vez primera ante el público sevillano en el teatro Eslava la familia Etharo y y el señor Ayala, equilibristas y acróbatas de primer órden, que han justificado la fama de que venian precedidos. Los dos jóvenes Etharo son un prodigio de fuerza, destreza y agilidad, tanto en los grupos, saltos y volteretas como en los juegos de equilíbrio con las bolas, botellas, cuchillos y otros objetos. El señor Ayala en el trapecio y en la barra horizoltal practicó ejercicios muy difíciles y vistosos, obteniendo, así como sus otros compañeros, nutridos aplausos. La noche del domingo, al hacer las primeras pruebas en la barra parece que se lastimó el pié izquierdo, pues advertimos que apenas podia sentarlo en el suelo.

La compañía dramática llenó ambas noches su cometido á satisfaccion de la concurrencia, que en una y en otra fué bastante regular.

Creemos que antes que concluya la temporada se presentarán en el mismo teatro algunas otras novedades que han de llamar estraordinariamente la atencion.

En el teatro circo del Duque se verificará esta noche el beneficio del actor Sr. Peluzzo, con una variada y divertida funcion.

En el número de nuestro apreciable colega *El Diario Español* de antes de ayer domingo, hemos leido lo siguiente:

«Anoche recibimos el siguiente oficio de la fiscalía de imprenta:

«El número 33 del periódico que se publica en esta capital con el título *El Mundo Político*, correspondiente al dia de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta, por el artículo que inserta en la plana segunda, columnas primera y segunda, que empieza con las palabras «La paz de Dios» y concluye con las «Hecho será.»

Lo que comunico á Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1877.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.»

Sentimos el percance del colega.»

Leemos en nuestros colegas madrileños, que los señores ministros felicitaron el sábado por telégrama á S. A. R. la Srma. Sra. Duquesa de Montpensier, con motivo de ser sus dias.

Antes de ayer publicó «La Correspondencia de España» lo siguiente:

«Mañana saldrá de Barcelona para Sevilla el obispo que ha sido de aquella diócesi fray Joaquin Lluch y Garriga, arzobispo preconizado de Sevilla.»

Los periódicos de Madrid de antes de ayer, que recibimos ayer tarde, no traen telégrama alguno sobre la enfermedad de la Srma. Sra, Princesa de Astúrias. Esa omision tal vez reconozca por causa el estado satisfactorio de S. A. R. que haga innecesarios los partes referentes á la enfermedad que ha sufrido.

Llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores que pertenezcan al comercio hácia la siguiente circular que se nos remitió ayer por la Administracion económica de esta provincia:

«Próximo á finalizar el plazo concedido por la Direccion general de Impuestos para la devolucion de sellos de venta que existan en poder de las particulares, esta Administracion les hace saber que podrán entregarlos, antes del dia 30 del actual, en el estanco del Salvador bajo factura duplicada y firmada, donde le será devuelta una de ellas con el recibí del encargado del mismo, advirtiéndole que trascurrido el plazo prefijado no les serán admitidos dichos sellos.

Lo que he dispuesto publicar en el «Boletin oficial» de la provincia y demás periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento de los interesados.—Sevilla 27 de Agosto de 1877.—Tiburcio Maria Tomé.»

Dice lo siguiente el «Avisador Malagueño» en su número del domingo:

«El ex-cautivo, señor Aurioles, ha salido ya del hospital de Málaga y ayer estuvo en algunos sitios de esta ciudad. En el mismo dia llegó uno de sus parientes llamado, segun hemos dicho y ambos regresarán hoy al punto de su habitual residencia.

El señor Aurioles habla del trato que ha recibido durante los cinco meses de cautiverio y dice que en el primero fué objeto de atencion, respecto á los alimentos, mas despues variaron las cosas en términos de sufrir molestias continuas.

Solo una vez, en tan largo espacio de tiempo, le permitieron sus guardianes que se quitase la venda que le impedia ver y eso fué para firmar por órden de aquellos una carta.

El aspecto del desgraciado, revela aun á primera vista, lo mucho que ha padecido.»

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal, en el dia de la fecha.

Primera compañía.

19 partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales, robo y escándalo.

Un parte de la seccion montada, denunciando 40 cabras por estar pastando en el cortijo de Tercia.

Segunda compañía.

9 partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales, robo y heridas.

Sevilla 27 de Agosto de 1877.

TOROS.

Con un lleno de los que dejan sumamente contentos á los empresarios, se verificó en esta el domingo último, la corrida de toros anunciada.

Los cinco toros de la propiedad de don Joaquin Perez de la Concha, antes de Concha y Sierra, cumplieron; siendo un buey el último, de Taviel de Andrade.

José Giraldez (Jaqueta,) estuvo bueno en los dos toros que mató, pues el tercero se lo cedió al banderillo José Cortés Leon. Al primero lo trasteó muy bien, tiró la muleta, sacó el pañuelo y lo despachó á volapié de una gran estocada. Al segundo lo pasó tambien muy bien rematándolo de varios pinchazos todos en un sitio y de una estocada, tirándose siempre con el pañuelo y no con la muleta. Le recomendamos á este diestro, no emplee tanto el pañuelo, pues está espuesto á ser cojido, y debe saber que unas veces puede hacerse y otras no, segun las condiciones del toro. En la brega así como el Lavi, estuvo incansable, dando muy buenos quites y pasando bien de capa.

Manuel Diaz (Lavi) bueno en sus dos toros, pues el último tambien lo cedió al banderillero Ricardo Verdute (El Primito). Al primero lo pasó muy ceñidísimo y con arte, tirandose con un volapié un poquito bajo, sacó el toro á los medios y allí hizo de él lo que quiso hasta que lo despachó hincado de rodillas, de un descabello al segundo intento. Al segundo toro lo pasó bien, y lo remató de un volapié sumamente bajo dandole las tablas. Debe este diestro pararse mas al pasar los toros y no precipitarse tanto:

José Cortés Leon pasó bien al quinto toro que le cedieron, recibiéndolo dos veces, dándole en la última una estocada al lado contrario que concluyó con el bicho.

Ricardo Verdute (el Primito) despacho al último toro de un tremendo golletazo, despues de haberlo pasado bien. Estuvo este chico acertado, pues el toro que le tocó era un buey capaz de dar un disgusto á cualquiera.

De los banderilleros Cortés y el Primito, que estuvieron incansables en la brega.

De los picadores... ¡ah!... los picadores.

El servicio de caballos, á cargo del empresario Ceballos, muy bueno: murieron seis.

Direccion de la plaza, buena.

Presitencia, acertada.

Calor, insufrible.

Hasta otra.

D. JOSÉ EL SEÑORITO.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Agustin, obispo, doctor y fundador.

SANTO DE MAÑANA.—La Degollacion de San Juan Bautista; y Sta. Sabina, virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Agustin, rito doble, color blanco.

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=En la iglesia de RR. del Espíritu Santo, funcion matutina en honor de san Agustin, predicando D. Manuel de la Oliva.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de S. Leandro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 26 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 29 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 35 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 38 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 26 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	764.7
Termómetro al Sol	53.0
Id. á la sombra	41.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Agosto de 1877.

Servicio para el 28.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, don Federico Gonzalez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

—

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 24.—*El periódico* Daily-Telegraph *publica el siguiente telégrama:*

«CONSTANTINOPLA 23.—*A consecuencia de los últimos movimientos del ejército turco, la situacion de los rusos está gravemente comprometida.*

Osman-bajá, con los nuevos refuerzos recibidos, se prepara á tomar la ofensiva.

Mehemet-Alí se halla delante de Djouna.

Parte de las tropas de Soliman ocupan Bebrova, teniendo todos los desfiladeros de los Balkanes.

El ala izquierda de Mehemet-Alí practica un movimiento á fin de envolver la izquierda rusa.»

BUCHAREST 24.=*Durante el dia 21 los turcos dieron diez asaltos á Shipka sin resultado.*

El 22 establecieron nuevas baterias, continuando todo el dia el fuego de fusil.

El 23 por la mañana renovaron el ataque, siendo rechazados con pérdidas considerables.

Hoy continúa la lucha.

IDEM 24 (noche.) = *El combate de Schipka ha durado todo el dia de ayer con un encarnizamiento estraordinario.*

CONSTANTINOPLA 24.=*A pesar de haber sido rechazados en dos asaltos, los turcos han colocado dos baterias y adelantan por medio de trincheras.*

Todo está tranquilo en Osman-Bazar, Lowatz y Plewna.

BUBHAREST 24 (noche.)=*Sigue la lucha en Schipka. Un despacho oficial ruso dice que los primeros ataques de los turcos en la mañana de ayer han sido rechazados.*

El fuego disminuyó á las doce.

El telégrama confiesa que las pérdidas de los rusos fueron grandes.

Los refuerzos esperados por los rusos se encontraban bastante cerca.

—

Roma 24.—*Son falsos los rumores que han corrido sobre el mal estado de la salud del Papa, que afortunadamente es buena.*

Las peregrinaciones empezarán otra vez en setiembre.

Se anuncia una romería de españoles.

París 25.—*Segun* La Liberté, *el Consejo de Ministros ha examinado detenidamente las reclamaciones de los comerciantes franceses con motivo de las tarifas diferenciales españolas, en que aparecen gravados varios productos franceses, por falta de un tratado de comercio.*

El duque de Decazes ha ofrecido que esta situacion cesará pronto.

Roma 25.—*A consecuencia de la decision del gobierno español de ceder la administracion de la iglesia y del hospital de los italianos en Madrid al ministro de Italia, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cattani, ha preguntado si debe abandonar su residencia.*

Mañana el Vaticano tomará una decision.

Bucharest 25.—*Los combates en Schigka han continuado todo el dia 23 y 24, siendo los turcos constantemente rechazados.*

Atenas 25.—*Se desmiente oficialmente la insurreccion de Creta y Tesalia.*

Belgrado 25.—*Adelanta rápidamente la movilizacion de dos cuerpos de ejército.*

Han llegado muchos oficiales estranjeros, que serán colocados.

París 26.—*El gobierno francés ha decidido aplazar el llamamiento de Gambetta ante los tribunales por los discursos que pronunció en Lille el 13 de este mes atacando al mariscal Mac-Mahon.*

Constantinopla 26.—*Los turcos se han apoderado del desfiladero de Schipka.*

Idem id.—*Telégramas oficiales dan cuenta de nuevos encuentros favorables á los turcos en los alrededores de Djouna y de Osman-Bazar.*

Despues del telégrama del mártes no se ha recibido ningun despacho de Soliman-bajá relativamente á Schipka.

—

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

Viena 25.—*Soliman-bajá se dispone, despues del resultado de los últimos combates, á tomar nuevamente la ofensiva contra el paso de Schipka, para lo que cuenta solo con 40 batallones de fuerzas regulares.*

Lóndres 25.—El Daily Telegraph *publica un despacho diciendo que Sérvia movilizará 50.000 hombres.*

Telégramas de hoy publicados por la prensa confirman la victoria de Mehemet-Alí sobre los rusos en Djouna.

París 25.—*Emigran muchas gentes de Andrinópolis huyendo del hambre. En esta semana han salido 10,150 mujeres y niños por la misma causa.*

Hoy se espera que regrese á esta el embajador de España en Francia, señor marqués de Molins.

Ayer llegó el representante ruso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 25 de Agosto.

La única noticia de verdadero interés, cuya autenticidad no es posible asegurar todavia, pero cuya probabilidad se desprende de hechos anteriores, se refiere al anuncio de que el partido radical, ó por lo menos la fraccion mas im-

---

Y soltó una impia y horrible carcajada.

Luego, ébrio, fuera de sí, avanzó hácia Beatriz, que lanzó un grito agudo, un grito inmenso, juntó las manos, cayó de rodillas y se puso á orar, como si hubiera estado próxima á morir.

Y en el momento que extendia sus manos crispadas y trémulas hácia Beatriz, una mano poderosa le asió de un brazo y le trajo á sí.

Mañara se volvió irritado, sombrío.

Pero al ver á la persona que le habia asido, palideció, quedó inmóvil y frio como una estátua.

Aquella persona era Estrella.

Estrella pálida y terrible.

Estrella sobrenatural, con la mirada severa, candente, terrible, fija en la mirada absorta, vaga y cobarde de Mañara.

Estrella, con sus ricas trenzas desordenadas, con sus brillantes y magníficas joyas que lanzaban fulgores siniestros, heridas por las luces de los candelabros que ardian sobre la chimenea.

Estrella, con las ropas mojadas aún,

pegadas á su cuerpo y manchadas de lodo.

Estrella, como habia creido haberla visto soñando Mañara, pero no inmóvil y yerta, sino animada, ardiente, amenazadora.

Y á pesar de esto, á Mañara le parecia Estrella un cadáver.

—¡Ah! no era un sueño, exclamó, ¿quién te ha sacado del fango del rio para que te revuelvas contra mí?

—¡Dios! respondió Estrella.

—¡Oh! ¡déjame, déjame, yo estoy loco, mi cabeza arde, mi razon se extravía, déjame, espectro vengador! No, no fué mia la culpa si te abandoné; no, yo tengo algo dentro de mí que puede más que yó, y ese algo terrible me separó de tí. ¡Ah! no, no, por piedad, no me mires de ese modo, mi corazon vá á romperse; este es un sueño de la eternidad.

—Vete, abandona la pobre víctima á la que has pretendido perder, á la que has pretendido desesperar, como me perdiste y me desesperaste á mí. ¡Oh! yo no tuve nadie que me protegiera, yo debo

miró de una manera vaga y anhelante á Estrella.

Esta le señaló con un ademan imperativo la puerta.

Don Miguel tomó su capa y su sombrero, que habia dejado sobre un sillon con la misma inseguridad con que hubiera podido tomarlos un ébrio, y luego encogido, con paso lento se dirigió hácia la puerta, mirando con un ánsia cobarde á Beatriz, que continuaba de rodillas y rezando.

Parecia un demonio que se aleja de su presa, á quien protege el ángel de su guarda.

—Y bien, dijo una voz vibrante apareciendo en la puerta á que se dirigia Mañara, y que se abrió á pesar de haberla cerrado por dentro Mañara, un hombre, ¿sabeis lo que ha sido de vuestro padre, doña Estrella?

El que acababa de hablar de un modo tan extraño era el doctor Juan.

Estrella lanzó un grito como de terrible sorpresa y miró de una manera candente, brava, terrible, al doctor Juan y

portante é influyente del mismo, y á cuya cabeza figuran los señores Martos y Montero Rios, se haya dispuesta á modificar su actitud en un sentido patriótico, y que aplaudirán sin reserva todos los partidarios de la existente legalidad. Si ha de mediar para ello alguna declaracion prévia, ó ha de bastar la presentacion de algunos importantes políticos en los comicios al verificarse elecciones parciales, circunstancias son, que, por el pronto, no es posible precisar. Esta modificacion de actitud responde en cierto modo al proyecto de la izquierda dinástica iniciado y defendido por el periódico *Los Debates*, por lo cual no seria extraño que los elementos mas avanzados del constitucionalismo insistieran en dicho proyecto, motivando un deslinde de campos dentro del partido que acaudillan los señores Serrano y Sagasta, y á cuyo deslinde podria seguir mas adelante la completa anulacion de los elementos que hoy defienden una política de abstencion que á nada conduce ni significa nada. Debo señalar de paso que si hay demócratas á quienes justamente se señala como colocados en el buen camino, otros conservan por el contrario un apego escesivo á sus antiguos procedimientos. Entre ellos figura *El Pueblo Español*, quien al hacerse cargo de que algunos demócratas puedan acudir á la reunion anunciada de Biarritz, cree que no puede ser para tratar de los asuntos que traen entre manos los constitucionales, *sino para otros bien diferentes*. De lo contrario, termina diciendo el periódico órgano del partido que forman los señores don Eugenio y don Gregorio Garcia Ruiz, *no serian demócratas*. Es de esperar que los políticos á quienes *El Pueblo* se refiere se hagan cargo de la frase del periódico unitario, que no me parece que en la ocasion presente brilla por su prudencia.

Ha llamado la atencion, y empieza á ser asunto de interpretaciones en la prensa periódica, la frase de *La Lealtad Española* que consigné en mi última carta, respecto á que los moderados intransigentes, si bien están dentro de la legalidad, no están lejos de la puerta que comunica al campo absolutista. Fracasados los proyectos que abrigó dicha fraccion de atraer á los antiguos carlistas desahuciados por *La Fé*, órgano de los partidarios de pretendiente, está muy en su lugar la siguiente pregunta que hace un periódico ministerial al moderantismo: ¿recordará acaso lo ocurrido á Mahoma y en vista de que la montaña no acude hasta ellos acudirán ellos á la montaña?

Insístese hoy mas que nunca en el fracaso de la proyectada fusion centralista constitucional: relacionando esta noticia con las primeras de la carta de hoy, pueden dar una inesperada solucion al problema de la reorganizacion de los partidos políticos.

Otra.

MADRID 26 de Agosto.

La primera noticia de que debo hacerme cargo en esta carta, es sensible por referirse á la denuncia sufrida por un periódico: *El Mundo Político* al hacer el resúmen de los artículos publicados en anteriores dias, y contestar á ciertos ataques de otros diarios, ha tenido la desgracia de llamar demasiado la atencion del señor fiscal de imprenta. Es de desear que el tribunal competente absuelva al citado periódico, cuya iniciativa en ciertos asuntos, ha contribuido sobremanera á sostener la animacion en la prensa periódica.

En mi carta de ayer, así como en otras anteriores tuve ocasion de hacer constar las dificultades que se oponian á todo proyecto fusionista y la firme resolucion atribuida al señor Sagasta y á sus amigos, de conservar el *statu quo* en el asunto de la abstencion. Hoy confirma dichos rumores el periódico *La Mañana* al declarar que ni hoy es ocasion oportuna para la fusion, ni estas son las corrientes que se observan, y en cuanto á si los correligionarios de dicho periódico deben ó no volver al parlamento, es asunto que no puede resolverse hasta que se reuna la junta directiva del partido. El citado periódico, tiene buen cuidado de añadir que semejante reunion no ha de verificarse hasta que aparezca el decreto convocando á las Córtes, en cuya ocasion la citada junta resolverá lo mas oportuno, teniendo á la vista todos los antecedentes del asunto, que no son ni pueden ser otros que las contestaciones dadas por los comités de las provincias. Para refrescar la memoria de sus amigos de la junta directiva, *La Mañana* tiene buen cuidado de advertir, que todas las contestaciones á que hace referencia, fueron en sentido favorable á la abstencion parlamentaria. Ignoro francamente á donde puede irse por este camino: es más, creo que esta, como todas las intransigencias, no puede conducir á buen lugar; y me atrevo á esperar, que apesar de las opiniones del señor Sagasta y de algunos de sus órganos los constitucionales, volverán sobre su impremeditado acuerdo. De otra suerte, el citado partido seria el primero en sufrir las consecuencias de su actitud, encontrándose anulado dentro del mundo político, y mucho mas si como viene diciéndose con repeticion, utiliza el radicalismo, el alejamiento de los constitucionales, para entrar noble y resueltamente en el campo de la legalidad.

Empiezan á volver á esta Córte muchos de los políticos que han veraneado en distintos puntos de la península y del estrangero: con su llegada y la actitud que á los mismos se atribuye, la política recobrará en breve toda la animacion que habia perdido.

El periódico oficial no inserta ya hoy el acostumbrado parte de los médicos de Cámara, limitándose á decir, que es muy satisfactorio el estado de la señora Princesa de Astúrias.

El Domingo publicó *La Correspondencia* la siguiente carta de su corresponsal:

«SAN ILDEFONSO 25.

Como es tradicional costumbre todos los años en el dia de hoy, apenas se abrieron al público los deliciosos jardines de palacio, fueron visitados por millares de campesinos que formando grupos mas ó menos numerosos, menos ó mas espansivos, vistiendo todos ellos ropaje de fiesta y revelando su semblante la satisfaccion que siempre produce la realizacion de un deseo, recorrian alegremente las estensas alamedas y lindos parques, gozando de sus preciosas vistas y fresca temperatura.

A las dos de la tarde hubo recepcion en palacio, recibiendo S. M. el rey en su cámara, y SS. AA. los duques de Montpensier en sus habitaciones. Ha ofrecido sus respetos á la real familia la casi totalidad de las personas que constituyen la colonia veraniega, cuyos nombres publicó ayer *La Correspondencia*, y el obispo y autoridades de Segovia.

S. M. el rey vestia el uniforme de capitan general, la infanta Luisa Fernanda trage gris con flecos, la infanta Cristina vestido azul, la infanta Mercedes azul y rosa, y el duque de Montpensier de frac, luciendo la banda de Carlos III.

Terminado este acto de cortesía, salió la córte á recorrer las fuentes, seguida de una muchedumbre ansiosa de admirar los ingeniosos juegos de agua y la perspectiva que ofrecen los surtidores elevando el líquido á gran altura.

No creo pecar de indiscreto diciendo que, más que las fuentes, era el objetivo de todas las miradas la bella infanta Mercedes, cuyas escelentes cualidades la hacen digna del aprecio público y de las simpatías que le captan sus virtudes y talento.

La comida de esta noche no ha tenido caracter oficial pero se han sentado á la mesa régia, invitados por S. M. el gobernador de Segovia, el gobernador militar y otras dos personas más.

El teatro se ha visto muy favorecido esta noche. La compañía que en él actúa se ha esforzado en complacer al público, poniendo en escena el drama *La aldea de San Lorenzo*.

Acabo de enterarme del estado de su alteza real la princesa de Asturias, que no puede, relativamente, ser mas satisfactorio, siendo muy posible, como he anticipado por telégrafo, que mañana deje el lecho por consejo del ilustre marqués de San Gregorio, cuyo celo por la salud de la familia real es superior á todo elogio.

Puedo asegurar tambien, que todas las personas conocidas que residen en esta, manifiestan vivo interés por el pronto restablecimiento de la augusta enferma, é inscriben sus nombres en la lista diariamente.

Decíase esta noche que gana terreno la version de que es dable que vuelva á la Granja S. M. el rey, despues de la inauguracion del ferro-carril salamanquino y que prosiga la corte en esta hasta el 15 ó 20 del mes próximo. Aunque esto es posible, no lo creo probable.

Se han confirmado las previsiones de *La Correspondencia de España* respecto á que la venida á esta de algunos personages políticos en nada variaria el estado actual de cosas en este sitio, donde la política es fruta vedada que nadie saborea ni por pasatiempo.

El señor Barca ha estado hoy, como otros muchos hombres políticos de diferentes matices, á ofrecer sus respetos al rey y á los duques de Montpensier; pero ni siquiera una frase que revistiera intencion política se ha pronunciado.

Aun cuando algunos periódicos han dicho que estaba firmado el nombramiento de D. Bonifacio Cortés para el cargo de intendente de palacio, creo que no es exacto, por mas que es de suponer no tardará en llenarse dicho requisito, tal vez tan pronto como regrese el presidente efectivo del Consejo de ministros.—MENCHETA.»

Al 23 alcanzan las noticias que hoy nos trae el correo relativas á la série de combates que se están librando en el desfiladero de Shipka, tan tenazmente disputado por los turcos. El empeño de Soliman-bajá de apoderarse de ese paso, no obstante ser ya dueño completamente, segun parece, del de Hain-Kivi, se esplica porque este ultimo desfiladero por el cual pasó la primera columna del general Gurko, no ofrece á los ejércitos mas que senderos impracticables para la artilleria y material de guerra.

Los despachos oficiales del cuartel general ruso que publican los diarios llegados hoy, dicen así:

«Gorny Studen 22 de agosto, á las diez y media de la noche.—Seguimos rechazando los ataques de los turcos en Shipka. El general Radetzky envia allí refuerzos.

El movimiento que los turcos hicieron ayer hácia Lofcha y Selvi fué suspendido un momento, pero esta mañana ha continuado.

Ocupamos las mismas posiciones delante de Selvi.

Todo está tranquilo delante de Plewna.

El enemigo por el lado de Rustchuck, de Rasgrad, de Eski-Djuna y de Chumla, hace tentativas contra nuestros centinelas avanzados.

Idem 23 de agosto, á las 9 y 50 minutos de la mañana.—Nuestras tropas en Shipka se muestran heróicas.

El 21 rechazaron diez ataques. Ayer 22, el enemigo se limitó á un fuego de fusil.

Nuestros cañones han desmontado desde las alturas 3 piezas de una bateria establecida por los turcos.

Las fuerzas del enemigo no disminuyen. Esta noche nos han llegado refuerzos, habiendo caminado unas 40 verstas (millas rusas) en el dia, y otros hasta 56.

Nuestras pérdidas son relativamente mínimas; pero han sido heridos muchos oficiales. Las pérdidas de los turcos son inmensas.

Las tropas que combaten en Shipka están mandadas por los generales Dorojinsky y Stoletov.»

Por último, de Bucharest le dice á *La Estafette* su corresponsal con fecha del 24:

«Segun las últimas noticias llegadas aquí de Tirnova, continuaba la lucha en el paso de Shipka con igual encarnizamiento. El general Radetzky salió de Tirnova para ir á apoyar al príncipe Mirky, obligado á hacer frente á Soliman-bajá al Sud y á Osman-bajá al Oeste.

Se ha recibido aquí la seguridad de que la marcha de este último de Loftcha ó Lowatz sobre Gabrova por Selvi, fué detenida el 21; pero se sabe que al dia siguiente continuó el ataque, sin que posteriormente hayamos tenido mas noticias.

Se cree que el cuerpo ruso que habia sido enviado á la planicie que se estiende entre los rios Iskra y Vid, detrás de Plewna, para cortar las comunicaciones de dicha plaza con Sofía, ha sido rudamente batido por Hassan-bajá, teniendo que volver á sus cantones.

Por el lado del Este, á lo largo de la línea de las avanzadas rusas desde Rustchuk por Rasgrad y Eski-Djuna, hasta Osman Bazar, los turcos han dirigido en estos dos últimos dias una série de ataques, cuyo resultado se ignora.

En resúmen, las tropas se baten desde hace tres dias en varios puntos; pero hasta ahora la linea rusa de Tirnova á Shipka no ha podido ser quebrantada.»

Tambien un despacho de Bucharest, fecha del 24, dice lo siguiente:

«El general Doropinski anuncia desde Schipka que el 21 rechazaron los rusos diez asaltos que se prolongaron hasta media noche.

El 22 á las cinco de la mañana los turcos reanudaron el fuego de fusilería, y no decidiéndose á atacar abiertamente, establecieron dos baterias á gran distancia avanzando ellos mismos en trincheras. El fuego de fusil no cesó hasta las siete de la tarde.

En la noche del 22 al 23 rompieron los turcos el fuego por dos veces. Los rusos no contestaron.

En la jornada del 21 los rusos perdieron 200 hombres, y mucho menos en la del 22.

El 22 á las ocho de la mañana los turcos atacaron de nuevo á Schipka. El primer ataque fué rechazado y continúó la lucha.»

Tambien dicen de Bucharest que al amanecer del 24 siete barcos turcos que contenian tropas y estaban protegidos por dos compañias y 4 cañones apostados en la orilla derecha, intentaron ocupar una isla situada junto á Widdin.

Una compañia rumana que salió de Kalafat, rompió el fuego é impidió al enemigo establecerse en la isla. La lucha duró hasta las 7 y media de la mañana.

Durante todo el dia las baterias turcas bombardearon á Kalafat, sin causar daños.

Los turcos hacian preparativos en la orilla derecha para renovar su tentativa.

Desde media noche hasta las tres de la madrugada del 24, las baterías rusas de Slobyisa y de Pirgos bombardearon á Rustchuk contestando los turcos.

Se ha avisado á la poblacion de Giurgevo que se prepare á tener que abandonar la ciudad.

Debemos mencionar asimismo un encuentro importante, que tuvo lugar el 22 en las cercanías de Eski-Djuna, en el que los rusos fueron batidos y rechazados con grandes pérdidas. Un despacho de Mehemet-Alí dice que, habiendo atacado los rusos á turcos por varios puntos en las inmediaciones de Eski-Djuna, fueron aquellos rechazados, despues de un reñido combate en que perdieron mucha gente y dos cañones.

—Las noticias que hoy comunica el telégrafo respecto de la guerra presentan alguna confusion. Un despacho de Constantinopla del 26 dice que los turcos se han apoderado del desfiladero de Schipka: otro de Bucharest del 25, que los combates en dicho punto continuaron en los dias 23 y 24, siendo los turcos constantemente rechazados, y otro, por último, de Constantinopla del 26 anuncia que despues del telégrama de Soliman-bajá del mártes (21) no se habia recibido ningun otro de dicho general. Estamos, pues, sin saber á qué atenernos en cuanto al resultado de esos reñidos combates.

Despues de haber participado el telégrafo pormenores acerca de la insurreccion en Tesalia y en Creta, resulta ahora que de Atenas se desmiente oficialmente la existencia de semejante insurreccion.

—El señor Cánovas del Castillo tomará el último baño en Cauterets el dia 2. El 4 lo pasará en Biarritz, el 5 en San Sebastian, el 6 en Vitoria, el 7 en Zamora, y el 8 se reunirá á la córte en Medina del Campo, con el objeto de acompañar á su magestad el rey á Salamanca.

=S. A. R. la Princesa de Asturias adelanta en su restablecimiento, y es probable que abandone mañana el lecho.

La recepcion de S. M. el Rey y de sus augustos tios los duques de Montpensier ha estado ayer tarde en la Granja muy concurrida. Por la tarde corrieron las fuentes. La corte paseó por los jardines, acompañándola una numerosa concurrencia.

—Se ha recibido el siguiente satisfactorio despacho telegráfico:

«HABANA 23.—El general Campos se halla desde el dia 18 en Sancti-Spíritus. Las operaciones siguen activamente. En Santiago fué capturado un secretario del cabecilla Tonnes, ocupándosele varios papeles importantes. Se han presentado durante la primera quincena del mes actual 95 insurgentes.»

—La estancia de la córte en la Granja se prolongará aun despues de que su magestad regrese de la inauguracion del ferro-carril de Salamanca, si es que la convalecencia de S. A. la princesa de Astúrias permite continuar, prévio dictámen facultativo, en el real sitio. De no ser así, la córte regresará á Madrid antes del 15 de setiembre.

—No sabemos la autenticidad del telégrama espedido y comunicado por la *Agencia Fabra* respecto á un supuesto conflicto entre el gobierno español y la Nunciatura apostólica, con ocasion ó motivo del hospital é iglesia de italianos. Supone la *Agencia* que el gobierno de nuestro país entregó el mencionado edificio al representante de Italia, y por esta causa el Nuncio de Su Santidad ha consultado al cardenal Simeoni si debe abandonar su residencia habitual.

Parécenos que el telégrama va mas allá de lo que debe, y expone conflictos que no han existido. Es verdad que hay reclamaciones pendientes que suponen derechos mas ó menos reepetables por una y otra parte; pero está todavía en tramitacion el espediente, y aun creemos que se oyó al Consejo de Estado en pleno.

Noticias de esa clase deben acogerse con reserva.

Bolsa de Madrid

Del dia 25 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y las de esterior. La amortizable interior á 24,10.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 75,75.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 56,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 74,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 12,50.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata. ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.—Bonos del Tesoro, 66,35.—Banco de España, 194,00.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,075.
Fin de mes, 12.?5.
Próximo, 12,125.
Desanimado.

Del dia 27 de Agosto.
Interior, 12 12 1/2 y 10.
Exterior, 12 25.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	45 á 49	00 á 00
Ld. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 00
Id, vieja.	00 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terraseñas.	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	32 á 32 1/2	00 á 00
Id. de riego.	á 32 1/2	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id, id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Agosto.

No hubo entrada ni precios.

Precio del vendido el dia 27.
Entrada general de ayer, 0000 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 46 3/4.
Endeble, de 00 0/0 a 46 1/4.
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.
En los molinos de 00 0/0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla

Dia 25.—33 reses y 01 terneras, con 5,922 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,06 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—151 carneros con 1,654 kilóg.—Al dueño de 0,60 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—76 ovejas con 0,778 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,59.—Al publico á 32.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68,354 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la tarde.

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 00 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 080 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 25.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del pais de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 25.—Trigo, de 42 á 43 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	05	08
S. José.	1	0	1	2
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	08
Igual.	10

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'83 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 á 1 1/2	Santander par 1/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

De Cádiz, los vapores españoles Andalucia y Piles, con carga general.—De Adra, balandra id. Luisito, con leña.—De San Fernando, un falucho con sal.

DESPACHADOS.

Para Santiago de Cuba, bergantin goleta español Profeta, con carga general.—Para Palma, id. id. Asuncion, con id.=Para Barcelona, místico id. S. Francisco, con id.—Para Sanlúcar, 2 botes en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Alegria, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Numancia, de Sevilla con id.—Id. idem Andalucia, de Málaga con id.—Id. id. Barambio, de id. con id.—Barca rusa Rosa, de Holsingfors con maderas.—Dos barcas italianas de Génova con mármoles y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Guadiana, con id. para Marsella.—Id. id. Irurac-Bat, con id. para Manila.—Id. id. Luchana, con id. para Huelva.—Id. id. Piles, con id. para Sevilla.—Id. id. Barambio, con id. para Vigo.—Barca italiana Giovanne Carlo, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 30, 5 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 29, 7 mañana
Viernes 31, 7 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Viernes 31 de Agosto de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Sábado 1.° de Setiembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 4486 p.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 30, 7 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Miércoles 29, 2 tarde.
Viernes 31, 1 id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

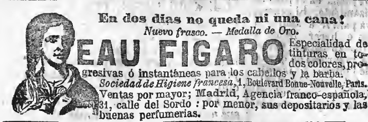
De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS



En dos dias no queda ni una cana!
Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, París. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES
SEVILLA, O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva-York. Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima. The Singer Mf'g Co. N.Y. Para familias é industriales.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao-Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa María.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolseria 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 223 p. a.

Enfermedades del pecho.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frio con higados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r.
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco, — Rubio*, preparado en frio con higados frescos. Precios: *blanco* 9 r; *rubio* 8 r.
Casa **MONTREUIL HERMANOS y Cía**, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAS.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 30 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguinería y Rodrigo Caro número 1.º,
(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde*, Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio-pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos.

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre. 4346 p.

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION. Las mejores conocidas. Se garantizan. ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION. FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE DANDO ACHA Y GARCIA. SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

Agente de negocios.
Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 38 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4302 p. 30-27

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

ÚNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.



Se espende en todas las perfumerías.

TINTA NUEVA MATHIEU PLESSY. Paris, 80, Boulevard Saint-Germain. Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867. TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR *Adoptada por todas las principales administraciones.* MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Es En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

EL FENIX ESPAÑOL,
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el **crédito** que tiene adquirido esta Compañía por el **puntual pago** de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores **que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías**, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, **S. Eloy número 7.** 4390 p. 13-09

LA ESTRELLA.
GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS.
Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fábrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado. 4425 p. d. 30-28

EL MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Baños.
Los de la antigua y acreditada casa la plaza de san Vicente, tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

COLEGIO CATÓLICO
DE SAN BERNARDO,
en Gibraltar.

Bajo la direccion del Ilmo. Señor Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar con la cooperacion de profesores competentes.

El curso académico de 1877 á 1878 se abrirá el 1.º de Setiembre próximo.

La enseñanza esta dividida en cinco partes.

1.ª Primera enseñanza elemental y superior.

2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes.

3.ª Curzo de aplicacion al comercio.

4.ª Preparacion para ingresar en los colegios militares y civiles y especialmente navales y de ingenieros.

5.ª Lenguas modernas, principalmente inglés francés é italiano.

Para mayor informe se puede dirigir á esta redaccion ó al infrascrito rector.
Constantino Stefanópoli, presbítero.

Almoneda.
Se hace de un estrado y varios muebles.=Plaza del Triunfo puesto de agua la Fortuna, darán razon. 386 g. 6-3

Ventas.
En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estantería con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Perdida.
El mártes 21 del corriente se estravió desde la Plaza de Pilatos á la calle del Vidrio un título del 3 por ciento con 4 cupones. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la Plaza de Pilatos núm. 3 2.º y se le gratificará. 4410 p. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle San Esteban núm. 40, esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 387 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Pisos
Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

Pastos.
Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Mártes.
Las piezas *De asistente á capitan* y *¡Llueven hijos!*
Varios ejercicios, por la familia *Ethardo* y por el *Sr. Ayala.*
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Mártes,
La comedia
El corazon de un bandido.
La pieza *En la cara está la edad.*
La zarzuela *En las astas del toro.*
La pieza *Las carretas del Rocío.*
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
Beneficio de D. Francisco Pelusio.
Las piezas *Mercurio y Cupido, La Virgen de Monserrate, Triana y la Macarena*, y un intermedio de baile.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs:—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3160

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Agosto de 1877

LA REFORMA ARANCELARIA
EN SUS RELACIONES CON FRANCIA É INGLATERRA.

(*Continuacion.*)

XII.

Hasta que espire el tratado de 12 de febrero de 1870, los españoles en Bélgica y los belgas en España gozarán, en cuanto á sus personas y á sus bienes, el trato de la nacion mas favorecida.

(Convenio comercial ajustado entre España y Bélgica el 5 de junio de 1875.)

No solo surgieron dificultades y se presentaron reclamaciones por parte de Francia é Inglaterra en cuanto á la aplicacion del nuevo arancel español, sino que Bélgica, nacion industrial por escelencia y partidaria como pocas del libre cambio, se creyó en el deber y en el derecho de sostener amistosamente el respeto á los tratados y la palabra empeñada por la nacion.

Bélgica celebró su convenio con España en 12 de febrero de 1870. En él se estipulaba y se reconocia el trato de nacion mas favorecida, y los aranceles españoles, así como las tarifas belgas, formaban parte integrante del tratado. Es decir, qne no podian ni debian variarse los unos ni las otras sin consentimiento libre y espontáneo de ambas partes contratantes.

Hé ahí la dificultad de los convenios comerciales, en los que, sin quererse ni pensarse, se ligan compromisos nacionales á la estabilidad de reformas que pueden ó no ser duraderas y convenientes. La libertad de accion desaparece; la iniciativa parlamentaria encuentra obstáculos y dificultades; el deseo de mejora se paraliza y se enerva. Las naciones, valiéndose de este procedimiento, quedan sujetas como los particulares á un contrato bilateral, cuyos derechos y deberes son recíprocos, que no puede alterarse, que no puede modificarse, que no debe interpretarse sino por las altas partes contratantes. Pero como las circunstancias de los pueblos obedecen á causas distintas, están sujetos á leyes históricas, y ya cohiben ó amplian la accion de los gobiernos, por eso procede ser todo lo cautos posible en limitar la libre facultad gubernativa ó legislativa de las naciones.

Que los tratados de comercio entrañan un adelanto, que los tratados unen á las naciones entre sí, que los tratados fomentan los propios y agenos intereses, es evidente, pero como en ellos no pueden preverse hechos y acontecimientos que están por venir, por eso debemos, sí, buscar y aceptar y proponer el trato de nacion mas favorecida, su necesidad de consignar y tarifas y aranceles. ¿Podíamos figurarnos, ó podia figurarse España cnando estaba negociando con Austria, con Bélgica y con Italia, que una guerra civil tan prolongada habia de asolar nuestros campos, quebrantado nnestro comercio, perdido nuestra juventud, desbaratado nuestra industria y paralizado los elementos de produccion y de riqueza del suelo español? ¿Podíamos figurarnos, aun siendo como somos los españoles batalladores, pendencieros y aficionados á la vida del campamento, que habíamos de estar años y años perdiendo nuestros tesoros y nuestros hermanos en una lucha entre el tradicionalismo y la libertad? ¡Quién lo habia de dedir! Y sin embargo, fué, ya por las indiscreciones de los unos, ya por la intolerancia de los otros, ya por el egoismo de unos cuantos.

Pues esa guerra, que consumió tanta sangre y tantas fortunas, imponia la obligacion moral de suspender los efectos de la reforma arancelaria de 1869.

Habia que dar á la industria y al comercio un respiro para reponer las pérdidas sufridas; habia que esperar á que la nacion, fuera ya de los cuidados de las armas, y entrada ya en los beneficios de la paz, pensase con calma, con madurez, con espíritu imparcial en lo que convenia á España y á los españoles. Así se hizo, y el gobierno de entonces creyó oportuno suspender la primera rebaja de derechos que debia tener lugar en el mes de junio de 1875, pues la segunda y la tercera, ó sea la última, afectaban á iguales meses de 1878 y 1881. Pero ocurrió una dificultad. No estaban abiertas ni en clausura las Córtes, porque desde el 3 de enero de 1874 no funcionaba el poder legislativo; pero este contratiempo legal tenía fácil solucion. Desde el 30 de diciembre de 1874 el gobierno con el rey asnmian todos los poderes ínterin las Córtes, que estaban llamadas á reunirse en breve, se constituian por la voluntad nacional. Teniendo el gobierno la facultad legislativa, este podia, y pudo suspender la reforma por altos motivos de prudencia y de equidad; pero como esa reforma estaba ligada á compromisos internacionales, de aqni que algunas potencias, como Austria, Bélgica é Italia reclamasen el cumplimiento ó la denuncia de sus respectivos tratados. Se le dieron las esplicaciones leales que procedia en aquellos momentos. Austria é Italia no encontraron reparo que oponerá nuestra declaracion honrada y verdadera; la Bélgica no tuvo inconveniente en asociarse y asociar á su país en un nuevo convenio, que aprobado en 15 de junio de 1875, y ratificado en 2 de julio de 1876, contiene los siguientes artícnlos:

«Artículo 1.° El gobierno español tendrá la facultad de diferir la reforma de los derechos de aduanas que, segun el tratado de 12 de febrero de 1870, debería verificarse el 1.° de julio de 1875, por un término que no escederá del 1.° de julio de 1885.

Art. 2.° Durante el plazo previsto en el artículo precedente, las relaciones comerciales de las dos naciones seguirán rigiéndose con arreglo á las estipulaciones que les son aplicables actualmente.

Art. 3.° Si España hiciese uso antes de la espiracion del nuevo plazo fijado para la reforma de los derechos de aduanas de la facultad de denunciar el tratado, dicha reforma tendrá efecto desde el mismo dia de la denuncia.

Art. 4.° A contar desde la espiracion del plazo fijado para la reforma de los derechos de aduanas el tratado de 12 de febrero de 1870 producirá, si no ha sido denunciado anteriormente, los efectos que hubiera debido producir el 1.° de julio de 1875, por el mismo espacio de tiempo que el tratado debiera continuar vigente á la fecha de la firma del presente convenio.

Art. 5.° Hasta que espire el tratado de 12 de febrero de 1870, los españoles en Bélgica y los belgas en España gozarán, en cuanto á sus personas y á sus bienes, del trato de la nacion mas favorecida.

Art. 6.° El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Madrid tan pronto como sea posible.»

Así las cosas, conjurada la tempestad y avenidos todos los intereses legítimos sin reclamacion alguna ulterior, caminaba nuestra industria y nuestro comercio reponiéndose de pasados quebrantos y de anteriores flaqnezas nacionales. Pero el impuesto sobre la esportacion de minerales, que contenía el proyecto de presupuesto del señor Barzanallana, obligó á la Bélgica á volver sobre sn acuerdo, reclamando diplomáticamente contra lo que ella consideraba una violacion flagrante de los tratados. Y de aquí surge de nuevo una desavenencia internacional, que, Dios mediante, ha de tener pronto y favorable término.

Se quejaba la Bélgica del impuesto sobre los minerales propuesto por el señor Barzanallana. Pues esa queja, ese lamento ese deseo ya no tiene razon de ser. El impuesto no figura en los presupuestos. La comision general que presidia el actnal señor ministro de Hacienda, por respetos internacionales y por satisfacer una demanda de Bélgica, lo suprimió de aquel gran libro, sin que las Córtes tuviesen que aprobarle ni desecharle, porque no fué siquiera objeto de controversia ni de votacion.

Pues si la Bélgica está ya servida, si se le ha hecho justicia, como correspondia á nuestro deber, si la Bélgica no tiene agravio que reparar, ¿insistirá, por ventura, en pedir compensaciones ya otorgadas? ¿volverá á pedir garantías ó beneficios á cambio de su permiso para suspender los efectos de la reforma de 1869?

La Bélgica comprenderá los móviles que nos impulsaron á suspender la rebaja de derechos impuesta por la ley. Cuando un país pasa por una guerra civil, tan prolongada como la nuestra, lo mismo en el primero que en su segundo periodo, necesita reposo, há menester allegar fuerzas y no dirigir su mirada á otros intereses que á los intereses nacionales. Pues bien; si está justificada la suspension, ¡y tan justificada como se halla! si ese es punto ya convenido y autorizado, si el impuesto sobre los minerales propuesto por el señor Barzanallana no ha llegado á plantearse ni á discutirse en sesion pública siquiera, ¿por qué insiste Bélgica en exigir taxativamente el cumplimiento exacto y categórico de todos los artículos del tratado?

Nosotros esperamos que llegaremos á una avenencia, ya porque Bélgica disfruta en España de las ventajas que tienen las naciones convenidas, ya porque no se autoriza ni autorizará ningun aumento de derecho sobre los que figuran en el arancel.

Y esta avenencia y esta concordia es necesaria, es indispensable entre las dos naciones.

Bélgica envia á España: 1.°, material para ferro-carriles; 2.°, hierro y aceros manufacturados, desde el lingote hasta los artículos mas delicados; 3.°, papel para imprimir; 4.°, tabaco para las provincias Vascongadas; 5.°, queso; 6.°, maquinaria; 7.°, bujías; 8.°, tejidos de hilo; 9.°, almidon; 10, hilo de lino; 11, carbon mineral, y 12, salitre (nitrato de potasa).

España remite á Bélgica por punto general: 1.°, minerales, sobre todo de zinc; 2.°, vinos, especialmente de Jerez; 3.°, metales, entre ellos el plomo y el zinc; 4.°, el esparto en rama; 5.°, arroz y cebada; 6.°, limones y naranjas, y 7.°, pasas.

Y estos artícnlos españoles y belgas qne cambiamos las dos naciones representan igual valor, es decir, que existe igualdad en los valores cambiados.

Aparte de esta consideracion, qne es importante siempre, Bélgica se apresuró á concedernos el trato de nacion mas favorecida, y lo ha hecho con perfecta espontaneidad. Podrá decirse, y se dirá, para impedir que lleguemos á una avenencia, que algunos cindadanos belgas han satisfecho en nuestras aduanas derechos qne no debian, y que sus reclamaciones las tiene el gobierno español. Mas suponiendo, como suponemos, que esas reclamaciones sean justas y proceda la devolucion ó el reintegro de derechos, eso no impide ni debe impedir que llegnemos al concierto deseado.

El gobierno español habrá esplicado al de la nacion belga el estado del asnnto y la última faz que presenta. Bélgica, que es tan práctica, y tan industrial, y tan trabajadora, hará, de seguro, justicia á nuestras intenciones, á nuestros deseos y á nuestras esperanzas. España podrá alguna vez, por circunstancias especiales y superiores á su voluntad, detener el cumplimiento de lo convenido; pero siempre le gnia el propósito honrado de satisfacer sus compromisos.

(*Se continuará.*)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 15 jubilando á su instancia al magistrado de la audiencia de Valencia, D. Juan Nepomuceno Alonso.

—Otros fecha 22 nombrando magistrado de la Audiencia de Valencia á don Tomás Jordan y Alanís, electo de la de Cáceres; para esta plaza á don Antonio Vazquez Illá, cesante de la de Oviedo, y promoviendo á la plaza de magistrado de la de Granada á don Ildefonso Sainz y Gutierrez, juez de primera instancia de Guadalajara.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 19 nombrando segnndo cabo de la capitania general de Filipinas y subinspector de infanteria y caballeria de aquel ejército al mariscal de campo don Joquin Colomo y Puche, sin perjuicio de desempeñar á la vez la subinspeccion de guardia civil y carabineros del mismo ejército para que fué nombrado en 11 de enero último.

Ministrerio de Marina.—Real órden fecha 8 en que, habiendo varios agentes dedicados á cobrar los haberes de los individuos de Marina fallecidos que esplotan la ignorancia de los herederos exigiéndoles cantidades por gestiones que no practican, se resuelve que las instancias de los interesados sean entregadas á la autoridad de Marina del punto de su residencia y por aquellas dirijidas al capitan general del departamento, quien con el informe de la intervencion del mismo las cursará á la superioridad, y esta con su resolucion las devolverá al respectivo capitan general, el cual por el mismo conducto que las recibió hará llegar á los interesados las cantidades que por la superioridad les hubiesen sido concedidas: y que en las provincias ó lugares que se encuentren lejos de los centros de Marina se remitirán estas instancias por los alcaldes de las poblaciones de que dependa el interesado á la autoridad del ramo que se halle mas próxima á su residencia.

Ministerio de la Gobernacion.=Real órden, fecha 30 de julio, desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Villarrasa contra un acuerdo de la comision provincial de Huelva relativo á la cobranza de un repartimiento.

=Otra, fecha 24, disponiendo qne durante la ausencia del subsecretario de este ministerio, D. Lope Gisbert, se encargue de la subsecretaría D. Federico Villalva, director de establecimientos penales é interino de Política y Administracion.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 22, disponiendo que durante la ausencia de D. José de Cárdenas, director de Instruccion pública, agricultura é industria, se encargue del despacho de esta direccion D. Estéban Garrido, que desempeña la de Obras públicas, comercio y minas.

GACETILLAS.

Se ha publicado en la «**Gaceta**» de Madrid un anuncio de la Biblioteca Nacional, sobre dos premios, uno de 2,000 y otro de 1,500 pesetas, que se adjudicarán por la misma en diciembre del presente año: el primero al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliografico biográficos relativos á escritores españoles, debiendo ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, é indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos: y el segundo, á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas.

Junto á la fábrica de Cartuja fué encontrado el domingo anterior el cadáver de un hombre.

Como consecuencia, sin duda, de las indicaciones hechas por la prensa local, han procedido con tanta energía las auridades, que ya no se ve ni una *traviata* en la plaza Nueva y sus alrededores ni en otros puntos mas ó menos céntricos de la poblacion, á

pre que el alcalde repetia su intimacion.

Y los hermanos más sumisos al poder de Dios que al del rey, continuaban vogando.

Al fin llegaron al sotillo de Santa Ana, penetraron en la pintoresca ensenada y atracaron al pié de la ermita frente al palacio.

Poco despues entraban en la ermita las dos jóvenes, y Estrella exclamaba:

—¡Estamos en salvo; no se atreverán á pasar de esa santa puerta, ni el rey ni el diablo!

FIN DEL PRIMER TOMO.

—¡Desamarrad y vogad! yo os lo mando en nombre de Dios.

Los hermanos obedecieron en silencio y temblando.

Muy pronto la góndola, desamarrada ya, ganó el centro del rio.

—A la ermita del sotillo de Santa Ana, dijo Estrella.

La góndola vogó con más rapidez.

Aparecieron entonces por la puerta de la Barqueta el loco, el alcalde y los alguaciles, y siguieron por la ribera izquierda del rio en la direccion que llevaba la góndola.

Por la ribera derecha avanzaban algunos hombres embozados, siguiendo la misma direccion.

Eran los criados de Mañara que al volverse la barca de este habian salido como habian podido del Guadalquivir, se habian reunido y habian esperado.

—¡Arrimad á la orilla y deteneos en nombre del rey nuestro Señor! gritaba el alcalde corriendo y jadeando.

—¡Vogad, vogad en nombre de Dios! decia Estrella con voz solemne, siem-

á Mañara, que se habia rehecho á la aproximacion de aquel.

Luego asió de un brazo á Beatriz, la alzó y dijo:

—Venid, venid por ella, si os atreveis.

Y estendió la mano derecha, haciendo con ella la señal de la cruz.

El doctor Juan se estremeció, se doblegó, y vacilaron sus rodillas, como si un rayo le hubiera atravesado de los piés á la cabeza.

Luego, apartando los ojos inyectados de sangre de aquella señal de la cruz que mantenia con el brazo estendido Estrella, retrocedió y desapareció por la puerta llevándose consigo á Don Miguel.

—¡Oh! venid, venid conmigo, hermana mia, exclamó Estrella; no perdamos ni un momento; venid, venid á un lugar al que no se atreverán á acercarse esos dos malditos, hermana.

—¡Hermana, hermana! exclamó Beatriz como volviendo de un sueño.

Y siguió á Estrella, que la arrastraba consigo.

donde acudian desde el oscurecer para exhibir sus personas. Además, de algunos dias á esta parte se han adoptado otras medidas para que toda la ciudad esté custodiada por los agentes de órden público y guardias municipales, habiéndose establecido parejas en muchos sitios que anteriormente estaban abandonados, y en los cuales conviene que exista fuerza pública para evitar conflictos, tener á raya á la gente malévola y dar seguridad á las personas honradas y pacíficas. Estamos persuadidos de que el vecindario agradecerá esas disposiciones que redundan en beneficio de la generalidad.

Para mañana jueves se dispone en el teatro-circo del Duque una muy variada y notable funcion, que se compondrá de tres piececitas cómicas de las que mas han gustado en la actual temporada, y de un concierto de clarinete que en uno de los intermedios ejecutará el reputado profesor señor don José Osuna.

Los agentes de órden público detuvieron el dia 26 las siguientes personas: tres hombres por sospechosos; uno por embriaguez, escándalo é insultar con palabras indecorosas á una señora, apedrear el balcon de su casa y romper varios cristales y de rechazo una farola del alumbrado; uno por embriaguez, escándalo y negarse á pagar el gasto que hizo en una taberna; á uno por igual causa, romper once vasos y herir con una navaja al tabernero; uno que hirió con un palo á una mujer, siendo esta curada en la casa de Socorros; uno que acometió á otro con una navaja; dos por riña entre ambos, resultando uno herido en el cuello, y una mujer por embriaguez y escándalo.

Nuestro apreciable colega local *La Andalucía* elogia ayer, cual se merece, la actividad del señor Morales y Gutierrez, Alcalde de esta capital, por lo que se refiere á las obras para defender á la poblacion de las avenidas del Guadalquivir, á cuya ejecucion se ha dado ya principio, gracias al decido empeño que en tan importante asunto ha demostrado el señor Morales.

Esos trabajos han empezado antes de ayer, por el lado de la venta de la Concepcion, elevando á la altura necesaria el arrecife paralelo á la línea férrea de Córdoba, habiéndose destinado á ellos todos los peones camineros y los operarios de que ha podido disponer el municipio, sin perjuicio de las demás obras públicas que se estan efectuando, hasta tanto que se reciba autorizacion para emplear en ellas presidiarios.

Ayer mañana se ha dado sepultura al cadáver de la respetable y virtuosa señora condesa viuda del Aguila. Su entierro se ha verificado con suma modestia, segun voluntad de la ilustre difunta, que dispuso que no se hicieran invitaciones ni se desplegara pompa alguna, habiendo asistido la Hermandad de la Santa Caridad.

El señor habrá otorgado á su alma el premio á que se hizo acreedora por sus relevantes virtudes.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldía á los soldados Francisco Redo y Rodriguez y José Sanchez Romales, que se encuentran en esta ciudad con licencia temporal, y al que lo fué del regimiento infantería Inmemorial del Rey Prudencio Migueles Infantes, que tambien se encuentra en esta, en espectacion de retiro por inútil.

En el despacho del señor Jefe de la Administracion Económica de esta provincia, se celebrará una subasta oral el domingo próximo venidero, á las dos de la tarde, para el disfrute de los derechos que antes percibió el suprimido monasterio de san Isidro del Campo, por toda clase de puestos en los dias uno, dos y tres del mes de Octubre, siendo su tipo doscientas cuatro pesetas.

Habiendo renunciado á sus derechos el interesado en la mina de plomo denominada "Clemencia," sita en el término de Guadalcanal, se ha declarado por el Gobierno civil cancelado el espediente y nuevamente registrable el terreno en que aquella radica.

Como dato curioso para la historia de la Hacienda española, reproducimos á continuacion en números redondos el importe del presupuesto de ingresos desde el año de 1600 hasta el de 1877, que publica un estimado colega:

Año 1600. 143 millones de reales.—1603, 139 idem.—1746, 168 idem.—1753, 290 idem.—1760, 392 idem.—1773, 777 idem.—1784, 685 idem.—1787, 616 idem.—1791, 8 0 idem.—1822, 664 idem.—1827, 629 idem.—1830, 650 idem.—1.840, 800 idem.—1.850, 1.2 0 idem.—1.860, 2.100 idem.—1864 á 1 865, 2.687 idem.—1868 á 1869, 1.595 idem.—1869 á 1870, 2.456 idem.—1870 á 1871, 2.142 idem.—1872 á 1873, 2.15) idem.—1874 á 1875, 2.593 idem.—1876 á 1877, 2.634 idem.—1877 á 1878, 2.938 idem, y 135 millones por venta de bienes nacionales.

El dia 26 fueron sepultados en esta capital 15 cadáveres en el cementerio de San Fernando, y 1 en el de San José; procedentes: 3 de los hospitales, 1 de la casa de Expósitos y 12 de la poblacion.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Patria* ha sido sentenciado por el tribunal de Imprenta á catorce dias de suspension, y ayer ha dado principio á cumplir dicha pena.

Muy de veras sentimos el contratiempo del colega.

Leemos en un colega, que el emperador del Brasil ha concedido al señor Hartzenbusch una de las condecoraciones mas distinguidas de equel imperio.

Continúan en el teatro Eslava llamando estraordinariamente la atencion los jóvenes Ethardo y el señor Ayala, siendo todas las noches muy aplaudidos. En la de hoy vuelven á ejecutar varios de sus mejores trabajos.

Parece que se han presentado grandes manchas y cordones de langosta en Cabeza del Buey, Valverde de Leganés, Rivera del Fresno, Guareña y otros pueblos de la provincia de Badajoz.

Sobre una bella señorita muy conocida y apreciada en Sevilla, ha publicado un colega de Madrid lo siguiente:

«Tenemos el gusto de anunciar que la hija menor de nuestro amigo el general Primo de Rivera se encuentra notablemente mejorada de su indisposicion, si bien no podrá salir para los baños de Trillo tan pronto como fuera de desear.»

Por la Alcaldía se ha publicado lo siguiente;

«Vacante una de las plazas de Porteros-guardas del Mercado de cerdos, dotada con el haber de dos pesetas diarias, se anuncia al público para que, los aspirantes á dicho destino, presenten, dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha, sus solicitudes documentadas y suscritas con sus firmas, expresando en las instancias su estado, domicilio y ocupacion, y los que hayan servido en el ejército acompañarán sus hojas de servicios.

Sevilla 28 de Agosto de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Se han repartido las entregas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la notable obra titulada, *Tratado de la impotencia y de la Esterilidad en el hombre y en la mujer* que comprende la exposicion de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor don Felix Roubaud. *Tercera edicion,* puesta al nivel de los progresos mas recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el doctor don Francisco Santana y Villanueva, antiguo director anatómico y profesor clínico de la Facultad de medicina de la Universidad central.

El libro del doctor Roubaud, del que se han agotado ya dos numerosas ediciones y acaba de ver la lúz pública la tercera, es una obra concienzuda, *séria,* basada puramente en la ciencia; y como en España no tenemos ninguna que trate científicamente sobre materias que atañen tan de cerca al bienestar y á la salud de las familias, no hemos titubeado en ofrecer á los Profesores del arte de curar una obra que se recomienda por la importancia que encierra.

Esta obra está escrita en un lenguaje al par que sencillo honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los extraños á la ciencia puedan estudiar esta materia tan delicada y espinosa de por sí en beneficio propio y de la humanidad en general.

Parte material.—Constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.° prolongado, impresion clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (192 páginas), al precio de 2 pesetas 50 cént. cada entrega en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.—Saldrá con regularidad una entrega mensual.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de don Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

El número 6 del tomo II del ameno é instructivo periódico semanal *La Academia* contiene el siguiente sumario:

Texto.—Advertencias.—Exploraciones artísticas de los archivos en Bélgica, por D. Pedro Madrazo.—Viajes: Las fiestas de la inundacion en Egipto, por D. Eduardo Saavedra. =Poesía: Cautiverios, por D. Cayetano de Alvear.—Literatura: El legado póstumo de Janer; la rinkomanía, por D. Florencio Janer.—El mariscal del cónclave.—Impresiones de un testigo de la guerra de Oriente, por D. Saturnino Jimenez.—Hechos históricos: Crónica de la guerra de Oriente.—Matchin.=Plewna.—Batería rumana.—Baile rumano.—Campamento cosaco.—Viajes: Vitoria; Granja modelo: entrada al paseo de la Florida por la calle de las Animas; teatro de Vitoria; cárcel modelo; catedral.—Tolosa.—Academias: Universidades, enseñanza.—Artes y arqueología.—Calendario de *La Academia* del 24 al 30 de agosto.—Efemérides.—Anuncios.

Grabados.—Ilustrísimo señor don Florencio Janer.—Matchin.—Plewna.=Baterías rumanas.=Tipos del ejército ruso.—Baile de rumanos. La hora.—Campamento cosaco cerca de Tirnova.—Granja modelo en Vitoria.—Angulo de las calles del Prado é instituto en Vitoria.—Cárcel de Vitoria.—Entrada á la Florida por la calle de las Animas.—Teatro de Vitoria.=Catedral de Vitoria.—Vista general de Tolosa.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Español.

Sevilla 28 de Agosto de 1877.

Muy señor mio: Desearia merecer de V. se sirviese dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, por lo cual le quedará reconocido su afmo. S. S. Q. B. S. M.=*G. Manescau.*

Acometido hace cerca de ocho años de una gastralgia ó dolor violento de estómago, que se ha venido sosteniendo por ataques periódicos, algunos de los cuales han puesto en peligro mi existencia, con vómitos incoercibles, en pasmos generales, y otros síntomas que me reducian al mayor grado de abatimiento, siendo infructuosos los diversos planes curativos á que durante ese tiempo he estado sometido, debo consignar que habiéndome puesto bajo la direccion del doctor señor don Leonardo de Navas, especialista en fiebres y enfermedades nerviosas, establecido en esta ciudad, calle de Catalanes, núm. 24, he conseguido en menos de un mes de tratamiento la más completa curacion, encontrándome hoy en perfecto estado de salud, y tengo un verdadero placer en hacer público este hecho, como débil testimonio de gratitud y consideracion hácia el mencionado doctor.

Sevilla 28 de Agosto de 1877.—*G. Manescau.*

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 29 de Agosto.

Santo de hoy.—La Degollacion de San Juan Bautista; y Sta. Sabina, vírgen.

Santo de mañana.—Sta. Rosa de Lima, vg.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Degollacion de san Juan Bautista, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de S. Leandro.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 27 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 58 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 34 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 41 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 27 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	763,4
Termómetro al Sol	56,0
Id. á la sombra	43,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Agosto de 1877.

Servicio para el 29.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros D. Castor Ami.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 6.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia del señor D. Joaquin Giron y Gimenez, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos testamentaría de la finada doña Gertrudis Sanchez Caro, se saca á subasta para su remate en venta, una casa situada en esta ciudad en el barrio de Triana, calle Castilla, número ciento sesenta novísimo, apreciada en la cantidad de veinte y cinco mil doscientas treinta y siete pesetas con diez céntimos, para cuyo acto se señala el dia tres de octubre venidero á las nueve de la mañana en los Estrados del Juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la escribanía del actuario, calle Mercaderes, número setenta y uno. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla veinte y siete de agosto de mil ochocientos setenta y siete.=El actuario, Manuel Carrion.

Núm. 5,487—p.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la adquisicion de quinientos metros cúbicos de piedra de puño para machaqueo, bajo el tipo de 5 pesetas 25 céntimos cada metro.

El acto tendrá efecto el dia 11 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del Señor Teniente Alcalde en quien delegare para ello con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion para conocimiento de los licitadores. Advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósito la suma de ciento veinte y cinco pesetas.

Sevilla 27 de Agosto de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Tenencia 8.ª de Alcalde de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el dia 26 del corriente, de un asno entero con varios lunares blancos en los costillares, cerrado y sin hierro, volverá á repetirse el acto bajo el tipo de 26 pesetas 67 cts., á la una de la tarde del dia 31 del corriente en las casas Capitulares á cuyas puertas se encontrará la espresada caballería.

Sevilla 27 de Agosto de 1877.—*Gumersindo Zamora.*

DIRECCION

del Asilo de mendicidad de S. Fenando.

Acordado por el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el celebrar por tercera vez la Feria próxima de San Miguel en el Real destinado á este objeto, en los dias 28, 29 y 30 de Setiembre, dejándo á la iniciativa de los particulares y familias acomodadas la colocacion de casetas ó tiendas que deseen ocupar, esta Direccion, para no hacer gastos infructuosos, ha determinado anunciar, por medio de los periódicos de esta Capital, que desde el Lúnes 20 del corriente mes al dia 10 de Setiembre inmediato, que se señala como término improrogable se presenten en las oficinas del Asilo de 9 á 12 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde, los que aspiren á establecer las mencionadas casetas ó tiendas, á fin de prevenir los trabajos indispensables para su colocacion; debiendo hacer presente que los que en el año anterior obtuvieron el disfrute de ellas, para continuar en su uso, por mas que sean preferidos á los nuevos solicitantes han de avisar en el propio término, y unos y otros recojer los talones y pagar su precio desde el 5 al 10 de Setiembre; en el concepto de que no verificandolo, no tendran derecho á reclamacion alguna, quedando la Direccion en libertad de disponer sean ocupadas por los que tengan hechos pedidos.

Tambien se previene que los que deseen terrenos para colocar casetas de propiedad particular habrán de avisar igualmente á fin de regularizar la ocupacion de ellos con arreglo á los metros de superficie que necesite y alineacion que se requiera.

Sevilla 13 de Agosto de 1877.—El Director, *J. Buisa y Mensaque.* 4321 p. a. 3-2

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

36, Francisco Martinez, Puerto Real.—37, Francisco Delgado, Lora del Rio.—38, Rafael Sala, Torrevieja.—39, José Antonio Arnesto, Ecija.—40, Baldomero Falcon, Manila.—41, Luis Gabaldon, Manila.

Sevilla 27 de Agosto de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,437 pesetas 11 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 170,490 pesetas 76 céntimos.—Total 176,927 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 27 de Agosto de 1877.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Febrero de 1876 y dará principio á los de Marzo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 27 Agosto de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 26.—*El general ruso Dorojensky ha sido muerto ayer en Schipka.*

Tiflis 26.—*Despues de un combate de trece horas, y con grandes pérdidas, Moukthar-bajá se ha apoderado de una pequeña posicion sobre la izquierda rusa.*

Mañana se espera una batalla.

Constantinopla 26.—*Ayer hubo en las cercanías de Kars una gran batalla que duró hasta las cinco de la tarde, alcanzando los turcos una señalada victoria.*

Los rusos perdieron de 3 á 4,000 hombres, y los turcos unos 1,200.

El general Zozovayoff, comandante de la caballería rusa, murió en la batalla.

Idem 27.—*Soliman-bajá continuó todo el dia de ayer la batalla en Grahova.*

Ha mandado 15,000 nizams de refuerzo á Plewna, en donde los turcos cuentan con 75,000 hombres y 200 cañones.

Idem id.—*Apesar de todos los telégramas anunciando la toma del desfiladero de Chipka, aún no han tomado los turcos aquella posicion.*

El gobernador de Andrinopolis lo anunció pero no ha sido confirmado aun por telégramas de Soliman bajá.

San Petersburgo 27.—*Los rusos conservaban todavía ayer sus posiciones al rededor de Shipka.*

Lóndres 27.—*El almirantazgo inglés ha mando poner en estado de servicio tres nuevos barcos acorazados.*

El periódico el Standard *publica un telégrama fechado ayer en Viena anunciando que á consecuencia de la actitud de la Servia dos monitores austriacos han salido de Semlin para ir á vigilar las orillas del Danubio que bañan la costa de Servia.*

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

Lóndres 26.—*Acaban de recibirse telégramas anunciando que Soliman-bajá ha tomado el desfiladero de Schipka tras un sangriento combate.*

Los rusos han abandonado 15 cañones.

La prensa de Berlin, que mostraba su hostilidad contra el imperio otomano, dirige ahora desembozados ataques al mismo.

Viena 26.—*En Grahova tiene lugar una accion importante entre rusos y turcos en el camino de Tirnova.*

El general Ignatieff está gravemente enfermo.

Bucharest 26.—*Los habitantes de Giurgevo, cumpliendo las órdenes militares, empiezan á abandonar la ciudad.*

Arrecia el bombardeo contra Rustchuk.

Paris 26.—*Se han dado las órdenes para perseguir á Gambetta, por el discurso pronunciado en Lille el 13 del actual.*

Se dice que Soliman persigue á los rusos que desalojó del paso de Schipka.

Aunque arriesgándonos á repetir algunas noticias, que tomadas de nuestros estimados colegas de Madrid, hemos reproducido antes de hoy, vamos á insertar una interesante reseña sobre lo ocurrido en la Granja la noche del 24 y el dia 25 del corriente, con motivo de celebrarse el santo de S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda que, como saben nuestros lectores, reside en el dia con su augusta familia en aquel real sitio.

Dice así:

«Las noticias recibidas de la Granja dan la seguridad de que el restablecimiento de S. A. R. la Srma. señora Princesa de Astúrias será en breve un hecho, pues la erupcion ha descendido natural y rápidamente permitiendo esperar que hoy haya podido abandonar el lecho.

Atravesaron el magnífico salon de la hostería.

Aparecia aun deslumbrantemente iluminado.

Pero la luz del alba penetraba ya blanca y diáfana por los grandes balcones.

Las jóvenes ganaron las escaleras, luego el patio, despues la calle y avanzaron rápidamente.

Cuando iban á entrar por la calle de la Paloma, por el otro estremo de la plaza aparecieron el estraño gitano loco y la ronda que le seguia.

—Aquella es, aquella es, señor alcalde, dijo el bohemio; y se la lleva otra mujer.

Y el loco corrió.

Y corrieron tras él, el alcalde y los alguaciles.

Pero cuando llegaron á la estremidad de la calle de la Paloma y ganaron el callejon del muro de la Macarena, vieron que las dos jóvenes llegaban á la puerta de la Barqueta, que ya estaba abierta,

Las dos jóvenes se acercaron rápidamente á la ribera.

Allí estaba la larga y negra góndola de los hermanos de Nuestra Señora de los Ahogados.

Los hermanos que estaban en ella esperaban aun, encapuchados y sombríos, á los que algunas horas antes habian entrado en Sevilla conduciendo el cadáver de la desdichada que habian sacado del rio.

Nadie les habia avisado de que su jefe, por decirlo así, habia sido mal herido y preso.

Los otros cuatro hermanos ya habian entrado en la ciudad, se habian amparado del convento del Amor de Dios, y habian esperado allí á que fuese de dia para buscar á sus compañeros que habian quedado en la góndola.

Al ver estos que se les acercaba la misma jóven á quien habian sacado aquella noche del rio, trayendo á otra jóven de la mano, se pusieron de pié estremecidos.

Estrella se lanzó con Beatriz dentro de la góndola y dijo á los hermanos:

Con motivo de su enfermedad ha tenido ocasion la augusta señora de conocer las simpatías numerosas y el sincero afecto que inspira, pues todos los habitantes y residentes del Real Sitio han manifestado, por su pronto alivio, el mayor interés, inscribiendo diariamente sus nombres en la lista las personas más distinguidas.

La estancia de la córte en la Granja se prolongará áun despues de que S. M. regrese de la inauguracion del ferro-carril de Salamanca, si es que la convalecencia de S. A. la Princesa de Astúrias permite continuar, prévio dictámen facultativo, en el Real Sitio. De no ser así, la córte regresará á Madrid antes del 15 de Setiembre.

El dia 24 por la noche S. A. R. la infanta doña María Luisa fué obsequiada con una brillante serenata por la charangá de Arapiles que, de una manera magistral, ejecutó la *Marcha de las antorchas* y la sinfonía de *Juana de Arco*.

Terminada la última de dichas piezas, refiere un corresponsal que S. M. el Rey, que acompañaba á SS. AA. los duques de Montpensier é hijas en las habitaciones de la planta baja de palacio, que les están destinadas, significó su deseo de que la banda ejecutase un rigodon, y despues polkas y walses, tandas que fueron bailadas por las reales personas y algunos individuos de la alta servidumbre, encargados de completar los *vis-á-vis* indispensables.

El público, que era muy numeroso, acudió al lugar donde se hallaba la música, presenció el baile, pues las rejas bajas de Palacio, abiertas de par en par, permitian ver las figuras y hasta los más pequeños detalles de la improvisada fiesta. Esta terminó despues de las once y media.

Al dia siguiente á las doce hubo recepcion en Palacio, recibiendo S. M. el Rey en su cámara y los infantes duques de Montpensier en sus habitaciones.

La concurrencia fué sumamente numerosa, asistiendo, además de las distinguidas personas que ya tienen nuestros lectores noticia que se hallan en el Real Sitio, el obispo de Segovia y autoridades de la provincia.

S. M. el Rey vestia el uniforme de capitan general, la Infanta Luisa Fernanda traje gris con flecos, la Infanta Cristina vestido azul, la Infanta Mercedes azul y rosa, y el duque de Montpensier de frac, luciendo la banda de Cárlos III.

El paseo por los jardines, donde corrieron durante todo el dia las fuentes, que fueron visitadas por un gran número de forasteros y campesinos de los pueblos próximos, se verificó despues de la recepcion.

S. M. el Rey fué acompañado de los señores marqueses de Alcañices y de Miraflores, conde de la Fuente del Salce, generales O'Ryan, Quadros y Reyes, el gobernador de Segovia, varios gentiles-hombres, caballerizos y oficiales de la escolta real, los jefes militares del Sitio, el administrador señor Rincon, y otros empleados de la Real Casa, y un zaguanete de alabarderos.

A la duquesa de Montpensier é hijas acompañaban la condesa del Pilar é hija, señora y señorita de Silvela y esposa del Sr. Carrasco.

La comida de Palacio por la noche revistió carácter de familia, siendo únicamente invitados por S. M. los gobernadores civil y militar de la provincia y una ó dos pesonas mas.

De política no se habla siquiera en la Granja, y han perdido su tiempo algunas aunque pocas personalidades que allí residen accidentalmente, si es que por tal causa han sido animadas para trasladarse al Real Sitio.»

Las noticias del correo acerca de la série de combates empeñados en el desfiladero de Schipka, alcanzan solo hasta el 23 inclusive. Ya dimos cuenta ayer del parte del general Borojinsky, comandante de las tropas rusas que defienden aquel desfiladero, en el que anunciaba que en la mañana del 23 á las ocho renovaron los turcos sus ataques, siendo rechazados en el primer asalto.

Posterior á dicho parte solo hallamos otro despacho oficial ruso, fechado el 23 en el paso de Shipka, que dice así:

«El fuego comenzó de nuevo esta mañana á las cuatro y media, y duró con gran violencia hasta el medio dia. Durante ese tiempo dieron los turcos asaltos desesperados; pero fueron rechazados. Nuestros héroes no han perdido ni una pulgada de terreno. Al medio dia principió á aflojar el fuego, y comenzaron á llegar las reservas que vienen con el general Radetzky. Nuestras pérdidas han sido grandes.»

El Daily News esplica de la manera siguiente los motivos que han movido á Soliman-bajá á intentar apoderarse á viva fuerza del paso de Shipka.

El general turco, dice, combate, no solo para borrar las huellas de la negligencia turca en el mes de julio; no solo para privar al enemigo de los medios de renovar la invasion de la Rumelia en el momento oportuno, sino á fin de hallarse en situacion de cooperar con Osman-bajá y Mehemet-Alí, y de sostener los movimientos que estos efectúan á uno y otro lado de Tirnova.

No es una union con sus fuerzas lo que busca, porque hubiera podido llegar á traves de los Balkanes, al Este, hasta Osman-Bazar; sin combatir. Quiere marchar directamente sobre Tirnova, tomando el desfiladero de Shipka para poder dar así la mano por la derecha á Mehemet-Alí y por la izquierda á Osman-bajá.

El corresponsal de *La Liberté* de Paris dice á este periódico desde Bucharest con fecha del 25 lo siguiente:

«Mehemet-Alí ha sido atacado por fuerzas considerables entre Rasgrad y Osman-Bazar. El objeto evidente del ejército ruso era cortar las comunicaciones de los turcos entre Rustchuk y Chumla. Los rusos fueron rechazados en toda la línea, perdiendo dos cañones y una parte de sus bagajes.

El ejército turco es dueño de las alturas de Poposkoi que dominan el curso del Lom: el camino carretero de Rustchuk á Osman Bazar está cubierto y protegido por seis batallones. Se considera aquí este ataque como muy desfavorable para los rusos, cuya ala izquierda se halla amenazada.»

Tambien participan este hecho de armas al *Daily-Telehraph*, añadiendo que los rusos dejaron muchos de los suyos en el campo de batalla; y que en el botin cogido por los turcos se halla el furgon que contenia el servicio de mesa y el servicio de té con toda la vajilla del gran duque Nicolás.

Respecto de las operaciones de Mehemet-Alí, solo hallamos, de orígen ruso, un despacho oficial fechado el 23 á las siete y 25 minutos en Gorny-Studen, que dice así:

«Ayer los turcos con grandes fuerzas atacaron á Ayaslar, rechazando á dos batallones.

Por órden del comandante del 13 cuerpo recobró el general Prokhorow la posicion á las diez de la noche, perdiendo 23 hombres.

Esta mañana el enemigo atacó de nuevo la posicion de Aucha, cerca de Ayaslar, pero fué rechazado tres veces.

Esta mañana á las ocho atacaron de nuevo los turcos á Shipka, pero fueron rechazados. El combate continúa.

A las 8 y 40 minutos de la noche.—El general Dorojinsky participa de Shipka que los turcos, viendo rechazados los asaltos, establecen dos baterias y avanzan abriendo trincheras.

El 21 nuestras pérdidas solo fueron de 200 hombres y al dia siguiente mucho menores.»

El telégrafo anuncia hoy que el general Dorojinski murió el 25 en Shipka.

Es ya indudable que la comision encargada de formar el padron industrial en Reus y que presidia el señor Retes, se ha retirado de aquella industrial ciudad. Es indudable tambien que hubo funcionarios timoratos que se resistieron á volver á Reus, contra lo acordado por el gobierno. Es decir, que las noticias de «La Epoca» anticipadas anteayer, resultan perfectamente exactas, á pesar de las esplicaciones incoloras y de las lamentaciones tardías de algunos periódicos de noticias.

Pues bien; anoche se recibió en Madrid el siguiente telégrama, que amplía algunos hechos y esplica algunas noticias:

«REUS 26, 6 tarde.—Han llegado á esta ciudad el gobernador civil y jefe económico de esta provincia y adoptado enérgicas medidas que conjurarán el conflicto.

El gobernador ha suspendido á todos los funcionarios que formaban parte de la comision de comprobacion y nombrado otra, que ha continuado en el acto los trabajos. Ha empezado á instruir la correspondiente sumaria á los funcionarios suspensos.

El órden y la tranquilidad son completos en este momento, y todo hace esperar que la comprobacion de los padrones se llevará á cabo sin ningun entorpecimiento.»

Resulta, como hemos dicho ya hace dias, que los funcionarios asustadizos han sido suspensos de empleo y sueldo, como procedia, y se les ha mandado instruir procedimiento criminal por resistencia á las órdenes superiores, como dispone la ley. Así como al militar no le es lícito tener miedo frente al enemigo, el funcionario público, amparado por la autoridad, debe permanecer en el puesto que se le señala.

El padron industrial, que algunos trastornadores del órden procuraron interrumpir en Reus, se llevará á cabo pronta, quieta y pacíficamente. El principio de autoridad, el respeto á las leyes y las disposiciones del gobierno así lo exigen. Con este objeto ha salido hoy de Madrid el arquitecto señor Baldo, que es uno de los jefes de la investigacion del subsidio, y al que le correspondió hacer el padron industrial de la córte, y ha regresado ya el señor Retes, que dirigia las operaciones en Cataluña.

No es ocasion la presente de discutir la oportunidad de las medidas acordadas por el señor Barzanallana para formar en las capitales de provincias y pueblos fabriles los padrones, de si eran necesarios tantos funcionarios con tantas dietas ó si existian otros medios mas eficaces para llegar al mismo resultado. Habiéndose alterado el órden, siquiera fuese momentáneamente, nuestro deber es ponernos al lado de las autoridades. Mas tarde examinaremos las ventajas y los inconvenientes del decreto del señor Barzanallana, que el actual señor ministro de Hacienda no ha espedido, pero que tiene el deber de cumplir, sean cualesquiera sus opiniones personales en esta materia.

Los últimos despachos telegráficos, de origen turco todos ellos, siguen presentando las operaciones de la guerra bajo un aspecto enteramente favorable á las armas otomanas. Soliman-bajá, despues de un sangriento combate, se apoderó del desfiladero de Shipka, dejando abandonados los rusos 15 cañones, y marchando seguidamente sobre Grahova, al Norte ya de los Balkanes, empeñó allí una batalla con las tropas rusas que debió durar los dias 25 y 26. No se dice cuál haya sido el resultado de esta batalla, pero debe presumirse que fuese favorable á Soliman-bajá si es cierto, como dice el telégrafo, que este envió 15,000 nizams de refuerzo á Plewna, donde Osman-bajá cuenta con 75,000 hombres y 200 cañones.

Anuncia además el telégrafo que el general Dorojeusky, que mandaba las fuerzas que defendian el paso de Shipka, murió el 25 en la refriega.

Otra gran victoria participa el telégrafo ganada por Mukthar-bajá en las cercanías de Kars, perdiendo en ella los rusos de 3 á 4,000 hombres y unos 1,200 los turcos. El general Zozovayoff, que mandaba la caballería rusa, murió en la batalla.

Son importantes las anteriores noticias si llegan á confirmarse, pues hay que tener presente, como antes hemos indicado, que todas proceden de origen turco.

—Algunos periódicos tenian curiosidad de saber si pensaba el gobierno prorogar el contrato con la empresa del timbre, y cuál era la opinion del señor ministro de Hacienda respecto al precio y número de los sellos de comunicacion que debe sustituir á los actuales. *La Correspondencia* de esta mañana, informada de lo que ya era público y notorio, contesta discretamente en los siguientes términos:

«Un periódico ha dicho que se pensaba prorogar la contrata con la empresa del timbre. La noticia carece por completo de fundamento.

Ni el señor ministro de Hacienda se ha ocupado del asunto, ni le seria dable el hacerlo sino en virtud de una ley.

Es cierto que la empresa del timbre ha pedido que se la autorice para fabricar en Lóndres un sello de 25 céntimos, ya porque cree que allí se hacen con mas perfeccion y resisten por esta causa las falsificaciones, por desgracia tan frecuentes, ya porque es mas cómodo para el público poner un sello en lugar de tres; pero lo resuelto hasta ahora es que se haga en la fábrica de Madrid uno de 15 céntimos, que con otro de 10 completen los 25, reduciendo así á dos sellos el franqueo de las cartas, como se ha venido haciendo el año anterior, sin grave molestia del publico.»

—*El Gaulois* de Paris anuncia que Mr. Gambetta se halla perseguido por los accionistas de *La Republique française* por mala gestion del periódico, y adquisicion y ocupacion ilícita por él del hotel que habita en la calle de la Chaussee d'Antin, número 53.

—Los diarios de Paris anucian que el 25 regresaba á aquella capital el señor marqués de Molins.

—El padron industrial de Reus se está realizando en estos momentos por el jefe económico de Tarragona y la seccion de subsidio de la administracion auxiliados del alcalde de la ciudad y de los mayores contribuyentes, es decir, que el órden público se conserva inalterable y el principio de autoridad ha quedado ileso como correspondia al gobierno. Se confirma que han sido suspensos de empleo y sueldo los funcionarios de hacienda que no han regresado á Reus con detrimento de las órdenes superiores.

Vemos con satisfaccion que el gobierno ha demostrado una prudente energía y que el brigadier Araoz ha secundado las disposiciones de las autoridades.

—*El Constitucional*, leyendo el porvenir:

«.... no sucederá más que lo que es lógico: que roto el lazo de union, es decir, el poder, cada cual volverá á su antiguo campo, y el *gran partido del señor Cánovas* se evaporará como un gas, perderá su fuerza como la cerveza ó el *champagne* al contacto del aire, y nos dará el espectáculo de una funcion de pólvora; mucho ruido, mucha luz al pronto; despues hubo, y luégo.... el recuerdo, porque todo aquello que deslumbró y atronó se redujo á nada.»

La misma profecía viene haciendo la prensa desde hace muchísimo tiempo, sin que haya acertado nunca. *El Constitucional* no fija época para el cumplimiento de su profecía. Seria un dato curioso.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madpid 27 de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido el 28 á las 10 de la mañana.

Los turcos se han apoderado de Schipka, cojiendo 15 cañones.

Ayer gran batalla en Kars: los turcos victoriosos, perdiendo cuatro mil bajas.

Madrid 28 de Agosto á las 5'20 de la tarde.

Falso turcos apoderádose Chipka; combate dura aun.

Sérvia declarado guerreará.

Turquía é Inglaterra espera momento intervenir.

Rumanos atravesado Danubio.

Bolsa de Madrid
Del dia 27 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,20 las de interior, y las de esterior á 88,00. La amortizable interior á 24,125.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 75,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 56,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 7.,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50. —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 12,00.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40. —Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00. —Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,985.-Bonos del Tesoro, 67,00.—Banco de España, 194,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,075.
Fin de mes, 12,175.
Próximo, 12,125.
Dudoso,

Del dia 28 de Agosto.
Interior, 12,10 ó 12 1[2
Exterior, 00,00.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,00.

Españoles.
Exterior, 11 1[2.
Amortizables, 24 1[4.

Ingleses.
Consolidado 95 1[16.

---

†

Cuarto aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, el dia seis del próximo mes de Setiembre, en la iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena ó en la del ex-convento del Sto. Angel, en sufragio del alma del *Excmo. Sr. Conde de Luque*, recibirán el estipendio de doce reales.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	45 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 00	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 00
Id. vieja.	00 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	32 á 32 1[2	00 á 00
Id. de riego.	á 32 1[2	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
[illegible]	00 á 00	18 1[2 á 19
Harina de Cast. de 1.ª	[illegible]	[illegible]
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1[2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Agosto.
Entrada general de ayer, 1050 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 47 3[4.
Endeble de 46 0[0 á 46 3[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0600.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 25, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 52.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 25.
En los molinos de 00 0[0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla

Dia 27.—38 reses y 04 terneras, con 5,900 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,06 ptas.—Al público á 46 ctos.—019 machos con 0,483 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—064 carneros con 0,723 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—37 ovejas con 0,507 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,60.—Al publico á 32. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,615 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 013.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la tarde.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1,15 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00.

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 00 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 080 0[0. —Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 25.—Trigo de primera, de 52 á 55 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0[0.—Cebada del pais de 20 á 22 0[0.—Habas, de 24 á 32 0[0. —Garbanzos de primera, de 000 á 000. —Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 25.—Trigo, de 42 á 45 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	3	06	10
S. José.	1	0	2	3
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	13

CAMBIOS.

SEVILLA 27 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0[0.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 1[4 á 1 1[2	Santander par 1[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[4 á 3[8	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

De Cádiz, vapor español Luis de Cuadra, con carga general.—De Sanlúcar, id. id. Luchana, con id.—De Cartagena, balandra id. San Bartolomé, con pipas vacias.—De Palma, laud id. San José, en lastre.—De Altea, balandra id. Salvador, con cebolla.

DESPACHADOS.

Para Denia, vapor español Moratin, con carga general.—Para Valenciado, balandra id. Manuela, con maiz.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor español Miguel Saenz, del Estrecho.—Id. id. Tajo, de Vigo con carga general.—Id. id. Ugarte, de Bilbao con pertrechos de guerra.—Id. id. Luis de Cuadra, de Málaga con carga general.—Id. id. Itálica, de Sevilla con id.—Balandra id. Cádiz, de idem con id.—Barca id. Kika, de Veracruz con id.—Goleta id. Paquete de Cartagena, de Algeciras con pólvora.

DESPACHADOS.

Vapor español tras-atlántico Habana, con carga general para Barcelona.—Vapor español Luis de Cuadra, con carga general para Sevilla.—Id. id. Itálica, con id. para Bilbao.—Balandra id. Aurora, con id. para Sevilla.—Pailebot id. Juanito 2.°, con id. para Málaga.—Bergantin goleta idem Petra y Eulalia, con sal para Fuenterrabia.—Id. inglés Millo, con sal para Rio Grande.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 30, 5 1[2 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 29, 7 mañana
Viernes 31, 7 id.

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 34 reales.
id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Viernes 31 ed Agosto de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Sábado 1.° de Setiembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 4486 p.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Jueves 30, 7 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Miércoles 29, 2 tarde.
Viernes 31, 1 id.

Precios de pasaje.
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17.n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á os viajeros.

ANUNCIOS

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de l s reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el supiemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguinería y Rodrigo Caro número 1.°,
(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon*.
Director espiritual El Doctor *D. Fernando Martínez Conde*, Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos.

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4316 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3800 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

Se admite suscricion á lectura musical.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago. dispepsias, digestiones difíciles. pérdidas del apetito, calculos en la vejiga. clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de carácter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-14

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1802 p. d.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedido de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CÉLEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

5099 p. J.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat

dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54

1990 p. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

2337 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. a.

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á ingresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43
Casa de Barthe.
1394 p. d.

COLEGIO CATÓLICO DE SAN BERNARDO, en Gibraltar.

Bajo la direccion del Ilmo. Señor Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar con la cooperacion de profesores competentes.

El curso académico de 1877 á 1878 se abrirá el 1.° de Setiembre próximo.

La enseñanza esta dividida en cinco partes.

1.° Primera enseñanza elemental y superior.

2.° Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes.

3.° Curzo de aplicacion al comercio.

4.° Preparacion para ingresar en los colegios militares y civiles y especialmente navales y de ingenieros.

5.° Lenguas modernas, principalmente inglés francés é italiano.

Para mayor informe se puede dirigir á esta redaccion ó al infrascrito rector.

Constantino Stefanópoli, presbítero.

EL FENIX ESPAÑOL,
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el **crédito** que tiene adquirido esta Compañía por el **puntual pago** de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores **que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías**, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, **S. Eloy número 7.** 4390 p. 15-08

LA ESTRELLA.
GRAN FABRICA DE GASEOSAS.
Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fábrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado.

4425 p. d. 30-27

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles.=Plaza del Triunfo puesto de agua la Fortuna, darán razon.

388 g. 6-3

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-26

Ventas.

En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estantería con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Perdida.

El mártes 2ª del corriente se estravió desde la Plaza de Pilatos á la calle del Vidrio un título del 3 por ciento con 4 cupones. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la Plaza de Pilatos núm. 3 2.° y se le gratificará. 4410 p. 3-1

A los cazadores.

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

Se arrienda la casa calle San Esteban núm. 40, esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento, Encarnacion 24 dan razon. 387 g. 6-3

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8. esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda la casa calle Mercaderes núm. 16, propia para establecimiento, con su estantería nueva, mostrador con tapa de caoba y aparatos de gas. En la misma dan razon.

4488 p. 8 8

Se arriendan, la casa calle Correo Viejo, hoy Almirante Hoyos, núm. 9.

El piso principal calle del Pópulo núm. 2 2.°, esquina á la de Almansa; la llave está en el piso 2.°.

La cochera y cuadra calle Doña María Coronel.

Tres almacenes de aceite y un granero en la calle de Oriente, con su patio para las faenas.

Para tratar, calle Levies núm. 6.

388 g. 4-4

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle San Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.

385 g. a.

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Se arrienda el piso principal en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jeres.

Funcion para hoy Miércoles.

Las piezas *El fogon y el ministerio y Cambiar de colores.*

Varios ejercicios, por la familia *Bihardo* y por el *Sr. Ayala.*

A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles,

No se ha recibido el anuncio.

A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.

La comedia en 3 actos *Redimir al cautivo.*

Baile andaluz.

A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3161

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Agosto de 1877

Aunque nuestros habituales lectores no ignoran cuál es el criterio político de EL ESPAÑOL, accedemos gustosos á la insercion de dos artículos que hace algun tiempo nos remitió un estimado amigo y suscritor, residente en Aracena, persona ilustrada y de posicion independiente, y muy amante de las instituciones vigentes y de la legítima dinastía; pero las apreciaciones que emite no podemos admitirlas en absoluto, por lo cual le dejamos toda la responsabilidad de sus ideas y proyectos. Hoy publicamos el primer artículo, y mañana insertaremos el segundo, mas sobre uno y otro llamamos la atencion de nuestros lectores, pues merecen ser examinados con detencion:

«LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL, Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN ESPAÑA.

Una de las formas de gobierno que están mas en armonía con la historia, el caracter y la manera de ser del pueblo español, es la Monarquía hereditaria constitucional, que representa y simboliza en la actualidad S. M. el Rey Don Alfonso XII, que hoy ocupa el glorioso Trono del Santo Rey Fernando III.

Cuando desapareció en la revolucion de Setiembre esta alta institucion cambiaron las ideas políticas del pasado, y parecia natural se presentarian otras que habian de encantar á todos los españoles por su pureza y moralidad práctica. El hacer la historia de la revolucion en todas sus manifestaciones, describir el papel que han hecho y representado en ese periodo histórico los partidos y los hombres de todas las escuelas políticas, seria un trabajo inutil y tal vez perjudicial; primero, por ser esto altamente conocido de todos los españoles, y segundo, porque á mi juicio debe echarse un velo tupido á todo lo pasado, pues á todos los partidos alcanza alguna responsabilidad, siendo mi propósito partir en este pobre escrito desde la restauracion, para terminar en el estado actual de la política, y sacar las consecuencias que del mismo se desprenden.

El grito dado en Sagunto por el ilustre general Martinez Campos, secundado por el noble y valiente ejército español, y repetido con gran entusiasmo por la mayoría de los españoles, nos sacó de la interinidad en que nos encontrabamos, que á nada conducia ni menos podia esperarse que su decenlace fuera beneficioso para los sagrados intereses de la patria.

El jóven Monarca vino á su querida España, siendo recibido en todas partes con grandes muestras de alegría y entusiasmo, cifrando todos fundadas esperanzas en que, educado en la desgracia y aprendido en la nacion inglesa cómo se practica en toda su pureza la Monarquía constitucional, este habia de ser en la nuestra el que habia de sacarnos de nuestros infortunios y asegurarnos en lo sucesivo dias de paz y de ventura, que desgraciadamente habíamos perdido. Cumplido ha sido en todas sus partes este noble propósito, y ocupado S. M. desde el primer momento con su gobierno en terminar la guerra civil que asolaba nuestros campos, paralizaba nuestro comercio y arruinaba nuestra agricultura, partió bien pronto á ponerse al frente del ejército liberal del Norte, para compartir con el soldado las penalidades de la campaña.

Creció en las tropas el entusiasmo al ver á su lado á su jóven Rey, y la Providencia permitió que nuestros valientes soldados fueran de victoria en victoria, hasta terminar bien pronto, por medio de las armas, una guerra que á la Nacion empobrecia y deshonraba ante las naciones civilizadas.

¡Loor á D. Alfonso XII, al ejército español de mar y tierra, y gratitud al gobierno que contribuyó con sus recursos y acertadas medidas á la terminacion de esta lucha, que esperaban con ansiedad y con anhelo los españoles honrados!

A los pocos dias entraba en Madrid rodeado de valientes é ilustres generales, como de parte de las tropas, S. M. el Rey, trayendo todos en una mano la oliva de la paz, y en sus sienes la corona de la victoria. Todo Madrid y mucha gente de provincias saludaban con gran entusiasmo al ejército vencedor, y le ofrecian toda clase de manifestaciones de cariño á los que debian tan grande beneficio, abriéndose desde aquel momento una nueva era de paz, de moralidad y de grandeza para la pátria. Derramemos ahora una lágrima para los que perdieron la vida en esta lucha de hermanos, y Dios en su infinita misericordia habrá acojido las almas de estos mártires para colocarlas en la mansion de los justos. Que sirva de ejemplo para todos este recuerdo, y su memoria únicamente se conserve en letras de oro en la historia militar.

Cuatro son los partidos políticos que tienen representacion en ambas Cámaras, y estos son los moderados históricos, los conservadores liberales, que representa el actual gobierno, los constitucionales, y el partido radical. No menciono á los demás partidos, porque estos no han reconocido la legalidad vigente y se encuentran por lo tanto fuera de ella.

¿Es posible, señor Director, que puedan turnar en el poder pacíficamente estos cuatro partidos, cuando tres de ellos, acatando de presente la Constitucion actual, tratan de reformar en cuanto sean poder, dos en sentido mas liberal y el otro en sentido mas reaccionario? No he nombrado á los centralistas, porque este grupo compuesto de personas ilustradas é importantes, tendrá que unirse mas tarde ó mas temprano á los constitucionales ó á los conservadores, á no ser que se hagan la ilusion de formar un solo partido, lo que seria, si llegara á efectuarse, un gran mal, produciendo la desorganizacion completa de todos los demás.

Me atrevo á preguntar á los jefes y á los hombres importantes de estos partidos, si saben de algun pais bien regido constitucionalmente, en que haya cuatro partidos, y uno haga una Constitucion con el concurso de los demás en las Córtes, y los tres restantes la acepten momentáneamente para despues reformarla en el poder.

En una nacion en que los partidos no respeten y cumplan en el poder como en la oposicion la Constitucion, no pueden esperarse buenos gobiernos, porque esta es la base fundamental que todos deben aceptar, esceptuándose únicamente los casos en que se altere el órden público, ó se atente contra las bases esenciales de la sociedad, en cuyo caso el gobierno puede suspender provisionalmente algunos de sus artículos, dando cuenta á las Córtes en tiempo oportuno.

Esta es mi opinion, señor Director, y desearia conocer la de los partidos de que me voy ocupando, por medio de sus apreciables periódicos, para saber si pienso ó no bien sobre este importante asunto, ó si están ó no conformes con ella.

A los labradores y propietarios que somos los que mas contribuimos á sostener las cargas del Estado, y á los que mas duelen las revoluciones y los malos gobiernos, seanos permitido siquiera indicar á los partidos y á los hombres que los representan, el camino que á nuestro juicio deben seguir para hacer la felicidad de los pueblos, una vez que ellos sin quererlo no llegan á conseguirlo.

Perteneciendo yo á esta honrada é importante clase, me permito, el mas humilde de todos, tomar mi pobre pluma y trazar un plan político de conciliacion y organizacion de dos partidos, que si felizmente se realizara, inspirándonos todos en un puro patriotismo y, sobre todo, en el santo amor de la pátria, creo afirmar sin temor de equivocarme que acabarian para siempre las convulsiones políticas y hariamos con el tiempo de España la primera nacion del mundo. Este será el objeto de un segundo artículo.

Eduardo Sanchez y Gonzalez.»

SUCESOS DE REUS.

Incalificable é impropio de un pueblo culto ha sido el escándalo ocurrido en Reus con motivo de la revision de las listas de la contribucion industrial. Los agentes de la autoridad han sido públicamente insultados por turbas de mujeres y chiquillos, que acabaron por atacarles á pedradas, haciendo precisa la intervencion de la fuerza para librarlos de mayores accidentes y ponerlos en salvo. Júzguese de lo ocurrido por el siguiente relato:

«Tan pronto como los vecinos se apercibieron de la presencia de aquella (la comision revisora), fueron saliendo á la calle, empezaron á cerrar los establecimientos, los chiquillos á silbar y gritar, las mujeres á formar corros y alborotar, los hombres á formar grupos; la alarma fué cundiendo y los grupos engrosando.

Poco despues se retiraban precipitadamente á la casa de la ciudad dos investigadores, huyendo del peligro. La seccion que funcionaba en la calle de Padró trató de huir, habiendo sido apedreada y refugiándose en un café, cuyo dueño cerró las puertas. Las masas quisieron violentar las puertas, y á pesar de la intervencion de la autoridad, pusieron sitio á la casa. Despues de cuatro horas de encierro, con la promesa hecha por el alcalde de que los investigadores saldrian de la poblacion para no volver más y con el auxilio de la Guardia civil, fueron conducidos en un coche dichos funcionarios á todo escape á la estacion, donde una locomotora con un solo carruaje los condujo hasta Montblanch.

De la lluvia de piedras que acompañó á esta difícil retirada, resultaron varios lesionados, entre ellos un teniente alcalde y un cabo de la guardia municipal.

Los demás investigadores salieron mas tarde en dos coches, escoltados por una seccion de caballería, marchando á escape y acompañados de una infernal gritería y de otra lluvia de piedras; habiendo ocurrido con tal motivo un hecho dígno de mencionarse, y es que, habiendo resbalado unos diez ó doce caballos y venido al suelo con sus ginetes, fueron inmediatamente auxiliados por los mismos amotinados.

Tan pronto estuvieron fuera los investigadores, la poblacion volvió á su perfecto estado normal.

El ayuntamiento, con motivo de estos sucesos, acordó presentar la dimision.

Por la noche llegaron de Tarragona 600 hombres del regimiento de Albuera y una seccion de caballería, mandados por el gobernador militar.»

A consecuencia de estos sucesos asumió los mandos militar y civil, por renuncia del gobernador de Tarragona, la autoridad militar de la provincia, que trasladada á Reus publicó el siguiente bando:

«D. Federico García de Araoz y Londa, brigadier de ejército y gobernador militar de esta provincia, caballero de la gran cruz de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra, etc., etc.

Reasumidos en mi autoridad los mandos militar y civil en virtud de renuncia hecha del suyo por el señor gobernador civil de esta provincia; ordeno:

Artículo 1.° La comision comprobadora de la riqueza industrial empezará nuevamente á las diez de hoy á desempeñar el cometido que le ha confiado el gobierno de S. M. para poder formar el padron industrial, con cuyo motivo en todos los comercios, tiendas y demás establecimientos públicos que tenga que visitar se le franqueará la entrada y facilitarán por los dueños de los mismos los datos que requieran al objeto de su mision.

Art. 2.° La menor agresion que contra dichos comisionados se cometa ó contra la fuerza armada que los acompañe, será bastante para declarar esta poblacion en estado escepcional y someter á los tribunales militares los perturbadores del comun sosiego, los que serán juzgados con arreglo á la ley de 20 de Abril de 1870, mandada regir por decreto de 21 de Enero de 1874.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido se formen grupos en las calles durante las horas que dicha comision ejecute sus operaciones.

Art. 4.° Las autoridades continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones, que no se refieran al órden público, limitándose en cuanto á éste á las facultades que tenga á bien delegarles.

Reus 25 de Agosto de 1877.—Federico G. de Araoz.»

Por su parte, el alcalde de Reus diri-

---

perador D. Cárlos, que en efecto, D. Miguel de Mañara le habia herido, se habia burlado del emperador y habia sacado de la catedral á la hermosa Beatriz.

Otro hombre que hubiera valido ménos que Vargas, hubiera dicho al emperador todo lo que sospechaba respecto á Don Miguel de Mañara, para que el emperador le hubiera vengado, castigando á sangre á Don Miguel.

Pero Vargas no era de estos, ni se satisfacia con menos que con tomar la venganza por su mano, para lo que necesitaba de todo punto recobrar sus perdidas fuerzas; y como esto iba largo, Vargas se desesperaba, y desesperándose é irritándose prolongaba su curacion definitiva.

Y la desesperacion de Vargas nacia de una deduccion muy lógica, del siguiente razonamiento:

Don Miguel es un Satanás viviente que con todo acomete, ansioso de destruccion, y sólo él ha podido maltratarme de tal modo, pero llegará un dia en que yo cobre con usura á Don Miguel lo que me debe.

Todo esto queria decir que habia salvado á duras penas el pellejo, ó lo que es lo mismo, que la estocada que le habia metido en el cuerpo Don Miguel de Mañara, habia sido formidable.

Vargas tenia la fisonomía perfecta de un lobo irritado, y cuando oia nombrar á Don Miguel de Mañara, se ponia trémulo y más pálido y soltaba un tremendo voto, á pesar de que, como buen cristiano, sabia que el votar es un pecado más ó menos grave, segun la calidad del voto.

Algunas veces el pecado que cometia Vargas votando era mortal, porque su voto tenia mucho de blasfemia.

Y como no votaba más que cuando oia contar alguna fechoría de Don Miguel de Mañara, se sobreentiende que Vargas sospechaba que quien le habia mal parado y tenídole seis dias como muerto y tres semanas entre la muerte y la vida, era Don Miguel.

Mas adelante sabremos cómo supo Pedro de Vargas, ayuda de cámara, ó si se quiere, gentil-hombre del magnífico em-

DON MIGUEL DE MAÑARA.

MEMORIAS

DEL TIEMPO DE CÁRLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

TOMO II.

SEVILLA:
Oficinas de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.
1877.

gió á los habitantes de aquella ciudad la siguiente alocucion:

«Alcaldía constitucional de la ciudad de Reus.—Esta alcaldía ha visto con verdadero pesar la conmocion pública que ha tenido lugar en la mañana de hoy. El buen nombre de este vecindario reclama que se mantenga tranquilo. persuadido de que siguiendo aquella conducta, no hace mas que agravar la situacion. El primer deber de los ciudadanos es el respeto á la autoridad, obedeciendo y acatando sus órdenes. En nombre, pues, de la que ejerzo, y del interés de todos estos habitantes, les amonesto para que se retiren á sus casas permaneciendo en ellas tranquilos, en la seguridad de que las autoridades velan para que no acontezca ningun suceso desagradable que empañe al buen nombre de esta ciudad, y que todos estamos obligados á evitar, siendo mi autoridad la primera que por todos los medios posibles procurará desaparezca cuanto antes toda causa de disgusto.

Reus 23 de Agosto de 1877.=Antonio Pascual.»

Segun *La Opinion* de Tarragona, aparecieron en Reus el jueves ciertos pasquines. Uno de los individuos de la comision comprobadora tuvo que fingirse francés y hablar en este idioma para poder salir de la ciudad sin riesgo. El mismo colega añade que los individuos que con tanto apuro lograron escapar de Reus se negaron á volver á esta ciudad á desempeñar sus funciones, por lo que les reemplazaron algunos de la comision de Barcelona, si bien fueron llamados posteriormente desde Reus, so pena de cesantía. Ignoramos si acudieron ó no; pero se dice que el señor Retes ha puesto en conocimiento del gobierno la contestacion de dichos funcionarios, uno de los cuales ha tenido que guardar cama y sangrarse.

Cuando llegó á Tarragona el señor Retes, segundo jefe de la direccion de contribuciones, y se dirigió á la estacion de Reus acompañado de los individuos de la comision, empezaron á silbarles cuantas personas habia en aquellos sitios. Al llegar á Reus fueron tambien silbados y apedreados, teniendo que refugiarse en el cuartel. Uno de los empleados sacó un revólver, aunque no hizo uso de él.

Además se recibió anoche el siguiente despacho:

«Reus 26. 6 t.—Han llegado á esta ciudad el gobernador civil y jefe económico de esta provincia, y adoptado enérgicas medidas que conjurarán el conflicto.

El gobernador ha suspendido á todos los funcionarios que formaban parte de la comision de comprobacion, y nombrado otra, que ha continuado en el acto los trabajos. Ha empezado á instruir la correspondiente sumaria á los funcionarios suspensos.

El órden y la tranquilidad son completos en este momento, y todo hace esperar que la comprobacion de los padrones se llevará á cabo sin ningun entorpecimiento.»

Por último, reproduciremos los siguientes párrafos de *La Correspondencia* de esta mañana:

«La manifestacion hostil que algunos vecinos de la ciudad de Reus han hecho á la comision encargada de comprobar el padron de subsidio y de comercio es de todo punto injustificada, y el gobierno se encargará de demostrar á aquellos habitantes que el cumplimiento de la ley no permanecerá un solo momento en suspenso, y que la ignorancia más completa del encargo que dicha comision llevaba, ó la necesidad de seguir encubriendo grandes abusos, ha podido impulsarles á llevar á cabo un acto verdaderamente punible.

=El señor Retes ha salido ayer de Barcelona y llegará mañana á Madrid.

—Esta noche saldrá para Reus el funcionario de Hacienda don José Marin Baldo, nombrado para reemplazar al señor Retes en la comision de comprobacion de subsidio.

—El ayuntamiento de Reus, con motivo de los sucesos ocurridos en aquella ciudad, ha presentado su dimision, sin que por ahora le haya sido admitida, segun un colega de Tarragona.»

Tenemos la completa confianza de que las disposiciones del gobierno se cumplirán estrictamente, sin necesidad de acudir á medidas de carácter extraordinario. En ello está interesado el buen nombre de la ciudad de Reus y del gobierno mismo.

GACETILLAS.

Tenemos una singular complacencia en reproducir el telégrama siguiente que sobre el próximo restablecimiento de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias, publicó antes de ayer la *Gaceta* de Madrid:

«San Ildefonso 27 agosto. 11 noche. —El ministro de Estado al presidente interino del Consejo de ministros:

«El jefe superior de Palacio me dice, á las nueve y cuarto de la noche, lo que sigue:

«Excmo. señor: El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice con esta fecha, y hora de las nueve de la noche, lo siguiente:

«Excmo. señor: S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias sigue sin novedad alguna en su convalecencia. En consideracion al estado completamente satisfactorio de S. A., cesan los partes que he tenido la honra de dirigir á vuecencia.»

Lo que trasmito á V. E. para su conocimiento é insercion en la *Gaceta*.»

Felicitamos sinceramente á S. A. real por su restablecimiento.

—

Casi todos los periódicos de Madrid han reproducido unas noticias publicadas por *El Mundo Político*: entre esos periódicos se cuenta nuestro muy apreciable colega *La Epoca*, quien las precede de algunas apreciaciones que por lo exactas y juiciosas hacemos nuestras en todas sus partes, y tambien nos adherimos á lo que añade al pié de las referidas noticias.

Por nuestra parte, aseguramos que las dos primeras noticias carecen por completo de exactitud, y que á mucho se ha arriesgado *El Mundo Político* al publicarlas. He aquí ahora todo el suelto de *La Epoca*:

«Estamos todavía á oscuras respecto á la significacion de *El Mundo Político*. El partido moderado le escómulga, el conservador liberal le desconoce completamente y la democracia y el tradicionalismo le miran con indiferencia. Esperamos el dia de la vista ante el tribunal de imprenta, para oir de labios de su defensor cual es la filiacion política de ese periódico que solo muestra predileccion por los regios enlaces y por noticias personales que afectan á la familia real.

Y es tal su afan por traer y llevar á la controversia y á la política de los partidos nombres augustos y respetables mezclados con el de servidores de la dinastía y de la patria, que con dolor, y con dolor profundo, leimos anoche la siguiente série de anuncios y de noticias de todo punto inconvenientes:

«Ayer se decia que muy en breve vendrá á esta capital S. M. la reina doña Isabel II, con objeto de conferenciar con S. M. el rey, su augusto hijo, dejando á su lado y cariñoso cuidado á SS. AA. las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, despues de acordar las personas que han de componer el cuarto de tan augustas señoras.

Segun se aseguraba en la Granja, S. M. la reina ha indicado su voluntad de pasar una temporada en el estranjero.

—El ilustrado, correcto, fecundo y elegante escritor corresponsal que tiene en esta córte un periódico ministerial de Bilbao, llama á S. M. la reina doña Isabel II *S. M. la reina madre*. Sentimos que sabiendo tanto el ilustrado, correcto, fecundo y elegante escritor corresponsal, etc., ignore que la denominacion de *reina madre* no es aplicable mas que á los reyes *consortes*: por eso en la reina Cristina tiene oportuna aplicacion, pero no en su augusta hija, que es y será así nombrada en la historia: *S. M. la reina doña Isabel II*, por haber reinado por derecho propio.

—Parece que el jefe superior de la real casa de S. M. la reina doña Isabel II ha obtenido licencia para ir á tomar los baños de Vichy.

—Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Sevilla, el señor conde de Sepúlveda, que hoy mismo saldrá para la Granja.

—Indícase para un alto y honroso cargo de confianza á la respetable señora marquesa de Novaliches.»

Mientras *El Mundo Político* se entretiene en sacar á luz noticias personales, el resto de la prensa, ó sean nuestros colegas en el periodismo, discuten la reforma arancelaria, las pretensiones de Francia é Inglaterra, el padron industrial, las tarifas consulares, los servicios de policía, en una palabra, cuestiones que traen provechosa enseñanza al pais.

¡Bonita mision la mision de *El Mundo Político*! ¡Y para eso ha venido al *mundo*! ¡Desgraciado *Mundo Político*!

Para que se presenten en la seccion segunda, negociado de gobierno de la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, á fin de enterarse de asuntos de su interés, se cita á las siguientes personas: doña Isidra de la Cuadra, viuda del alférez don Juan Corrales; don Andrés Nieto y Torres, vecino de la parroquia del Sagrario, y los de la misma vecindad don Francisco Tello y doña Josefa Meneses.

En el vestíbulo del teatro del Duque han estado espuestos estas últimas noches varios retratos de la «Bella Filomena,» reina de las velocipedistas, que muy pronto llegará á Sevilla para trabajar en aquel escenario. Es una buena moza, en toda la estension de la palabra, dado caso que sean exactos los retratos.

Antes de anoche se verificó en el teatro del Duque el beneficio del actor Sr. Peluzzo, asistiendo muy regular concurrencia. Las novedades de la funcion fueron, el drama en un acto de D. Leopoldo Palomino de Guzman, titulado *La Virgen de Monserrate*, y la pieza en idem, *Triana y la Macarena*. Ni en una ni en otra encontramos motivo bastante para ocuparnos de ellas con alguna detencion, y por lo tanto, solo diremos que quedaron bien representadas y que el público no dió muestras de desagrado; pero creemos que no serán muchas las veces que una y otra sean puestas en escena. Esto será lo mas acertado.

Los presentes dias, últimos de la Canícula de 1877, están siendo tan calorosos y sofocantes, cual pocos años los hemos conocido. Ni aun en las altas horas de la noche se ha sentido fresco, á escepcion de la del martes al miércoles, en que de vez en cuando venian algunas ráfagas de viento menos cálido que el que habia reinado durante el dia.

Durante los dias de la feria que se celebrará en esta ciudad los últimos del corriente mes, habrá una ó dos corridas de toros de primera fuerza, con lidiadores de gran fama. Por lo que se nos dice, los productos de esas corridas, despues de cubiertos los gastos, se destinarán á objetos benéficos.

La Academia de Ciencias de Paris ha recibido una comunicacion de mister Hall, del Observatorio de Washington, anunciando el descubrimiento de dos satélites de Marte, que verifican su revolucion alrededor del planeta en treinta horas: la distancia de dichos satélites es de ochenta segundos el uno y cincuenta el otro. Este descubrimiento fué hecho el 18 de Agosto, á las once de la noche (hora de Washington), con el nuevo telescopio de 26 pulgadas que el Observatorio acaba de adquirir. Los astrónomos de París dudan del descubrimiento.

El sábado próximo venidero se efectuará en el teatro de Romea el beneficio de D. Jacinto Jimeno, representante de la empresa, habiéndose coordinado una variada funcion, en la cual figurarán: un juguete cómico, nuevo, original de un poeta de esta capital, y que lleva el título *Una herencia inesperada*, la graciosa piececita *Se dá dinero*, por última vez la comedia de magia *El membrillo de oro*, la chistosa tonadilla *El Trípili*, desempeñada por aficionados, y terminará con *Una fiesta flamenca*.

Como se vé, el espectáculo ofrecerá bastante atractivo, y es de esperar que se vea extraordinariamente favorecido.

Hoy al medio dia se llevará á efecto la inauguracion del ferro-carril de Jerez de la Frontera á Sanlúcar de Barrameda, para cuyo acto se ha hecho un estenso convite.

La música del regimiento de Soria tocará esta noche en la plaza Nueva las siguientes piezas:—Primera, Paso-doble. —Segunda, Sinfonía de *Fra-Diávolo*, de Auber.—Tecera, Brindis y final del segundo acto de *Macbeth*, de Verdi.—Cuarta, Wals catalan. —Quinta, Bailables.

La Alcaldía de esta capital cita á José Avila Peña, soldado licenciado del tercer escuadron de cazadores del ejército de Cuba, para que se presente en la Seccion cuarta de la Secretaría municipal, con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Las contribuciones territorial é industrial, á cargo del Banco de España, se cobrarán hasta mañana 31 en Santiponce, y desde el 10 al 14 de setiembre en Camas.

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal el dia de la fecha.

Primera compañia.—20 partes por infracciones á las ordenanzas Municipales heridas, pesos faltos é incendio.

Segunda compañia.—4 partes por enfermo conducido al hospital riña y escandalo.

Sevilla 29 de agosto de 1877.

El número de la «Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 22 de agosto, contiene lo siguiente:

Texto. — Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Carta del teatro de la guerra, por Pellicer.—Crónica de la guerra de Oriente (art. XII), por don Enrique Dupui de Lóme.=La Perdigona, por don F. Moreno Godino.—En el templo, poesía, por don F. Grilo.—Empeorando, poesía, por don Eusebio Sierra.=Estudios históricos: «*Vida de la Princesa de Eboli*,» por don Gaspar Muro, con una carta, por via de prólogo, del escelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo,» por don Cárlos de Ochoa.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Estados-Unidos: Huelga de los empleados y obreros de ferro carriles. *Pittsburgo*; Incendio de los depósitos de carruages y mercancías en la estacion del camino de hierro, por los huelguistas; *Chicago*: Carga de caballería dirigida contra los huelguistas, por el coronel Agramonte, en el viaducto de Halstead Street; *Nueva-York*: Huelguistas destruyendo la via-férrea del puente, en Corning.—*Crónica ilustrada de la guerra de Oriente*.— —*Schipkas* (*Paso de los Balkanes*):—Cabezas de soldados rusos hallados cerca del reducto el 17 de julio; generales Gurko, Rasch, Skobeleff y de Wingenstein contemplando los cadáveres de soldados rusos mutilados por el enemigo. (Dibujos del natural; por nuestro corresponsal artístico en el ejército ruso, señor Pellicer.)—Tipos populares de la Alpujarra baja: Cavadores de viñas tomando el desayuno. (Composicion y dibujo de don Juan Rivas y Ortiz).—Bellas artes: *Dama Pompeyana en su tocador*, copia del cuadro de don Alejo Vera. —Bocas del Danubio: Puerto de *Salina*, por donde los turcos envian refuerzos á su ejército de la Dobrucha.—Dobrucha: Poblacion tártara de *Tergesek* incendiada por los bulgaros el 13 de julio.—Bulgaria: Reconocimiento de cosacos pertenecientes á la vanguardia del general Gurko, hácia Jeni-Zara (dibujo del señor Pellicer.)—Burgos antiguo: Calle de Saldaña; Llana de Adentro; Ruinas del convento de san Pablo: Escudo de armas en la casa del Cordon; Vetana de la Catedral; Torreon de la muralla antigua; Arco de san Estéban (Dibujo del natural, por don Isidro Gil,)—Exposicion artística en Nápoles en 1877: *La Fentacion*, bustos modelados por el señor Adalberto Cencenetti.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

El número 373 del «Fomento de la produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

I Los tratados de comercio, por F.—II. Correspondencias particulares, por G.—III. Miscelánea: Premios á las Exposiciones de Filadelfia.—Aparato Mata-fuegos — Valoraciones de edificios.—Molino de viento.—Fábrica de harinas de Teruel.=Fábrica de correas para maquinaria.—Tratado sobre la impotencia y esterilidad.—Noticias estadísticas.—IV. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la secretaria de la Asociacion «Fomento de la produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, un real.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 30 de Agosto.

Santo de hoy.—Sta. Rosa de Lima, vg.

Santo de mañana.—S. Ramon Nonnato cf., y la Traslacion de los Stos. Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra y la Calzada (en cuyo obispado es fiesta).

Liturgia.—El oficio y misa son de santa Rosa de Sta. María, rito doble, color blanco.

Cultos.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.

El culto contínuo á la Santísita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de la Casa de Expósitos.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de S. Leandro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 28 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 34 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 32 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 49 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 28 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,2
Termómetro al Sol	55,0
Id. á la sombra	45,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Agosto de 1877.

Servicio para el 30.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Valencia, D. Manuel Sta. Olaya.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.° capitan.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,538 pesetas 31 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 176,927 pesetas 87 céntimos. —Total 183,516 pesetas 18 céntimos.

Sevilla 28 de Agosto de 1877.

—

DON MIGUEL DE MAÑARA.

TOMO II.

CAPÍTULO PRIMERO.

Revista retrospectiva.

Estamos en el florido mes de Mayo, cuarenta dias despues de los acontecimientos relatados en el tomo anterior.

Vargas daba ya paseitos, apoyado en un baston, por las orillas del Guadalquivir, acompañado siempre de dos pajes del emperador, para que cuidasen de él y le socorriesen si le sobrevenia un vértigo.

Vargas estaba muy pálido y andaba con paso vacilante.

Y tal era la rabiosa sed de venganza de Vargas, que habia incurrido por ella en traicion contra el emperador, lo que parecia increible, atendidos el amor y la lealtad que Vargas sentia hácia su señor.

Y decimos que Vargas habia incurrido en traicion contra Cárlos V, porque cuando Vargas sospechaba ya quien era el que le habia herido, por qué le habia herido, y lo que además habia hecho, tuvo con el emperador la conversacion siguiente.

El emperador habia estado mucho tiempo sin ver á Vargas, hasta que un dia preguntó por él, le dijeron que ya salia á paseo y mandó le llamasen.

—¿Y qué tal, Pedro, qué tal? parece que te ha escocido y bien.

—Sí, señor, sí, contestó Vargas, y tanto me ha escocido, que yo tengo para mí que he estado en el otro mundo.

—Pues, me alegro, dijo el emperador, porque dicen que en el otro mundo se sabe todo, y siendo así tú has debido saber por allá quién ha sido el mal hombre, malsin y villano, que á ti te mal paró á

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 27.—*Un despacho ruso, fechado el 26 por la noche, afirma que el 26 á medio dia los rusos ocupaban sus posiciones en Schipka.*

El señor Gambetta ha sido citado ante el tribunal correccional de Lille.

Tiflis 27.—*Los turcos fortifican las posiciones últimamente tomadas. El choque decisivo se ha aplazado, á causa de la fatiga de ambos ejércitos beligerantes.*

Roma 27.—*En el Vaticano se está terminando la Bula papal arreglando el futuro Cónclave.*

La Bula deja al cardenal jefe de la Cámara apostólica la facultad de convocar el futuro cónclave inmediatamente despues de la muerte del Papa, ó de esperar la llegada de los cardenales estranjeros.

Viena 27.—La Polistiche Correspondez *publica un despacho de Belgrado, fecha 26, anunciando que en un Consejo de Ministros, presidido por el príncipe Milano, se acordó que la Sérvia tomará parte en la guerra contra Turquia.*

Añade que los jefes de division del ejército sérvio han recibido ya sus nombramientos.

Lóndres 27 (*noche*).—*El ministro inglés Northcote ha pronunciado en Plymouth un discurso, diciendo que Inglaterra sigue una marcha política de paz, y que mantendrá una completa neutralidad hasta el momento en que pueda intervenir con la esperanza de dar fin á una guerra desastrosa y bárbara.*

Tiflis 28.—*Los rusos que operan en Asia continúan recibiendo grandes refuerzos.*

Constantinopla 28.—*Mustafá-bajá, gobernador de Trípoli, ha sido nombrado ministro interino de la Guerra.*

No se ha recibido ningun despacho del teatro de la guerra.

Lóndres 28.—El Daily-News *de hoy publica un despacho, fechado el 27 en Sistova, anunciando que la batalla sigue todavia en las cercanias de Shipka.*

Bucharest 28.—*El general Radetzky se mantiene en sus posiciones, á pesar de haber sufrido pérdidas muy considerables.*

Siguen las importantes negociaciones diplomáticas en el cuartel general ruso.

—

Las noticias recibidas por diferentes Agencias son las siguientes:

LONDRES 27.—*Dicen de Viena que la convencion ruso-rumana está ya concluida.*

El vapor Constantino *ha sido echado á pique en San Kunkaleb por un buque turco acorazado*

PARIS 27.—*El periódico* La Defensa *pide que Gambetta sea preso por el discurso que pronunció el 13 del actual en Lide.*

Se ha confirmado la anunciada victoria de Moukthar-bajá delante de Kars.

VIENA 27.—*Carece todavia de confirmacion oficial la noticia de que los turcos habian tomado el paso de Shipka.*

Hasta ahora no se sabe mas que, tanto los rusos como los turcos, se han batido con sin igual bravura, y que las pérdidas por ambas partes son muy enormes.

Los dos combatientes habian recibido refuerzos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Agosto.

Los trabajos de algunos hombres políticos de los que actualmente residen en la frontera francesa para fusionar á centralistas y constitucionales, ó á constitucionales y demócratas no han producido hasta ahora resultado alguno, apesar de cuanto hablan algunos periódicos de conferencias de los señores Alonso Martinez y Sagasta ó Groizard y Sagasta, es lo cierto, que quien menos quiere fusiones con los centralistas en el partido constitucional es el señor Sagasta; y por tanto, si han existido, que lo dudo, las citadas conferencias, puede asegurarse que carecian de éxito.

Acaso se encontrará mas de acuerdo el señor Sagasta con el señor Martos y los radicales, que tambien han acudido á los puntos de baños del mediodía de Francia; pero es muy dudoso que lleguen á una inteligencia, pues el señor Sagasta no ignora que hay en el partido constitucional una fraccion muy importante resuelta á no salirse en ningun caso de la legalidad.

Por esta causa mientras habia constitucionales que prefieren entenderse en Biarritz con los radicales y aun ponerse de acuerdo en la prevision de determinados sucesos, no faltan tampoco otros constitucionales que acuden á la Granja y visitan al rey dando á S. M. esplicaciones acerca de la actitud de su partido.

Há habido periódicos que le han dado mucha mas importancia de la que tiene á la audiencia que concedió el rey hace pocos dias al señor Valera. En esta audiencia supo el señor Valera que su magestad deploraba la intransigencia de los partidos y que proponiéndose ser estrictamente constitucional y no cambiar de ministerios por puro capricho, lamentaba que hubiese tendencias en partidos que tienen derecho á ser llamados al poder para inducirlos á determinaciones de conducta que pudieran ser obstáculo al libre ejercicio de la régia prerogativa.

No es el señor Valera el único constitucional que ha oido al rey espresarse en un sentido superior á los egoismos de los partidos, y en vista de los verdaderos intereses de la nacion; por ello lo dicho al señor Valera no tiene la importancia y significacion política que le han querido dar algunos periódicos indicando que era una promesa para los constitucionales.

Han llamado la atencion las noticias que publicó anoche el *Mundo Político*, órgano de personas que están dando muestras de absoluta carencia de patriotismo.

—

Los periódicos recibidos hoy del extranjero publican los telégramas de Constantinopla y de Bucharest que no han resultado ciertos, anunciando que el 25 se apoderaron los turcos del desfiladero de Shika.

Noticias de Bucharest del 25 dicen que el ejército de Soliman-bajá con fuerzas muy considerables renovó con gran encarnizamiento y por tres lados á la vez el ataque contra las posiciones rusas de Shipka. Los rusos, reforzados por tiradores de la brigada que habian acudido en caballos cosacos, rechazaron todos los asaltos. En seguida llegó toda entera la cuarta brigada de tiradores con 16 cañones, y entró en linea. A las nueve de la noche el batallon núm. 16 tomó por asalto las alturas situadas delante del flanco derecho del ejército ruso.

La lucha se prolongó con ardor hasta hora avanzada de la noche, y continuó el fuego de cañon aun durante el eclipse de luna.

A pesar de la superioridad numérica de los turcos y de su destructor fuego cruzado, los rusos mantuvieron en Shipka todas sus posiciones, teniendo que combatir contra todo el ejército de Soliman-bajá durante cuatro dias sin poder tomar alimento caliente ni dormir.

En la noche del 24 han debido llegar refuerzos considerables á los rusos. El combate habia principiado de nuevo, pero limitándose á un fuego de fusil muy nutrido que habia dejado de oirse.

El mismo despacho, con referencia á noticias de Gabrova del 24, anuncia que el ala izquierda de los turcos fué derrotada, y que dos cañones que amenazaban la retaguardia de las posiciones rusas fueron reducidos al silencio.

El 24 de agosto los turcos renovaron su ataque contra Ayaslar, al Este de Eski-Djuna. Los rusos, ante la gran superioridad de las fuerzas turcas, se replegaron sobre la posicion de Suchtankioi.

El Observer de Lóndres dice que la batalla de Eski-Djuna del 23 y 24 ha sido la mayor victoria ganada hasta ahora por los turcos. Los rusos tuvieron que abandonar sus posiciones sobre el Karlom y retirarse sobre Poposkoi, y los turcos, continuando el ataque, se apoderaron de las alturas de Poposkoi.

Tambien publica *El Observer* un despacho de Constantinopla anunciando una crisis ministerial en Bucharest. Rusia se niega á aceptar el convenio militar propuesto por la Rumania, que daria á las tropas rumanas un mando no subordinado á los rusos. Rusia insiste en que los rumanos sean puestos directamente á las órdenes del estado mayor ruso, á menos que sean licenciados.

—El telégrafo anuncia hoy, con referencia á un despacho oficial ruso, que el 26 al medio dia conservaban todavía los rusos sus posiciones en el desfiladero de Shipka. Difícilmente habrá posiciones atacadas y defendidas con mas tenaz empeño. Despues de seis dias de continuados asaltos aun no se sabe el resultado de tan porfiada lucha, en que las pérdidas por ambas partes han debido ser enormes, sin contar las que habrán de ocurrir todavía hasta que tenga término la contienda. Esperamos con ansiedad á saber el resultado, que debe influir sensiblemente en el curso de los acontecimientos.

De Bucharest dicen tambien, con fecha del 28, que el general Radetzky, que es el que ha ido á reforzar las tropas que defienden el desfiladero de Shipka, se mantiene en sus posiciones, á pesar de haber sufrido pérdidas muy considerables.

El mismo despacho anuncia que en el cuartel general ruso seguian las importantes negociaciones diplomáticas.

De Viena dicen, con referencia á noticias de Belgrado, que en Consejo de Ministros presidido por el príncipe Milano, se acordó que la Sérvia tomase parte en la guerra contra Turquía.

En Asia, fracasado el movimiento envolvente intentado por Mukhtar bajá, fortifica este sus posiciones últimamente tomadas, y se establece una tregua momentánea, originada por la fatiga de entrambos combatientes.

—

S. M. el rey saldrá el dia 8 á las seis de la mañana de la Granja por la carretera de Castilla, y en Arévalo tomará el ferro-carril, en cuya estacion debe esperarle el tren real. En Medina del Campo, ciudad predilecta de Isabel la Católica, estará el señor presidente del Consejo de Ministros, de regreso ya de Cauterets, y desde aquel punto seguirán directamente á Salamanca, la poblacion mas notable de España por sus monumentos artísticos y arquitectónicos, por sus recuerdos históricos y por su celebrada Universidad. S. M. piensa permanecer en aquella capital los dias 8 y 9 de Setiembre, pasando en seguida á Zamora, para regresar el dia 10, ya á San Ildefonso, ya á Madrid, según se acuerde definitivamente.

En la espedicion á Salamanca solo acompañarán al rey el señor presidente del Consejo y el ministro de Ultramar, como diputado este último de aquella provincia, hijo de la misma é infatigable promovedor del proyecto próximo á realizarse, que hará retemblar bajo el peso de la locomotora las feraces campiñas de aquella region castellana.

El Sr. Martin de Herrera sentirá una verdadera satisfaccion al asistir á un acto que comunica á la provincia de Salamanca con sus hermanas las demás provincias de Castilla y de Leon.

—De la Granja escribe á *La Correspondencia* su redactor corresponsal en aquel punto:

«SAN ILDEFONSO 26.—Por telégrama he trasmitido á Vds. la satisfactoria noticia de haber entrado en el periodo de convalecencia S. A. R. la princesa de Astúrias. Esta mañana abandonó el lecho y ha pasado la tarde sentada junto á los cristales de su habitacion, que da á los jardines, en donde ha recibido los afectuosos saludos de cuantas personas se apercibian con satisfaccion del buen estado de la ilustre enferma.

Esta tarde ha habido mayor concurrencia que de ordinario en los jardines con motivo de correr dos de las mejores fuentes y tocar escogidas piezas la banda del batallon de Arapiles.

De política no se oye una palabra; pocas veces ha reinado tal atonía en nuestro país, siempre propenso á abultar las cosas y aficionado á las cábalas cuando el juego de los poderes se presenta con robustez necesaria para vivir mucho tiempo.

Salen esta noche para esa el encargado de negocios de Rusia señor Sidorowitz, el señor Castellanos, representante de España en Montevideo, y el activo redactor de *El Imparcial* señor Vargas, y ha llegado el ministro de Bélgica, señor Auspach.

En breve tendrá lugar una divertida cacería en Riofrio, á la que será invitado el cuerpo diplomático. —*Menchela.*»

—Ayer llegó á esta capital, procedente de Paris y Londres, S. A. el príncipe de Gausan, Sid-Abd-Es-Selam, acompañado de su esposa y dos hijos.

Inmediatamente despues de su llegada fué á visitar al señor marqués de Orovio, presidente interino del Consejo de Ministros, y al Sr. Ferraz, subsecretario de Estado.

Tambien visitó varios establecimientos de armas, á las que es muy aficionado, llamándole la atencion muy particularmente las de fuego procedentes de nuestras fábricas de Eibar y las hojas de Toledo.

Durante su permanencia en esta capital les ha acompañado, por disposicion del señor ministro de Estado, el primer intérprete D. Antonio M. Orfila.

Hoy á las ocho de la mañana ha salido para la Granja con objeto de presentar su homenaje á S. M. el rey.

—Los telegramas de Reus anuncian que la comision nombrada por el gobernador civil de Tarragona para rectificar la contribucion industrial, continúa funcionando, como hemos dicho ayer, en medio de la mayor tranquilidad.

Varios vecinos y representantes de los gremios se han presentado al gobernador civil, Sr. Starico, que se halla en aquella ciudad, y le han ofrecido su espontánea cooperacion para llevar á cabo las rectificaciones del padron industrial. Hé aquí el despacho recibido en la madrugada de hoy:

«REUS 27.—La comision nombrada nuevamente ha terminado los trabajos preliminares para formar el padron industrial. Hoy ha comenzado la computacion y mañana continuará. El órden está completamente asegurado.

La comision, presidida por el señor Baido, ha llegado ya á Reus y continua desempeñando su cometido.

—Recuerda muy oportunamente *El Diario Español* á los que pretenden desconocer el verdadero origen del partido conservador-liberal, que el señor Cánovas del Castillo, contestando al señor Alonso Martinez en la sesion del 14 de Mayo, declaró que los amigos políticos del señor Moyano no se habian nunca confundido, ni ántes ni despues de la restauracion, con los amigos políticos del presidente del Consejo.

«En los escaños,—escribe,—se hallaba sentado el señor Moyano á la sazon, y no contradijo, ni opuso el menor correctivo á aquella declaracion, confirmándola, por el contrario, con su silencio. ¿Qué prueba esto? Que el señor Cánovas dijo verdad al asegurar lo que aseguró; que el señor Moyano asentia á las frases del señor Cánovas; que el partido liberal-conservador existia desde ántes del 30 de Diciembre, y que, á no existir entónces, el segundo de aquellos hombres públicos se hubiera apresurado á rectificar lo expuesto por el primero, volviendo por los fueros de la verdad.»

—Noticias de la Granja anuncian que S. A. R. ha dejado el lecho y se encuentra en plena convalecencia. Felicitamos á la princesa de Astúrias por su restablecimiento.

—Segun telégrama recibido ayer de la Habana, el general Martinez Campos se encontraba en Santiago de Cuba.

—Leemos en *La Correspondencia de la Mañana* la siguiente noticia:

«La Junta permanente del partido moderado histórico ha recibido ya contestacion de todos los comités de provincias adhiriéndose al acuerdo de la Junta directiva favorable al proyectado enlace de S. M. con la princesa Mercedes.»

—*La Crónica de Cataluña*, importante periódico constitucional de Barcelona, manifiesta que el Sr. duque de la Torre no ha abandonado la jefatura del partido, y que por lo tanto, no tiene que recabarla.

La confesion es importante, sobre todo desde que se ha dicho que el Sr. Sagasta se ha lamentado de las tendencias de un importantísimo hombre político de su misma comunion.

—Créese que antes de que regrese la córte de la Granja, los ministros residentes en Madrid celebrarán un Consejo bajo la presidencia de S. M. en aquel real sitio.

—Como habiamos previsto y anunciado, resulta falsa la noticia de la *Agencia Fabra* respecto á la retirada del Nuncio de Su Santidad. Nos parecia inverosímil el motivo y el acto realizado y así es en efecto.

—Nos escriben de Lóndres que en aquella comision de Hacienda de España se han encontrado los cupones de la Deuda consolidada del vencimiento de 30 de Junio de 1870, que fueron pagados en la misma en los meses de Julio á Diciembre, acerca de cuyo extravío se hace alusion en la Memoria de la Junta inspectora de la Deuda. Dicesenos en dicha carta que con este motivo se van á formar de oficio por el activo presidente de la comision señor Creagh las cuentas de caudales de los citados meses, con lo cual solo faltarán, para reunir todas las que habia atrasadas por Deuda pública, las del expediente señor Borrajo.

Bolsa de Madrid
Del día 28 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,10 las de interior, y las de esterior á 88,00. La amortizable interior á 24,15.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 8
Id. id. 9.° id. 13,50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 75,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 56,00.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876 75,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 12,25.—Residuos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40.—Id. moderno, ben. 1,40.—Plata, ben. 1,00.—Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.-Bonos del Tesoro, 67,10.—Banco de España, 191,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,.000
Fin de mes, 11,95.
Próximo, 12,65.
Dudoso.

—

Del dia 29 de Agosto.

Interior, 11,97 y 1/2
Exterior, 12,00.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,00.

Españoles.

Exterior, 11 7/16.

Ingleses.

Consolidado 9 15/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	45 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 00
Id. vieja.	00 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	32 á 32 1/2	00 á 00
Id. de riego.	á 32 1/2	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.°	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0600 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 47 1/8.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 0000.

Precios.—En puerta, 60 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.

En los molinos de 00 0/0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

Matadero de Sevilla

Dia 28.—33 reses y 00 terneras, con 5,197 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,04 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—090 carneros con 1,335 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,76 ptas.—Al público á 36.—51 ovejas con 0,525 kilog.—Al dueño de 0,57 á 0,59.—Al público á 30.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,037 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lúnes á las 4 1/2 de la tarde.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,22 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 00 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 080 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34

Málaga 25.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del país de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 25.—Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	06	11
S. José.	0	0	1	1
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	3
De la poblacion.	07
Igual.	12

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'83 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0/0.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 á 1 1/2	Santander par 1/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/4 á 3/8	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

De Cádiz, vapor español Ugarte, con lastre.—De id., balandra id. Ramona, con id.—De Palma, id. S. José, con leña.—De Sanlúcar, id. San José, con junco.—De Huelva, místico idem Dolores, con cobre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Segovia, con carga general.—Para Denia, balandra id. Antonio, con id.—Para Sanlúcar y Moguer, dos faluchos con efectos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español M. Perez, de Vigo con carga general.—Id. id. Leonor, de id con id.—Id. id. Pablo, de Algeciras con hierro.

DESPACHADOS.

Vapor español Ugarte, con carga general para Sevilla.—Id. id. M. Perez con id. para id.—Id. id. Tajo, con id. para Málaga.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 1, 7 1/2		mañana
Mártes 4, 10		id.
Jueves 6, 11		id.
Lunes 10, 1		tarde
Jueves 13, 2		id.
Sábado 15, 7 1/2		mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Lúnes 3, 8		mañana
Miércoles 5, 8		id.
Viernes 7, 8		id.
Miércoles 12, 8		id.
Viernes 14, 8		id.
Lunes 17, 8		id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Viernes 31 ed Agosto de 1877, para los de Sanlúcar.
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

—

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre. de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Sábado 1, 8		mañana
Mártes 4, 8		id.
Jueves 6, 8		id.
Lúnes 10, 8		id.
Jueves 13, 8		id.
Sábado 15, 8		id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Lunes 3, 9		mañana
Miércoles 5, 10		id.
Viernes 7, 12		id.
Miércoles 12, 1 1/2		tarde.
Viernes 14, 11		mañana
Lunes 17, 9		id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

—

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
THE SINGER MFG CO. TRADE MARK
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32,
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 *y* 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.
Oporto, Formoza 355 *y* 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto articulo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores. Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.



PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No 5.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudasc á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.°,
(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio-pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos reglamentos

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4346 p.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Títulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reúne ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados,

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Baños.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43
Casa de Barthe.
1394 p. d.

EL FENIX ESPAÑOL,
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el **crédito** que tiene adquirido esta Compañía por el **puntual pago** de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores **que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías**, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, **S. Eloy número 7.** 4390 p. 15-07

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles.=Plaza del Triunfo puesto de agua la Fortuna, darán razon. 386 g. 6-2

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas; si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-23

LA ESTRELLA.
GRAN FABRICA DE GASEOSAS.
Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fábrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado.
4125 p. d. 30-26

Ventas.

En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estantería con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Se venden varios muebles y entre ellos un ropero nuevo con 36 perchas. En calle de las Navas 8, dan razon.
389 g. 6-6 a.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRINDA la casa, calle de san Pedro Martir 5, con tres pisos acristalados, con muchas y cómodas habitaciones, buenos lavaderos y tres azoteas, grandes cocinas y patinillo con arriates sembrados. Calle Caldereros 32, entre nueve y diez de la maña dan razon.
4504 p. 15-15

SE ARRIENDA la casa calle San Esteban núm. 40, esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 387 g. 6-4

SE RRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 16, propia para establecimiento, con su estantería nueva, mostrador con tapa de caoba y aparatos de gas. En la misma dan razon.
4488 p. 8-7

SE ARRIENDAN, la casa calle Correo Viejo, hoy Almirante Hoyos, núm. 9.

El piso principal calle del Pópulo núm. 2 2.°, esquina á la de Almansa; la llave está en el piso 2.°.

La cochera y cuadra calle Doña Maria Coronel.

Tres almacenes de aceite y un granero en la calle de Oriente, con su patio para las faenas.

Para tratar, calle Levies núm. 6.
388 g. 4 3

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.
385 g. a.

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Jueves.
La pieza *Esos son otros Lopez.*
La comedia en 2 actos
El primito.
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Jueves,
Las piezas *El amante espíritu, Juan el Perdío, Los estanqueros aéreos* y dos intermedios de baile.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
Las piezas *La mosquita muerta, De gustos no hay nada escrito, Ni se empieza ni se acaba,* y un intermedio de baile.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1877. NUM. 3162

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Agosto de 1877.

«LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL, Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN ESPAÑA.

FORMACION DE LOS PARTIDOS.

Los moderados históricos deben unirse todos al que representa en la actualidad el Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, y formarse el gran partido liberal-conservador.

Los centralistas y los radicales fusionarse con los constitucionales y formarse el partido liberal-progresivo.

El señor Cánovas del Castillo y el señor Sagasta, por sus reconocidos talentos y gran talla política, debian ser los jefes de ambos partidos, y dirigir con acierto y patriotismo por muchos años la difícil nave del Estado.

Hecho esto, formarse desde luego un gobierno de conciliacion de los dos partidos, olvidándose con nobleza y generosidad todo lo pasado. Seria este presidido por el señor Cánovas, y para la cartera de Gobernacion el señor Sagasta. Constituido este gobierno, su primer paso seria dar un manifiesto á la nacion, lleno de abnegacion, patriotismo y amor á la pátria. Despues convocar al pais á unas elecciones generales completamente libres, hechas por el sufragio universal, empezando por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, siguiendo á estas las de diputados á Córtes, y terminando por la de senadores elegidos por el mismo sistema.

Reunidas las Córtes hacer una nueva Constitucion, ó aceptar la del 45, 69 ó 76, ó reformar alguna de estas, segun lo acordara la mayoría de la Cámara. Votada y firmada la nueva Constitucion por todos los señores diputados, estos harian votos solemnes de respetarla y cumplirla, tanto en el poder cuanto en la oposicion.

Teniendo ya un nuevo Código fundamental, discutido ampliamente por los verdaderos representantes de los pueblos, que habian sido elegidos con verdadera libertad é independencia del gobierno, debiendo ser esta eleccion modelo de pureza y moralidad en todos sus actos, teniendo además este gran libro gran autoridad y prestigio para el porvenir, pues resaltarian en cada uno de sus artículos las ideas del pasado y del presente en completa y necesaria armonía, siendo por último el fruto de una patriótica y necesaria conciliacion entre todas las eminencias del país; este gobierno de conciliacion terminaria aquí su digna y respetable mision, presentando al momento la dimision á S. M., y despues se formaria un nuevo Ministerio de uno de los dos partidos que tubiera mas mayoria en el Congreso, y que mereciera la confianza de S. M. Desde este momento empezaria con gran prudencia y patriotismo el turno legal y pacífico de estos dos fuertes y dignos partidos, pudiendo pronosticarse que, asegurada por completo la paz pública, la moralidad y la libertad bien entendida, se resolveria la grave cuestion de hacienda, porque renaciendo la confianza en toda la Nacion, subirian los valores é ingresos del Estado, que se encuentran hoy á un precio insignificante, el gobierno tendria mas crédito y consideracion en el estrangero, y los españoles, despues de obtener cada uno en su clase y condicion los beneficios de gobiernos honrados y duraderos, se prestarian gustosos á toda clase de sacrificios hasta poder amortizar algun dia la enorme deuda que tiene la Nacion, y que está en la honra de todos hacer desaparecer y pagar religiosamente.

Mientras esto no suceda, no podrá arreglarse esta importante cuestion, ni habrá Ministro de Hacienda que haga esta clase de milagro, que solamente está en la mano de los buenos gobiernos y en el concurso digno y prudente de los españoles.

Si se realizára este bello ideal, única resolucion y camino, teniendo presente el estado actual de los partidos, la descomposicion de los mismos, la actitud de los constitucionales, programa de los moderados históricos, y reservas y desunion de los radicales, seria un gran triunfo, porque ante estas actitudes que no trato de atacar ni defender, necesario es que el medio para la formacion y reorganizacion de estos dos grandes partidos sea tambien especial, y ya verá el señor presidente del Consejo de Ministro, que aspira con gran nobleza y patriotismo á la realizacion de este mismo plan, partiendo para ello de la Constitucion del 76, no llega á conseguirlo, porque yo creo que este, si bien es un medio justo y completamente legal, es sin embargo un grave inconveniente por el poco patriotismo y abnegacion de los hombres que componen los partidos, que han de venir con su concurso á la realizacion de esta gran idea.

Esta es, señor Director, mi humilde opinion sobre la monarquía constitucional, y los partidos políticos en la actualidad, como tambien el sistema que me sugiere mi pobre imaginacion para la fácil y pronta organizacion de los dos partidos ya citados, y que tan necesarios son para la vida de la Monarquía y tranquilidad de la Nacion.

Dios quiera iluminarlos á todos para que puedan hacer la felicidad de la pátria, que con necesidad la reclama.

Aracena 1.° de Junio de 1877.
Eduardo Sanchez y Gonzalez.

LAS OCULTACIONES.

Desde hace mucho tiempo viene declamándose contra las ocultaciones de la riqueza pública. En la prensa, en la cátedra, en el Congreso, en todas las manifestaciones de la opinion se pone de relieve un dia y otro dia la necesidad de que los impuestos se realicen y de que las cifras que representan el haber de la cuenta del Estado no sean una coleccion de números imaginarios y cantidades fantásticas.

La verdad en los gastos, la verdad en los ingresos, la verdad en todo lo que forma el cálculo y organismo de los presupuestos se proclama como indispensable á todas horas; pero una resistencia pasiva de los contribuyentes, una sospechosa lentitud de la administracion muchas veces, y una transigencia más perjudicial que beneficiosa en el poder ejecutivo, venian dando por resultado el triunfo de artificiosas combinaciones donde nunca la verdad resplandecia.

El Gobierno actual, celoso del porvenir de nuestra Hacienda y resuelto á romper los obstáculos tradicionales que venian dificultando todo buen propósito financiero, entró con firme paso y ánimo decidido en el camino de nuestra restauracion económica.

Empezó su laudable y penosísima empresa reduciendo los gastos, y persiste hoy en su patriótico afan procurando por todos los medios que se hagan efectivos dentro de brevísimo plazo los créditos á favor del Estado.

Pero la resistencia pasiva que desde largo tiempo venia observándose, ha tomado últimamente una forma lamentable en algunos pueblos de Cataluña. La comision comprobadora del subsidio ha sido recibida á pedradas y silbidos en ellos, siendo preciso extremar los procedimientos.

Nuestros lectores conocen ya todos los detalles de lo ocurrido en Reus: el jefe de la comision ha dado cuenta á estas horas al Gobierno de cuantas circunstancias han acompañado á la agresion de los industriales de la poblacion mencionada. Nuevos agentes del Gobierno llenan á esta hora el cometido que los primeros no pudieron desempeñar, y los tranquilos y pacíficos habitantes de la industrial poblacion se han presentado á las autoridades ofreciéndoles su concurso para realizar la investigacion dispuesta por el ministerio de Hacienda. Creemos, contra las aventuradas suposiciones de algunos políticos, que lo ocurrido en Reus no tiene mas importancia que la que se desprende de los hechos. Nos cuesta trabajo sospechar siquiera que en este período de reorganizacion política y económica haya quien busque, para combatir al Gobierno, recursos tan poco patrióticos como el de impulsar á la resistencia á cuantos realizan ocultaciones que constituyen un verdadero fraude, tanto como perjudican á los contribuyentes de buena fé. Porque no es posible que en la distribucion de los tributos haya equidad, si los contribuyentes la dificultan con sus maliciosas ocultaciones.

Estas, segun los economistas, son tan numerosas é importantes en la Península, que bastaria la declaracion de la riqueza efectiva para que la nacion se salvara de sus graves y arraigados males. De esta manera podrian desaparecer todos los impuestos extraordinarios, reducirse los indirectos y acercarnos mucho á la contribucion única, verdadero *desideratum* de las escuelas más avanzadas. Siguiendo, en cambio, como hasta aquí, todos los buenos deseos de los gobiernos tendrán que estrellarse en los obstáculos que presenta la mala fé de algunos propietarios, en perjuicio precisamente de los más pobres; porque el pequeño contribuyente es siempre la primera víctima de este sistema. El pequeño contribuyente, dado el organismo de los pueblos, no oculta, no puede ocultar sus propiedades: en cambio, el caciquismo, apoyándose mútuamente y conservando su influencia en los municipios, logra contribuir en proporcion muy escasa á las atenciones del Tesoro.

La investigacion de la riqueza efectiva no sólo es justa, sino salvadora para la mayoría de los contribuyentes. ¿Cómo se explica, pues, la resistencia con que han tropezado los investigadores?

Para nosotros es inexplicable.

Tenemos, sin embargo, plena confianza en el Gobierno y en las autoridades que le representan, y confiamos que no se repetirán en ninguna parte sucesos del carácter que han revestido los de Reus.

(*El Cronista.*)

Siguen su curso natural las negociaciones para llegar á una inteligencia internacional en la cuestion arancelaria.

La prensa francesa pide que Francia negocie un tratado de comercio con España, y con una laudable imparcialidad reconoce que la injusticia de las tarifas diferenciales que aún aplica á los productos españoles el arancel francés, justifica las medidas adoptadas por el gobierno español con nuestras tarifas diferenciales.

La *Patrie*, el *Journal des Debats*, el *Soir*, el *Paris Journal*, el *Constitutionnel*, el *Economiste Francais*, el *Memorial Diplomatique*, *La Liberté*, el *Messager de Paris*, el *Petit Parisien* y otros se hacen eco de las quejas del comercio francés, y reconociendo los justos motivos que ha tenido España para establecer sus tarifas diferenciales, piden que se celebre en breve plazo un tratado de comercio.

A este propósito dicen de la Granja:

«Francia—si no estoy mal informado—pidió al gobierno español que dejara en suspenso la aplicacion de las nuevas tarifas, interin se estableciera un acuerdo perfecto entre ámbos paises por la aceptacion de un tratado: el gabinete español, imposibitado de aceptar la proposicion del gobierno de la república, propuso á su vez que se avenga á las condiciones de la nacion mas favorecida, sin perjuicio de redactar inmediatamente un convenio, cuyas bases, conocidas ya, parece que remitió sin pérdida de tiempo á nuestro embajador señor marqués de Molins.

Pero el gabinete francés, fundándose en la necesidad de que dicho convenio obtenga la sancion legislativa, y por lo tanto en la tardanza que esta obligacion implica, insiste en su primitivo propósito, esforzando argumentos para demostrar que lo conveniente será suspender la aplicacion de las nuevas valoraciones.

Inglaterra sostiene que su escala alcohólica no se hizo con el criterio de perjudicar á España, y, por lo tanto, que no solo rige para ésta, sino para todos los productos alcohólicos de todas las potencias que se importen en el Reino-Unido, pero empieza á comprender, á lo que entiendo, la injusticia que con nosotros comete, gravando el mas importante ramo de la riqueza española con los exorbitantes derechos que les impone su citada escala alcohólica.

Bélgica, sin tener en cuenta la minoracion de derechos que para varios productos importantes de su industria marcan los nuevos aranceles, sin considerar el provecho que podria obtener en estos momentos de la especie de suspension de relaciones comerciales en que se hallan con España las dos potencias anteriormente citadas, sin tener en cuenta que alguna otra vez ha aceptado análogas modificaciones, sostiene la integridad de su tratado é insiste en negar el derecho del gobierno español por lo que respecta al recargo de algunos de los productos belgas en concepto de arbitrio transitorio.

---

tedral hacia, lo avanzado de la hora y sobre todo, la seguridad en que estaba de que en la catedral no podia sobrevenir ningun peligro á V. M., fueron ocasion para que me durmiese.

—En todas partes donde el rey está hay peligro y absoluta necesidad de vigilancia, contestó severamente el emperador.

—Afirmó á V. M. que no volverá á acontecer; en fin, ello es que me dormí y debí ponerme sonámbulo, como esos que andan dormidos y dormidos abren puertas y hacen, en fin, como si estuvieran despiertos, y luego no se acuerdan de lo que han hecho sonámbulos.

—Válgate Dios, por la tal manera de dormir! dijo el emperador, que yo no he ido nunca á ninguna parte sino despierto y muy despierto.

—Pués yo no sé que diga á V. M., sino que yo me encontré de improviso fuera de la catedral, junto al postigo de la Torre y sin linterna, y que entonces fué cuando me acometió quien de tal manera me puso,

y dijo, no atreviéndose á decir la verdad, porque le avergonzaba confesar que le habia burlado un loco:

—No lo sé, señor.

—¡Cómo! ¡que no lo sabes! pues qué, con la herida has perdido la memoria?

—Volvió á tragar saliva Vargas y dijo con un gran embarazo:

—Es, señor, que me dormí.

—¡Que te dormiste! ¡sabes tú lo que quiere decir que un centinela se ha dormido á la vista del enemigo? ¿Sabes tú que yendo conmigo eras ni más ni menos que un centinela en campaña?

—Puede V. M. mandar que me arcabuceen ó me ahorquen, dijo tranquilamente Vargas, que bien lo merecí por dormirme, habiendo confiado V. M. á mi custodia su sagrada persona.

—No se trata ahora de eso, dijo vivamente el emperador, y mucho menos cuando en el pecado has llevado la penitencia.

—La verdad del caso es, señor, que me dormí; ya se vé, la soledad, el silencio, la oscuridad, el fresco que en la ca-

traicion, sin duda, y que luego, traidor é infame, se burló de mí y se llevó á la hermosa campanera de la catedral; y tan bien llevada, que por más que he hecho no he podido encontrarla, ni más ni menos que si la hubiera tragado la tierra.

—Vamos por partes, señor, contestó Vargas; traidor, infame y miserable y dejado de Dios, y hereje, perro y judio fué el que me hirió, atreviéndose insensato á burlar á V. M. y á llevarse á Beatriz la hermosa, en lo cual fué tambien aleve é impío contra el señor arzobispo y los canónigos que la protegian y como á hija y á viviente alhaja de la catedral la guardaban; pero contra mí no fué ni traidor ni villano, porque á buena ley me acometió, llamándome y avisándome, y en buena riña y leal, me hirió de una buena en mitad del costado, y nada tengo que decir en esta parte contra él; pero por lo que hizo y por el apuro en que me puso de no poder servir á V. M., recetada le tengo yo acá en mis adentros para cuando esté bueno, sepa quien él ha

Respecto al imperio austriaco, están casi orilladas las dificultades que suscitó en un principio nuestro nuevo arancel. El gabinete de Viena se ha prestado benévolamente, segun parece, á aceptar la transaccion que le proponia el gobierno español, no obstante la resistencia que su ministro plenipotenciario, señor conde de Ludolff, opuso en los primeros momentos, en defensa de los intereses que representaba.

Tal es, en términos generales, el estado de esta importantísima cuestion, á la cual consagra no pocas horas diariamente el señor ministro de Estado, como de ello pueden cerciorarse cuantos se toman la molestia de observar las frecuentes conferencias que celebra con los representantes de varios de los paises mencionados.»

Mr. Thiers, que como Mr. Gambetta está haciendo propaganda en varias ciudades de Francia en favor de la república, recibió una ovacion á su llegada á Saint-Germain en Laye. Habiéndose presentado á felicitarle una diputacion compuesta de miembros del Consejo del distrito, del Consejo municipal, de las lógias masónicas y de la redaccion del periódico *L'Impartial*, Mr. de Nerot, consejero de distrito pronunció un discurso, en el que entre otras cosas dijo lo siguiente:

«Vuestro nombre es la bandera de todos los republicanos, inquietos hoy por la deplorable direccion dada al gobierno con la ausencia de los cuerpos elegidos.

Todos los franceses verdaderamente patriotas cuentan con vos, ilustre libertador del territorio, como cuentan con los 363.

Defendereis esta república contra todas las usurpaciones con tanto vigor y conviccion como empleásteis en establecerla definitivamente.

Os deseamos, señor é ilustre ciudadano, largos dias para dicha de la Francia.»

Mr. Thiers contestó:

«Señores, tengo á dicha vuestra visita y los testimonios de afecto que me espresais. La voz de un ciudadano honrado animado de buenos sentimientos como vos es siempre suficientemente autorizada para mí.

Como he dicho ya hace muchos años, considero la república como el único gobierno posible en Francia. Los que no pudiendo poner nada en su lugar se esfuerzan en contrariar su establecimiento, son los verdaderos perturbadores, los verdaderos anarquistas, á quienes la Francia tendria que pedir cuenta bien pronto del mal moral y material que se le ha hecho sufrir este año. Contad, pues, con mi constancia en sostener la república; pero permitidme emplear la misma constancia en calificarla de conservadora, porque para que se afirme es preciso que sea tan tranquilizadora como liberal.

Ved los progresos que nuestras opiniones han hecho en este año, los cuales son debidos á la calma y á la firmeza del país. Perseveremos en esta actitud. Permanezcamos tranquilos y decididos y triunfaremos. En cuanto á mí, no dudo del triunfo: todo nos lo anuncia, y no vacilo en daros de ello la mas firme seguridad.»

Esta arenga fué acogida con los gritos de ¡viva Mr. Thiers! ¡viva la república! Durante mas de un cuarto de hora estuvo desfilando la muchedumbre por delante de Mr. Thiers, á quien cada cual se apresuraba á estrecharle la mano.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 28 de julio decidiendo á favor de la administracion la competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de Ronda sobre un interdicto de recobrar 4 ó 5 fanegas de tierra de la finca del Junquillo presentado por don Francisco Naranjo, y la suscitada entre el gobernador de Segovia y el juez de Riaza sobre sustraccion de leñas de la dehesa del Alcalde y daños causados en el monte.

—Real decreto fecha 8 concediendo los honores de jefe superior de administracion á don Eustaquio de Ibarreta gobernador de la provincia de Avila.

—Otro fecha 28 de julio declarando mal formada la competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Huéscar sobre un interdicto de recobrar la posesion de parte del monte dehesa del Orcajon de los Propios de dicha ciudad, presentado por don Alberto Dueñas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Reales decretos fecha 22 nombrando presidente de la audiencia de Palma á don Joaquin María Lopez é Ibañez, magistrado de la de Madrid, y para esta vacante á don Antonio Ubach y Serrano, ex-presidente de audiencia y fiscal electo de la de Barcelona.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Real decreto fecha 22 aprobando y publicando las ordenanzas para el régimen y gobierno de la audiencia de Puerto Rico.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 18 autorizando á don Luis Estrada para utilizar 124 litros por segundo, si los hubiere, de los sobrantes del Caz de las Aves que vierten en el arroyo de la Cabina, despues que don Antonio Diaz Quintana tome los 210 litros por segundo que le fueron concedidos para el riego del Soto de Castillejos, cuyos 124 litros servirán para fertilizar el Soto del Espino, término de Aranjuez.

GACETILLAS.

Varios de nuestros colegas de Madrid han publicado la siguiente noticia, que tenemos el mayor gusto en reproducir:

«S. M. el Rey regaló el dia de San Luis á S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda, acompañada de los trasportes del más vivo afecto, una preciosa caja de hierro con incrustaciones de oro, obra del célebre artista señor Zuloaga, y uno de los objetos que formaban parte del corto pero preciosísimo museo que el secretario de S. M. el Rey señor conde de Morphi tiene formado con los ricos objetos que le presentan los artistas españoles y que indudablemente sustituyen con ventaja á los regalos de alhajas, la mayor parte producto de las fábricas estranjeras.»

Por la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga se nos han remitido dos ejemplares de un cuadernito que contiene el proyecto de sesiones y certámen aprobado en junta general celebrada el 19 de julio del corriente año. En el cuaderno se dan todas las esplicaciones que el asunto requiere, y á fin de que los hombres de letras tengan conocimiento de lo que se refiere al certámen, lo reproducimos á continuacion:

«La Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga convoca un Certámen científico y literario, que se celebrará en el mes de Junio de 1878, para adjudicar premios por valor de cinco mil pesetas, en la forma siguiente:

Uno de mil quinientas pesetas al autor de la mejor memoria sobre el tema:

«Conveniencia del establecimiento de Es»cuelas de artes y oficios en España.—Condi»ciones que debe reunir un establecimiento »tipo de esta índole.—Proyecto de uno con »aplicacion á Málaga, acompañado del pro»grama de enseñanza, planos y presupuestos »de la construccion y sostenimiento del mis»mo.»

Tres premios de mil pesetas cada uno á los autores de las mejores memorias sobre los temas:

«Si es posible un derecho de gentes posi»tivo.»

«Necesidad para los pueblos de la instruc»cion, y medios de hacerla extensiva á todas »las clases.—Si el Estado tiene derecho á im»ponerla.»

«Armonía de la religion católica con los »progresos de la civilizacion moderna.» (Premio señalado por el Excmo. señor D. Cárlos Larios.)

Uno de quinientas pesetas al autor del mejor «Cuadro sobre costumbres del siglo XIX.»

Un laurel de oro al autor del mejor «Romance histórico español.»

Los autores premiados conservarán, además, el derecho de propiedad sobre sus obras, exceptuando una edicion de quinientos ejemplares que la Academia se reservará con el objeto de que el Certámen tenga la publicidad acostumbrada.

La calificacion de los trabajos quedará á cargo de Jurados competentes, cuya lista publicará la Academia en tiempo oportuno.

Queda abierto hasta el 15 de Abril de 1878 el plazo para la admision de los trabajos, que deberán ser remitidos á la Secretaría de esta Academia con su lema correspondiente, repetido en el sobre de otro pliego cerrado, en el cual constará el nombre y domicilio del autor.

Verificado el Certámen, los trabajos no premiados serán devueltos á sus autores, si estos los reclamasen dentro del término de un mes, pasado el cual se inutilizarán los pliegos cerrados.

Málaga 20 de Agosto de 1877.

Por acuerdo de la Academia.—El Secretario, *Francisco Garrido*.»

Mañana es el primer dia de feria en Marchena donde habrá entre otras diversiones públicas, corridas de toros en los dos primeros dias, siendo los de mañana de la Sra. viuda de Muruve, y los del sábado del señor don Antonio Miura. En ambas matarán los espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) y Francisco Arjona Reyes.

Segun ya hemos dicho, en los dos dias habrá trenes especiales, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, siendo la salida de esta capital á las seis de la mañana. Los viajeros que vayan en el tren del dia primero podrán volver el dia 2 con el mismo billete, pero los que hagan el viaje el 2 deberán regresar el mismo dia, siendo la hora de salida de Marchena las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

El lunes 3 de Setiembre próximo, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado á las clases de pago, y el martes 4, á las mismas horas, gratis á los pobres.

La brillante música de Ingenieros dió antes de anoche una gran serenata al señor Coronel del mismo cuerpo, que se aloja en una de las fondas de la plaza Nueva. Dió principio á las diez y terminó á las doce, habiendo acudido un inmenso concurso para disfrutar de una novedad tan agradable.

Parece que el Ayuntamiento de esta capital ha pedido á la Direccion de Establecimientos penales, cuatrocientos presidiarios para destinarlos á la construccion del terraplen de defensa contra las avenidas del Guadalquivir.

El miércoles á las seis de la mañana se declaró fuego en la estacion del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cadiz, habiéndose quemado el archivo del movimiento, el almacen de artículos pendientes y los talleres de lampistería, y si las llamas no se cebaron en mas efectos se debió á la prontitud con que fueron desocupadas otras dependencias, y á las acertadas medidas que desde los primeros momentos adoptó para sofocar el incendio el Sr. Casilari director de la línea, en lo que fué ayudado muy eficazmente por el de la Fundicion de Artillería, con cuyos operarios y bomba acudió desde los primeros momentos. Parece que no hubo desgracias personales.

Varios de nuestros estimados suscritores que se ocupan en el comercio de aceites se nos han acercado manifestándonos, que les estraña que los precios de ese líquido en Málaga no tengan alteracion durante muchos dias consecutivos, y que no se haga mencion de las entradas y salidas. Nosotros les hemos contestado la verdad, esto es, que los datos que publicamos los tomamos de los periódicos de aquella ciudad y que, por lo tanto, ignoramos si cometerán inesactitudes ú omisiones.

Sobre este asunto llamamos la atencion de nuestros apreciables colegas malagueños, y mas particularmente del *Diario Mercantil* que es el mas constante en la publicacion de esos datos, á fin de que, si lo estiman conveniente, hagan algunas aclaraciones, porque así como diariamente puede enterarse el comercio de Málaga de los precios y movimiento de aceites en Sevilla, convendrá que el de esta ciudad tenga igual conocimiento por lo que respecta á Málaga. Este es un asunto que interesa á ambas poblaciones.

A la entrada de la calle de las Aguilas, antes calle Calabaza, se emprendió hace algunos dias la obra de una casa, habiéndose colocado un cajon delante de la fachada, segun está prevenido para estos casos, pero ese cajon, que en atencion á la estrechez de aquella via, debiera tener reducida estension, ocupa la mitad de la calle, dejando apenas espacio para que puedan pasar los infinitos carruajes que por allí transitan. Esto ocasiona varios inconvenientes, siendo los principales que las ruedas de los vehículos y cubiertas de las galeras y los carros estropean miserablemente las fachadas de las casas de la acera opuesta, causando un grave perjuicio á propietarios é inquilinos; y que es muy fácil que al mas pequeño descuido sea cogida entre las ruedas y la pared una criatura que seguramente saldrá aplastada, cosa que ha estado para suceder varias veces, y una de ellas en presencia nuestra que casualmente pasábamos por allí.

Se nos asegura que se ha dado la queja á la comision de obras y ornato del Ayuntamiento, y que se ha ordenado con repeticion que el cajon sea reformado, mas esto no se ha cumplido, pues no parece sinó que hay un duende ó una mano oculta cuya influencia impide que se lleve á efecto lo mandado.

Por hoy nos permitimos solamente llamar la atencion del señor Alcalde sobre este asunto, á reserva de ser mas esplícitos otro dia si aquello sigue como dejamos dicho.

A juzgar por lo que ayer hemos leido en nuestro apreciable colega sevillano *El Universal*, se encuentra ya ejerciendo el cargo de Sub-gobernador de Ecija nuestro apreciado amigo y compañero de profesion y director del mencionado periódico, señor don Agustin Gonzalez Ruano, quien con tal motivo ha dirigido una alocucion al vecindario de la ciudad cuyo mando le ha sido confiado.

Otra corrida de toros se efectuará en el redondel sevillano la tarde del próximo venidero domingo, procedentes, tres de la ganadería del señor don Ramon Larraz, vecino de Sanlúcar de Barrameda, y los otros tres del señor don Gregorio Zambrano, de Alcalá del Rio. Funcionarán los espadas Jaqueta y Lavi, y en los dos últimos toros, como media espada, Federico Menendez (a) el Guantero.

Entre los acuerdos que tomó la Comision permanente de la diputacion provincial en la sesion que celebró el dia 23 de agosto fué unos de ellos adquirir cien ejemplares de cada una de las colecciones de trozos literarios escogidos, formadas por los Srs. don Alberto Lista y Aragon y don Francisco Rodriguez Zapata, con objeto de remitirlos á los Ayuntamientos con destino á premios en las escuelas; y otro que se anuncia en el «Boletin Oficial» que se saca á concurso la plaza de Director de carreteras provinciales, dotada con tres mil pesetas anuales, además de las indemnizaciones reglamentarias que correspondan, debiendo recaer el nombramiento en un individuo del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos ó Ayudante de obras públicas. Las solicitudes documentadas se admitirán durante el mes de setiembre próximo.

Los periódicos de Jerez de la Frontera publican un edicto de la Alcaldía de aquella ciudad, anunciando el remate del teatro-circo de Eguilaz con todos sus enseres, siendo el aprecio 28,259 pesetas, cuyo acto se verificará en las estrados de la espresada Alcaldía el dia 6 del próximo setiembre, á las doce de la mañana.

Se encuentra en Madrid y muy pronto llegará á Sevilla el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Joaquin Linch, arzobispo de esta diócesis.

La funcion de esta noche en el teatro Eslava es á beneficio de los aplaudidos niños Ethardo, y se compondrá, de la linda comedia en un acto «Receta contra las suegras;» los «Juegos icarios,» por los dos beneficiados, «Ejercicios en el trapecio aéreo,» por el señor Ayala; graciosa comedia en un acto, «Cambiar de colores;» «Escena cómica, la cuerda volante, saltos mortales, gran salto en el hombro y los dos gatos,» por los niños Ethardo, y para finalizar ejecutará por última vez el señor Ayala el «Ejercicio gimnástico en el torniquete.» Larga y variada es la funcion que, como de costumbre, principiará á las ocho y media.

Los agentes de órden público detuvieron el dia 29 á los siguientes individuos: dos que hirieron á otro, aunque no de gravedad; uno, jóven de quince años, que hurtó cuatrocientas ochenta y cinco pesetas á un forastero, siendo rescatado el dinero y entregado al juez competente: este niño no hay duda que promete. Tres por embriaguez y escándalo, ocupándole á uno de ellos un cuchillo, y uno por igual causa y aporrear á su mujer.

Antes de ayer se ahogó en el rio un hombre que se hallaba bañando un caballo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 31 DE AGOSTO.

SANTO DE HOY.—S. Ramon Nonnato cf., y la Traslacion de los Stos. Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra y la Calzada (en cuyo obispado es fiesta).

SANTO DE MAÑANA.—San Gil, ab., y Sta. Verona, virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Ramon Nonnato, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Por la noche en la iglesia de Omnium Sanctorum ejercicios con plática en honor del Señor del Amparo.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Benardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de S. Leandro.

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 29 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 22 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 31 minutos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE AGOSTO.

Barómetro (presion máxima),	762,6
Termómetro al Sol.	49,6
Id. á la sombra	40,4
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 *de Agosto de* 1877.

Servicio para el 31.

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, D. Ramon Suarez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.° cap.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,211 pesetas 50 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 183,516 pesetas 18 céntimos.—Total 189,727 pesetas 68 céntimos.

Sevilla 29 de Agosto de 1877.

—

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

42, Gracia Bellido, Guadalcanal.—43, Angela Romo de Oca, Córdoba.—44, Maria Sancho, Pto. Sta. Maria.—45, Marcelo de la Hera, Palencia.=46, Francisco Gonzalez, Belesar.=47, José Perfecto, Pilas.

Sevilla 30 de Agosto de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 28.—*El banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 3 por 100.*

París 28.—*El embajador de España, señor marqués de Molins, ha salido precipitadamente para Kreuznach á consecuencia de haberse roto un brazo su hijo menor.*

Viena 28.—*De acuerdo con el cuartel general ruso, los rumanos harán la campaña á las órdenes del príncipe Cárlos.*

Lóndres 28.—El Times *de hoy publica un despacho de Bucharest diciendo que los rumanos atravesaron el Danubio por Karabia, detrás de Plewna. Los turcos hicieron una demostracion amenazadora contra los rumanos.*

Lóndres 28.—*El ministro inglés ha hecho publicar hoy el nuevo arancel español, precedido de un informe del señor Walsham, fechado en Madrid el 14 de agosto.*

El señor Walsham dice en su informe que el arancel actual no es completamente nuevo.

El gobierno español cree que muchas modificaciones hechas en el arancel de 1869 están conformes con la ley en virtud de la cual este se estableció.

Añade el señor Walsham que duda mucho, teniendo en consideracion ciertos tratados hechos con España, que el gobierno español tenga el derecho de proponer á las Córtes la aprobacion de estos compromisos.

Cita el artículo del proyecto de ley propuesto por el señor Barzanallana autorizando al gobierno á imponer un aumento especial á los derechos que han de pagar las mercancías y los productos importados por los buques estranjeros, que irrogarían perjuicios á los productos y al comercio español, y á hacer una reduccion de los derechos, resultando de la revision del arancel solamente para los productos y las esportaciones de las naciones que concedan á España el trato de las mas favorecidas.

España, dice el señor Walsham, se vale de este artículo para escluir á ciertas naciones, como Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, de las reducciones del arancel revisado.

Concluye su informe el señor Walsham, diciendo que el gobierno español pretende que se han impuesto derechos diferenciales á los vinos españoles importados en Inglaterra, y que, por consiguiente, el comercio inglés no puede esperar de España un trato mejor.

Añade el señor Walsham que esta idea es inexacta, puesto que los productos de las fábricas españolas, segun el arancel inglés, tienen

---

sido, otra estocada tan buena como la que él me dió.

—¡En riña leal fué tu herida! Dijo el emperador; ¿pues no eres tú primera espada de mis reinos, despues, se entiende, de aquel mi buen vasallo Don Juan Tenorio, que no se sabe ahora por donde anda, y antes que yo, que no soy lerdo ni torpe, con la espada en la mano?

—Si Don Juan Tenorio fuese capaz de villanías y no supiese yo, como lo sé, que desde que se escapó de Yuste anda por esos mundos de Dios, aunque creo que sea por Flandes, diria que habia sido Don Juan el que me habia herido. No ha sido así, pero puedo asegurar á Vuestra Majestad, señor, que el que riñó á oscuras comigo, junto al postigo de la Giralda, es tan buena espada como Don Juan Tenorio, que es cuanto hay que decir, y no se diga por esto, y con perdon de V. M., porque más de una vez ha querido vernos reñir á Don Juan y á mí con espadas corteses, que allá nos vamos, y que Don Juan sudaba de lo lindo para meterme un botonazo, y que más de cua-

tro veces él era quien le llevaba y no yo; y sabe tambien V. M. que un dia D. Juan rompió el boton y yo tambien, irritados el uno contra el otro, y fueron necesarios todos los respetos que ambos tenemos á V. M. para que no nos matásemos y la cosa se quedase en tal estado.

—Pues por lo mismo, Vargas, si lealmente te han estropeado de ese modo, el que te ha estropeado ha debido ser un demonio.

—Tal creo yo, dijo Vargas, y tengo necesidad de saber en qué parte del infierno ese demonio se esconde para darle una vuelta como mia.

—Pues el tal demonio no es de todo punto traidor á mí, porque contra mí no volvió, Vargas, antes bien huyó y no me faltó al respeto sino con la picardía de hacerse pasar con su silencio y á causa de la oscuridad por tí. Pero, dime, puesto que hasta ahora no he podido preguntarte, ¿cómo es que tú te saliste de la catedral á la calle, dejando cerrada la puerta del Perdon?

Sudó y trasudó Vargas, tragó saliva

—Vamos á cuentas, que para mentir es necesario tener buen ingenio, Vargas: ¿no dices tú que el que de tal manera te maltrató me faltó á mí al respeto y se llevó á la hermosa campanera?

—Me parece, señor, con vuestra vénia, que eso lo ha dicho V. M.

—Bravamente te reparas, pero allá va otra; cuando yo te he dicho eso, contestaste, como quien ya tenia noticia de lo que decia yo.

—Niego la consecuencia siempre, con la vénia de V. M., porque yo tengo como por visto y oido, todo lo que dice Vuestra Majestad, que dice que ha visto ú oido.

—Nada, contestó el emperador que miraba profunda y fijamente á Vargas, eres la misma invencible espada de siempre, no te se puede meter una punta; ya sé, ya sé, porque te mal hirió el otro.

—¿Porqué, señor?

—Porque estabas sonámbulo, que á estar tú despierto, por imposible tengo el que te hubiera tocado; pero anda, anda con Dios, que está esperando mi Conse-

exactamente el mismo tratamiento que los productos de las demás naciones.

Es, por lo tanto, difícil de comprender en virtud de qué principio el comercio inglés queda escluido de las ventajas del arancel revisado.

Viena 28.—*No se ha recibido todavia ningun despacho con noticias importantes de la guerra.*

—

CONSTANTINOPLA 27.—*Los rusos han tratado inútilmente de recuperar las alturas de Alt-Kezitjebil ocupadas por Soliman-bajá y que dominan sus posiciones y la línea de su retirada sobre Gabrova, pero han sido rechazados tres veces con pérdidas que ascienden á tres mil hombres. Soliman-bajá cree que los rusos evacuarán pronto elteatro actual dela batalla.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 29 de Agosto.

Ha dado un periódico la noticia de que es probable que se forme un gran partido monárquico y demócrata para poder figurar dentro de los partidos legales y aspirar en su dia al gobierno.

El viaje á la frontera francesa de algunos personajes del partido democrático, y la actitud del periódico mas popular que tiene dicho partido, son circunstancias que dan crédito á esta noticia; pero que no bastan para afirmarla de un modo positivo.

Cuando se verificó la abstencion de los constitucionales hubo ministeriales y ministeriales importantes, que pensaron en sustituir la actual minoria constitucional en las Córtes por una minoria democrática mediante unas elecciones generales. Para ello era preciso que los radicales que pertenecen al partido democrático hicieran declaraciones en sentido monárquico y dinástico, pues de otro modo era impolítico traerles á las Córtes á que se pusieran á lás órdenes del Sr. Castelar.

La persona que mas podia influir para esta evolucion era sin duda alguna el Sr. Mártos, y en tiempo oportuno dije á V. que para tratar asuntos agenos á la política habia celebrado varias conferencias con el Sr. Cánovas del Castillo.

En ellas el presidente del Consejo procuró averiguar cual era la verdadera actitud del partido democrático y las probabilidades de que dicho partido aceptara el regimen actual.

El Sr. Martos, segun mis noticias, se espresó con franqueza y no de un modo que pueda acreditar la certeza de la noticia á que me refiero en el principio de esta carta.

Si efectivamente los jefes del partido democrático hubieran variado de modo de pensar y separándose del federalismo del Sr. Ruiz Zorrilla y del posibilismo del Sr. Castelar se adhirieran francamente á la monarquia y á la dinastia, no me llamaria la atencion que se planteara seriamente la cuestion de disolver las actuales Córtes. En tal caso las peores consecuencias serian para el partido constitucional que ni podria llamarse el mas liberal dentro de la monarquia, ni tendria en las Córtes futuras la representacion que en las actuales.

Creo, sin embargo, que los demócratas van por otro camino y que sus principales trabajos tienen por objeto conseguir que el partido constitucional no abandone la abstencion sino para ir al retraimiento. Creo tambien que para este propósito cuenta con inteligencias influyentes en el partido constitucional y que la benevolencia de algun periódico democrático con la actual situacion, no solo se esplica el deseo de evitar un percance que perjudique á la empresa del diario aludido, sino tambien por el convencimiento de que cuanto mas dure el actual ministerio mas facil es que los constitucionales desesperados de conseguir el poder, se retraigan.

El corresponsal que tiene en la Granja nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* le remitió la siguiente carta que tenemos sumo gusto en reproducir, por darse en ella ciertos detalles que no dudamos han de agradar á nuestros constantes suscritores. Dice así:

«SAN ILDEFONSO, 28.

Hallábase reunido esta mañana en el restaurant de la fonda de Europa el elemento joven de la colonia veraniega solemnizando con un espléndido almuerzo el restablecimiento de S. A. R. la princesa de Asturias cuando se detuvo á la puerta de dicho acreditado establecimiento la silla de posta que conducia al gran sherif príncipe de Guasan sid Abd-Es-Selam, Ben el Arhi, á quien acompaña en su espedicion el intérprete de la legacion de España en Túnez, D. Antonio M. Orfila y su criado. Apeáronse dichos señores, con satisfaccion de las personas que se hallaban en el hotel, que pudieron ver de cerca y con comodidad al gran sheriff. Este viste pantalon grancé con botas de montar, una especie de guerrera de paño azul ribeteada con trencillas de oro y con tres entorchados de general en las bocamangas, faja encarnada con borlas de oro y fez; cruzaba su pecho la banda de Isabel la Católica; ostentando además la placa de la misma órden y la de gran oficial de la Legion de honor.

A los pocos momentos se le avisó que tenia preparada habitacion en la casa de Canónigos, y se trasladó á dicho punto hospedándose en el local de la intendencia.

La primer visita del sherif ha sido para el ministro de Estado, con quien estuvo conversando algun rato. El señor Silvela le devolvió la visita poco tiempo despues y le participó que á las tres de la tarde obtendria la honra de ser recibido por S. M. el rey en audiencia privada. Con efecto á dicha hora se personó en la real cámara, quedando sumamente complacido de la benévola y afectuosa acogida que le ha dispensado el monarca. Seguidamente pasó á ofrecer sus respetos á los señores duques de Montpensier.

Dicho príncipe ocupa en su pais una posicion importantísima; desciende de Mahoma y como tal es reconocido, y en materia religiosa es superior en gerarquía al mismo sultan: en Marruecos tienen gran entusiasmo por él y en un momento dado su influencia es tan poderosa que no tiene límites. Es casado con una inglesa, hija del conserge de la Torre de Lóndres, á quien ha dado el título de princesa y de la que tiene un hijo. Profesa gran simpatía á España, por cuya suerte se interesa en cuanto se lo permite su posicion.

Como no ha venido aquí con caracter oficial alguno, no se le han tributado honores, pero se le han guardado toda clase de consideraciones particulares.

El dueño del hotel Europeo señor Wicht, ha servido la mesa del sherif, acreditando una vez mas su buen gusto y confortable cocina.

Esta tarde ha recorrido dicho príncipe los jardines, dirigiéndose luego á Segovia en un coche de la real casa, acompañándole el intérprete señor Orfila y el correo de gabinete del ministro de Estado señor Argenti, que por disposicion de su jefe se puso á las órdenes de aquel, tan luego como llegó á esta.

El sherif ha visitado con detenimiento el famoso acueducto, el ruidoso Alcázar y cuantos edificios notables encierra la antiquísima ciudad, quedando muy satisfecho de la pequeña espedicion.

Esta noche á la una saldrá de regreso á Madrid. mañana, marchará con su familia y servidumbre á Andalucia, visitando á Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz, de cuyo punto se embarcará para Algeciras, Tarifa y Tánger.

Pasado mañana irá la córte á cazar reses á Riofrio durante la mañana y conejos por la tarde á la lastra de Enebral.

Esta tarde, como de costumbre, ha salido S. M. á paseo en coche, llevando á su derecha á la infanta Mercedes y enfrente al duque de Montpensier y al infante D. Antonio.

A la comida de esta noche fueron invitados además de la familia real y alta servidumbre, el secretario de la legacion de Rusia Sr. Vagner, el ministro de Estado y su señora y el general Laserna.

Gana terreno la probabilidad de que se aplace la jornada hasta el 20 del mes próximo.—MENCHETA.»

Dice *El Mundo Político*:

«Nada importa á nuestros fines el triunfo ó la derrota de *Maese Pedro*.

Nosotros sólo deseamos que se cumpla la voluntad del Señor....»

Pues si *maese Pedro* es el inspirador y su triunfo ó derrota nada importa á los fines del inspirado que solo desea que se cumpla la voluntad del Señor..., confesamos ingénuamente que *El Mundo Político* podrá saber tal vez (aunque mucho lo dudamos) qué es lo que quiere decir, pero que nosotros no lo entendemos.

Esto no obsta para que como *El Mundo Político* hizo dias pasados, almorcemos con la tranquilidad de los justos.

Vamos creyendo que el colega para lograr hacerse notable ha escogido el sistema del misterio, y la verdad es que la aficion á las charadas y logogrifos ha decaido tanto en nuestros tiempos que la gente ni siquiera los mira.

Y hace bien.

El correo nos comunica hoy pormenores sobre la série de reñidísimos y sangrientos combates de que está siendo teatro el desfiladero de Shipka en los Balkanes. Dando desde luego preferencia á los despachos oficiales, así rusos como turcos, principiaremos dando cuenta de los que hallamos en los diarios estrangeros. Los nuevos de origen ruso, referentes al paso de Shipka, dicen así:

«Agosto 24.—El fuego ha aflojado hoy. Nuestras tropas conservan sus posiciones. Los heridos son trasportados á Gabrovo. Durante los últimos cuatro dias de lucha hemos tenido 27 oficiales y 900 hombres muertos. Por la mañana atacaron los turcos á Yaslar y fueron rechazados; pero habiendo vuelto á la carga con gran fuerza, nuestras tropas tuvieron que retirarse á Sultankioi.

Agosto 25.—Los turcos están concentrando grandes fuerzas en Ajaslar y fortificándose allí sólidamente. Nuestras tropas están tambien concentradas á la vista de las posiciones del enemigo. En las dos batallas en Yaslar hemos tenido 77 muertos, incluso un oficial, y 275 heridos, entre ellos 11 oficiales. La lucha empezó de nuevo esta mañana á las 9 en Shipka y continúa todavia á las ocho de la noche. Nuestras tropas conservan sus posiciones. El general Dorojinsky, que ha dirijido la defensa durante los tres primeros dias fué muerto hoy.

Cuartel general de Gravy-Studen 24 de Agosto.—Ayer mañana los turcos, con fuerzas considerables, dieron un violento ataque al paso de Shipka por tres puntos. Nuestras tropas rechazaron todos sus asaltos. Los primeros refuerzos que aparecieron fueron cosacos á caballo. A las seis de la tarde llegó toda una brigada de infanteria con seis cañones, é inmediatamente tomó parte en el combate. A las nueve de la noche la infanteria tomó las alturas sobre nuestro flanco derecho. La lucha fué desesperada hasta la media noche, en que á consecuencia del eclipse de la luna, la oscuridad puso término á la refriega, continuando solo el fuego de artilleria. Nuestras tropas han conservado todas sus posiciones, no obstante la superioridad numérica y el mortífero fuego cruzado de los turcos. Aquellas han peleado ya durante cuatro dias con todo el ejército de Soliman-bajá, sin tener descanso ni alimento caliente. Se esperan nuevos y considerables refuerzos en esta noche.»

Hasta aquí los despachos oficiales rusos. Respecto de los turcos, un despacho de Soliman-bajá, fecha del 23, dice lo siguiente:

«Ayer mañana colocamos en posicion seis piezas mas de sitio. Ha habido una lucha desesperada hasta la noche así en el flanco derecho como en el izquierdo. Las fortificaciones del enemigo siguen intactas, y no hubo ningun resultado decisivo. Esta mañana renovamos el ataque y fueron rechazadas las salidas que hizo el enemigo. La defensa hecha por los rusos está poderosamente ayudada por sus formidables fortificaciones; pero no obstante, se hallan ya completamente cercados y dominamos su línea de retirada á Gabrovo. Mañana se dará un asalto definitivo. Como las fuerzas del enemigo no han aprovechado la oscuridad para efectuar su retirada, corren el riesgo de ser copadas por completo. Los rusos han sufrido pérdidas crueles. Las nuestras son por el momento desconocidas.»

No parece que se hayan realizado las esperanzas del general turco, pues sabemos que por lo menos hasta el 26 conservaban los rusos sus posiciones. No debe ser cierto, por lo tanto, lo que dicen de Constantinopla con referencia á un despacho de Soliman-bajá, de que este habia tomado los dos principales fuertes defendidos por los rusos en el paso de Shipka, y con referencia á un telégrama de Andrinópolis de que el citado general habia tomado el tercer fuerte en el mismo paso, procediendo en seguida á atacar á Gabrovo.

El corresponsal de «El Times» en el cuartel general de Osman-bajá, en Plewna, dice á dicho periódico con fecha del 20 que ha recorrido todos los puntos avanzados entre Lowatz y Boyot. El país en que el ejército ruso tiene que moverse para el ataque es muy accidentado y abunda en fuertes posiciones defensivas. Los rusos seguian fortificando sus actuales líneas, á fin de asegurarse un refugio en el caso de que fueran nuevamente rechazados de Plewna. Los turcos recibieron el 19 un refuerzo de 15,000 nizams, enviados á su tiempo por Soliman-bajá, calculándose que cuenta ahora su ejército en Plewna con 75,000 hombres y 200 cañones. Las líneas rusas se estienden desde Lowatz, por Toylan, Vladin, Bogot, Tuchenica, desde aquí un poco al Este de Groira, de aquí al Oeste de Uchica, y de aquí al Noroeste á un punto cerca de Riben.

Sobre la última victoria ganada en Armenia por Mukhtar-bajá, véase el parte que este dirigió desde Guedikler con fecha del 25 de agosto:

«Hemos obtenido una gran victoria. Durante la noche avanzamos contra la posicion del enemigo. La division al mando de Hachim-bajá, sobre la izquierda, tomó las alturas de Kizil-Tepe é invadió el campamento ruso. Las fuerzas rusas en Baldipovan pusiéronse al punto en movimiento y dieron tres ataques sucesivos para recuperar á Kizil-Tepe. Entraron en fuego 200 cañones, y el combate tomó las proporciones de una gran batalla, que duró hasta las seis de la tarde de hoy. El enemigo fué derrotado en toda la línea y nosotros quedamos dueños victoriosos del campo de batalla. Cuatro mil rusos quedaron fuera de combate y nosotros apresamos cuatro wagones de municiones y furgones, así como una cantidad inmensa de armas y municiones de guerra. Hemos tenido 1,200 muertos y heridos, inclusos varios oficiales, y tengo herido mi caballo. El comandante de la caballería enemiga, general Tchutchowassoff, fué muerto de un balazo.»

Tambien un despacho de Dervisch-bajá, fechado el 24 en Batum, anuncia que 15 batallones de caballería turca, acompañados de seis piezas de artillería, tomaron un reducto de la izquierda rusa en Jianguir. Una esplosion en algunos wagones de municiones en las trincheras en la derecha rusa introdujo el desórden en sus filas, retirándose los rusos con pérdida de cien muertos.

—Ayer han debido salir de la Habana para Santiago de Cuba 5,000 hombres de infantería y dos escuadrones de milicias diciplinadas.

Esto prueba que se va á dar mayor impulso á las operaciones en el departamento Oriental, y esplica la presencia del general Martinez Campos en la Habana.

=Ninguna nueva noticia sobre operaciones de la guerra nos comunica hoy el telégrafo. Los rumanos, de acuerdo con el cuartel general ruso, tomarán parte en ellas á las órdenes del príncipe Cárlos, y si hemos de creer lo que dice un despacho dirigido á *El Times* desde Bucharest, habrian ya pasado el Danubio por Karabia, detrás de Plewna, siendo objeto de una demostracion amenazadora por parte de los turcos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Agosto á las 6 de la tarde.

Recibido el 30 á las 9 de la mañana.

El sábado se pagará á las clases pasivas.

Ignórase el resultado del combate de Chipka.

Los turcos ganaron la gran batalla de Gabrova.

Los rusos tuvieron tres mil bajas.

Bolsa de Madrid
Del dia 29 de Agosto.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,10 las de interior, y las de esterior á 88,00. La amortizable interior á 24,00.

DESCUENTOS OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 7
Id. id. 9.° id. 9,25

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 75,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874. 55,50.—Id. corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876. 74,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Id. de bonos 30 de junio de 1876, 10,50.—Id. id. 31 de diciembre de 1876, 10,50 —Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,00.—Primeras partes del mismo, 57,00.—Resultados de la sétima subasta, 5,50.—Id. de la octava, 8,25.—Id. de la novena, 10,00.—Id. de la décima, 11,50—Idem de la undécima, 13,00.—Id. de la duodécima, 13,00.—Carpetas para la subasta, 12,00.—Resíduos de consolidado, 1.° de enero de 1873 á idem de 1874, 87,00.—Cupones de vencimientos anteriores á julio de 1874, 44,00.—Oro en onzas, beneficio 00,00.—Id. antiguo, ben. 3,40. —Id. moderno, ben. 1,40.—Plata. ben. 1,00. —Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.-Bonos del Tesoro, 66,75.—Banco de España, 195.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,025.
Fin de mes, 12,00.
Próximo, 12,10.
Firme.

—

Del dia 30 de Agosto.

Interior, 12,00 y 12,10.
Exterior, 12,20.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,90.

Españoles.
Exterior, 11 1|2.

Ingleses.
Consolidado 95.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE AGOSTO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	45 á 49	00 á 00
Id. tremés.	41 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 00
Id. vieja.	00 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	32 á 32 1|2	00 á 00
Id. de riego.	á 32 1|2	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1|2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1|2

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0600 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 48 3|8.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0500.

—

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 25, 0000.

Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 52.

—

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 25.
En los molinos de 00 0|0 á 50 rs. arb
En la ciudad de 66 á 68.

—

Matadero de Sevilla

Dia 29.—37 reses y 01 terneras, con 5,993 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—150 carneros con 1,309 kilóg.—Al dueño de 0,76 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—58 ovejas con 0,562 kilog.—Al dueño de 0,59 á 0,60.—Al público á 30. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 07,866 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la tarde.

=

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 31, de 1,32 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

—

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 00 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 18 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 080 0|0. —Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 25.—Trigo de primera, de 52 á 55 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0|0.—Cebada del pais de 20 á 22 0|0.—Habas, de 24 á 32 0|0. —Garbanzos de primera, de 000 á 000. —Id. de segunda de 70 á 90.

Jaen 25.—Trigo, de 42 á 45 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0|0.—Aceite en la ciudad. de 49 á 50 rs. arb.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Agosto de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	04	09
S. José.	0	0	2	2
			Total.	11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	06
Igual.	11

—

CAMBIOS.

SEVILLA 29 de Agosto.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 0'00 0|0.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 1|4 á 1 1|2	Santander par 1|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3|8 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|4 á 3|8	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

De Cádiz, los vapores españoles M. Perez y Leonor, con carga general. =De Algeciras, idem id. Pablo, con hierro.—De Palma, pailebot id. Jóven Luisa, con yeso.—De Vilanoba de Portimao, barca id. Teresa, con nea.—De Tarifa y Ayamonte, dos laudes con loza y lastre.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, balandra española Patricio Salas, con havas; y laud San Vicente, con maiz.—Para Moguer, místico id. Pájaro del Oceano, con trigo. —Para Cádiz, dos faluchos con melones.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español correo América, de Canarias con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Segundo Barreras, de Málaga con carga general.=Id. aleman Hamburgo, de Hamburgo con id.=Bergantin-goleta español Ceferino, de Barcelona con id.—Barca italiana Bertolotto Savona, de Savona en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, con carga general para Sevilla.—Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 1, 7 1|2	mañana
Mártes 4, 10	id.
Jueves 6, 11	id.
Lunes 10, 1	tarde
Jueves 13, 2	id.
Sábado 15, 7 1|2	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Lúnes 3, 8	mañana
Miércoles 5, 8	id.
Viernes 7, 8	id.
Miércoles 12, 8	id.
Viernes 14, 8	id.
Lunes 17, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Sábado 1.° de Setiembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 4486 p.

—

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Viernes 31 ed Agosto de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

—

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre. de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Sábado 1, 8	mañana
Mártes 4, 8	id.
Jueves 6, 8	id.
Lúnes 10, 8	id.
Jueves 13, 8	id.
Sábado 15, 8	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Lunes 3, 9	mañana
Miércoles 5, 10	id.
Viernes 7, 12	id.
Miércoles 12, 4 1|2	tarde.
Viernes 14, 11	mañana
Lunes 17, 9	id.

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

—

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17.n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías. sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO
EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1.º,
(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro., Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y estudios industriales y agrícolas.

Los alumnos de este colegio han obtenido *setenta y cuatro premios* en las oposiciones del Instituto y Universidad, dato que consta oficialmente.

Los alumnos pueden ser internos, medio-pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos.

Nota.—Se previene á los padres de familia, que aun cuando por R. Decreto de 6 de Julio próximo pasado se considera como plazo extraordinario de matrícula el mes de Octubre, los alumnos que la efectuasen en dicho mes, tendrán que abonar derechos dobles y no podrán ser examinados hasta Setiembre.

4346 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

---

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

EMPRESTITO.

SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Titulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

GRAN SURTIDO,

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

---

GRAN FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des-50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Ómnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-13

SE TOMAN ENCARGOS

POR
PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, París.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.

3872 p.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54

1990 p a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

2337 p. a. f S.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

---

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

COLEGIO CATÓLICO
DE SAN BERNARDO,
en Gibraltar.

Bajo la direccion del Ilmo. Señor Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar con la cooperacion de profesores competentes.

El curso académico de 1877 á 1878 se abrirá el 1.º de Setiembre próximo.

La enseñanza esta dividida en cinco partes.

1.ª Primera enseñanza elemental y superior.

2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes.

3.ª Curzo de aplicacion al comercio.

4.ª Preparacion para ingresar en los colegios militares y civiles y especialmente navales y de ingenieros.

5.ª Lenguas modernas, principalmente inglés francés é italiano.

Para mayor informe se puede dirigir á esta redaccion ó al infrascrito rector.

Constantino Stefanópoli, presbítero.

SABANAS Y ALMOHADAS,
corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43
Casa de Barthe.

1394 p. d.

EL FENIX ESPAÑOL,
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el **crédito** que tiene adquirido esta Compañía por el **puntual pago** de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos y en ellas verán dichos señores **que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías**, cuando estas escedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdireccion en Sevilla, **S. Eloy número 7.** 4390 p. 15-06

LA ESTRELLA.
GRAN FABRICA DE GASEOSAS.
Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fábrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado.

4125 p. d. 30-23

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-24

Ventas.

En precio muy arreglado, se vende una nueva y magnífica estantería con sus accesorios de puertas de cristales, mostrador etc., además un escritorio y sus carpetas. Por separado, otro mostrador con tablero de marmol, informarán, Sierpes núm. 4.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles.=Plaza del Triunfo puesto de agua la Fortuna, darán razon.

386 g. 6-1

Hallazgo.

A la persona que se le haya estraviado una papeleta de empeño de un manton de manila, que se encontró la noche del 27, puede presentarse calle de San Jacinto núm. 27 y dando las señas se le entregará. 391 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRINDA la casa, calle de san Pedro Martir 5, con tres pisos acristalados, con muchas y cómodas habitaciones, buenos lavaderos y tres azoteas, grandes cocinas y patinillo con arriates sembrados. Calle Caldereros 32, entre nueve y diez de la maña dan razon.

4504 p. 15-14

SE ARRIENDA la casa calle San Esteban núm. 40, esquina á la puerta de Carmona, propia para establecimiento. Encarnacion 24 dan razon. 387 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 16, propia para establecimiento, con su estantería nueva, mostrador con tapa de caoba y aparatos de gas. En la misma dan razon.

4488 p. 8 6

SE ARRIENDAN, la casa calle Correo Viejo, hoy Almirante Hoyos, núm. 9.

El piso principal calle del Pópulo núm. 2 2.º, esquina á la de Almansa; la llave está en el piso 2.º.

La cochera y cuadra calle Doña Maria Coronel.

Tres almacenes de aceite y un granero en la calle de Oriente, con su patio para las faenas.

Para tratar, calle Levies núm. 6.

388 g. 4 2

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso principal y se hace almoneda, en calle Gravina número 43 dan razon. 392 g. 5 5

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Viernes.
Beneficio de las Sras. del cuerpo de baile
Las piezas *Quien quita la ocasion...*, *Ya pareció aquello*, *Triana y la Macarena*, y dos intermedios de baile.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.